Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

2DO. INFORME DE NAYARIT

HACEMOS POSIBLE LO IMPOSIBLE

Al Pueblo de Nayarit:

Presento, ante el Pueblo nayarita y H. Congreso Legislativo del Estado, el Segundo Informe de Gobierno de Nayarit. Documento mandatado en el Artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano.

El presente informe evidencia un avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos en los cuatro ejes rectores y objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2021-2027: Eje 1. Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad. Eje 2. Disminuir la Pobreza y la Desigualdad. Eje 3. Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar y Eje 4 Competitividad, Crecimiento Económico y Empleo.

Los Resultados aquí descritos dan cuenta de la transformación emprendida en la manera de administrar y gobernar la entidad de Nayarit. Se podrán advertir los grandes avances en el combate a la corrupción y a los privilegios, así como la forma en que se gobierna bajo el principio de austeridad republicana.

A lo largo de estos dos años que lleva mi gobierno, trabajamos sin descanso por rescatar al Estado y lo estamos logrando gracias al trabajo



unido y de participación de la gente. El pueblo de Nayarit, quiere ver un estado sano y libre.

Yo vine a servir a mi pueblo. Yo vine a dar la vida, porque no hay cosa más importante para mí que ser nayarita. Yo me la juego con el pueblo, porque yo salí del vientre de este pueblo.

Vamos a continuar con la trasformación de la Entidad.

Hacemos posible, lo imposible

Nayarit, Nuestro Honor y Compromiso

DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT

ÍNDICE

EJE 1
GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

1.1 GOBERNANZA Y LEGALIDAD 09
1.2 SEGURIDAD Y JUSTICIA 78

EJE 2
DISMINUIR LA POBREZA Y DESIGUALDAD

2.1 SALUD 115
2.2 EDUCACIÓN 139
2.3 VIVIENDA 221
2.4 ASISTENCIA SOCIAL 225
2.5 ARTE Y CULTURA 251
2.6 DEPORTE 259
2.7 IGUALDAD E INCLUSIÓN 263

EJE 3
DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE PARA EL BIENESTAR

3.1 INFRAESTRUCTURA 295
3.2 MOVILIDAD 307
3.3 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 317

EJE 4
COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

4.1 CAMPO 353
4.2 TURISMO 379
4.3 EMPLEO 435

EJE 1

GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

2DO. INFORME DE NAYARIT

HACEMOS POSIBLE LO IMPOSIBLE

1.1 GOBERNANZA Y LEGALIDAD

"Hoy en día Nayarit se encuentra en los primeros lugares en materia de combate a la corrupción del país"

En cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, con visión estratégica a largo plazo (PED), la actual Administración, mantiene firme su compromiso por asegurar una administración pública que atienda oportuna y adecuadamente a la ciudadanía, con resultados como los siguientes:

Atención a solicitudes de información de acceso a la información pública y de protección de datos personales, recibidas en las dependencias y organismos públicos descentralizados del Gobierno del Estado de Nayarit

La Administración encabezada por el C. Gobernador Constitucional Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, establece las condiciones en infraestructura física e informática necesaria para que las 58 instituciones que conforman el poder ejecutivo, se encuentren en condiciones de hacer pública la información que se genere en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nayarit. En el segundo año de Gobierno, se recibieron 2 mil 407 solicitudes de acceso a la información y 39 de protección de datos personales, solicitudes que fueron contestadas cumpliendo con los tiempos de respuesta, con el propósito de mejorar la trasparencia y la accesibilidad.

Como resultado de las gestiones realizadas ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI), desde finales del ejercicio 2021 a septiembre de 2023 y con el objeto de aumentar el nivel de cumplimiento de obligaciones de transparencia, se han conseguido dos eventos de capacitación dirigidos al personal de las unidades de transparencia de los 58 entes públicos del Poder Ejecutivo del Estado, registrados formalmente ante dicho Instituto como Sujetos Obligados.

Con acciones como estas y a través de las páginas web institucionales de la Plataforma Nacional de Transparencia y del Portal de Transparencia del propio Gobierno del Estado, la información gubernamental se encuentra disponible al público, garantizando el derecho de acceso a la información en posesión de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

El Portal de Transparencia del Gobierno del Estado, es administrado por la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza (SHBG) y las unidades de transparencia de las dependencias y entidades, alimentan y actualizan la información gubernamental que debe publicarse para dar cumplimiento al mandato de la Ley en la materia.

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, en la esfera de competencia del Poder Ejecutivo del Estado, se recibieron y atendieron un total de 2 mil 407 solicitudes de acceso a la información, y 39 fueron de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de datos personales (ARCO). Los sujetos obligados que recibieron la mayor cantidad de solicitudes de información son:

1. Servicios de Salud de Nayarit.
2. Secretaría General de Gobierno.
3. Secretaría de Administración y Finanzas.
4. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
5. Secretaría de Educación.
6. Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción.
7. Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
8. Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza.

9. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
10. Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Del total de las solicitudes de información, el 94 por ciento fueron recibidas vía Plataforma Nacional de Transparencia, y los temas sobre los que se pidió mayor información, son:

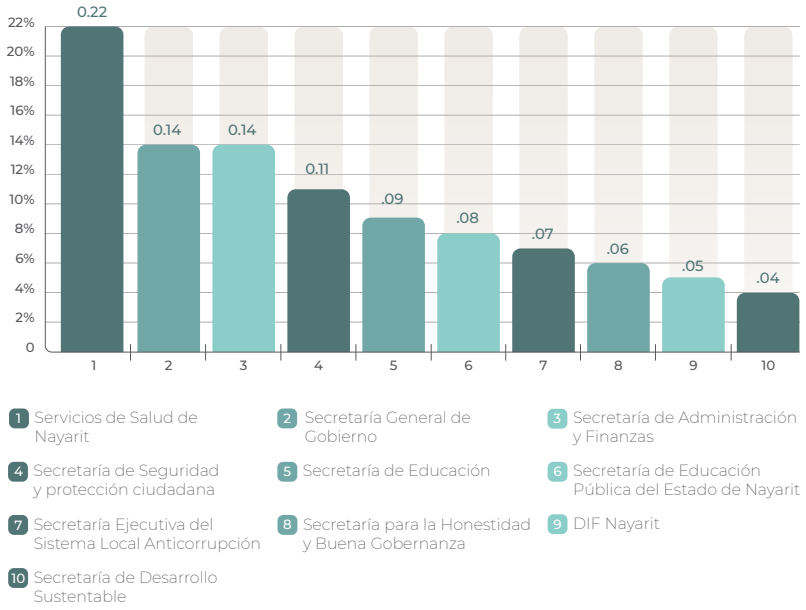
1. Estructura orgánica (organigrama, directorio, plazas vacantes, información curricular).
2. Información generada o administrada por el sujeto obligado (normatividad aplicable, convenios, permisos, licencias, concesiones, autorizaciones, estadísticas, estudios o investigaciones, resultados de encuestas).
3. Información financiera presupuestal (presupuesto asignado, cuenta pública, deuda pública, informes del ejercicio del gasto, resultados de dictaminación de estados financieros).
4. Información sobre contratos (obra pública, bienes adquiridos, servicios contratados, bienes arrendados, licitaciones/adjudicaciones, padrón de proveedores y contratistas).
5. Remuneración de servidores públicos (sueldo, prestaciones).
6. Actividades de la institución (agenda de trabajo, informes de labores, programa de trabajo, trámites y servicios, resultados de actividades).
7. Seguridad pública (estrategias de seguridad, operación de instituciones, adquisiciones, documentos oficiales, datos estadísticos, tales como internos en el penal por edades, por delitos, y personas detenidas en flagrancia).
8. Gastos (de representación, viáticos, operativos, administrativos, donaciones, entre otros).
9. Atención a víctimas, igualdad de género (programas, salud de la mujer, violencia de género, discriminación laboral, acoso, alerta de violencia de género).
10. Otras temáticas frecuentes fueron sobre trámites para adopción de niñas y niños, promoción en el magisterio, temas relacionados con el impacto al medio ambiente y planes de desarrollo urbano.

Finalmente, al interior de la Administración Pública Estatal (APE), existe constante comunicación, colaboración y coordinación entre las Unidades de Transparencia de cada una de las Dependencias y Organismos Públicos

Descentralizados del Estado con la SHBG, quien les brinda la asesoría necesaria respecto a la atención de solicitudes de acceso a la información y de protección a datos personales, así como otros temas diversos de la materia, con el fin optimizar el flujo de la información gubernamental, así como para mejorar los tiempos de respuesta a las solicitudes.

En el primer año de gestión, la actual administración, en conjunto con las dependencias y entidades, recibieron y atendieron 1 mil 770 solicitudes a la información pública.

SUJETOS OBLIGADOS QUE RECIBIERON LA MAYOR CANTIDAD DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN



FUENTE: Coordinación General de Transparencia

SUJETOS OBLIGADOS QUE RECIBIERON LA MAYOR CANTIDAD DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Dependencia	Porcentaje
Servicios de Salud de Nayarit	22.00%
Secretaría General de Gobierno	14.00%
Secretaría de Administración y Finanzas	14.00%
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	11.00%
Secretaría de Educación	9.00%
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit	8.00%
Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción	7.00%
Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza	6.00%
DIF Nayarit	5.00%
Secretaría de Desarrollo Sustentable	4.00%

FUENTE: Coordinación General de Transparencia

Transparencia y rendición de cuentas fomentando una campaña de protección de datos personales

La actual Administración implementa por primera vez en el Estado, acciones para garantizar la protección de los datos personales de la ciudadanía, en posesión de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo con la finalidad de regular su debido tratamiento. Logrando que 44 dependencias y entidades pusieran a la vista del público el aviso de privacidad, dando a conocer con esto el derecho de protección de los datos personales, tanto de los ciudadanos como del personal que labora en las instituciones. Revisado a sus 58 dependencias y entidades estatales, para verificar si contaban con avisos de privacidad, tanto el simplificado como el integral con vista al público en general, para así hacer transparente esta administración.

Para ello, a finales del ejercicio 2021, el Despacho del Ejecutivo realizó por primera vez una visita a las 58 Unidades de Transparencia de cada una de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados, en la cual se pudo observar que solo 2 instituciones contaban con sus avisos de privacidad integral o simplificado a la vista del público en general o del usuario que día con día acude a diversas oficinas del Gobierno del Estado a realizar trámites o recibir algún servicio.

Los datos personales son recabados en el quehacer público, en las oficinas de todos los sectores como son salud, educación, seguridad, desarrollo social, así como en las áreas de recursos humanos. Por ejemplo, cuando los usuarios realizan el trámite de la licencia de conducir, cuando se les entrega el currículum en el área de recursos humanos para solicitar trabajo en una institución gubernamental. Incluso, los ciudadanos proporcionan datos personales para el registro o solicitud para ser beneficiados de un programa social, cuando se solicita atención médica en alguna institución de Gobierno, cuando se realiza la inscripción de estudiantes a una escuela pública, entre otros. Los datos personales más usuales para estos trámites pueden ser: domicilio y teléfono particular, fotografía, CURP, RFC, información sobre el estado de salud y algunos más. De tal manera que los datos personales son cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable.

El Aviso de Privacidad está a disposición del titular de los datos personales, en forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismos. La mayoría de las instituciones manifestaron tener sus avisos de privacidad en su página web oficial; además, por regla general, el aviso de privacidad debe ser difundido por los medios electrónicos y físicos con que cuenten las dependencias y entidades, siendo el medio físico el óptimo para aquellas instituciones que reciben en sus instalaciones a los usuarios para realizar algún trámite o servicio.

A través de las visitas de verificación se realizó una sensibilización y difusión de las obligaciones que tienen las instituciones estatales al recabar y tratar los datos personales, logrando que actualmente 44 dependencias y entidades pongan a la vista del público el aviso de privacidad, dando a conocer con esto el derecho de protección de los datos personales, a partir del momento en el cual se recaben sus datos. Además, se les asesoró en la elaboración de los avisos de privacidad.

Iniciativas Presentadas por el Gobernador al Honorable Congreso del Estado de Nayarit

El actual Gobierno del Estado de Nayarit, se caracteriza por ser un agente de cambio positivo, lo cual se ve reflejado en cada una de las 36 iniciativas que se han turnado al Honorable Congreso del Estado, para su estudio y análisis, proyectos que en esencia persiguen como noble finalidad, el desarrollo, progreso, justicia, dignidad social y bienestar integral de todas y todos quienes habitamos este gran Estado.

En este segundo año de ejercicio constitucional, la actual Administración ha trabajado en favor del fortalecimiento institucional, en el rescate de bienes inmuebles que fueron donados mediante decretos condicionantes, cuyas cláusulas no fueron cumplidas a cabalidad por los donatarios, lo que permite con toda legalidad, disponer de dichos bienes a efectos de estar en condiciones de utilizarlos en beneficio de la sociedad.

Además de trabajar en las enmiendas e iniciativas presentadas, entre las que se pueden

destacar, en materia de ecología y protección al ambiente, la protección de sectores vulnerables, la salvaguarda animal, educación, cultura, cuidado de la salud humana, seguridad pública, fortalecimiento de las instituciones, apoyo a la clase trabajadora en general de la entidad sin distingos de ningún tipo, y la conformación y consolidación de nuevos instrumentos y proyectos estratégicos para el despegue e impulso económico de Nayarit, elementos esenciales para el desarrollo y prosperidad de nuestro pueblo, sabedor de que la labor que hoy se realiza, seguramente rendirá frutos en las nuevas generaciones de nayaritas.

Los proyectos normativos tendrán un impacto positivo a corto y mediano plazo, pues se trata de proyectos trabajados con absoluto rigor metodológico pero, sobre todo, con una profunda carga de sensibilidad social, buscando que lo que en ellos se expresa tenga un resultado tangible y positivo para la sociedad en su conjunto.

La Actual Administración constituye un Gobierno en el que recaen las esperanzas de cambio, desarrollo y bienestar integral, en ese sentido, y con trabajo, ahínco y aún con lucha en contra de conductas perversas del pasado, habrá de constituirse desde su ámbito competencial, en un agente de renovación, en beneficio de la comunidad y la gente.

En el periodo que se informa, se han presentado alrededor de 36 iniciativas de las cuales se destacan las siguientes por su trascendencia:

1. INICIATIVA CON PROYECTOS DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS NUMERALES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

Mediante los mencionados decretos se crea la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, misma que dependerá de la Secretaría de Administración y Finanzas, buscando contar con los medios idóneos para prevenir de manera eficaz y coordinada, las operaciones con recursos de procedencia ilícita, contribuyendo a preservar el estado de derecho en beneficio de la sociedad

en su conjunto. Lo anterior con absoluto respeto a la autonomía de la Fiscalía General del Estado, buscando que la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, pueda cumplir de manera cabal con los fines y objetivos para los cuales fue diseñada. Decreto publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, con fecha 18 de octubre de 2022.

2. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT.

Desde que la actual administración gubernamental inició su gestión constitucional, se ha caracterizado por impulsar tanto en lo administrativo como en lo normativo, rediseños institucionales que tiendan a hacer más eficiente y eficaz el funcionamiento del Estado; y es precisamente esa inercia a rediseñar algunos aspectos substanciales del Poder Judicial así como del Tribunal de Justicia Administrativa, entes autónomos que en sus respectivos ámbitos de competencia, tienen el loable encargo de materializar el ideal de justicia de los gobernados.

Dichas reformas en lo que respecta al Poder Judicial, busca darle mayor fortaleza a través de diversas vías, como son, su estructura orgánica en general, la forma de selección y nombramiento de los titulares y demás servidores públicos de los órganos jurisdiccionales, así como de los correspondientes a las áreas administrativas y auxiliares de aquellos, pues es este poder el que está llamado a fungir como un ente equilibrador de las relaciones humanas y del trato entre los órganos de gobierno.

En cuanto al Tribunal Administrativo, reforma el artículo 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, a efecto de establecer que el Tribunal de Justicia Administrativa se integre por cinco magistrados numerarios; quienes deberán funcionar en Pleno y en Salas. Del mismo modo, reforma la fracción VII del artículo 105, para señalar entre los requisitos para ser magistrado de dicho tribunal, el no haber ocupado cargo de elección popular, de dirigencia de algún partido

político, de Fiscal General o Secretario de alguna dependencia del Poder Ejecutivo, durante el año previo al día de la designación.

Las reformas anteriores son resultado de asumir un papel preponderante en la realidad del Estado y reorientar todas sus determinaciones y esfuerzos a la administración y gasto de los recursos económicos, conforme a los principios de racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y perspectiva de género, para satisfacer los objetivos propios de su finalidad, pues la política de austeridad no debe ser pregonada, sino ejecutada mediante la reorientación del gasto público hacia metas sociales claras y efectivas, ya que sin duda la prioridad es y debe ser siempre el bienestar social. La austeridad republicana implica un uso racional, eficiente y transparente de los recursos materiales, humanos y financieros que administra el Estado, bajo las primicias de control, rendición de cuentas, límites, no excesos y comprobación en el manejo de los mismos. Queda claro para quien suscribe que la premisa siempre presente, en el ejercicio del gasto debe ser "hacer más, con menos". Decreto publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, con fecha 01 de diciembre de 2022.

3. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DESINCORPORE DEL PATRIMONIO DEL ESTADO VEINTINUEVE HECTÁREAS, DIECISIETE CENTIÁREAS, QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA POLIGONAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "AMADO NERVO", UBICADO EN EL EJIDO AQUILES SERDÁN, MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT, A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ASA), ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL.

El turismo se constituye como protagonista de los procesos generales de desarrollo, para ello, es necesario que cualquier territorio, sin importar su ubicación, tenga accesibilidad a través de las diferentes modalidades de transporte, entre estos, se destaca el transporte aéreo, que permite viajes

rápidos y convenientes, y facilita el crecimiento económico, el comercio y las inversiones de cualquier ciudad. La importancia de la conectividad en la red aérea de un país radica en que el transporte aéreo genera beneficios directos para un número importante de consumidores, y promueve, de forma indirecta, la actividad económica en las regiones y mercados que enlaza a través de sus rutas.

En tal tenor, se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, desincorpore y transmita la propiedad de 29-17-21.84 Has., del bien inmueble donde se encuentra establecido el Aeropuerto Internacional de Tepic, ubicado en el poblado de Aquiles Serdán, municipio de Xalisco, del Estado de Nayarit, a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), Organismo Descentralizado del Gobierno Federal Mexicano.

El Organismo Descentralizado del Gobierno Federal denominado Aeropuertos y Servicios Auxiliares, deberá destinar el bien inmueble materia del presente Decreto de desincorporación, única y exclusivamente para la ampliación y modernización del Aeropuerto Internacional de Tepic, en caso de que se destinen a un fin distinto al aquí señalado, quedará sin efecto la desincorporación y transmisión que corresponda y se deberá revertir el bien inmueble al patrimonio del Gobierno del Estado de Nayarit en los términos de la Ley de Bienes del Estado de Nayarit.

Lo anterior tendrá un impacto en el desarrollo integral de Nayarit y desde luego repercutirá en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Decreto publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, con fecha 14 de febrero de 2023.

4. INICIATIVA CON PROYECTO DE LEY DE FONDO SOBERANO NUEVO NAYARIT.

A través de este nuevo ordenamiento, el Fondo Soberano Nuevo Nayarit, que tendrá como únicas finalidades supremas, el garantizar el retiro digno y pensiones dignas de las trabajadoras y los trabajadores del Estado Libre y Soberano

de Nayarit, a través del Fondo de Ahorro para garantizar el Retiro Digno de las Trabajadoras y los Trabajadores del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como consolidar la macroeconomía del Estado, mediante la ejecución de proyectos de desarrollo e infraestructura que tengan como único beneficiario a nuestro estado y, por ende, a las y los nayaritas.

El Fondo Soberano Nuevo Nayarit será el gestor y administrador de los bienes del Estado, mediante la alianza estratégica con agentes económicos para el desarrollo de proyectos de infraestructura, tecnología y comunicación, que detonen la macroeconomía del Estado de Nayarit, garanticen las pensiones y jubilaciones de los nayaritas y cree un superávit económico en las finanzas del Estado, en un largo plazo.

Ley publicada en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, con fecha 16 de marzo de 2023.

5. INICIATIVA DE LEY DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO DIGNO DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT.

Esta Ley tiene por objeto establecer un régimen previsional para los trabajadores y las trabajadoras de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Nayarit; de los poderes Legislativo y Judicial; de los organismos constitucionales autónomos; de los Ayuntamientos, así como de sus organismos descentralizados; trabajadores de entidades privadas patronales y trabajadores independientes, que mediante convenios se adhieran al régimen previsional establecido en esta Ley y en los estatutos del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las trabajadoras y trabajadores del Estado Libre y Soberano de Nayarit. El régimen previsional reconocido en esta Ley se refiere al plan de retiro que comprende, un plan obligatorio y un plan voluntario.

Estos planes se financian respectivamente mediante cuotas básicas y adicionales en los términos que determinen esta Ley, los Estatutos del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las trabajadoras y trabajadores del Estado Libre

y Soberano de Nayarit y demás disposiciones aplicables. Ley publicada en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, con fecha 16 de marzo de 2023.

6. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DESINCORPORE DEL PATRIMONIO DEL ESTADO Y DONE UNA SUPERFICIE DE TERRENO UBICADA EN EL EJIDO LA CANTERA, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, A FAVOR DE LA TRECEAVA ZONA MILITAR, DEPENDIENTE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

El Gobierno del Estado de Nayarit, tiene como uno de sus objetivos esenciales fortalecer las condiciones de paz y seguridad en todos los niveles, conscientes de que dichas acciones se verán reflejadas en paz, prosperidad y desarrollo integral para las y los nayaritas.

La paz es uno de los valores máximos de la existencia humana, que está conectado con todos los niveles de aquella y afecta todas las dimensiones de la vida: interpersonal, intergrupal, nacional, internacional y es un proceso dinámico, no estático. En tal tenor, se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, desincorpore y done una superficie de terreno de 7-90-01 .010 (Siete hectáreas, noventa áreas, cero uno punto cero diez centiáreas), equivalente a 79,001.010 metros cuadrados, ubicados en el polígono 3, fracción de la parcela número 16 Z-1 P1/1, ubicada en el Ejido La Cantera, municipio de Tepic, Nayarit, a favor de la Treceava Zona Militar, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Lo anterior se reflejará en paz y seguridad para la población de Tepic y la sociedad en su conjunto. Decreto publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, con fecha 31 de marzo de 2023.

7. INICIATIVA CON PROYECTOS DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE

FRACCIONAMIENTOS Y ACCIONES DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT; ASÍ COMO SE EXPONEN LOS DECRETOS POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES CUERPOS NORMATIVOS: LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NAYARIT; LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT; LEY ESTATAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE FRACCIONAMIENTOS, ACCIONES DE URBANIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental, de ahí que, el Objetivo 11 se refiere a: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, este objetivo indica que el mundo cada vez está más urbanizado, que si bien es cierto, las ciudades y las áreas metropolitanas son centros neurálgicos del crecimiento económico, pero también representan alrededor del 70 por ciento de las emisiones de carbono mundiales y más del 60 por ciento del uso de recursos.

En tal tenor esta Iniciativa tiene como objetivo, expedir un nuevo ordenamiento en materia de fraccionamientos y acciones de urbanización para establecer las normas para la regulación, control, vigilancia, autorización y transformación de inmuebles en fraccionamientos, división, subdivisión, fusión, segregación, lotificación, relotificación, en nuestro Estado, así como reformar diversas disposiciones de leyes en materia de desarrollo urbano para con ello dotar de certeza al nuevo ordenamiento. Aunado a ello, la propuesta de Ley de Fraccionamientos y Acciones de Urbanización para el Estado de Nayarit, establece que los criterios de accesibilidad deberán ser desde una perspectiva de género, esta inclusión es esencial para la realización total del uso y participación igualitaria de las mujeres en el ejercicio de su derecho a la ciudad.

De esta manera, se busca lograr la plena realización de los derechos de las y los nayaritas, incluyendo el acceso a la vivienda, el acceso al agua potable y saneamiento, la salud, la infraestructura resiliente, la movilidad y el derecho al ambiente sano, para el desarrollo humano armonioso y respetuoso con la naturaleza que habita e integra.

Decretos publicados en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, con fecha 04 de abril de 2023.

8. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT.

La enmienda a la Constitución Política Local tiene su génesis en la facultad del titular del Poder Ejecutivo para nombrar y remover libremente a los titulares de las dependencias y los demás servidores públicos del Poder Ejecutivo, y la obligación de someter a la aprobación del Congreso, la designación de ciertos servidores públicos; además, se pretende que, en esa libertad configurativa, se legisle lo referente al sistema de pensiones en el Estado y del Fondo Soberano.

En ese sentido, se establece como atribuciones de la legislatura, ratificar al titular de la Secretaría del Poder Ejecutivo Estatal responsable del control interno, a la persona titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; a quien presida la Junta Directiva y a los Consejeros Independientes del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y Trabajadores del Estado Libre y Soberano de Nayarit; a quien presida la Junta Directiva del Fondo Soberano Nuevo Nayarit, con base en las propuestas que haga el Gobernador en los términos de la Constitución política local y las disposiciones aplicables; dictar las leyes que regule el sistema de ahorro para el retiro digno de las trabajadoras y trabajadores; mediante el voto de las dos terceras partes de los integrantes de las diputadas y diputados, reformar, adicionar o derogar disposiciones de la Ley del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y Trabajadores del Estado Libre y Soberano de Nayarit y Ley del Fondo Soberano Nuevo Nayarit.

Finalmente, son facultades y obligaciones del Gobernador las siguientes: Someter a la aprobación del Congreso, la designación del Fiscal General, del titular del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit y la ratificación de la persona titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, del titular de la Secretaría del Poder Ejecutivo Estatal responsable del control interno, del titular de la Junta Directiva y Consejeros Independientes del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y Trabajadores del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como de quien presida la Junta Directiva del Fondo Soberano Nuevo Nayarit.

Se trata de una enmienda que sentará bases sólidas para la constitución y desarrollo del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y Trabajadores del Estado Libre y Soberano de Nayarit y del Fondo Soberano Nuevo Nayarit, en beneficio del progreso integral de la entidad y el bienestar de las y los nayaritas.

Decreto publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, con fecha 13 de abril de 2023.

9. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE SU SIMILAR QUE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A DONAR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE HIDALGO NÚMERO 99, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.

Una de las tareas principales de los Estados es establecer acciones concretas que permitan garantizar un respeto pleno y salvaguarda de los derechos humanos, entre ellos el respeto a los derechos de los grupos poblacionales específicos que por sus condiciones pueden sufrir de vulneraciones.

Los grupos en situación de vulnerabilidad son aquellos que, debido a sus condiciones, comparten un perjuicio social erigido en torno a ellos o que, por una situación histórica de opresión o injusticia, se ven afectados sistemáticamente en el disfrute y ejercicio de sus derechos fundamentales.

Bajo esta tesitura, el decreto que nos ocupa, tiene por objeto dotar al municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit, de la infraestructura necesaria para satisfacer los requerimientos básicos de la sociedad, que les brinde desarrollo humano y bienestar social, sin descuidar en ningún momento el tema prioritario de la salud humana.

De esta manera, el H. Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas, Nayarit, deberá destinar el bien inmueble materia de la donación, para la habilitación de un Centro de Desarrollo Comunitario de Aprendizaje y la Salud, lugar incluyente y multidisciplinario; mismo que podrá ser utilizado por personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres en situación de violencia, jóvenes, niñas y niños en situación de vulnerabilidad, sin distinción de edad, género, orientación y/o grupo social. Dicho espacio contará además de talleres de artes y oficios, con un área de enfermería donde se ofrezcan servicios de salud básicos, para el bienestar de la población, entre otras actividades.

Además de contar en dicho espacio con una Casa de la Tercera Edad, que seguirá brindando la atención necesaria para este grupo de población.

El beneficio social y de salud, se verá reflejado en la población de San Pedro Lagunillas y comunidades cercanas. Decreto publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, con fecha 26 de abril de 2023.

10. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO A PERROS Y GATOS.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México se encuentra en el tercer lugar respecto al maltrato o crueldad animal, por ello, la presente iniciativa que se pone a consideración busca establecer el bienestar animal como un objetivo esencial y orientador al momento de crear políticas públicas vinculadas

con los animales, principalmente, perros y gatos. En ese sentido, la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit, establece que le corresponde al Gobierno del Estado y a los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, regular el trato digno y respetuoso que debe darse a los animales, sin embargo, no se establecen sobre qué aspectos y desde qué enfoque se regulará ese trato digno.

Por ello, el gobierno de Nayarit tiene a bien encabezar y, como objetivo, proteger a los animales de los actos de crueldad y maltrato, como un reconocimiento normativo en el que se establezca que los animales no son objetos inmateriales sino seres vivientes susceptibles de derechos, nos lleva a realizar los cambios necesarios para tener como resultado, una sociedad respetuosa y protectora de estos seres sintientes; es así, que se propone la protección, el cuidado y el bienestar de perros y gatos que habiten en el territorio del Estado de Nayarit.

Decreto publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, con fecha 18 de mayo de 2023.

11. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE AUTORIZA A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, A OTORGAR EN DONACIÓN EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE NÚMERO 2 DE LA MANZANA 26 DE LA ZONA 1, DEL POBLADO PALMAR DE CUAUTLA, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.

Consideramos de suma importancia realizar todas la acciones necesarias para que la salud llegue a todos los habitantes del Estado, en el caso particular, encontramos que la población de Palmar de Cuautla, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, actualmente carece de un Centro de Salud que garantice el derecho a la salud de todos los pobladores, ya que estos tienen que trasladarse para poder recibir la atención médica digna a otras poblaciones o, incluso, hasta la cabecera municipal, por lo tanto el objeto del presente Decreto es otorgarle a los Servicios de Salud de Nayarit, el inmueble necesario para la construcción de un Centro de Salud digno para la Población.

En tal tenor, se autoriza a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, para que desincorpore de su patrimonio y de conformidad con la normativa aplicable, realice los actos conducentes para otorgar en donación a favor de los Servicios de Salud de Nayarit, un bien inmueble ubicado en el lote número 2, de la manzana 26, de la zona 1, del poblado Palmar de Cuautla, del municipio de Santiago Ixcuintla, con una superficie de terreno de 1 mil 350.938 metros cuadrados.

Los Servicios de Salud de Nayarit deberán destinar el bien inmueble materia de la donación, única y exclusivamente para la construcción y habilitación de un Centro de Salud donde se brinden los servicios de salud básicos para la población de Palmar de Cuautla y sus alrededores.

Decreto publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, con fecha 26 de abril de 2023.

12. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NAYARIT.

La jurisdicción administrativa en el Estado, se ejerce por conducto del Tribunal de Justicia Administrativa, órgano autónomo para dictar sus fallos, siendo el Tribunal independiente de cualquier autoridad y dotado de patrimonio propio, es decir, goza de autonomía presupuestal.

El 01 de diciembre del año 2022 se publica en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el Decreto que reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia del Poder Judicial y el Tribunal de Justicia Administrativa, mediante la cual se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, dichas reformas, versaron, entre otras, sobre la reducción del número de magistrados que integran el Tribunal de Justicia Administrativa, de igual forma, se incluye a los magistrados o magistradas del tribunal administrativo como sujetos de juicio político y así clarificar que se encuentran sujetos a este régimen de responsabilidad política.

El artículo 104 de la Constitución local, que como consecuencia de la reforma se consagra

que “El Tribunal de Justicia Administrativa se compondrá por cinco Magistradas o Magistrados Numerarios y funcionará en Pleno y en Salas. La Ley determinará el funcionamiento en Salas, atendiendo a las necesidades del servicio. El Pleno estará facultado para expedir acuerdos generales, a fin de lograr una adecuada distribución entre Salas de los asuntos que le competa conocer al Tribunal, así como para lograr una mejor operatividad y el mejor despacho de los asuntos. Dichos acuerdos surtirán efectos después de publicados.”

En ese tenor, de acuerdo con la reforma constitucional llevada a cabo en diciembre del 2022, se crea una nueva Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, que tiene por objeto reestructurar su integración y sus facultades. Decreto publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, con fecha 26 de mayo de 2023.

13. INICIATIVA CON PROYECTO DE LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

La Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Nayarit, tiene por objeto regular y fomentar la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del Estado y sus Municipios, así como determinar el ejercicio de las atribuciones que en materia forestal les correspondan.

Así pues, podemos señalar que se trata de una norma que habrá de abonar de manera significativa en materia forestal, pero no solo eso, sino que sus postulados habrán de traer beneficios a la sociedad nayarita en su conjunto, pues al fortalecer la materia que nos ocupa, estamos abonando a un mejor futuro para los nuestros.

Ley publicada en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, con fecha 1 de junio de 2023.

14. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y

FINANZAS, DESINCORPORE DEL PATRIMONIO DEL ESTADO EL INMUEBLE DENOMINADO “LA ALAMEDA DE LOS ABUELOS Y LAS ABUELAS”, A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO ESTATAL.

Con el objetivo de generar un espacio digno, enfocado en satisfacer y garantizar los derechos al desarrollo social y humano, a la asistencia social, a la comunidad y la familia, a la salud, a la integridad y dignidad de las personas adultas mayores, el Gobierno del Estado de Nayarit construyó y habilitó “La Alameda de los Abuelos y las Abuelas”, un lugar nuevo con instalaciones de primer nivel, acondicionado con las facilidades que necesitan las personas Adultas Mayores para poder disfrutar del libre esparcimiento, de reunirse para socializar y convivir, desarrollarse dentro de la comunidad y con ello obtener los beneficios que estas actividades producen a la salud física y emocional de los Adultos Mayores.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit es el organismo idóneo para garantizar los derechos de los Adultos Mayores mediante sus programas y políticas públicas dirigidas a este sector especial de la población nayarita, es por eso que dicha institución está facultada para desarrollar el mayor potencial de este lugar de esparcimiento y diversión para nuestros Adultos Mayores.

En tal tenor, se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, desincorpore y transmita la propiedad de la “Alameda de los Abuelos y las Abuelas”, ubicada en calle Ebanistas sin número de la Colonia Ciudad Industrial en la ciudad de Tepic, Nayarit; a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit, Organismo Público Descentralizado del Gobierno estatal.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit deberá destinar el bien inmueble materia del presente decreto de desincorporación, única y exclusivamente para

1

que funcione y opere la “Alameda de los Abuelos y las Abuelas” y en caso de que se destinen a un fin distinto al aquí señalado, quedará sin efecto la desincorporación y transmisión que corresponda y se deberá revertir el bien inmueble al patrimonio del Gobierno del Estado de Nayarit en los términos de la Ley de Bienes del Estado de Nayarit.

Decreto publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, con fecha 9 de junio de 2023.

Procedimientos de Adquisición, Arrendamientos y Servicios para la Coordinación, Operación y Optimización de los Recursos Públicos.

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en el periodo de septiembre de 2022 a septiembre de 2023, llevaron a cabo 111 procedimientos de contratación con el objeto de obtener las mejores condiciones posibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, y demás circunstancias pertinentes que aseguran las mejores condiciones de compra para el Estado, en beneficio de diversos sectores de la población en Nayarit, por un importe total adjudicado de 1 mil 411 millones, 363 mil, 228 pesos. Respecto del año anterior, se incrementó en más del 100 por ciento los procedimientos de contratación mediante Licitación por Convocatoria Pública y Licitación por Invitación.

Convencidos de que los procesos de adquisición de las Dependencias, Organismos y Entidades de la Administración Pública del Estado se realicen con legalidad, honradez y transparencia, con la finalidad de hacer más eficiente el uso de los recursos, se concluyeron 111 procedimientos de contratación por un importe total adjudicado de 1 mil 411 millones, 363 mil, 228 pesos.

Las contrataciones realizadas beneficiaron a los siguientes sectores:

- Educación: con un monto de 358 millones 457 mil 722 pesos.
- Seguridad: con un monto de 175 millones 877 mil 696 pesos.
- Salud: con un monto de 253 millones 893 mil 706 pesos.

- Asistencia Social: con un monto de 257 millones 704 mil 571 pesos.
- Movilidad: con un monto de 83 millones 263 mil 765 pesos.
- Turismo: con un monto de 36 millones 896 mil 630 pesos.
- Fortalecimiento e innovación gubernamental: con un monto de 132 millones 923 mil 459 pesos.
- Desarrollo integral del sector agropecuario, pesca y acuacultura: con un monto de 82 millones 683 mil 885 pesos.
- Infraestructura y Ordenamiento Territorial: con un monto de 29 millones 661 mil 794 pesos.

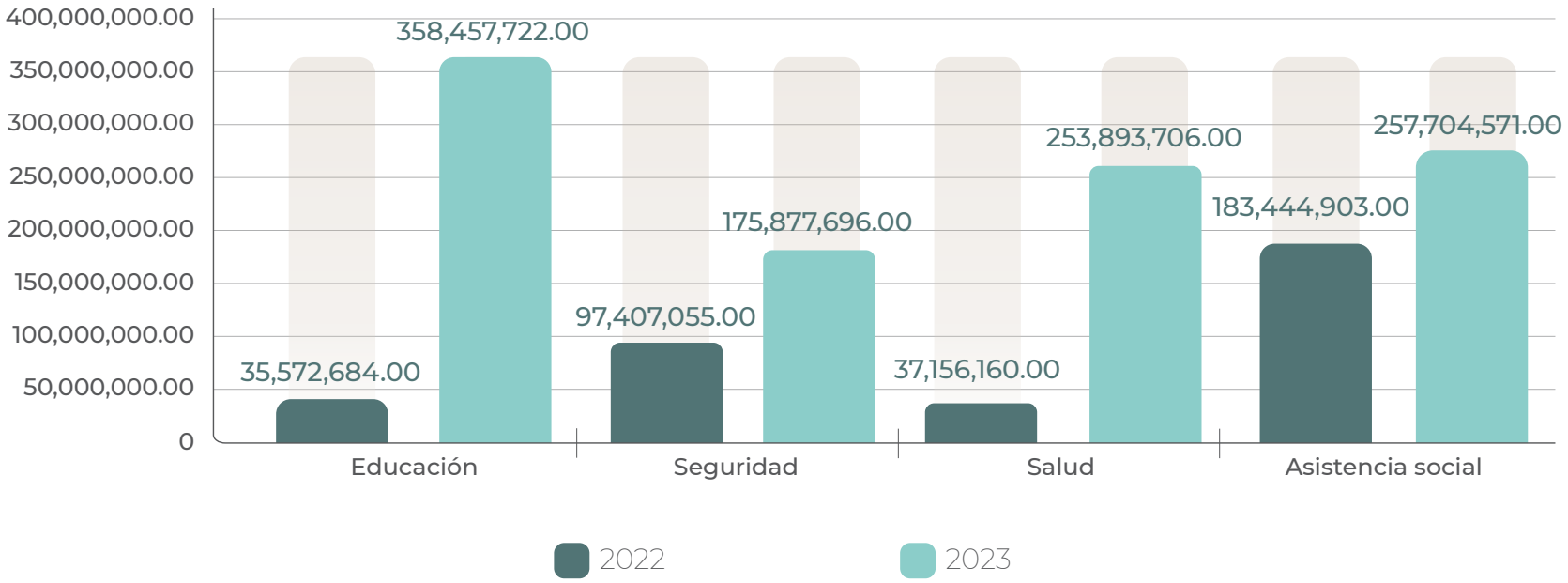
Logrando el Gobierno del Estado de Nayarit, la atención de áreas y programas prioritarios, fortaleciendo a través de las Dependencias, Organismos y Entidades de la Administración Pública del Estado para una mejor prestación de servicios en el desarrollo del Estado.

De igual manera, con el objetivo de mejorar el proceso para el Registro al Padrón de Proveedores, se desarrolló la primera fase del portal del Sistema Electrónico, a fin de permitir realizar el trámite a las personas físicas y morales interesadas en inscribirse en el Padrón de forma digital, para efecto de que las dependencias, órganos, y demás entidades de la administración pública estatal, contraten la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios; velando así por el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, transparencia y honestidad, para procurar las mejores condiciones en la aplicación de los recursos del Estado. Este sistema digital, eficienta el acceso a los servicios gubernamentales y representa una innovación de los procesos administrativos en Nayarit.

Conforme a lo anterior, se presenta en la siguiente gráfica, los procedimientos realizados respecto del año anterior y el presente ejercicio por el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

Optimizar los trámites en la administración pública para que se realicen de forma eficiente y eficaz, ha sido parte de los esfuerzos para una atención digna a la ciudadanía en temas registrales, tal como lo dispone el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

IMPORTES ADJUDICADOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN



FUENTE: Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit

Operación e Innovación de Redes de Servicios y Trámites Registrales – Matrimonios colectivos

El Gobierno del Estado de Nayarit, por medio de la Dirección Estatal de Registro Civil, reactivó la celebración de matrimonios colectivos de manera gratuita, beneficiando a 35 parejas que decidieron obtener y consolidar el derecho a obtener certeza jurídica, realizando un acto protocolario y garantizando certeza jurídica para todas y todos.

Después de dos años de haberse suspendido estos actos y tras haber superado la pandemia, la cual vino a modificar la vida social de la población, se retomó en el mes de febrero, "el mes del amor", la celebración de matrimonios colectivos de manera gratuita. Los beneficiarios establecieron su unión de pareja por medio de la Institución del matrimonio, como la base de la sociedad y de la familia; dicho evento contó con la participación de parejas de etnias indígenas, logrando que parejas de pueblos originarios formen parte de esta unión registral; este fue un servicio brindado por la actual Administración.

El matrimonio es una institución jurídica, de dos personas para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua.

Operación e Innovación de Redes de Servicios y Trámites Registrales – Convenio de inclusión de género

El Gobierno de Nayarit, por medio de la Secretaría General de Gobierno y la Asociación Civil " La Casa de las Muñecas", celebraron la firma de un convenio para garantizar los derechos que beneficiarán aproximadamente a 43 mil 800 personas de la diversidad sexual que habitan en el Estado, la cual fomenta la inclusión y la participación activa de las personas LGTBQ+, asimismo, garantizar el derecho a cambiar su identidad de género registrada sin ser discriminados, proporcionando un procedimiento sencillo y accesible.

Para tal efecto, se han realizado capacitaciones intensivas dirigidas al personal, con el objetivo de fomentar una cultura respetuosa e inclusiva. Durante estas capacitaciones, se abordaron conceptos clave sobre la diversidad sexual y de género, se compartieron experiencias y se proporcionaron herramientas para brindar una atención sensible a las necesidades de las personas LGBTQ+.

Para garantizar que cada persona pueda vivir y ser reconocida en función de su identidad, se implementó un proceso sencillo y accesible para la entrega de actas de cambio de identidad de género y, con ello, asegurar que nadie se

vea obligado a detentar una identidad que no representa su individualidad. El objetivo es agilizar el proceso y eliminar cualquier barrera burocrática, garantizando la confidencialidad y privacidad de quienes solicitan este trámite.

Esta administración está comprometida en crear un entorno inclusivo y respetuoso a través del Registro Civil, donde todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género, se sientan atendidas de manera adecuada, contribuyendo a ser parte del cambio y de una sociedad más justa y equitativa.

Operación e Innovación de Redes de Servicios y Trámites Registrales – Cambios de género

Por primera vez en la entidad nayarita, se han realizado cambios de género a personas que se auto perciben como “NO BINARIAS”, esto con base al Código Civil del Estado de Nayarit, en el artículo 134 bis. Donde no se desprende la existencia o reconocimiento de solo dos categorías únicas “femenino / masculino” o de sexo “mujer / hombre”. Estas acciones reflejan el compromiso en la búsqueda de la igualdad y la no discriminación para todas las personas.

Este proceso se ha llevado a cabo de manera sencilla y accesible, evitando la necesidad de tramitar un amparo y garantizando así el pleno respeto de los derechos humanos. El objetivo es permitir que todas las personas ejerzan sus derechos sin barreras ni prejuicios, asegurando la inclusión y el respeto a la diversidad de género en todos los ámbitos de la sociedad. El Gobierno del Estado de Nayarit, está comprometido en garantizar la igualdad y la no discriminación, reconociendo que todas las personas merecen ser tratadas con igualdad y respeto, independientemente de su género, trabajando para promover la inclusión y el respeto a la diversidad, creando un entorno donde cada individuo pueda vivir su vida con plenitud y autenticidad.

Con un Gobierno comprometido en crear entornos inclusivo y respetuoso en el Registro Civil, donde todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género, se sientan bienvenidas y atendidas de manera adecuada, para

ser parte del cambio y contribuir a una sociedad más justa y equitativa. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como los tratados internacionales de los que México es parte, reconocen que toda persona tiene derecho a la libertad, a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo, así como al reconocimiento de su personalidad jurídica. En congruencia con estos principios, el Gobierno del Estado ha implementado procedimientos administrativos que permiten obtener la certeza jurídica de la identidad de género en la documentación oficial para aquellos que se auto perciben como "NO BINARIOS".

Con lo anterior se atiende el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, específicamente en su Eje Rector: Disminuir La Pobreza y la Desigualdad, el Eje General: Identidad. Programa Equidad y Justicia Social para los más Vulnerables, en su Objetivo Prioritario de reducir la pobreza y la desigualdad en el corto plazo, mediante estrategias coordinadas entre dependencias y órdenes de gobierno; que permitan el acceso efectivo a los derechos sociales y la igualdad de oportunidades entre los diferentes grupos poblacionales, reduciendo las brechas de desigualdad y garantizar la inclusión social de todas las personas y el ejercicio pleno de sus derechos, con especial atención a quienes pertenecen a los grupos históricamente vulnerados como son, entre otros, parte de la comunidad LGBTQ+, personas que se identifican con género transexual y no binario.

Operación e Innovación de Redes de Servicios y Trámites Registrales – Erradicación del No registro

La Actual Administración tiene como prioridad garantizar el derecho a la identidad y certeza jurídica de la población nayarita, para ello, a través de la Dirección Estatal de Registro Civil, realizó giras de trabajo por el Estado, llevando a cabo diversas jornadas en los municipios de Ixtlán del Rio, La Yesca y Ruiz, con el propósito de erradicar las costumbres étnicas del NO registro de los hijos, mismos que limitan garantizar los derechos que establece la constitución.

Con ello, se tuvo la encomienda de emitir actas de nacimiento y registros de nacimiento, así

como CURP; expidiendo 500 actas de nacimiento y realizando el registro de 42 nacimientos extemporáneos. Generando las condiciones que ayuden a garantizar a las y los nayaritas la posibilidad de contar con una certeza jurídica, la cual les permita acceder a los diferentes programas federales y estatales, así como a las prestaciones que marcan las leyes y la garantía de sus derechos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

Este Gobierno tiene como prioridad llegar a las comunidades que presentan un mayor rezago en registros de nacimiento, contribuyendo con esto a abatir el rezago y la falta de documentos que le brinde certeza jurídica a la población en Nayarit.

Actas de doble nacionalidad a nayaritas migrantes

El Ejecutivo del Estado de Nayarit, otorgó a través del Instituto de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias del Estado de Nayarit, 176 Actas de Doble Nacionalidad al mismo número de migrantes que accedieron al Programa de Doble Nacionalidad, con la finalidad de garantizar sus derechos de propiedad, residencia y puedan acceder a programas sociales, es decir, que gocen de plena condición jurídica de doble nacionalidad.

Este Programa, al realizar el registro y otorgamiento de manera gratuita del acta de nacimiento mexicana a migrantes nayaritas, tiene como política pública del Gobierno del Estado, garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos en nuestro país.

Esta acción de proveer su documento de identidad a los migrantes, garantiza la continuidad educativa y atención médica de niñas, niños y adolescentes, asimismo de las mujeres y hombres en su actividad laboral.

Beneficios a migrantes nayaritas

El Gobierno del Estado, por conducto del Instituto de Atención a Migrantes y de manera conjunta al Consulado Americano, emprendió la jornada de beneficios federales, brindando

asesoramiento de los requisitos y procesos para la obtención, según sea el caso, de una pensión económica, pensión por viudez, pensión para hijos menores de edad, a todos aquellos migrantes nayaritas de 62 de edad que hayan trabajado un mínimo de diez años en la Unión Americana, beneficiando a 247 migrantes de los municipios de Tepic, Ixtlán del Rio, Jala, Santa María del Oro, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, San Blas y San Pedro Lagunillas.

Dicha pensión, ya otorgada, representa la certeza económica del adulto mayor, así como su entorno, generando con ello que, en dichos municipios, existan mejores condiciones de desarrollo económico.

Promover valores, creencias y actitudes en defensa de los derechos de todas las personas a través de acciones coordinadas con la Comisión de Derechos Humanos del Estado, es uno de los compromisos previstos en el Plan Estatal de Desarrollo con visión a largo plazo, sin embargo, la justicia hacia grupos vulnerables, no puede esperar.

Plan de Justicia de Pueblos Originarios

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos y en coordinación con dependencias federales, implementaron el Plan de Justicia de los Pueblos Originarios Wixárika, O´dam, Na'ayeri y Meshikan, promoviendo los valores, creencias y actitudes en defensa de todas las personas a través de acciones, capacitación, promoción y difusión en materia de derechos humanos, de sus sitios sagrados, cultura e identidad; tierra, territorios y recursos naturales; economía indígena; salud y medicina tradicional; infraestructura para el bienestar común; así como gobierno tradicional; mismos que formarán parte del Plan de Justicia Integral.

En seguimiento a las mesas de trabajo, se recibieron propuestas de necesidades de los cuatro pueblos originarios el pasado 21, 22 y 23 de abril del 2022, en la comunidad de Nueva Colonia, Mezquitic, Jalisco, reunidos en dicha asamblea un total de 694 personas en su carácter de autoridades agrarias, tradicionales, agentes locales, jicareros de los centros ceremoniales, consejo de mayores y comités

de cultura, todas pertenecientes a los pueblos indígenas Wixárika, Na´ayeri, O´dam y Meshikan.

Lo anterior con la convocatoria realizada para todas las Instituciones de los tres poderes de Gobierno, representantes del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), de oficinas centrales y de los estados de Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí y Durango, así como diputados de los H. Congresos de Nayarit y Durango, representantes de la Comisión para el Diálogo de los Pueblos Indígenas de la Secretaría de Gobernación, de la Comisión Nacional para la Prevención de la Discriminación, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Jalisco y Nayarit.

Dando seguimiento al compromiso contraído con las Autoridades Tradicionales y Agrarias de los Pueblos Wixárika Na´ayeri, O´dam y Meshikan, de participar en las mesas de trabajo convocadas por las autoridades tradicionales antes mencionadas para la elaboración del Plan de Justicia Integral del Pueblo Wixárika, entre los estados de Jalisco, Durango y Nayarit; lo anterior de acuerdo a la instrucción recibida del Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador.

La asamblea regional de los cuatro pueblos originarios de los estados de Jalisco, Durango y Nayarit se efectuó para el análisis de la situación legal de los centros ceremoniales de los cuatro pueblos originarios, desarrollándose los siguientes temas: sitios sagrados, cultura e identidad; tierra, territorios y recursos naturales; economía indígena; salud y medicina tradicional; infraestructura para el bienestar común y gobierno tradicional, mismos que, como ya se mencionó, formarán parte del Plan de Justicia Integral.

Actualmente se está desarrollando el primer tema de Lugares Sagrados, Cultura e Identidad, el cual consiste en apoyos, vinculación, gestión y coordinación con las Instituciones Federales, Estatales y Municipales involucradas en donde se encuentran los polígonos asignados a dichos centros ceremoniales, en cumplimiento a los acuerdos tomados entre los pueblos originarios con la Presidencia de la República.

En el marco del Plan de Justicia Wixárika, O´dam, Na'ayeri y Meshikan, mediante un amplio ejercicio relacionado a los temas que se analizaron en las diferentes mesas de trabajo, se propuso que, de acuerdo con la implementación del Plan de Justicia, así como del contexto, responsabilidades y actividades que realizan cada una de las mujeres y hombres, se diseñe un mecanismo para que se informe sobre el contenido y los avances del Plan, y de esta manera las mujeres sean partícipes en las reuniones y en los espacios de toma de decisión. En otro punto, se nombró una comisión de mujeres, quienes representarán a las mujeres en las actividades sobre la implementación del Plan de Wixárika, O´dam, Na'ayeri y Meshikan, así como enlaces para las comunidades en las regiones.

En estas actividades participaron el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), la Subsecretaría de Derechos Humanos de Gobierno del Estado, autoridades estatales, tradicionales, así como los presidentes municipales Vicente Rangel Cervantes y Manuel Ramón Salcedo Ozuna, de Huajicori y Acaponeta respectivamente.

En el nuevo Nayarit, se trabaja sin pausas y conforme al Plan Estatal de Desarrollo, en el rediseño y simplificación de trámites para optimizar los recursos públicos y mejorar la atención ciudadana, mediante la formulación de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria.

Servicio de Asistencia jurídica a la ciudadania

El Gobierno de Nayarit, a través del Instituto de Defensoría Pública y Asistencia Jurídica del Estado, con verdadera vocación y justicia social, brinda el servicio de asistencia jurídica gratuita en beneficio de las personas que no cuentan con los recursos económicos para pagar un abogado particular, garantizando el acceso a una defensa técnica y eficaz, con una atención de 21 mil usuarios, logrando aumentar un diez por ciento en comparación al ejercicio anterior.

Proporcionándoles servicios de orientación, asesoría y representación legal de forma gratuita

en materias: familiar, civil, administrativa, mercantil y penal a las personas de los sectores vulnerables de la sociedad y a quienes no pueden pagar los servicios de un abogado particular, mediante un servicio de calidad y profesionalismo.

En un acto de Justicia Laboral, por primera vez en la historia, la presente administración pública da cumplimiento al mandato constitucional estipulado en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; dignificando las percepciones de asesores jurídicos y defensores públicos al homologarlas con las percepciones de los Agentes del Ministerio Público del Estado.

De la misma manera, en un acto de Justicia Social, se mejoran los servicios de defensoría pública al ampliar los horarios de atención en beneficio de todas aquellas personas que tienen necesidad de recibir orientación y asesoría, y que, por cuestión de sus horarios laborales, no les era posible acudir a recibir el servicio de asistencia jurídica en los horarios que anteriormente se tenían establecidos.

Ello permitió que, durante el año 2023, en comparación del año 2022, se incrementara la asistencia jurídica que brindó el Instituto, atendiendo un total de: 21 mil usuarios, reflejando un incremento de 3 mil 665 usuarios atendidos con relación al año 2022.

Asimismo, se dio trámite a 33 pre liberaciones de personas sentenciadas, que al haber resarcido su deuda con la sociedad y cumplido con los requisitos que establece la ley, obtuvieron finalmente la conmutación de la pena; lo que permitirá su reinserción a la sociedad, de los cuales fueron beneficiadas ocho mujeres y veinticinco hombres.

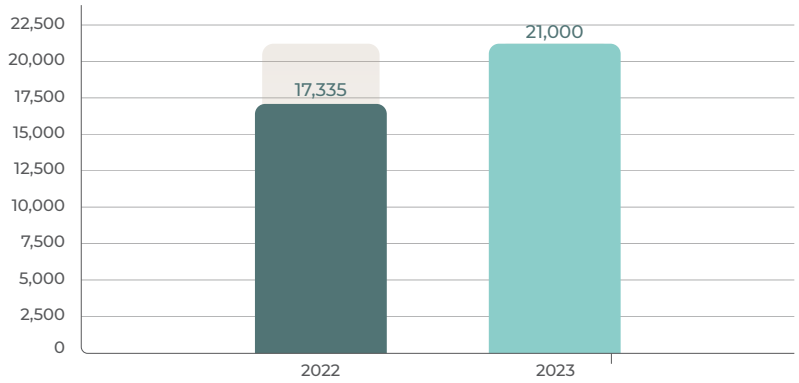
Durante el periodo de septiembre 2022 a septiembre 2023, el Instituto brindó el servicio de orientación, asesoría y representación jurídica, en los diversos asuntos que se llevan ante los juzgados familiares, civiles, administrativos, mercantiles y penales, de conformidad con los siguientes datos:

- 7 mil 872, en esta cifra se engloban la asistencia jurídica brindada en materia familiar, civil, mercantil y administrativa.

- 13 mil 128, esta cifra comprende la asistencia jurídica brindada en materia penal.

- 21 mil, cifra que comprende la asistencia jurídica brindada a la ciudadanía en todas las materias.

COMPARATIVO DE USUARIOS ATENDIDOS



FUENTE: Registro interno

Política Estatal anticorrupción

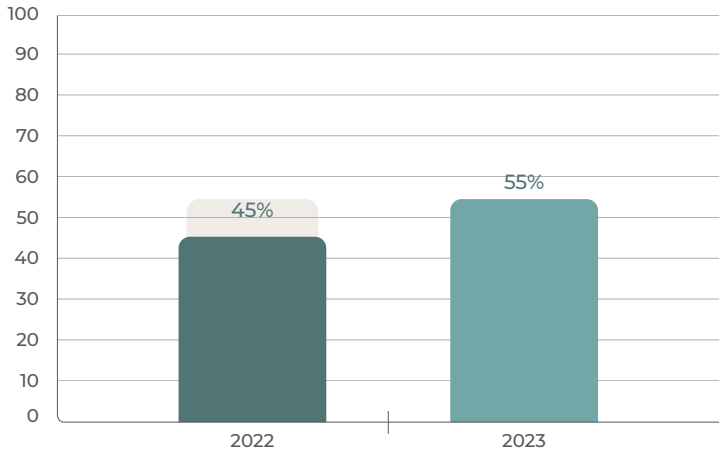
El Gobierno del Estado de Nayarit, capacita a 800 ciudadanos nayaritas en materia de contraloría social para establecer labores y mecanismos de vigilancia ciudadana, supervisando recursos públicos por un monto histórico anual de 498 millones 922 mil 454 pesos; entrando en un proceso de mejora continua, con una lógica de Buena Gobernanza.

La conformación de Comités de Contraloría Social funciona para que los ciudadanos intervengan activamente en la supervisión, control y vigilancia de los recursos públicos implementados en infraestructura social municipal. Logrando establecer un marco de referencia para incrementar la calidad y la eficacia de la Administración Pública Estatal y la aplicación correcta de los recursos públicos.

En lo que va del año 2023, la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, como Órgano Estatal de control, constituyó la “Contraloría Social” para establecer labores y mecanismos de vigilancia ciudadana de 498 millones 922 mil 454 pesos, que fueron destinados a obra pública dentro del municipio de Tepic.

Cabe señalar, la Contraloría Social que hace en coordinación con los diferentes Ayuntamientos del Estado de Nayarit y que la vinculación con las contralorías municipales, es de continua y en constante sinergia.

EN EL 2023 AUMENTÓ CONSIDERABLEMENTE EL TRABAJO EN CONJUNTO CON LOS MUNICIPIOS, EN LA SUPERVISIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE NUESTRO ESTADO



FUENTE: Registro interno

Al tener un personal de gobierno certificado y en constante actualización, se tendrán mejores prácticas dentro de la gestión pública para incentivar la relación sana de corresponsabilidad pública que contribuya a una buena gobernanza en Nayarit.

Con esto se pretende eliminar malas prácticas resultado de usos y costumbres de gobiernos anteriores que por décadas se han incrustado en el quehacer público y que detonan en faltas administrativas, donde la sociedad desconocía la ejecución de recursos que llegaban a nuestro Estado.

Investigación de las conductas de los servidores públicos en el marco del combate a la corrupción

Combatir, erradicar y castigar la corrupción es el principal objetivo del Gobierno de Nayarit, logrando establecer y calificar un total de 40 carpetas de investigación a servidores públicos, con la finalidad de que sean castigados ante la Ley, obteniendo un resultado del 60 por ciento de eficacia en resoluciones de expedientes por faltas administrativas en comparación al ejercicio anterior.

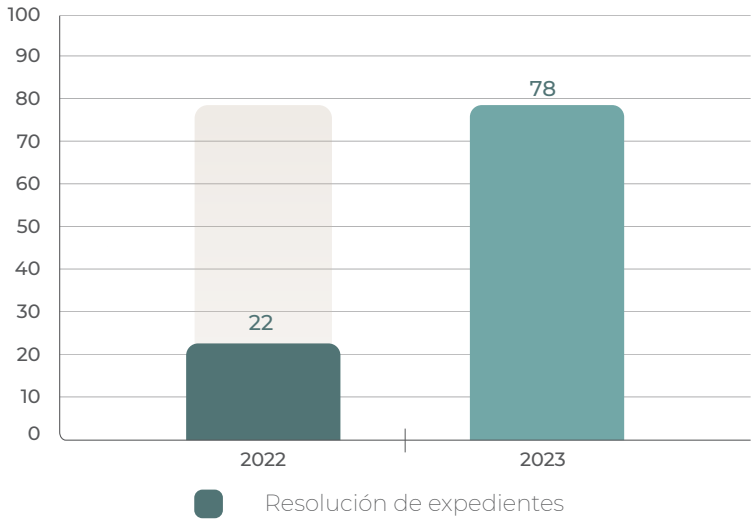
Las autoridades investigadoras tienen por obligación investigar, analizar y determinar las faltas administrativas que todo servidor público puede llegar a cometer en ejercicio de sus funciones; por consecuencia, en la presente administración, se ha logrado obtener un considerable avance en las investigaciones que llevan las actuales autoridades investigadoras A y B, adscritas a la Dirección General Jurídica de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza (SHBG), es decir, se ha logrado establecer y calificar faltas graves y no graves apegado a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dando como resultado que los servidores públicos objeto a investigación, sean incoados a juicio ante un tribunal en el caso de faltas graves, y a procedimiento ante la autoridad substanciadora y resolutoria en el caso de faltas no graves.

Se han remitido un total de 15 expedientes por faltas graves ante el Tribunal de Justicia Administrativa, así como 25 expedientes por faltas no graves ante la autoridad substanciadora y resolutoria de la SHBG, dando como resultado un total general de 40 carpetas de investigación, en contra de 28 servidores públicos, con la finalidad de que sean castigados e inhabilitados por un periodo justificado, para que estos no puedan desempeñar otro cargo o comisión en la administración pública del Estado de Nayarit.

Es decir que, en la presente administración, se ha logrado obtener mayores avances en comparativa del año anterior en donde se obtuvo un resultado del 78 por ciento de eficacia en resoluciones de expedientes por faltas administrativas; es así que, a través de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza (SHBG), se ha puesto en marcha la erradicación de la corrupción en los servidores públicos, implementando estrategias con la finalidad de mejorar la eficiencia, eficacia y la calidad en la investigación.

Expedientes remitidos por faltas no graves: 25
Expedientes remitidos por faltas graves: 15
Total de servidores públicos responsables: 40

AVANCE DE EFICACIA EN RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS



FUENTE: Registro interno

Recepción y Atención a Quejas y Denuncias

Las y los nayaritas confían cada vez más en su Gobierno, promoviendo constantes capacitaciones en materia de corrupción y buen servicio público, logrando erradicar las malas prácticas que perjudican a la sociedad, obteniendo una rápida intervención y, con ello, la solución de 344 denuncias presentadas durante el periodo de septiembre de 2022 a septiembre de 2023.

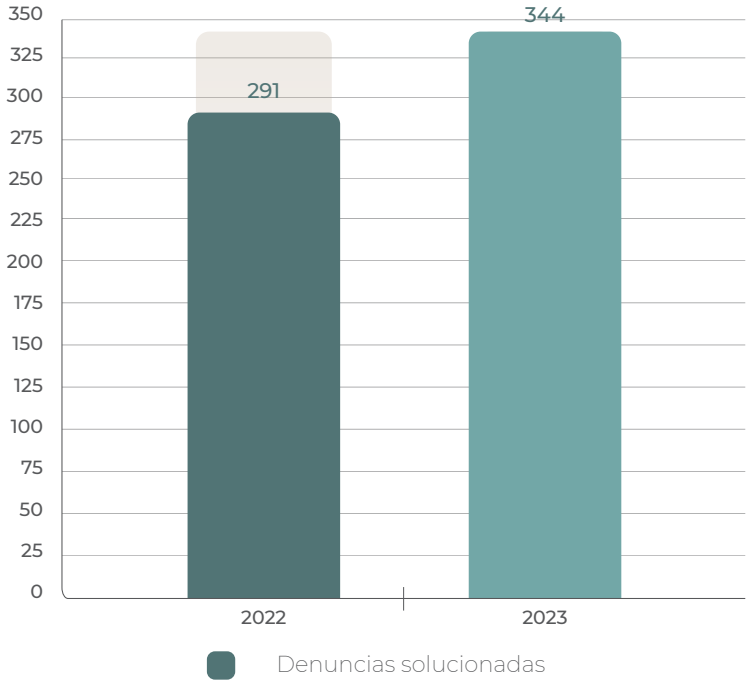
Este año ha sido un parteaguas para el Estado de Nayarit, logrando que la ciudadanía se acerque y denuncie a las y los servidores públicos de todos los niveles de gobierno que no están actuando bajo los principios de legalidad y transparencia en el servicio público, permitiendo erradicar estas prácticas que perjudican a la sociedad nayarita.

Coadyuvando con las autoridades competentes, se ha logrado que las 344 denuncias presentadas durante el periodo de septiembre de 2022 a septiembre de 2023 por los ciudadanos, por actos de corrupción o faltas administrativas, lleguen a estas autoridades; permitiendo así se inicien procedimientos en todos los órdenes de gobierno, así como en organismos descentralizados y autónomos.

La rápida intervención ha dado como resultado solucionar en un 90 por ciento las denuncias recibidas de manera inmediata, realizando visitas a los centros de trabajo y promoviendo la constante capacitación en materia de corrupción y buen servicio público.

En este 2023, se ha logrado una rápida respuesta y seguimiento en comparación al año anterior, representando el 90 por ciento por las presentadas en el ejercicio anterior.

DURANTE EL 2023 SE SOLUCIONARON 344 DENUNCIAS PRESENTADAS



FUENTE: Registro interno

Eficiencia en el Sistema Integral de Evolución Patrimonial

Por primera vez, el Gobierno de Nayarit implementó el Sistema Integral de Evolución Patrimonial, con el propósito de verificar la evolución patrimonial de los Servidores Públicos, logrando ser más eficaces en el combate contra la corrupción. De igual manera, la Actual Administración capacitó a todos los servidores públicos estatales respecto a la ¨Declaración Patrimonial y de Intereses¨, logrando la recepción de un total de 37 mil 150 declaraciones presentadas; esto con el fin de prevenir y sancionar toda irregularidad cometida.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza (SHBG), lleva a cabo por primera vez la implementación de un software “SIEP” (Sistema Integral de Evoluciones Patrimoniales) que permitirá verificar la congruencia de lo manifestado por parte de los servidores públicos en las declaraciones patrimoniales, siendo esta la finalidad de la recepción de las mismas.

Teniendo como principal objetivo, dentro del Gobierno del Estado de Nayarit, contar con mecanismos para prevenir y sancionar toda irregularidad cometida por los servidores públicos del Estado de Nayarit.

Los esfuerzos de esta administración, han logrado llevar a cabo diversas capacitaciones presenciales y virtuales dirigidas a los servidores públicos de todas las Dependencias y Entidades que conforman la administración pública estatal, con la finalidad de destacar la importancia de compartir conocimientos y experiencias que servirán para rendir cuentas claras a la sociedad sobre la evolución y congruencia entre sus ingresos y egresos, así como para garantizar la integridad en la toma de decisiones gubernamentales.

Al capacitarse en estos temas, damos un paso preventivo para la adopción de los nuevos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que se implementará a nivel Estado.

Por lo anterior, cumplieron 37 mil 150 servidores públicos con la presentación de la declaración patrimonial y de intereses:

- Declaración Patrimonial y de Intereses Inicial: 1 mil 154.
- Declaración Patrimonial y de Intereses Modificación 2023: 35 mil 256.
- Declaración Patrimonial y de Intereses Conclusión: 740.

En donde, se firmaron convenios de sublicencia del sistema DeclaraNet, con el objetivo de concederle a nueve municipios y cuatro organismos autónomos, presentar declaraciones de forma digital, y con esto colaborar de cerca con los municipios y, así, fortalecer su labor en la Administración Pública.

Auditoría Estatal

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza (SHBG), ha realizado en el período, 24 auditorías a 17 dependencias y entidades, por un monto de 35 millones 897 mil 305 pesos; de las cuales dos son de manera conjunta con la Secretaría de la Función Pública y 22 de manera directa.

Lo anterior es con la finalidad de transparentar los recursos públicos ejercidos; de donde se han determinado en el proceso, 125 observaciones por un monto de 35 millones 897 mil 305.04 pesos, de las cuales, 15 auditorías se encuentran en proceso de dictaminación de las aclaraciones presentadas por parte de los entes auditados, así como dos auditorías fueron turnadas a la autoridad investigadora para los procedimientos de responsabilidad administrativa, por un monto de 7 millones 929 miles 731.01 pesos.

De las auditorías realizadas en la presente administración, en los años 2021 y 2022, se turnaron seis auditorías a la autoridad investigadora para los procedimientos de responsabilidad administrativa, por un monto de 39 millones 680 mil 898 pesos.

También es importante señalar que, para dar certeza a los trabajos de auditoría, se emitió el Manual General de Auditoría de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, publicado el día 23 de abril de 2023 en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

Resolver los procedimientos administrativos y sancionar las conductas no graves de los servidores o ex servidores públicos

En el Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza (SHBG), desde septiembre del año 2021, no existe impunidad en el tema de responsabilidades administrativas en contra de servidores públicos de la administración pública estatal, para la cual, se han sancionado 22 servidores públicos en lo que va el año 2023, consistentes en inhabilitación temporal, suspensión y amonestación pública.

La autoridad resolutora, tiene la atribución de analizar y determinar las faltas administrativas que todo servidor público, en ejercicio de sus funciones, pueda cometer, así como resolver los procedimientos administrativos que la autoridad substanciadora le remite. Por consecuencia, en la presente administración, se ha logrado obtener un considerable avance en las resoluciones que lleva la autoridad resolutora, adscrita a la Dirección General Jurídica de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, es decir, se ha logrado

establecer y resolver las faltas administrativas no graves, apegado a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

A su vez, se ha emitido el siguiente número de resoluciones por faltas administrativas no graves, (13) de amonestación pública, (02) de sobreseimiento, (02) de no responsabilidad, (03) de inhabilitación por tres meses y (02) de suspensión; dando como resultado un total de (22) resoluciones en contra de 22 servidores o ex servidores públicos, con la finalidad de que sean sancionados e inhabilitados por un periodo justificado, para que estos no puedan desempeñar otro cargo o comisión en la administración pública del Estado de Nayarit.

Constitución de Comités de Ética

Se fortalece la Administración Pública a través de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza (SHBG), constituyendo por primera vez 58 Comités de Ética, los cuales reforzarán los principios, valores y códigos de conducta de los trabajadores en el Gobierno del Estado.

En la presente Administración, a través de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, se han instalado 58 comités de Ética adscritos, con la finalidad de apoyar y asesorar de manera congruente entre los Códigos de conducta, principios y valores, así como se generen lineamientos generales para la integración, organización y fundamento de los Comités del Gobierno del Estado, los cuales actuarán en mejora de asegurar que reciban y atiendan todos los reportes y desviaciones, faltas incurridas y regulaciones vigentes que ingresan a través de cualquier medio interno o externo de todas las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Nayarit.

Capacitando a 430 funcionarios dentro de la administración pública, con esto se logró impulsar la cultura ética dentro de las dependencias y entidades de Gobierno, así como revisar y actualizar periódicamente la normatividad de buenas prácticas y conductas de los servidores públicos.

Como parte del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, en materia de finanzas públicas, el nuevo Nayarit da pasos firmes para fortalecer y modernizar

la hacienda pública estatal, incrementando la base de contribuyentes y la calidad del gasto, manejando la deuda pública de manera prudente, responsable y sostenible.

Recaudación de ingresos propios

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, obtuvo una recaudación mayor al ejercicio anterior, correspondiente a ingresos propios por la cantidad de 673 millones 782 mil 844 pesos, durante el periodo que comprende del mes de octubre de 2022 a septiembre de 2023.

En el periodo comprendido de octubre 2022 al mes de septiembre de 2023, se recaudó por concepto de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, la cantidad de 2 mil 969 millones 361 mil 162 pesos, que comparado con el periodo similar anterior, se muestra una variación positiva de 673 millones 782 mil 844 pesos, mismo que a continuación se detalla:

COMPARATIVO DE INGRESOS PROPIOS
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Ingreso octubre 2021-septiembre 2022	Ingreso octubre 2022-septiembre 2023	Variación (2/1) $	Variación (2/1) %
Impuestos	1,369,313,675.00	1,952,702,150.00	583,388,475.00	43.00%
Derechos	524,287,701.00	614,983,004.00	90,695,303.00	17.00%
Productos	24,285,869.00	24,291,006.00	4,137.00	.01%
Aprovechamientos	256,610,502.00	237,946,349.00	- 18,664,153.00	- 7.84%
Ingresos por venta de bienes y servicios	121,079,571.00	139,438,653.00	18,359,082.00	15.00%
Total ingresos propios	**2,295,578,318.00**	**2,969,361,162.00**	**673,782,844.00**	**29.00%**

FUENTE: Dirección General de Ingresos, SAF.

Los rubros de mayor relevancia en los ingresos propios, son los impuestos y derechos, ya que representan el 86.5 por ciento del total de ingresos propios; además, es donde se ven reflejadas todas aquellas acciones recaudatorias llevadas a cabo durante el periodo que se informa.

A continuación se muestra un comparativo de lo recaudado durante el ciclo que se informa, con respecto al periodo similar anterior.

COMPARATIVO DE LOS RUBROS DE IMPUESTOS Y DERECHOS
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Ingreso octubre 2021-septiembre 2022	Ingreso octubre 2022-septiembre 2023	Variación (2/1) $	Variación (2/1) %
Impuestos	1,369,313,675.00	1,952,702,150.00	583,388,475.00	43.00%
Derechos	524,287,701.00	614,983,004.00	90,695,303.00	17.00%
Total	**1,893,601,376.00**	**2,567.685,154.00**	**674.083.778.00**	**36.00%**

FUENTE: Dirección General de Ingresos, SAF.

Como se observa en el cuadro 2, el total recaudado por conceptos de impuestos y derechos durante el periodo que se informa, fue de 2 mil 567 millones 685 mil 154 pesos, lo que representa un notable crecimiento de 674 millones 083 mil 778 pesos, que en términos porcentuales equivale a un aumento del 35.6 por ciento, con respecto a lo recaudado en el periodo similar anterior. Durante el periodo que se informa, el rubro de impuestos obtuvo una recaudación de 1 mil 952 millones 702 mil 150 pesos, lo cual representa un crecimiento porcentual del 42.6 por ciento con respecto al periodo similar anterior; los impuestos que destacan por su mayor recaudación y comportamiento favorable, son los que se muestran a continuación:

COMPARATIVO DE IMPUESTOS
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Ingreso octubre 2021-septiembre 2022	Ingreso octubre 2022-septiembre 2023	Variación (2/1) $	Variación (2/1) %
Sobre nómina	570,850,633.00	862,123,108.00	291,272,475.00	51.00%
Sobre hospedaje	350,670,140.00	537,774,630.00	187,104,490.00	53.00%
Adicionales (Fomento a la Educación, Asistencia Social, U.A.N.)	303,747,061.00	347,215,049.00	43,467,988.00	14.00%
Venta de bebidas Alcohólicas	26,310,511.00	45,847,846.00	19,537,335.00	74.00%
Cedular	35,563,935.00	44,389,624.00	8,825,689.00	25.00%
Otros impuestos	82,171,395.00	115,351,893.00	33,180,498.00	40.00%
Total	**1,369,313,675.00**	**1,952,702,150.00**	**583,388,475.00**	**43.00%**

FUENTE: Dirección General de Ingresos, SAF.

Con respecto al rubro de derechos cobrados por la prestación de servicios, se registró un ingreso total de 614 millones 983 mil 4 pesos que, comparados con el periodo inmediato anterior, se obtiene un crecimiento del 40.3 por ciento; siendo los principales derechos los que se detallan a continuación:

COMPARATIVO DE DERECHOS
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Ingreso octubre 2021-septiembre 2022	Ingreso octubre 2022-septiembre 2023	Variación (2/1) $	Variación (2/1) %
En el ramo de alcoholes	55,863,025.00	81,473,222.00	25,610,197.00	46.00%
Servicios prestados en materia de registro y control vehicular	215,253,217.00	234,836,478.00	19,583,261.00	9.00%
Servicios prestados por la Secretaría de Movilidad	81,722,801.00	94,608,237.00	12,885,436.00	16.00%
Servicios Registrales	119,836,606.00	129,183,027.00	9,346,421.00	8.00%
Accesorios derechos	7,657,959.00	22,602,836.00	14,944,877.00	195.00%
Otros derechos	43,954,092.00	52,279,204.00	8,325,112.00	19.00%
Total	**524,287,700.00**	**614,983,004.00**	**90,695,304.00**	**17.00%**

FUENTE: Dirección General de Ingresos, SAF.

La obtención de estos resultados se debe, en gran medida a las siguientes acciones:

1. Reformas fiscales realizadas, se emitió un nuevo Código Fiscal del Estado de Nayarit y una nueva Ley que regula los establecimientos dedicados a la producción, almacenamiento, distribución y enajenación de bebidas alcohólicas en el

Estado de Nayarit, asimismo se reformó la Ley de Hacienda del Estado de Nayarit.

2. Se llevaron a cabo reformas a las disposiciones fiscales del Estado a efecto de ejercer la facultad de solicitar a la Comisión Bancaria y de Valores, los estados de cuenta y el aseguramiento de las cuentas bancarias de los contribuyentes, con el objeto de salvaguardar los intereses del Estado y evitar que el contribuyente incumpla con sus obligaciones fiscales.
3. Se otorgaron estímulos fiscales y facilidades administrativas en materia de impuestos y en derechos de alcohol y vehicular.
4. Derivado del Programa de Cobro Persuasivo, durante el periodo que se informa se logró recaudar la cantidad de 74 millones 350 mil 314 pesos, por concepto de Impuesto sobre Hospedaje proveniente de plataformas digitales.
5. Se realizaron actos de fiscalización en materia de impuestos estatales, dando como resultado una recaudación de 110 millones 446 mil 626 pesos.
6. Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo el registro de 3 mil 709 autos extranjeros, que aprovecharon el Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera que no hayan tramitado su importación definitiva o que no tenga acreditada su estancia legal en el país.

Es importante resaltar que en la recaudación de ingresos propios del periodo comprendido de enero a septiembre de 2023, existe una variación positiva del 31.2 por ciento con respecto a lo programado, conforme al indicador porcentaje de ingresos recuperados de acuerdo al presupuesto de ingresos, mismo que se encuentra en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) dentro del Programa Presupuestario Fortalecimiento de la Administración Tributaria (Gestión y Recaudación de Ingresos).

Mejora del gasto público

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, en sujeción a los principios de austeridad, transparencia y racionalidad del gasto, generó ahorros presupuestales en el Capítulo 3000, de

Servicios Generales, por un monto de 173 millones de pesos.

AHORRO PRESUPUESTAL

Capítulo	1er Periodo de Gobierno	2do Periodo de Gobierno	Variación	Porcentaje
3000 - Servicios generales	804,983,526.00	631,047,068.00	- 173,936,458.00	- 21.61%

FUENTE: Dirección General de Control y Seguimiento Presupuestal, SAF.

Con el compromiso de llevar a cabo el uso eficiente de los recursos públicos, el Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, en sujeción a los principios de austeridad, transparencia y racionalidad del gasto, llevó a cabo estrategias y acciones para el manejo eficiente del gasto público, las cuales se tradujeron en ahorros presupuestales por más de 173 millones de pesos que representan un 21.61 por ciento menos que el gasto erogado en el primer periodo del gobierno; dichos ahorros fueron reasignados para la adquisición de mobiliario y equipo de administración, vehículos y equipo de transporte y maquinaria pesada, generando un impacto positivo en el patrimonio estatal, como a continuación se mencionan:

Mobiliario y Equipo de Administración

- Se adquirió equipo de cómputo para el equipamiento de aulas en los diversos planteles educativos del Estado.

Vehículos y Equipo de Transporte

- Se realizó la adquisición de 20 vehículos tipo Sedán, que son utilizados como patrullas, cuatro ambulancias, 25 motocicletas Kawasaki y drones, dichas adquisiciones fueron asignadas a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para el cumplimiento de las tareas de seguridad y protección a la ciudadanía en todo el Estado.

Maquinaria, Equipos y Herramientas

- Se destinaron recursos para la adquisición de maquinaria y equipo con el objetivo de fortalecer las funciones que desempeña la Secretaría de Infraestructura, así como la compra de tractores para la Secretaría de Desarrollo Rural.

DESTINO DE AHORROS PRESUPUESTALES

Capítulo	1er Periodo de Gobierno	2do Periodo de Gobierno	Variación	Porcentaje
5000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	61,472,279.00	181,035,677.00	119,563,399.00	194.50%
5100 - Mobiliario y equipo de administración	5,701,463.00	46,184,765.00	40,483,302.00	710.05%
5400 - Vehículos y equipo de transporte	34,372,585.00	76,266,333.00	41,893,747.00	121.88%
5600 - Maquinaria, otros equipos y herramientas	21,398,231.00	58,584,580.00	37,186,349.00	173.78%

Programa de Modernización de los Registro Públicos de la Propiedad y Catastros para el ejercicio fiscal 2022

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), logró posicionar al Catastro en el octavo lugar y al Registro Público en el onceavo lugar a nivel nacional, de conformidad con el Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC). Concluyendo con éxito la primera etapa del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, realizando 6 mil 934 trámites y 61 mil 398 registros públicos.

La actual administración, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), concluye con éxito la primera etapa del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, impulsando el desarrollo económico del Estado y fortaleciendo la seguridad jurídica en sus operaciones.

La modernización del Catastro y el Registro Público son prioridad para esta administración, por lo que se implementaron acciones a través del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral (PEMC), el Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral (PEMR), el Proyecto de Modernización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio (Recurso Estatal), el Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral (Economías) y el Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral (Economías); fomentando así el desarrollo económico, la recaudación, la homologación de los servicios ofrecidos y el control y seguridad de los procesos en sus instituciones.

Durante el ejercicio fiscal 2022, se publicaron en el Periódico Oficial de Nayarit, la Ley de Catastro y la Ley de Registro Público del Estado de Nayarit, y sus respectivos Reglamentos, mejorando el marco normativo de las instituciones, además de apegarse a las nuevas disposiciones en materia digital, con el

propósito de volverse instituciones sustentables y sostenibles.

Aunado a esto, la Dirección General de Catastro con esfuerzos propios, actualizó planos y tablas de valores con los que venían trabajando por más de 30 años, el Manual de Valuación y concluye con éxito 6 mil 934 trámites, y el Registro Público con 61 mil 398.

En la Dirección General de Catastro con un presupuesto total de 12 millones 193 mil 984 pesos, del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral (PEMC), se realizó una inversión de 7 millones 315 mil 569 pesos, en Tecnologías de la Información y 4 millones 871 mil 159 pesos en procesos catastrales, con esta estrategia se lograron los siguientes beneficios:

- La creación e implementación del nuevo Sistema de Gestión Catastral.
- La migración de la base de datos tabular y cartográfica, que se aplicaba desde 1993, y que mantenía en rezago tecnológico a la institución por más de 30 años.
- La digitalización de 1 mil 825 planos con un 5.9 por ciento mayor de lo proyectado.
- La adquisición de equipo para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de valuación.
- Capacitación del personal.

Con una economía de 43 mil 851 pesos del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral (PEMC), se logró la digitalización 20 mil 755 imágenes de acervo de planos de libros azules, un 2.7 por ciento más de lo proyectado, además de una digitalización de Cardex.

Con recurso estatal, se gestionó un equipo topográfico con un recurso de 390 mil 502 pesos, con los cuales se adquirieron dos estaciones totales y dos GPS.

En la Dirección de Registro Público, con un presupuesto de 12 millones 500 mil pesos, del Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral (PEMR), se invirtieron 600 mil 355 pesos en Tecnologías de la Información y 11 millones 892 mil 144 pesos en procesos registrales, obteniendo las siguientes mejoras:

- La digitalización y captura jurídica en las oficinas registrales con mayor afluencia en el mercado inmobiliario como son: Compostela, Las Varas y Bucerías.
- Digitalización e indexación de 2 millones 138 mil 264 imágenes correspondientes al acervo documental de la Oficina Registral de Bucerías, un 3.43 por ciento más de lo proyectado; garantizando la calidad íntegra de las imágenes.
- Transcripción jurídica de 137 mil 111 carátulas y actos jurídicos de la Oficina Registral de Bucerías para la conformación de Folios Reales Electrónicos, un 43 por ciento más de lo proyectado.
- Adquisición del equipo necesario para el cumplimiento de lo proyectado.

Además con un recurso de 24 millones 999 mil 999 pesos, provenientes del Proyecto de Modernización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio (Recurso Estatal), se realizó la creación e implementación del Sistema de Gestión Registral, la digitalización de 5 millones 910 mil 871 documentos de las oficinas distritales de Bucerías, Compostela y Las Varas, un 19.6 por ciento más de lo establecido y 79 mil 505 capturas jurídicas para la creación de folios electrónicos en las oficinas distritales de Compostela y Las Varas, resultando un 5.7 por ciento más de las capturas proyectadas.

Con la economía de 67 mil 459 pesos del Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral (PEMR), se realizó la digitalización de 4 mil 18 documentos del acervo documental de la oficina distrital de Tepic, en un incremento del 19.4 por ciento de lo establecido en el contrato, y la adquisición de tres computadoras de escritorio.

DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL 2022

Concepto	Aportaciones totales	Porcentajes de aportación	Aportaciones totales para la ejecución del proyecto
Federal	7,255,421.00	59.50%	7,248,165.00
Estatal	4,938,564.00	40.50%	4,983,564.00
Monto total	12,186,729.00		
Monto para la ejecución del proyecto			12,186,729.00

FUENTE: Dirección General de Catastro y Registro Público

DESGLOSE DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

Concepto	Monto de Inversión	Desglose de Actividades
Monto total para la ejecución del proyecto		$ 12,186,729.00
Tecnologías de la información	7,315,570.00	Desarrollo de Software de gestión catastral
		Tres Workstation
		19 computadoras de escritorio
		Dos escáneres
		Cinco impresoras
		Dos Firewall
		Dos switches router
		Dos switches hub
		Dos servidores
		Un hardware de almacenamiento primario
		Un regulador UPS
		Un rack para site
		Dos UPS secundarios
		Un gabiente rack
Procesos catastrales	4,871,159.00	Migración del padrón tabular a la GEODATABASE, del Sistema de Gestión Catastral
		Migración de la información Cartográfica a la GEODATABASE e integración con padrón tabular
		Digitalización y restauración de 1722 planos CIFRA SUPERIOR
		Cinco distanciómetros de 120 metros

FUENTE: Dirección General de Catastro y Registro Público

DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN REGISTRAL 2022

Concepto	Aportaciones totales	Porcentajes de aportación	Aportaciones totales para la ejecución del proyecto
Federal	7,500,000.00	60.00%	7,492,500.00
Estatal	5,000,000.00	40.00%	5,000,000.00
Monto total	12,500,000.00		
Monto para la ejecución del proyecto			12,492,500.00
Total	**25,000,000.00**		**24,985,000.00**

FUENTE: Dirección General de Catastro y Registro Público

DESGLOSE DE PARTIDAS PRESUPUESTALES MODERNIZACIÓN REGISTRAL

Concepto	Monto de inversión	Desglose de actividades / Adquisiciones
Monto total para la ejecución del proyecto		$ 12,492,500.00
Tecnologías de la información	$ 600,356.00	Seis computadoras de escritorio
		Tres escáneres
		Dos rack gabiente
		Un switch router
		Un UPS
		Un firewall
Procesos registrales	$ 11,892,144.00	2 millones 67 mil 206 digitalizaciones del acervo registral
		95 mil 270 capturas de carátulas y/o actos jurídicos

FUENTE: Dirección General de Catastro y Registro Público

Segunda etapa del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros para el ejercicio fiscal 2023

El Poder Ejecutivo en aras de dar continuidad con la modernización en sus instituciones, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), dio inicio con la segunda etapa del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros 2023, con una inversión de 35 millones 994 mil 103 pesos, favoreciendo la recaudación, mejorando la certeza jurídica y patrimonial, brindando un mejor servicio a la ciudadanía, convirtiendo los procesos institucionales en 100 por ciento digitales, para contribuir con el desarrollo y homologación de los servicios, así como mejorar la infraestructura de sus instituciones.

Con estos trabajos, se comenzó el año con el análisis de Catastro y Registro Público, para obtener el Diagnóstico Ejecutivo de Modernización Catastral y Registral, con la finalidad de conocer la situación actual en las instituciones para iniciar con los proyectos programados en el ejercicio 2023.

Durante el mes de abril, en la Ciudad de México, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación, en la que se dictaminó procedente el Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral (PEMR), en términos del ACUERDO N° S0123/DGIMRC/05PEMR y el Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral (PEMC), en términos del ACUERDO N° S0123/DGIMRC/03PEMC.

Con una inversión de 26 millones 565 mil 255 pesos, a través del Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral (PEMR), se realizará la digitalización de 5 millones 690 mil 750 imágenes y 145 mil 712 carátulas y/o actos jurídicos para la conformación de Folios Reales Electrónicos en las Oficinas Registrales de Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, San Blas, Tuxpan y Tecuala.

Con esta estrategia, se obtendrán los siguientes beneficios:

1. Continuar la conversión de los medios físicos a medios digitales.

2. Consolidar el acervo jurídico.
3. Mejorar la infraestructura, a través de los medios tecnológicos para cumplir con los parámetros de modernización.

Para el Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral (PEMC), se invertirán 9 millones 435 mil 414 pesos, realizando 207 kilómetros cuadrados de vuelos fotogramétricos a 10 centímetros de resolución, con control terrestre, aerotriangulación y restitución altimétrica, la adquisición de dos drones con capacidad de 50 minutos de vuelo, con sus respectivos sensores, cámaras RBG de 40 megapixeles, antenas GNSS, baterías de repuesto, una batería inteligente para control remoto y bases de carga para las baterías, además de la adquisición de un plotter a color y escáneres, incluido uno de alto volumen.

El objetivo primordial del proyecto es la mutación del acervo físico a digital, por lo que se realizará la digitalización e indexación de 953 mil 719 imágenes de formatos ISABI, para que los procesos institucionales puedan convertirse 100 por ciento digitales.

Resultando las siguientes mejoras:

1. Contar con la infraestructura para generar ortofotos digitales de alta resolución espacial.
2. Proporcionar instrumentos para el desarrollo del proceso cartográfico.
3. Coadyuvar con el desarrollo de los servicios y atención al contribuyente.
4. Capacitación del personal.
5. Preservación del acervo histórico.

Adicionalmente, con fecha de 9 de mayo del presente año, se realizó la firma de los convenios de los proyectos mencionados con anterioridad, dando pie a la formación de los expedientes técnicos por la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), emitiendo los oficios de aprobación y dictamen técnico, para dar comienzo con la licitación pública, iniciando con el proceso por parte del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

A su vez, el 15 de mayo fueron publicados en la página del Periódico Oficial del Estado de Nayarit, los Convenios de Coordinación número 214/PEMR/009/2023 y 214/PEMC/005/2023, para el

otorgamiento de recursos federales del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros, celebrados por el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado.

También, con fecha de 6 de junio del presente año, se publica en el Diario Oficial de la Federación, la convocatoria para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales número: LA-77-011-918002995-N-1-2023 y la LA-77-011-918002995-N-2-2023, para las respectivas contrataciones de la prestación de servicios para los Proyectos Ejecutivos de Modernización Catastral y Registral en su etapa II.

Llevándose a cabo los procesos de licitación, el día 23 de junio se emite el acta de fallo con relación a la licitación LA-77-011918002995-N1-2023, para el Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral (PEMR) y el 26 de junio, el acta de fallo de la licitación LA-77-011-918002995-N2-2023 para el Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral (PEMC), dando lugar a la contratación de los servicios.

Dentro del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral (PEMC), es necesaria la adquisición de equipo de cómputo, fotográfico y video, así como material de topografía, con la finalidad de dar continuidad con la modernización de la institución, dando seguimiento al arduo trabajo de la administración actual con las actividades programadas dentro de la segunda etapa del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros 2023.

El Estado de Nayarit es el primero en lograr parte de la modernización de sus instituciones en dos años, de acuerdo con datos proporcionados por la SEDATU, en la Encuesta Nacional de Índice de Modernización Catastral y Registral, que ubicaba a Catastro en el 2021 en el puesto 29 y el Registro Público en el puesto 30; los esfuerzos de esta administración durante el 2022, se reflejaron en la colocación de Catastro en el octavo lugar y en el onceavo a Registro Público.

DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL 2023

Concepto	Aportaciones totales	Porcentajes de aportación	Aportaciones totales para la ejecución del proyecto
Federal	5,435,414.00	57.61%	5,429,979.00
Estatal	4,000,000.00	42.39%	4,000,000.00
Monto total	9,435,414.00		
Monto para la ejecución del proyecto			9,429,979.00

FUENTE: Dirección General de Catastro y Registro Público

DESGLOSE DE PARTIDAS PRESUPUESTALES MODERNIZACIÓN CATASTRAL

Concepto	Monto de Inversión	Desglose de Actividades
Monto total para la ejecución del proyecto		$ 9,429,979.00
Tecnologías de la información	$ 390,336.00	Adquisición de dos drones y sus respectivos accesorios
		Adquisición de accesorios topográficos
		Adquisición de plotter y escáneres
Procesos catastrales	$ 9,039,643.00	Generación de ortofotos
		Digitalización e indexación de 953,719 formatos ISABI

FUENTE: Dirección General de Catastro y Registro Público

DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN REGISTRAL 2023

Concepto	Aportaciones totales	Porcentajes de aportación	Aportaciones totales para la ejecución del proyecto
Federal	6,565,255.00	24.71%	6,558,689.00
Estatal	20,000,000.00	75.29%	20,000,000.00
Monto total	26,565,255.00		
Monto para la ejecución del proyecto			26,558,689.00

FUENTE: Dirección General de Catastro y Registro Público

DESGLOSE DE PARTIDAS PRESUPUESTALES MODERNIZACIÓN REGISTRAL

Concepto	Monto de Inversión	Desglose de Actividades
Monto total para la ejecución del proyecto		$ 26,558,689.00
Procesos registrales	$ 19,011,658.00	Digitalización de 5,690,750 imágenes de las oficinas registrales de Ixtlán del Rio, Tecuala Santiago Ixcuintla, San Blas y Tuxpan
	$ 7,547,032.00	Captura de 145,712 carátulas y/o actos jurídicos de las oficinas registrales de Santiago Ixcuintla, Ixtlán del Rio, San Blas, Tuxpan y Tecuala

FUENTE: Dirección General de Catastro y Registro Público

Estímulos fiscales y facilidades administrativas a los contribuyentes

El Gobierno del Estado de Nayarit, consciente de la situación económica por la que atraviesa el país y con la firme convicción de apoyar a las y los contribuyentes, durante el periodo de octubre 2022 a septiembre 2023, se otorgaron estímulos fiscales y facilidades administrativas, logrando beneficiar a 33 mil 691 contribuyentes.

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, otorgó diversos estímulos fiscales y facilidades administrativas en favor de las y los contribuyentes, mismos que se informan a continuación.

Estímulos fiscales

1. Del día 2 de enero hasta el 15 de febrero de 2023, se autorizó prórroga para efectuar el pago de derechos por registro y control vehicular sin la multa por falta de reemplacamiento, logrando beneficiar a 29 mil 670 contribuyentes.

2. Del día 13 de febrero al 31 de marzo de 2023, se otorgaron beneficios fiscales a los contribuyentes en el ramo de alcoholes, consistente en un 25 por ciento de descuento en el pago de Derechos por revalidación anual del permiso correspondiente, aprovecharon este beneficio un total de 3 mil 670 contribuyentes, obteniendo una recaudación de 43 millones 193 mil 407 pesos.

Facilidades administrativas

Durante el periodo que se informa, se autorizaron convenios para pago en parcialidades de diferentes contribuciones, en apego a lo establecido en el Código Fiscal del Estado de Nayarit, beneficiando a un total de 351 contribuyentes, que si lo comparamos con el periodo similar anterior, se tuvo un incremento del 10 por ciento, conforme se detalla a continuación:

COMPARATIVO DE CONVENIOS EN PARCIALIDADES OTORGADOS

Contribución	Contribuyentes Beneficiados (oct 2021 a sep 2022)	Contribuyentes Beneficiados (oct 2022 a sep 2023)
Vehículares	1	55
Alcoholes	245	278
Impuesto sobre nómina	65	10
Multas	9	8
Total	**320**	**351**

FUENTE: Dirección General de Ingresos, SAF.

Programa de Obligaciones Fiscales

La fiscalización del cumplimiento de las obligaciones fiscales, ayuda a garantizar que los contribuyentes cumplan con el pago de sus contribuciones, lo que es esencial para financiar los servicios públicos y la infraestructura, necesarios para el bienestar de la sociedad, por lo que el Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, en el marco del Convenio de Colaboración

Administrativa en Materia Fiscal Federal y mediante la implementación de estrategias de fiscalización más eficientes y eficaces, se obtuvo un incremento en la recaudación del 161 por ciento en la recaudación, comparado con el mismo periodo del año anterior, lo que asciende a un importe de 128 millones 134 mil 315 pesos.

La recaudación fue lograda derivado de la realización de diversas acciones de fiscalización conforme a lo establecido en el Programa Operativo acordado con las autoridades hacendarias a nivel nacional, en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, obteniendo como resultado una recaudación global del 1 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, la cantidad de 128 millones 134 mil 315 pesos.

Acciones de fiscalización realizadas:

Cartas invitación

Se emitieron 593 cartas invitación para la solicitud de corrección o aclaración de su situación fiscal, mismas que se sumaron a las 57 que se encontraban en proceso, de las cuales, 590 fueron atendidas y 60 se encuentran en proceso, dando como resultado una recaudación de 80 millones 805 mil 713 pesos.

Visitas domiciliarias

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 44 inicios de visitas domiciliarias, las cuales se sumaron a las 57 que se encontraban en proceso, 68 revisiones fueron concluidas mediante el desahogo de los procedimientos de auditorías correspondientes, y 33 continúan en proceso, de las cuales, se obtuvo como resultado una recaudación de 31 millones 047 mil 238 pesos.

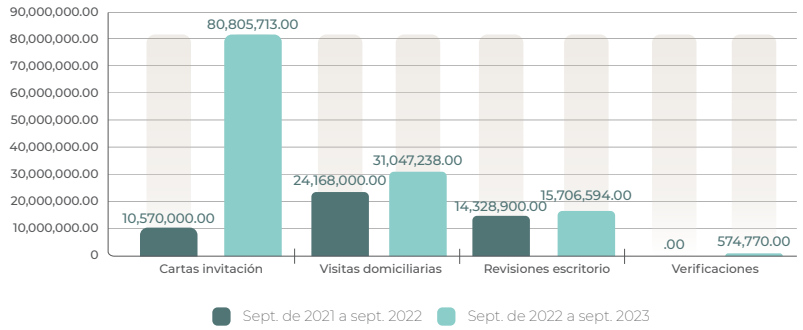
Revisiones de escritorio

Se emitieron 46 oficios de solicitud de información, las cuales se sumaron a las 44 que se encontraban en proceso de revisión, se concluyeron 60 revisiones donde se verificó el correcto cumplimiento de obligaciones fiscales, que arrojaron como resultado en el periodo que se informa, una recaudación de 15 millones 706 mil 594 pesos y continúan en proceso 30 revisiones más.

Verificación de expedición de comprobantes fiscales digitales por internet

En el periodo que se informa, se han emitido 45 oficios de visita domiciliaria para verificar la expedición de comprobantes fiscales digitales por internet, mismos que fueron concluidos, obteniendo una recaudación de 574 mil 770 pesos.

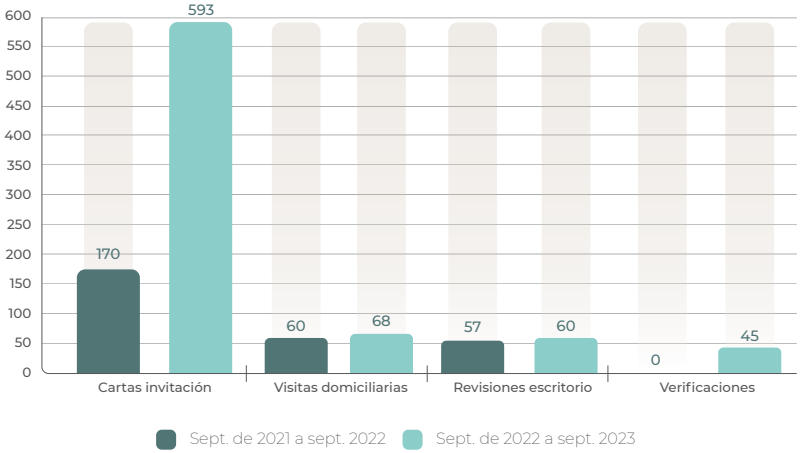
RECAUDACIÓN POR TIPO DE MÉTODO



FUENTE: Dirección de Auditoría Fiscal, SAF

Como se estipuló en el Plan Estatal de Desarrollo de esta administración, con acciones concretas se sigue buscando aumentar el nivel de inversión pública productiva con recursos internacionales, federales y propios, mediante el diseño de estrategias de gestión que resulten en un gasto público sostenible y eficiente, que elimine erogaciones innecesarias propiciando el uso eficiente de los recursos.

ACTOS DE FISCALIZACIÓN POR TIPO DE MÉTODO



FUENTE: Dirección de Auditoría Fiscal, SAF

COMPARATIVO

Métodos de Revisión	Actos Concluidos	Recaudación	Actos Concluidos	Recaudación	Incremento en actos	Porcentaje de	Incremento en actos	Porcentaje de
Cartas invitación	170	10,570,000.00	593	80,805,713.00	423	349.00%	70,235,713.00	764.00%
Visitas domiciliarias	60	24,168,000.00	68	31,047,238.00	8	113.00%	6,879,238.00	128.00%
Revisiones de escritorio	57	14,328,900.00	60	15,706,238.00	3	105.00%	1,377,694.00	110.00%
Verificación de expedición de comprobantes fiscales o digitales por internet	0		45	574,770.00	45	220.00%	574,770.00	45634.00%
Total	**287**	**49,066900.00**	**287**	**128,134,315.00**	**479**		**79,067,415.00**	

FUENTE: Dirección de Auditoría Fiscal, SAF

Participaciones federales ministradas a los municipios

La entrega puntual de participaciones federales a todos los municipios del estado, permite que se beneficie a toda la ciudadanía de manera que se aprovechen los recursos para las necesidades de las y los nayaritas, por lo que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, ha realizado la entrega puntual de participaciones federales y estatales a los municipios por un monto total de 2 mil 400 millones 126 mil 330 pesos.

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, ha realizado la entrega formal de participaciones federales a los municipios por un monto total de 2 mil 388 millones 963 mil 484 pesos, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023; así como la entrega puntual de participaciones estatales a los municipios por 5 millones 162 mil 846 pesos, durante el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023.

PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS

Periodo	Federal septiembre	Estatal septiembre	Total septiembre	Federal septiembre	Estatal septiembre	Total septiembre	Diferencia 2023 vs 2022
Septiembre	169,737,000.00	591,146.00	170,328,146.00	199,442,315.00	511,938.00	199,954,253.00	29,626,107.00
Octubre	164,040,711.00	569,702.00	164,610,413.00	181,134,182.00	1,084,815.00	182,218,997.00	17,608,584.00
Noviembre	186,890,518.00	650,820.00	187,541,337.00	226,440,474.00	830,060.00	227,270,534.00	39,729,197.00
Diciembre	178,339,585.00	827,445.00	179,167,030.00	203,882,414.00	935,374.00	204,817,789.00	25,650,759.00
Enero	228,148,069.00	797,215.00	228,945,285.00	226,196,003.00	1,073,958.00	227,269,961.00	- 1,675,324.00
Febrero	276,283,693.00	1,333,258.00	277,616,950.00	286,487,178.00	1,289,068.00	287,776,247.00	10,159,296.00
Marzo	183,779,320.00	1,507,684.00	185,287,004.00	222,558,499.00	2,246,596.00	224,805,095.00	39,518,091.00
Abril	296,328,981.00	1,137,182.00	297,466,163.00	263,542,700.00	1,567,452.00	265,110,152.00	- 32,356,011.00
Mayo	194,997,775.00	952,981.00	195,950,755.00	339,142,976.00	1,623,586.00	340,766,562.00	144,815,806.00
Junio	189,361,880.00	958,754.00	190,320,633.00	240,136,742.00		240,136,742.00	49,816,108.00
Julio	215,742,695.00	699,544.00	216,442,239.00	222,558,499.00	2,246,596.00	224,805,095.00	8,362,856.00
Agosto	201,317,280.00	1,082,718.00	202,399,998.00	222,558,499.00	2,246,596.00	224,805,095.00	22,405,097.00
Total	**2,484,967,505.00**	**11,108,448.00**	**2,496,075,953.00**	**2,834,080,483.00**	**15,656,037.00**	**2,849,736,520.00**	**353,660,567.00**

FUENTE: Dirección General de Tesorería, SAF

Ingresos adicionales por gestión del Ejecutivo Estatal ante la Federación

En el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, realizó gestiones ante las diferentes dependencias federales, obteniendo una cifra por 4 mil 113 millones 134 mil 516 pesos al suscribir convenios de recursos adicionales con la Federación.

En este periodo que se informa, la presente administración del Poder Ejecutivo del Estado,

realizó gestiones ante las diferentes dependencias federales, obteniendo una cifra por 4 mil 113 millones 134 mil 516 pesos, al suscribir convenios de recursos adicionales con la Federación. De esas gestiones realizadas, se logró destinaran ingresos adicionales en el sector Salud por la cantidad de 305 millones 905 mil 346 pesos; en inversión de acciones de infraestructura de agua, se gestionaron recursos por 1 mil 259 millones 760 mil 542 pesos; para el sector educativo, se logró la cantidad de 2 mil 25 millones 209 mil 456 pesos; en el sector de Seguridad Pública, se obtuvieron recursos por 40 millones 804 mil 870 pesos y en otros convenios de Inversión 481 millones 454 mil 300 pesos.

INGRESOS FEDERALES ADICIONALES

Concepto	Real Recibido	Porcentaje
Educación	2,025,209,456.05	49.00%
Salud	305,905,346.71	7.00%
Infraestructura Agrícola	1,259,760,542.91	31.00%
Seguridad	40,804,870.00	1.00%
Otros	481,454,300.35	12.00%
Total	**4,113,134,516.02**	

FUENTE: Dirección General de Recursos Federales, SAF

Atendiendo el Plan Estatal de Desarrollo, a partir de una agenda integrada con la participación ciudadana, se trabaja en consolidar una reforma estructural institucional para avanzar hacia una administración pública eficaz, eficiente, transparente, honesta, responsable y austera.

Elaboración de Instrumentos de planeación derivados del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión estratégica de largo plazo

Se construyó juntos, ciudadanía y Gobierno, los instrumentos de planeación sectorial y territorial del Estado de Nayarit.

A través del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit, con la participación de la ciudadanía y la colaboración de las autoridades municipales, el Gobierno del Estado construye las estrategias de planeación territorial a largo plazo, con el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y el Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico Territorial de Nayarit, que fueron concluidos en su primera etapa el 31 de marzo del presente año.

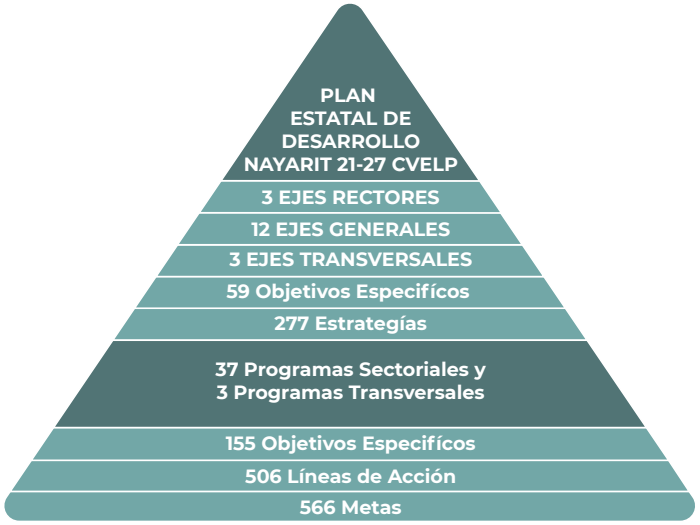
Esta primera etapa, fue un ejercicio realizado en Nayarit mediante foros de participación ciudadana, el principal objetivo fue la construcción del diagnóstico y de la validación de propuestas de aptitud territorial en los 20 municipios del Estado, contando con la colaboración de alcaldes y alcaldesas, funcionarios públicos municipales relacionados a la materia, el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial, sectores de desarrollo primario, colegios, academias y representantes del Poder Legislativo dentro de la fracción de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Estos programas de planeación, serán la herramienta base en la aplicación de políticas ambientales de conservación, aprovechamiento, protección y restauración de los elementos naturales del Estado, así como de las regulaciones de aprovechamiento del suelo mediante las aptitudes territoriales de conservación, agrícola, minera no metálica, forestal, ganadera, acuícola, turística, pesca y urbana. Es importante señalar, que ambos instrumentos cumplen con las leyes normativas estatales y federales.

Con la metodología desarrollada, se consideraron los diferentes intereses sociales y particulares de cada región de la Entidad, así como de una visión clara del enfoque que sus habitantes tienen sobre el desarrollo de su territorio. La inversión estatal fue de 5 millones de pesos del ejercicio 2022.

En materia de planeación sectorial, se cuenta con 40 programas sectoriales y transversales derivados del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit (PED) 2021-2027, con visión estratégica a largo plazo, a cargo de 22 dependencias y entidades; que contienen 155 objetivos específicos, 506 líneas de acción y 566 metas. Estos programas ya fueron publicados en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el ciudadano puede acceder a ellos en la página de internet www.iplanay.gob.mx. Cabe mencionar que estos documentos son un instrumento vivo, que guiarán el quehacer de las instituciones estatales al contar con una plataforma informática llamada Sistema Integral de Registro de Acciones (SIRA), donde se registran las metas comprometidas con la ciudadanía hasta el 2027 y el avance del instrumento rector de la planeación en el Estado. el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT



De igual manera y como lo indica el Plan Estatal de Desarrollo, incorporar esquemas de evaluación ciudadana a los programas institucionales ha sido parte de los compromisos que se atienden en esta administración.

Resultados del Diseño de Estrategias para el Combate a la Pobreza

Derivado de la evaluación ciudadana realizada en el mes de julio de 2023, Nayarit se encuentra en el primer lugar de aprobación en el ranking del diseño de estrategias para el combate a la pobreza.

A través de los programas implementados por parte del Gobierno del Estado, Nayarit se encuentra en el primer lugar en el ranking de gobernadores de México en julio de 2023, programas que son desarrollados mediante las dependencias de gobierno, que forman parte de la Comisión Interinstitucional para el Desarrollo Social del Estado de Nayarit, cuyo objetivo principal es diseñar estrategias para el combate de la pobreza en el Estado.

En aras de dar cumplimiento a los planteamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la federación, y a la planeación estatal del desarrollo en su eje rector de “Gobierno Eficiente”, la actual administración continúa avanzando en acciones para consolidar y transparentar el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Monitoreo y evaluación del desempeño institucional

Bajo el principio de: “Lo que no se mide no se mejora”, el Gobierno del Estado de Nayarit avanza en el monitoreo y evaluación del desempeño de sus instituciones para la mejora continua de la gestión y de sus resultados hacia la ciudadanía, al obtener calificaciones altas de 95 en “Seguimiento” y de 97.5 en “Evaluación” del desempeño, en una escala del uno a cien; lo anterior según el informe 2023 que la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP) realiza cada año, en el marco de la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en México, mismo que publica en el mes de mayo en su página de internet https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas.

Este informe muestra a Nayarit muy por arriba de la media nacional, cuyas calificaciones fueron de 89 en “Seguimiento” y 85.9 en “Evaluación”; adicionalmente, Nayarit en relación al año 2022, tuvo calificaciones de 95 y 92.5 respectivamente, mostrando un incremento relevante en materia de evaluación en el 2023.

El PbR -SED o Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, forman parte de un modelo de gestión institucional que se está implementando y operando a nivel nacional en todas las entidades federativas del país. A través del PbR-SED, se busca que la administración de los recursos públicos sea con mayor eficiencia, eficacia, economía y honradez, con un enfoque de resultados y mejorando el cumplimiento de la planeación del desarrollo estatal y nacional.

El seguimiento o monitoreo, y la evaluación del desempeño de las instituciones, son parte medular del PbR-SED y se realiza en Nayarit a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas institucionales, con base en 1664 indicadores estratégicos y de gestión publicados en el Presupuesto de Egresos 2023, los cuales permiten conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos de 51 instituciones de la administración pública estatal, utilizando los siguientes instrumentos específicos:

- En seguimiento o monitoreo.- Actualmente a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), se opera el Sistema Integral de Indicadores de Desempeño del Gobierno del Estado a través de una plataforma informática web, donde todas las instituciones estatales, trimestralmente reportan el seguimiento de sus metas de sus indicadores de resultados. Posterior a sus reportes, a través de gráficos o tacómetros semaforizados, se van registrando y monitoreando los avances de las metas en verde, amarillo o rojo, según su grado de cumplimiento. Estos tacómetros están en un tablero de control accesible al público en la página de internet https://sds.nayarit.gob.mx/index.php/sistema-de-evaluacion-del-desempeno/ (identifíquese: Sistema Integral de Indicadores de Desempeño (SIID) Estratégicos y de Gestión).

- En evaluación.- En la misma página de internet, se hacen públicas las evaluaciones de desempeño ejecutadas por entes externos, las cuales se planean en cada ejercicio fiscal en el Programa Anual de Evaluación (PAE) del Gobierno del Estado. Las evaluaciones recibidas, se publican y se les proporciona el seguimiento a través de un sistema de monitoreo de atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Los ASM son las recomendaciones, debilidades y amenazas emitidas por el ente evaluador externo especializado, que deben de atender las instituciones evaluadas, para mejorar su gestión pública.

Con toda esta información de base, en septiembre de 2022 se llevaron a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), unas mesas de programación con base a resultados para apoyar la integración del Presupuesto de Egresos del Estado 2023, con la participación de cuatro instituciones seleccionadas, como lo fueron:

- Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
- Instituto Promotor de la Vivienda en el Estado de Nayarit (IPROVINAY)
- Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE)
- Comisión Estatal del Agua (CEA)

Las mesas fueron coordinadas por la SAF y la SDS.

Cabe señalar que este ejercicio de programación en específico, fue calificado por la Secretaría de Hacienda y Cuenta Pública como una buena práctica a nivel nacional y quedó plasmada como tal en su "Informe del Avance de la Implantación y Operación del PbR-SED" antes citado.

Adicionalmente, en una plataforma web que opera también la SDS, se cuenta con el sistema informático de integración del Informe de Gobierno, el cual, como es de conocimiento público, es un reporte que se presenta ante el Congreso del Estado para que sea evaluada la gestión pública del ejecutivo por las diputadas y los diputados, conforme a las atribuciones que les da la Constitución Política del Estado de Nayarit.

Estas acciones antes señaladas, las realiza la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), la cual se coordina con la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), quien a la vez publica en internet el avance de las metas de los Indicadores en la "Cuenta Pública" y trimestralmente en los "Informes de Avance de Gestión Financiera".

Contribuyendo a lo anterior, colegiadamente existe una coordinación interinstitucional a través del grupo de trabajo del Sistema de Evaluación del Desempeño, integrado por la SDS, SAF, Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza (SHBG), Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva del Estado de Nayarit (SEBIEN), Instituto de Planeación del Estado de Nayarit (IPLANAY) y las instituciones evaluadas y en proceso de evaluación; este grupo de trabajo sesiona tres veces por año.

Complementariamente, las instituciones de la administración pública estatal, reciben capacitaciones constantes a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de la ONU. Adicionalmente también reciben capacitación a través del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

Cabe señalar, que tanto el monitoreo de metas de los indicadores como de las evaluaciones, son auditados por los entes fiscalizadores federales y estatales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Asimismo, el modelo de PbR-SED, contempla una serie de métodos y criterios. Uno de los criterios fundamentales utilizados son las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), las cuales se construyen y revisan a través de la metodología de marco lógico, la cual es la metodología normativamente estipulada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, optimizar los trámites en la administración pública para que se realicen de forma eficiente y eficaz, ha sido parte de los esfuerzos para una atención digna a la ciudadanía en temas registrales.

Sistematización del seguimiento al desempeño

Se logró, la implementación de un sistema de innovación gubernamental llamado SIMD, empleando estratégicamente las Tecnologías de la Información y de Comunicación (TIC), para elevar la confianza de las y los ciudadanos en el gobierno, generar grandes economías y mejorar el desempeño institucional, la sistematización del seguimiento al desempeño de las metas y objetivos de la Secretaría de Economía, lo anterior, permitió a los integrantes de las diferentes áreas, identificar y proporcionar seguimiento oportuno a las actividades que contribuyen a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021– 2027 con visión estratégica de largo plazo, llevando un registro y seguimiento en su celular, en tiempo real, de avances, de logros de las acciones que integran los programas de trabajo, los programas operativos anuales, los programas sectoriales y la matriz de indicadores de resultados, con lo que se facilita de manera gratuita, tomar en tiempo y forma, decisiones correctivas que permitan alcanzar las metas y objetivos de una manera más eficiente y eficaz.

Se alinearon las actividades de las herramientas de evaluación del desempeño y se sistematizaron los registros de los avances de las mismas, lo

que permitió tener un control en tiempo real de los logros de las metas de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021– 2027 con visión estratégica de largo plazo y de los programas sectoriales emanados del mismo, para con ello facilitar el análisis y toma de decisiones correctivas en el cumplimiento de los objetivos planteados.

Al alinear y sistematizar las actividades y los logros de todas las herramientas de medición del desempeño de la Secretaría de Economía, es posible llevar en cascada un solo registro de los avances para todos los documentos evaluadores de manera automática, permitiendo un mejor control y resguardo de la información, evitando la duplicidad de actividades entre direcciones y reduciendo las horas de trabajo en la realización de la formatearía cotidiana.

Ventajas, utilidad y/o beneficios en la implementación de la aplicación:

1. Garantiza de forma “sistemática” que las acciones de todas las unidades administrativas que conforman la dependencia, encuentren su respaldo legal normativo en los documentos que los rigen, Reglamento interior, leyes y planes, del ámbito local y federal.
2. Los integrantes de cada área identifican oportunamente cómo sus tareas habituales o especiales contribuyen en el objetivo principal de la secretaría. Fomentando la identidad institucional del trabajador.
3. Permite llevar un seguimiento inmediato, en tiempo real, de las acciones que integran los Programas de Trabajo (PT´s), Programas Operativos Anuales (POA´s), Matriz de Indicadores (MIR) y programas sectoriales.
4. Al proporcionar un seguimiento inmediato, facilita a tiempo las decisiones, ajustes y medidas de los directivos para alcanzar sus metas y objetivos.
5. La herramienta (aplicación) puede ser operada desde un teléfono móvil, imprimir reportes y revisar avances mensuales, trimestrales y anuales.
6. Permite conocer la correlación que existe de datos, variables, estadísticos o indicadores de los programas de trabajos, Programas Operativos Anuales, Matriz de Indicadores de

Resultados, programas derivados del PED.

7. La formatearía de todas las herramientas de evaluación del desempeño, se generan de manera automática en el sistema al realizar registros en el sistema (PT, POA, MIR).
8. Permite contar con evidencia fotográfica almacenada en el sistema de cada una de las actividades realizadas.
9. Proporciona al titular de la secretaría un escenario en tiempo real del desempeño de las áreas.
10. La aplicación está generada gratuitamente en Google Appsheet con reportes en Looker Studio.

Otorgamiento de financiamiento a la Universidad Autónoma de Nayarit para hacer frente al adeudo ante el IMSS

El Gobierno del Estado de Nayarit, continúa con el firme compromiso de apoyar a la Universidad Autónoma de Nayarit, por lo que, gracias a la excelente gestión de las finanzas públicas, en los meses de diciembre 2022 a marzo 2023, se destinaron recursos por la cantidad de 153 millones 196 mil 424.69 pesos para el pago del adeudo con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Con el objetivo de seguir contribuyendo en el saneamiento de las finanzas públicas de la Máxima Casa de Estudios en el Estado, el titular del Poder Ejecutivo giró instrucciones para que a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, se realizaran transferencias de recursos en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en abono a la deuda que sostiene la Universidad Autónoma de Nayarit por concepto de cuotas obrero-patronales, actualizaciones y recargos.

En el mes de diciembre de 2022, se realizaron transferencias por 10 millones de pesos y 95 millones 916 mil 640 pesos; posteriormente, en continuidad con los compromisos pactados, en el mes de marzo de 2023, se abonaron 4 millones 556 mil 700 pesos y 42 millones 723 mil 084 pesos. En este sentido, durante la actual administración, se ha contribuido con recursos a la Universidad Autónoma de Nayarit por un total de 225 millones 596 mil 424 pesos.

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS EN FAVOR DEL IMSS, EN ABONO A LA DEUDA QUE SOSTIENE LA UAN

Mes	Importe
Dic - 22	10,000,000.00
Dic - 22	95,916,640.74
Mar - 23	4,556,700.00
Mar - 23	42,723,083.95
Total	**153,196,424.69**

FUENTE: Dirección General de Control y Seguimiento Presupuestal, SAF

COMPARATIVO

Concepto	Oct-2021 a sep-2022	Oct-2022 a sep-2023	Suma
Aportación Estado-IMSS-UAN	72,400,000.00	153,196,424.69	225,596,424.69
Total	**72,400,000.00**	**153,196,424.69**	**225,596,424.69**

FUENTE: Dirección General de Control y Seguimiento Presupuestal, SAF

SIGETMovi. Sistema para la Gestión de Trámites de Movilidad

El Gobierno de Nayarit, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas en colaboración con la Secretaría de Movilidad, ha implementado un Sistema para la Gestión de Trámites del Transporte Público, para erradicar prácticas obsoletas en el otorgamiento de permisos y concesiones de autotransporte público. Este sistema permitirá mantener un padrón confiable, veraz, oportuno y transparente de los vehículos que brindan servicios a la ciudadanía, encaminado a beneficiar a los trabajadores del volante que llevan años esperando un permiso propio. Además, agilizará las operaciones durante los trámites al optimizar la comunicación entre ventanillas y reducirá el uso de papel. Esto resultará en una simplificación administrativa y en un mejor servicio para la población.

Con esta estrategia, se han logrado los siguientes beneficios:

- Transparencia en la información que se administra.

- Anteriormente, existía duplicidad en la información, no se tenía la certeza y confianza en los datos y se tardaba mucho tiempo corroborar cualquier solicitud. Nuestro sistema proporcionará transparencia durante el proceso del trámite y en el registro de la información.

- Una base real de los permisos existentes en el Estado de Nayarit.

- Al momento de la compilación de la información se depuró la base de datos, lo que significa que se eliminaron registros duplicados, y se conformó una base de datos real. El nuevo sistema permite que haya niveles de seguridad que valida un solo registro evitando así hacer mal uso de la información.

- Reducción del uso de papelería.

- La implementación de este sistema elimina el uso de formatos manuales simplificando y reduciendo el uso de papelería en las transacciones entre las ventanillas y oficina de la secretaría. Esto ayudará a sumar en el cuidado del medio ambiente.

- Mejora en la comunicación entre las ventanillas de la secretaría:

Adicionalmente, con la implementación de este nuevo sistema, los trámites administrativos se harán en un tiempo menor al actual, reduciendo los trámites que tardaban de dos hasta cinco días hábiles, hoy los realizará el usuario en un mismo día y en tiempo récord, así como al momento que lo solicita, evitando regresar y ahorrando tiempo y dinero en el desplazo.

Asimismo, se logra evitar malas prácticas y la malversación de los recursos. Derivado de lo anterior, en las administraciones pasadas, se podía manipular el sistema alterando la información para poder proporcionar favores a cambio de retribuciones, hoy en día, es más seguro realizar cualquier trámite, más rápido, eficiente y sobre todo, evitando una mala praxis, para con esto, la recaudación llegue directo a la cuenta pública del Estado.

Provisiones para la armonización contable

Los entes públicos del Estado de Nayarit, mediante acciones orientadas a la armonización de la contabilidad gubernamental, cuentan con los instrumentos contables y presupuestarios para el registro de sus operaciones y disponen de herramientas tecnológicas modernas que se requieren para llevar a cabo una adecuada rendición de cuentas, así como facilitar su fiscalización y transparencia. En 2023 se captaron fondos federales en materia de provisiones para la armonización contable por 1 millón 752 mil 100 pesos, mismos que se están utilizando para pago de licencias informáticas y actualizaciones del sistema contable de diversos entes públicos.

En la presente administración, la armonización contable se asumió eficazmente al aplicar las mejores prácticas en materia de contabilidad gubernamental en los entes públicos que operan en el Estado de Nayarit, a través del estricto apego a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), normas, reglas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como a la plena sujeción a las directrices marcadas por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En 2023 se captaron fondos federales en materia de provisiones para la armonización contable por 1 millón 752 mil 100 pesos, que se están utilizando para pago de licencias informáticas y actualizaciones del sistema contable de diversos entes públicos, así como en 14 cursos de capacitación y destino de recursos para evaluaciones de la armonización contable.

El Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit obtuvo el 100 por ciento en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) correspondiente al tercer periodo de 2022 y primer periodo de 2023, cuyo indicador mide el grado de cumplimiento en materia de registros contables, presupuestales, administrativos y transparencia.

Para lograr un gobierno eficiente, confiable e incluyente conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, es necesario establecer mecanismos de

control para garantizar que la información oficial sea confiable, precisa, fundamentada y oportuna.

Nayarit Comunica radio multiprogramación FM HD

El Gobierno del Estado a través del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, logró instalar y poner en marcha la nueva estación de radio FM HD, bajo las siglas XHTNY-FM en la frecuencia 100.3MHz. Con un alcance de más de medio millón de personas, en las ciudades de Tepic y Xalisco.

La incursión de la radio pública de Nayarit al FM (Frecuencia Modulada), hizo posible que su señal sea transmitida no sólo en una, sino en hasta 4 subfrecuencias. Una radio que cumple su compromiso de servicio público, diversifica su programación y llega a una audiencia más amplia alcanzando a más de medio millón de personas como audiencia potencial.

Con la puesta en marcha de la FM de mil Watts de potencia, se complementan los servicios de radiodifusión, lo que amplía su presencia en el cuadrante radiofónico y la capacidad de transmitir una mayor variedad de contenidos culturales y sociales de forma simultánea, con el objetivo de seguir compartiendo con la sociedad nayarita, desde una segunda emisora, teniendo un mayor alcance de audiencia potencial.

Durante más de 40 años, el Gobierno del Estado de Nayarit, sólo contaba con emisiones de radio en AM, con la estación Radio Aztlán en el 550kHz. Con esta nueva estación FM de mil Watts de potencia, se complementan los servicios de radiodifusión, con el objetivo de seguir compartiendo con la sociedad nayarita contenido cultural, educativo, de ciencia y tecnología, así como temas de salud, bienestar y protección civil, teniendo un alcance de más de medio millón de personas como audiencia potencial.

Las bondades de la radio FM HD, permite tener hasta cuatro señales multiprogramadas en la misma frecuencia de operación, lo que significa un total de cuatro señales de radio diferentes, cada una con su propia identidad y programación destinada a diferente público y audiencia.

Luego de 42 años del surgimiento de la radio pública de Nayarit, “Radio Aztlán”, conserva su identidad pero ahora a través de una FM y con la posibilidad de llegar a diferente público y ampliar la audiencia.

Nayarit Comunica se posiciona en apps de streaming

Gracias al respaldo del Gobierno del Estado, los contenidos informativos, culturales y sociales del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, ahora se transmiten también mediante aplicaciones digitales y la página web oficial, por lo que están al alcance de más de mil millones de personas en todo el mundo en sus teléfonos, televisiones y computadoras, las 24 horas del día.

El Gobierno del Estado, a través del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, ha llevado a cabo un trabajo excepcional para mostrar la esencia cultural y social del Estado a más de mil millones de personas a través de las nuevas tecnologías, mediante el desarrollo de aplicaciones de streaming en los sistemas Android, Android TV, Amazon Fire y Roku; además de la disponibilidad de señal 24 horas en la página web oficial. Esto hace posible que las y los usuarios a nivel internacional, puedan disfrutar una gran cantidad de contenidos interesantes y entretenidos en sus televisiones, teléfonos y computadoras, acercando la riqueza cultural e histórica de nuestro Estado, así como los logros en la construcción de un nuevo Nayarit, a las audiencias hispanoparlantes en todo el mundo.

“Estamos garantizando la gobernabilidad para el desarrollo social de Nayarit”.

1.2 SEGURIDAD Y JUSTICIA

"Nuestra ocupación permanente es asegurar las fronteras de Nayarit para convertirnos en el estado más seguro del país"

Atendiendo al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 de "Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad" en materia de Seguridad Pública, es imprescindible continuar fortaleciendo el uso de las tecnologías de la información y comunicación para dar una respuesta oportuna y eficiente a la ciudadanía en materia de seguridad pública.

Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo y Calidad (C5)

Para el Gobierno del Estado, la seguridad de los nayaritas y sus visitantes, es la prioridad número uno. Por tal motivo, se busca tener una mejor coordinación con todos los operadores que integran el sistema de seguridad y procuración de justicia en el Estado. Al mejorar la coordinación, el beneficio principal es que hoy se pueden dar 55 mil atenciones de emergencia, lo que representa un crecimiento en capacidad de atención de 10 mil incidentes cada mes, lo que representa un incremento del 30 por ciento a dicha capacidad con respecto del año anterior.

Antes se contaba con un C-4 limitado y obsoleto, lo cual dificultaba la coordinación. Actualmente se cuenta con la tecnología necesaria para tener una coordinación eficaz. Un C4 es un complejo de seguridad donde se cumplen con varias funciones, en el caso de Nayarit, se cumple

las siguientes: Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones. Para ser un C-5 se requiere integrar una función más, la cual es Coordinación.

Por lo anterior, la actual administración sigue invirtiendo en el sostenimiento y actualización de la tecnología del C-4 para consolidar con ello la migración tecnológica hacia el C-5.

Se busca contar con sistemas tecnológicos amplios en capacidad operativa, abiertos a las nuevas tecnologías de la información. Dicho esto, los avances con una inversión de 66 millones de pesos, han consistido en lo siguiente:

I. Sostenimiento de la inversión tecnológica
   A. Mantenimiento de las Telecomunicaciones
   B. Mantenimiento de los Sistemas de
   C. Videovigilancia
   D. Mantenimiento de los Complejos de Seguridad (Tepic, Bahía de Banderas, Ixtlán y Acaponeta).
II. Actualización de tecnología obsoleta
   A. Actualización de Servidores Informáticos
   B. Actualización de computadoras personales
   C. Actualización de enlaces de telecomunicación
   D. Actualización de equipo de radiocomunicación
   E. Actualización de equipo de telefonía
   F. Actualización de software informático con tecnología de geolocalización y bloqueo de llamadas de broma
III. Habilitación de una unidad móvil para el monitoreo en zonas urbanas, con un alcance de 10 km a la redonda y vigilancia efectiva para puntos geográficos con una población beneficiada de 50 mil personas.
   A. Habilitación del C-4 Móvil
   B. Instalación de una cámara de video vigilancia
   C. Instalación de una sala de monitoreo

Los beneficiarios de esta migración son los siguientes operadores de seguridad y procuración de justicia en el Estado:

I. En el orden federal: Guardia Nacional, Marina, Secretaría de la Defensa Nacional, y la Fiscalía General de la República.
II. En el orden estatal: Fiscalía General del Estado de Nayarit, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
III. En el orden municipal: 20 direcciones de

seguridad pública y 20 direcciones de Protección Civil.

IV. En el orden civil: Cruz Roja Mexicana.

La población directamente beneficiada, con base a las atenciones del servicio de emergencias, fue de 302 mil 947 personas.

Por último, es importante informar, que antes se contaba con la capacidad tecnológica para atender a 45 mil usuarios mensuales de la línea de emergencias, actualmente se ha incrementado la capacidad del Estado a 55 mil.

Acceso a la Justicia a la Ciudadanía

PROMEDIO MENSUAL DE USUARIOS BENEFICIARIOS DEL C-4

Año	2020	2021	2022	2023
Promedio mensual de usuarios beneficiados del C4	37,000	38,000	42,000	55,000

FUENTE: Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones C-4

La presente administración en su segundo año de Gobierno y con una inversión superior a los 18 millones de pesos, garantizó el acceso a procesos ágiles para obtener justicia de calidad y oportuna a 2 mil 827 personas (2 mil 27 mujeres y 800 hombres), a través del Centro de Justicia Familiar, otorgando más de 7 mil acciones afirmativas como: atenciones médicas, acompañamientos psicológicos, investigaciones de trabajo social y resguardo de mujeres y sus familias en albergues de estancia temporal, encaminadas a resarcir el daño y procurar el bienestar de las familias y las mujeres en situación de vulnerabilidad.

Es prioridad del Ejecutivo Estatal durante su gestión, el acceso a la justicia para las familias de forma diferenciada, es decir, tomando en cuenta las características particulares que ofrece cada caso en particular; la violencia familiar en sus distintos grados y formas, es por ello que se diseñaron estrategias jurídicas, psicológicas, médicas y de asistencia social específicas:

- Desde su creación en el año 2015, el Centro de Justicia Familiar, no había logrado instaurar el servicio continuo de 24 horas, fue hasta la presente administración que en el mes de junio del año 2023 entró en operaciones las 24 horas del día, todos los días del año, creando un Centro receptor de denuncias de forma

constante e ininterrumpida, privilegiando así la respuesta rápida y eficaz de la autoridad en los casos de violencia familiar; ello con servicios de acompañamiento y asesoría legal, atención médica, atención psicológica, trabajo social y albergue de estancia temporal para los casos de violencia extrema que así lo precisen.

- Se gestionó la protección de 10 mujeres denunciantes y sus hijos que habitan en polígonos de incidencia de violencia, y que se encuentran en un peligro inminente y no cuentan con redes de apoyo, trasladándolas a refugios dentro y fuera del estado, apoyados con la Red Nacional de Refugios A.C.

- Desde el primer contacto con las víctimas se consideraron condiciones relativas a la edad, pertenencia a un grupo originario, orientación e identificación sexual, si vive con algún tipo de capacidad diferente o enfermedad crónico- degenerativa, estado de salud mental, o si vive con la adicción hacia alguna sustancia, con el fin único de garantizar la correcta atención integral a las víctimas y usuarias/os del Centro de Justicia Familiar.

- Se dio acceso a las víctimas de violencia familiar a un formato de atención integral, comprendida por la asistencia terapéutica grupal e individual a los miembros de la familia, la gestión de las emociones de niñas, niños y adolescentes que son víctimas u ofendidos por la violencia familiar o la violencia vicaria, así como 218 consultas de valoración y atención médica especializada, 3 mil 513 servicios de asesoría y acompañamiento legal a víctimas y ofendidos por violencia familiar, 713 investigaciones de trabajo social en campo que coadyuvan en la integración de las denuncias, 324 dictámenes en materia de psicología forense y el trabajo conjunto con grupos de Alcohólicos Anónimos y Narcóticos Anónimos para quien precise de dicha atención.

- Participación activa en los Encuentros Ciudadanos para la Construcción de Diálogo y Paz, donde se recogen las inquietudes y

solicitudes de la población desde su entorno, acercando el acceso a la justicia a las personas que por razones multifactoriales no acuden hasta las instalaciones físicas de los entes del Gobierno.

Protección a la Ciudadanía

El Gobierno del Estado resguarda la vida de las y los nayaritas, a través de la Dirección General de Protección Ciudadana y Bomberos, donde se atendieron 3 mil 910 accidentes vehiculares, 1 mil 591 combates a incendios, 242 rescates en playas; así como se desplegó un mega operativo de prevención y atención a población afectada por el Huracán Roslyn, con 585 acciones de vigilancia e inspección con el objetivo de prevenir incidentes y con 240 capacitaciones de protección ciudadana.

El Gobierno del Estado a través de la Dirección General de Protección Ciudadana y Bomberos perteneciente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, atiende 3 mil 910 accidentes en carretera o en ciudad, donde se llevaron a cabo labores de búsqueda y rescate de personas prensadas o atrapadas en sus vehículos, atención pre-hospitalaria y traslado de lesionados. De igual manera, ha combatido 1 mil 591 incendios suscitados en casa habitación, vehículos, plazas comerciales, almacenes, predios baldíos y zonas forestales.

Son 242, los rescates de personas que se han visto en riesgo de perder la vida por inmersión en zona de playa.

Se previnieron incidentes e incendios con 585 verificaciones e inspecciones a empresas, plantas de almacenamiento y distribución de combustibles, tiendas departamentales, hoteles y lugares públicos, en donde existe afluencia masiva de personas.

Se promueve la participación de los Sistemas de Protección Civil en procesos de ordenamiento de territorio y de planeación urbana, con el fin de identificar las principales zonas de riesgo.

Adicionalmente, se impartió a personal de empresas, escuelas y dependencias, un total de 240 cursos, talleres y ejercicios de Primeros Auxilios,

Prevención y Combate de Incendios, Búsqueda y Rescate de Personas, así como de Evacuación de Inmuebles y Simulacros de los diferentes fenómenos que afectan al Estado.

Programa de regularización de vehículos mediante decreto DOF-27FEB22

En el estado de Nayarit, gracias al Programa de Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, se brinda legalidad y certeza jurídica a más de 4 mil 664 nayaritas que lograron regularizar sus vehículos y con ello obtener su registro legal para poder transitar con normalidad dentro del país, con ello además, se logró una recaudación de aproximadamente 25 millones de pesos, que se invertirá en la rehabilitación de calles en todo el estado, beneficiando así la calidad de vida de miles de familias nayaritas en todo el Estado.

Por conducto del "Decreto por el que se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, publicado en el diario oficial de la federación el 19 de enero de 2022", de fecha 27 de febrero, así como sus diversas reformas dentro del marco legal del mismo, señalado anteriormente. En coordinación con los diferentes niveles de gobierno se han logrado regularizar 4 mil 664 vehículos de procedencia extranjera que transitaban de manera ilegal dentro del país, beneficiando a más de 4 mil 664 habitantes nayaritas.

En relación a lo anterior, en un arduo trabajo de colaboración interinstitucional con la Fiscalía General del Estado y el Registro Público Vehicular, se ha logrado realizar la puesta a disposición ante la autoridad competente, de 73 vehículos que presentan irregularidades para su inscripción y alta vehicular, logrando una certeza jurídica al momento de su compraventa, protegiendo así, la inversión y el patrimonio de los nayaritas.

Cumpliendo con el Plan estatal en materia de seguridad pública, como parte de la promoción de una cultura de paz y armonía, se mantiene vigilancia en el servicio de seguridad privada mediante instrumentos que fortalezcan su control y supervisión.

REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS MEDIANTE DECRETO DOF-27FEB22

Módulo	Año 2022 (marzo-agosto)	Año 2023 (septiembre 2022-a la fecha)
Tepic	2,392	1,168
Compostela	485	107
Las Varas	882	484
Mezcales	405	408
San Juan de Abajo	576	447
Ixtlán del Río	1,079	867
Acaponeta	949	563
Tecuala	20	72
Santiago Ixcuintla	660	342
Tuxpan	418	206
Total	**7,866**	**4,664**

FUENTE: Registro Público Vehicular

Honestidad y Transparencia de las dependencias encargadas de seguridad

El Gobierno del Estado mantiene vigente la Licencia Oficial Colectiva No. 194 de portación de armas, así como del Registro Nacional de elementos policiales, gracias a un control óptimo del armamento y municiones que se utilizan en la operatividad, además de aplicar una estrategia efectiva de control y supervisión de empresas de seguridad privada, a las cuales se sanciona en caso de incumplimiento de la normativa vigente y cuyo registro transparente y óptimo, ha generado un aumento en la recaudación económica estatal 13 veces mayor que el 2020.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y su Dirección General de Normatividad, otorgó autorización y/o revalidación a 95 empresas dentro del Estado que cumplieron con los requisitos establecidos en el Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Nayarit y realizó 192 visitas de supervisión y verificación para comprobar que

trabajen bajo las disposiciones aplicables, de las cuales tres fueron suspendidas y entraron en proceso de regularización en este 2023.

La estrategia de registro, control y supervisión antes mencionada, ha eficientado y transparentado procesos, que han permitido que la Secretaría de Administración y Finanzas recaude ingresos para el Estado por 9 millones 263 mil 350 pesos en 2022 y por más de 7 millones en lo que va de 2023, siendo que en 2020, ingresaban menos de 700 mil pesos por ese concepto.

A su vez, se cuenta con un registro de 1 mil 49 altas y 292 bajas de policías de seguridad privada en este segundo periodo de Gobierno, y se expidieron 1 mil 576 credenciales de identificación, para los mismos policías.

También se conserva la Licencia Oficial Colectiva 194 y el registro de cada uno de los elementos policiales, con foto, firma y huella en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, mismos que han recibido sus credenciales de portación correspondientes.

Es a través de la Dirección General de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que se le ha dado voz a la ciudadanía para recibir, analizar e investigar quejas sobre malas prácticas de los elementos policiales, emitiendo recomendaciones a las instancias encargadas de prevenir y sancionar dichas irregularidades. De Septiembre 2022 a la fecha, se recibieron 53 quejas, aperturando las correspondientes carpetas de investigación, que sumadas a las que se tienen en proceso, hacen un total de 97, 19 de ellas en fase de conclusión con sus diversas vertientes. Además se realizan operativos de inspección y vigilancia permanente, de igual forma, se arrancó con la estrategia de premiación al mejor policía y bombero del año.

La transparencia es importante como recurso de rendición de cuentas hacia la sociedad, es por eso, que se han atendido de forma adecuada y oportuna las 178 solicitudes de Acceso a la Información, a través de la Plataforma Nacional destinada para ese fin.

En el nuevo Nayarit se impulsan estrategias de difusión, capacitación, sensibilización y acercamiento entre la ciudadanía y el servicio policiaco para fomentar una relación de confianza, para cumplir los objetivos prioritarios de seguridad pública del Plan Estatal de Desarrollo vigente.

La Policía en apoyo a la sociedad

El Gobierno del Estado implementó eficaces operativos contra el acoso en el transporte público y conformó el nuevo grupo de la Policía Estatal "Ángeles Nayaritas" quienes recorren las carreteras del Estado, brindando apoyo a los ciudadanos. Estas acciones, sumadas a los esfuerzos de la Policía de Caminos, la Policía Turística y el incansable Grupo de Atención Médica Táctica, con sus ambulancias y personal calificado, presentan más de 10 mil acciones de prevención y apoyo a las y los nayaritas.

El Grupo Ángeles Nayaritas, que entró en operación en el mes de Abril de 2023, reporta más de 288 acciones de apoyo mecánico y 16 atenciones médicas en carreteras del Estado, mientras la Policía Estatal de Caminos, presenta una productividad de 2 mil 919 apoyos viales y 1 mil 870 accidentes, atendidos en la ciudad de Tepic y su periferia.

La Policía Estatal en conjunto con la Secretaría de Movilidad, ha llevado a cabo diariamente a partir del mes de Mayo de 2023, operativos contra el acoso y hostigamiento sexual, mismos que permiten inhibir la incidencia delictiva y promover el respeto hacia las mujeres.

El Grupo de Atención Médico Táctico por su parte, ha realizado 3 mil 770 acciones de apoyo, entre traslados a hospitales y atenciones de primer contacto en los municipios de Tepic, Jala y Santiago Ixcuintla.

La Policía Turística, en sus comandancias de Nuevo Nayarit, Bucerías, Punta de Mita, Sayulita, Lo de Marcos, Guayabitos y San Blas, reportan 600 apoyos a turistas y en su acción preventiva, más de 1 mil detenciones de infractores.

Aplicar instrumentos integrales para la reinserción social sigue siendo un tema de atención continua por parte de la actual Administración y prioridad del Plan Estatal de Desarrollo .

COMPARATIVA DE ACCIONES

Grupo	Acción	Total 2022	Total 2023
GAMT	Atenciones	2,523	3,770
Turística	Detenciones	618	1,058

Acciones para la Reinserción Social

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), aplicó 3 mil 809 acciones educativas, de salud, deporte, trabajo y capacitación para las personas privadas de la libertad en el Centro de Rehabilitación Social (CE.RE.SO) “Venustiano Carranza”, todo ello con respeto a los derechos humanos y con el fin de reinsertarlos a la sociedad. A la vez que se fortalece la seguridad del Sistema Penitenciario Estatal, por medio de una nueva estrategia de videovigilancia e impulsando la evaluación, supervisión y ejecución de medidas cautelares.

Específicamente, se llevaron a cabo de septiembre de 2022 a la fecha, 150 intervenciones educativas, culturales y deportivas en los centros penitenciarios, 315 capacitaciones laborales, 1 mil 610 actividades ocupacionales, 599 consultas terapéuticas y psicológicas, 635 consultas médicas, también se brindó educación primaria, secundaria y bachillerato a 500 personas, entre adolescentes infractores, personas privadas de la libertad y administrativos de la SSPC, mediante colaboraciones intergubernamentales.

Se construyó un nuevo Centro de Comunicación de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) instalado en el CE.RE.SO “Venustiano Carranza”, el cual permite monitorear las cámaras de los Centros de Reinserción Social a cargo de la administración estatal, así como del Centro de Internamiento para Adolescentes (CIPA), aumentando un 50 por ciento la capacidad de vigilancia y monitoreo a través de videovigilancia.

En el Centro de Atención Integral para Padres y Adolescentes (CAIPA), las áreas de psicología y trabajo social han atendido 208 usuarios de forma

constante y han llevado a cabo 5 talleres y 256 visitas domiciliarias de seguimiento a jóvenes infractores y sus familias.

Se ha certificado en este segundo periodo de Gobierno a 40 operadores en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

En cuestiones educativas, 479 estudiantes están dados de alta en Nivel Bachillerato, de los cuales 219 pertenecen a CAIPA, 13 a CIPA y 247 son Personas Privadas de la Libertad (PPL). Asimismo, 21 adolescentes más, son atendidos en los niveles de primaria y secundaria a través del programa INEA.

A la vez se ha aplicado, con el apoyo del Instituto Marakame, el Programa "Alas de esperanza", dedicado al combate de las adicciones, obteniendo resultados exitosos en 16 adolescentes.

También se han beneficiado a 171 adolescentes y familiares de los mismos, con los programas propios "Trazando mi Proyecto de Vida", "La Neta del Sexo", y "Planteando el Cambio" que, en conjunto con las acciones dictaminadas por la Comisión Intersecretarial de Reinserción Social para las Personas Adolescentes en el Estado, han permitido empujar una efectiva política de reinserción social.

En cuanto a medidas cautelares a jóvenes infractores, la SSPC ha realizado 275 evaluaciones y mantiene 70 expedientes activos de supervisión.

La SSPC a través de la Dirección de Evaluación, Supervisión y Ejecución de Medidas Cautelares que atiende los casos de infractores mayores de edad, recibió 5 mil 468 ordenamientos judiciales, realizó 2 mil 85 evaluaciones de riesgo procesal a personas detenidas y efectuó la cantidad histórica de 106 mil 368 acciones de supervisión a víctimas e imputados.

Como parte de la implementación de la estrategia "Alerta Naranja", esta Unidad Administrativa, lleva un registro de víctimas de violencia de género con previas medidas de protección, para que, en coordinación con el C4 y la Policía Estatal, se dé seguimiento puntual a sus casos.

Es de gran importancia seguir fortaleciendo los mecanismos internos para la atención ciudadana, en colaboración con los cuerpos policiacos, continuando con la implementación de las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo en materia de seguridad pública.

Respaldo a la función policial

En lo que va de esta administración, para mantener la seguridad del Estado, más de 518 jóvenes previamente preparados y evaluados, se incorporaron a la Policía Estatal, 243 de ellos con plazas de nueva creación; logrando alcanzar la cifra histórica de un 87 por ciento de policías estatales certificados en procesos de control y confianza. Además, se adquirieron 167 vehículos para reforzar las operaciones de seguridad y se aumentó en 3,800 pesos, el salario mensual del policía, 30 por ciento más que al inicio de la administración.

El Gobierno del Estado aumenta el número de policías estatales, para poder así otorgar un mejor servicio y ampliar la cobertura en el territorio nayarita. Hoy 518 nuevos policías jóvenes y bien capacitados, salen a las calles para hacer su labor diariamente en pro de la seguridad de las y los nayaritas.

El Certificado Único Policial (CUP), es el documento que acredita, que un elemento de seguridad cuenta con la óptima preparación, actitud y aptitud para cumplir con su función. Para obtenerlo, el policía debe aprobar los cursos de formación inicial y competencias básicas, la evaluación de desempeño que realizan sus mandos y los exámenes médicos, toxicológico, psicológico, entre otros, que comprenden el proceso de control y confianza. Para diciembre de 2019, apenas el 29 por ciento del universo de policías estatales contaban con esa CUP, pero en esta administración, se ha alcanzado un histórico de 87 por ciento, así como se realizan las acciones conducentes para conservar la tendencia a la alza.

Además de cumplir con el aumento salarial del 30 por ciento mensualmente mayor que al inicio de administración, se cumplió con el seguro de vida y trabajo para familiar directo, de los policías acaecidos en el cumplimiento del deber.

También se entregaron en este segundo periodo de Gobierno, 782 uniformes tácticos y de media gala para cadetes en formación inicial, así como 470 impermeables para policías activos y bomberos; de la misma manera y en aplicación del recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023, se entregan 10 mil 328 piezas de vestuario y uniformes completos, 535 fornituras tácticas y 1 mil 140 piezas de prendas de protección a la corporación estatal y 1 mil 784 uniformes completos y un paquete de 1 mil 778 fornituras, chalecos y placas balísticas para policías municipales.

El incremento de la flotilla vehicular es histórico, pues para el Primer Informe de Gobierno se contaba con 93 vehículos adquiridos, sumándose 65 vehículos más en este segundo año de Gobierno, para dar un total de 158 vehículos entregados, entre cuatrimotos, motos, camiones cisterna y patrullas. Adicional a ello, se concertaron a través de la aplicación de los recursos del FASP 2023, nueve vehículos más que se entregarán a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y dos a la policía de Tepic, antes del cierre del año.

También se ha consolidado normativamente a la Unidad Médica de la Secretaría de Seguridad, que ha atendido 1 mil 116 consultas psicológicas, 705 de nutrición y 380 consultas médicas para los agentes policiales en activo y en proceso de ingreso a la corporación.

Por iniciativa del Poder Ejecutivo, el Congreso del Estado decretó el “Día de la y el Policía Estatal en Nayarit” para reconocer la labor desempeñada por sus integrantes.

¡El Gobierno cumple con sus policías y los policías cumplen con Nayarit!

El Sistema Estatal de Atención a Víctimas y las acciones de la Comisión de Búsqueda de Personas son un medio para garantizar la procuración de la justicia con respeto a los derechos humanos, como así lo dispone el Plan con visión estratégica de largo plazo de esta administración estatal.

FASP 2023 SISTEMA PENITENCIARIO

Descripción	Cantidad
Pantalón táctico	253
Camisola táctica	253
Cinturón táctico	253
Chamarra táctica	253
Gorra táctica	253
Impermeable	253
Bota táctica	253
Playera	253
Total	**2,024**

FUENTE: SSPC Nayarit

FASP 2023 MUNICIPIOS

Descripción	Cantidad
Pantalón táctico	1,784
Camisola táctica	1,784
Chamarra táctica	1,784
Impermeable	1,784
Bota táctica	1,784
Playera	1,784
Chaleco balístico	1,784
Placa balística	1,784
Total	**14,272**

FUENTE: SSPC Nayarit

FASP 2023 POLICIA ESTATAL PREVENTIVA

Descripción	Cantidad
Pantalón táctico	1,038
Camisola táctica	1,038
Cinturón táctico	1,038
Chamarra táctica	1,038
Gorra táctica	1,038
Impermeable	1,038
Bota táctica	1,038
Playera interior	1,038
Fornitura táctica	535
Casco motociclista	123
Goggle	123
Rodilleras tácticas	123
Coderas tácticas	123
Placas balísticas nivel IV de silicio	350
Guantes motociclista	123
Chaleco balístico nivel III-A	114
Chaleco balístico nivel III-A motociclista	61
Esposas de mano	100
Total	**10,079**

FUENTE: SSPC Nayarit

Atención a víctimas del delito y de Violaciones a derechos humanos

En Nayarit, el acompañamiento institucional a víctimas del delito y de violaciones a sus derechos humanos, ha sido y será prioridad de la presente administración, por ello durante el periodo que se informa, se han puesto a disposición 5 millones de pesos directamente, a las 1 mil 070 personas que conforman el Registro Estatal de Víctimas, de las cuales 180 han sido beneficiadas hasta el momento, representando un 17 por ciento de este padrón, quienes, además, tienen a su disposición los servicios de las instituciones integrantes del Sistema Estatal de Atención a Víctimas (SEAV), entre los que figuran: la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Secretaría de Salud, la Fiscalía General del Estado (FGE), el Tribunal Superior de Justicia, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH), Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Instituto de la Mujer en Nayarit (INMUNAY) y Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEAIV).

El Sistema Estatal de Atención a Víctimas (SEAV) se ha propuesto implementar políticas públicas encaminadas a reconstruir el proyecto de vida de quienes han sufrido un menoscabo en su persona o su patrimonio, a través de la reparación del daño del hecho victimizante; la sinergia gobierno-sociedad, ha permitido robustecer las capacidades institucionales como respuesta a las consecuencias del fenómeno delictivo, así se explica la consolidación de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit (CEAIV).

En el año 2019 fue constituido el fideicomiso público denominado “Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas del Estado de Nayarit” al cual fueron destinados -en la administración pasada- un monto menor a 2 millones de pesos, que contrastan con los 5 millones de pesos que esta administración ha puesto a disposición de los beneficiarios tan solo en 2022 y 2023, recursos que van en apoyo directo a las víctimas del delito y/o víctimas de violaciones a derechos humanos.

Mediante este esquema, fueron beneficiadas y beneficiados el 17 por ciento del Registro Estatal de Víctimas, de las cuales 80 por ciento corresponde a mujeres; cabe señalar que un 74 por ciento de los beneficiarios han sido víctimas de desaparición de personas en la entidad, aproximadamente el 16 por ciento es por el delito de homicidio y el 3 por ciento a víctimas de feminicidios e igual porcentaje por lesiones; en el resto encontramos a víctimas de secuestro, tortura, violencia familiar, entre otros delitos del fuero común.

El concepto de apoyo más recurrente es el de gastos funerarios y traslado de cuerpos a los lugares de origen, los cuales representan el 53 por ciento de las erogaciones, seguida de la reparación del daño en un 17 por ciento y finalmente apoyos como gastos médicos, transporte, alimentación y gastos de administración, complementan los gastos que ascienden al momento más de 3 millones 200 mil pesos.

Aunado a lo anterior, los servicios de asesoría jurídica, psicología y trabajo social, se caracterizan por su gratuidad y son otorgados por parte de la CEAIV, además de ser complementados con los servicios de las instituciones del Sistema Estatal de Atención a Víctimas integrado por: el Gobernador del Estado quien lo preside así como por la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Administración y Finanzas, Seguridad Pública, Salud, Bienestar, Trabajo, Educación, la Fiscalía General del Estado, el Congreso del Estado a través de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, la presidente del Tribunal Superior de Justicia, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, el DIF, el Instituto para la Mujer Nayarita y la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas.

Este esfuerzo coordinado entre los tres poderes del Estado y las instituciones del Ejecutivo Estatal, garantizan en su conjunto, la integralidad que exige la norma en la materia de reparación del daño a víctimas del delito y/o víctimas de violaciones a derechos humanos del fuero común, como dispone la Ley de Víctimas para el Estado de Nayarit.

En la complejidad de la descomposición social, derivado del fenómeno criminal, se ha instituido el Programa de Atención, Asistencia y Protección

a Víctimas 2023, documento rector del actuar institucional; así como el Modelo Integral de Atención a Víctimas del Estado de Nayarit, ambos para dar un apoyo a la medida de las necesidades de los afectados e integrarlos a la cotidianeidad, ambos protocolos con un sólido objetivo: la reconstrucción del tejido social.

El Programa de Atención, Asistencia y Protección a Víctimas 2023 tiene por objeto crear, reorientar, dirigir, planear, coordinar, ejecutar y supervisar las políticas públicas en materia de atención a víctimas. Para ello es importante considerar los factores que inciden y afectan tanto de forma, como de fondo, todas y cada una de las acciones tomadas por la CEAIV, como son el recurso humano, financiero y material disponible para la atención a víctimas del delito y/o víctimas de violaciones a los derechos humanos.

En este documento se recogen las aportaciones de los diferentes órganos de representación de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas: el Sistema Estatal de atención a Víctimas, la Junta de Gobierno y la Asamblea Consultiva, formada por colectivos de víctimas, académicos, defensores de derechos humanos y miembros de la sociedad civil. Finalmente se busca que, con la implementación del Programa de Atención, Asistencia y Protección a Víctimas 2023 (PAAPV), se regule el actuar de los integrantes del Sistema, así como las acciones de la CEAIV, se realicen de manera que respondan de forma eficiente y eficaz al problema de la víctima, desde luego midiendo y evaluando los resultados.

Por su parte, el Modelo Integral de Atención a Víctimas del Estado de Nayarit (MIAVEN), comprende el conjunto de procedimientos, acciones y principios fundamentales para proporcionar ayuda inmediata, atención, asistencia, protección y reparación integral a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, así como prevenir la revictimización y la victimización secundaria. Dichos procedimientos, acciones y principios, responden a las problemáticas y necesidades de las personas en situación de víctima con el propósito de salvaguardar su seguridad y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

En esencia este Modelo, tiene como objetivo garantizar a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, el acceso a la verdad, a la justicia y a la reparación integral, con un enfoque psicosocial, de derechos humanos, de género, diferencial y especializado para la recuperación del proyecto de vida de la persona. El modelo, además de buscar reconstruir el proyecto de vida, tiene el propósito de contribuir a la resiliencia de la persona y restablecer sus derechos humanos.

Ambos documentos (PAAPV y MIAVEN) pueden ser consultados en la siguiente liga: http://ceaiv.nayarit.gob.mx/programa-anual/

INGRESOS Y EGRESOS DE FAARI
(Fondo de Ayuda , Asistencia y Reparación Integral a Víctimas del Estado de Nayarit)

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023
Remanente	.00	179,146.11	303,136.87	362,460.45	1,881,792.22
Ingresos	500,000.00	1,000,000.00	430,968.11	2,500,000.00	2,500,000.00
Egresos	327,905.85	888,129.94	386,242.03	1,108,998.38	597,220.08
Intereses	7,051.96	12,120.70	14,597.50	111,420.39	270,153.86
Saldos	179,146.11	303,136.87	362,460.45	1,864,882.46	4,054,726.00

FUENTE: Elaboración propia con información proporcionada por la CEAIV

EJERCICIO DEL GASTO POR CONCEPTO DEL FAARI 2019 - 2023

Concepto	2019	2020	2021	2023	2022	Total por concepto
Gastos funerarios	223,505.85	556,916.55	247,445.00	282,478.89	414,916.91	1,725.263.20
Gastos de alimentacion	.00	89,780.57	696.00	4,156.23	3,788.01	98,120.81
Gastos de transporte	.00	42,733.67	63,176.91	68,250.00	4,010.00	178,170.58
Gastos de hospedaje	.00	2,377.03	1,100.00	4,868.58	.00	8,345.61
Pago de peritajes	.00	16,000.00	.00	.00	.00	16,000.00
Gastos médicos	.00	11,409.78	.00	.00	107,726.11	119,135.89
Compensación subsidiaria	.00	.00	.00	.00	.00	.00
Gastos de administración	104,400.00	168,912.34	73,824.12	204,537.58	.00	551,674.04
Reparación del daño	.00	.00	.00	540,000.00	.00	540,000.00
Ayuda alimentaria	.00	.00	.00	4,707.10	.00	4,707.10
Total	**327,905.85**	**888,129.94**	**386,242.03**	**1,108,998.38**	**530,441.03**	**3,241,717.23**

FUENTE: Elaboración propia con información proporcionada por la CEAIV

BENEFICIARIOS POR SEXO Y TIPO DE DELITO

Año	Delito	Hombre	Mujer
2019	Desaparición de personas	2	11
2019	Homicidio	1	0
2020	Desaparición de personas	6	77
2020	Homicidio	1	5
2020	Feminicidio	0	2
2020	Tortura	0	1
2021	Desaparición de personas	3	11
2021	Homicidio	1	2
2021	Feminicidio	0	1
2022	Desaparición de personas	6	13
2022	Homicidio	0	3
2022	Feminicidio	0	2
2022	Lesiones calificadas	1	1
2022	Secuestro	0	2
2022	Otros	0	1
2023	Desaparición de personas	1	6
2023	Homicidio	0	3
2023	Feminicidio	0	1
2023	Violencia familiar	0	1
2023	Lesiones calificadas	4	0
2023	Homicidio	9	3
2023	Violaciones a derechos humanos	0	1
2023	Otros	1	1

FUENTE: Elaboración propia con información proporcionada por la CEAIV

Proyecto Ejecutivo del Centro de Resguardo Temporal e Identificación Genética

El Gobierno del Estado de Nayarit, realizó las gestiones necesarias para acceder al Subsidio destinado a las entidades federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda, para realizar acciones de Búsqueda de Personas, en el marco de la “Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas” para el ejercicio fiscal 2023, por un monto de 22 millones 956 mil pesos, para el fortalecimiento de las capacidades para acciones de búsqueda e identificación forense, cumpliendo con el derecho de toda persona a ser buscada.

El Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, realiza acciones de búsqueda de desaparecidos y no localizados, sin importar la fecha de desaparición, ponderando siempre la presunción de vida, debiendo garantizar en todo momento, los derechos de las víctimas indirectas a participar en todo tipo de

actividades tendientes a la localización de sus seres queridos y a conocer la verdad, esto con la finalidad de llevar tranquilidad a las familias.

El Centro de Resguardo Temporal e Identificación Genética, tiene la finalidad de que se apliquen los Protocolos de Tratamiento de Identificación Forense de manera inaplazable, para que todos aquellos cadáveres localizados y no identificados, sean entregados a sus familiares, adoptando en el procesamiento, medidas indispensables relacionadas con la Inhumación de Cuerpos No Identificados, con lo que, además de cumplir con la obligación de garantizar que se agoten todos los recursos para la identificación de personas desaparecidas, lograr la posterior entrega digna a sus familiares.

Los recursos federales asignados a través del subsidio, ascienden a 22 millones 956 mil pesos de los cuales 17 millones 217 mil pesos, serán para la construcción del Centro de Resguardo Temporal e Identificación Genética y los 5 millones 739 mil pesos, se utilizarán para la adquisición de uniformes y equipos, fortaleciendo de esta manera, las capacidades y la eficiencia de las acciones de búsqueda forense.

Con la coparticipación aportada por la entidad, la cual asciende a 2 millones 965 mil 600 pesos, se contratará personal especializado que permita fortalecer la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, con la finalidad de que se cumpla con las obligaciones que la Ley le mandata.

Cabe aclarar, que la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, atiende de manera gratuita a todas personas que ha sufrido la desaparición de un familiar, mediante la orientación para la interposición de la denuncia correspondiente, la difusión de fichas y acciones de búsqueda; todo esto en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Finalmente, se contará con una Osteoteca con condiciones controladas, para conservación y capacidad de almacenaje mínimo para 300 personas, área de resguardo con un mínimo de 200 nichos (gavetas) con capacidad de 200 y un área de gavetas refrigeradas para 60 cadáveres.

Esta Administración mantiene esfuerzos en la mejora de estrategias de prevención de la violencia y la delincuencia para disminuir su incidencia, del Plan Estatal de Desarrollo.

Combate a la delincuencia

Nayarit es el tercer Estado con menor incidencia delictiva de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y mantiene desde el 2021, una tendencia constante y a la baja, en la percepción de inseguridad, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI; resultado de las acciones permanentes en materia de seguridad, entre ellas, la recién incorporada vigilancia aérea mediante drones.

Asimismo, la administración actual, a través de la Policía Estatal realiza 770 operativos y patrullajes estratégicos para mantener el orden y seguridad en el Estado, resultando de éstos:

- 4 mil 700 detenciones ante el Ministerio Público.
- 3 mil 750 detenciones por faltas administrativas.
- 275 detenciones por órdenes de aprehensión.
- 460 vehículos asegurados.
- 82 vehículos recuperados.

La incorporación del Grupo Cóndor, que opera la vigilancia por medio de drones, ha sido exitosa, ya que con un promedio de 105 horas de vuelo al mes y 2 mil 193 vuelos programados desde 3 helipuertos, ha permitido una vigilancia permanente de 9 kilómetros en la ciudad de Tepic, además de participar en la detención de 145 infractores, así como en la búsqueda de senderistas o personas extraviadas y monitoreo constante de incendios.

A través de la Unidad de Protección a la Mujer “Grupo Águilas” de la Policía Estatal, se realizaron:

- 6 mil 220 atenciones a violencia de género o intrafamiliar.
- 800 detenidos por faltas administrativas.
- 325 detenciones ante ministerio público.
- 38 detenciones por orden de aprehensión.
- 54 menores recuperados y entregados a familiares o al Sistema DIF, dependiendo de la indicación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.

Por medio de Red de Seguridad para la Paz y Combate a la Violencia instaurada el 06 de Enero de 2022, la administración actual, ha realizado 1 mil 189 visitas a 674 domicilios, donde existieron llamadas de alerta o se consumaron hechos de violencia familiar o de género; esto con el firme objetivo de evitar la reincidencia de este tipo de delitos.

Debido a todas estas acciones, Nayarit conserva el tercer lugar con menor incidencia delictiva del país según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública desde el 2022 y mantiene de 2021 a la fecha, una tendencia de constante y a la baja, de percepción ciudadana en inseguridad, además de una tendencia en alza, en las dos últimas mediciones 2023 en cuanto a efectividad del desempeño y confianza en la policía estatal, según la Encuesta ENSU del INEGI.

Profesionalizar al personal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia es una tarea fundamental para seguir avanzando y brindar el mejor servicio a la sociedad nayarita y cumplir con el Plan estatal de Desarrollo 2021-2027.

Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública

El Gobierno del Estado de Nayarit, llevó a cabo los cursos de capacitación para la obtención del Certificado Único Policial (CUP) en formación inicial y formación continua, dirigidos a un total de 2 mil 900 elementos de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado y municipio, así como de Procuración de Justicia y las Direcciones de Prevención del Delito y Control de Confianza, logrando un 90 por ciento del total de elementos y que representa un cinco por ciento de avance respecto del año anterior; garantizando así, un mejor desempeño de su funciones en la prevención del delito y respeto pleno a los Derechos Humanos de las y los nayaritas.

A partir del mes de marzo al mes de septiembre del presente ejercicio, se capacitó al personal para la obtención del Certificado Único Policial (CUP), a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública Estatal, Municipal, Agentes de Custodia Penitenciaria y la Policía de Investigación perteneciente a la Fiscalía General del Estado.

A través de la capacitación y certificación, los elementos de seguridad del Estado de Nayarit cuentan con conocimientos relacionados con la función policial y desarrollan las competencias básicas para el desempeño adecuado de sus funciones de Prevención del Delito, esto con pleno respeto a los Derechos Humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; logrando de esta manera contar con el perfil, la experiencia, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de su cargo.

Para este rubro el Gobierno del Estado en coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, destino la cantidad de 20 millones 371 mil pesos.

De esta forma, en el presente periodo, se han cumplido las metas en capacitación que son parte de los requisitos del Certificado Único Policial, y que permitieron alcanzar un 90 por ciento del total de elementos con CUP vigente, al tiempo que se continúa con las capacitaciones y evaluaciones de las y los elementos activos.

Formación Inicial para Personal Aspirante y en Activo:

- Policía Estatal Preventiva - 240 elementos
- Policía Municipal Preventiva – 177 elementos
- Policía de Investigación - 88 elementos
- Custodios Penitenciarios - 26 elementos

Falta por cumplir en estos meses las metas del Proyecto de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia:

Formación Continua en Competencias Básicas de la Función Policial:

- Policía Estatal Preventiva - 300 elementos
- Policía Municipal Preventiva – 407 elementos
- Policía de Investigación - 177 elementos
- Custodios Penitenciarios - 43 elementos

NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS

Formación	Modalidad	2021	2022	2023
Cursos de Capacitación para Policía Estatal				
Formación Inicial (Aspirantes)	Presencial	10	149	200
Formación Inicial (Activos)	Presencial	45	44	40
Formación Continua	Presencial	990	666	0
Formación Continua (Justicia Cívica)	Presencial	0	250	0
Formación Continua (C B F P)	Presencial	400	616	300
Cursos de Capacitación para Policía Municipal				
Formación Inicial (Aspirantes)	Presencial	40	190	88
Formación Inicial (Activos)	Presencial	30	0	89
Formación Continua	Presencial	1,800	662	0
Formación Continua (Justicia Cívica)	Presencial	0	450	0
Formación Continua (C B F P)	Presencial	200	502	407
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación				
Formación Inicial (Aspirantes)	Presencial	10	30	88
Formación Continua	Presencial	537	430	0
Formación Continua (C B F P)	Presencial	70	198	177
Formación Continua (Justicia Cívica)	Presencial	0	100	0
Cursos de Capacitación para personal del Sistema Penitenciario (incluyendo el perfil de custodio y perfil jurídico)				
Formación Inicial (Aspirantes)	Presencial	10	25	15
Formación Inicial (Activos)	Presencial	0	38	11
Formación Continua	Presencial	387	220	0
Formación Continua (C B F P)	Presencial	0	251	43
Formación Continua (Justicia Cívica)	Presencial	0	100	0
Formación Continua	Presencial	40	40	60
Formación Continua	Presencial	75	60	80
Formación Continua	Presencial	0	96	0

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
NOTA: Un mismo policía pudo cursar más de un curso

Una policía más preparada

El Poder Ejecutivo logró que el Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad del Estado de Nayarit (IEESSEN), sea reconocida por las autoridades estatales y federales en materia de seguridad y educación como una institución oficial de nivel superior, iniciando con la Primera y Segunda Generación de Técnicos Superiores Universitarios en Seguridad Ciudadana y más de 10 mil acciones de capacitación propedéutica, básica y de formación continua en lo que va de esta administración; garantizando así, el contar con una mejor policía, preparada y capaz, para realizar su labor.

El Gobierno del Estado garantiza que los nuevos elementos que ingresen a la Policía Estatal, lo hagan por su competencia y méritos propios, así como de forma igualitaria y sin distinciones. Es por eso, que todos deben aprobar un curso propedéutico, donde se les prepara con conocimientos teóricos y prácticos, se evalúan sus actitudes y aptitudes, además de sus condiciones fisiológicas y médicas, que les permitan servir con honor y compromiso.

El IEESSEN atiende, a través de un equipo profesional de instructores certificados, la capacitación en formación inicial y competencias básicas de la Policía Estatal, Investigadora y Municipales, propedéuticos en Protección Ciudadana y Bomberos, así como cursos para la Secretaría de Movilidad; por tanto, sus acciones formativas rebasan las 10 mil intervenciones en lo que va de esta administración, mismas que se detallan en la tabla adjunta.

La formación especializada, se ha puesto en marcha en el IEESSEN, a través del arranque de las dos primeras generaciones de "Técnico Superior Universitario en Seguridad Ciudadana", en miras a que éstos 59 elementos, cursen posteriormente la "Licenciatura en Ciencias de la Seguridad", ambos programas, con los primeros Reconocimientos de Validez de Estudios (RVOE), emitidos por esta administración a través de la Secretaría de Educación Estatal, con registro y autorización Federal.

Abonando a la especialización en materia de investigación, Nayarit será sede del Examen CENEVAL 2023, para obtener el grado de Técnico Superior en Universitario como Policía Investigador, en el cual participarán 64 elementos de la Policía Estatal.

Resaltar que la Unidad de Drones, se especializa con la capacitación en materia de navegación aérea, impartida por la Secretaría de Marina y la Unidad Médica Táctica, adquiriendo habilidades para el rescate acuático.

¡Una policía preparada y especialista, para proteger y servir a Nayarit!

CURSOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT 2021-2023

Nombre del curso	Corporación	Total
Curso Propedéutico	Policía Estatal	308
Curso Propedéutico	Policías Municipales	143
Curso Propedéutico	Bomberos	13
Formación Inicial	Policía Estatal	234
Formación Inicial	Fiscalía	30
Formación Inicial	Custodios Penitenciarios	62
Formación Inicial	Policías Municipales	189
Competencias Básicas	Policía Estatal	1,010
Competencias Básicas	Fiscalía	198
Competencias Básicas	Policías Municipales	502
Competencias Básicas	Custodios	251
Técnico Superior en Seguridad Ciudadana (Primer y Segundo Trimestre)	Policía Estatal	30
Curso de Justicia Cívica	Policía Estatal, Municipal, Fiscalía y Custodios Penitenciarios	1,639
Curso de Atención a Víctimas	Policía Estatal, Municipal, Fiscalía y Custodios Penitenciarios	1,441
Actuación para la atención de violencia de genero en el ámbito familiar	Policía de Investigación	100
Perspectiva de género	Custodio Penitenciario y Estatales	246
Feminicidio y Trata de personas	Policía Estatal y Municipales	444
Manejo de Disturbios	Policía Custodia Penitenciaria	100
Actualización de análisis de información a través de redes	Policía Estatal	49

CURSOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT 2021-2023 (continuación 1)

Nombre del curso	Corporación	Total
Actualización de análisis de información para el desarrollo de productos de inteligencia	Policía Estatal	49
Actualización en Informe Policial Homologado	Policía Estatal	98
Introducción a las metodologías de investigación cualitativas y cuantitativas en materia de seguridad publica	Policía Estatal	98
Actualización para analistas de información	Policía Estatal	49
Especialización en materia de Seguridad Pública	Policía Estatal	49
Especialización para integrantes de la Policía Cibernética	Unidad de Policía Cibernética	14
Guía Nacional de Cadena de Custodia	Policía Estatal	146
Hackeo ético y ciberseguridad	Unidad de Policia Cibernética y Estatales	49
Planeación Táctica Operativa	Policía Estatal	90
Actualización en teoría y práctica de policía de reacción	Policía Estatal	90
Actualización en materia de seguridad pública (curso)	Policía Estatal	138
Capacitacion en materia de prevención del delito	Sistema Estatal de Seguridad Pública	40

CURSOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT 2021-2023 (continuación 2)

Nombre del curso	Corporación	Total
Curso de Capacitación en temas de control y confianza	Sistema Estatal de Seguridad Pública	60
Curso de Capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención a Llamadas	Sistema Estatal de Seguridad Pública	96
Curso formador de instructores en Atención de Violencia de Género	Instructores	3
Curso de Formador de Formadores	Instructores	23
Certificación en Competencias Básicas de la función policial perfil Custodio Penitenciario	Instructores	1
Toma de decisiones	Instructores	23
Liderazgo y ética policial	Instructores	23
Desarrollo de Habilidades directivas	Instructores	23
Habilidades gerenciales para mandos	Instructores	23
Comunicación y lenguaje	Instructores	23
Integración del trabajo en equipo	Instructores	23
Certificación Medicina Táctica (embajada de EUA)	Instructores del IEESSEN	18
Evaluaciones de desempeño	Custodios, Estatales, Fiscalía y Municipales	1,800

CURSOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT 2021-2023 (continuación 3)

Nombre del curso	Corporación	Total
Certificación Primer Respondiente (Embajada de EUA)	Instructores del IEESSEN y Policías Estatales	40
Certificación Reglas Mandela (Sistema Penitenciario)	Instructores del IEESSEN y personal de reinserción de la SSPC	25
Nuevas Certificaciones en Competencias Básicas de la Función Policial en perfil preventivo (UNIPOL - Sinaloa)	Instructores del IEESSEN	7
Formación de Oficial Policial Investigación en Santiago de Chile	Policía Estatal	1
Webinar Liderazgo para mujeres en áreas de aplicación	Policía Estatal	3
Liderazgo Ejecutivo (Texas, USA)	Instructores y Directivos Penitenciarios	6
Multiplicadores Train the Trainer	Instructores	4
Taller de mejores prácticas en materia de género	Instructores y Policía Estatal	3
Conferencia Nacional de Mujeres y Seguridad	Policía Estatal	2
		10,183

Es de gran importancia fomentar el uso y aprovechamiento de las TIC´s en los procesos de trabajo, investigación y servicios periciales, que junto con el rediseño organizacional permitan optimizar la seguridad pública en Nayarit, tal como indica el Plan Estatal de Desarrollo en el tema.

Participación Ciudadana en la Seguridad del Estado

El Gobierno del Estado ha incluido en su estrategia de seguridad, una efectiva comunicación con la sociedad nayarita a través de más de 18 mil acciones de comunicación social, vía redes sociales y de medios de comunicación masiva, además de llevar a cabo cientos de talleres y capacitaciones en materia de prevención del delito, así como la conformación de 79 consejos de participación social, desde donde se acciona el rescate de espacios públicos.

Comunicación efectiva para la prevención del delito y protección ciudadana. La administración actual ha desarrollado una intensa campaña de concientización en materia de protección ciudadana y prevención del delito a través de las siguientes acciones:

- 7 mil 126 boletines de prensa replicados por los medios de comunicación masiva en el Estado.
- 525 entrevistas en donde a través del titular de la SSPC u otros funcionarios, comunican a la sociedad los principales resultados y acciones que se realizan en materia de seguridad.
- 8 mil 445 publicaciones en Facebook, a través de las páginas de la SSPC, así como de Protección Ciudadana y Bomberos.
- 256 capsulas de video con tips de seguridad.
- 2 mil 292 campañas integrales de prevención.

Participación ciudadana y prevención de conductas delictivas. El Gobierno del Estado, a través de la Dirección General de Prevención del Delito, Participación Ciudadana y Difusión de la SSPC, ha conformado un total de 79 consejos ciudadanos que participan en el diseño e implementación de estrategias de prevención del delito en los municipios de Tepic, Santiago y la Yesca, como el rescate de 84 espacios públicos que se encontraban abandonados y que eran posibles núcleos de incidencia delictiva.

Se llevaron a cabo 49 conferencias sobre prevención de la extorsión telefónica, ciberdelitos y secuestro virtual, 118 talleres de reflexión y concientización para prevenir el suicidio, 55 actividades en centros de rehabilitación, así como 208 funciones de teatro guiñol y 126 ferias de prevención en diversas instituciones educativas, con el fin de transmitir a la niñez y juventud nayarita, mensajes de prevención del delito, cuidado del cuerpo, convivencia escolar saludable y segura.

La Policía Cibernética, realiza ciber - patrullajes de manera permanente en la web, además de recepcionar y analizar los reportes estadísticos de las diferentes corporaciones policiales en el Estado. Con dicha información se realizan estudios estadísticos y geográficos de incidencia delictiva, que permiten a los tomadores de decisiones, generar estrategias que contribuyan a mantener al Estado en paz y orden.

Además, se busca de igual manera, generar sinergia y participación ciudadana a través de la Unidad de Comunicación Social de la SSPC, misma que mantiene una permanente actualización de las redes sociales, procurando emitir comunicados de protección ciudadana y en materia de prevención de conductas delictivas.

Evaluación de la percepción ciudadana. En el ánimo de evaluar la percepción de los nayaritas acerca de sus policías, el Gobierno del Estado impulsa desde la Unidad de Planeación y Evaluación de la SSPC, la quinta encuesta de percepción social de las policías municipales. Este proyecto estratégico se realiza con asesoría de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y pretende identificar áreas susceptibles de mejora, fortalezas y oportunidades de gestión y acción por parte de dichas corporaciones.

Cultura de la Legalidad en materia laboral burocrática

El Gobierno del Estado a través de la promulgación de normas en materia laboral, ha implementado la creación del Instituto de Justicia Laboral Burocrática; garantizando con ello, la impartición de justicia al sector burocrático, erogando un presupuesto en el periodo que se informa, de 22 millones 69 mil 506 pesos.

Derivado del decreto federal que reforma diversas disposiciones en materia laboral, se expidieron: la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit y la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, para así generar las condiciones de garantizar la impartición de justicia pronta y expedita a los trabajadores al servicio del estado, entidades públicas, ayuntamientos y sindicatos; beneficiando con ello, alrededor de 7 mil burócratas, al iniciar y dar seguimiento a sus procesos y procedimientos tramitando:

- 334 demandas iniciales
- 194 procedimientos paraprocesales
- 217 solicitudes de medios alternos de soluciones de conflictos en materia laboral burocrática

Se obtuvo la recuperación de un total de 1 millón 599 mil 365 pesos a favor de los trabajadores a través de los convenios efectuados; así como la reinstalación de 8 trabajadores, 102 amparos directos tramitados, 9 mil 694 promociones presentadas, con una cantidad superior a las 2 mil 200 audiencias efectuadas.

El instituto al ser un órgano jurisdiccional con personalidad jurídica, patrimonio propio e independiente en sus decisiones, determinaciones e impartidor de justicia, asegura el cumplimiento de los derechos laborales, a través de los principios de imparcialidad, objetividad, profesionalismo traducido en una serie de trámites y procesos como se muestra a continuación:

SERVICIOS A BUROCRACIA E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

Concepto	Total de servicios desde su creación	Observaciones
Trámite de expedientes activos	6,400	Aproximadamente
Procedimientos paraprocesales	194	Paraprocesal: consiste en atender trámites iniciados por la institución gubernamental
Procedimientos de mediación y conciliación	872	
Convenios de mediación y/o conciliación	38	
Emisión de resoluciones en forma de laudo	83	
Demandas iniciales	334	
Amparos directos tramitados	102	
Solicitudes de medios alternos de soluciones de conflictos	217	
Promociones presentadas	9,694	
Audiencias efectuadas	2,200	

FUENTE: Instituto de Justicia Laboral Burocrática

Defensa de los Derechos Laborales

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral, defiende los derechos de la clase trabajadora; en la Actual Administración se han atendido a más de 10 mil 369 trabajadores incluyendo a sus beneficiarios en caso de fallecimiento, de la cuales se elaboraron 780 demandas, más de 1 mil 720 audiencias y se han logrado concluir 420 expedientes de juicios por convenios, resolución y desistimientos favoreciendo a los demandantes con la recuperación de aproximadamente 4 millones de pesos.

En el nuevo Nayarit se otorga prioridad a la justicia laboral; por ello, se continúan con estrategias jurídicas, legales y operativas que garanticen empleos dignos, estabilidad y paz laboral.

Con estas acciones en términos de la constitución federal se ofrece justicia rápida en favor de la clase trabajadora, proporcionando protección y asesoría personalizada a todas aquellas personas que se sientan violentadas, generando asesoría gratuita especializada presencial, por vía telefónica o medios electrónicos para que no se vean transgredidos sus derechos laborales.

A través de la nueva justicia laboral en Nayarit, se ha logrado que sea pronta y expedita en favor de los trabajadores y sus beneficiarios, lo cual representa en promedio un 59.70 por ciento de eficacia en resolución de conflictos.

Asimismo, se continúa trabajando en los expedientes con rezago que se tramitan ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, como se describe a continuación:

ASESORÍAS A TRABAJADORES

Concepto	Primer informe	Segundo informe	Acumulado
Asesorías presenciales a trabajadores	4,162	4,250	8,412
Asesoría a trabajadores para revisión de expedientes	1,607	350	1,957
Total acumulado	**5,769**	**4,600**	**10,369**

FUENTE: Expedientes de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo

JUICIOS LABORALES

Concepto	Primer informe	Segundo informe	Acumulado
Audiencias Laborales	705	1,015	1,720
Expedientes de juicios laborales por convenios, resolución y desistimientos concluidos	188	232	420
Demandas	416	364	780

FUENTE: Expedientes de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo

Conciliación para Abatir el Rezago de los Juicios Laborales Nuevos y Existentes

Promover la solución de controversias y justicia preventiva a través de nuevos mecanismos alternativos, es prioridad de esta administración.

El Gobierno del Estado tiene como prioridad ejercer la justicia laboral en Nayarit para garantizar un entorno equitativo y justo para todos, logrando atender a más de 12 mil 123 personas.

Actualmente, se tienen en trámite 24 mil 092 expedientes laborales activos, se han terminado más de 2 mil 279 expedientes, beneficiando a más de 4 mil 558 patrones y trabajadores en la culminación de sus conflictos implementando con honor y justicia la paz laboral entre las partes.

En la Presente Administración se lograron atender 5 mil 900 conflictos laborales y 6 mil 223 revisiones de expedientes, se realizaron 5 mil 207 audiencias como iniciales, ofrecimiento y desahogo de pruebas, 153 amparos directos, 345 amparos indirectos, 1 mil 049 conciliaciones, así como 761 laudos emitidos.

Con la finalidad de impartir justicia social y armonía en las relaciones laborales, mediante la conciliación y arbitraje, se garantiza a trabajadores y empleadores transparencia, seguridad y certeza jurídica en la solución de conflictos laborales, deteniendo la continuación de litigios que conllevan a procedimientos largos y cansados para los involucrados como se ilustra a continuación:

ACTIVIDADES DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE REGISTRO DE INFORMACIÓN A PARTIR DE LA REFORMA LABORAL

Concepto	Atendidos	Acumulado
Personas atendidas con conflictos laborales	5,900	12,123
Personas atendidas para revisión de expedientes	6,223	
Audiencias Iniciales	2,910	5,207
Audiencias de ofrecimiento de pruebas	1,009	
Audiencias de desahogo de pruebas	1,288	
Amparos directos	153	153
Amparos indirectos	345	345

FUENTE: Expedientes de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje

COMPARATIVO DE ACTIVIDADES EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN

Concepto	Primer informe	Segundo informe	Acumulado
Conciliaciones	500	549	1,049
Laudos	511	250	761
Expedientes laborales en tramite	12,425	11,667	24,092
Expedientes terminados	1,260	1,019	2,279
Patrones y trabajadores beneficiados	2,520	2,038	4,558

FUENTE: Expedientes de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Inspecciones a Centros de Trabajo

En el Nuevo Nayarit se están tomando las medidas necesarias para Garantizar los Derechos Laborales de los y las Nayaritas, por ello, en lo que va de la actual Administración, se han realizado 1 mil 524 inspecciones a centros de trabajo, de las cuales 524 fueron de Condiciones Generales de Trabajo, 258 de Formalización del Empleo, 188 extraordinarias de Participación de Utilidades, 216 extraordinarias de Condiciones Generales de Trabajo, 338 de Condiciones Generales de Seguridad y Salud en el Trabajo, asesorando a más de 1 mil 690 patrones; 1 mil 101 comparecieron para asesoría personal, proporcionando 589 asesorías de seguimiento a inspecciones a centros de trabajo, promoviendo la regularización de las empresas cumpliendo lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

Asimismo, con la implementación de inspecciones, se ha logrado asesorar a patrones con el objetivo de generar mayor conocimiento de sus derechos y obligaciones, verificando que en sus establecimientos se cumplan las legislaciones, lo que ha permitido garantizar lo establecido en la normatividad a más de 5 mil 100 trabajadores generando de esta manera estabilidad y paz laboral para las y los nayaritas como se muestra a continuación:

INSPECCIONES DE TRABAJO

Concepto	Primer informe	Segundo informe	Acumulado
Inspecciones de Condiciones Generales de Trabajo	97	427	524
Inspecciones de Formalización del Empleo	140	118	258
Inspecciones Extraordinarias de Participación de Utilidades	30	158	188
Inspecciones Extraordinarias de Condiciones Generales de Trabajo	8	208	216
Inspecciones de Condiciones Generales de Seguridad y Salud en el Trabajo	50	288	338
Total acumulado	**325**	**1,199**	**1,524**

FUENTE: Expedientes de la Dirección del Trabajo y Previsión Social

ASESORÍAS REALIZADAS

Concepto	Primer informe	Segundo informe	Acumulado
Asesoría Laboral personal	371	730	1,101
Asesorías de seguimiento a inspecciones a centros de trabajo	57	532	589
Total acumulado	**428**	**1,262**	**1,690**

FUENTE: Expedientes de la Dirección del Trabajo y Previsión Social

“Nuestra meta es lograr que Nayarit sea el estado más seguro del país. ¡Este es un paso adelante hacia el objetivo!”.

EJE 2

DISMINUIR LA POBREZA Y DESIGUALDAD

2DO. INFORME DE NAYARIT

HACEMOS POSIBLE LO IMPOSIBLE

2.1 SALUD

"Sigamos haciendo camino al andar por la Salud y el Desarrollo".

Nayarit se sigue transformando, con el modelo IMSS-Bienestar, en donde no se deja en manos de otros la responsabilidad del Estado y, en cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo que establece el Fortalecimiento de la infraestructura física, así como rehabilitación y mantenimiento de la red hospitalaria del Estado, en Nayarit se han gestionado más de 3 mil 457 millones de pesos en la mejora de la cobertura y calidad de los servicios de salud, para reducir la prevalencia de enfermedades en la población del Estado, mediante la construcción y rehabilitación de la siguiente infraestructura hospitalaria:

Terminación de la Construcción y Equipamiento del Hospital de La Mujer

Por primera vez en la historia, Nayarit cuenta con un Hospital de la Mujer, atendido por personal especializado y con el equipamiento necesario para atender las sentidas necesidades de salud en la mujer nayarita; reduciendo mediante la prevención, diagnóstico y atención oportuna los riesgos de enfermedades y, con la finalidad de garantizar el derecho de las mujeres nayaritas a la atención médica de calidad, universal y gratuita, se logró gestionar una inversión de 559 millones 148 mil 059 pesos, para culminar su construcción y equipamiento.

Después de siete años del proceso de construcción, fue posible consolidar esta magna obra gracias a las gestiones del titular del poder ejecutivo estatal, que beneficiará de manera universal a 623 mil 178 mujeres en cualquier etapa de su vida, con equipamiento e instalaciones de vanguardia; mejorando su atención y disminuyendo de esta forma las enfermedades y el riesgo de muerte por causas inherentes a la mujer.

El Hospital de la mujer contará con los siguientes servicios:

Áreas de Especialidad					
Psicología/adolescente	Hospitalización (30 Camas)	Colposcopía	Imagenología	Laboratorios	Terapia intesiva adulto
Neonatología	Zona de trabajo de labor de parto	Rehabilitación	Sala de Rayos X	Microbiología y bacteriología	Área de crecimiento y desarrollo
(2) Control prenatal bajo riesgo	2 Salas de expulsión	Citoscopía	Mastografía	Química Clínica	Urgencias
Medicina interna / anestesiología	Quirófano	Urodinamia	Ultrasonografía	Hematología	Módulo de maternidad
Medicina preventiva	Cirugía			Coagulación y pruebas especiales	Farmacia
Nutrición	2 Quirófanos			Sueros	
Climaterio y menopausia Patología benigna	Colposcopía			Gastrometrías y electrolitos	
Ginecología	Rehabilitación			Trasfusión sanguínea	
Telemedicina	Citoscopía				
	Urodinamia				



Sustitución de Hospital General (120 camas) en Tepic, Nayarit

Con la finalidad de garantizar el derecho a la atención médica de calidad, universal y gratuita; después de 69 años de operación del Hospital General Civil "Dr. Antonio González Guevara", la Presente Administración logró gestionar una inversión de 2 mil 700 millones de pesos, para la construcción y equipamiento de un Hospital de 120 camas en Ciudad de la Salud, en el municipio de Tepic.

Con la inversión gestionada para este proyecto, se beneficiará directamente a un total de 425 mil 924 habitantes pertenecientes al municipio de Tepic, así como a 618 mil 851 correspondientes a los municipios que integran la Jurisdicción Sanitaria No. 1 Tepic y, potencialmente, a 1 millón 235 mil 456 habitantes de todo el Estado que requieran atención de segundo nivel; reforzando con lo anterior la política de atención universal en salud, acercando a la población los servicios de consulta externa de especialidad y atención hospitalaria con equipamiento de última generación y que coadyuvará a brindar la resolución de padecimientos que demanden alta especialidad, lo que permitirá que los pacientes en la entidad puedan ser atendidos en el Estado y, con ello, evitar el traslado y consecuente gasto oneroso a otras entidades para recibir atención y tratamiento. Asimismo, este hospital contribuirá a mejorar e incrementar la oferta de los servicios especializados que se otorgan en la red hospitalaria del Estado.

Durante muchos años, el Hospital Civil "Dr. Antonio González Guevara" se ha adaptado, en la medida de lo posible, a los cambios en el perfil

epidemiológico, así como a la demanda de los servicios médicos, derivada del incremento natural de la población. Durante este periodo se han incorporado diversas especialidades, con las que no contaba originalmente, por lo que se han tenido que hacer adecuaciones a espacios, reduciéndolos y reacomodándolos para así crear nuevas áreas de atención, muchas veces en detrimento de la normatividad en la materia; es importante recalcar que la infraestructura no está preparada estructuralmente para ampliarse de manera vertical. Derivado de la prestación ininterrumpida de servicios médicos de los casi 69 años que tiene de servicio y a las condiciones climáticas de la zona, las instalaciones tienen un desgate considerable. En consecuencia, actualmente el Hospital se encuentra en condiciones inadecuadas, disfuncionales y con un alto grado de obsolescencia. Se han realizado mantenimientos preventivos, pero no han sido suficientes, por lo que requieren costosos mantenimientos correctivos.

En cuanto al equipamiento médico, gran parte de éste se encuentra obsoleto; se estima que el 70 por ciento ha rebasado su vida útil, por lo cual, es necesario sustituir dicho equipo para poder brindar servicios oportunos y de calidad.

Adicional a la grave situación de las condiciones físicas del Hospital, se tiene la complicación de sobredemanda de servicios médicos en la zona de influencia, lo que genera que el Hospital trabaje a veces a una capacidad hospitalaria de más del 100 por ciento, en casi todos los servicios.

De acuerdo a lo anterior, y dadas las condiciones de deterioro del actual Hospital Civil “Dr. Antonio González Guevara”, así como las limitaciones de ampliación física, que no le permiten mayor crecimiento a su infraestructura, dando como resultado una sobresaturación en todos los servicios que ofrece el Hospital, por lo que se hace necesaria su sustitución por una construcción nueva que pueda dar una mejor atención a la Población Abierta, en términos de los objetivos que los Servicios de Salud persiguen en beneficio de la población del Estado.

El proyecto fortalecerá el concepto de “Ciudad de la Salud”, implementado desde hace más de una

década en el Estado y que actualmente alberga un Hospital de la Mujer y cinco Unidades Médicas de Especialidades (UNEME) en funcionamiento: Cirugía Ambulatoria, Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA (CAPASITS), Unidad de Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus (SORID), Centro de Atención Contra las Adicciones (CAPA), Hemodiálisis, un Laboratorio Estatal de Salud Pública y un Almacén de Vacunas.

Cabe mencionar que los procesos de licitación, presentación de propuestas y fallo; así como el inicio de los trabajos respectivos se realizaron durante el mes de julio del presente año.

Sustitución del Hospital Comunitario; el Centro de Salud Mental y el Centro de Atención Primaria en Adicciones en el municipio de Tuxpan

De igual forma, con una inversión de 181 millones 994 mil 709 pesos, se puso en marcha el proyecto integral que comprende el Hospital Comunitario, CESAME y un CAPA en el municipio de Tuxpan. Proyecto que beneficiará a más de 30 mil habitantes de este municipio, en el otorgamiento de servicios de consulta externa especializada y de hospitalización.

Tras los desastres provocados en la zona norte del Estado por el impacto del huracán Willa en 2017 y después de cinco años de no contar con un hospital en el municipio de Tuxpan, así como con la finalidad de atender de manera integral las sentidas necesidades de salud del municipio de Tuxpan y seis municipios más de la zona norte, se construye también un Centro de Salud Mental (CESAME) y un Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), mismos que acercarán a la población los servicios de atención de enfermedades de salud mental y adicciones respectivamente; beneficiando directamente a 8 mil 021 habitantes del municipio y 21 mil 078 habitantes de la jurisdicción.

Este Proyecto Integral garantizará el derecho a la atención médica de calidad, universal y gratuita, acercando a la población consultas de especialidad, atención hospitalaria, así como un enfoque comunitario para atender no solo el consumo de sustancias psicoactivas, sino de los principales trastornos de salud mental, evitando


Neusoft

con ello largos desplazamientos de los usuarios y gastos excesivos para recibir este tipo de servicios; reduciendo la demanda por estos servicios en otros establecimientos del Estado, además de incrementar la capacidad resolutiva de la red hospitalaria en la entidad.

Con este proyecto integral se otorgarán los siguientes servicios de atención:

Hospital Comunitario:

- Consulta Externa: tres consultorios de medicina general, un consultorio de ginecología, un consultorio de pediatría, un consultorio dental y un consultorio de medicina preventiva.
- Auxiliares de diagnóstico: laboratorio de dos peines, una sala de rayos X, un área de ultrasonidos.
- Urgencias: un consultorio, siete camillas en observación, un espacio aislado.
- Tococirugía: una sala de expulsión, área de trabajo de parto con dos camillas, área de recuperación con dos camillas cirugía: un quirófano, dos camillas de recuperación.
- Hospitalización: 12 camas (seis para adultos y seis pediátricas).

Centro de Salud Mental (CESAME)

- Un consultorio de psiquiatría.
- Dos consultorios de psicología.
- Una cámara de Gessell.
- Un espacio de terapia de juegos.
- Área de trabajo social.
- Farmacia.

Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA)

- Dos consultorios de psicología.
- Un área de trabajo social.

Fortalecimiento de la Infraestructura física, rehabilitación y mantenimiento en otras unidades médicas

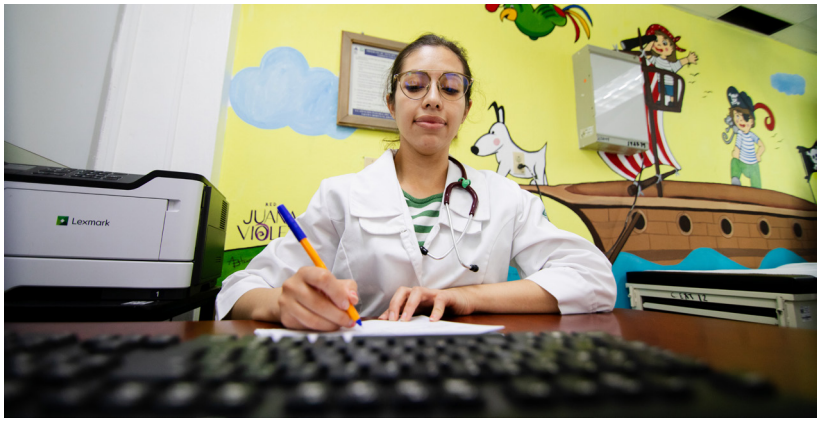
La visión de la Actual Administración se fundamenta en proporcionar una atención de calidad a la población de manera equitativa, sin distinción de género, etnia o condición social, a través de la gestión y la inversión de recursos en infraestructura de salud. En el período que se informa, con una inversión de 17 millones 786 mil 953 pesos y beneficiando a un total de 448 mil

435 personas, se rehabilitó el área de Residencias Médicas del Hospital General Civil, Dr. Antonio González Guevara, el Centro de Salud Juan Escutia, ambas rehabilitaciones en la Ciudad de Tepic, así como la terminación de la construcción de obra exterior de la Jurisdicción Sanitaria III y Almacén de Vacunas en el Municipio de Tuxpan.

Incremento de la Consulta Externa

Impulsar una cobertura sanitaria universal incluyente, mejorando de manera integral los servicios de salud privilegiando los municipios con mayor rezago en equipamientos, personal, insumos y cobertura hacia los diferentes segmentos de la población que atiende el sistema estatal de salud, lineamiento establecido en el Plan Estatal de Desarrollo y, del cual, Nayarit fue la primera entidad en sumarse a la federalización de los servicios de salud con la implementación del Modelo de Atención de la Salud (IMSS-Bienestar), para brindar atención médica de calidad, oportuna y gratuita a población sin seguridad social.

A un año de su implementación, se incrementó un 24.9 por ciento la consulta en las unidades de primer nivel a lo largo de la geografía nayarita; también se incrementaron sensiblemente las detecciones de estado nutricional en un 564.2 por ciento, la diabetes mellitus en un 1.6 por ciento y la hipertensión arterial en un 0.9 por ciento.



Desde la incorporación de IMSS Bienestar para implementar el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS Bienestar), la consulta externa en el primer nivel de atención ha mejorado en un 24.9 por ciento respecto al año anterior, mediante el fortalecimiento de la plantilla de médicos, aunado al mejoramiento sustancial del abasto de medicamentos en las unidades médicas, cubriendo las 212 unidades de consulta externa del primer

nivel en el Estado, procurando con ello, otorgar un servicio médico con calidad y calidez a los usuarios de la salud.



Siendo Nayarit el primer Estado en transferir la operación de las Unidades Médicas de los Servicios de Salud con IMSS – Bienestar, implementado desde el mes de abril del año 2022, mediante firma del convenio de fecha 17 de marzo de 2022; los resultados han sido favorables.

En lo que a consulta externa se refiere, se logró un incremento de 513 mil 700 consultas de septiembre del año 2021 a agosto del año 2022; a 641 mil 516 de septiembre del 2022 a agosto del presente año 2023; logrando con ello un incremento del 24.9 por ciento en la consulta externa en las unidades del primer nivel de atención.

Además de la consulta externa, se realizan detecciones oportunas de diabetes mellitus, hipertensión arterial sistémica, y valoración del estado nutricional del paciente. Detecciones de 33 mil 677 a 34 mil 195 en Diabetes Mellitus, de 34 mil 299 a 34 mil 621 en Hipertensión Arterial Sistémica y de 23 mil 295 a 154 mil 724 en Valoración del Estado Nutricional; todas ellas en los periodos de septiembre 2021 a agosto 2022 y de septiembre 2022 a agosto 2023. Detecciones que serán monitoreadas y con los tratamientos correspondientes.

Optimización de la capacidad instalada del segundo nivel de atención

Con la finalidad de mejorar la calidad de la atención en salud a toda la población del Estado de Nayarit y, en específico, aquellos que padecen algún tipo de cáncer, mediante las gestiones

realizadas por el titular del poder ejecutivo estatal, se logró una inversión de 145 millones de pesos en equipamiento para el Centro Estatal de Cancerología.

Debido a la preocupación del titular del poder ejecutivo estatal por la salud de todas y todos los nayaritas, se instruyó para equipar con tecnología de vanguardia el Centro Estatal de Cancerología en la atención de pacientes con cáncer, destinando 130 millones de pesos en la adquisición de un moderno acelerador lineal; equipo mediante el cual se da un salto cualitativo en el tratamiento de pacientes con cáncer; siendo este uno de los pocos disponibles en todo el país.

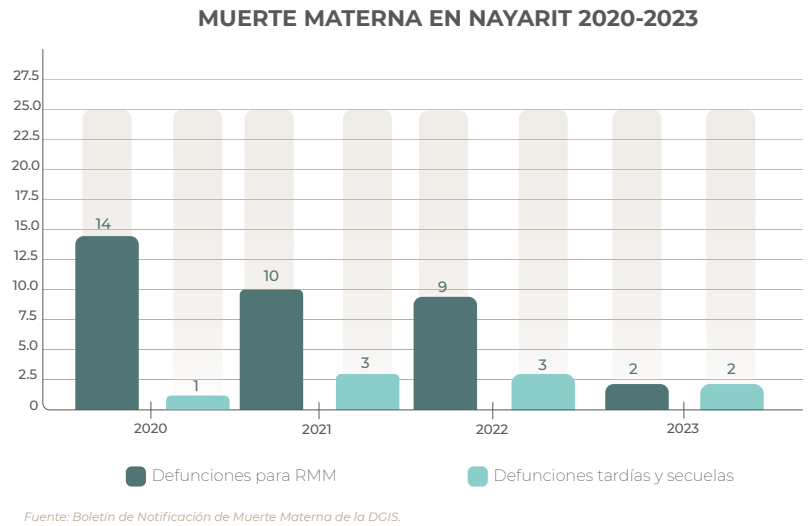
El Centro Estatal de Cancerología, contará con un moderno acelerador lineal de última tecnología para el tratamiento de radioterapia, acortando de manera importante los tiempos de espera. Este innovador equipo se ajusta a la forma de un tumor y destruye las células cancerosas sin afectar el tejido normal circundante, evitando invadir o radiar todo el cuerpo. Asimismo, en este Centro Estatal, se fortalece la atención a pacientes con cáncer, con un equipo de braquiterapia HDR (alta tasa de dosis), este innovador sistema que otorgará tratamiento a pacientes con lesiones malignas en mamas, endometrio, próstata, glándulas salivales, entre otros. Su precisión y tamaño hace que el tratamiento sea por un periodo muy corto de tiempo (10 a 20 minutos por sesión) y además no afecta tejidos u órganos cercanos, permitiendo atender con este último equipo mencionado, a más de 500 pacientes en el primer año.

Así también, se invirtieron 15 millones de pesos, en un equipo de braquiterapia HDR (alta tasa de dosis) de última tecnología. Este equipo utiliza una fuente focalizada de radiación que se posiciona directamente dentro y alrededor del tumor, a través de un conducto milimétrico, atacando directamente la zona afectada.

Con las gestiones anteriores, se logra beneficiar a la población nayarita, al favorecer una vez más la atención universal y gratuita, evitando con ello que los pacientes de nuestra entidad se trasladen a otros estados a recibir la atención que requieren.

Reducción de la morbilidad y mortalidad materna

Para garantizar el derecho a la atención médica universal y gratuita, fueron invertidos 2 millones 447 mil 190 pesos para llevar a cabo las Jornadas de Embarazo de Alto Riesgo (JAR), lo que ha permitido disminuir la morbilidad extremadamente grave y la mortalidad de las embarazadas, puérperas y de los recién nacidos, observando una reducción importante de 85.7 por ciento en muertes maternas de 14 en 2020 a 2 hasta la semana 27 de 2023.



Fuente: Boletín de Notificación de Muerte Materna de la DGIS.

En 2021 se tenía una Razón de Muerte Materna (RMM) de 44.1 defunciones por cada 100 mil nacimientos, mientras que en 2023 se redujo a 17.3 dicho indicador.

Con la implementación de las jornadas se amplía la cobertura en salud a las zonas marginadas de la entidad y, en los Módulos de Atención del Embarazo de Alto Riesgo (MATER), se otorga la atención a las mujeres embarazadas con alto riesgo obstétrico.

A través de los Servicios de Salud de Nayarit, en coordinación con autoridades municipales y del IMSS Bienestar, se realizaron durante el presente año, 117 jornadas para la atención de 895 embarazadas identificadas con alto riesgo obstétrico en las zonas de difícil acceso y alta marginación, con mayor énfasis en los municipios Del Nayar, La Yesca, Jala y Huajicori. Las sedes de estas jornadas fueron: Hospital de Especialidades IMSS Bienestar, “Dr. Antonio González Guevara”, de Tepic, Hospital Mixto de Jesús María, Hospital Integral Comunitario Puente de Camotlán, CESSA Juan Escutia, Hospital Integral Comunitario de Ixtlán del Río, Hospital Integral Comunitario de Acaponeta y Hospital IMSS Bienestar

de Rosamorada. Brindando atención integral y de especialidad por ginecología, identificando riesgos y otorgando manejo para disminuir las complicaciones maternas y perinatales.

Además, con la finalidad de mejorar la atención de las embarazadas se capacitaron a 391 trabajadores de la salud en 15 cursos de actualización en los temas sobre NOM-007-SSA2-2016, para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y de la persona recién nacida, NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico, atención pregestacional, atención prenatal con enfoque de riesgo, prevención de la transmisión vertical del VIH y sífilis, manejo de las cervicovaginitis y las infecciones de vías urinarias, redes sociales de apoyo y manejo de la emergencia obstétrica.

La Razón de Muerte Materna (RMM), en la semana epidemiológica al cierre del año 2020 fue de 63.1 por cada 100,000 nacimientos estimados, en el 2021 fue de 44.1, para el 2022 fue de 40.5 y para la semana epidemiológica No. 27 del 2023 fue de 17.3. Fuente: Boletín de Notificación de Muerte Materna de la DGIS.

Prevención, detección y tratamiento oportuno del cáncer de la mujer

Con la finalidad de disminuir las enfermedades y la mortalidad por cáncer cérvico y de mama, acercando la atención integrada a las pacientes y garantizando así su derecho a la atención médica de calidad, universal y gratuita, fueron destinados 2 millones 707 mil 958 pesos para la promoción, prevención y tratamiento para las mujeres nayaritas con edades de 25 años y más, otorgando 5 mil 70 consultas y tratamientos a mujeres que fueron referidas a alguna de las tres clínicas de colposcopia existentes en el Estado o, en caso necesario, al Centro Estatal de Cancerología para su tratamiento.

Para la atención del cáncer cérvico uterino se realizaron 20 mil 430 servicios de salud, consistentes en tamizaje, visitas domiciliarias, seguimiento de pacientes y detecciones.

Asimismo, a través del Programa de Cáncer de Mama, se otorgaron 20 mil 369 servicios que incluyeron mastografías, exploraciones clínicas de mama, ultrasonidos, visitas domiciliarias, pláticas,

búsquedas de pacientes, invitación organizada a mujeres, llamadas telefónicas para seguimiento o ingreso de pacientes a tratamiento por cáncer de mama y cérvico uterino al centro oncológico con acompañamiento emocional.

En coordinación con los Sistemas DIF del Estado y municipales, IMSS Bienestar y otras dependencias del Gobierno federal, estatal y municipal, se han realizado en los 20 municipios del Estado 120 jornadas de detección oportuna de cáncer cérvico uterino y 210 de cáncer de mama (citologías, pruebas del virus del papiloma humano, exploraciones clínicas de mama, mastografías, visitas domiciliarias, búsquedas intensivas de pacientes, biopsias y ultrasonidos).

Prevención de la tuberculosis a través de la detección oportuna y tratamiento especializado

El Programa de Tuberculosis es un programa preventivo y curativo de Salud Pública, en el cual se tiene como objetivo la detección oportuna y tratamiento especializado, garantizando que toda la población pueda acceder a los recursos, favoreciendo la reducción de la morbilidad a menos de 28.9 casos por cada 100 mil habitantes.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud, llevó a cabo actividades en territorio con personal de salud en las localidades más vulnerables y de alta endemia de Tuberculosis como son San Juan Peyotán, Jesús María y Atonalisco, del municipio Del Nayar, realizando detecciones, iniciando tratamiento a dos pacientes detectados con Tuberculosis y otorgando tratamiento preventivo a seis menores de cinco años de edad.

Se participó en la Jornada de Salud en el Centro de Rehabilitación Social Venustiano Carranza, ubicado en el municipio de Tepic, el cual cuenta con una población de 1 mil 879 internos, identificando a 61 personas con síntomas respiratorios, realizando detección en muestras de esputo y diagnosticando siete personas con el padecimiento, a quienes se les inició tratamiento especializado inmediato por una duración de seis meses.

En el Centro Federal de Reinserción Social (CEFERESO) No. 4 del Rincón, se identificaron 62

personas sintomáticas respiratorias a las cuales se les tomó baciloscopias, resultando solamente un caso positivo e iniciando tratamiento inmediato.

En el Módulo Femenil de Reinserción Social (MOFERESO) se detectaron 32 personas sintomáticas respiratorias y se tomaron baciloscopias, resultando todos negativos.

Gracias a las búsquedas intensivas de casos en los municipios de alta endemia, así como en los centros de reinserción social, se han incrementado los casos en tratamiento de 378 en 2021 a 550 en 2022, lo que representa un incremento del 45 por ciento. Mediante estas estrategias se brindó capacitación en campo con tema de signos, síntomas y prevención de la enfermedad, mediante entrega de dípticos y pláticas a 2 mil 489 personas con factores de riesgo a la enfermedad, con la finalidad de identificar de manera temprana los casos y evitar su propagación.

Programa de Salud Bucal (consultas de primera vez y subsecuentes, preventivos intramuros y extramuros)

A través del Programa de Salud Bucal, se realizó la remodelación del área de Estomatología del Hospital de Especialidades IMSS Bienestar, “Dr. Antonio González Guevara” de esta ciudad capital, con una inversión de 1 millón 12 mil 906 pesos en cinco unidades dentales, radiovisiógrafos y escariadores. Además, se les dio mantenimiento a más de 10 unidades dentales en la entidad, mejorando la calidad de la atención bucal.

Actualmente, se atiende de manera oportuna a la población en general, haciendo énfasis en alumnos de educación básica, por ser la población que presenta una mayor incidencia de caries y necesidades básicas de salud bucal. Asimismo, a través de Jornadas de Salud se intensifican las actividades preventivas y curativas en 10 unidades de primer nivel de atención.

Se llevaron a cabo actividades de prevención y promoción de la salud bucal en el municipio de

Tepic, participando en la certificación de Escuelas Promotoras en Salud mediante la aplicación del índice COPD (piezas dentales sanas, cariadas, perdidas y obturadas) para obtener un diagnóstico y dando seguimiento mediante el Sistema de Atención Gradual (SAG), cuya finalidad es tener como resultado Escuelas Libres de Caries.

Para lograr la certificación se debe cumplir mínimo con un año de vigilancia preventiva y curativa de los alumnos en planteles escolares, por ello, se orientaron los esfuerzos para lograr la certificación de cuatro instituciones educativas.

Durante 2023, se incluyeron para certificación a dos escuelas de nivel preescolar "Guadalupe Gómez Márquez" y "Estefanía Castañeda", así como dos escuelas de nivel primaria: "Fernando Montaño" y "José Santos Godínez", todas pertenecientes al municipio de Tepic, beneficiando a un total de 865 niños y niñas.

En el Estado de Nayarit, a través de actividades de consulta preventiva intramuros, se realizaron 5 mil 700 aplicaciones de barniz de flúor en personas de 1 a 19 años de edad, con la finalidad de prevenir, reducir y evitar la caries dental.

Taller de Educación Sexual para Adolescentes

El Gobierno del Estado, a través del Consejo Estatal de Población, realizó una importante atención, impartiendo temas de juventud y sexualidad para el bienestar social e integral de niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el Estado de Nayarit, con información veraz y oportuna de sus derechos sexuales y reproductivos, con la finalidad de prevenir el embarazo prematuro, con libre albedrío para ejercerlos cuando consideren adecuado y que sea de manera responsable, destacando que se benefició a una población de 3 mil 064 estudiantes, de los cuales 1 mil 529 mujeres y 1 mil 535 hombres, garantizando con esto el acceso a la información de la población de jóvenes del Estado.

A través de las políticas públicas que coadyuven en la educación sexual integral, para el ejercicio adecuado de los derechos sexuales y reproductivos de jóvenes y adolescentes y, asimismo, generar

los canales de comunicación y de confianza entre los estudiantes y el personal capacitador, se manejaron temas como: autoestima adolescente, prevención de embarazo, métodos anticonceptivos, juventud y sexualidad, aborto, infecciones de transmisión sexual (ITS), SIDA/VIH, violencia en el noviazgo, acoso escolar (bullying) y Proyecto de vida. Se logró un avance en relación al primer informe de gobierno, cuyo número de estudiantes beneficiados fue de 2 mil 055 estudiantes, en este segundo informe beneficiando a 3 mil 064 estudiantes; derivado de una mejor coordinación institucional, y excelente respuesta de directivos para permitir la implementación del programa de salud reproductiva en los diferentes planteles educativos del Estado.

Se proporcionó información y herramientas necesarias para el adecuado manejo de la salud reproductiva de las y los adolescentes en el municipio de Tepic, buscando prevenir el embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual.

Asimismo, se impartieron talleres para padres y madres de familia, beneficiando un total de 1 mil 450 en el año.

- 850 madres
- 600 padres

Se observa un incremento en la atención a estudiantes, padres y madres de familia, con un total de 1 mil 158 beneficiados, cifras del primer informe de gobierno en comparación con este segundo informe dando como resultado 1 mil 450 beneficiados, esto debido a que se retomaron las clases presenciales en su totalidad en el Estado.

Análisis de Riesgos Sanitarios

Con la finalidad de proteger la salud de las y los nayaritas, la Actual Administración llevó cabo en el presente año 2023, a través de los Servicios de Salud de Nayarit, evaluaciones en todo el Estado, con enfoque de riesgo a la salud, realizando 5 mil 518 verificaciones sanitarias a establecimientos de insumos para la salud, y emitiendo 8 mil 878 dictámenes de las verificaciones, de acuerdo a las normas aplicables, aplicando como medida de seguridad 74 suspensiones temporales de servicio

y 17 destrucciones de productos que ponen en riesgo la salud.

Para ayudar a mejorar la salud de la población, se llevan a cabo evaluaciones con enfoque de riesgo al realizar vigilancia sanitaria a los establecimientos designados a los Servicios de Salud de Nayarit, según lo marca la Ley General de Salud. Las verificaciones sanitarias son realizadas con la finalidad de minimizar los riesgos sanitarios a la población en cuanto al consumo de productos, insumos y atención de servicios de salud.

En el periodo que se informa, se realizaron 5 mil 518 verificaciones sanitarias a establecimientos de insumos para la salud como: farmacias, droguerías y almacenes de medicamentos; establecimientos de bienes y servicios como: restaurantes o lugares donde se preparan alimentos para consumo humano (tortillerías, peleterías, carnicerías, entre otros); y establecimientos de servicios de salud: consultorios médicos, hospitales, clínicas y laboratorios.

Se realizaron 8 mil 878 dictámenes de las verificaciones a los distintos establecimientos, 3 mil 360 muestras de alimentos, plantas purificadoras, hielos de consumo humano, por mencionar algunos. Fueron 9 mil 945 personas informadas, 4 mil 545 asesorías otorgadas y 30 capacitaciones sobre el manejo higiénico de alimentos.

Transferencia del Modelo de Tratamiento para Adicciones Marakame

En apego al Plan Estatal de Desarrollo, el cual determina fortalecer la Red de Promotores de Salud para fomentar la atención y orientación frente a temas de salud mental y adicciones, violencia intrafamiliar, salud sexual y reproductiva, nutrición, cuidado, protección y desarrollo infantil en el hogar y espacios comunitarios, el Gobierno del Estado de Nayarit garantiza atención en materia de adicciones a todos los sectores de la población; brindando a través del Instituto Marakame, tratamientos para adicciones a personas privadas de su libertad en el Centro Federal de Readaptación Social No. 04 “El Rincón”, fundando por primera vez al interior de este, la primera clínica de tratamiento para adicciones

"Alas de Vida" bajo el modelo de tratamiento del Instituto Marakame, lo que ha permitido en el presente ejercicio, la atención y rehabilitación oportuna de adicciones a 65 personas privadas de su libertad.

En el pasado 2021 el Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la coordinación estratégica entre el Instituto Marakame y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, logró la transferencia del "Modelo de Tratamiento para Adicciones Marakame" al Centro de Readaptación Social Femenil (CERESOFE) y Centro de Internamiento para adolescentes (CIPA) y, con ello, por vez primera se implementó el programa "Alas de esperanza", el cual brinda prevención, atención, tratamiento y seguimiento a personas privadas de su libertad en ambos centros del Estado.

El Ejecutivo Estatal, en el presente periodo y con la visión de fortalecer e impulsar la orientación, atención y tratamiento en temas de adicciones y salud mental, trasciende las acciones a nivel Estado y logra:

- Capacitación y entrenamiento en atención y tratamiento para adicciones a 60 profesionales del Centro Federal de Readaptación Social número 04 "El Rincón", Nayarit.
- Cinco Jornadas de Capacitación en el periodo octubre-diciembre 2022 y la transferencia del "Modelo de Tratamiento para Adicciones Marakame".
- Adaptación de estrategias del "Modelo de Tratamiento para Adicciones Marakame" en ambientes de reinserción social en centros penitenciarios.
- Desarrollo del "Modelo de Tratamiento para Adicciones Marakame" en el Centro Federal de Readaptación Social número 04 "El Rincón", Nayarit.
- Apertura de la primer Clínica de Atención en Adicciones desde el modelo Marakame al interior de un Centro Federal de Readaptación Social en el país, denominada "Alas de vida".

Programa de tratamiento residencial para adicciones

El Gobierno del Estado, producto de acercar los servicios a todos los sectores de la población, incrementó en un 30 por ciento más las atenciones en adicciones con relación al ejercicio 2021, efectuándose un total de 1 mil 425 intervenciones a través del Instituto Marakame. Todas estas acciones son con el objetivo de ofrecer un tratamiento integral para adicciones y apegado a derechos humanos, proveyendo en el periodo de septiembre 2022 a septiembre 2023, 288 becas para el "Programa de Tratamiento Residencial", beneficiando al 100 por ciento de los pacientes y familias de este programa; lo anterior traduciéndose en atención a 288 familias nayaritas.

Asimismo, para lograr la recuperación a largo plazo, han sido brindadas 4 mil 988 consultas de post-tratamiento o de seguimiento, que han permitido fortalecer el tratamiento y reducir procesos de recaída; de esta manera se ha fortificado su salud mental para vivir una vida libre de adicciones.

Los esfuerzos del Ejecutivo Estatal en mejorar y poner al alcance la salud física, mental y social a la población nayarita, han derivado en gestiones oportunas, expeditas y directas, para que todas y todos los que requieran y posean la voluntad de recibir tratamiento para las adicciones, accedan sin ningún impedimento económico al derecho universal de la salud, atendiendo su padecimiento adictivo.

La atención y tratamiento de adicciones en los usuarios y sus familias se traduce en:

- Disminución de costos sociales para el Estado; logrando la rehabilitación de adicciones, menor incidencia de problemas de salud y disminución de conductas delictivas.
- Disminución de patologías duales (coexistencia de un trastorno mental y trastorno por uso de drogas).
- Se logra reducir la conducta lesiva y auto lesiva y, con ello, la desintegración familiar.
- De manera intangible se obtiene mayor esperanza de vida.
- Se fortalece la calidad de vida para el usuario y para su familia.

- Mayor acceso a la prevención y atención desde las primeras fases de un padecimiento adictivo.

Programa de capacitación para la primera atención en adicciones en nivel medio superior

Asimismo, se facilitó la oportuna detección y canalización a tratamiento para adicciones, al 100 por ciento de los estudiantes de nivel medio superior de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) quienes, a través de 119 tutores de todas las unidades académicas del Estado que fueron capacitados en forma integral en esta materia, recibieron cuidados e intervenciones inmediatas para prevenir y/o interrumpir un padecimiento adictivo o fueron canalizados para tratarse.

Por lo que la cobertura de las primeras atenciones en adicciones no se limitó a las y los alumnos de nivel medio superior de la UAN, que son los directamente beneficiados, también se refleja en tutores que desde el conocimiento profesional podrán intervenir de manera oportuna, brindando primeras atenciones desde sus ámbitos laborales, familiares y sociales, coadyuvando y fomentando la orientación y atención en este importante tema de salud pública. De esta forma, los tutores recibieron, además de sensibilización del padecimiento adictivo, un entrenamiento guiado por psicólogos expertos en la materia que les permitió desarrollar habilidades para detectar adicciones, sus fases y alternativas de tratamiento según cada etapa del padecimiento, para así brindar canalización inmediata a sus estudiantes.

Con ello, el Ejecutivo Estatal se cerciora de salvaguardar la salud física y mental de las juventudes y de los futuros profesionistas y, con ello, fomenta impactos sociales positivos, productivos y benéficos para toda la sociedad nayarita.

Promocion de la salud en adicciones

Los esfuerzos de la Actual Administración han sido orientados a brindar prevención y tratamiento a las adicciones a todos los sectores del Estado, por lo que en el presente ejercicio, a través del Instituto Marakame se implementó el programa de promoción de la salud “Casa por casa”, en el que psicólogos, enfermeros y médicos han visitado

el 70 por ciento de los municipios del Estado, 50 localidades y 39 colonias, logrando 92 jornadas en hogares del territorio nayarita, beneficiando a 5 mil 203 personas con acciones preventivas y de canalización inmediata a tratamiento, facilitando con ello el oportuno acceso al derecho universal a la salud y a la esperanza de una vida libre de adicciones.

El Ejecutivo Estatal, interesado en ser un gestor oportuno y al servicio de la justicia social, logró vincular a la ciudadanía con las instituciones del Gobierno del Estado de manera eficaz y pertinente; desarrollando la estrategia de promoción de la salud "Casa por casa", a través de la coordinación entre el Sistema DIF Nayarit, el Instituto Marakame y enlaces municipales capacitados en materia de adicciones. Lo anterior permitió la participación de la comunidad como una red de apoyo tangible, sensible e inmediata, que fomente la cultura de la prevención y visibilice la atención a la salud en materia de adicciones.

De esta manera, las 92 jornadas en hogares nayaritas realizadas en el presente ejercicio, incidieron en la atención óptima e integral de la salud física y mental; favoreciendo acciones de prevención, detección y canalización a tratamiento de hombres y mujeres con problemas de adicciones y desplegando por consecuencia, factores de protección desde el hogar y en espacios comunitarios con el objetivo de contribuir a reflejar un Nayarit seguro y digno.

Prevención y atención de las adicciones

El Gobierno del Estado, desde el ámbito del Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA), fortalece los mecanismos para la atención temprana de problemas de salud mental y adicciones, beneficiando a 17 mil niñas, niños, adolescentes y especialmente jóvenes, incluyendo estudiantes de primaria, secundaria, media superior y superior; de igual manera, pensando en las y los padres de familia, se promueven factores protectores preventivos en empresas particulares, sociedad civil y agrupaciones sindicales, con un alcance territorial en 19 municipios del Estado de Nayarit, en los que existe su Comité municipal contra las adicciones y es el encargado de solicitar la atención, restando únicamente La Yesca.

La actual administración ha mostrado un interés particular en la atención de la salud mental y tratamiento en adicciones, instruyendo a las instancias correspondientes a proteger, bajo un enfoque integral y sensible, sobre los riesgos para la salud; orientando y fomentando acciones preventivas en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, y otros grupos vulnerables.

La promoción de factores de protección en nuestra población, se han implementado a través de la impartición de temas de salud mental y adicciones en conferencias, desarrollo de talleres, capacitaciones, jornadas preventivas en comunidades de alto riesgo, promover ambientes saludables al interior de las familias, escuelas, así como también en los ámbitos laborales y sociales.

Atención de las adicciones

En el periodo que se informa, la presente administración ha logrado beneficiar a un total de 16 mil 198 personas, principalmente de los municipios de Tepic, Xalisco e Ixtlán del Río (52 por ciento más que el periodo anterior), de los cuales el grupo de edad con mayor incidencia corresponde a las personas entre los 35 y 65 años, con un 58 por ciento; seguido del grupo de entre los 18 a 34, con un 36 por ciento; continuando el grupo de 66 años o más, con el 4 por ciento; y con menor incidencia el grupo entre 12 y 17 años, con un 2 por ciento.

La condición de salud mental y adicciones por las que atraviesa el paciente, implicó reestructurar y desarrollar factores de protección para su atención ante una crisis emocional o de consumo de sustancias, así como mitigar los determinantes sociales que afectan su salud, incrementar las habilidades para la vida en la población y realizar detección e intervención efectiva de los factores de riesgo.

Los esfuerzos en esta administración se ven reflejados cuando el número de beneficiados asciende a 16 mil 198 personas, atendidos a través del equipo multidisciplinario del Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA), de los cuales:

- 6 mil 247 fueron pacientes atendidos en consulta externa (otorgando 1 mil 658 consultas

médicas y 4 mil 589 psicológicas) bajo el modelo Minnesota;

- 100 pacientes que recibieron tratamiento en el Centro Terapéutico del CECA por consumo de sustancias, los cuales cumplieron con la totalidad en el tratamiento establecido.

- 263 pacientes que solicitaron internamiento para atender su adicción;

- 7 mil 714 pacientes que cumplen con su tratamiento en el Centro Terapéutico dándoles seguimiento a su atención de manera externa en terapia grupal, así como a familiares de pacientes como parte integral de su entorno; es importante señalar que existe la atención a pacientes que tienen un contacto experimental con la sustancia, o son referidos de otras instancias de Gobierno para darle seguimiento a procedimientos administrativos.

- 1 mil 374 pacientes valorados por área médica.

- 500 pacientes atendidos en la modalidad de cuidado continuo (post-tratamiento), cuidando su salud mental y adicción.

Se ha logrado un avance respecto al primer año de esta administración, al otorgar 408 consultas médicas y 889 terapias psicológicas más que el año anterior.

COMPARATIVO DE AVANCE EN LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN NAYARIT

Atención	1er. Informe de Gobierno	2do. Informe de Gobierno
Consulta médica	1,250 Consultas	1,658 Consultas
Terapias de psicología	3,700 Terapias	4,589 Terapias
Tratamientos exitosos	73 Altas autorizadas	100 Altas Autorizadas
Internamientos de pacientes residencial	193 Internamientos	263 Internamientos
Consultas a pacientes, familares de pacientes y usuarios en etapa experimental con la sustancia psicoactiva o canalizados por otras instancias de gobierno para trámites particlares	4,721 Consultas	7,714 Consultas
Valoraciones médicas	366 Valoraciones	1,374 Valoraciones
Cuidado continuo del paciente	338 Terapias	500 Terapias

Atención de inconformidades y asuntos relacionados con la prestación de los Servicios de Salud

En lo que corresponde a procesos de conciliación y arbitraje médico, se realizó en este periodo administrativo lo siguiente:

- 70 Orientaciones.
- 75 Asesorías.
- 32 Gestiones.
- 6 Quejas atendidas.
- 2 Dictámenes médicos.

Estas acciones fueron dirigidas a usuarios de los servicios médicos y prestadores del servicio en el área de la salud.

"Seguiremos avanzando en la implementación completa y universal del modelo de atención IMSS-Bienestar, en el que nuestro estado es el pionero a nivel nacional, como una garantía social del derecho más importante de todas y todos los nayaritas, el acceso a la salud".



2.2 EDUCACIÓN

"Seguiremos velando por el bienestar de las y los estudiantes, a través de la inversión en la educación para transformar el futuro de Nayarit"

Mejor Infraestructura y Equipamiento en el Nivel Básico

En apego al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, el cual establece el incremento de la cobertura, mejoramiento de la calidad de espacios y servicios educativos en Nayarit, se continúa invirtiendo con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en infraestructura educativa en el nivel básico, incrementando más del 10 por ciento del monto en referencia al periodo anterior.

En el periodo que se informa se invirtieron más de 152 millones 900 mil pesos, a diferencia al año anterior, donde se aplicaron 125 millones 400 mil pesos; atendiendo a 63 instituciones de nivel básico, en beneficio de más de 13 mil alumnos en todo el Estado, destacando las siguientes instituciones educativas:

- Escuela primaria "Presidente Alemán", con una inversión de más de 9 millones de pesos, se realizó el reforzamiento estructural y rehabilitación del domo.
- Escuela secundaria "Justo Sierra", con una inversión de más de 6 millones de pesos, se realizó la sustitución de la cubierta y rehabilitación eléctrica.
- Ambas instituciones emblemáticas de la capital nayarita.

- Escuela “Telesecundaria Juan Escutia” en la localidad de Pescadero, municipio de Rosamorada, con una inversión de más de 2 millones de pesos, atendiendo integralmente la rehabilitación de dicha escuela.
- Jardín de Niños “Gabriela Mistral”, con la ampliación de infraestructura educativa en la localidad de Unión de Corrientes del municipio de Tuxpan, invirtiendo 1 millón 700 mil pesos.
- Escuela “Secundaria José María Morelos y Pavón”, con la rehabilitación de infraestructura educativa en la localidad de Pericos, municipio de Rosamorada, con un monto de más de 4 millones de pesos.
- Escuela Primaria “Estado de Chihuahua”, ubicada en la localidad de Pozo de Ibarra, municipio de Santiago Ixcuintla, inversión de 11 millones 658 mil 228 pesos, rehabilitación de infraestructura en dicha escuela.

Otras obras importantes de mencionar:

- Rehabilitación de infraestructura educativa en la escuela primaria “Miguel Hidalgo”, ubicada en la ciudad de Tepic, municipio Tepic; con una inversión de 7 millones 944 mil 702 pesos.



- Construcción de infraestructura educativa en “Centro de Atención Múltiple (CAM) No. 12”, ubicado en la localidad de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas; 5 millones 335 mil 403 pesos de inversión.
- Ampliación de infraestructura educativa (construcción de edificio de 9 E.E.), en la primaria “Juana de Asbaje”, ubicada en la localidad de Santiago Ixcuintla, municipio de Santiago Ixcuintla, con una inversión de 5 millones 238 mil 118 pesos.
- Ampliación de infraestructura educativa en la escuela secundaria “Constitución de

1857", ubicada en la localidad de Compostela, municipio de Compostela, 5 millones 154 mil 698 pesos de inversión en beneficio de 310 alumnos.

- Construcción de servicios sanitarios de 12 UD y rehabilitación de techos (1ra. Etapa) en la escuela primaria "Amado Nervo", ubicada en la localidad de Compostela, municipio de Compostela, con una inversión de 3 millones 355 mil 172 pesos.
- Ampliación de infraestructura educativa en la primaria federal "Ignacio Allende", ubicada en la localidad de San Juan de Abajo (Col. San Juan Papachula), municipio de Bahía de Banderas, invirtiendo 3 millones 251 mil 558 pesos.
- Ampliación de infraestructura educativa en primaria "José María Mercado", ubicada en la localidad de Puerta de la Lima, municipio de Compostela, con un monto de inversión de 3 millones 232 mil 627 pesos y rendimientos financieros de 119 mil 544 pesos.
- Ampliación de infraestructura educativa en la secundaria "Rey Nayar", ubicada en la localidad de Tepic, municipio de Tepic, 3 millones 50 mil 423 pesos invertidos.
- Ampliación de infraestructura educativa (sustitución de módulo de cuatro aulas) en la escuela primaria "Aquiles Serdán", ubicada en la localidad de Guadalupe Victoria, municipio de San Blas, con una inversión de 2 millones 289 mil 904 pesos.
- Adquisiciones de mobiliario del Programa General de Obra 2022, para equipamiento de 15 escuelas beneficiadas, ubicadas en los municipios de: Tepic (cuatro escuelas), San Blas (tres escuelas), Ruiz, Bahía de Banderas, Santiago Ixcuintla, Rosamorada, Amatlán de Cañas, Del Nayar, Xalisco y Jala. Con una inversión de 3 millones 664 mil 947 pesos, en beneficio de más de mil 200 alumnos pertenecientes al sector federal.
- Adquisición de mobiliario por término de vida útil (SE) 2022, con una inversión de más de 2 millones 499 mil 692 pesos, en beneficio de más de 1 mil alumnos pertenecientes al sector estatal;

Estos programas de equipamiento e infraestructura, se aplican para lograr una igualdad sustantiva que genere las condiciones

para poder acceder a la educación con escuelas de calidad, y les permita progresar en un entorno de bienestar, procurando la atención de los derechos y necesidades básicas de los sectores más vulnerables en el Estado.



De igual manera, para fortalecer el equipamiento y la infraestructura en las escuelas, se invirtieron con recursos propios, del Fondo para Infraestructura Social Estatal (FISE) y Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), la cantidad de 561 millones 345 mil 253 pesos, principalmente en obras de rehabilitación, ampliación de planteles, rehabilitación de drenajes sanitarios, instalaciones eléctricas, techumbres y obras complementarias en beneficio de 157 mil 220 alumnos y 205 planteles educativos. (Anexos de Inversión)

Entre las obras más sobresalientes ejecutadas en el periodo que se informa, se mencionan las siguientes:

- Albergue Escolar Rural No. 40 de la localidad de Quiviquinta, municipio de Hujicori, con una inversión de 13 millones 702 mil 494 pesos.
- Escuela Secundaria Federal No. 2 “Juventino Espinoza Sánchez, en el municipio de Tepic, monto invertido 11 millones 987 mil 388 pesos.
- Escuela primaria “Emiliano Zapata” en la localidad de Los Sandovales, municipio de Acaponeta, con una inversión de 11 millones 593 mil 773 pesos.
- Escuela Primaria “Luis Castillo de Ledon”, en el municipio de Tepic, con una inversión 11 millones 581 mil 443 pesos.

- Escuela Secundaria “Lázaro Cárdenas”, en la localidad de lo Otates municipio de Santiago Ixcuintla, monto invertido 11 millones 352 mil 169 pesos.

- Secundaria Técnica 36 “Revolución”, en el municipio de Tepic, con una inversión de 10 millones 963 mil 116 pesos
- Escuela Secundaria “Leyes de Reforma”, en la localidad de Santiago Ixcuintla, monto invertido 8 millones 978 mil 617 pesos

- Escuela Secundaria “Melchor Ocampo”, en la localidad de Salvador Allende, municipio de Tepic, con una inversión de 6 millones 390 mil 281 pesos.

Mantenimiento de la Infraestructura Educativa en la Educación Básica

Con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones físicas de los centros escolares, se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo en 1 mil 200 centros de trabajo de educación básica, con una inversión de 15 millones de pesos, recursos que provienen del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

El mantenimiento preventivo a los planteles educativos está en función de las necesidades más apremiantes, son priorizadas y con opción de elegir los siguiente rubros: rehabilitación de sanitarios, impermeabilización de techos de aulas y anexos, reparación de aplanados, pintura general, reparación de canchas y espacios educativos varios, entre otros.

Además, se entregaron materiales en los centros escolares como: cemento, mortero, vitropiso, azulejo, pintura, impermeabilizante, tinacos, cisternas, muebles de baño y material eléctrico, con lo cual se garantiza mejores condiciones en las aulas para la niñez nayarita, logrando una cobertura de 1 mil 200 planteles atendidos, teniendo como prioridad de atención los planteles escolares de zonas rurales y serranas, enfatizando los Centros Educativos Multigrado, dignificando los espacios y la pertinencia para consolidar ambientes de aprendizaje favorables,

lo que representa un transitar hacia la educación de excelencia. En Nayarit, la educación representa un eje prioritario para generar mejores condiciones de vida, por ello los recursos públicos se aplican con transparencia y eficacia en beneficio de la población.

Equipamiento en los planteles de Educación Básica



El Gobierno del Estado, a través de una eficiente administración, logró equipar más de 300 planteles educativos de educación básica, mejorando los espacios educativos mediante la entrega de: computadoras, proyectores, pantallas, pupitres, mesas de trabajo, aires acondicionados y escritorios a más de 300 planteles educativos, que han sido beneficiados de manera directa con equipamiento para aulas de medios, otorgando mejores herramientas y ambientes de aprendizaje para las niñas, niños y jóvenes de Nayarit.

Es así, como después de años de total abandono a los planteles educativos, el Gobierno del Estado rescata y prioriza la dignificación de los centros educativos, brindando mejores herramientas que permiten al docente tener un mejor desempeño en su práctica didáctica, consolidando mejores resultados en el ámbito educativo y, de esta forma, garantizando una educación de calidad y excelencia. Con paso firme se consolida el rescate de la escuela pública con mejores oportunidades para la niñez de Nayarit, con la entrega de 8 mil pupitres, 4 mil computadoras, 3 mil proyectores, 500 aires acondicionados y diversos materiales que contribuyen en la mejora educativa en el Estado.

Calidad y Fortalecimiento de la Educación Básica

Seminario Educativo Internacional Nayarit 2023

La Presente Administración, impulsa la formación y actualización de las diferentes figuras educativas, para ello se realizó el Seminario Educativo Internacional Nayarit 2023 (segunda edición), en el que se beneficiaron con el ciclo de conferencias, a 3 mil 900 figuras educativas y 2 mil 250 figuras educativas durante las sesiones de talleres, atendiendo con ello lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo que fomenta el desarrollo profesional permanente de las capacidades y competencias del personal docente y directivo.

El Seminario Educativo Internacional Nayarit 2023 se realizó los días 29, 30 y 31 de mayo del 2023, donde en cada día se abordó una temática de relevancia e impacto educativo.

Se desarrollaron las temáticas de Educación 4.0 e inclusión, donde se beneficiaron a 1 mil 300 figuras educativas mediante conferencias con ponentes de talla internacional como el Dr. Víctor Manuel Castaño Meneses (UNAM), Dra. Claudia Frost (UNAM), Roberto Saint Martín (RobotiX) y Marcelo Torres (México), todos ellos exponentes reconocidos a nivel nacional sobre Educación 4.0 e inclusión educativa. Dentro del mismo día del seminario, se realizaron 19 talleres que beneficiaron de manera directa a 750 figuras educativas en temas referentes a la robótica educativa, inclusión, diseño universal para el aprendizaje y educación 4.0.

Asimismo, se trabajó la temática de Educación Socioemocional, donde se beneficiaron a 1 mil 300 figuras educativas mediante conferencias con ponentes de talla internacional como el Dr. Rafael Bisquerra (España), Dr. Arnaldo Canales (Chile) y Cimmena Chao Rebolledo (México), todos ellos también exponentes reconocidos a nivel mundial sobre Educación Socioemocional. Dentro del mismo seminario, se realizaron 28 talleres que beneficiaron de manera directa a 750 figuras educativas en temas referentes a la promoción de habilidades socioemocionales.

Finalmente, se abordó la temática de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Durante el ciclo de conferencias participaron la Oficial Mayor de la UNESCO México, la Dra. Rosa Wolpert, el representante de UNESCO Chile, Dr. Christian Bravo, el embajador de la Agenda 2023 por Nuevo León, Francisco Zamora y la Embajadora de la Agenda 2030, Estefana Soto, beneficiando a 1 mil 300 figuras educativas. En los talleres se vieron favorecidas 750 figuras educativas con las temáticas de Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030, Educación en situaciones de crisis y conformación de comités comunitarios.

Fortalecimiento del perfil del personal educativo de Educación Básica, por medio de programas de formación, actualización y capacitación

De la misma forma, a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente se invirtieron 8 millones 285 mil 938 pesos, llevando a cabo 34 cursos, efectuados en modalidad virtual, presencial y mixta, en colaboración con 14 instituciones de formación, beneficiando a 6 mil 954 figuras educativas de educación básica en el Estado de Nayarit; garantizando una educación de excelencia para los nayaritas.

El activo más valioso que se posee en el caso de las instituciones educativas es, sin lugar a dudas, el recurso humano, personal que realiza las diversas actividades encaminadas a lograr los propósitos institucionales. Para ello y considerando que hoy en día el avance de las tecnologías de la comunicación y la exigencia de una mayor productividad, demandan irremediablemente mejores niveles de competencia en los docentes de las instituciones educativas, la calidad de los docentes y su capacitación profesional permanentemente siguen siendo fundamentales para lograr la educación de calidad que requiere nuestro Estado.

Es así que en la educación de Nayarit, se fortalece el perfil para el desempeño de las funciones de las y los profesores de tiempo completo, personal docente y personal con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnico pedagógica de las instituciones de educación pública, a través de programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación

en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Gracias al apoyo del Gobierno del Estado, a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, se aplicaron 8 millones 285 mil 938 pesos, llevando a cabo 34 cursos, efectuados en modalidad virtual, presencial y mixta, en colaboración con 14 instituciones de formación, beneficiando a 6 mil 954 figuras educativas de educación básica en el estado de Nayarit; a través de estas acciones se disminuye el rezago educativo, la deserción escolar y se favorece una educación de calidad y pertinente en las aulas de educación básica de nuestro Estado.

Programa Expansión de la Educación Inicial

Por otra parte, atendiendo la política nacional en educación inicial, a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, se otorga acompañamiento a la crianza de 1 mil 440 niñas y niños de cero a dos años 11 meses y sus familias, en beneficio de la niñez nayarita, con una inversión total de 33 millones 617 mil 699 pesos.

Los esfuerzos de la Actual Administración, se han enfocado a brindar una atención a la educación inicial, de excelencia y con equidad, a través de las siguientes acciones:

Se fortalecieron dos Centros de Atención Infantil Federalizados, ubicados en la ciudad de Tepic, en mantenimiento correctivo, preventivo, protección civil y seguridad; beneficiando a los infantes que se atienden y las familias que reciben el servicio.

Asimismo, se logró a través de la estrategia de visitas a los hogares, brindar orientación a madres y padres de familia sobre prácticas de crianza, beneficiando a familias que no acceden a servicios de guarderías o de atención infantil en zonas marginadas de la ciudad de Tepic y comunidades rurales del Estado; adicionalmente, se otorgó el apoyo para transporte a los agentes educativos que participan en la estrategia y se les dotó de mochilas didácticas para el trabajo pedagógico, que incluyen materiales didácticos que favorecen el desarrollo de los infantes.

En coordinación con los municipios están en operación 15 CCAPI (Centros Comunitarios de

Atención a la Primera Infancia) atendiendo familias que cuentan con niños de educación inicial, dotando de dietas nutritivas para la alimentación, beneficiando a 424 familias distribuidas en cada uno de los CCAPI; de igual manera se dotó de un baúl didáctico para la intervención pedagógica, el cual incluye materiales lúdico-didácticos en cada uno de los CCAPI, favoreciendo los ambientes de aprendizaje.

Este programa logra que la población menor de tres años tenga acceso a educación inicial y/o programas de crianza de calidad para sus padres/cuidadores, lineamiento establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, con la ampliación de la cobertura del servicio de 430 a 1 mil 440 niños, dotando de alimentación y servicios básicos, con instalaciones de primer nivel en beneficio de la niñez.

Nayarit Juega todos los días

A través de los Servicios de Educación Pública, se estableció con la Fundación SÉSAMO en alianza con la fundación LEGO-México, un convenio para participar en el programa: "Juega todos los días" que promueve y enriquece el aprendizaje a través del juego en niñas y niños entre 0 y 6 años de edad, en México. A través del programa, participaron 30 centros de educación inicial y 50 de educación preescolar, lo que significó la atención a 4 mil 110 niñas y niños y la capacitación de 386 figuras educativas en el manejo del juego como herramienta que promueve y enriquece el aprendizaje; así como medio que fortalece el vínculo afectivo familiar.

El programa busca capacitar y brindar herramientas a educadoras, educadores y líderes educativos en niveles de educación inicial y preescolar en México, para que integren el aprendizaje a través del juego en su práctica y planeación pedagógica, logrando así un desarrollo integral en los infantes de educación inicial y los alumnos de preescolar, e ir integrando a los padres de familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Las experiencias de juego en las primeras etapas de existencia, ayudan a los niños y niñas a adquirir las habilidades críticas para aprender

durante toda la vida. Desde indicadores tempranos como: atención, autocontrol, entendimiento espacial, motivación, confianza, solución de problemas, reflexión, balance e imaginación; hasta llegar a la vida adulta exitosa en ámbitos de educación, salud, trabajo, e innovación; para ello es importante que las experiencias de juego sean de calidad y a través del proyecto "Nayarit juega todos los días", se fortalecen a los docentes y figuras educativas para generar mejores ambientes de aprendizaje.

PROGRAMA:
"NAYARIT JUEGA TODOS LOS DÍAS" 2022

Atención	Cantidad
Centros educativos	80
Madres, padres y cuidadores	3,214
Niños y niñas	4,110
Educadoras	255
Directoras	80
Supervisoras	20
Asesores técnicos pedagógicos	25
Jefas de Sector	6

Mentoría Digital

En relación a la infraestructura tecnológica para la educación básica, a través de la Secretaría de Educación, fueron destinados 27 millones 60 mil 90 pesos, para el fortalecimiento de 100 escuelas estatales ubicadas en 16 municipios de Nayarit, en beneficio de 13 mil estudiantes para el aprendizaje de la robótica.

Con la implementación del Programa Mentoría Digital, la Presente Administración fortaleció la infraestructura tecnológica, lo que permitirá que las niñas, niños y adolescentes que asisten a las escuelas de educación básica, desarrollen habilidades digitales que les permitan adquirir las bases para fortalecer las vocaciones científicas, en la formación de ingenieros de las áreas de tecnologías de la información, nanotecnología, robótica e inteligencia artificial.

Mediante la adquisición de 45 impresoras 3D, se pretende fomentar la participación de los alumnos en el aula, debido a que transforma el aprendizaje en una experiencia única y exclusiva;

las impresoras 3D en la educación, han logrado que muchos estudiantes actuales se interesen aún más por los estudios. El hecho de incorporar modelos reales y rápidos a las clases prácticas, consigue que los alumnos se lo tomen mucho más en serio y permanezcan atentos a las explicaciones de los profesores.

EQUIPAMIENTO EN ESCUELAS ESTATALES

Municipio	Primaria	Secundaria	Telesecundaria	Total
La Yesca	0	0	2	2
Ahuacatlán	1	1	2	4
Santa María del Oro	0	0	7	7
Del Nayar	0	0	3	3
Compostela	0	1	1	2
Bahía de Banderas	0	0	3	3
San Blas	0	0	2	2
Tepic	15	18	2	35
Xalisco	1	1	2	4
Santiago Ixcuintla	4	1	7	12
San Pedro Lagunillas	1	0	0	1
Rosamorada	0	0	3	3
Ruiz	0	1	0	1
Tecuala	2	1	1	4
Acaponeta	3	1	5	9
Huajicori	0	0	3	3
Tuxpan	3	1	1	5
Total	**30**	**26**	**44**	**100**

FUENTE: Departamento de Investigación Científica y Tecnológica de la Secretaría de Educación.

En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, se busca consolidar las competencias digitales en los alumnos, que estas sean acorde a las necesidades futuras de la transformación del Estado, aprovechando las oportunidades de desarrollo ante las nuevas formas de acceder a la comunicación y en la prestación de servicios.

Para hacer realidad este proyecto, el Gobierno del Estado equipó 100 escuelas estatales, de las cuales 30 son primarias, 26 secundarias y 44 telesecundarias.

Proyecto EnREDate con la Lectura y Escritura

Con el principal objetivo de promover la lectoescritura se llevó a cabo el Primer Festival de la Escritura y las Artes Nuestras Raíces, atendiendo a más de 4 mil 200 niñas, niños y adolescentes de más de 100 escuelas de Educación Básica del Estado, así como a docentes y padres de familia, sumando un total de 15 mil beneficiarios, con 14 talleres de fortalecimiento a la lectura y la escritura.

Después de una década en que no se implementara ningún proyecto para coadyuvar a la mejora de las competencias de lectura y escritura, en esta administración se pone en marcha el proyecto "EnREDate con la Lectura y Escritura", el cual ayudará a potencializar las habilidades de lectura y escritura, fortaleciendo el tejido social, ayudando a construir un mundo más comprensivo e inclusivo, mediante trayectos formativos, fortalecimiento de bibliotecas escolares y consolidando comunidades lectoras que descubran otras formas de utilizar el lenguaje.

El proyecto "EnREDate con la lectura y la escritura", llega a más de 423 planteles de educación básica con la entrega de libros y la implementación de talleres de comprensión lectora y creación de reseñas; de tal forma que en esta administración, a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN), se destaca la importancia del fomento a la lectura como una práctica transformadora que incentiva la creatividad, la reflexión, el autoconocimiento, y que enriquece el proceso de aprendizaje. A través de EnREDate, se promueve la creación de bibliotecas en las escuelas y la lectura como ejercicio comunitario, con el que se compartan conocimientos y experiencias.

Con la implementación de este proyecto, se capacitó a 280 figuras educativas de nivel básico con el diplomado "Lectura y escritura, una oportunidad para aprender y tejer redes con otros", donde se otorgaron herramientas y orientaciones para la promoción de habilidades de lectura y escritura, asimismo, se realizaron cinco talleres para dar atención a 710 figuras educativas de educación básica, orientando y promocionando la lectura y escritura en el aula; al mismo tiempo, se entregaron 255 complementos de bibliotecas escolares y de aula a los participantes, para fortalecer los diferentes espacios que funcionan como bibliotecas escolares.

Así también, se llevaron a cabo ocho conferencias y talleres especiales, ocho conversatorios y presentaciones de libros, 18 espectáculos artísticos, que incluyeron la Primera Ópera Clown del País, con cantantes, actores, clowns y una Orquesta Sinfónica del Estado de Nayarit en escena, ocho editoriales participantes con una Expo venta de artesanías y la promoción de artesanías y Café Nayarit.

Programa de capacitación para el desarrollo de habilidades digitales dentro de la Robótica a los agentes educativos y alumnos en la Educación Básica

La educación en Nayarit se transforma generando mejores ambientes de aprendizaje en los centros educativos, integrando herramientas digitales; por ello, se destinaron 5 millones 494 mil 700 pesos en la adquisición de 794 equipos de robótica educativa, en 202 planteles de educación básica en beneficio de 15 mil 228 alumnos, logrando así integrar el desarrollo de habilidades digitales en los centros educativos.

En un esfuerzo del Gobierno del Estado por fortalecer el desarrollo de las habilidades digitales en las escuelas del nivel básico a través de la robótica educativa, se realiza una inversión en la adquisición de equipos de robótica y capacitación a 600 figuras educativas, logrando que los alumnos de preescolar, primaria y secundaria, desarrollen con esta disciplina un aprendizaje transversal integrando las siguientes habilidades: matemáticas, pensamiento lógico, ciencia y tecnología, curiosidad, concentración, trabajo en equipo, liderazgo y confianza, fomento del emprendimiento, psicomotricidad y creatividad.

A través de la robótica en la escuela y mediante la resolución de problemas, se posibilita trabajar las capacidades fundamentales de los estudiantes de una manera novedosa, motivadora y entretenida; ya que proporciona un desempeño activo a los alumnos en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados, mediante diseño y experimentación, estimulando un aprendizaje significativo, además de que se generan emociones y estimula la curiosidad en ellos.

Dotación de material didáctico y deportivo para la mejora de la práctica educativa en educación física

Con el objetivo de fortalecer las prácticas pedagógicas de excelencia, y con la finalidad de abatir el rezago educativo preferentemente en la asignatura de matemáticas; se adquirieron 500 equipos para el “Proyecto Escolar Matemáticas Lúdicas”, el cual consta de un libro y una lona



calcukid, con una inversión de más de 190 mil pesos, que fueron entregados a 500 docentes de educación física frente a grupo que laboran entre dos y tres escuelas, en beneficio de más de 80 mil niños y niñas nayaritas. Adicionalmente, fue dotado de material didáctico- deportivo, con una inversión de más de 3 millones de pesos, a más 550 docentes que atienden a más de 1 mil 130 escuelas, favoreciendo a más de 293 mil 400 alumnos de los diferentes niveles de educación básica.

Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial

En lo concerniente a la educación especial, se atiende lo estipulado en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 mediante el lineamiento: Diseñar y poner en marcha acciones de acceso educativo hacia grupos de personas con desventajas para incorporarse a la dinámica social, con especial atención a grupos vulnerados como: personas con discapacidad, mujeres e indígenas. A través del Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial, durante el ciclo escolar 2022-2023, se logró una inversión de 9 millones 157 mil pesos en equipamiento a centros de trabajo de educación especial: 88 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y 19 Centros de Atención Múltiple (CAM), en beneficio de 1 mil 525 alumnos con discapacidad y 1 mil 130 alumnos con aptitudes sobresalientes.

Así también, fueron beneficiados 409 maestros y 20 supervisores con capacitaciones sobre atención de alumnos que enfrentan una condición de discapacidad y 986 maestros se capacitaron

sobre atención a alumnos con aptitudes sobresalientes, con la finalidad de impulsar el diseño de situaciones de aprendizaje, que den respuesta a sus necesidades específicas.

Se otorgó material didáctico, pruebas estandarizadas, equipo adaptado tecnológico y multimedia, equipamiento a talleres laborales con insumos y electrodomésticos, así como ayudas para la movilidad y accesibilidad escolar, sillas de ruedas, impresoras en braille, máquina Perkins, computadoras, impresoras, material de equipamiento de aulas multisensoriales, juegos de estrategia, equipamiento para talleres laborales; con la finalidad de brindar las herramientas que generen condiciones de equidad a las actividades pedagógicas.

Finalmente, se llevaron a cabo dos talleres de escuelas para padres que hicieron funcionar la "Red de madres y padres de hijos e hijas con discapacidad" y la "Red de madres y padres de hijos e hijas con aptitudes sobresalientes", involucrando a los padres de familia de manera activa en las actividades escolares.

Atención educativa de alumnos que se enfrentan a Barreras para el Aprendizaje y la Participación por medio de los Servicios de Educación Especial en el Estado de Nayarit

De la misma forma, fueron destinados 660 mil pesos para otorgar atención educativa a 10 mil 946 alumnos y alumnas que se enfrentan a Barreras para el Aprendizaje y la Participación, en escuelas de Educación Básica, atendidas por los Servicios de Educación Especial.

Con la realización de actividades pedagógicas, culturales y deportivas, se favorece la participación de los alumnos con discapacidad, trastornos específicos, aptitudes sobresalientes y otras condiciones; fortaleciendo la implementación de la Nueva Escuela Mexicana en su eje articulador de inclusión, buscando que todos los alumnos de la educación básica aprendan y participen en sus contextos sociales y educativos. Los servicios de educación especial de los SEPEN están presentes en 19 Centros de Atención Múltiple (CAM) y, por medio de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), en 124 centros de

educación preescolar, 279 escuelas de primaria y 70 de secundaria; con ello se tiene en total, 492 escuelas de educación básica y 10 mil 946 alumnos y alumnas beneficiadas.

Con lo anterior, se ha dado respuesta a solicitudes realizadas al Departamento de Educación Especial para contar con servicios de apoyo, procurando que los alumnos con discapacidad, trastornos específicos y aptitudes sobresalientes que se enfrentan a Barreras para el Aprendizaje y la Participación, cuenten con un acompañamiento directo en sus procesos educativos, garantizando su permanencia en la educación básica y reconociendo la diversidad presente en las comunidades estudiantiles y, con ello, puedan acceder a una educación de excelencia.

Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante

Respecto a la atención educativa a la población escolar migrante, se atiende lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo: Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el Sistema Estatal de Educación, atendiendo de manera prioritaria las necesidades de cobertura de educación básica para la población urbana y rural en condiciones de pobreza extrema o marginación, con la operatividad del Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante, en el presente ciclo escolar 2022-2023, a través del Gobierno del Estado, se logró una inversión de 4 millones 633 mil 250 pesos, aumento que es significativo respecto al año anterior, que fue de 3 millones 671 mil 250 pesos, destinados al incremento de sueldo para el personal docente y dotación de materiales didácticos para la atención educativa de 4 mil 993 niñas, niños y adolescentes migrantes y/o en situación de vulnerabilidad, que hasta la fecha han arribado al Estado de Nayarit con sus familias.

De los 4 millones 633 mil 250 pesos, se destinaron 3 millones 633 mil 250 pesos para otorgar un aumento de sueldo del 44 por ciento, dignificando los ingresos del personal que se desempeña en los centros migrantes, pasando de percibir 4 mil 500 pesos a 6 mil 500 pesos mensuales, esto a 81 docentes y siete asesores

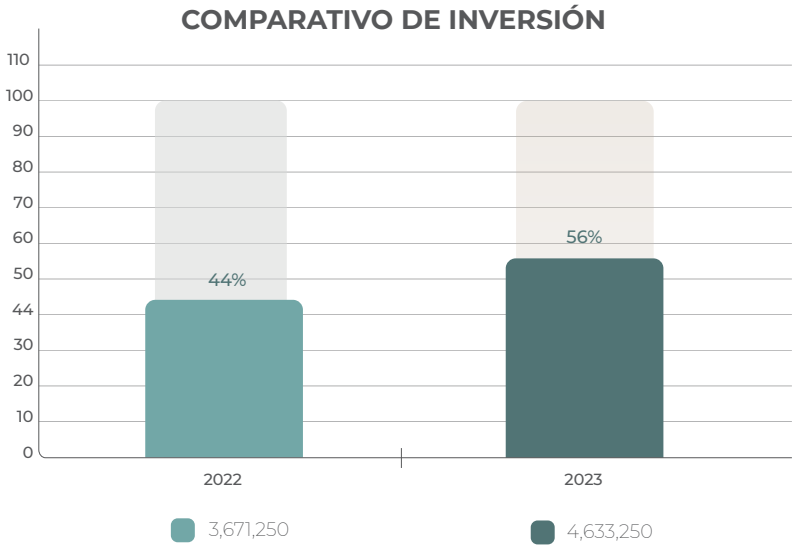
técnicos pedagógicos, pasando de 6 mil 500 pesos a 7 mil 500 pesos mensuales, representando un aumento del 15 por ciento.

En el actual ciclo agrícola migrante 2022-2023, el servicio educativo fue otorgado a 4 mil 993 niñas, niños y adolescente hijos de familias jornaleras agrícolas, que hasta la fecha han arribado al Estado de Nayarit, procedentes de los estados de Durango, Jalisco, Michoacán, Veracruz Morelos, Sinaloa, Sonora, Guerrero, Oaxaca, Zacatecas, Chiapas y de la propia sierra del Estado de Nayarit; pertenecientes a las etnias Cora, Huichol, Tepehuano, Zapoteco, Mixteco, Tzotzil, Totonaco, Yaqui, Tarahumara, Tlapaneco, Triqui y Náhuatl; cuidando las condiciones en que se desarrollan las actividades y dotando a los centros escolares donde se ofrece el servicio educativo de materiales didácticos, así como de útiles y zapatos escolares a niñas, niños y jóvenes migrantes; a través del programa, fueron certificados 191 alumnos del nivel de educación primaria y 46 alumnos de educación secundaria, procurando el bienestar de los grupos en situación de mayor pobreza y/o vulnerabilidad en zonas urbanas y rurales en términos del desarrollo humano, centrado en las capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección social integral de educación, cultura y deporte.

La atención educativa es proporcionada a través de siete zonas escolares, las cuales comprenden los municipios de Rosamorada, Ruiz, Santiago Ixcuintla, San Blas, Tepic, Xalisco, Santa María del Oro, Ahuacatlán, San Pedro Lagunillas, Compostela y Bahía de Banderas; lo anterior es de acuerdo con los diferentes ciclos agrícolas. Los 11 municipios se encuentran integrados por 59 localidades en las que se ubican 108 centros de trabajo de educación básica migrante autorizadas, distribuidas de la siguiente manera: siete de educación inicial, 46 del nivel preescolar, 48 del nivel primaria y siete del nivel secundaria, y son atendidos por 81 docentes y siete asesores de zona.

Es importante resaltar que, por primera vez en la historia del programa, ha sido enaltecida la labor de maestras y maestros migrantes, al dotar de computadoras de escritorio, proyectores y material didáctico, así como acercar las tecnologías

digitales a los centros que atienden a niñas, niños y adolescentes migrantes y/o en situación de vulnerabilidad, reafirmando con ello, el compromiso con la educación.



FUENTE: Coordinación del Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante

CICLOS AGRÍCOLAS POR CULTIVO

Tipo de Cultivo	Tiempo de Atención	Tipo de Cultivo	Tiempo de Atención
Tabaco	Enero - Mayo	Frijol	Diciembre - Marzo
Jitomate	Diciembre - Marzo	Mango	Mayo - Agosto
Café	Diciembre - Marzo	Ciruela	Mayo - Agosto
Chile	Diciembre - Marzo	Aguacate	Mayo - Agosto
Caña	Diciembre - Junio		

FUENTE: Coordinación del Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante

El Libro Cartonero como herramienta para el fortalecimiento de la Lengua y Cultura de la Escuela Preescolar y Primaria Indígena

En lo que corresponde a la atención educativa de los pueblos originarios, con la finalidad de fortalecer la lengua y su cultura, se llevó a cabo el Proyecto literario “Libro Cartonero”, como herramienta de apoyo en la producción de textos en lenguas originarias; hasta el momento se han elaborado 211 libros y se han beneficiado 2 mil 220 niñas y niños en los municipios de: Del Nayar, La Yesca, Ruiz, Rosamorada, Huajicori, Acaponeta, Tepic y Santa María del Oro, con la creación de sus propias obras, convirtiendo a los planteles en espacios generadores de escritos inéditos desde su propia visión cultural de lenguaje.

Con este proyecto, se enriquecen los acervos de las bibliotecas escolares, generando comunidades textuales en lengua indígena Na’ayeri, Wixárika, O’dam y Meshikan, con fines comunicativos para la atención de niñas, niños, adolescentes y así fomentar habilidades creativas y de redacción a docentes con técnicas de construcción de libros

para sus propias escuelas.

Fueron capacitados en la creación de libros a 81 docentes de preescolar y primaria Indígena, de las cuatro regiones que conforman la Educación Indígena en el Estado, Región: Huichol, Cora Alta, Cora Baja y Tepehuana Mexicanera.

Actualmente, 181 escuelas han aplicado esta estrategia con sus estudiantes, transformando la lectura y la escritura en un espacio de aprendizaje en el que se expresa la diversidad cultural.

Conmemoración del "Día Internacional de la Lengua materna", fortalecimiento de la Lengua y cultura de los pueblos originarios en el Estado de Nayarit

De igual forma, en coordinación con el Gobierno del Estado y presidentes municipales, a través de los Servicios de Educación Pública en el Estado de Nayarit (SEPEN), se celebró en el municipio de Huajicori, el evento cultural del "Día internacional de la lengua materna", propiciando el fortalecimiento y revitalización de la lengua y cultura de las cuatro etnias de los pueblos originarios en el Estado; con ello se logró impactar a una población de 15 mil 509 niñas y niños, así como a 604 docentes y 80 directivos, con el propósito de enriquecer y revitalizar las tradiciones culturales de los pueblos originarios, a la vez obteniendo la presencia de 750 asistentes entre autoridades gubernamentales, municipales, civiles, tradicionales, agrarias, entre otras. Coadyuvando con los municipios de Tepic, Ruiz, Rosamorada, Acaponeta, La Yesca, Del Nayar, Huajicori y Santa María del Oro, siendo favorecidas 349 escuelas, 15 mil 509 estudiantes, 604 docentes, 80 directivos; generando la cercanía a la zona serrana nayarita, fortaleciendo y respetando su identidad cultural y de organización de sus comunidades.

Sé con Ciencia en el Nivel de Secundarias (Promoción de la Ciencia en los Campos Formativos)

En otro orden de ideas, con el propósito de promover la participación de adolescentes a través de proyectos de investigación, innovación y divulgación científica, se llevó a cabo la etapa estatal del evento de "Sé con Ciencia", en Ixtlán del

Río, Nayarit, donde participaron las 66 Secundarias Generales Federalizadas, promoviendo el intercambio de experiencias y aprendizajes.

A través del evento "Sé con Ciencia", se promueve la participación de los jóvenes nayaritas en proyectos de investigación, asimismo, se consolida el perfil de agente de cambio al aplicar la práctica científica en la solución de problemas del contexto de los estudiantes, atendiendo los campos formativos: lenguaje, conocimiento y pensamiento científico, ética, naturaleza y sociedad y de lo humano y lo comunitario.

El principal objetivo es que los alumnos desarrollen proyectos a través de metodologías de la investigación, de la mano de lo que aprenden en sus asignaturas; durante este proceso, los alumnos adquieren, de igual manera, seguridad emocional a la hora de apropiarse de un tema en el cual han trabajado, demostrando así su desempeño y motivación en construir prototipos propios, realizar experimentos, o procesos estadísticos que den solución a un problema identificado en su contexto.

Estos encuentros estimulan el interés y promueven el amor por las ciencias en las y los adolescentes, ofreciendo una plataforma para explorar sus habilidades y conocimientos. Es inspirador presenciar cómo jóvenes estudiantes desarrollan ideas innovadoras y creativas para enfrentar desafíos del día a día a través de la ciencia.

En el evento estatal, se expusieron 39 proyectos con propuestas de solución a una problemática de su entorno, para seleccionar a los proyectos con los puntajes más altos que representarán al Estado de Nayarit en la ExpoCiencias Nacional 2023 en Hermosillo, Sonora.

Garantizar el acceso a la calidad de la educación para todos y todas en educación física

Respecto a la cobertura de maestros y maestras de educación física en las escuelas de educación básica, la matrícula de docentes incrementó, de 690 docentes en el ciclo escolar 2021-2022 a 715 docentes asignados frente a grupo en el ciclo 2022-2023, garantizando el acceso a la calidad de la educación para todos y todas, a más de 10 mil estudiantes.

Los niños, niñas y adolescentes nayaritas requieren calidad educativa, siendo responsabilidad de la actual administración la cobertura del servicio docente, en apego a lo emanado del Plan Estatal de Desarrollo, se atiende el lineamiento de contar con una planta docente suficiente y mejor calificada mediante programas de formación, con la creación y asignación de 11 supervisiones en los municipios de Acaponeta, Bahía de Banderas, Rosamorada, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic y Tuxpan, buscando trascender en las prácticas de enseñanza del personal adscrito, desarrollo profesional y vinculación con la comunidad. En la transición del actual ciclo escolar 2022-2023, se han entregado 25 plazas definitivas de entre 30 y 19 hora-semana-mes, acumulando 303 horas frente a grupo, beneficiándose 37 escuelas, atendiendo a más de 9 mil alumnos de educación básica, así como la asignación de horas adicionales a 27 docentes participantes en los procesos de promoción horizontal horas adicionales en módulos de 4, 6, 8, 10 y 12 horas, un total de 212 horas para reconocer a las maestras y a los maestros como agentes fundamentales de la transformación social y revalorizarlos como profesionales de la educación, atendiendo a más de 6 mil alumnos de educación básica, favoreciendo el desarrollo de la competencia motriz; dichos esfuerzos de la presente administración en Educación Básica, repercuten favorablemente en más de 120 mil alumnos.

Educación para adultos

Referente a la educación de los adultos, Nayarit destaca en los indicadores de eficiencia y proceso educativo a nivel nacional, con atención a más de 13 mil 531 nayaritas en los 20 municipios de la entidad, de los cuales, 5 mil 842 concluyeron su educación básica y 7 mil 689 continúan su proceso educativo integrados a la dinámica social. Este resultado representa un 20 por ciento más del logro que se obtuvo en el periodo anterior.

El Gobierno del Estado ha logrado avanzar en abatir el rezago educativo; 458 nayaritas han aprendido a leer y escribir, 2 mil 34 han concluido su primaria, 3 mil 350 han concluido su secundaria y 7 mil 689 continúan en su proceso de atención, esto

con base a los sistemas nacionales de Educación para Adultos.

Nayarit es uno de los estados que sobresale en los indicadores de eficiencia y proceso educativo con base al Modelo de Evaluación Institucional (MEI), manteniéndose arriba de la media nacional.

Para abatir el rezago educativo mantiene las siguientes estrategias en todos los municipios:

- Censo para la incorporación de educandos a alfabetizar.
- Convenios de colaboración interinstitucionales y alianzas estratégicas.
- Jornadas Estatales de Incorporación, Acreditación y Certificación por Coordinación de Zona.
- Campañas permanentes de Incorporación.
- Supervisión de las acciones de fomento a la lectura en círculos de estudio.
- Seguimiento de exámenes en línea y papel.
- Verificación de los exámenes acreditados / no acreditados para implementar estrategias.
- Verificación de la entrega de certificados emitidos para su debido registro en el Sistema Educativo Nacional.
- Talleres de lectura.
- Programas de radio.
- Círculos de estudio.

(Se anexa tabla con el desglose de la información).

USUARIOS CON ATENCIÓN ADUCATIVA

Programa	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
Atención educativa al corte del mes de septiembre de 2023	1,135	2,192	4,362	7,689
Total	**1,135**	**2,192**	**4,362**	**7,689**

FUENTE: Sitio Web INEA en números.

COMPARACIÓN DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL UCN´S O GRADUADOS, EN EL PERIODO ANTERIOS Y ACTUAL

Programa	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
Septiembre 2021 - Septiembre 2022	531	1,448	2,708	4,687
Septiembre 2022 - Septiembre 2023	458	2,034	3,350	5,842
Diferencia	**-73**	**586**	**642**	**1,155**

FUENTE: Sitio Web INEA en números.

ATENCIÓN EDUCATIVA A EDUCANDOS POR COORDINACIÓN DE ZONA

Coordinación de Zona	Municipios que la Conforman	Educandos en Atención
Coordinación de zona 01	Acaponeta, Tecuala y Huajicori	975
Coordinación de zona 02	Santiago Ixcuintla y San Blas	774
Coordinación de zona 03	Tepic, Xalisco, Santa María del Oro y parte de la Yesca	2,295
Coordinación de zona 04	Compostela, Bahía de Banderas y San Pedro Lagunillas	1,275
Coordinación de zona 05	Ixtlán del Río, Jala, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas	802
Coordinación de zona 06	Rosamorada, Ruiz y Tuxpan	797
Coordinación de zona 11	Del Nayar	771
Total		**7,689**

FUENTE: Sitio Web INEA en números.

Este trabajo se ha realizado uniendo esfuerzos con instituciones educativas, comisariados ejidales, autoridades municipales, iniciativa privada y población en general, a través de alianzas estratégicas y convenios de colaboración; asimismo, con el trabajo colegiado de siete coordinaciones de zona que en conjunto, cuentan con 34 plazas comunitarias ubicadas en los municipios de Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de cañas, Bahía de Banderas, Compostela, Del Nayar, Huajicori, Ixtlán del Río, Jala, La Yesca, Rosamorada, Ruíz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan y Xalisco.

Uniformes y Útiles Escolares

Uniformes Escolares

En el proceso de transformación de Nayarit, el Gobierno del Estado, a través del Programa Uniformes Escolares, apoya a la economía de las familias de los niños, niñas y adolescentes que estudian en escuelas públicas de educación básica de la entidad, con una inversión de 195 millones 664 mil 529 pesos, en beneficio de 129 mil 898 alumnos de educación primaria.

Con el objetivo de evitar las diferencias y las distinciones entre los niños, niñas y adolescentes, la Actual Administración entregó paquetes de ropa escolar que incluyeron un uniforme completo (pantalón y camisa para niños, falda y blusa para niñas), uniforme deportivo completo (pantalón, sudadera y playera) y calzado, permitiendo así contribuir a la economía de los hogares de los estudiantes.

Con el firme propósito de disminuir el rezago educativo, 65 mil 641 niñas y 64 mil 257 niños de

las mil 14 escuelas primarias públicas de los 20 municipios del Estado, recibieron el apoyo del programa gubernamental.

Útiles Escolares

En apoyo a la economía de las familias nayaritas y con el objetivo de contribuir a una educación de excelencia que permita el logro de las actividades manifiestas en los programas y planes de estudio, con una inversión de 64 millones 372 mil 287 pesos, el Gobierno del Estado de Nayarit otorgó paquetes de útiles escolares a 129 mil 898 alumnos de escuelas públicas de educación primaria en los 20 municipios del Estado.

Con el firme propósito de hacer cumplir el principio del interés superior de niños, niñas y adolescentes de educación primaria que asisten a instituciones públicas, la presente Administración entregó paquetes de útiles escolares al total de planteles educativos de educación primaria, en beneficio de 129 mil 898 alumnos, de los cuales 60 mil 965 de “primaria baja”, es decir, corresponden a niños y niñas que asisten a primer, segundo y tercer grado; y 68 mil 933 de “primaria alta”, que son los que asisten a cuarto, quinto y sexto grado.

BENEFICIARIOS

Descripción	Niñas	Niños	Total
Paquete de uniforme cotidiano Paquete de uniforme deportivo Calzado	65,641	64,257	**129,898**

FUENTE: Dirección General de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación.

ESCUELAS

Secretaría de Educación	Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit	Total
51	963	**1,014**

FUENTE: Dirección General de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación.

PAQUETES DE ÚTILES

Descripción	Primaria Baja	Primaria Alta	Total Beneficiarios
Paquete de útiles	60,965	68,933	**129,898**

FUENTE: Dirección General de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación.

PLANTELES

Secretaría de Educación	Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit	Total
51	963	**1,014**

FUENTE: Dirección General de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación.

Reconocimiento y Transparencia en los Procesos Administrativos de Educación Básica

Proceso de Regularización de Plazas Docentes

En materia de transparencia en los procesos administrativos, se logró la regularización de 184 docentes, a través de gestiones ante diferentes entes federales, otorgando certeza laboral y la garantía de participación a los beneficiados en los procesos de promoción y cambios realizados por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM).

Al realizar un análisis institucional, a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN), se detectaron asignaciones irregulares que afectan de manera directa a los docentes que se desempeñan en la institución en los diferentes niveles educativos (preescolar, preescolar indígena, primaria, primaria indígena, educación especial, secundarias técnicas y generales), por lo tanto se realizaron las gestiones correspondientes ante instancias federales, para llevar a cabo un proceso de regularización del personal que se encontraba en esa situación; dicho personal se encontraba impedido legalmente para participar en los procesos de la USICAMM sin poder tener un crecimiento profesional y/o económico.

En el ciclo escolar 2022-2023 se obtuvo la regularización de 184 personas, algunos con más de 15 años sin lograr una certeza laboral de su plaza; por ello, a través de un proceso administrativo y con la intervención de las diferentes áreas de la institución como Recursos Humanos, Programación y Presupuesto, Niveles Educativos y la Dirección General, se logró garantizar su recategorización y dar certeza laboral que durante años no habían consolidado.

En un actuar justo y en total apego a los derechos de los trabajadores, se hace justicia al personal docente de los SEPEN que tenían asignaciones irregulares, en beneficio de ellos y a favor de una mejor educación para los nayaritas.

Admisión, Promoción, Cambios de Centro de Trabajo, Reconocimiento y Procesos Administrativos del personal docente y administrativo en el servicio educativo

De la misma forma, con la implementación del Programa de Promoción Horizontal por Niveles con incentivos, Educación Básica 2022, se ejercieron aproximadamente 8 millones 442 mil 562 pesos, recurso obtenido por parte del Gobierno de México y el Gobierno del Estado, para beneficiar a un gran número de personal del servicio educativo, garantizando procesos transparentes de admisión, promoción (vertical, horizontal, horas adicionales), cambios de centros de trabajo, reconocimiento y procesos administrativos; con ello, se han visto favorecidos 3 mil 580 docentes y/o personal administrativo y sus familias, en los aspectos sociales, académicos y económicos.

En el primer año de Gobierno, se llevó a cabo en la educación básica, el ingreso al servicio docente y administrativo, la entrega de plazas y reconocimientos al servicio docente, cambios de adscripción tanto para el personal docente como administrativo de los servicios educativos, incrementos de horas e incentivos por promoción; en el que cada participante que cumplió con los requisitos y conocimientos profesionales, obtuvo beneficio de ellos, mediante un concurso público, transparente, equitativo e imparcial; estas acciones realizadas fueron para el mejoramiento del nivel educativo, privilegiando el derecho universal a la educación y contribuyendo al máximo logro de aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

El beneficio de la admisión, permitió el ingreso y acceso formal al servicio público educativo a los docentes, otorgando 480 plazas definitivas, mediante un proceso anual de selección, al que concurrieron los aspirantes de manera voluntaria y en igualdad de condiciones, apreciando sus conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos. Con esto se aseguró una contratación justa, cuidando y vigilando de manera rigurosa que el docente contara con el perfil profesional necesario y acorde a la función a desempeñar, respetando de manera oportuna la normativa jurídica.

Es así que se llevó a cabo por Promoción Vertical, la entrega de 97 plazas, 65 del sostenimiento Federal y 32 del sostenimiento Estatal, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria general y técnica, educación especial, indígenas, telesecundarias, educación física y extraescolar. Siendo un movimiento vertical, es decir, el ascender y ocupar una categoría, puesto o cargo de mayor responsabilidad, acceso a otro nivel de ingresos y cambio de funciones.

De igual manera, se realizó la entrega por Promoción Horizontal de 340 incentivos de carácter económico, beneficiando a la misma cantidad de docentes con un porcentaje extra a su sueldo, se entregaron a 315 docentes del sostenimiento federal; mientras que para el sostenimiento estatal, se hizo la entrega a 25 docentes, mismos ingresos que pueden ir aumentando de manera gradual por niveles, siendo el ascenso hasta un máximo de ocho niveles y así obtener el 205 o 245 por ciento extra de su sueldo base, por parte del programa denominado “Programa de Promoción Horizontal por Niveles con incentivos, Educación Básica, 2022”.

Para que un docente pueda ser acreedor a un incremento de su sueldo base, primero debe concursar y cumplir con todos los requisitos que se establezcan en la convocatoria del ejercicio que se trate; ya estando dentro de la lista ordenada de resultados del proceso, si la disponibilidad presupuestaria lo permite, el participante en general, conforme al orden en dicha lista, pueda obtener el 35 por ciento en el nivel uno y hasta el 205 por ciento en el Nivel ocho. Para los docentes que se encuentren en una zona de alta pobreza o marginación, el incremento de éstos, va desde el 41 por ciento con el nivel uno, al 247 por ciento en el nivel ocho; mismo que en cada ascenso de nivel que se obtenga, se pagará la diferencia de porcentaje del sueldo base que resulte; otorgándosele por su vocación en el servicio, dedicación en su función y el compromiso en su profesionalización durante toda su vida laboral.

Cabe mencionar que los beneficiados pertenecen al segundo grupo de evaluación, quienes obtuvieron el Nivel uno de dicho programa, que para efectos de pago en su recibo de nómina el concepto se denominó “O1”, a efecto de haber

ejercido un total aproximado por la cantidad de 8 millones 442 mil 562.69 pesos, recurso obtenido por parte del Gobierno de México y Gobierno del Estado, ejerciendo 7 millones 801 mil 942 pesos y aproximadamente 640 mil 620.69 pesos, respectivamente.

En el proceso de Promoción por horas adicionales, se entregaron 1 mil 497 horas adicionales a 213 docentes, 170 docentes para el sostenimiento Federal, así como a 43 docentes del sostenimiento Estatal, específicamente respecto de las asignaturas de español, matemáticas, biología, física, química, historia, formación cívica y ética, inglés, informática, agricultura, administración contable, turismo, artes, danza y educación física, tanto en secundaria técnica y general. Con ello, se otorgaron horas a docentes que laboran por hora-semana-mes, en función a las necesidades del servicio, debiendo reunir el docente, el perfil profesional y compatibilidad requerido por la asignatura que imparte.

En este mismo año, se llevó a cabo el proceso de cambios de Centros de Trabajo, en el que voluntariamente 2 mil 2 docentes, quienes ejercen funciones docentes, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivas o de supervisión, se les autorizó que cambiaran su centro de trabajo respecto del ciclo escolar 2023-2024; donde el docente eligió voluntariamente cambiar de un centro de trabajo a otro por así convenir a sus intereses personales.

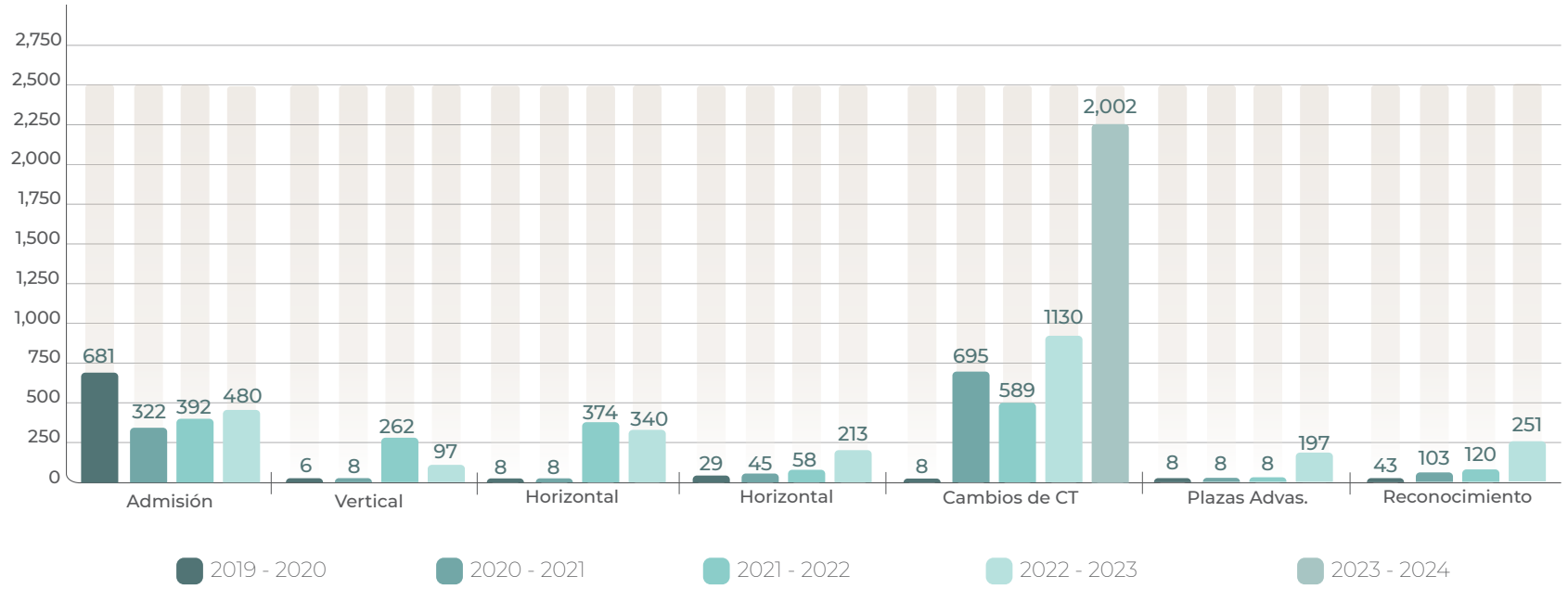
De igual manera, en el Proceso de Reconocimiento, como su mismo nombre lo dice, se otorgaron 251 reconocimientos por su función como docente, de personal directivo o de supervisión; los cuales consistieron en estímulos de manera económica u honorífica y, tomando en consideración la profesionalización, asesoría, apoyo y acompañamiento, así como la práctica educativa de aquellos que destacaron por el desempeño de sus funciones. Siendo éstos repartidos de la siguiente manera: 43 Asesores Técnico Pedagógicos (ATP), 96 Tutores, 34 Asesores Técnicos (AT), 77 para la Práctica Educativa y por primera vez, un docente participó para obtener una Beca Comisión y así crecer profesionalmente, buscando con ello el mejoramiento del servicio educativo.

Por último, en el ingreso o cambio de su centro de trabajo dentro del servicio educativo, mediante el proceso Plazas Administrativas, se beneficiaron a 197 personas que realizan funciones administrativas, dentro de las cuales se otorgaron 11 plazas al trabajador que en el servicio educativo ocupó un puesto de confianza, así como 120 plazas al personal que ocupó un puesto de contrato o interinato dentro de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; así como a 66 auxiliares administrativos que participaron voluntariamente para solicitar un cambio de su centro de trabajo; reconociendo con ello el esfuerzo y dedicación realizado a lo largo de sus años de servicio educativo.

Es importante mencionar que, anteriormente, el docente mantenía una incertidumbre laboral, puesto que no existía transparencia en los procesos; algunos docentes no tenían el conocimiento de cuántas y cuáles plazas, horas, incentivos y reconocimientos se generaban, hasta que se percataban que sólo algunos docentes contaban con esos beneficios. Por lo anterior, varios docentes se vieron en la necesidad de buscar un segundo empleo y no confiar en los procesos, ya que no había manera de promocionarse y obtener un mayor ingreso para sus familias, afectando notablemente el desánimo de los docentes, el cual se veía reflejado en las escuelas.

Es por eso que, actualmente, el Ejecutivo estatal, a través de los Servicios Públicos de Educación del Estado de Nayarit (SEPEN), en colaboración con el Departamento de Procesos, ha creado mecanismos en el que el docente cuente con los medios tanto físicos como digitales para el acceso a dicha información, así como una correcta, eficiente y, sobre todo, una transparente entrega de los espacios que se encuentren vacantes en los planteles educativos; haciéndose esto, mediante eventos públicos de asignación, frente a las autoridades que dan fe, legalidad y transparencia de los actos que se celebran, por señalar algunos, el Sistema Local Anticorrupción, las autoridades federales y/o estatales de Transparencia, el Órgano Interno de Control, así como las diferentes Autoridades Educativas de los SEPEN.

PROCESOS A TRAVÉS DE LOS AÑOS



FUENTE: Coordinación de Procesos (USICAMM). SEPEN

Así también, se optimizaron radicalmente los procesos, contribuyendo a una mejor la calidad de vida de varios docentes, entre ellos, la Promoción Horizontal, en el que a finales del año 2021 y en el ejercicio del año 2022, se entregaron 714 incentivos a docentes, situación nunca antes vista, así como la autorización a que un docente se cambiara de un centro de trabajo a otro en igualdad de condiciones y al personal administrativo, en el que de acuerdo a su preparación profesional y experiencia laboral, les permitiera la superación social y económica de su persona; buscando con ello el aumento en la calidad educativa de los planteles.

Proceso de asignación de plazas administrativas

Asimismo, a través de procesos transparentes y en total apego a la Ley de Derechos y Justicia

Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado, se asignaron 68 plazas administrativas iniciales y 47 plazas escalafonarias, garantizando una justicia social en beneficio de los nayaritas.

El Gobierno de Estado, a través de los entes gubernamentales, establece una política social a través de la cual se ingresa al servicio público en procesos transparentes, eliminando las prácticas de cacicazgos sindicales; de esta forma en los SEPEN, en total apego a los derechos laborales, se aplica la normativa, garantizando un acceso al servicio público a través de procesos con criterios definidos, transparentes y legales. Es así que, en este segundo ejercicio de Gobierno, en los SEPEN se han entregado 68 plazas iniciales en funciones administrativas para personal de apoyo y asistencia a la educación, de igual manera hubo una asignación de 47 plazas escalonarias asignadas en procesos transparentes y en total apego a los derechos de los trabajadores.

En los SEPEN, la justicia social no solo se ve reflejada en garantizar una educación de excelencia para las niñas, niños y jóvenes nayaritas, también la justicia social llega a través de garantizar los derechos laborales y el acceso al servicio público, a través de los procesos que la ley establece, garantizando la igualdad de condiciones para todas y todos los nayaritas que desean ingresar al servicio público en un espacio administrativo.

En Nayarit todas y todos pueden ingresar al servicio público.

Reconocimiento al Desempeño Docente (REDES)

Respecto al desempeño docente, la educación de alumnas y alumnos con rezago educativo es prioridad, por lo que se invirtieron 13 millones 032 mil 600 pesos, de los cuales hasta el momento se han ejercido 4 millones 650 mil 150 pesos, contando con la participación de 545 docentes, beneficiando a 3 mil 136 niñas y niños de educación primaria pertenecientes a los sectores más vulnerables.

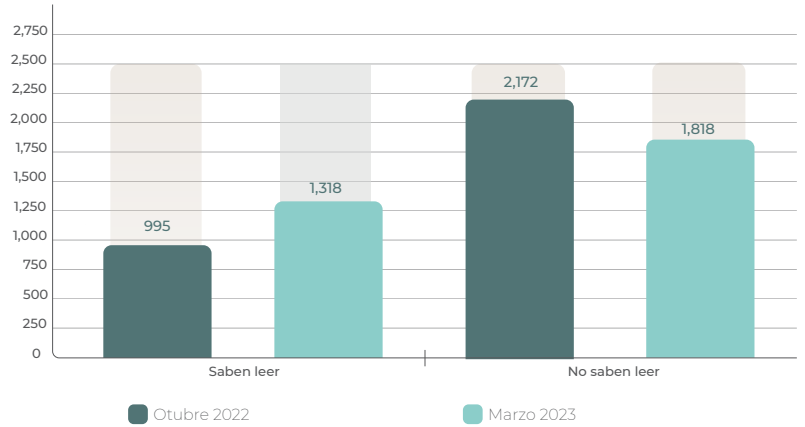
El Reconocimiento al Desempeño Docente “REDES” es el estímulo o incentivo que reciben los docentes que laboran en escuelas primarias multigrado (escuelas de 1 a 5 docentes), ubicadas

en todos los municipios del Estado de Nayarit de zonas en marginación extrema y media o de difícil acceso. Este estímulo lo reciben por cumplir con su labor académica adicional en el aula y en la comunidad, coadyuvando a disminuir el rezago educativo y otras acciones de beneficio para la localidad de manera extraordinaria, en horario vespertino y discontinuo.

Los docentes del programa de REDES, atienden las principales líneas de aprendizaje: lectura, escritura y pensamiento matemático, en las instituciones educativas multigrado. Además, realizan prácticas pedagógicas innovadoras para favorecer el aprendizaje de los alumnos que presentan barreras para el aprendizaje y participación, asesorándolos seis horas adicionales a la semana.

Se dotó a un total de 545 docentes con material de apoyo, tales como ficheros multigrado y guiones para realizar los informes diagnósticos, medios y finales de los alumnos atendidos en el programa; obteniendo como resultado el incremento del 16.3 por ciento de alumnos que han desarrollado competencias lectoras.

HABILIDADES DE LECTO-ESCRITURA



FUENTE: Coordinación del programa de acciones compensatorias para abatir el rezago

En consecuencia, se realizaron 50 visitas de seguimiento y capacitación llevadas a cabo por personal pedagógico y administrativo especializado en la operatividad del programa REDES, enfocadas a docentes, directivos y supervisores sobre la metodología innovadora Comunidades de Aprendizaje en Relación Tutora, así como la presentación de los resultados del mismo; obteniendo que el 100 por ciento de los supervisores de primaria general y primaria indígena, así como el 88 por ciento de docentes inmersos en el programa, han recibido de manera

directa y presencial las tutorías; formando así redes y comunidades de aprendizaje regionalizadas.

Becas Posgrado 2022

De la misma forma, con la finalidad de fortalecer la formación docente, fueron destinados 3 millones 470 mil pesos en el otorgamiento de 66 becas para curso de maestría y 10 becas para curso de doctorado en temas relacionados con la educación.

El proceso se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2022, mediante convocatoria abierta dirigida a docentes frente a grupo de educación básica, pertenecientes a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Se recibieron 129 solicitudes, de las cuales, 88 fueron para cursar maestría y 41 para cursar doctorado. Para la validación de los requisitos se conformó un equipo académico interdisciplinario con el apoyo de los niveles educativos de la Dirección de Educación Básica, Dirección de Innovación para la Mejora Educativa (DIME) y Dirección de Educación Indígena.

La publicación de resultados de los becarios fue el martes 22 de noviembre a las 22:39 horas, en la página oficial de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN) y el evento público de entrega simbólica de las becas fue el día lunes 05 de diciembre del 2022, en el Auditorio de los SEPEN, contando con la presencia del Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, la Directora General de los SEPEN, la Lic. Elizabeth López Blanco, los Directores de las cinco escuelas formadoras públicas con las que se firmó carta intención (Universidad Politécnica Nacional, Centro de Actualización del Magisterio, Escuela Normal Superior de Nayarit, Escuela Normal Experimental de Acaponeta, Universidad Autónoma de Nayarit). En el evento, los becarios firmaron una carta compromiso para dispersar el monto de la beca, transparentando con ello, el uso de los recursos públicos, al garantizar procesos abiertos en beneficio de todas y todos los nayaritas.

Bienestar Educativo y Social en la Educación Básica

Proyecto Conecta Nayarit con Tus Emociones

Para la Actual Administración, la educación socioemocional es primordial dentro del sistema educativo; por ello, a través de la puesta en marcha del proyecto Conecta Nayarit con tus Emociones, se han impartido 164 talleres, beneficiando de forma directa a 11 mil 920 asistentes; impactando de en el total de la comunidad educativa de los SEPEN.

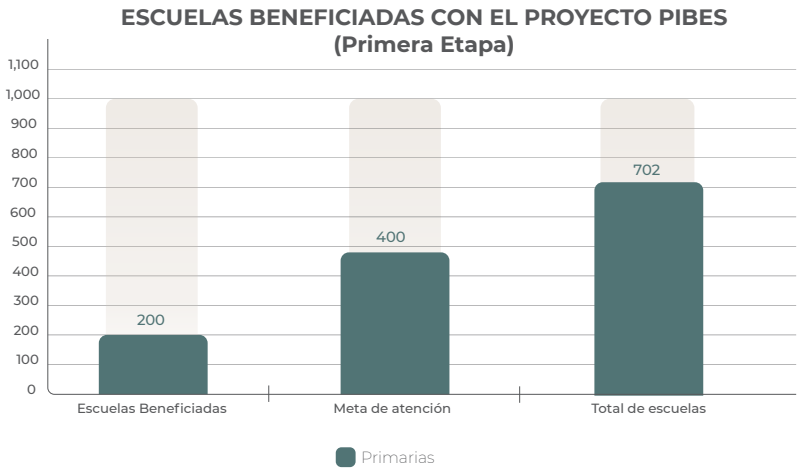
Como parte de la atención prioritaria a las escuelas de educación básica, el Gobierno del Estado definió como una línea de acción, el apoyo socioemocional a docentes, alumnas, alumnos, madres, padres y tutores, con la finalidad de fortalecer las habilidades socioemocionales en la comunidad escolar. El pasado 13 de diciembre del año 2022, el proyecto Conecta Educación Socioemocional, a través de un convenio de colaboración firmado por el Gobernador el Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, entre las secretarías de Salud y Educación, se convirtió en una estrategia estatal denominada Conecta Nayarit con tus Emociones.

A través de este proyecto se propician ambientes escolares favorables para el aprendizaje efectivo, la convivencia pacífica e inclusiva de la comunidad escolar y la formación integral del individuo, basadas en el respeto mutuo entre alumnos, madres y padres de familia o tutores, maestras, maestros, directivos y demás personal escolar, atendiendo con ello lo estipulado en el Plan Estatal de Desarrollo: Fortalecer la formación en valores humanos mediante estrategias didácticas especializadas en todos los niveles educativos.

Proyecto Integral para el Bienestar Educativo y Social (PIBES)

Por otra parte, se logró una inversión de 1 millón 118 mil 304 pesos en material didáctico para el fortalecimiento de la lectoescritura y pensamiento lógico matemático de 200 planteles, beneficiando a 27 mil 272 alumnas y alumnos de educación primaria.

Para dar cumplimento a los objetivos planteados en el marco de la Nueva Escuela Mexicana y con la finalidad de impulsar la autonomía curricular, el desarrollo integral de las alumnas y los alumnos que requieren atención prioritaria en temas de rezago, abandono escolar y alta vulnerabilidad, se adquirió material didáctico para fortalecimiento de la lectoescritura y pensamiento lógico matemático de 200 planteles, beneficiando a 27 mil 272 alumnas y alumnos de educación primaria. Estos centros educativos representan la mitad de los incorporados al Proyecto Integral para el Bienestar Educativo y Social (PIBES).

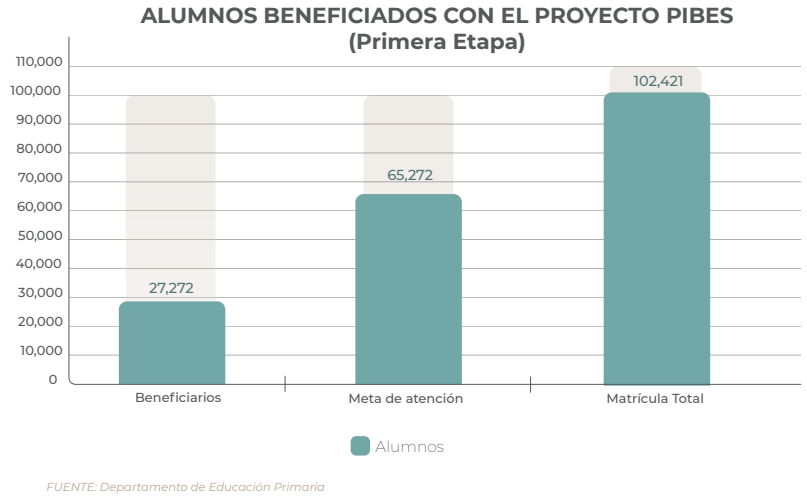


FUENTE: Departamento de Educación Primaria

El Proyecto Integral para el Beneficio Escolar y Social (PIBES), potencializa la autonomía curricular mediante el impulso de los proyectos enfocados a las líneas de acción del Proyecto PIBES (Nutrimente, Bio-Eco, Culturarte, Huellas Digitales, Paz y No Violencia, Soy Deporte, Elementary English), elaborados en las escuelas primarias, vinculando las instituciones y/o dependencias de Gobierno.

Gestiones para el acceso, permanencia y conclusión de la educación básica en el marco de una educación inclusiva y humanista

En atención a los altos índices de violencia y actos de discriminación en las escuelas de Educación Básica, se entregaron 9 mil 398 materiales bibliográficos educativos, diseñados por la Dirección General de Gestión y Enfoque Territorial (DGGyET), beneficiando a 1 mil 412 escuelas de Educación Básica, con el propósito de fortalecer la práctica educativa y brindar herramientas a las y los docentes que les permita favorecer entornos inclusivos y justos, promoviendo una cultura para la paz en las escuelas del Estado de Nayarit.



FUENTE: Departamento de Educación Primaria

En el presente ciclo escolar 2022-2023, se distribuyeron 9 mil 398 materiales bibliográficos educativos, denominados ficheros de actividades didácticas “Promover la cultura de paz en y desde nuestra escuela” y cuadernillos “Resolución de conflictos en los centros escolares”, a los niveles educativos; garantizando que, en cada una de las escuelas de educación básica se cuente con dichos materiales didácticos que transforme la práctica educativa y favorezca una cultura para la paz. Asimismo, se compartieron los archivos en digital a través de los enlaces: https://drive.google.com/ActcznVLRuN8R8kUgivie7iuQRYQTv0?usp=share_link https://dggeyet.sep.gob.mx/materiales_socioemocional/.

En el mes de febrero de 2023, se presentaron los materiales en una sesión virtual que se transmitió en la página oficial de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a las 17:00 horas, alcanzando a 11 mil vistas (enlace: https://www.facebook.com/educacion.nayarita/videos/1076725153030106). El objetivo de esta transmisión fue presentar los materiales y precisiones sobre su uso, fue dirigido a las y los maestros frente a grupo, quienes tienen la tarea de contribuir en la formación de los estudiantes, por la necesidad no solo de distribuir los materiales oficiales, sino de darlos a conocer para garantizar que maestras y maestros reconozcan las bondades de su uso.

En ese sentido y por la necesidad de fortalecer las escuelas, se conformó un equipo académico multidisciplinario, integrado por figuras educativas de Educación Indígena y de la Secretaría de Educación, los cuales están trabajando en el diseño de una estrategia estatal para favorecer

entornos escolares seguros, entendiendo que esto beneficiará a alumnos y alumnas, maestros y maestras y a la comunidad en general, promoviendo buenas prácticas que favorezcan la conformación de espacios seguros y libres de violencia en las escuelas del Estado de Nayarit.

Servicio de asesoría y acompañamiento a las escuelas secundarias técnicas

Con la finalidad de impactar en el 100 por ciento de docentes, en beneficio de las y los alumnos que integran el nivel de secundarias técnicas, desde el inicio del ciclo escolar 2022-2023, se ha asesorado y acompañado en el aspecto técnico-pedagógico a 2 mil 850 docentes en la entidad, desarrollando conocimientos, habilidades, valores y actitudes enfocados en la intervención educativa, enfatizando procesos de planeación didáctica, ambientes de aprendizaje, evaluación y potencialización académica, logrando beneficiar a 19 mil 133 alumnos en el aprovechamiento de sus aprendizajes.

Los principales beneficios son los siguientes:

Un aumento significativo en la capacitación a docentes del nivel de secundarias técnicas, impactando a 2 mil 850 docentes distribuidos en 11 zonas escolares en todo el Estado de Nayarit, beneficiando a 19 mil 133 estudiantes, que mediante prácticas docentes innovadoras y pertinentes, se ven reflejadas en el aumento del indicador educativo de aprovechamiento escolar, siendo esto un avance importante en el desarrollo de la educación.

Se logró fortalecer y atender las necesidades que presenta el nivel de secundarias técnicas en materia educativa, además de promover el desarrollo profesional de supervisores, directivos y docentes, para lograr un servicio educativo de excelencia en el aula brindada a las y los alumnos que se atienden en este subsistema.

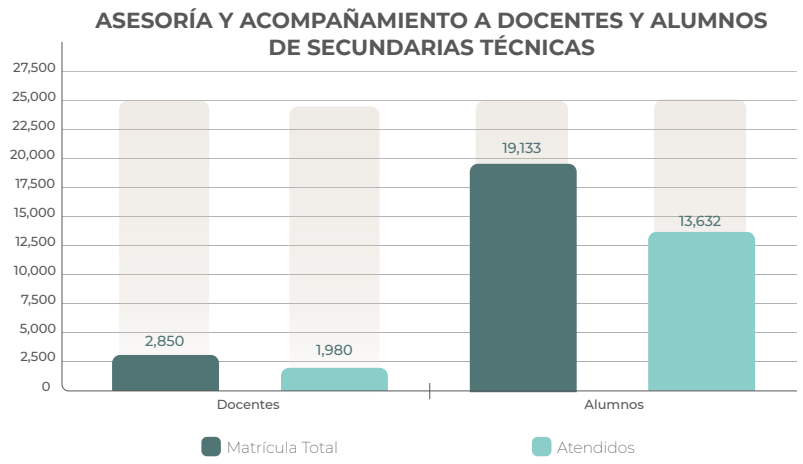
Para el este ciclo escolar 2022-2023, se tuvo la encomienda de supervisar los propósitos y principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), acompañando y asesorando asertiva, pertinente y oportunamente a los diferentes actores educativos,

para contribuir al máximo logro de los aprendizajes de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (N.NAyJ); logrando disminuir los indicadores de deserción y ausentismo escolar, permitiendo como consecuencia un avance en el promedio de aprovechamiento escolar, pasando de 8.2 en el ciclo escolar 2021-2022, a 8.4 en lo que va del presente ciclo escolar (2022-2023).

Se acompañó de manera respetuosa y pertinente a docentes, diagnosticando retos que enfrentan el trabajo académico, brindándoles atención de manera presencial, asesorando y acompañando el proceso del diseño y aplicación de planeación didáctica. Lo anterior, posibilitó ambientes de aprendizaje escolares significativos, así como una convivencia sana y pacífica entre las y los alumnos a los que se les brinda el servicio educativo en secundarias técnicas, incluyendo estos mismos beneficios en los encuentros deportivos, académicos y artísticos.

Se atendieron a 2 mil 850 docentes en reunión de academias por asignaturas para fortalecer la visión y gestión de la práctica educativa, con el propósito de generar actuaciones didácticas y pedagógicas en el aula en beneficio de las y los estudiantes.

Se fortalecieron dichas acciones, en los Consejos Técnicos Escolares Estatales (CTE) cada mes, con Supervisores y Asesores Técnico Pedagógicos (ATP´s), atendiendo las temáticas relevantes que surgen en los ámbitos del Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), con la intención de dar atención inmediata a las áreas de oportunidad, que en el ámbito académico requieren los estudiantes.



FUENTE: Departamento de Secundarias Técnicas

El equipo de jefes de enseñanza, en ese sentido, capacita de manera personalizada a docentes de los diferentes perfiles académicos, para regularizar a las y los alumnos en situación de rezago escolar, compartiendo estrategias y técnicas para la gestión del aprendizaje en las y los alumnos.

Construyendo una cultura de paz y sana convivencia en escuelas secundarias técnicas

A fin de alcanzar una mejora educativa y lograr el fortalecimiento de la inclusión en todos los centros escolares, se trabajó en el Programa de Construcción de una Cultura de Paz y Sana Convivencia en los estudiantes de este nivel educativo para el ciclo escolar 2022-2023. Se atendieron 44 centros escolares dispersados en todo el Estado, beneficiando a un total de 12 mil 411 alumnos.

A través de este programa se desarrolla en los estudiantes, los principios de la interculturalidad, multiculturalidad, equidad e igualdad de género, inteligencia emocional, relaciones interpersonales e intrapersonales, además de actividades de fomento de lazos de convivencia en comunidad.

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos, Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y la Secretaría de Salud, se fomentaron las potencialidades del desarrollo humano en reglamentación con la Nueva Escuela Mexicana (NEM), poniendo en marcha un programa multianual durante el ciclo escolar 2022-2023, mismo que en este ciclo, en su segunda etapa (etapa anterior: ciclo escolar 2021-2022), benefició a 12 mil 411 alumnos de 44 escuelas, teniendo como meta el próximo ciclo escolar (2023-2024), integrar a las escuelas restantes hasta completar al 100 por ciento de los alumnos de 72 escuelas y 86 turnos que conforman el 100 por ciento del universo que atiende el subsistema de Educación Secundaria Técnica.

Ante la realidad escolar y social que viven las y los estudiantes de las escuelas de educación básica en nuestro Estado, con brotes de violencia estudiantil y la necesidad de una convivencia sana y pacífica en el salón de clases, se llevaron a cabo diversas actividades, mediante la dirección de la Jefatura de Enseñanza en Formación Cívica y Ética, en corresponsabilidad con las demás

jefaturas (español, matemáticas, artes, inglés y tecnología). De esta manera, se trabajó el programa estatal "Construyendo una Cultura de Paz y Sana Convivencia", implementando con los alumnos a través de las y los docentes estrategias de autocontrol emocional, situacional y vivencial, y desarrollando brigadas de fomento de cultura de la paz; teniendo como objetivo general implementar en las escuelas secundarias técnicas del Estado de Nayarit, el mejorar las relaciones en el salón de clases y en la escuela.

Como resultado de lo anterior, se destaca que el programa tuvo una operatividad eficaz, pues al brindar capacitación a las y los docentes monitores, los estudiantes se beneficiaron en temas como:

- Educación socioemocional
- Crear comunidad binomio violencia/paz
- Derechos humanos y derechos de los niños, niñas y adolescentes
- Perspectiva de género
- Prácticas restaurativas
- Resolución de conflictos
- Inclusión y paridad de género

Instalación de las Misiones Culturales 68, 122 y 177

Por otra parte, en atención a lo establecido en Plan Estatal de Desarrollo: Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más y promover competencias para el trabajo, en este segundo año de la actual administración, se instalaron las Misiones Culturales 68, 122 y 177 en el ejido de Compostela; en la comunidad de Atotonilco, municipio de Tecuala y en la comunidad de Aután, municipio de San Blas, respectivamente.

En el año 2022 se instalaron tres misiones, la no.19 en El Ahualamo, municipio de Santa María del Oro; la no.31 en Villa Hidalgo, municipio de Santiago Ixcuintla, y la no.137 en Libertad, municipio de San Blas.

Mediante la instalación de las Misiones Culturales, se ha fortalecido la capacitación para el trabajo de las y los nayaritas:

- Se capacitó a 332 alumnos en la Misión ubicada en el municipio de Compostela, por medio de 17 talleres.

- En la Misión ubicada en el municipio de Tecuala, se capacitó a 255 alumnos por medio de 11 talleres.
- En la Misión ubicada en el municipio de San Blas, se capacitó a 233 alumnos por medio de 15 talleres.

De esta forma se garantiza la capacitación directa a 820 personas distribuidas en 43 talleres de capacitación, en especialidades de carpintería, cerrajería,cultoradebelleza,agricultura,electricidad, música, industrias rurales, educación familiar, educación para la salud y albañilería y actividades recreativas, beneficiando indirectamente a 20 mil 726 nayaritas originarios de dichas poblaciones.

Entrega de materiales a Misiones Culturales

Después de 18 años de permanecer olvidadas, en diciembre del año 2022, cuatro Misiones Culturales recibieron una inversión de 1 millón 200 mil pesos por parte del Gobierno del Estado, en el marco de los 99 años de su creación. Las Misiones Culturales beneficiadas con equipamiento fueron: la no.19 de El Ahualamo, municipio de Santa María del Oro, la no.68 del ejido de Compostela, la no.137 de La Libertad y la no. 177 de Aután, municipio de San Blas.

Las Misiones Culturales son agencias de educación extraescolar que promueven el mejoramiento económico, cultural y social en las comunidades con el propósito de fomentar e impulsar el desarrollo individual y colectivo. Actualmente existen siete Misiones Culturales en los municipios de Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Rosamorada, Compostela, Tecuala y San Blas.

El servicio de Misiones Culturales, por su gran valor educativo, ha influido en la transformación de las comunidades donde se establecen estos centros y en las zonas de influencia. El programa se divide para su desarrollo en dos grandes subprogramas, el de integración de la comunidad y el operativo.

Cada Misión Cultural se encuentra instalada en comunidades o ejidos, con el fin de capacitar en artes y oficios a jóvenes y adultos, integrada por un jefe de misión y nueve especialistas, adaptando

la especialidad a las necesidades propias de los habitantes del ejido donde se encuentran.

Existen 14 especialidades: actividades recreativas, albañilería, agricultura, ganadería, carpintería, educación familiar, educación para la salud, música, cerrajería, cultora de belleza, electricidad, industrias rurales, mecánica automotriz y computación.

Cada especialidad desarrolla diversos cursos divididos en el ciclo escolar correspondiente. Los alumnos, jóvenes y adultos de 15 años en adelante se inscriben y reciben capacitación en la especialidad elegida. Al concluir reciben una acreditación por medio de un diploma que le permite ser contratado por alguna empresa relacionada al curso o instalar un taller para ofrecer servicio en su comunidad.

El equipamiento consistió en la entrega de materiales y herramientas de trabajo para impartir cursos de carpintería y electricidad, utensilios de cocina, aparatos electrónicos, y material de equipo de diagnóstico médico.

Despertando el Interés de la ciencia y la tecnología

El Gobierno del Estado de Nayarit, con el firme propósito de reducir la brecha entre la niñez y la ciencia y tecnología, mediante el programa “Despertando el Interés de la Ciencia y la Tecnología”, facilitó la participación de 2 mil 868 estudiantes de educación básica, logrando fomentar la participación de niños, niñas y jóvenes a la ciencia mediante visitas al Museo Interactivo de Ciencias e Innovación, con una inversión de 200 mil pesos.

Este programa se realizó durante los meses de marzo a julio. En marzo, se contó con la asistencia de 525 estudiantes de instituciones como el jardín de niños “Escudo Nacional” y la escuela primaria “Ignacio Zaragoza”, del municipio de Santiago Ixcuintla, entre otros. Asimismo, para los meses de abril, mayo, junio y julio se acreditó la visita de 2 mil 343 estudiantes de diversas escuelas, incluyendo la secundaria técnica #59 “Melchor Ocampo”, escuela primaria “Fernando Montaño”, Centro de Atención Múltiple #19 de Tepic, Colegio Real San Juan, Secundaria Técnica #53, entre otras.

Durante estas visitas guiadas, se ofrece a las y los estudiantes la oportunidad de interactuar de manera dinámica y participativa con exhibiciones variadas, las cuales son “Dinosaurios, Dron Turístico, Recorridos en Realidad Virtual, Robótica”, entre otras, teniendo la oportunidad de interactuar y promover una integración con la ciencia y la tecnología, así como con el desarrollo social.

Desde el inicio de la administración se han recibido más de 4 mil niños y niñas, jóvenes y adultos en el Museo Interactivo de Ciencias e Innovación.

Museo Interactivo Móvil

En el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Nayarit, benefició a más de 400 niños y niñas con el acercamiento a la ciencia por medio del Museo Interactivo Móvil. Personal del museo visitó en mayo las instalaciones del internado “Juan Escutia” y en noviembre, el auditorio “Amado Nervo”, de la ciudad de Tepic. La inversión fue de 40 mil pesos.

El Museo Interactivo Móvil ofrece acceso inclusivo a la educación cultural, promueve el aprendizaje interactivo, facilita la exploración temática, expone a las y los niños a diversas culturas y disciplinas, otorga flexibilidad y adaptabilidad, y estimula el amor por el aprendizaje.

Los beneficios del Museo Interactivo Móvil contribuyen a enriquecer la experiencia educativa de las y los niños, ampliar sus horizontes y despertar su curiosidad intelectual. Las experiencias prácticas y lúdicas fomentan el aprendizaje activo y la participación directa, estimulando la curiosidad, la creatividad y el pensamiento crítico.

Los museos móviles se centran en temáticas específicas, como la ciencia, tecnología, historia, el arte o la naturaleza. Ello permite a los niños explorar y aprender sobre áreas de su interés en un ambiente estimulante y entretenido. El enfoque temático facilita la comprensión y la conexión con los contenidos presentados.

De igual manera, tienen la ventaja de ser flexibles y adaptables a diferentes contextos y necesidades. Es posible ser ajustados y personalizados para atender

a diferentes grupos de edad, intereses y niveles de conocimiento. Además, tienen la posibilidad de desplazarse y establecerse temporalmente en diferentes ubicaciones, ofreciendo acceso a una mayor cantidad de niños y niñas.

Semana de la niñez científica

El Gobierno del Estado, a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN), en coordinación con el Museo Interactivo de Ciencias e Innovación de Nayarit, A.C., celebraron la Semana de la Niñez Científica, del 25 al 30 de abril de 2023. El evento contó con la participación de 500 niñas y niños, y tuvo una inversión de 50 mil pesos.

Durante la semana, se llevaron a cabo las siguientes actividades lúdicas: curso de robótica, función de cine, curso de SCRATCH, rally creativo, curso de diseño de página web y curso de modelo e impresión 3D.

La Semana de la Niñez Científica fomenta el interés y la curiosidad de las y los niños por la ciencia y la tecnología desde temprana edad. Al proporcionar experiencias prácticas y actividades interactivas, se les anima a explorar el mundo científico de manera divertida y emocionante. Las actividades científicas desafían a los niños a utilizar su pensamiento crítico y habilidades de resolución de problemas. Aprenden a hacer preguntas, formular hipótesis, experimentar, observar y analizar resultados, desarrollando así habilidades fundamentales para su crecimiento intelectual.

La ciencia permite a los niños explorar y experimentar, lo que estimula su creatividad y capacidad de pensamiento innovador; ofrece la oportunidad de plantear ideas nuevas, realizar descubrimientos y encontrar soluciones originales a problemas.

Durante la Semana de la Niñez Científica, las y los niños tienen la oportunidad de participar en actividades prácticas que involucran experimentos, construcción de modelos y manipulación de herramientas científicas. Estas experiencias ayudan a desarrollar habilidades prácticas, como la destreza manual, la coordinación y la capacidad para seguir instrucciones.

Las actividades científicas requieren trabajo en equipo y colaboración; durante la Semana de la Niñez Científica, las y los niños aprenden a trabajar juntos, compartir ideas, comunicar y resolver problemas en grupo; ello fortalece sus habilidades sociales y promueve el espíritu de colaboración. Al participar en actividades científicas de manera lúdica y emocionante, las y los niños se inspiran y motivan a seguir una carrera en ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas en el futuro. La Semana de la Niñez Científica despierta su interés y cultiva su pasión por esos campos, sentando las bases para futuras vocaciones científicas.

Indicadores y evaluación de la educación básica

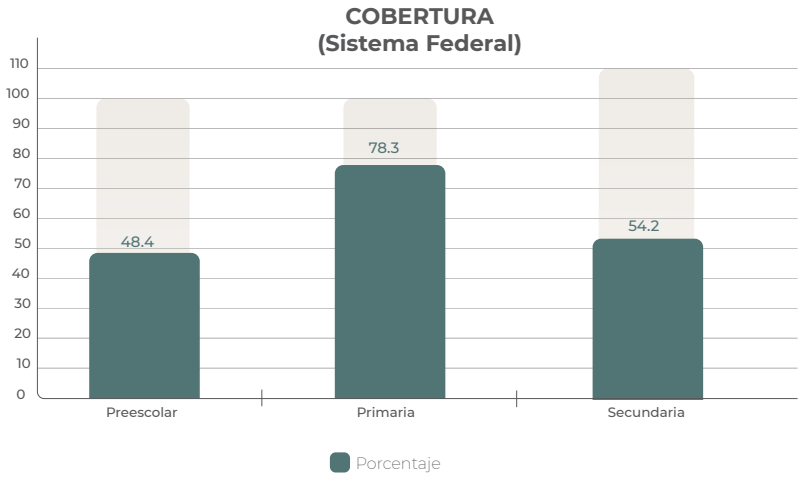
Indicadores básicos educativos

En Nayarit más niñas, niños y adolescentes de educación básica, reciben educación laica, gratuita, inclusiva, equitativa y de calidad, las estadísticas hicieron posible determinar los resultados de indicadores básicos como: cobertura, eficiencia terminal y abandono escolar. Cada uno de estos indicadores reflejan que las estrategias empleadas durante la presente administración han permitido mejoras en el servicio educativo federalizado.

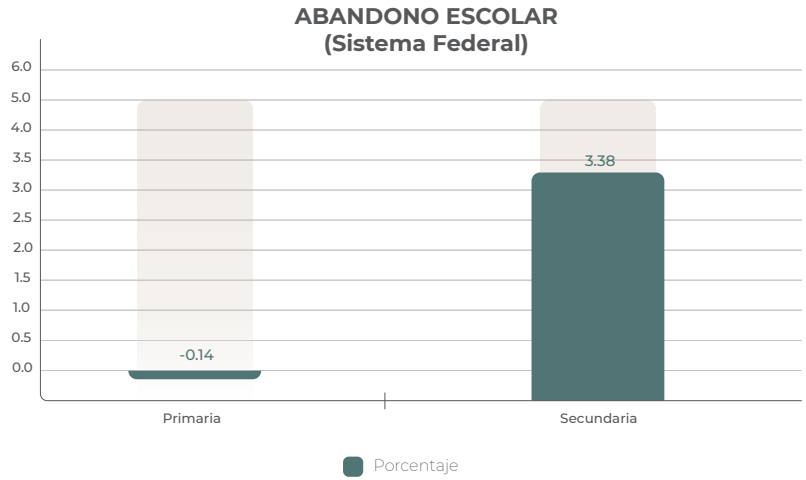
Se destaca el incremento en tres puntos porcentuales de la cobertura en preescolar. También en la eficiencia terminal, educación secundaria, se observa el aumento en casi tres puntos porcentuales, asimismo, ese nivel educativo refleja que el abandono escolar se ha reducido en más de un punto porcentual.

Con los indicadores educativos, es posible la toma de decisiones y dar continuidad para mejorar las estrategias educativas que favorecen los aprendizajes y el servicio educativo a todos los alumnos de educación básica.

Con los siguientes gráficos se observa que el comportamiento de los indicadores básicos para los niveles de educación básica de centros escolares de sostenimiento federal transferido, es el siguiente: haciendo un comparativo entre el ciclo escolar anterior y el actual, fue posible incrementar la cobertura de 45.40 por ciento a 48.40 por ciento en el nivel de preescolar para inicio de 2022-2023.



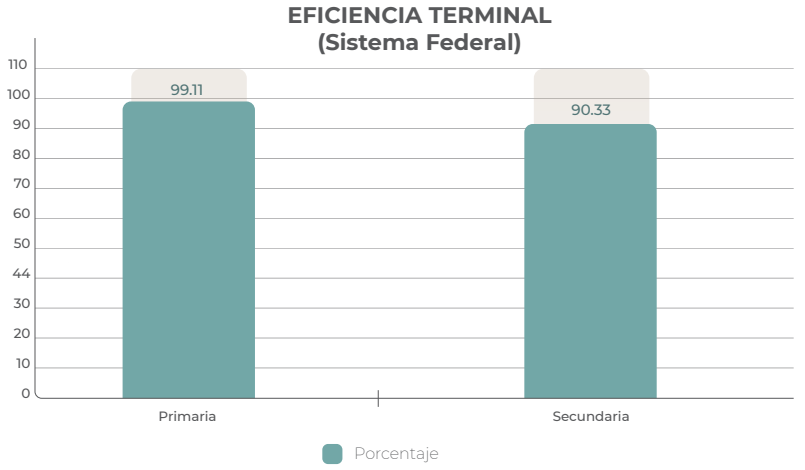
FUENTE: Departamento de Estadísticas, SEPEN



FUENTE: Departamento de Estadísticas SEPEN

En el caso de la eficiencia terminal, se destaca que el incremento fue de 2.87 por ciento para el caso del nivel de educación secundaria, ya que de estar en 87.46 por ciento, transitó a egresar al 90.33 por ciento de su alumnado al finalizar el ciclo escolar el 2021-2022 (ciclo escolar que puede calcularse con las variables actuales).

Asimismo, se logró abatir en 1.22 por ciento durante el ciclo 2022-2023 el abandono escolar o tasa de desafiliación en la educación secundaria; mientras que en primarias de haberse registrado el 0.31 por ciento de abandono, al finalizar el ciclo



FUENTE: Departamento de Estadísticas SEPEN

2021-2022 se transitó al -0.14 por ciento al inicio de 2022-2023, lo que significa que la matrícula inscrita al inicio de ese periodo tuvo crecimiento, al incrementar la captación de alumnos al avanzar el periodo.

Evaluación educativa e institucional y monitoreo de los aprendizajes en educación básica

En materia de política educativa pertinente, ante la necesidad de obtener información que permita plantear estrategias, se llevó a cabo la aplicación del Instrumento de Monitoreo de Aprendizajes en Educación Básica (IMAEB), tanto a niñas, niños y adolescentes como a las maestras y maestros del Estado, con la intención de obtener un diagnóstico sobre el perfil de egreso de educación básica en la entidad, específicamente del conocimiento en los campos formativos de matemáticas y lenguaje y comunicación, así como de las brechas existentes entre diferentes grupos poblacionales y con el fin de contribuir a las decisiones de política educativa que beneficien tanto a niñas, niños y adolescentes, como a las maestras y maestros del Estado.

El instrumento (examen), fue aplicado los días 5 y 6 de julio del presente año 2023, a una muestra representativa de alumnos en todo el Estado, y se obtuvo información respecto a cuatro niveles de logro en los aprendizajes de los campos de formación que se consideran críticos para el desarrollo académico de las niñas, niños y adolescentes (Lenguaje y comunicación y matemáticas), en sexto grado de educación primaria y tercero de educación secundaria.

A través de este instrumento es posible realizar una mejor toma de decisiones informadas y pertinentes en materia de política educativa, en beneficio de los más de 11 mil docentes y más de 199 mil niñas, niños y adolescentes que cursan su educación básica, ya sea en primaria o secundaria.

El instrumento de monitoreo se aplicó en una muestra focalizada de 320 escuelas de educación básica en la entidad, y a un total de 4 mil 150 alumnos y 840 maestros.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Tipo de Servicio	Número de Planteles	Número de Alumnos	Número de Docentes
Primaria general federalizada	180	1,736	360
Primaria general estatal	12	130	24
Primaria indígena	20	199	40
Primaria particular	8	85	16
Total	**220**	**2,150**	**440**

FUENTE: Departamento de Evaluación Educativa.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Tipo de Servicio	Número de Planteles	Número de Alumnos	Número de Docentes
Secundaria técnica federalizada	41	793	164
Secundaria general federalizada	32	667	128
Secundaria estatal	9	180	36
Telesecundaria	14	280	56
Secundaria particular	4	80	16
Total	**100**	**2,000**	**400**

Educación Media Superior

Mejor infraestructura y equipamiento en el nivel medio superior

En cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo: Coadyuvar para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura en educación básica, media superior y superior, para contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables, se invirtieron 2 millones 700 mil pesos en infraestructura educativa en el nivel medio superior, mediante la instrumentación de acciones y programas integrales para mejora de las instituciones educativas, logrando beneficiar a más de 1 mil alumnos, siendo la infraestructura educativa un rubro especialmente importante en la contribución de la educación, por sus efectos sobre la calidad de la impartición del aprendizaje. Sin embargo, las instituciones de educación media superior en la actualidad, presentan rezagos importantes en obra, equipamiento y mantenimiento.

El gasto para inversión no ha sido suficiente para satisfacer la creciente y urgente necesidad de atención a la demanda y con esto disminuir los rezagos acumulados, sin embargo, con la inversión del programa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), han probado ser un valioso mecanismo para contribuir en la ampliación y el impulso al mejoramiento de la calidad de la educación, apoyar

el desarrollo institucional y favorecer el crecimiento de la oferta en áreas prioritarias para el desarrollo regional y estatal.

Con la implementación de este programa en el nivel medio superior, se logran los objetivos trazados que contribuyen a la equidad en los servicios de educación en cualquier punto del Estado, destacando los siguientes:

- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit (CECYTEN) plantel Ruiz, ubicado en el municipio de Ruiz, rehabilitación de infraestructura educativa, con una inversión de 612 mil 610 pesos en beneficio de 316 alumnos.

- Educación Media Superior Abierta y a Distancia (EMSAD), rehabilitación de techos, ubicado en la localidad de Estancia de los López, municipio de Amatlán de Cañas, con un monto de 462 mil 863 pesos, beneficiando a 35 alumnos.
- Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) no. 195, ubicado en la localidad de Pozo de Ibarra, municipio de Santiago Ixcuintla, donde se invirtieron 948 mil 309 pesos en la rehabilitación de infraestructura educativa, con beneficio de 380 alumnos y,

- CBTA No. 247, ubicado en el municipio de Jala, donde se realizó la rehabilitación de impermeabilizantes en el edificio, con una inversión de 423 mil 409 pesos, en beneficio de 250 alumnos.

Con lo anterior, se refuerza la rehabilitación mediante la instrumentación de acciones y programas que generen las condiciones necesarias para la enseñanza en instituciones dignas, siendo esta una de las prioridades de este Gobierno y las cuales están contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Otros mejoramientos de planteles en infraestructura y equipamiento

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Así también, con el objetivo de proporcionar

una infraestructura educativa digna para las y los estudiantes con la que puedan desarrollar sus prácticas y habilidades, fueron destinados con ingresos propios 2 millones 420 mil 697 pesos, logrando dotar de equipamiento a los cuatro planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Nayarit, en beneficio de 3 mil 209 alumnos.

Los cuatro planteles que conforman el CONALEP Nayarit, se encuentran ubicados en los municipios de Tepic, Compostela y Bahía de Banderas, el equipamiento consistió en la adquisición de cañones proyectores, pintarrones de vidrio, pantallas de proyección y mobiliario.

Derivado de las gestiones de la presente administración, fue posible después de casi 25 años, la rehabilitación de infraestructura física del CONALEP - Nayarit plantel Tepic 169, con una inversión total ejercida de 5 millones de pesos provenientes de la federación, con la remodelación a sus instalaciones, se beneficiaron 1 mil 385 personas entre alumnos, docentes y administrativos.

La rehabilitación consistió en lo siguiente:

1. Remodelación de tres módulos de baños, e inclusión de módulos para personas con capacidades diferentes del plantel.
2. Instalación y conexión de dos cisternas con capacidad para 10 mil litros de agua cada uno.
3. Impermeabilización de techumbre de 3 mil metros cuadrados, en nueve edificios que conforman el plantel educativo.
4. Remodelación de la cancha deportiva de futbol rápido.
5. Conexión a la red de drenaje público municipal.
6. Rehabilitación de dos espacios físicos para la carrera de profesional Técnico Bachiller de Informática, con una superficie de 120 metros cuadrados.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit (CECyTEN)

En materia de infraestructura educativa, desde el inicio de la presente administración se ha logrado una inversión total de 26 millones 773 mil 905 pesos, para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit (CECyTEN). En

el presente año, se destinaron 13 millones 959 mil 850 pesos, en la creación y mejoramiento de los espacios educativos con la finalidad de otorgar a 859 estudiantes calidad en la educación y motivarlos en su desempeño académico.

Se logró fortalecer la infraestructura educativa mediante obras de construcción realizadas en los siguientes planteles:

- Con una inversión de 2 millones 482 mil 898 pesos, en el CECyTEN plantel Ruiz, ubicado en el municipio de Ruiz, se llevó a cabo la construcción de espacios deportivos con la construcción de techumbre; en beneficio de 263 alumnos.

- En el CECyTEN plantel Villa Hidalgo, de la localidad de Villa Hidalgo, municipio de Santiago Ixcuintla, fueron destinados 4 millones 500 mil pesos, en la rehabilitación general del plantel (sustitución de pasillos, pintura en edificios, impermeabilización), construcción de techumbre y rehabilitación de cancha de usos múltiples, en beneficio de 245 alumnos.

- Fueron invertidos 5 millones 472 mil 912 pesos, en el CECyTEN plantel Yago, municipio de Santiago Ixcuintla, en la construcción de la cancha de usos múltiples (loza de concreto, equipamiento y pintura de la cancha) y techumbre, permitiendo con ello, la promoción y realización de actividades deportivas para 235 alumnos.

- Para mejorar los espacios educativos, en el plantel CECyTEN EMSaD, de Santa Cruz de Miramar, municipio de San Blas, se realizó la impermeabilización y pintura general en edificios, rehabilitación de sanitarios, instalación de aires acondicionados y construcción de aljibe, con un monto de 1 millón 504 mil 40 pesos, en beneficio de 116 alumnos.

Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit (COBAEN)

Los esfuerzos de la administración actual, a través del Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit (COBAEN), están orientados al fortalecimiento de la infraestructura educativa, por ello; con la finalidad

de fortalecer la calidad de los espacios educativos, se logró incrementar la inversión en cinco planteles respecto al año anterior, que fue de 115 mil 784 pesos, en el presente periodo se invirtieron 879 mil 455 pesos, mejorando los espacios educativos y generando mejores condiciones para los 489 estudiantes que se encuentran inscritos en ellos.

La inversión destinada en el mejoramiento de sitios dignos para la población estudiantil se realizó en cinco planteles de Educación Media Superior:

Plantel 02 de El Porvenir, en Bahía de Banderas, con un monto de 257 mil 537 pesos, fueron habilitadas tres aulas móviles, mediante un convenio suscrito con los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN), en beneficio de 314 alumnos.

En el plantel El Roble, del municipio Del Nayar, fueron invertidos 13 mil 749 pesos para acondicionar sus aulas, beneficiando a 42 alumnos.

Plantel 22 de Los Medina, en el municipio de Rosamorada, se realizó el acordonamiento de la escuela con malla ciclónica e instalación por primera vez de la red eléctrica, con un monto de 67 mil 500 pesos, en beneficio de 31 alumnos.

Plantel 27 en Aticama, municipio de San Blas, la cantidad invertida fue de 180 mil pesos en impermeabilización de techos y construcción de la barda perimetral, en beneficio de 52 alumnos y por último;

En el Plantel 34, de Santa Cruz de las Haciendas, en el municipio de Santiago Ixcuintla, por afectaciones del huracán “Roslyn”, se destinaron 360 mil 669 pesos para rehabilitación de techos, la construcción de sanitarios para mujeres y hombres, cisterna y fosa séptica, beneficiando a 50 alumnos.

Calidad y fortalecimiento de la Educación Media Superior

Incremento de la matrícula

Con la finalidad de atender lo estipulado en el Plan Estatal de Desarrollo: Fortalecer la calidad y pertinencia de la Educación Media Superior y

Superior para contribuir al desarrollo de la entidad, la calidad de la educación y la formación integral de los educandos en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se sigue consolidando, muestra de ello, es el incremento de un 18.89 por ciento en la matrícula escolar respecto al ciclo escolar anterior.

Derivado de las campañas de promoción, como parte de las estrategias de retención para el ciclo escolar 2022-2023 y la educación profesional técnica basada en competencias y vocación para lograr una vinculación creciente con el sector público, privado y social, contribuyó para que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), obtuviera una matrícula de 3 mil 209 estudiantes, lo que representa un incremento de 510 alumnos con respecto al ciclo escolar anterior, donde solo se logró captar a 2 mil 699 estudiantes.

Sistema de Educación Dual

Con el objetivo de fortalecer la vinculación entre la academia y la iniciativa privada, a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; se logró la incorporación de 114 alumnos en el Sistema de Educación Dual, logrando un aumento de un 3.50 por ciento respecto al periodo anterior, en el que 110 alumnos pertenecían a esta modalidad.

Mediante las gestiones realizadas con el sector productivo, se ha logrado consolidar y escalar en la formación dual, modelo que CONALEP Nayarit desarrolla desde su implementación, seguimiento, evaluación y egreso de los estudiantes; consiste en desplegar actividades de aprendizaje previstas en el plan de estudios para que las y los alumnos se desarrollen académicamente en la escuela y el último año de su carrera de profesional técnico bachiller, asistiendo cuatro días a la semana en las empresas que forman parte del Sistema de Educación Dual; con la intención de asegurar su aprendizaje práctico, consolidando de esta forma una educación profesional técnica de excelente calidad.

Medalla de bronce en la 14 Olimpiada de Proyectos de Ciencia

Es de destacar, que se obtuvo presea a nivel

mundial en la 14 Olimpiada de Proyectos de Ciencia, celebrada el 24 de febrero de 2023, en Sarajevo, Bosnia Herzegovina, con la presentación de manera virtual del desarrollo de un sistema electrónico capaz de monitorear el nivel de agua del cauce del río Acaponeta y con ello, alertar a la población ante un inminente riesgo de inundación, permitiendo la toma de precauciones para un menor riesgo de afectación.

El docente Alejandro Campos Martínez y los alumnos Saúl Fernando Castillón Sandoval y Jesús Manuel Flores Hernández, del CONALEP-Nayarit plantel Tepic 169, pertenecientes a la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Mecatrónica, obtuvieron una medalla de bronce, al representar a México en la 14a Olimpiada de Proyectos de Ciencia.

Telebachillerato Comunitario 2023

Lograr que todas y todos los nayaritas tengan acceso a la educación media superior, es una meta que el Gobierno del Estado se ha establecido y, para alcanzarla, en la actual administración se logró el convenio con el Gobierno Federal, donde se realizan aportaciones al 50 por ciento para el pago de nómina de 168 docentes que operan en 56 centros educativos de Telebachillerato Comunitario, en localidades de marginación alta en beneficio de 2 mil 800 estudiantes.

El Telebachillerato Comunitario es la mejor opción de atención, no solo en bajo costo para su operación, sino en calidad de la oferta educativa, que está integrada por áreas competitivas y maestros que cuentan con un perfil adecuado, pero lo más importante radica en la atención a comunidades de mayor marginación, este programa opera en aquellas poblaciones que tienen menos de 2 mil 500 habitantes y no cuentan con algún servicio de educación media superior a 5 kilómetros a la redonda, es por eso, que se encuentra principalmente en la zona serrana del Estado, donde se requiere que se dé continuidad a la educación básica, en favor de las y los más necesitados, Telebachillerato en Nayarit cuenta con 56 planteles en 19 municipios del Estado de Nayarit.

Becas en la Educación Media Superior

Inscripción de alumnos en el programa de becas "Benito Juárez"

En cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad, gracias a la suma de esfuerzos del Gobierno del Estado y el Gobierno de México, a través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit, en el presente ciclo escolar fueron destinados 63 millones 822 mil 500 pesos, para que cerca del 100 por ciento de los estudiantes obtuvieran el beneficio de una beca para continuar con sus estudios de nivel medio superior.

La Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior, es un beneficio para las y los alumnos inscritos y certificados por el Colegio, es otorgada en 10 meses del año, durante los 3 años que cursan el nivel medio superior, para el ciclo escolar 2022 - 2023, el pago correspondió a 875 pesos cada mes y fue depositado de manera bimestral.

A través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit (CECyTEN), fueron inscritos a este esquema de beca 7 mil 294 estudiantes, representando el 99.4 por ciento respecto al total de la población estudiantil que integra los 25 planteles para el presente ciclo escolar, alumnos que en lo individual reciben 1 mil 750 pesos de manera bimestral, en tanto continúen los alumnos inscritos, permitiendo con ello, la igualdad de oportunidades de acceso a la educación media superior y lograr una mayor permanencia de las y los estudiantes.

El recurso entregado desde que inició la presente administración, es de 102 millones 116 mil pesos.

Becas de alimentación

En atención a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo: Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el

sistema estatal de educación, atendiendo de manera prioritaria las necesidades de cobertura de educación básica para la población urbana y rural en condiciones de pobreza extrema o marginación, con una inversión de 2 millones 244 mil 493 pesos, el Gobierno de Estado otorgó alimentación y albergue a la población estudiantil del Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa del Nayar (CDEEMN), conformada por 265 alumnos, de los cuales, 158 son beneficiados con albergue y alimentos consistentes en desayuno, comida y cena y, 77 que no requieren albergue, son apoyados solo con alimentación y 30 solo con servicio educativo sin albergue ni alimentos.

Con esta estrategia, a través del CDEEMN se ofrece además de educación media superior, el servicio asistencial para jóvenes Indígenas de escasos recursos, provenientes de distintos pueblos originarios, principalmente Cora y Huichol del municipio Del Nayar, así como de comunidades de otros municipios como: Rosamorada, Santiago Ixcuintla, Ruiz, La Yesca, Xalisco y Tepic.

El servicio asistencial es proporcionado a estudiantes provenientes de localidades lejanas y de alta marginación que así lo requieren, ya que la dispersión geográfica de las comunidades serranas, las distancias y la inexistencia de vías de comunicación y/o medios de transporte, exigen que se les brinde alimentación y hospedaje para garantizar que no abandonen sus estudios y sean atendidos de forma digna y en las mejores condiciones posibles, en un ambiente que les ofrece estabilidad emocional y seguridad, disminuyendo el rezago educativo.

En el ciclo escolar 2022-2023, fueron matriculados en los tres grados educativos, un total de 265 estudiantes, 237 pertenecientes a las etnias Cora, Huichol o Tepehuana y solo 28 son mestizos.

VOCAFEST – Expo Educativa Vocacional

En el presente ejercicio, la administración de Nayarit se ha comprometido a fortalecer las condiciones educativas y laborales de la juventud. En febrero, en coordinación con el Consejo de Ciencia y Tecnología y el sector educativo, se organizó el “VOCAFEST”, en el Museo Interactivo

de Ciencias e Innovación de Nayarit, A.C. Este evento benefició a más de 800 jóvenes con stands de diversas instituciones, talleres y conferencias centradas en orientación vocacional, con un monto de inversión aproximada de 30 mil pesos.

Estos eventos otorgan orientación y asesoramiento de expertos en el campo de la educación y la carrera profesional. Las y los jóvenes reciben consejos prácticos sobre cómo planificar su educación, buscar oportunidades de capacitación y establecer metas realistas para su futuro profesional.

Los eventos de orientación vocacional educativa cuentan con la participación de profesionales y representantes de instituciones educativas. Ello ofrece a las y los jóvenes la oportunidad de establecer contactos con personas que trabajan en los campos que les interesan y de obtener información de primera mano sobre programas de estudio, requisitos de admisión, perspectivas laborales, incluyendo talleres, charlas y actividades prácticas que ayudan a los jóvenes a desarrollar habilidades transferibles, como habilidades de comunicación, trabajo en equipo, resolución de problemas y toma de decisiones. Estas habilidades son valiosas en cualquier campo; de igual manera, contribuyen al éxito académico y profesional a largo plazo.

La orientación vocacional educativa motiva e inspira a las y los jóvenes al exponerlos a modelos a seguir exitosos en diferentes áreas profesionales; al escuchar historias de éxito, visualizan el potencial de alcanzar sus propias metas, sus sueños, lo que fomenta una actitud positiva, perseverancia en su camino educativo y profesional. Para muchos jóvenes, la elección de una carrera resulta ser abrumadora, genera incertidumbre, los eventos de orientación vocacional educativa proporcionan información y claridad, ayudando a los jóvenes a reducir la incertidumbre, a tomar decisiones más seguras y confiadas sobre su futuro.

Estos eventos ofrecen beneficios como la exploración de opciones, el autoconocimiento, la orientación profesional, las conexiones con profesionales e instituciones educativas, el desarrollo de habilidades, la motivación e

inspiración, y la reducción de la incertidumbre. Esos beneficios ayudan a los jóvenes a tomar decisiones más informadas, a desarrollar una base sólida para su éxito educativo y profesional.

Indicadores y evaluación

Atención a la demanda, cobertura y calidad

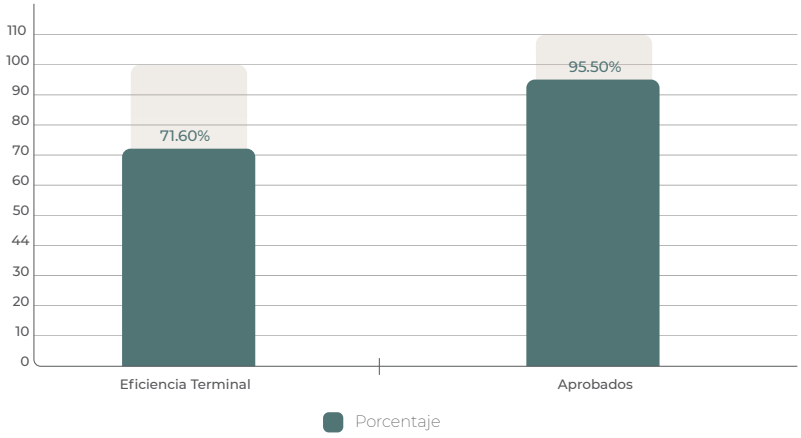
Con el objetivo de revalorizar, reconocer la práctica docente y crear conciencia sobre la importancia de mantenerse actualizados para que las y los jóvenes que deciden estudiar en CECyTEN, cuenten con las habilidades y competencias necesarias para enfrentar los cambios que se generan en un mundo vertiginoso, acorde a las exigencias del siglo XXI, se han tomado acciones que han permitido mantener una matrícula de 7 mil 338 estudiantes en 25 planteles instalados en el Estado de Nayarit.

Con las gestiones realizadas a través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit (CECyTEN), se logró lo siguiente:

- Respecto a la capacitación, se aplicó un programa de sensibilización con el personal directivo, docente y de apoyo y asistencia a la educación, y se realizó un taller de capacitación a docentes para la implementación del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), en el Estado de Nayarit, fue capacitada la totalidad de la planta docente y directiva, conformada por 243 docentes y 43 personas con cargos directivos, lo que influye directamente en una mejora de la calidad educativa para las y los alumnos.

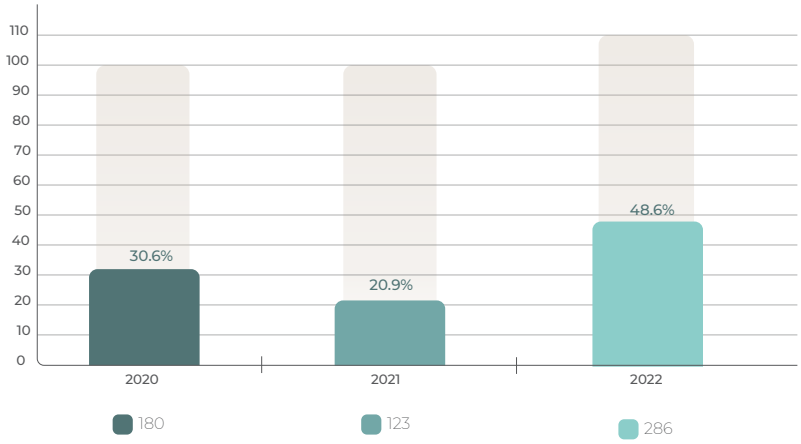
- Se han implementado 42 proyectos enfocados en el programa de asesorías y tutorías, con la finalidad de otorgar apoyo y acompañamiento tanto de forma individual como grupal, dando seguimiento a 800 estudiantes y con ello, mejorar el porcentaje de aprobación y aumentar la eficiencia terminal. Durante ciclo escolar 2021-2022 se ha logrado un porcentaje del 95.5 de aprobación en eficiencia terminal el porcentaje es de 71.6, superando la media nacional que es de 65.5, según datos del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación.

ÍNDICE DE EFICIENCIA TERMINAL Y APROBACIÓN DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT (Ciclo Escolar 2021 - 2022)



FUENTE: Oficinas de Estadísticas CECyTE Nayarit

ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS



FUENTE: Reporte de actividades Dirección Académica CECYTEN

Educación Superior

Mejor infraestructura y equipamiento en el nivel superior

En cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo: Coadyuvar para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura en educación básica, media superior y superior, para contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables, el Gobierno del Estado, a través del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE), avanza en la atención de las necesidades más apremiantes en infraestructura educativa para asegurar la ampliación y el impulso al mejoramiento de la calidad de la educación superior, apoyar el desarrollo institucional y fortalecer el crecimiento de la oferta en áreas prioritarias para el desarrollo regional y nacional; con una inversión mayor a 17 millones 900 mil pesos, se realizan obras para mejora de las instituciones públicas de nivel superior en beneficio de más de 5 mil alumnos, se atiende a dos instituciones de nivel superior en el Estado.



Haciendo hincapié en los compromisos adquiridos de construir un laboratorio de química y seis aulas didácticas en el Instituto Tecnológico de Tepic, con una inversión de 8 millones 300 mil pesos, en beneficio de 5 mil 234 alumnos. Asimismo, la construcción de dos módulos de dormitorios y un módulo de escalera en la Universidad Tecnológica de la Sierra, ubicada en la localidad de Mesa del Nayar, municipio Del Nayar, con un inversión de más de 9 millones 600 mil de pesos, beneficiando a 438 alumnos. Con esto se contribuye en asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población, para la construcción de una sociedad más justa mediante la infraestructura física educativa y de las instituciones públicas de educación superior.

En lo que respecta a infraestructura educativa superior, en su modalidad universitaria, se realizan obras de consolidación en institutos tecnológicos y universidades tecnológicas, que incluyen la construcción de edificios con módulos de aulas, áreas administrativas, laboratorios, obras exteriores y estacionamientos, entre otras obras, y su equipamiento para una adecuada operación de los programas que tienen asignados.

El objetivo principal de este programa es proporcionar instalaciones y equipamiento a los niveles de educación superior, para una correcta operación, una infraestructura física digna, un equipamiento de clase mundial, comparada con las universidades del país que proporcione estudiantes preparados y capacitados.

Espacios educativos dignos, pertinentes y funcionales para el Aprendizaje

Así también, con el propósito de mejorar los espacios educativos en la Universidad Tecnológica de la Costa, fueron destinados 4 millones 965 mil 007 pesos, en beneficio de 840 estudiantes, lo que supera con un 98.6 por ciento más en relación al último ciclo de la pasada administración, en la cual solo se invirtieron 2.5 millones de pesos.

La mejora de la calidad de los espacios para la enseñanza en las diferentes áreas y edificios de la Universidad Tecnológica de la Costa consistió en:

- Mantenimiento de la infraestructura física educativa que consiste en la rehabilitación de baños de los edificios de Docencia I y II;
- Adquisición de equipamiento especializado para una Sala Multimodal de Capacitación,
- Complemento de equipos en laboratorios de química, análisis instrumental,
- Complemento a Laboratorio de Suelos y Microbiología; y
- Complemento de equipamiento de Laboratorio de Internet de las Cosas.
- Se rehabilitaron 36 aulas, instalando 260 lámparas luminarias y polarizado de ventanas,
- Mantenimiento correctivo de tres subestaciones eléctricas, solventado con ello una grave falla del suministro de energía que no fueron atendidas en administraciones anteriores.

La habilitación se compone de los siguientes rubros:

- Atractivo visual (pintura, cristales, polarizado)
- Clima (sistema de aire acondicionado)
- Accesibilidad (sillas, escritorio, pizarrón, proyector, televisor)
- Accesorios (cables)
- Servicios indispensables (internet, electricidad, enchufes, entre otros)

Mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento especializado y mobiliario básico

De igual forma, con una inversión de 10 millones 223 mil 069 pesos, fue posible beneficiar a la población estudiantil conformada por 300

jóvenes universitarios, a través del fortalecimiento de la infraestructura deportiva, el equipamiento especializado de tres laboratorios, así como el mobiliario básico para el equipamiento de la biblioteca, tres aulas y el área psicopedagógica de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit (UPEN).

La infraestructura deportiva representó una inversión de 4 millones 223 mil 069 pesos, consistente en la construcción de una cancha deportiva, la cual se construyó durante el periodo de diciembre de 2022 a marzo de 2023, obra significativa que coadyuva a impulsar el bienestar físico y mental de las y los estudiantes, a través de espacios deportivos que inciden en su formación integral.

Asimismo, la adquisición del equipamiento especializado tuvo una inversión de 4 millones de pesos, destinados a fortalecer los laboratorios correspondientes a la Licenciatura en Negocios y Administración, así como a las Ingenierías en Software y Agrotecnología, consistentes en drones didácticos, un drone Agras, un drone Phantom, equipo para el análisis de alimentos, análisis de suelo y sistemas de riego, así como equipo de cómputo para el manejo de software especializado, equipo periférico (diademas y webcam), e impresoras 3D, fortaleciéndose la calidad educativa de los programas ofertados en la institución.



La inversión del mobiliario básico ascendió a 2 millones de pesos, habilitando tres aulas con mesas binarias y sillas, la habilitación del área psicopedagógica para la atención personalizada de estudiantes, así como el equipamiento de la biblioteca consistente es estantería para la exposición del acervo bibliográfico, mesas y sillas para el área de consulta y muebles para las áreas comunes.

El monto de la inversión fue proveniente del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022, con el cual se construyó la cancha de usos múltiples, mientras que el equipamiento especializado de los laboratorios correspondió al FAM.

Mejoramiento de la infraestructura asistencial y obras exteriores

Con una inversión de 9 millones 538 mil 568 pesos, se construyó en la Universidad Tecnológica de la Sierra, la primera etapa de dormitorios, obra que permitirá ampliar la infraestructura asistencial, y beneficiar a más de 500 estudiantes quienes en su mayoría son provenientes de pueblos originarios en situación de vulnerabilidad, así como al personal docente y administrativo que forma parte de la estructura organizacional.

Con la finalidad de generar un mayor número de espacios para albergar a estudiantes de la zona serrana del Estado, en coordinación con los entes del orden federal y estatal, se continúan fortaleciendo los servicios asistenciales que se otorgan a las y los estudiantes, a través de la ampliación de la infraestructura, que consistió en la construcción de la primera etapa de dormitorios, un edificio de dos plantas que contará con 24 habitaciones, mismas que en su totalidad tendrán capacidad para 72 camas. El monto total de la inversión correspondiente a la primera etapa de dormitorios proviene del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Mejoramiento a la infraestructura educativa

Para fortalecer la infraestructura tecnológica de los programas educativos que actualmente oferta la Universidad Tecnológica de Nayarit, fue destinada una inversión proveniente del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022, de 4 millones 250 mil pesos, en beneficio de 3 mil 460 estudiantes.

El equipamiento consistió en adquisición de:

- 91 computadoras portátiles
- 15 computadoras de escritorio
- Computadoras portátiles para diseño
- 16 dispositivos Acces Point
- Un equipo de red para mejorar la conectividad del campus universitario

- Equipamiento especializado para las cocinas del Programa Educativo de Gastronomía.

Mejoramiento a la infraestructura educativa

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura educativa de espacios físicos y equipamiento disponible que favorece a la absorción en la demanda estudiantil de la Universidad Tecnológica de Nayarit, en el periodo que se informa, se han aplicado recursos propios por 2 millones 400 mil 387 pesos, en mantenimiento correctivo y preventivo para la conservación de las instalaciones garantizando espacios confiables y seguros en beneficio de los 3 mil 460 estudiantes.

La administración actual tiene como prioridad la rehabilitación total de la infraestructura del campus universitario, por ello; durante el periodo que se informa, se programaron mantenimientos específicos para la conservación de instalaciones, las cuales se mencionan a continuación:

- Mantenimiento preventivo de aires acondicionados en los edificios Docencia I (23 equipos) y Docencia II (31 equipos), Centro de Medios Digitales (CMD) (22 equipos).
- Reemplazo de compresores de aire acondicionado, equipo dividido tipo paquete en el edificio Docencia I.
- Rehabilitación de la red de drenaje en cocinas de Gastronomía del edificio Laboratorio Pesado IV.
- Mantenimientos correctivos de instalaciones eléctricas en la Subestación IV.
- Instalación de tres equipos Mini Split en el edificio de Entidad Certificadora y Evaluadora de Competencias (ECECUT).
- Reemplazo e instalación de equipo de bombeo sumergible para aguas residuales en cárcamo.
- Reemplazo de puertas de dos accesos principales en el edificio Docencia IV.
- Instalación de policarbonatos en domos de cuatro accesos principales en el edificio Vinculación.
- Mantenimiento preventivo en equipo de bombeo sumergible cisterna-tanque elevado.
- Reemplazo de 50 luminarias LED y reparación de cortos circuitos en alumbrado exterior.
- Rehabilitación de muros, aplicación de pintura

exterior, resane, rotulación de logotipos oficiales y fachadas en los siguientes edificios: ECECUT, Unidad Médica, Rectoría, Docencia VI, Nave Industrial, Caseta I, Docencia IV, Laboratorio Pesado I, Laboratorio Pesado IV, subestación acometida, subestación I, subestación II, subestación III, subestación IV, jardineras, cuarto compresores, cuarto tanques de agua, planta de agua, cuarto Control Sistema de Riego, asta de Bandera, Taller de Servicios Generales, torre tirolesa I, torre tirolesa II, cuarto bomba cisterna, cuarto bomba pozo dos y techumbre. Impermeabilización de los siguientes edificios; Rectoría, Unidad Médica, Taller Servicios Generales, cuarto tanques de agua, caseta I y planta de agua.

- Rehabilitación total de la fachada principal en caseta I.
- Mantenimiento tipo obra interior en edificio Docencia I.

Infraestructura educativa

Además, se fortaleció la infraestructura de la educación superior a través de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, con proyectos de inversión de 16 millones 658 mil 752 pesos, destinados a la construcción del teatro al aire libre, el estacionamiento de Docencia I, remodelación del edificio de Docencia II y el equipamiento especializado para los laboratorios y talleres de las diferentes carreras de la universidad.

El Gobierno del Estado, a través de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas apostó por el mejoramiento de su infraestructura con distintas fuentes de inversión.

Con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, se invirtieron 4 millones 250 mil pesos en la construcción del teatro al aire libre con capacidad de 270 espectadores y el estacionamiento de Docencia I.

Con un monto proveniente de la federación a través del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior, se equiparon e inauguraron 10 laboratorios para las diferentes carreras de la universidad con una inversión de 10 millones 858 mil 752 pesos.

Gracias a los buenos manejos financieros del Gobierno del Estado, se logró invertir en la universidad, 1 millón 400 mil pesos, de recursos propios en la remodelación del piso del edificio de Docencia II.

En vinculación con el sector productivo, se logró establecer y concluir el proyecto de la instalación de más de mil paneles fotovoltaicos, los cuales, convierten a la Universidad de Bahía de Banderas, en la primera universidad sustentable en materia de energía eléctrica. De igual manera, se rehabilitó el invernadero principal para la carrera de Agricultura Sustentable y Protegida, con una inversión de 150 mil pesos.

Calidad y fortalecimiento de la educación superior

Creación de la carrera Técnico Superior Universitario en Gastronomía

Con la finalidad de atender lo establecido en Plan Estatal de Desarrollo: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad, se logró ampliar la oferta educativa en el nivel superior, al crear en la Universidad Tecnológica de Mazatán, en el municipio de Compostela, el pasado 9 de enero de 2023, la carrera de Técnico Superior Universitario en Gastronomía.

Su apertura ha permitido el incremento de la matrícula universitaria, en la pasada administración la población estudiantil se encontraba integrada por 58 alumnos, actualmente se encuentra conformada por 138, de los cuales, 58 cursan la carrera de Técnico Superior Universitario en Gastronomía.

Por otra parte, con el objetivo de otorgar a las y los estudiantes de la propia universidad y al público en general, herramientas y competencias comunicativas en lenguas extranjeras, en enero del presente año, también se creó el Centro de Idiomas, actualmente se encuentran inscritos 117 estudiantes.

Es importante mencionar que, a partir de septiembre del año 2022, se han apoyado con becas a 113 alumnos que ingresaron al plantel, el apoyo exenta el pago de inscripciones y pagos por curso

de cuatrimestre, permitiendo a las y los estudiantes continuar con sus estudios universitarios.

Incremento de la matrícula

En septiembre de 2022, se dio la oportunidad de estudiar una carrera universitaria a 631 estudiantes de nuevo ingreso en la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, teniendo un incremento del 66 por ciento en comparación al año inmediato anterior, alcanzando una matrícula total de mil 357 estudiantes. Con esta acción se contribuye a la disminución del rezago educativo de la entidad y al fortalecimiento de las estrategias de combate a la desigualdad social.

En una estrategia de vinculación con instituciones de educación de medio superior, se establecieron mecanismos de promoción de la oferta académica universitaria. Generando las herramientas necesarias para facilitar el acceso de las comunidades más vulnerables a la educación superior.

Asimismo, se realizaron acciones como: promoción en redes sociales, visitas a bachilleratos, transmisiones en vivo a través de medios de comunicación, brigadas informativas a las comunidades más vulnerables, entre otras; que coadyuvaron a promover la oferta educativa de la universidad, con el objetivo de que más jóvenes nayaritas puedan realizar sus estudios profesionales.

Con el mejoramiento de la infraestructura, los programas de becas, profesores capacitados y a carreras pertinentes para la región, se logró incrementar la matrícula de estudiantes en la universidad.

Calidad de la educación superior

La calidad de la educación superior es una de las prioridades del Gobierno del Estado para el crecimiento y desarrollo económico de Nayarit; por ello, a través de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, se impulsó el programa de “Movilidad Nacional e Internacional”, que fue sede del Primer Congreso Internacional de Vinculación, se impartieron conferencias y talleres de gran interés y relevancia para las y los estudiantes, y se obtuvo

la acreditación por parte del Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA), del Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Agricultura Sustentable y Protegida; logrando alcanzar cinco programas educativos reconocidos por su buena calidad.

En el programa de "Movilidad Nacional e Internacional", se apoyó a 20 estudiantes y a dos profesores para que realizaran una estancia en países como España, Francia, Belice y Colombia. En el plano nacional, se enviaron a 55 jóvenes a diferentes ciudades como Cancún, Cabo San Lucas, Guadalajara, Puerto Peñasco, San Luis Potosí, entre otros.

En el marco del programa "Delfín", la universidad fue sede del Primer Congreso Internacional de Vinculación, donde se contó con la presencia de los representantes de México, Perú, Colombia, Costa Rica, Nicaragua y la Universidad de Nebraska de Estados Unidos de Norteamérica.

Se impartieron 30 conferencias en diferentes temas de interés afines al perfil de cada una de las carreras, logrando fortalecer las habilidades técnicas e interpersonales de más de 800 estudiantes. De igual manera, se impartieron 3 talleres en temas de Comunicación Asertiva y de Inteligencia Emocional, beneficiando a 237 estudiantes y profesores.

En el mes de noviembre de 2022, se llevó a cabo la evaluación con fines de acreditación por parte del Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA), del Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Agricultura Sustentable y Protegida, logrando un resultado favorable.

También, la universidad obtuvo su incorporación al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Educación de calidad en la UT de la Costa

Con la finalidad de impulsar la calidad de la educación superior en la zona norte del Estado, a través de la Universidad Tecnológica de la Costa se garantizan programas educativos de

calidad, mediante acreditaciones recibidas por los organismos evaluadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES). En el presente ciclo escolar el 69.48 por ciento de los programas educativos se encuentran acreditados, superando más de 19 por ciento respecto al ciclo escolar anterior.

La actualaAdministración, a través de la Universidad Tecnológica de la Costa destaca los siguientes logros:

- Se realizaron las evaluaciones de los programas educativosdelaIngenieríaenAgrobiotecnología por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), y el de Técnico Superior Universitario (TSU) en Turismo, área de Desarrollo de Productos Alternativos por el Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística (CONAET), en los meses de febrero y junio respectivamente, obteniendo el 69.48 por ciento de programas educativos de calidad.
- Contribuyendo con la mejora continua la universidad mantuvo el certificado ISO 9001:2015 mediante la auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad, por parte de la empresa externa SAI-Global.
- Se logró la movilidad internacional de tres estudiantes a España por el Programa Festival de Animación y cinco con movilidad nacional mediante el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Delfín), asimismo, se recibieron a cinco estudiantes provenientes de otras instituciones de educación superior.
- A través de los cuerpos académicos se realizaron cuatro publicaciones en capítulos de libros y revistas científicas nacionales e internacionales.
- En el presente ejercicio, con el objetivo de conjuntar acciones, se consolida en la Universidad Tecnológica de la Costa, la calidad en los servicios educativos a través de profesionalización docente mediante la inversión de 102 mil 621 pesos, en el fortalecimiento académico de 15 profesores de los distintos programas educativos, mediante el pago de colegiaturas y trámites de titulación para cursar maestrías y doctorados en las áreas de Ingeniería de Software, Desarrollo del Capital Humano, Mercadotecnia Digital,

Formación Didáctica e Innovación y Gestión Educativa.

Estrategia de Desarrollo Institucional de las Escuelas Normales

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación, logró la cantidad de 13 millones 948 mil 961 pesos, para el fortalecimiento de infraestructura física, equipamiento tecnológico y académico de las Escuelas Formadoras de Docentes y Normales del Estado de Nayarit.

En el presente ejercicio, la actual administración logró mejorar el presupuesto que lo adquirido en los años anteriores, obteniendo en beneficio de las escuelas normales y de formación docente la cantidad de 13 millones 948 mil 961 pesos, con la participación en el proyecto federal del "Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa" (PROFEXCE) 2023, este recurso se autoriza dando puntual seguimiento a las reglas de operación del mencionado programa.

RECURSO AUTORIZADO PARA CADA PLANTEL Y PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN NORMAL Y FORMACIÓN DOCENTE

Nombre de la Escuela	Recurso
Escuela Normal Superior de Nayarit	4,799,580.00
Instituto Estatal de Educación Normal de Nayarit	3,653,585.00
Escuela Normal Experimental de Acaponeta	4,000,900.00
Centro de Actualización del Magisterio	100,000.00
Proyecto de Gestión Estatal	675,897.00
Fortalecimiento y Eficacia	718,999.00
Total	**13,948,961.00**

FUENTE: Departamento de Educación Normal y Formación Docente.

HISTÓRICO DE RECURSO AUTORIZADO PARA CADA PLANTEL

Nombre de la Escuela	2019	2020	2021	2022	2023
Escuela Normal Superior de Nayarit	3,391,807,00	3,423,383.00	1,233,287.00	7,021,040.00	4,799,580.00
Instituto Estatal de Educación Normal de Nayarit		1,109,774.00	795,471.00		3,653,585.00
Escuela Normal Experimental de Acaponeta	3,603,825.00	2,444,275.00	446,097.00	5,451,971.00	4,000,900.00
Centro de Actualización del Magisterio			50,000.00	100,000.00	100,000.00
Proyecto de Gestion Estatal	913,151.00	2,041,741.00	704,276.00	799,842.00	675,897.00
Fortalecimiento y Eficacia	366,175.00	948,588.99			718,999.00
Total	**8,274,958.00**	**9,967,761.99**	**3,229,131.00**	**13,372,853.00**	**13,948,961.00**

FUENTE: Departamento de Educación Normal y Formación Docente.

Con la elaboración de los proyectos de la Estrategia de Desarrollo Institucional de las Escuelas Normales (EDINEN 2023), la presente administración logró obtener recursos federales, que fortalecen a las escuelas normales en infraestructura física, tecnológica y académica; así como para que la Coordinación del Sistema de Educación Normal pueda apoyar al mejoramiento de las instituciones formadoras de docentes y busquen elevar la excelencia educativa de los procesos de enseñanza aprendizaje de los catedráticos y futuros maestros; y este a su vez, se vea reflejado en el aprovechamiento de las niñas, niños y adolescentes de educación Básica de Nayarit.

El recurso autorizado para cada plantel y para el departamento de Educación Normal y Formación Docente, se asignó de acuerdo a los resultados de los proyectos presentados, de acuerdo a la guía metodológica para su elaboración; distribuido de la siguiente manera:

Bienestar educativo y social

Creación de productos y servicios

Atendiendo lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo: Vincular a los sectores productivos con universidades para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, la creatividad e innovación han sido uno de los principales propósitos de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, por ello, se ha impulsado la generación de proyectos que realizan los estudiantes al término de cada cuatrimestre, que fomenten el desarrollo económico y bienestar social, mismos que van desde la creación de prototipos, sistemas digitales, producción de bienes o servicios, y de la asesoría técnica a microempresarios. Asimismo, se identificaron diferentes áreas de oportunidad en el municipio de Bahía de Banderas, desarrollando el prototipo de una recicladora de tapas de botellas de Polietileno Tereftalato (PET), la creación de 12 rutas turísticas rurales que involucran a los nuevos prestadores de servicios turísticos locales, y brindando asesorías técnicas a 28 microempresarios con el desarrollo de su plan de negocios. Se publicó

el libro “Cuatro Rutas en Torno al Maíz, Culinaria de Nayarit”, una investigación gastronómica sobre la cocina tradicional nayarita con la participación de alumnos, profesores y egresados de la carrera de Gastronomía de la universidad. Se publicó el libro “Recetario Tradicional de la Costa y Sierra de Bahía de Banderas”, donde los alumnos estuvieron en colaboración para el desarrollo de este proceso de investigación que culminó con la publicación de dicho libro para el acervo cultural universitario.

Centro de Desarrollo de Capacidades del Adulto Mayor

De igual forma, en cumplimiento al lineamiento del Plan Estatal de Desarrollo: Fortalecer la formación en valores humanos mediante estrategias didácticas especializadas en todos los niveles educativos, se desarrollan las habilidades de aprendizaje, al fomentar la inclusión y profesionalización de las capacidades físicas, intelectuales y sociales del adulto mayor, al crear el pasado 22 de noviembre del año 2022, el Centro de Desarrollo de Capacidades para el Adulto Mayor (CEDECAM).

La actual administración, a través de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas y con apoyo de la iniciativa privada, impartió 12 talleres de capacitación en los siguientes temas:

- Alta cocina nayarita
- Uso de herramientas digitales, sublimación y manejo de redes sociales
- Huertos en casa
- Gerontología
- Idiomas extranjeros

Esta estrategia de vinculación entre la universidad y la sociedad, permite la interacción entre los alumnos, personal docente, personal administrativo y los adultos mayores inscritos en el programa, abriendo las puertas a un nuevo modelo de inclusión.

El Centro de Desarrollo de las Capacidades del Adulto Mayor (CEDECAM), es un programa social que busca una vinculación directa con la sociedad, principalmente de Bahía de Banderas. El CEDECAM ha atendido a 263 adultos mayores inscritos en el programa en cada uno de los ciclos impartidos.

El programa CEDECAM es operado a través de la voluntad de profesores, alumnos becarios de la universidad y la colaboración de la Iniciativa Privada, con donativos de materias primas para el desarrollo de las actividades. Los cuales son recibidos en especie y se utilizan durante el ejercicio de las labores educativas de los adultos mayores.

La Iniciativa Privada (IP) ha colaborado con el programa CEDECAM, a través de la donación de las materias primas para los cursos de Desarrollo de Negocios, Sublimado (tazas, tintas), así como la donación de materiales para los cursos de Huertos en Casa (Agricultura Sustentable), donde la IP proporciona envases, semillas, contenedores y vasijas para el desarrollo de las actividades.

Fomento a la cultura

Para fomentar el desarrollo cultural y artístico en la sociedad nayarita, la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, realizó el festival del "Día de los Muertos", contando con la asistencia de más de 600 personas; fue sede del Encuentro Regional Deportivo y Cultural de las Universidades Tecnológicas Región V; y se pintaron dos murales que representan de manera gráfica el quehacer educativo de las diferentes carreras que se imparten. También, se construyó el Teatro al Aire Libre, con capacidad para 270 espectadores para tener un espacio de expresión cultural y artística.

Rescatando las tradiciones culturales más importantes del país, la universidad realizó el festival en conmemoración al "Día de los Muertos", con el concurso de altar de muertos, presentaron 16 altares y 22 catrinas, contando con la participación y asistencia de estudiantes, profesores y padres de familia.

En marzo del presente año, la universidad fue sede del Encuentro Regional Deportivo y Cultural de las Universidades Tecnológicas Región V, participando las y los estudiantes en las diferentes ramas deportivas y culturales, obteniendo el primer lugar en voleibol y futbol femenil, primer lugar en canto y una destacada participación en el concurso de Mural en Gis y en Oratoria.

El acervo cultural universitario se ha

incrementado con la creación de dos murales artísticos en técnica mixta, con referencias académicas y culturales de nuestras raíces nayaritas. Estos murales, fueron pintados con una mezcla de técnicas cubistas y expresionistas para el enriquecimiento cultural del acervo universitario.

También, creando un espacio de expresión cultural y artístico, la universidad construyó el Teatro al Aire Libre, con capacidad para 270 espectadores.

Investigación y transferencia de tecnología

El Gobierno de Nayarit a través de la Universidad Tecnológica de Nayarit, impulsa la investigación científica y fortalece la transferencia de tecnología mediante 14 proyectos implementados en diferentes partes del Estado.

La investigación científica y tecnológica se fortalece en la Universidad Tecnológica de Nayarit, con un diseño estratégico institucional a través del capital intelectual, su financiamiento y su instrumentación adecuada para medir los impactos y las alternativas de solución que la misma ciencia determine, y por ende, genere información para que los tomadores de decisiones pueden actuar con precisión y de manera inmediata. La investigación se realiza en colaboración con instituciones públicas y privadas en Nayarit para que los resultados sean aplicados en los entornos que se requieran.

Los resultados obtenidos de estas investigaciones contribuirán al logro de las metas establecidas en el Plan Estatal de Nayarit 2021-2027, los proyectos de investigación, son los siguientes:

- Impacto de la Red Internacional de Investigación y Estudios en Gastronomía
- Seguridad alimentaria y patrimonio gastronómico en la sierra Del Nayar
- Diagnóstico de buenas prácticas de manufactura (BPM), en establecimientos productores de derivados lácteos en Tepic y Xalisco
- Retos para el desarrollo de bases para helados utilizando ingredientes alternativos con perspectivas de consumo saludable
- Caracterización de la cadena productiva de aguacate de la microregión de Xalisco
- Factores que influyen en la pobreza de los micro

y pequeños empresarios de Tepic y Xalisco

- Análisis estratégico de la micro y pequeña empresa en el Estado de Nayarit
- Bienestar social y calidad de vida laboral en el sector productivo de Tepic
- Determinación de la huella ecológica de las carreras de Ingeniería del Área Económico Administrativa de la Universidad Tecnológica de Nayarit
- Logística inversa en el sector agroalimentario en el Estado de Nayarit
- Panorama actual de las micro y pequeñas empresas de Tepic y Xalisco
- La charrería y el turismo en el Estado de Nayarit
- Estudios de satisfacción para "Paloma Negra Café", en Amatlán de Cañas
- Hidrogenerador de energía en San Blas

Becas en la educación superior

Becas y apoyos económicos en la educación superior

En cumplimiento a lo dispuesto en los siguientes lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad y;

Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el Sistema Estatal de Educación, atendiendo de manera prioritaria las necesidades de cobertura de la educación básica para la población urbana y rural en condiciones de pobreza extrema o marginación.

La presente administración destinó 563 mil 014 pesos, en el otorgamiento de 609 becas y apoyos económicos a 221 estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Costa para que culminen satisfactoriamente sus estudios de educación superior.

Como parte del fortalecimiento de la educación superior en Nayarit, el Gobierno del Estado continúa con el apoyo a estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Costa; en el presente año, fueron entregadas 609 becas y apoyos económicos a 221 alumnos, considerando el aprovechamiento académico y la condición socioeconómica,

principalmente, como criterios para la selección de beneficiarios.

NÚMERO DE ALUMNOS BENEFICIADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE LA COSTA POR CUATRIMESTRE

Cuatrimestre	Académica	Compañero	Otros Descuentos	Total Cuatrimestral
Septiembre - Diciembe 2022	74	31	35	140
Enero - Abril 2023	153	47	64	264
Mayo - Agosto 2023	120	40	45	205
Total	**347**	**118**	**144**	**609**

FUENTE: Base de datos de oficina de becas de la UT de la Costa.

TIPOS DE BECAS / APOYOS ECONÓMICOS

Cuatrimestre	Académica	Compañero	Otros Descuentos	Total Cuatrimestral
Septiembre - Diciembe 2022	69,650	38,900	31,260	139,810
Enero - Abril 2023	155,520	62,800	38,530	256,850
Mayo - Agosto 2023	89,804	53,000	23,550	166,354
Total	**314,974**	**154,700**	**93,340**	**563,014**

FUENTE: Base de datos de oficina de becas de la UT de la Costa.

Programa de becas

Con el fin de garantizar la permanencia y conclusión de los estudios universitarios, la actual administración ha impulsado distintos programas de becas en las diferentes universidades públicas. Por ello, otorgó 430 becas institucionales durante los tres períodos cuatrimestrales del ciclo escolar 2022-2023, con un monto total de 581 mil 508 pesos.

A través de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, se reconoce e incentivan los esfuerzos de alumnos sobresalientes y en condiciones de vulnerabilidad, con la implementación del Programa de Becas Académicas, Deportivas y Culturales y Socioeconómicas, beneficiando con montos de 5 mil pesos mensuales a 85 estudiantes de sexto y onceavo cuatrimestre.

Movilidad estudiantil internacional

En atención al lineamiento del Plan Estatal de Desarrollo: Vincular a los sectores productivos con universidades para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, las gestiones de movilidad internacional que ha llevado a cabo la presente administración, permitieron incrementar de 23 a 64 estudiantes de la Universidad Tecnológica de Nayarit que realizaron estudios en el extranjero.

Se han encaminado los esfuerzos en el fortalecimiento de la calidad educativa de las y los estudiantes del nivel superior, gestionando espacios y recursos a través de organismos públicos y asociaciones para el desarrollo académico, que han permitido incrementar el número de participantes en programas de movilidad internacional, por ello; se obtuvieron espacios para becas de movilidad estudiantil internacional, logrando que estudiantes de los programas educativos de Gastronomía, Licenciatura en Administración Formulación y Evaluación, Logística Internacional, Ingeniería Civil, realizaran una movilidad internacional presencial en diferentes partes del mundo como: Estados Unidos, Colombia, Argentina, España, Francia, Canadá.

Vinculación con el sector productivo

Una de las prioridades de la presente administración, es mejorar la economía de la población nayarita, para ello, la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas estableció una alianza con el sector productivo para que 85 estudiantes obtuvieran un apoyo económico superior a los 5 mil pesos mensuales, durante su estadía profesional de tres meses y medio en el último cuatrimestre de su carrera, con un total de inversión de 1 millón 487 mil pesos.

Se realizó una estrategia de vinculación con las empresas productivas de la región a través de reuniones de trabajo conjunto.

Se creó el programa “Vincula UT”, para generar un acercamiento entre la Iniciativa Privada y la universidad, con la finalidad de firmar acuerdos de colaboración que beneficien a las y los estudiantes en sus estadías y prácticas profesionales.

Se firmaron convenios de colaboración con las cámaras empresariales, sectores industriales y la industria turística, con el fin de acordar alianzas estratégicas para la vinculación directa entre la universidad y las empresas para la facilitación de estadías y creación de una bolsa de trabajo en beneficio de las y los estudiantes.

Reconocimiento y transparencia en los procesos administrativos

Formación docente

De la misma forma, en cumplimiento a lo establecido en Plan Estatal de Desarrollo: Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada mediante programas de formación. A través del programa de Formación Docente, se obtuvo un incremento en la calidad de la educación en la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, logrando que actualmente el 68 por ciento de toda la planta docente cuente con estudios de posgrado. De los profesores de tiempo completo, el 93 por ciento tiene un posgrado, de los cuales, el 16 por ciento cuenta con el grado de doctor, y uno de ellos pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo que contribuye a la formación de licenciados e ingenieros con habilidades y competencias en concordancia con los estándares requeridos para la formación de profesionistas de alta especialización.

En el periodo que se informa, se impartieron tres cursos-talleres de Formación Didáctica-Pedagógica y Especializados, al 62 por ciento de la plantilla docente; de igual manera, se está apoyando para que dos profesores de tiempo completo estudien su maestría en la Universidad de Pamplona en Colombia, los cuales, recibieron el pasado mes de abril del año en curso, un apoyo económico superior a los 7 mil 500 pesos cada uno, en su primer semestre del posgrado.

Noche de Estrellas

El Gobierno del Estado, a través del Consejo de Ciencia y Tecnología, llevó a cabo el evento de Noche de Estrellas, en las instalaciones del Museo Interactivo de Ciencias e Innovación, beneficiando a más de 300 personas, con una inversión de 25 mil pesos.

Durante la Noche de Estrellas, los niños y niñas desarrollaron habilidades científicas como la observación, el razonamiento y el pensamiento crítico. Aprendieron a identificar y distinguir diferentes objetos celestes, así como a formular preguntas científicas y buscar respuestas basadas en evidencias. Al explorar el cielo nocturno, los niños

y niñas se sienten conectados con la naturaleza y comprenden que forman parte de algo mucho más grande. Ello fomenta un sentido de asombro, así como aprecio por el mundo que nos rodea, promoviendo la conservación y el cuidado del medio ambiente.

La observación de estrellas, además de otros cuerpos celestes despierta la curiosidad, la fascinación de los niños por el universo; inspira su interés en la ciencia, la astronomía y la exploración espacial, motivándolos a aprender más sobre estos temas. Una Noche de Estrellas proporciona una oportunidad de aprendizaje práctico al permitir a las y los niños observar directamente el cielo nocturno y aprender sobre diferentes constelaciones, planetas y fenómenos astronómicos. Experimentan en persona lo que han aprendido en clase o en libros; por lo tanto, se llevaron a cabo talleres, observación con telescopios de las estrellas, conferencias, entre otras.

Los adultos también se beneficiaron de la Noche de Estrellas al expandir su conocimiento sobre astronomía y el universo. Aprendieron sobre nuevos descubrimientos científicos, exploraron conceptos astronómicos más avanzados y profundizaron su comprensión del cosmos. Una Noche de Estrellas es una actividad en la que los adultos participan junto con sus hijos u otros miembros de la comunidad, comparten la emoción de descubrir y aprender juntos, fortaleciendo los lazos familiares o comunitarios.

Semana Estatal de la Ciencia y la Tecnología - Explocientízate

El Gobierno del Estado de Nayarit a través del COCyTEN, llevó a la cabo la Semana de la Ciencia y la Tecnología – Explocientízate, del 16 al 19 de noviembre, se logró generar un espacio para fomentar y promover las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, a través de talleres, pláticas, ponencias y exposiciones, beneficiando a más de 2 mil asistentes, fomentando el interés en la ciencia en personas de todas las edades. Este evento contó con una inversión cercana a los 200 mil pesos. Buscó comunicar avances científicos y tecnológicos de manera accesible, fortaleciendo el entendimiento público.

Impulsando de forma natural el pensamiento científico, se proporcionó una plataforma para difundir y comunicar de manera accesible y comprensible los avances científicos y tecnológicos más recientes. Ello contribuye a mejorar la comprensión pública de la ciencia y derribar las barreras entre la comunidad científica y el público en general.

Al mostrar la diversidad de áreas científicas y presentar a científicos y expertos inspiradores, la Semana de la Ciencia y la Tecnología – Explocientizate, despertó el interés en carreras científicas; así motiva a las y los jóvenes a considerar la posibilidad de seguir una trayectoria profesional en campos relacionados con la ciencia, tecnología, ingeniería o las matemáticas.

Se propició la colaboración entre diferentes instituciones académicas, científicas y gubernamentales. Se promueve el intercambio de conocimientos, la creación de alianzas estratégicas y la generación de oportunidades de colaboración entre las y los participantes.

Con la ejecución de la Semana de la Ciencia y la Tecnología – Explocientizate, se promueve el interés por la ciencia, la acerca a la sociedad, estimula vocaciones científicas, fomenta la colaboración entre instituciones, crea conciencia sobre la sostenibilidad y desarrolla habilidades clave. Estos beneficios contribuyen al avance, la educación y el desarrollo de una sociedad más informada y comprometida con el mundo científico.

Medalla Nayarita a la Investigación Científica y Tecnológica

La actual administración busca premiar y reconocer el Mérito Científico y Tecnológico. En julio de 2023, se reconoció a cinco investigadores nayaritas por su trayectoria y desarrollo en la ciencia y la tecnología con el premio de la Medalla Nayarita a la Investigación Científica y Tecnológica. Cada ganador recibió un incentivo económico en efectivo de 20 mil pesos y una medalla conmemorativa. Para tales efectos se contó con una inversión de 230 mil pesos.

Este premio tiene como objetivo fomentar la excelencia científica y resaltar la importancia de la calidad y originalidad en la investigación, así también es un reconocimiento público de los logros sobresalientes de un científico en su campo de estudio. El reconocimiento proporciona prestigio tanto al galardonado como a su trabajo, otorgando una reputación destacada en su comunidad y en la sociedad nayarita en general. Asimismo, actúa como un estímulo y una motivación para las y los científicos, al otorgar un reconocimiento tangible de sus esfuerzos y contribuciones, ello lleva a una mayor difusión de sus investigaciones, así como a colaboraciones y oportunidades de financiamiento adicionales.

Los galardonados con medallas al Mérito Científico, a menudo se convierten en figuras de referencia y líderes en sus respectivos campos. Su reconocimiento les otorga una mayor influencia en la toma de decisiones científicas, en la formación de políticas y en la dirección de investigaciones futuras; de igual manera, sirven como modelos a seguir e inspiración para las generaciones más jóvenes. Sus logros destacados y su reconocimiento público, motivan a otros a seguir carreras científicas y esforzarse por alcanzar el éxito en sus propias investigaciones.

"En Nayarit, jamás escatimaremos cuando se trata del derecho social más importante para el futuro: la educación".

2.3 VIVIENDA

"El Gobierno de Nayarit tiene la función primordial de darles a las familias seguridad jurídica en su derecho a una morada digna."

Reducir la pobreza multidimensional y la desigualdad, es un objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027, para ello es prioritaria la atención a la estrategia de mejorar las condiciones de vivienda para las familias en condición de pobreza, orientando esfuerzos a reducir la desigualdad de oportunidades; para ello, en colaboración con varios Ayuntamientos, se gestionaron recursos en materia de vivienda y se focalizaron a la atención de la población en situación de pobreza y extrema pobreza, de acuerdo a los indicadores contemplados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para avanzar a que todos los nayaritas tengan un patrimonio familiar digno y seguro, mejorando la calidad de vida de las familias vulnerables.

Acciones de mejoramiento de vivienda

En atención al rezago social de las y los nayaritas en extrema pobreza, a través del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY), se ejecutaron obras de mejoramiento a la vivienda en el Estado y de rehabilitación, incluyendo las que fueron afectadas por el paso del huracán Roslyn, con una inversión total de más de 38 millones de pesos, para beneficio de 4 mil 159 personas.

Las acciones de mejoramiento de vivienda

realizadas en este segundo año de gobierno, beneficiaron a nayaritas en situación de pobreza patrimonial de los municipios de Tepic, Ixtlán del Río, Ahuacatlán, Acaponeta, San Pedro Lagunillas, La Yesca, Santiago Ixcuintla, Compostela, Jala, Ruiz y Huajicori; con una inversión de 37 millones 885 mil 918 pesos, siendo convenidos 13 millones 668 mil 843 pesos de aportación municipal y 24 millones 217 mil 75 pesos, aportados por el Estado, en apoyo de 3 mil 541 personas invertidos en cuartos adicionales, cuartos para baño, techumbres, cisternas, estufas ecológicas y calentadores.

GASTO FEDERALIZADO INVERSIÓN APROBADA

Programa / Obra o Acción	Monto FISE	Monto Municipal	Capacidad (Acciones)	Beneficarios (Personas)
Cuarto dormitorio	21,149,694.00	11,302,327.00	335	1,317
Piso firme	770,039.00	701,689.00	71	285
Cuarto para baño	1,024,457.00	400,167.00	22	75
Cisterna	324,845.00	316,575.00	155	618
Estufa ecológica	705,096.00	705,134.00	277	1,046
Calentador	242,950.00	242,950.00	50	200
Total	**24,217,075.00**	**13,668,843.00**	**910**	**3,541**

FUENTE: Dirección de Fomento Social y Técnica del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

Esto se logró a través del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el cual es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33, cuyo objetivo fundamental de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, es el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a sectores de la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

Adicionalmente con recursos estatales, debido a las afectaciones y estragos ocasionados por el paso del huracán Roslyn, en la Isla de Mexcaltitán, municipio de Santiago Ixcuintla, en materia de imagen urbana, se rehabilitaron 124 viviendas, con una inversión de recurso estatal de 135 mil pesos; así como la reconstrucción de techumbres en 9 viviendas por un monto de 310 mil pesos.

En atención a la palabra empeñada por el Ejecutivo Estatal, se realizó la entrega de una vivienda a la esposa e hijo del militar que perdió la vida en el cumplimiento de su deber en la defensa

del Estado, con una inversión de 342 mil pesos, ofreciéndoles un lugar adecuado a esta familia que perdió a uno de sus pilares.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO POR EL HURACÁN ROSLYN EN MEXCALTITÁN Y DONACIÓN DE CASA

Programa / Obra o Acción	Monto Estatal	Capacidad (Acciones)	Beneficarios (Personas)
Rehabilitación vivienda	135,000.00	124 Viviendas	558
Reconstrucción de techo	310,000.00	9 Viviendas	51
Remodelación casa Tuxpan	100,000.00	1 Vivienda	6
Donación de casa en terrero familia de militar	342,000.00	1 Vivienda	3
Total	**887,000.00**	**135 Viviendas**	**618**

FUENTE: Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit.

Asimismo, se hicieron acciones de mejoramiento de vivienda en el municipio de Tuxpan por un monto de 100 mil pesos.

Brindar certeza jurídica de su patrimonio a las personas de pobreza y extrema pobreza (Tangible)

Por lo que se refiere al tema de la regularización de inmuebles otorgados a particulares de manera indebida, la actual administración ejecutó las siguientes acciones para dar certeza jurídica del patrimonio a las personas de pobreza y extrema pobreza:

- Recuperación del terreno denominado Ciudad del Niño, con una superficie de 20 mil metros cuadrados, el cual se dio en comodato por 50 años a la asociación civil “Ciudad del Niño”.
- Recuperación de la unidad deportiva Asociación de Fútbol del Estado de Nayarit (AFEN), ubicada en la reserva territorial La Cantera, de Tepic, la cual actualmente está en comodato al Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte (INCUFID).
- Recuperación de 230 lotes en el fraccionamiento Nuevo Amanecer, para poder beneficiar a igual número de familias de bajos recursos que requieren de certeza jurídica.

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Complementario a las acciones de vivienda y atendiendo la estrategia del Plan Estatal de Desarrollo de reducir el crecimiento disperso y promover la complementariedad entre zonas urbanas, periurbanas, rurales y ambientales. Asimismo, de impulsar una política de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable y garantice el acceso a los servicios

básicos, se efectuaron las siguientes acciones:

En este periodo que se informa, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), dictaminó la congruencia de varios programas de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial.

Para lo anterior, se trabajó de la mano con los municipios de Rosamorada, San Blas, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Xalisco, Santa María del Oro y Tepic, en la actualización de sus programas municipales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, así como en el Programa Metropolitano de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas.

Por otro lado, se emitieron dictámenes de fraccionamientos habitacionales en territorio estatal que resultaron en la creación de 2 mil 305 viviendas, cuidando el crecimiento y densificación de las manchas urbanas.

Adicionalmente se implementó una campaña de difusión mediática para la prevención de compra de terrenos en asentamientos irregulares.

"Promovamos la vivienda digna para Nayarit".

2.4 ASISTENCIA SOCIAL

"Estado digno para todas y todos los nayaritas."

En cumplimiento a los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo: Combatir el hambre mediante el apoyo y fortalecimiento de capacidades para acceder a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población en situación de vulnerabilidad, incluida la niñez y los adultos mayores.

Alimentación escolar

En el presente ejercicio, mediante el programa "Alimentación Escolar", se promueve una alimentación correcta para la población escolar, sirviendo raciones alimentarias en los 20 municipios del Estado, mediante seis entregas de alimentos nutritivos, contribuyendo a una alimentación de calidad, beneficiando a 85 mil niñas, niños y adolescentes, alcanzando un total 19 millones 920 mil raciones alimentarias distribuidas en 1 mil 490 planteles escolares del Estado de Nayarit; con una inversión federal de 153 millones 770 mil 446 pesos.

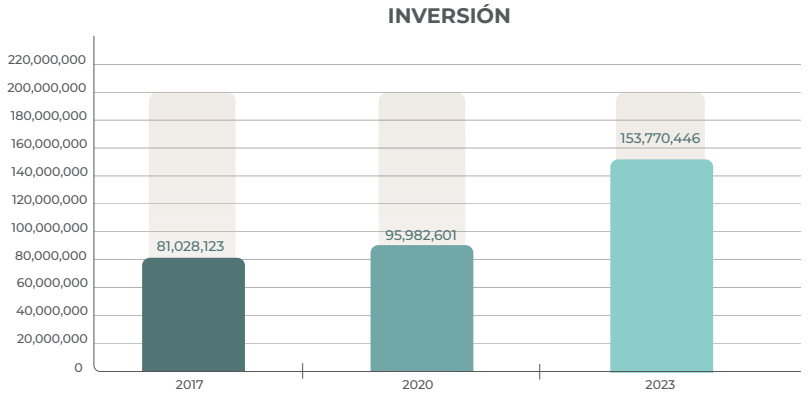
Con el programa "Alimentación Escolar", se coordina, supervisa y opera la distribución de raciones alimentarias, para con ello; otorgar a la población beneficiada desayunos en modalidad caliente, tal como lo establece la normativa nacional y poder contribuir con el consumo de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, reforzado por la educación nutricional de las niñas, niños y adolescentes; con esto favorecer a una mejor calidad alimentaria para su bienestar.

En el transcurso de los años, es posible apreciar el comportamiento del programa:

En el año 2017 se beneficiaron a 80 mil niños, niñas y adolescentes sirviendo 16 millones 080 mil raciones alimentarias de desayunos calientes, con una inversión de 81 millones 028 mil 123 pesos.

El programa "Desayunos Escolares", hoy "Alimentación Escolar", en la administración anterior se entregaron 984 mil despensas al año, beneficiando a 82 mil niñas y niños que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional ubicados en los 20 municipios, distribuidos en un total de 1 mil 490 instituciones educativas del Estado, ejerciendo un recurso total de 95 millones 982 mil 601 pesos.

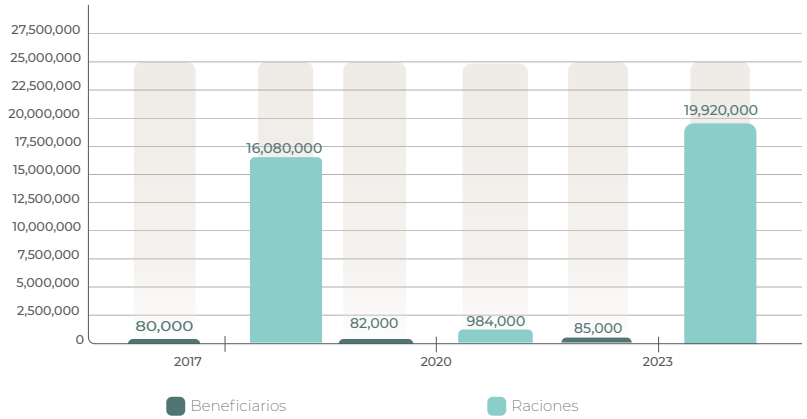
En el presente periodo de la actual administración se beneficiaron a un total de 85 mil niñas y niños que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional ubicados en los 20 municipios, a las y los alumnos con dotaciones alimentarias distribuidos en 1 mil 490 instituciones educativas del Estado, teniendo un incremento de 3 mil beneficiarios en comparación al periodo 2020, ejerciendo un recurso total por 153 millones 770 mil 446 pesos , y en comparación al 2020, se obtuvo un aumento de 57 millones 787 mil 845 pesos, logrando así que durante un ciclo escolar de 190 días se puedan entregar mediante la modalidad de alimento caliente un total de 19 millones 920 mil raciones alimentarias.



INVERSIÓN

Periodo	Monto
2017	81,028,123.00
2020	95,982,601.00
2023	153,770,446.00

BENEFICIARIOS A TRAVÉS DE LOS AÑOS



Programa de Alimentación para el Bienestar

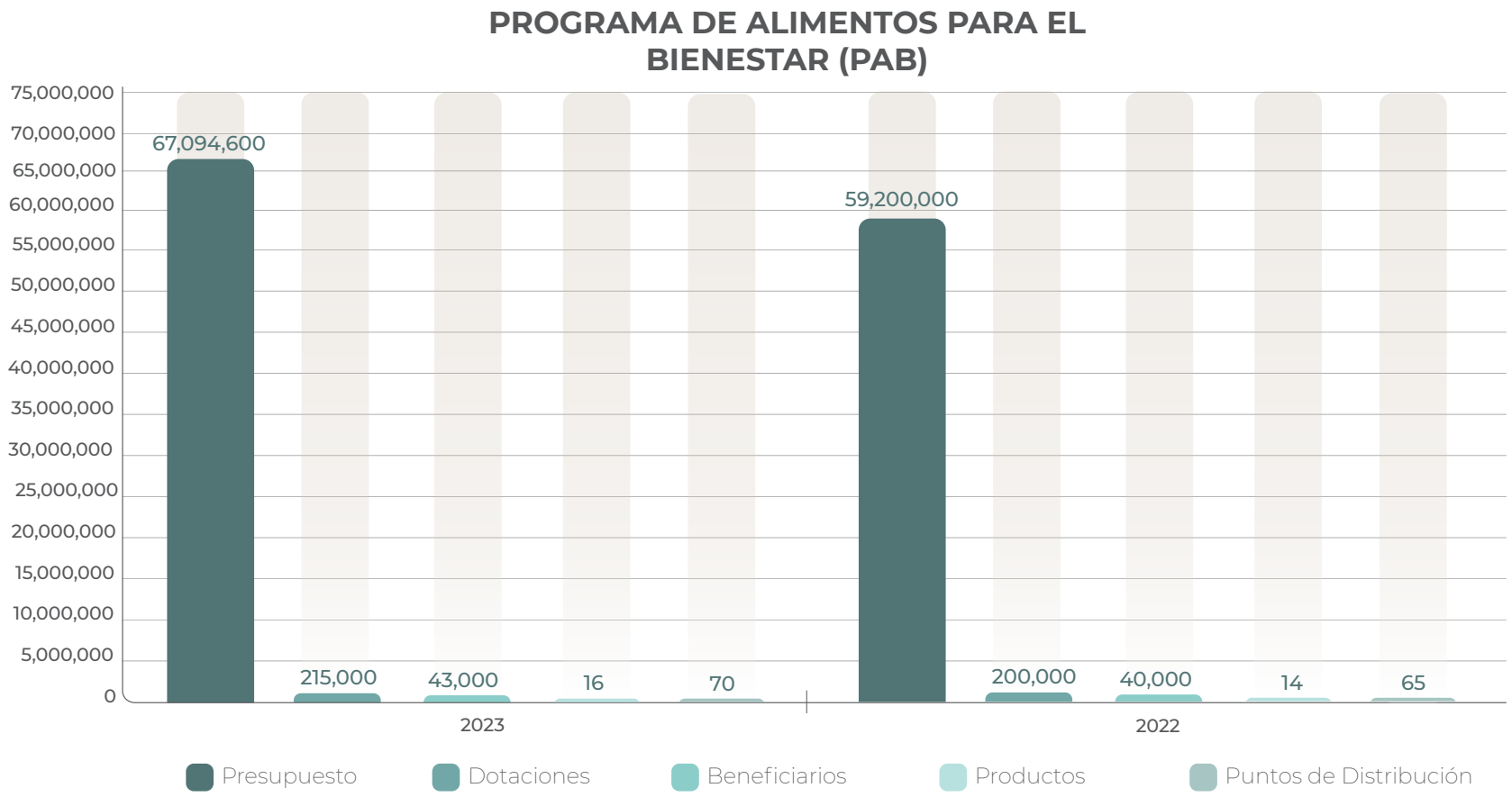
Asimismo, a través del Programa de Alimentación para el Bienestar (PAB), se benefició a 43 mil familias con 215 mil dotaciones alimentarias, este apoyo va dirigido a la población más vulnerable que radica dentro del Estado, cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso económico les impiden su desarrollo integral, por encontrarse debajo de la línea del bienestar, con una inversión de 67 millones 094 mil 600 pesos.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR (PAB)

Periodo	Presupuesto	Dotaciones	Beneficarios	Productos	Puntos de Distribución
2023	67,094,600.00	215,000	40,000	16	70
2022	59,200,000.00	200,000	40,000	14	65

Por medio del Programa de Alimentación para el Bienestar (PAB), se entregaron cinco dotaciones alimentarias en el presente periodo a las familias que más lo necesitan, llegando a las comunidades de las zonas más alejadas para disminuir la vulnerabilidad que tiene cada una de ellas; teniendo un total de 70 puntos de entrega, cubriendo todo el Estado y beneficiando a los que menos tienen, para así fomentar una alimentación saludable, que satisface las necesidades alimentarias básicas de la población; con ello se contribuye a mejorar el bienestar de las familias.

Estadísticamente en las regiones de la zona serrana; tales como Huajicori, Del Nayar y La Yesca, donde cerca del 80 por ciento de su población presenta un mayor número de necesidades sociales; el Programa de Alimentación para el Bienestar (PAB), enfoca sus esfuerzos en llegar a más comunidades de la zona serrana de difícil acceso, y que con esto se entregue las dotaciones



alimentarias con artículos de la canasta básica a las personas más vulnerables del Estado.

En comparación al ejercicio anterior, en este periodo se obtuvo un incremento del 13.33 por ciento equivalente a 7 millones 894 mil 600 pesos, que vienen a beneficiar a las familias nayaritas, incrementando el número de beneficiarios de 40 mil familias a 43 mil, equivalente al 7.5 por ciento, de los productos que conforman la dotación alimentaria, teniendo un incremento de 14 a 16 productos de la canasta básica, equivalente al 14.2

por ciento. Asimismo; la cantidad de las dotaciones alimentarias aumentó de 200 mil a 215 mil, equivalentes a 7.5 por ciento y, por último, buscando beneficiar a las familias que más lo necesitan, se logra ampliar los puntos de entrega de 65 a 70 equivalentes a 7.6 por ciento a todo el Estado.

Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios

Mediante el Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, a través de los sistemas DIF municipales, se logró la distribución total de 74 mil dotaciones, con la finalidad de otorgar productos nutritivos y contribuir a una alimentación de calidad a la población de los 20 municipios del Estado, el monto destinado fue de 23 millones 171 mil 960 pesos, beneficiando a 14 mil mujeres y hombres.

El objetivo del programa es contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad a consecuencia de los factores sociales que impiden su desarrollo integral, mediante la entrega directa de dotaciones alimentarias.

En el año 2020 se beneficiaron 12 mil 381 personas en los 20 municipios del Estado, con un total anual de 148 mil 572 dotaciones alimentarias, ejerciendo un monto de 41 millones 927 mil 251 pesos.

En el presente periodo de la actual administración, conforme a lo establecido en la Estrategia de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario, cambió de nombre y es denominado actualmente como Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, mediante siete entregas en los meses de octubre y noviembre del año 2022, enero, febrero, julio, agosto y septiembre de 2023, se ejerció un recurso de 23 millones 171 mil 960 pesos en la dispersión de 74 mil dotaciones alimentarias en beneficio de 14 mil hombres y mujeres.

Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad

De igual forma, a través del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, fueron invertidos 10 millones 500

mil pesos, beneficiando 6 mil 156 personas con servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar.

El programa se divide en cinco subprogramas:

Mujeres y Hombres Emprendiendo para su Bienestar: fueron beneficiadas 2 mil 678 personas con recurso asignado de 2 millones 706 mil 145 pesos, entregando los siguientes apoyos en especie: máquinas de corte, planchas y secadoras para el cabello, equipamiento para cocina, refrigeradores, estufas, licuadoras, batidoras, ollas vaporeras, batería de cocina, máquinas de coser; con una cobertura en todo el Estado de Nayarit.

Jóvenes Forjando su Proyecto de Vida: Beneficiando a 1 mil 502 personas con recurso asignado de 426 mil 256 pesos, entregando los apoyos siguientes: triciclos, herramientas de pintura, herramientas mecánicas y material de enfermería; a su vez se capacitó y certificó a psicólogos en el manejo clínico del trastorno del espectro autista, con la finalidad de proporcionar terapias a las personas con este padecimiento, cubriendo todo el Estado de Nayarit.

Salud y Bienestar: 189 personas beneficiadas, con recurso asignado de 5 millones 356 mil 564 pesos, otorgando aparatos ortopédicos (andaderas con asiento, camas de hospital, sillas PCI y PCA, sillas con asientos W.C., sillas de ruedas todo terreno para sobrepeso, operaciones del tercer molar, prótesis transfemoral y transtibial, prótesis mamarias para mujeres con cáncer), con una cobertura en todo el Estado de Nayarit.

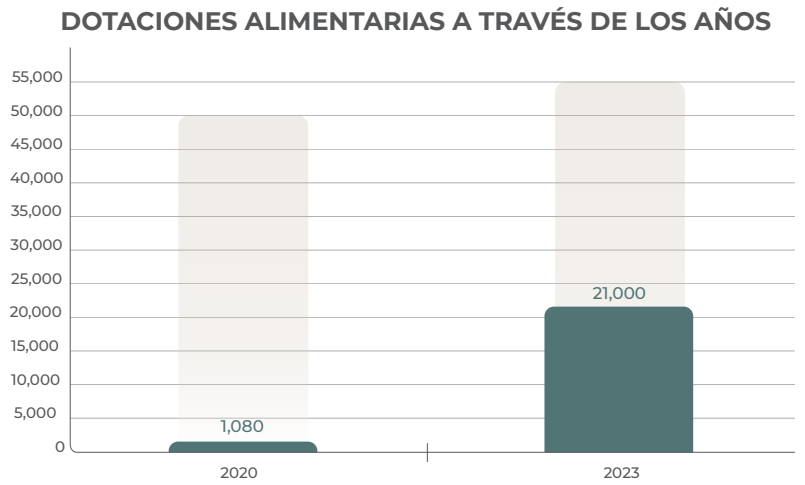
Niñez Libre de Exclusión: 142 niñas y niños beneficiados, con una inversión de 402 mil 793 pesos, entregando equipamiento para cocina en escuelas donde se sirven desayunos escolares, a su vez, se equipó un módulo para brindar terapia a niños con autismo, teniendo una cobertura en todo el Estado de Nayarit.

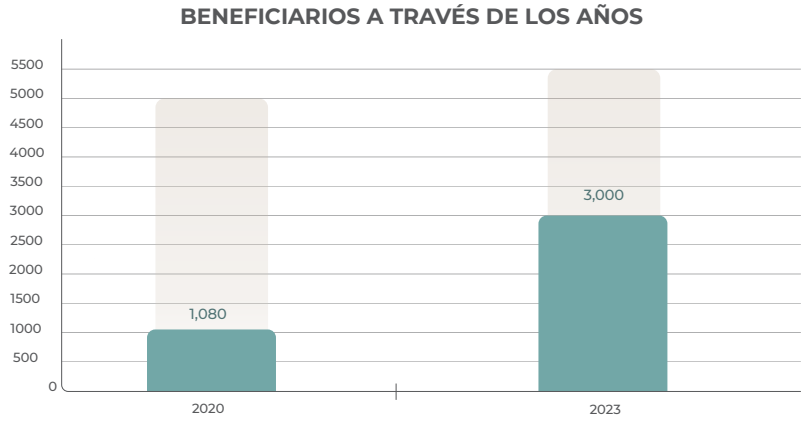
Adultos(as) Mayores con Bienestar: 1 mil 645 personas beneficiadas, con un recurso asignado de 1 millón 608 mil 240 pesos, otorgando apoyos directos a personas adultas mayores con material lúdico, pedales de rehabilitación, así como también tablones y sillas; con una cobertura en todo el Estado de Nayarit.

Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida

Con el objetivo contribuir a una alimentación de calidad a todas aquellas mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, a través del Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida, se llevaron a cabo cuatro entregas de dotaciones alimentarias con productos nutritivos no perecederos en los 20 municipios del Estado, en beneficio de niñas y niños de entre 6 meses a 2 años de edad, logrando un total de 21 mil dotaciones alimentarias entregadas, con una inversión de 5 millones 431 mil 410 pesos.

Con la finalidad de favorecer con un estado nutricional adecuado de la población en condiciones de vulnerabilidad, así como el consumo de una alimentación nutritiva y de calidad fortalecida por la orientación nutricional y el aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar, se llevaron a cabo cuatro entregas de dotaciones alimentarias (tercera y cuarta en los meses de septiembre-noviembre, quinta y sexta en los meses de enero-marzo).





Así también, el programa contribuye a un estado nutricional adecuado de las niñas y los niños en sus primeros 1000 días de vida, fomentando la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana.

Es importante mencionar que, en la administración anterior, durante el ejercicio fiscal 2020 y porque sus reglas de operación lo permitieron, se beneficiaron 1 mil 80 mujeres embarazadas en todo el Estado, a través de la entrega de dotaciones alimentarias, ejerciendo un monto total de 3 millones 138 mil 340 pesos.

En la actual administración, conforme a lo establecido en la Estrategia de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario, se obtuvo un aumento de 1 mil 920 beneficiarios alcanzando actualmente un total de 3 mil beneficiarios con 21 mil dotaciones alimentarias a niñas y niños de seis meses a dos años de edad, ejerciendo un recurso total de 5 millones 431 mil 410 pesos.

Alimenta la Esperanza

El Programa de Alimenta la Esperanza, logró una atención diaria en la entrega de 90 a 100 raciones en desayunos y comidas en el Hospital Civil IMSS-Bienestar, Dr. Antonio González Guevara, ubicado en la ciudad de Tepic; beneficiando a 61 mil 664 personas, con una inversión autorizada de 2 millones 152 mil 200 pesos.

El programa tiene como objetivo, fortalecer y consolidar el derecho humano a la alimentación saludable y de calidad, así como al alojamiento en momentos difíciles cuando sea necesario, específicamente a las personas: que se encuentren lejos de su lugar de residencia, a los que estén cuidando algún familiar en el hospital civil del Estado y a los que sufran un suceso imprevisto que los coloque en condición de vulnerabilidad.

Así también, se otorgó alojamiento a 33 menores, algunos de nuestro país y otros más, provenientes de otros países (Honduras, Guatemala y Ecuador), así como a 12 personas familiares de pacientes hospitalizados en Tepic, haciendo un

total de 45 personas albergadas.

El albergue está habilitado para otorgar atención a menores migrantes provenientes de otros países (Honduras, Guatemala y Ecuador) y que sean resguardados por personal de la Procuraduría de Defensa del Menor, de manera temporal, en lo que se llevan los trámites de extradición a su país.

Los horarios de atención son de lunes a viernes, el horario de desayuno es a las 8.30 horas y comida 12.30 horas.

Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre

Con la finalidad de apoyar a la población afectada por el fenómeno meteorológico “Huracán Roslyn”, por medio del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre, fue destinada una inversión de 652 mil 500 pesos, beneficiando a 4 mil 746 personas pertenecientes a los municipios de Santiago Ixcuintla y Rosamorada, mediante la entrega directa de dotaciones alimentarias.

Con la operación de este programa y ante la declaratoria de desastre a nivel nacional, se otorgó acompañamiento a personas que resultaron afectadas por la ocurrencia del fenómeno destructivo natural, que, por sus condiciones de vulnerabilidad, requirieron apoyo institucional para enfrentarlos, con alimentos nutritivos, inocuos a través de apoyos alimentarios temporales, diseñados con base en criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria.

El Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre, denominado actualmente como Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre, tiene como principal objetivo, el poder contribuir a un estado nutricional adecuado a familias en situación en emergencia o desastres.

Centro de Desarrollo Infantil

El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) brinda una educación integral con atención y cuidado

de calidad y calidez, se ha logrado beneficiar a 129 niñas y niños en edad preescolar de madres trabajadoras en situación vulnerable, los cuales reciben su ración alimentaria diaria de desayuno y comida, otorgando un total de 52 mil 205 raciones alimentarias servidas en el presente ciclo escolar.

El Centro (CENDI) se encuentra ubicado en la capital del Estado, donde los alumnos reciben consulta médica diariamente, si es necesario, se envía con el especialista, ya sea al área Psicológica, de Terapia de Lenguaje o para Problemas con el Neuro Desarrollo, desde las áreas social, Pedagógica, Médica y Psicológica; estos servicios se complementan con una alimentación equilibrada, adecuada y saludable, siendo fundamental para un correcto desarrollo físico y mental, de las niñas y niños que asisten al plantel. Así también se cuenta con instituciones públicas donde las y los alumnos llevan un seguimiento de su proceso terapéutico en conjunto, con todas las áreas que intervienen, familia y escuela, para su integración en todas las etapas de su desarrollo.

Programa de Salud y Bienestar Comunitario

A través del Programa de Salud y Bienestar Comunitario, se destinó un monto de inversión de

SERVICIOS OTORGADOS Y PERSONAS BENEFICIADAS

Beneficios	Prótesis de mama	Prótesis de mama de silicón y brasier	Cirugías Tercer Molar	Prótesis total removibles	Cirugías de Cataratas	Aparatos Auditivos	Procesadores de Implante	Jornadas de Cirugías
Cantidad	35	295	53	40	217	800	6	74
Beneficiarios	35	117	41	40	217	457	6	27

10 millones 256 mil 314 pesos, beneficiando a 267 mujeres y hombres, con la entrega de insumos para apoyo a las comunidades de alta y muy alta marginación.

El Programa tiene como objetivo, implementar proyectos comunitarios, sociales y/o productivos, a través del trabajo realizado al interior de Grupos de Desarrollo, los cuales son integrados por un mínimo de 15 miembros de la comunidad, que fungen como autogestores. Estas acciones son organizadas por el promotor designado por el DIF municipal, así como por un miembro de la comunidad, con la finalidad de tener un diagnóstico inicial de las necesidades, identificándolas y priorizándolas.

Las localidades de alta y muy alta marginación atendidas, fueron las siguientes:

- Mesa de la Laguna, municipio de Acaponeta.
- Zonteco municipio de Huajicori.
- Rosarito, municipio de Rosamorada.
- Reynosa, municipio de Santiago Ixcuintla.
- Cerro de los Tigres, municipio de Tepic.
- Rancho Viejo y Santa Gertrudis del municipio Del Nayar.
- Mesa de Huanacaxtle y 22 de Enero del municipio de la Yesca.
- El Jaral, municipio de Jala y los Sauces, municipio de Bahía de Banderas.

Se entregaron los siguientes insumos:

- 1 mil 599 láminas de policarbonato.
- 80 estufas ecológicas, 32 baños ecológico
- s secos.
- Material para recreación comunitaria (Balones, redes para Básquetbol y Vóleibol, juegos infantiles).

La entrega de estos insumos permite fomentar la salud y el bienestar comunitario para tener un mayor crecimiento económico, social y familiar.

Salud Familiar

A través del Programa de Salud Familiar, fueron destinados 3 millones 692 mil 500 pesos, para la prevención y atención de enfermedades a la población vulnerable del Estado de Nayarit; otorgando, en la Unidad de Especialidades Médicas

y Cirugías Ambulatorias (UNEME), el Hospital Civil "Dr. Antonio González Guevara", Clínica de San Cayetano y el propio consultorio de salud del DIF estatal, 27 mil 101 apoyos con cirugías, procedimientos reconstructivos y otros servicios que se describen más adelante; en beneficio de 15 mil 460 personas.

A través de este Programa de Salud Familiar, también son otorgados servicios de consultas médicas, psicológicas, odontológicas, atención a enfermedades crónico-degenerativas (presión arterial y diabetes), primeros auxilios, toma de temperatura, somatometría (peso y talla), jornadas de salud, conferencias y capacitaciones.

Así también, en coordinación con el Sistema DIF Nacional, la Beneficencia Pública y Servicios de Salud de Nayarit se llevó a cabo la entrega de auxiliares auditivos, cirugías reconstructivas (secuela de quemaduras, labio leporino y paladar hendido, pie equinovaro, túnel del carpo, implante mamario, reconstrucción de mama, reconstrucción de oído, mano y reconstrucción de tabique), cirugías de cataratas, mastografías, papanicolaou y detección del VPH (Virus del Papiloma Humano), así como apoyo con procesadores externos a pacientes con implantes cocleares.

Equipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación de Municipios de Muy Alto Grado de Marginación del Estado de Nayarit

En la búsqueda del fortalecimiento y ampliación de la cobertura de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) en el Estado, se equipó con tecnología de punta, consistentes en ultrasonido y electroestimulador para rehabilitación a personas con algún tipo de discapacidad permanente o temporal, a las unidades de los DIF municipales de La Yesca, Del Nayar y Huajicori, para beneficiar a más de 1 mil personas que padecen algún tipo de discapacidad, con una inversión de 748 mil 365 pesos.

Con el interés y preocupación de la presente administración para mejorar la calidad de vida de este sector, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), ha sido posible otorgar

mejores servicios de atención integral, con calidad y calidez humana, promoviendo su inclusión social y el ejercicio pleno de los derechos de esta población vulnerable, al hacerles llegar programas, acciones y estrategias necesarias para que, las personas con algún tipo de discapacidad, tengan una mayor participación en los diferentes roles sociales en los que se desenvuelven.

Así también, el Gobierno del Estado, logró gestionar ante el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema Nacional DIF), un recurso adicional en especie, derivado del Proyecto de "Contratación del Servicio de Suministro de los Equipos y Materiales para Unidades Básicas de Rehabilitación que se ubican en diversos Estados de la República Mexicana"; con lo anterior se logró poder equipar con tecnología de punta a cinco Unidades Básicas de Rehabilitación más, para beneficiar a los municipios de Acaponeta, Jala, Rosamorada, Santa María del Oro y Santiago Ixcuintla.

Centro de Rehabilitación y Educación Especial Tepic

Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad es un compromiso establecido en el Plan Estatal de Desarrollo y a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se han otorgado 34 mil 160 servicios para la atención y rehabilitación integral de la discapacidad, así mismo, se logró integrar a 1 mil 239 usuarios de nuevo ingreso en los diferentes servicios que se otorgaron a través del CREE Tepic.

Con el propósito de facilitar la adaptación a la vida diaria y mejorar la calidad de vida de la población nayarita con algún tipo de discapacidad temporal o permanente, a través del CREE, se otorgaron servicios de atención médica especializada en el tratamiento y rehabilitación integral de la discapacidad. Los servicios otorgados fueron los siguientes:

- 5 mil 640 consultas médicas de especialidad (medicina de rehabilitación, neuropediatría, comunicación humana, traumatología y

ortopedia, medicina del deporte, genética)

- 11 mil 180 consultas paramédicas (psicología, pedagogía, nutrición, odontología, trabajo social)
- 17 mil 340 sesiones terapéuticas (terapia física, ocupacional y de lenguaje)

Atención Ciudadana

Por otra parte, a través del Programa de Atención Ciudadana y con la participación de la Beneficencia Pública, se logró entregar 32 mil 578 apoyos en ayudas funcionales y apoyos económicos con una inversión de 5 millones 275 mil pesos, beneficiando a 27 mil 790 personas.

Con la implementación de este programa se ha contribuido de manera constante, en mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad en todo el Estado, entregando los siguientes apoyos:

- 1 mil 643 aparatos ortopédicos
- 1 mil 865 paquetes de pañales desechables
- 674 apoyos económicos para compra de medicamento, material quirúrgico, estudios clínicos, gastos funerarios, gastos de alimentación, pasajes, llenado de tanque de gas, entre otros;
- 28 mil 396 apoyos en especie, como despensa, cobijas, artículos personales, bolsas de dulces y juguetes, en coordinación con la beneficencia pública y otras donaciones

Fomento a las Artesanías

En cumplimiento al lineamiento del Plan Estatal de Desarrollo que establecer incrementar de manera sostenida los ingresos de la población en situación de pobreza y rezago social, potencializando activamente sus capacidades productivas a efecto de generar ingresos y empleo sostenible. En la búsqueda del desarrollo en la mejora de la calidad de vida de los artesanos del Estado, a través del Programa de Fomento a las Artesanías, se han brindado espacios de exhibición y venta de sus artesanías en diferentes puntos estratégicos del Estado, lo anterior con presupuesto autorizado de recursos propios de 6 millones 960 mil 869 pesos, recibiendo 46 mil 451 piezas de artesanía,

comercializando 42 mil 593 piezas, beneficiando de esta manera a 1 mil 204 artesanos.

El programa fomenta e impulsa, la creatividad artesanal, la proyección de la cultura, así como el apoyo a este sector vulnerable, beneficiando a 862 artesanos con compra de artesanía, para contribuir a la mejora de sus familias; asimismo, logrando un incremento en el promedio mensual para los mismos de 2 mil 597.8 pesos a 13 mil 003.5 pesos, se apoyó a 576 artesanos con materia prima para la elaboración de sus piezas; así como también se busca la difusión y el posicionamiento de la artesanía nayarita, conservando las tradiciones de nuestro Estado. De esta forma la coordinación recaudó un total de 9 millones 141 mil 186 pesos.

Por ello los esfuerzos, han sido mayormente orientados a la atención de valor de las piezas artesanales, para ofrecer mejores ingresos, seguros y justos a los artesanos que fomenten la venta de la artesanía, además de impulsar acciones para su bienestar social otorgando materia prima para posteriormente comprar sus productos.

Adicionalmente se integra la salud mental que es importante, para ello se implementó el servicio de terapias psicológicas, otorgando 160 terapias a artesanos y sus familias.

Casa de la Mujer

De igual forma, a través del Programa Casa de la Mujer, se otorgaron capacitaciones a hombres y mujeres mayores de 14 años, para adquirir destreza y habilidades en oficios fáciles de aprender; permitiéndoles auto emplearse y emprender negocios que reditúen en beneficio económico de sus familias; se destinó para ello una inversión de 4 millones 747 mil 500 pesos, beneficiando a 6 mil 472 personas, en todo el Estado.

El programa ofrece una asistencia de forma integral, atendiendo de esta manera, un sector importante de la población en situación prioritaria, impartiendo cursos-talleres de manera gratuita en cultora de belleza, repostería, manualidades, cocina internacional, corte y confección, panadería, conserva de alimentos, tablaroca y mecánica, en coordinación con el Instituto de Capacitación para

el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN), para elevar su calidad de vida.

Se han recolectado 664 coletas de cabello humano para elaborar 63 pelucas en beneficio de 63 mujeres que han perdido su cabello por padecimiento de cáncer, elaborando y entregando peluca oncológica artesanal, de forma gratuita para ayudarlas a elevar su autoestima y su estado de ánimo.

Centro de Capacitación DIF Nayarit

Por medio del Centro de Capacitación (CECAP), se otorgó capacitación para el trabajo a la población vulnerable, con la finalidad de que puedan incorporarse a una actividad laboral o auto emplearse y de esta manera, obtener ingresos económicos que les permitan mejorar su calidad de vida y la de sus familias; destinando 1 millón 130 mil 051 pesos, en beneficio de 636 personas en los 20 municipios del Estado.

El Centro (CECAP), se caracteriza por ser incluyente y otorgar a la población capacitaciones para el trabajo que les permita a las personas mejorar su economía familiar; el centro se encuentra ubicado en la capital del Estado y atiende a personas de los 20 municipios, en el presente periodo se han capacitado para el trabajo a 636 personas.

Las capacitaciones que se otorgaron fueron las siguientes: auxiliar de enfermería, corte y confección, sastrería, manualidades, capturista de datos, informática, cultora de belleza y masajes, destacando que todos los cursos impartidos cuentan con validez oficial.

Aquí Nos Vemos

Además, a través del Programa Aquí Nos Vemos, se otorgó atención optométrica a mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes, dotando de anteojos a personas que padecen problemas de agudeza visual, con 1 mil 673 lentes de lectura y 10 mil 816 lentes de graduación especial (monofocal y bifocal), haciendo un total de 12 mil 489 lentes entregados con una inversión ejercida de 3 millones 692 mil 500 pesos.

El Programa, otorgó servicios a la ciudadanía a través de jornadas de entrega de lentes llevadas a cabo en los 20 municipios del Estado, a la población que padece problemas visuales más comunes, con la finalidad de mejorar su calidad de vida al retomar sus actividades e integrarse al entorno familiar y social, así como impulsar su independencia personal, disminuyendo las molestias relacionadas con la vista, ya sea por la edad o por miopía, hipermetropía y astigmatismo.

Casa del Abuelo

Con la finalidad de dar cumplimiento a la estrategia del Plan Estatal de Desarrollo: Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena, se implementó el Programa Casa del Abuelo, a través de este programa se han otorgado 1 mil 428 servicios de atención integral personalizada a 43 abuelitas y abuelitos inscritos en el programa y que se encuentran en situación vulnerable por padecer diversas enfermedades crónico degenerativas.

Los servicios son otorgados en la capital del Estado, mediante tres visitas domiciliarias de seguimiento al mes por beneficiario, al acudir a sus domicilios se les proporciona atención médica, asesoría nutricional, terapia física y emocional, con calidad y calidez, para su atención integral en salud (signos vitales y toma de glucosa con tiras reactivas), así como: acompañamiento psicológico, orientación nutricional, atención de fisioterapia e implementando acciones culturales y recreativas en favor de su desarrollo psicosocial. La atención otorgada fue la siguiente:

- 774 terapias de Rehabilitación (fisioterapia)
- 258 atenciones en la Salud Mental (terapia psicología)
- 147 atenciones en la Salud Nutricional (asesoría)

249 detención de Glucosa con tiras Reactivas

Así también se llevaron a cabo actividades culturales mensuales en el auditorio del DIF estatal, principalmente actividades de: música, canto, activación física con música, participación de grupos de danza, ballet, poesías, juegos cognitivos con música, juegos de mesa (lotería, memoramas, domino, rompecabezas), concursos de disfraces,

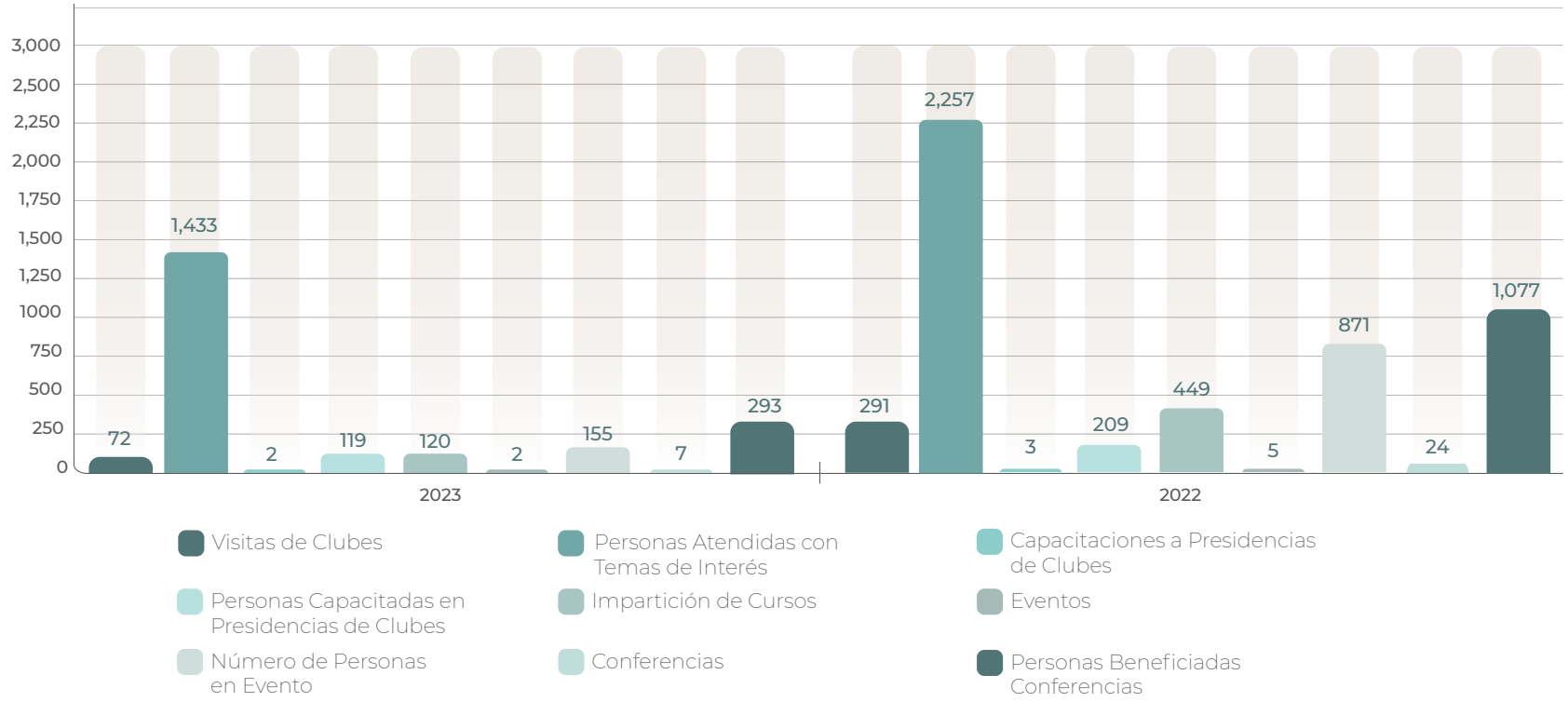
kermés (boliche, aros entre otros).

Lo anterior con una inversión autorizada de 230 mil pesos con recurso de subsidio Estatal.

Vivir a lo Grande

En este mismo sentido, mediante el Programa de Vivir a lo Grande, se realizaron 291 visitas a los Clubes de Tercera Edad que se encuentran ubicados en el Estado; brindando atención y apoyo a personas adultas mayores en esta etapa de su vida en plenitud para mejorar su bienestar personal, en el presente periodo se logró beneficiar a 9 mil 788 personas.

COMPARATIVOS DE LOGROS



En el Estado, actualmente existen 315 clubes de la tercera edad, con una población de 11 mil 923 personas, en el presente periodo se logró lo siguiente:

- 291 Visitas de atención a 4 mil 925 personas.
- 24 conferencias impartidas, beneficiando a 1 mil 077 personas de la tercera edad
- Se impartieron 152 pláticas con temas de interés y ayuda emocional, beneficiando a 2 mil 257 personas
- Se realizaron tres capacitaciones a presidencias de los clubes, con un total de 209 beneficiarios
- Se impartió un curso de piñatas en colaboración de Casa de la Mujer e Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATEN) y manualidades con un total de 449 adultos mayores beneficiados
- Se realizaron cinco eventos (concurso de baile y canto, entrega de material didáctico para actividades de los clubes en beneficio de 871 personas.
- Se entregaron 280 paquetes de material didáctico a 56 clubes de la tercera edad.

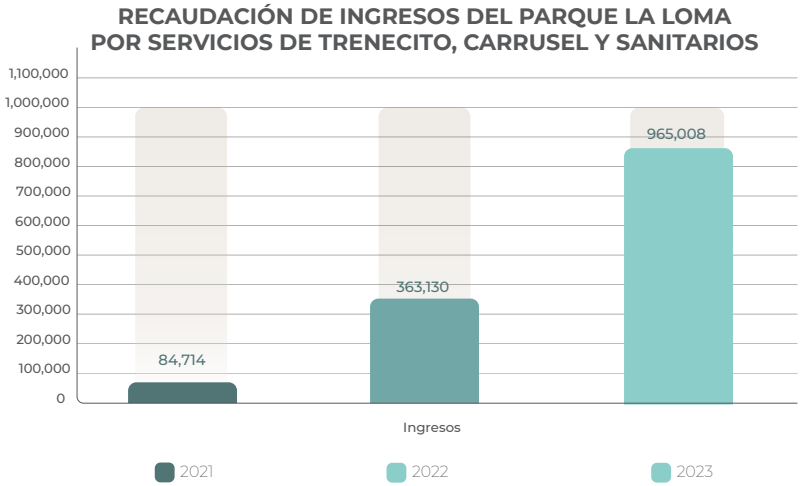
Parque la Loma

En atención al lineamiento estratégico del Plan Estatal de Desarrollo: Inclusión y fomento en la actividad física a la población nayarita, especialmente a niñas, niños, jóvenes y adultos mayores, a través de programas de mejora en infraestructura y espacios de convivencia.

Con el objetivo de que el Parque La Loma en Tepic, cuente con espacios y atracciones mejorados y seguros, así como el fortaleciendo de la integración y la convivencia familiar de los nayaritas que lo vistan, se destinaron 5 millones de pesos para su mantenimiento y buen funcionamiento.

RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL PARQUE LA LOMA POR SERVIDORES DE TRENECITO, CARRUSEL Y SANITARIOS

Periodo	2021	2022	2023
Ingresos	84,714	363,130	965,008



A fin de promover los espacios verdes de esparcimiento para las familias nayaritas, en el parque se ofrecen servicios de calidad, las familias se integran a distintos tipos de actividades al aire libre, deportivas, culturales, artísticas y educativas, además cuenta con atracciones, como el trenecito, un cine al aire libre en el que se proyectan funciones cinematográficas con contenido familiar, además paseos en el carrusel y un área de juegos denominada “La Jungla”, por su temática de animales de este ecosistema y sus estructuras de juegos que hacen referencia a juegos entre los árboles. De igual manera, el Parque La Loma, cuenta con áreas deportivas y espacios que promueven la activación física al aire libre: trota pista, crossfit, skate park, yoga, y baile; donde las personas pueden hacer ejercicio y con esto mejorar su condición física y combatir el sedentarismo, también es posible disfrutar de la rica y variada gastronomía en sus restaurantes y locales donde más de 104 familias nayaritas y personas de la tercera edad comercializan distintos tipos de productos típicos del Estado.

Por ello, se realizaron trabajos de rehabilitación y remodelación de distintas áreas de juegos del parque, así como en áreas recreativas para hacerlas más atractivas y atraer más visitantes e impulsar la economía de las familias nayaritas. Asimismo, se realizó la rehabilitación de las instalaciones del carrusel con motivo de la celebración del Día del Niño, se realizaron los trabajos de limpieza, nivelación y aplicación del nuevo tartán de la trota pista para beneficio de los usuarios del parque, además de la creación de una nueva área de juegos, con juegos para niños y niñas adaptados para una sana convivencia familiar. Se integró un sistema de puertas automáticas en los sanitarios de restaurante, Jungla y área de Patinetas.

Fortalecimiento para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes en el Estado de Nayarit

En cumplimiento al lineamiento estratégico del Plan Estatal de Desarrollo: Impulsar actividades de apoyo a la mujer que incluyan la prevención de la violencia, el fomento y capacitación para el empleo, el apoyo a jefas de familia, inclusión a los servicios de salud y estancias infantiles de apoyo a las madres de familia con actividad laboral.

La actual administración, por medio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit y en colaboración con DIF Nacional, habilitó un centro de asistencia social en la capital del Estado con la finalidad de otorgar atención y resguardo a niñas, niños y adolescentes con edades de entre los 12 y los 17 años en contexto de movilidad humana, por ello, se invirtieron en infraestructura y equipamiento 12 millones 109 mil 214 pesos en beneficio de 50 menores migrantes.

La mayoría de ellos viajan solos desde Centro América, con el único objetivo de llegar a los Estados Unidos, con la intención de trasladarse hasta el país de destino, exponiendo la mayoría de las veces su vida.

Sin embargo, al ser retenidos en el trayecto por las autoridades migratorias en el país mexicano, ven interrumpidos su sueño y es por tal razón, que la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, trabaja en realizar el plan de restitución acorde a las necesidades de cada uno de los Menores Migrantes.

La creación del centro de asistencias social, para atención a niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad humana, representa un gran apoyo para la atención de este sector, ya que se les proporciona un espacio e instalaciones adecuadas para atenderlos.

Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo

Mediante el Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR) se promueve y difunde los derechos de niñas, niños y adolescentes, previniendo los problemas de adicciones,

embarazo, explotación, la trata y el abuso sexual; con su implementación se logró beneficiar a 45 mil 990 niñas, niños y adolescentes y sus familias otorgando 8 mil servicios médicos, dentales, y psicológicos.

El programa es una instancia normativa que se rige a través de programas preventivos de temas psicosociales dependientes de DIF Nacional; para detectar riesgos en menores de edad, regulando a la vez a los sistemas DIF Municipales, cuyo objetivo principal es el cumplimiento de la convención de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, se otorgaron servicios dentales de limpieza, extracciones, cementación, curaciones, tratamientos restauradores con el uso de ionómero, aplicación de resina y radiografías, servicios médicos y psicológicos, así como la impartición de talleres de música, baile moderno, corte y confección, karate y repostería.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit

A través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se garantiza el goce de los derechos de todas las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit, así como también se fortalecen las acciones en contra del maltrato y abuso, con el interés de cada uno de ellos gocen de una excelente calidad de vida y un sano desarrollo.

Por medio de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescente, brinda asesoría y orientación a la ciudadanía, respecto a la situación en donde se ven involucrados niñas, niñas y adolescentes, diagnosticando vulneración de derechos y/o en caso de advertir comisión de delitos en agravio de los mismos; el área de adopciones realiza las diligencias necesarias para llevar a cabo la certificación de las personas que desean adoptar, de la misma manera en el área de psicología se realiza los test psicológicos necesarios, con el cual se puede tener la certeza de que las niñas, niños y adolescentes que son reintegrados

con su familia y/o a los futuros padres adoptivos ,con la seguridad de que serán bien tratados y no correrán más riesgo en su integridad, y en su estado emocional. En todo procedimiento administrativo o judicial, en donde se vea involucrada una niña, niño y adolescente, siempre se deberá de contar con la presencia de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a efecto de llevar a cabo la representación jurídica.

En materia de Adopciones:

- 300 asesorías a usuarios interesados en realizar trámites de adopción o similares.
- 25 adopciones de niñas, niños y adolescentes (incluyendo las adopciones entre familiares)

Atención al Público en General:

- 275 asesorías de diversas situaciones en donde se ven involucradas niñas, niños y adolescentes (pensiones, reportes).

Protección de Derechos a Niñas, Niños y Adolescentes:

- 32 medidas de Protección emitidas en restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Área de Psicología:
- 485 entrevistas y valoraciones psicológicas practicadas a Niñas, Niños y Adolescentes, así como a padres o posibles cuidadores para reintegraciones o adopciones.

Atención a Audiencias:

- 5 mil audiencias en juzgados familiares, civiles y penales y área de capacitación:
- 30 capacitaciones realizadas para el personal de la procuraduría y otros usuarios en temas relacionados a Niñas, Niños y Adolescentes

Atención a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes:

- 25 niñas, niños y adolescentes en contexto de migración repatriados a su país de origen

Guías Prematrimoniales

A través del Programa Guías Prematrimoniales, se impulsa a los futuros contrayentes a reforzar las uniones matrimoniales mediante una plática como

requisito obligatorio, las cuales son impartidas por los enlaces de los Sistemas Municipales DIF de todo el Estado, se han brindado 1 mil 086 pláticas prematrimoniales, beneficiando a 8 mil 768 personas, para consolidación de pareja y la unión familiar.

El programa capacitó a los enlaces de cada Sistema Municipal DIF con diferentes temas tales como, la comunicación en la pareja, equidad, derechos y obligaciones civiles, paternidad responsable, violencia, valores, entre otros; para que impartan la plática prematrimonial y guíen a los futuros contrayentes concientizándoles para la vida matrimonial e integración familiar por medio de tres capacitaciones en el año.

Así también se hace entrega constancias de asistencia a las pláticas para entregar a los futuros contrayentes y material de apoyo a los enlaces, tales como lonas, presentación electrónica; además se le da seguimiento mediante supervisiones realizadas cada mes a los diferentes Sistemas Municipales.

Se han llevado a cabo tres capacitaciones a los enlaces de los Sistemas Municipales DIF que hay en la entidad, asistiendo 40 personas.

Se han entregado 34 mil 384 constancias a los enlaces de los DIF Municipales en los 20 municipios del Estado, para que se les proporcione a los futuros contrayentes, la cual los acredita haber recibido la plática prematrimonial.

Se han llevado a cabo 33 supervisiones a los enlaces de cada Sistema Municipal DIF para dar seguimiento al trabajo realizado. Se realizó una plática prematrimonial extraordinaria por medio de la coordinación en el mes de febrero para los futuros contrayentes, donde asistieron 60 parejas.

Se llevó a cabo un curso-taller “Fortaleciendo Tu Matrimonio” por medio de la coordinación, en el mes de abril, beneficiando a 30 matrimonios en el municipio de Tepic.

Recuerdos de Alegría

A través del Programa de Recuerdos de Alegría, se otorgaron servicios terapéuticos de manera gratuita a la población, a través de profesionales

en salud mental en las instalaciones del Sistema Estatal y los 20 DIF Municipales, apoyando a las personas que han sufrido alguna pérdida significativa o procesos evolutivos complicados; permitiéndonos acompañarlos a encontrar un sentido de vida, brindado consultas de primera vez a 697 personas con un número de consultas de 2 mil 584, beneficiando a 2 mil 443 personas en el Estado, con un presupuesto ejercido de 707 mil 618 pesos.

El programa otorga terapias psicológicas con enfoque humanista basado en la tanatología de forma individual y grupal de manera gratuita a la población, atendido por psicólogos de los DIF municipales y de la Coordinación Estatal, capacitados para atender los procesos de duelo, relacionados con la pérdida de sus seres queridos, el empleo, el divorcio, la pérdida de algún miembro de su cuerpo o cualquier situación no deseada que les ocasione dolor emocional crónico y perjudique su estabilidad mental. También se implementaron cursos, talleres y capacitaciones de manera presencial y virtual impartidos por los psicólogos de los Sistemas Municipales DIF.

El enfoque tanatológico, va enfocado a crear nuevas percepciones a través de técnicas de relajación, sesiones informativas y terapias a los familiares cuidadores, así como a las personas que requieren un acompañamiento en pérdidas significativas, que tiendan a modificar conductas y/o perjudicar su entorno familiar.

La atención en el proceso de duelo, previene problemas mentales, emocionales y físicos, así como la prevención del consumo de sustancias, desintegración familiar e intentos de suicidio; por ello, se les apoya en su bienestar integral, encausándolos al bien vivir.

Además, se han realizado 36 grupos de duelo de apoyo mutuo beneficiando a 493 personas, se han brindado 75 capacitaciones beneficiando a 1 mil 253 personas, así como la entrega de 487 libros a los sistemas Dif Municipales.

Velatorio DIF

A través del Programa Velatorio DIF, se otorga servicio funerario de forma gratuita o con cuota de recuperación, cuando el solicitante o familia se encuentre en situación de escasos recursos, con una inversión de 1 millón 580 mil 107 pesos, priorizando siempre la economía de las familias en sus momentos más difíciles, fueron beneficiadas 100 familias nayaritas con servicios funerarios.

El programa Velatorio DIF, ha beneficiado a familias nayaritas que atraviesan por la pérdida de un ser querido, otorgándoles un servicio funerario de calidad.

Con los esfuerzos de esta administración, se han identificado, asesorado y apoyado a personas en estado de vulnerabilidad con 100 servicios funerarios de alta calidad a la población de los municipios de Acaponeta, Del Nayar, Huajicori, Jala, Ruiz, San Blas, Santiago Ixcuintla, Tepic, y Xalisco.

El Velatorio DIF se ubica en el municipio de Tepic, cuenta con una cobertura estatal, los servicios funerarios que se ofrecen cubren todas las necesidades que son requeridas por los dolientes, teniendo un horario de atención de 24 horas los 365 días del año, ofreciendo los siguientes servicios:

- Ataúdes (adulto e infantil)
- Embalsamamiento de cuerpo
- Carpa y sillas
- Equipo de velación
- Capilla de velación
- Vehículo de traslado

“Para un gobierno no hay propósito más grande que atender a su pueblo y al más necesitado”.

2.5 ARTE Y CULTURA

"¡Nos une el honor de nuestra historia!"

Una parte de la labor de esta Administración es la de fomentar la articulación del sector cultural como detonante del desarrollo económico y otorgar los recursos para su promoción y desarrollo, de manera incluyente, para todos los miembros de las familias nayaritas. Esta labor en un lineamiento estratégico del Plan Estatal de Desarrollo y a continuación se presentan resultados al respecto.

Noche de Museos

Con el propósito de acercar la oferta cultural del Centro Histórico de Tepic a la población, el Gobierno del Estado llevó a cabo, a través del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, la Tercera Edición de Noche de Museos 2023, con una programación de 52 actividades artísticas que convocaron un aproximado de 5 mil personas entre diez espacios de exhibición, proyección y presentación. Noche de Museos es un acontecimiento artístico, considerado por los visitantes como una experiencia sobresaliente en la agenda cultural del Estado, tanto por impulsar una cultura de paz y la recuperación del tejido social a través del acercamiento a las artes, como por promover la convivencia familiar y comunitaria en un entorno transformado en peatonal para su seguridad y disfrute.

Con una inversión de 160 mil pesos, esta tercera

edición no solo involucró los espacios culturales administrados por el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit en el Centro Histórico de la capital, como el Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz, el Museo de los Cinco Pueblos, Casa Museo Amado Nervo y Casa Museo Juan Escutia, sino también el Museo Regional de Tepic, Casa Fenelón, Fundación Vizcaya, Nayar Lab, Hotel Sierra de Álica y la rotonda de Plaza de Armas. Noche de Museos no se podría realizar sin la colaboración de estas instancias públicas y privadas, sino también por la participación de los medios de comunicación estatales y el trabajo voluntario de alrededor de cincuenta personas.

En esta ocasión, los visitantes disfrutaron una intensa variedad de formatos artísticos, que fueron desde conferencias y charlas, hasta conciertos y proyecciones cinematográficas, pasando por recorridos guiados, callejoneadas con rondallas, espectáculos multimedia, exhibiciones emergentes, presentaciones musicales en balcón, stands up poéticos, performances, happenings y venta de artesanías, literatura y antigüedades, sin olvidar la oferta gastronómica a lo largo de la noche. En esta edición se desarrollaron ocho conciertos de grupos y solistas integrantes del programa federal Raíz México.

Reactivación del Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico, PECDA en Nayarit

En la actual administración y después de 4 años sin participación estatal en el Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA), el Gobierno del Estado estableció un acuerdo con la Secretaría de Cultura para la reactivación en Nayarit de este programa, con una aportación peso a peso haciendo una bolsa total de 2 millones 800 mil pesos para apoyar 52 proyectos, lo que corresponde a un incremento del 123 por ciento en recursos y 108 por ciento más, de proyectos beneficiados.

Este recurso peso a peso, donde el Ejecutivo aportó 1 millón 400 mil pesos, es administrado por el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.

La última vez que se proporcionó este estímulo a la creación en Nayarit fue en 2019, con una

aportación de 627 mil pesos tanto del estado como de la federación, beneficiando 25 proyectos, lo que significó para 2023 un aumento del 123 por ciento en el monto total y un 108 por ciento en el número de proyectos beneficiados.

Otro lineamiento fundamental del Plan Estatal consiste en fortalecer e impulsar las culturas comunitarias para generar cohesión social y convivencia ciudadana, es otra de las áreas de enfoque por el desarrollo artístico y cultural de la entidad, poniendo especial atención en espacios para las y los jóvenes.

Valores artísticos formados (teatro, danza y canto)

Con el objetivo de garantizar el derecho a la cultura, el Gobierno del Estado de Nayarit, impulsó y fomentó el arte y la cultura, con un total de 152 clases impartidas en los talleres culturales gratuitos que se desarrollan en el Teatro del Pueblo, ofreciendo a las y los participantes la oportunidad de aprender y explorar los elementos básicos de la práctica teatral, canto y baile para la integración del actor y de la actriz, para llevar a cabo las producciones propias del recinto cultural, beneficiando a un aforo de 7 mil 730 nayaritas.

Con el propósito de fomentar y desarrollar el arte y la cultura en el Estado, el Teatro del Pueblo genera espacios en donde se llevan a cabo actividades culturales y artísticas, para que puedan llegar a los distintos sectores de la población nayarita.

Durante el período que se informa, se generó de forma gratuita e incluyente, el acceso a la formación y capacitación de calidad en las disciplinas de teatro, danza y canto, con un total de 152 clases impartidas en los talleres del Teatro del Pueblo en beneficio de la comunidad nayarita.

Mediante la labor que realiza el recinto cultural Teatro del Pueblo, de apoyar, encauzar y promover la cultura entre la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción, ofreciendo espacios y programas culturales para uso y disfrute de la ciudadanía. Creando de manera gradual la estructura física, técnica y humana necesaria para el desarrollo cultural integral de los nayaritas, en la promoción y gestión cultural, la creación de oferta de actividades culturales y la capacitación

artística y cultural, así como, manteniendo un sistema de capacitación artística y cultural, por medio de talleres y producciones artísticas propias. Impulsando la cultura para los distintos sectores, al promover tres producciones propias con nueve presentaciones, con una concurrencia de 7 mil 730 asistentes; estimulando el talento nayarita.

Producciones Propias.

- El hechizo del hada: maléfica
- Una navidad de locura
- Aladdino y la lámpara mágica

Contribuir a Promover y Difundir la Cultura y el Arte en la Población Nayarita

El Gobierno de Nayarit ejecuta la política pública cultural de la entidad para incrementar, preservar y difundir la cultura y el arte a través de la realización de 138 eventos en el recinto cultural Teatro del Pueblo, logrando un aforo de 107 mil 265 nayaritas; fortaleciendo con ello, las expresiones culturales, la participación de artistas y productores locales, con miras a lograr el incremento en la proyección nacional e internacional aumentando la oferta de diversas propuestas culturales incluyentes, en beneficio de la comunidad nayarita.

A través de la promoción y la manifestación del arte y la cultura en beneficio de los nayaritas; se pretende lograr aún más el incremento en la proyección nacional e internacional del acervo cultural del Estado de Nayarit, aumentando la oferta de diversas propuestas culturales incluyentes de alta calidad artística en los espacios del recinto cultural, con la presentación de eventos con diversos enfoques; académicos, sociales, musicales, de danza y teatro, en beneficio de las expresiones culturales y artísticas de la entidad.

25 artistas y productores locales, nacionales e internacionales, entre los que destacan: Alfredo Tejeda Barajas, Jesús López García, Manuel F. Rodarte de Alba, Roberto Octavio Morales Coli y Valeria Montaño Ruelas.

En este período de gobierno, se realizaron 138 eventos con un aforo de 107 mil 265 nayaritas.

Durante el período que se informa se llevaron a cabo los siguientes eventos:

60 espectáculos entre los que destacan:

- Obra de teatro busco al hombre de mi vida, marido ya tuve
- 7 ª edición “Vive México en la Piel”
- Obra de teatro, El hechizo del hada: Maléfica
- Show la India Yuridia - gira 2022
- Obra de teatro, el Diván Rojo
- Presentaciones de la Obra de teatro Aladdino y la lámpara mágica
- Obra de teatro, El marido perfecto
- José Madero: Giallo Fantastique
- Obra de teatro, Los amantes perfectos
- Concierto de Kevin Kaarl
- Obra de teatro, Cama para cinco.

66 académicos entre los que destacan:

- Actos académicos de distintos centros educativos públicos y privados del Estado.
- Actos académicos de las unidades académicas de la UAN
- Jornadas de capacitación SEPEN
- XXVI Jornadas Científicas UAN
- Congreso nacional de educación física SEPEN
- Festivales navideños de centros educativos del Estado
- Gala gimnástica SEPEN
- Festival de danza del Colegio de Ciencias y Letras

12 sociales entre los que destacan:

- Conferencia del Tribunal Superior de Justicia
- Primer Informe de Gobierno
- Informe del Ayuntamiento Municipal de Tepic
- Estrategia estatal de Conecta Nayarit SEPEN
- Entrega de medallas a los trabajadores de la Salud

Recorridos guiados por las instalaciones:

- Recorrido guiado colegio “Juan Federico Herbart”
- Recorrido guiado “Instituto Tecnológico de Tepic”
- Recorrido guiado Escuela “Huaristemba”

Promover y conservar la identidad indígena a través del fomento y respeto a sus prácticas culturales tradicionales es una de las estrategias

para garantizar el derecho humano de acceso a la cultura, fortaleciendo la atención regional y el orgullo a nuestras raíces.

Programa de Recuperación del Patrimonio Cultural de los cinco pueblos

Con el propósito de atender el Plan de Justicia para los pueblos Wixárika, Na'ayeri, O'dam y Meshikan en la región sierra del Estado, se gestionaron los programas federales Fondo Nacional para el fomento de las Artesanías (FONART) y Programa de Apoyo a las Culturas Multilingües y Comunitarias (PACMyC): si bien las convocatorias son abiertas al público en general mayor de edad, mediante el FONART se benefició a un total de 212 personas de pueblos originarios con un total de 686 mil 380 pesos; mientras que a través del PACMyC con una aportación bipartita entre Secretaría de Cultura Federal y Gobierno del Estado de Nayarit de 2 millones de pesos, se beneficia a grupos comunitarios de todo el Estado.

En colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, se gestionaron apoyos para impulsar la producción, a personas Artesanas para la compra de hilo de algodón, manta, madera, piel vacuna, palma de soyate, ixtle, ocoxal y chaquira. Asistencia técnica para el rescate del Bordado Tradicional Wixárika de las personas artesanas de la localidad de El Roble, Municipio del Nayar; capacitación integral para el fortalecimiento productivo de las personas artesanas de los pueblos Wixárika, Na'ayeri, O'dam y Meshikan; Proyecto Integral para Fortalecer la Cadena Productiva y Comercial del Textil Cora en Jesús María. Asimismo, se concedieron apoyos para la salud ocupacional en forma de lentes graduados a las personas artesanas.

Otra estrategia para fortalecer la identidad y preservar la historia como nayaritas, es impulsar las obras de conservación y restauración, así como el reconocimiento del patrimonio histórico y cultural del Estado.

Conservación de Patrimonio Histórico Cultural

El Gobierno del Estado trabaja para fortalecer las medidas para la conservación del patrimonio

histórico cultural edificado de Nayarit, a través de la dictaminación de proyectos de inmuebles que están catalogados dentro de dicho patrimonio. Para ello, se lleva un control y los condicionamientos pertinentes para cualquier tipo de intervención a los mismos y así garantizar su permanencia, integridad, seguridad y relevancia artística conforme a su antigüedad. Contribuyendo a preservar la imagen urbana estética y la identidad histórica local para la actual y futuras generaciones, así como para que los visitantes que vienen a Nayarit, se lleven una agradable imagen de las localidades del Estado.

Para lo anterior, atendiendo la estrategia de "Impulsar las obras de conservación y restauración, así como el reconocimiento del patrimonio histórico y cultural del Estado", que contempla el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), en los dos años que van de esta administración, se emitieron 33 dictámenes de congruencia de bienes en áreas de protección al patrimonio cultural edificado y 36 opiniones técnicas; de los cuales 18 dictámenes de congruencia y 24 opiniones técnicas, se efectuaron en el periodo que comprende este segundo año de la administración que se informa. En estos documentos emitidos por la SDS, se establecen las condiciones o requisitos que deberán cumplirse para conservar el patrimonio edificado de Nayarit, conforme a la normatividad existente en la materia.

Cabe señalar, que a la SDS solo le compete atender las edificaciones contempladas en el listado que se encuentra inserto en el "Decreto que Crea el Consejo de Protección del Patrimonio Histórico y Cultural de Nayarit" publicado en 1988, el cual contempla cerca de 1 mil 400 inmuebles que incluye solo los del Centro Histórico de la ciudad de Tepic; edificaciones principalmente del siglo XIX y de la época del Porfiriato.

Estos dictámenes, formaron parte de los requisitos que solicitó el H. Ayuntamiento de Tepic para emitir licencias de construcción a los promoventes propietarios de este tipo de inmuebles que requirieron realizar alguna obra de construcción o rehabilitación en los mismos. En la emisión de dictámenes, según el tipo de intervención a realizar, se aprueban las intervenciones, o se les requiere que conserven las partes importantes del inmueble, o en su caso, que la edificación nueva la

realicen igual a la original; lo anterior con base al Reglamento de la "Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit".

Por otro lado, se realizan los trabajos para la actualización del "Decreto que Crea el Consejo de Protección del Patrimonio Histórico y Cultural de Nayarit", publicado en 1988, que si bien hoy es de suma utilidad, es necesario ajustarlo a la realidad actual de la entidad y ampliar su cobertura y ámbito de actuación territorial a todo el Estado.

Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura cultural

En el periodo que se informa, se realizaron intervenciones de mantenimiento en seis espacios culturales con una inversión en material de 115 mil 838 pesos, destinados a garantizar su operatividad, favoreciendo el acceso a la cultura de un público potencial de 22 mil 545 personas al año.

En colaboración con la Secretaría de Infraestructura, se restauraron e impermeabilizaron fachadas y azoteas de la Escuela Estatal de Bellas Artes y del taller de cerámica El Tepalcate; se restauró el Museo del Origen de Mexcaltitán en Santiago Ixcuintla, tras el paso del huracán Roslyn; se realizaron mantenimientos menores de reparación y limpieza en el Centro Cultural en Bellavista y se optimizó la colorimetría de las salas interiores del Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz y del Museo de los Cinco Pueblos, en Tepic.

"Nayarit es fuerte en su diversidad y en la riqueza de su cultura milenaria: es nuestro deber de preservarla como un patrimonio, un honor y un compromiso vivo de todas y todos".

2.6 DEPORTE

"Estamos saldando una deuda histórica con el deporte y la sociedad, hagamos que se convierta en una semilla para el desarrollo de Nayarit".

En el nuevo Nayarit se fomenta la práctica del deporte, mediante el otorgamiento de apoyos para la realización de competencias y actividades deportivas que permitan la detección de talentos con resultados que fortalecen el orgullo de ser nayaritas. Lineamiento establecido en el Plan Estatal de Desarrollo.

Participación en los Juegos Nacionales CONADE 2023

El Gobierno del Estado de Nayarit, destinó una inversión de 8 millones 953 mil 983 pesos para las 3 etapas de los Juegos Nacionales CONADE, desde la etapa estatal donde participaron un total de 1 mil 669 deportistas, originarios de municipios como: Tepic, Bahía de Banderas, Santiago Ixcuintla, Tuxpan y Compostela. La talentosa delegación fue conformada por 670 atletas (203 mujeres y 467 hombres, de entre 10 y 23 años de edad) de todo el Estado, obtuvieron su clasificación en 25 deportes, de los cuales 492 atletas lograron su pase a la etapa nacional, en la que Nayarit fue subsede de nueve disciplinas.

Al concluir los Juegos Nacionales CONADE, la delegación nayarita logró conseguir un total de 124 medallas, superando en un 36.26 por ciento,

el número de medallas respecto al año anterior que fueron 91.

Dentro de los procesos en la etapa macro regional, el Estado de Nayarit perteneció a la macro región B en la que la entidad nayarita fue sede de las disciplinas de futbol y atletismo, siendo el Estado con más medallas en esta última disciplina, compitiendo con las delegaciones de Michoacán, Jalisco, Colima, Querétaro, Morelos, INDET, IPN, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Ciudad de México y Aguascalientes, mismas que conforman la Macro región B.

En la etapa nacional que tuvo inicio el 25 mayo 2023, gracias las gestiones realizadas por el Gobierno del Estado, Nayarit fue subsede de este magno evento, recibiendo un total de 4 mil 915 personas de los cuales 3 mil 452 son las y los mejores atletas de todo el país en sus categorías, con un total de 1 mil 704 mujeres y 1 mil 748 hombres que participaron en las 9 disciplinas: aguas abiertas, boxeo, gimnasia rítmica, levantamiento de pesas, surfing, triatlón, vela, voleibol y voleibol de playa que tuvieron sede en los municipios de Tepic, Bahía de Banderas y Compostela.

Año	Total de Clasificaciones a Nacionales CONADE
2022	334
2023	492

Año	Total de Medallas
2022	91
2023	124

Es indispensable mantener el compromiso de este Gobierno por fomentar la práctica sistemática del deporte en la población en general, como actividad de esparcimiento y sana convivencia, así también para concientizar a la población sobre los beneficios del deporte en una sociedad.

Eventos Nacionales e Internacionales para el fomento del deporte en Nayarit

El estado de Nayarit, por segunda ocasión, está presente ante los ojos del mundo como un referente e impulsor del deporte, a través de las gestiones que realiza el ejecutivo en el gobierno federal, se ha logrado atraer eventos de talla internacional como lo fue el año anterior con el NORCECA FINAL SIX MEN, este año se tuvo el honor de ser anfitriones del Tour Mundial Voleibol Playa Nayarit 2023.

Derivado de las gestiones del Ejecutivo estatal realizadas ante la CONADE (Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte) a cargo de la Licenciada Ana Gabriela Guevara Espinoza y en coordinación con Volleyball World (VW), la Federación Internacional de Voleibol (FIVB) y la Federación Mexicana de Voleibol (FMVB), se llevó a cabo en la capital nayarita, el Tour Mundial Voleibol Playa Nayarit 2023, uno de los eventos más importantes en la disciplina de voleibol de playa a nivel mundial y el cual es puntuable para los Juegos Olímpicos de París 2024.

Evento realizado durante el mes de marzo, en las instalaciones del Auditorio Amado Nervo de Tepic, se recibieron 16 países del mundo entre ellos los campeones Suecia y Estados Unidos, además de países como Brasil, Australia, Noruega, Alemania, Chile, Países Bajos e Italia, mientras que México contó con sus representantes: Abril Flores / Atenas Gutiérrez y Miguel Sarabia / Juan Virgen (originario de Santiago Ixcuintla, Nayarit) entre otros, en ambas ramas femenil y varonil.

Se logró realizar el tour mundial de voleibol con una inversión por parte del Gobierno del Estado de 963 mil 983 pesos y se pretende seguir fomentando la práctica sistemática del deporte en los nayaritas, así como atrayendo eventos de talla mundial dando a conocer a Nayarit como un referente deportivo y turístico.

Implementar acciones de mantenimiento en la infraestructura deportiva existente, así como, realizar el inventario y programación de la construcción de infraestructura faltante es parte del compromiso para mitigar los rezagos en la materia y dar consistencia a las acciones de esta Administración.

Creación y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva en Nayarit

El Gobierno del Estado de Nayarit, invirtió aproximadamente 40 millones 570 mil 024 pesos en la rehabilitación de las instalaciones Niños Héroes, Ricardo Velarde, Unidad Deportiva Nayarit y Macrogimnasio, además de realizar 1 mil 702 mantenimientos a las instalaciones deportivas, beneficiando a más de 23 mil 061 personas de todas las edades que asisten diariamente a practicar deporte.

Durante este segundo año de Gobierno, el ejecutivo estatal inauguró y realizó la entrega oficial de los gimnasios ubicados en el parque La Loma de Tepic, después de 30 años sin recibir rehabilitación y con una inversión de aproximadamente 30 millones de pesos; entregando la Cancha de basquetbol “Gustavo Ayón” en el Gimnasio Niños Héroes y la cancha de voleibol “Blanca García” en el Gimnasio Ricardo Velarde.

El Gobierno del Estado realizó una inversión de 10 millones 570 mil 024 pesos en la rehabilitación de la techumbre de la Unidad Deportiva Nayarit y el Macrogimnasio de la Feria, además de realizar acciones de mantenimiento en todas las instalaciones deportivas, siendo un total de 1 mil 702 acciones, beneficiando directamente a 23 mil 061 personas que visitan las instalaciones para llevar a cabo alguna actividad deportiva o de activación física, impactando positivamente en la salud y el bienestar de todas y todos los nayaritas.

“El apoyo al deporte es una inversión que se multiplica a sí misma, pues deja beneficios a las y los atletas, SUS FAMILIAS y amigos, y motiva a más jóvenes a practicarlo”.

2.7 IGUALDAD E INCLUSIÓN

"Un Nayarit de derechos se construye desde la equidad y las oportunidades para todas y todos."

Promover una política pública de desarrollo social integral en materia de vivienda, alimentación, salud y educación con énfasis en quienes enfrentan situaciones de pobreza y/o vulnerabilidad.

Fondo de Recompensas para el Bienestar

Apoyando al esfuerzo de las y los nayaritas fomentando el autoempleo, a través de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva, se puso en marcha el programa "Fondo de Recompensa para el Bienestar", fue destinada una inversión de 7 millones 23 mil 473 pesos para el fortalecimiento de 1 mil 328 proyectos de negocios en beneficio de 4 mil 648 personas.

En apoyo al incremento de la economía de las y los nayaritas, se logró dotar con herramientas de trabajo a las familias para fortalecer sus proyectos de negocios, especialmente en proyectos de: cocina, cultora de belleza, abarrotes, tienditas de dulces, manualidades, arte huichol, electricidad, carpintería, corte y confección, mecánica, aplicación de uñas y pestañas, decoración con globos, masajes, repostería y trabajos en tablaroca.

Con el firme objetivo de atender principalmente a la población más vulnerable y que habita en zonas de atención prioritarias, dentro de las personas beneficiadas, se encuentran personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres

embarazadas y madres solteras, cumpliendo con ello, uno de los compromisos más importantes de Gobierno del Estado, atender a las personas con mayor vulnerabilidad brindándoles oportunidades que les permitan mejorar la calidad de vida de sus familias.

Jornadas de Bienestar "Ayudando nos ayudamos Todas y Todos"

Con la finalidad de acercar a la población que se encuentra en Zonas de Atención Prioritarias, los servicios que las dependencias de Gobierno ofrecen, se llevó a cabo a través de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva, las Jornadas del Bienestar "Ayudando, nos ayudamos Todas y Todos" beneficiando a 1 mil 500 personas.

Como parte de las estrategias implementadas en la presente administración para elevar la línea del bienestar de los nayaritas, se acercó a los habitantes pertenecientes a Zonas de Atención Prioritarias, el otorgamiento de trámites y servicios gratuitos, entre ellos:

- 20 consultas médicas generales
- 7 vacunas aplicadas
- 17 atenciones en detección de enfermedades crónicas
- 6 asesorías jurídicas
- 44 cortes de cabello
- 70 consultas y desparasitación de animales
- 100 actividades físicas de esparcimiento y recreación
- 20 consultas de optometría para la entrega de lentes

Las localidades y colonias beneficiadas con los servicios otorgados fueron: El Nuevo Ocho, Antorcha Campesina, el Ejido La Cantera, La Corregidora, San Cayetano; todas ellas, se encuentran catalogadas como Zonas de Atención Prioritarias.

Consejo Estatal de Inclusión y Personas con Discapacidad

El Programa de Acción de Inclusión y Desarrollo para Personas con Discapacidad, es un compromiso del Gobierno del Estado por construir una sociedad más inclusiva y equitativa, instalando talleres de panaderías especialmente

diseñado para la población con Síndrome de Down, beneficiando a más de 40 familias; este programa tiene como objetivo principal, brindar oportunidades de desarrollo y empoderamiento a las personas con discapacidad, en este caso, a aquellos que presentan síndrome de Down. La actual Administración cree firmemente en el potencial de cada individuo y en su capacidad para contribuir de manera significativa a la comunidad.

A través de una solicitud de la población con síndrome de Down, se gestiona por parte del Consejo Estatal de Inclusión y Discapacidad ante la Secretaría del Trabajo, la capacitación para la instalación en equipamiento de material industrial y la entrega de materia prima para el desarrollo de una panadería, que les permita desarrollar sus habilidades y comercializar sus productos para generar ingresos y atender las necesidades propias de su asociación para seguir con acciones educativas y de desarrollo integral a personas con discapacidad de síndrome de Down y discapacidad intelectual.

El taller de panadería, no solo proporcionará un espacio de trabajo seguro y adaptado a las necesidades de las personas con síndrome de Down, sino que también les brindará la oportunidad de adquirir habilidades técnicas y profesionales en el campo de la panadería. A través de la formación y el aprendizaje práctico, los participantes podrán desarrollar su autonomía, confianza y autoestima, preparándolos para una vida plena e independiente. Además, este proyecto no solo beneficia a las personas con síndrome de Down, sino que también tiene un impacto positivo en la comunidad en general al apoyar este emprendimiento inclusivo, no solo estarán disfrutando de productos, sino que también estarán contribuyendo directamente a la inclusión y al desarrollo de las personas con discapacidad.

La gestión se desarrolló en el mes de marzo, mes en que se conmemora, el Día Mundial del Síndrome de Down, donde en el evento conmemorativo del 21 de marzo, fue entregado por el gobernador del estado de Nayarit, parte del equipo industrial a la Asociación Civil Edin, así como instalaciones para reuniones que permita el desarrollo de las actividades; posterior a la entrega de material

se realizó una capacitación a las personas con síndrome de Down, para poderles entregar su materia prima e iniciar la producción y ya se inició el proceso para el registro de marca.

Bienestar en tu Comunidad

Con el objetivo de sensibilizar a la sociedad nayarita en temas de desarrollo personal y social, es implementado el programa "Bienestar en tu Comunidad" ofreciendo un espacio de sana convivencia entre los habitantes del lugar que se visita, acercando preferentemente a las Zonas de Atención Prioritaria video proyecciones filmográficas, logrando impactar a mil 161 personas.

Con el programa "Bienestar en tu Comunidad", se llega a las comunidades más alejadas ubicadas en las Zonas de Atención Prioritarias que están determinadas en el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritarias para el año 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2022. En estas Comunidades, fue proyectado, con ayuda de una pantalla móvil, material filmográfico con videos temáticos, documentales, cortometrajes, y películas comerciales de corte social, para contribuir a combatir y disminuir la delincuencia. Con un total de 79 mil 240 pesos, se atendieron mil 161 personas en los municipios de:

- Tepic, en las colonias Juan Escutia, 3 de Julio y Morelos
- Acaponeta, en la localidad del Centenario
- Xalisco, en la localidad de Fortines
- Compostela, en la localidad de Las Varas
- Santiago Ixcuintla, en la localidad El Mezcal
- San Pedro Lagunillas

Contribuyendo con estas acciones a reforzar valores e incentivar a las personas a no limitar su desarrollo personal y social.

Garantizar el goce de derechos a mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Programa de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Se avanza en materia de la política estatal de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con un

enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos, a través de la articulación con dependencias y entidades de la Administración Pública. En el período actual, a través de las Jornadas Informativas de las Infancias y Adolescencias y Ferias Escolares, se informó y capacitó a aproximadamente 1 mil 600 estudiantes de nivel básico, en materia de prevención sobre sus derechos humanos, privilegiando su interés superior, y más de 600 servidoras y servidores públicos, para que puedan ser promotores de los derechos humanos desde sus diferentes áreas de acción.

El SIPINNA establece y articula la implementación de políticas y programas para la niñez y adolescencia, vinculando a todos los sectores y órdenes gubernamentales, determinando responsabilidades específicas para cada uno de ellos en torno a la garantía y cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

La labor del SIPINNA va más allá de la asistencia social y de la restitución de derechos, pues implica la coordinación de políticas educativas, laborales, de salud, cultura y recreación, entre otras.

La actual administración, se ha dado a la tarea de velar por esos derechos, y se ha comprometido a adoptar todas las medidas (administrativas, legislativas y de cualquier otra índole), necesarias para garantizar el pleno cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes nayaritas.

Para cumplir con la política estatal de protección se realizaron las siguientes acciones:

Mecanismos de Participación de NNA

Para dar cumplimiento a generar mecanismo de participación de NNA, en el marco del Día de las Niñas y los Niños, se realizó la convocatoria “Tu cuento cuenta mucho”, en coordinación con Sipinna nacional, con el objetivo de impulsar la expresión y reconocimiento sobre sus derechos humanos, como uno de sus derechos fundamentales, a través de un cuento. Se recibieron 38 cuentos.

Se grabaron dos videos de dos niñas, quienes hablaron sobre lo que significa la celebración del Día de las Niñas y los Niños, desde la perspectiva de sus derechos, para su difusión en redes sociales a nivel nacional.

En el marco del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres y las Niñas, se llevó a cabo el foro con la participación de 25 adolescentes (15 mujeres y 10 hombres) y de 10 niñas y 10 niños, en total 45, quienes hablaron sobre el ejercicio de sus derechos humanos en su vida diaria y en los espacios en los que se desarrollan.

Asimismo, en el nivel preescolar, se continuó trabajando el taller, "Mi familia es Única", un espacio en donde niñas y niños de primera infancia hablaron sobre cómo es su familia, cómo está conformada, quiénes viven en ella y cómo se desarrollan sus relaciones familiares, todo guiado por una persona especialista, a través de expresiones gráficas y de manera lúdica. En el marco del Día Mundial de la Población, en coordinación con el Consejo Estatal de Población (COESPO), se realizó el Diálogo "Iguales, pero Diferentes", en el Congreso del Estado, con el objetivo de que las participantes expresaran la urgencia de visibilizar sus derechos y la necesidad de lograr avances en la igualdad de género, ante autoridades legislativas y de la administración pública.

Sensibilización y Capacitación a Municipios y Dependencias Vinculadasa la Atención de NNA, en temas que inciden en la Protección y Defensa de sus Derechos Humanos

- Jornada de Comunicación con Perspectiva de Niñez y Adolescencia.
- Abuso sexual infantil.
- Derechos de NNA.
- Trata y explotación de NNA, un llamado a la acción desde el sector de los viajes y el Turismo.
- Infancias Trans.
- NOM 046 violencia familiar y sexual contra mujeres y niñas.

Gestión integral para el cumplimiento de la política estatal de derechos de niñas, niños y adolescentes

Reinstalación y Primera Sesión Ordinaria 2023 del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el estado de Nayarit.

Es a través de este Sistema Estatal, y desde su Secretaría Ejecutiva, donde se articulan las

acciones, se analizan, definen y articulan políticas públicas, normas, instituciones, actores y acciones de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes. En esta Primera Sesión 2023, fueron aprobados los siguientes Acuerdos:

Acuerdo SIPINNA/01/2023. Aprobación del Proyecto de Integración del Consejo Consultivo, y su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Acuerdo SIPINNA/02/2023. Aprobación de la Constitución del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit.

Acuerdo SIPINNA/03/2023. Aprobación del Acuerdo por el que se aprueba la creación de la Comisión de Educación Inclusiva para el Estado de Nayarit, y su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Acuerdo SIPINNA/04/2023. Exhortar a los municipios integrantes del Sistema de Protección, a que reinstalen sus sistemas, en un plazo no mayor a 60 días hábiles posterior a la realización de la presente sesión.

Semanas Informativas de las Infancias y Adolescencias, se implementaron derivadas del compromiso del Gobierno del Estado, por mejorar sus políticas públicas desde un enfoque de derechos reconociendo el protagonismo de Niñas, Niños y Adolescentes en la toma de decisiones.

Se realizaron, a través de la coordinación y articulación de esfuerzos institucionales para brindar información y capacitación al alumnado, atendiendo a lo establecido por la Convención de Niñas, Niños y Adolescentes, en donde son concebidos como sujetos de derecho y no solo como beneficiarios de los servicios y protección del Estado.

Las Jornadas abordaron los siguientes temas:

- Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Prevención del embarazo adolescente y de noviazgos violentos.
- Educación Sexual Integral. Prevención del

abuso sexual infantil.

- Prevención de adicciones.
- Uso correcto de redes sociales.
- Violencia digital.
- Proyecto de vida.

Ferias escolares en escuelas secundarias, realizadas en coordinación con el Instituto Estatal Electoral y la Secretaría de Educación, en las que se acercaron los servicios del SIPINNA estatal, y se les informó sobre sus derechos humanos y temas relevantes como la prevención del abuso sexual infantil y adolescente.

Reinstalación de la Subcomisión de Justicia Penal para Adolescentes.

En coordinación con el Tribunal Superior de Justicia, se reinstaló la Subcomisión de Justicia Penal para Adolescentes, con el objetivo de cumplir con uno de los compromisos a favor de la protección de la niñez y adolescencia en Nayarit. Actualmente, se elabora el Programa de Trabajo Estatal para la implementación de los cambios normativos, reformas legislativas, capacitar y especializar a los Operadores del Sistema, creación de Comisiones Intersecretariales para la Reinserción Social, protocolos y programas de prevención entre otros.

Reinstalación de Sistemas Municipales de Protección Integral de NNA

Se han reinstalado hasta la fecha, 12 Sistemas Municipales con sus respectivas secretarías ejecutivas, lo que está previsto en la Ley General y Estatal de Protección de NNA, y representa una gran importancia para el estado y autoridades municipales de primer contacto, a fin de mejorar la atención y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes del interior del estado. Los temas prioritarios del sistema son: derecho a la participación de NNA; derecho a la educación; atención a la primera infancia; vinculación y cooperación con sectores públicos, privados, sociales nacionales e internacionales; derecho a la igualdad sustantiva; erradicación del embarazo infantil y adolescente, prevención del trabajo infantil, derecho a una vida libre de violencia, entre otros.

A través del Museo Memoria y Tolerancia, y la articulación de SIPINNA con la Secretaría de

Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Nayarit, se capacitaron dos elementos de dicha Secretaría en la Ciudad de México, para operar el CPS (Child Protection System), de la Organización Child Rescue Coalition, un sistema de monitoreo para el tráfico en internet las 24 hora del día, que rastrea la ubicación de agresores sexuales de niñas y niños. Este sistema, que se ofrece de manera totalmente gratuita a los gobiernos, detecta personas que estén compartiendo, transmitiendo en vivo o descargando contenido de documentación de abuso sexual infantil (pornografía infantil), recopila sus datos y almacena los registros para que los encargados de seguridad del país puedan consultarlos inmediatamente y actúen para lograr el arresto de los agresores.

Acciones de difusión y comunicación en redes sociales y otros medios

De manera permanente, se difunden en redes sociales y otros medios de comunicación, los derechos de niñas, niños y adolescentes para fomentar su conocimiento.

Es imprescindible reforzar la atención de niñas, niños y adolescentes que tienen una condición de vulnerabilidad por su origen étnico o nacional, género, edad, religión, opinión, orientación sexual e identidad de género, condición de salud, de discapacidad, situación económica; que estén en situación de movilidad, de privación de la libertad, o cualquiera que atente contra la dignidad humana.

Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso

SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A DEPENDENCIAS VINCULADAS A LA ATENCIÓN NNA

Actividad Realizada	Rango de Edad / Movilidad	Número de Participantes
Jornada de comunicación con perspectiva de niñez y adolescencia	Entre 20 y 60 años de edad virtual	200 Participantes durante dos días
Pláticas sobre "Abuso sexual infantil"	Entre 20 y 60 años de edad presencial	200 Participantes
Derechos NNA	Entre 20 y 60 años de edad virtual / presencial	150 Participantes
Trata y explotación de NNA, un llamado a la acción desde el sector de los viajes y el turismo	Entre 20 y 60 años de edad virtual	90 Participantes

FUENTE: SIPINNA - Secretariado Ejecutivo

Concientización Joven

Con la finalidad acercar la Juventud Nayarita a las acciones de Gobierno, la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva, organizó el evento de "Concientización Joven", brindando pláticas con temas actuales para los jóvenes, con la finalidad de orientar a la toma de decisiones, reforzar valores y mejorar el desarrollo personal de las nuevas generaciones, acudiendo 500 jóvenes de diferentes escuelas de nivel media superior de los municipios de Tepic y Xalisco.

Como parte del Programa Sectorial Incremento del Bienestar en los Nayaritas y las estrategias del Gobierno del Estado, la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva, convocó a jóvenes de diferentes escuelas CONALEP, CETIS 100, CBTIS 100, CECATI 79, COBAEN, CBTA 246 a nivel medio superior en el Foro de las Ciudad de las Artes, en las que participaron en pláticas referentes a:

- Prevención del Suicidio impartido por el Instituto Marakame
- Prevención de las adicciones impartido por el Consejo Estatal Contra las Adicciones
- Prevención del embarazo adolescente impartido por el Instituto Nayarita de la Juventud (INJUVE)
- Uso del condón y Enfermedades de Transmisión Sexual impartido por el Consejo Estatal de Inclusión y Discapacidad entregando 2 mil preservativos, fomentando la salud sexual y de prevención.

Así como demostraciones artísticas con un concierto y obra de teatro por parte de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), activación física por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Foro de "Realidad Virtual" por parte de la Secretaría de Movilidad.

Con estas acciones los jóvenes nayaritas adquieren conocimiento para el cuidado de su bienestar y de sus familias.

Programa Integral para la Juventud Nayarita

En el periodo que se informa, el Gobierno del Estado, ha logrado apoyar a 5 mil jóvenes nayaritas de 12 a 29 años de edad, a través de acciones que impactan el desarrollo integral de las juventudes en tres ámbitos: educación, salud y economía.

En el tema de economía y educación financiera, se atendieron a 1 mil 300 jóvenes a través de capacitación, orientación, vinculación y acompañamiento durante el proceso de desarrollo de proyectos productivos.

Respecto a mejorar oportunidades educativas, 340 jóvenes se beneficiaron con descuentos sobre el pago de colegiaturas en nivel superior.

En cuanto a salud, 3 mil 360 jóvenes fueron orientados y vinculados con instituciones responsables del cuidado de la salud mental, prevención del suicidio y las adicciones. Además de su participación en mesas de diálogo, talleres, ponencias de temas sociales públicos y privados, así como en eventos enfocados al arte, la cultura y el deporte.

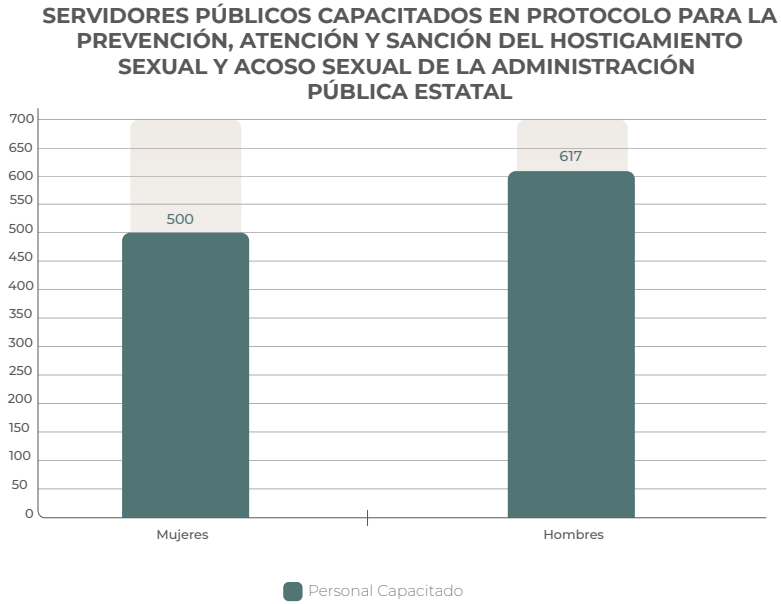
Algunos de las actividades realizadas por INJUVE fueron:

- Festival Emprende el 14 de octubre de 2022.
- Premio Estatal de la Juventud el 05 de diciembre de 2022.
- Festival Educativo y Vocacional el 22 y 23 de marzo de 2023.
- Festival del Estudiante el 19 de mayo de 2023.
- Semana SAT del 22 al 26 de mayo de 2023.
- INJUVEMUN el 21 y 22 de junio de 2023.
- Festival Emprende el 14 de octubre de 2022.
- Premio Estatal de la Juventud el 05 de diciembre de 2022.
- Festival Educativo y Vocacional el 22 y 23 de marzo de 2023.
- Festival del Estudiante el 19 de mayo de 2023.
- Semana SAT del 22 al 26 de mayo de 2023.
- INJUVEMUN el 21 y 22 de junio de 2023.

Programa Estatal para Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

En la actual administración, se generó la primer jornada de capacitación de mil 117 servidores públicos, referente al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública Estatal; quienes serán los encargados de generar las buenas prácticas en sus áreas de trabajo, en colaboración con instituciones federales, se capacitó a 352 directivos y representantes de diferentes dependencias de Educación Pública del Estado de Nayarit y entidades gubernamentales, quienes serán los encomendados de generar "Mecanismos para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual para instituciones de Educación Superior".

Lo anterior con el propósito de dar cumplimiento a la Estrategia prioritaria "Fortalecer el marco institucional para garantizar el derecho de mujeres y niñas a una vida libre de violencia". El Gobierno del Estado, hace explícito el pronunciamiento de cero tolerancias a conductas de acoso y hostigamiento sexual, mediante trabajos constantes a través de redes sociales, entrega y difusión de material que permita sensibilizar a todas y todos los trabajadores, además de contemplar una serie de criterios que permitirán a las Secretarías y Entidades de la Administración Pública, obtener una placa en donde se reconozca que la institución es libre de acoso y hostigamiento sexual.



Estos ejercicios buscan lograr una cultura institucional de igualdad de género y un ambiente laboral libre de violencia, erradicar conductas que

involucren hostigamiento y acoso sexual, evitar la revictimización y garantiza una vida libre de violencia para las mujeres del Estado.

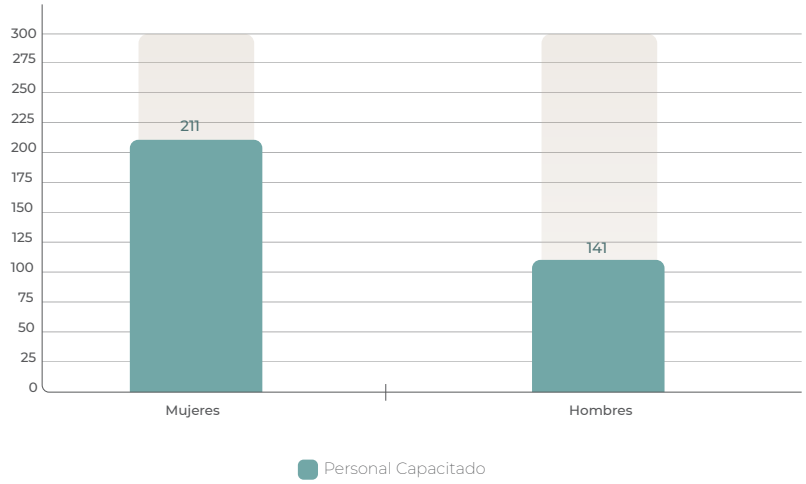
Se promueve la difusión, denuncia y aplicación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública Estatal, mediante redes sociales, mesas de trabajo con representantes de las instituciones y capacitación, acción que ha generado confianza a las nayaritas que denuncian hechos o conductas de hostigamiento y acoso sexual.

Construcción de un refugio para mujeres y sus hijos e hijas víctimas de la violencia social y/o familiar.

Refugio Temporal

El Gobierno del Estado, a través del Instituto para la Mujer Nayarita, benefició a 41 mujeres víctimas de violencia extrema, brindándoles hospedaje, protección, seguridad, alimentación, referencia para atención médica, atención psicológica, asesoría jurídica, así como acompañamiento para ampliar su red de apoyo con instancias municipales y federales; lo anterior, gracias a la apertura de un refugio temporal que ofrece servicio de alojamiento, protección y atención con perspectiva de género para mujeres, sus hijas y sus hijos que han requerido apoyo por presentar violencia familiar o de género.

CAPACITACIÓN DE DIRECTIVOS Y REPRESENTANTES DE DEPENDENCIAS EN "MECANISMOS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL PARA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR"



Fuente: Instituto para la Mujer Nayarita

Acción que garantiza el derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de

un espacio que brinda la atención necesaria para la recuperación física y psicológica de las mujeres y la niñez violentada, además de acompañamiento para la atención integral en las áreas de necesidades básicas, apoyo emocional, salud y asesoría legal que les permita la toma de decisiones hacia una vida libre de violencia y promover la autonomía de las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos.

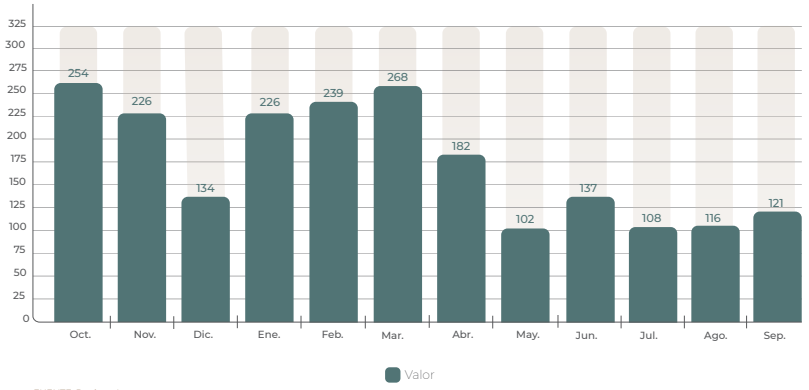
Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena

Asistencia Social a los Grupos Étnicos

El Gobierno del Estado de Nayarit a través del módulo de pacientes del Instituto para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas, anexo al Hospital IMSS BIENESTAR, atendió 2 mil 113 pacientes de pueblos originarios del Estado de Nayarit, Jalisco, Durango, Guerrero, Oaxaca, Zacatecas, Chiapas y Chihuahua, que presentan patologías vulnerables por lo que se trabaja arduamente en coordinación interinstitucional para mejoramiento de cobertura y calidad que garantice la evolución satisfactoria y su bienestar, y sean atendidos con eficiencia y sensibilidad humana, garantizando con ello su derecho a la Salud.

Con las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado, se logra garantizar el acceso de los pobladores originarios a los servicios de salud en coordinación con instituciones públicas: Federal, Estatal y Municipal, que cuentan con población indígena, Instituto Nacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas (INPI), Beneficencia Pública, DIF- Estatal e Iniciativa Privada.

ASISTENCIA SOCIAL A LOS GRUPOS ÉTNICOS POBLACIÓN INDÍGENA, ATENDIDOS A TRAVÉS DEL MÓDULO DE PACIENTES INDÍGENAS ANEXO AL HOSPITAL IMSS BIENESTAR, EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN DE OCTUBRE 2022 A SEPTIEMBRE 2023



FUENTE: Registro Interno

A través del módulo de pacientes indígenas anexo del Hospital IMSS Bienestar, se apoya a

los pacientes con: gestión, acompañamiento y realización de trámites para su atención en consulta externa e interna, gestión con medicamentos, estudios clínicos y de laboratorio y material de osteosíntesis y equipo necesario para mejorar su calidad de vida, instancias de alojamiento y alimentos a familiares de pacientes, servicios funerarios y traductores en lengua: Cora y Huichol.

Defensa de los Derechos Humanos

El Gobierno del Estado de Nayarit, realiza la atención a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Nayarit, aplicando el mecanismo de protección a los que resulten vulnerados en sus derechos, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos, como defensores y comunicadores, garantizando con ello, sus derechos fundamentales contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; facilitando con base al protocolo de actuación dictado por la CNDH, la respuesta y la gestión de toda actuación defensorial, en aspectos relacionados con los derechos de las personas que ejercen el periodismo y la Defensa de Derechos Humanos ante situaciones de agresión, riesgo y hostigamiento por el ejercicio de su profesión.

El objetivo de la aplicación del mecanismo de protección a los defensores de Derechos Humanos y Periodistas que resulten vulnerados en sus derechos, proceda con la atención inmediata conforme sea necesario por la instituciones involucradas y en especial los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para la coordinación en torno a las facultades conferidas por la Ley en la materia, garantizando la protección adecuada e inmediata, ingresándolos al Mecanismo de Protección que tiene la misión de proteger a las personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que sufran agresiones con motivo de su labor.

La Fiscalía General del Estado (FGE), una vez que instale el Consejo, gestionará el enlace, para llevar a cabo una invitación para que la FGR capacite y domine el tema de los Mecanismo para las personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas; asimismo, presenta a la titular de

Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado Lic. Carmen Selene Peraza Rosas, quien será la persona enlace y representante del Consejo.

Diseñar y poner en marcha acciones afirmativas hacia grupos de personas con especial desventaja para incorporarse a la dinámica social

Apoyo para el pago de estudios, medicamentos y otras necesidades

El Gobierno del Estado de Nayarit, otorgó durante el periodo que se informa, un total de 444 apoyos en materia de salud, con una inversión de 1 millón 606 mil 063 pesos, beneficiando directamente a 295 personas en situación de vulnerabilidad, de diversas edades y provenientes de los 20 municipios; quienes recibieron atención en los Centros de Salud, Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), Centro de Salud Mental (CESAME) y el Centro Regional de Desarrollo infantil (CEREDI).

Estos 444 apoyos otorgados durante el periodo que se informa se desglosan de la siguiente manera:

- 47 Estudios de laboratorio a 13 personas.
- 65 Estudios de gabinete a 64 personas.
- 171 Medicamentos a 70 personas.
- 27 Movilidad a 25 personas.
- 19 Material de osteosíntesis a 8 personas.
- 24 Placas dentales a 24 personas.
- 11 Prótesis de pierna a 11 personas.
- 79 Lentes de armazón a 79 personas.
- 01 Traslado de ambulancia a 1 persona.

Sistema de Identificación Estatal de la Población en Situación de Abandono-Padrón Único de Beneficiados

Nayarit cuenta con el Padrón Único de Beneficiarios, sistema operado por la Secretaria de Bienestar e Igualdad Sustantiva del Estado (SEBIEN). Este sistema es un registro de las personas, actores sociales o población beneficiada de los programas de desarrollo social aplicados por el Estado y los ayuntamientos.

A partir del 31 de marzo de 2023, con una inversión de 550 mil 641 pesos, la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva puso en marcha

el Padrón Único de Beneficiarios, el cual tiene los siguientes objetivos:

- Integrar, registrar y concentrar la información de los beneficiarios de los programas sociales estatales y municipales.
- Garantizar criterios de equidad, transparencia y focalización en el ejercicio del gasto público destinado al desarrollo social.

POBLACIÓN VULNERABLE APOYADA EN PADECIMIENTOS DE SALUD

Apoyos	Descripción de apoyo	Personas Beneficiadas
47	Estudios de laboratorio	13
65	Estudios de gabinete	64
171	Medicamentos	70
27	Movilidad	25
19	Material de osteosíntesis	8
24	Placas dentales	24
11	Prótesis de pierna	11
79	Lentes de armazón	79
1	Traslado de ambulancia	1

FUENTE: Expedientes individuales de pacientes apoyados.

Actualmente el sistema cuenta con un registro de 13,000 mil personas, identificadas por medio de CUB (Cuestionario Único de Bienestar) en el cual se brinda información acerca de las carencias que presenta las personas en: calidad y espacios de vivienda, acceso a los servicios de salud, rezago educativo, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, acceso a la seguridad social, ingresos económicos al hogar y acceso a los servicios básicos de vivienda. Este cuestionario se realizó a través de brigadas en las Zonas de Atención Prioritarias y por medio de las solicitudes de personas a los programas sociales de la SEBIEN. Con este sistema se identificó y brindó el apoyo a personas en vulnerabilidad mejorando su calidad de vida con los apoyos recibidos.

Asimismo, con este Sistema, el Gobierno del Estado tendrá mayor acceso a la información para la identificación de las familias más necesitadas de todos los municipios de Nayarit.

Cuidando tu Bienestar

Atendiendo las necesidades de los nayaritas en apoyar a las personas que se encuentran responsables del cuidado y asistencia de una persona con alguna discapacidad permanente y/o enfermedad y no puedan valerse por sí solas, se crea el programa "Cuidando tu Bienestar" brindando una seguridad económica para no dejar de cuidar a lo más preciado.

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva implementó a partir del mes de junio, el programa "Cuidando tu Bienestar" entregando apoyos económicos con un monto de 2 mil pesos bimestralmente, iniciando en el mes de julio hasta culminar el año, las entregas económicas, mediante tarjeta bancaria y/o cheque durante el año 2023; este programa es dirigido a los cuidadores responsables de personas que tengan alguna de las cinco patologías: Alzheimer, Enfermedad Vascular Cerebral, Invidentes, Cuadriplejía y Paraplejía beneficiando a 305 familias en 11 municipios Tepic, Tuxpan, Acaponeta, Compostela, Huajicori, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla , Tecuala y Xalisco, con una inversión de 1 millón 830 mil pesos.

Respeto a los Derechos Humanos

En un hecho histórico, el Gobierno del Estado impulsa la sensibilización en temas como la libertad religiosa, libertad de expresión y Derechos Humanos con la firma de un "Convenio de Colaboración" que tiene como propósito garantizar el respeto a los derechos y el ejercicio pleno de las libertades de los nayaritas.

El Gobierno de Nayarit, a través de la Secretaría General de Gobierno del Estado, el Consejo Interreligioso de Nayarit y la Fundación Conciencia Nacional por la Libertad Religiosa, firmaron un convenio de colaboración con el objeto de coadyuvar de manera conjunta el desarrollo de los conocimientos, conceptos y métodos necesarios para llevar a cabo acciones de capacitación, educación, promoción, protección e información en materia de libertad religiosa y derechos humanos a favor del sector religioso en la entidad.

Siendo un hecho histórico, se firma este convenio con el CIEN y la Fundación Conciencia Nacional por la Libertad Religiosa, en una relación de igualdad entre las mismas.

El Gobierno del Estado, refrendó el compromiso de seguir impulsando los valores, el respeto, la tolerancia religiosa y la libertad religiosa. En un hecho histórico, las agrupaciones que integran el CIEN y la Fundación, están de acuerdo para impulsar la capacitación y concientización en el tema de libertad religiosa. Es la forma en que el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, inició su administración, con respeto hacia todas las expresiones. Con estas acciones, se atiende una necesidad del sector religioso que por décadas ha estado trabajando con la sociedad nayarita desde el interior de sus congregaciones para concientizar a los miembros de las asociaciones religiosas.

El presbítero Pedro Guzmán Delgado, de la Diócesis de Tepic Iglesia Católica y secretario del Consejo, dio a conocer que, en Nayarit, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), más del 91.6 por ciento de la población practica una religión. En ese sentido, el director general de la Fundación Conciencia Nacional por la Libertad Religiosa, Cristian Badillo Gutiérrez, destacó que, de acuerdo al INEGI, la segunda causa de discriminación en México es por temas religiosos, por lo que, se busca trabajar de manera coordinada a favor de la sociedad en general en temas de libertad e igualdad y el respeto a la diversidad religiosa. En el marco de esta firma de convenio en las instalaciones del Museo Interactivo de Ciencias e Innovación de Nayarit, se llevó a cabo el Seminario “Libertad Religiosa y Derechos Humanos”, impartido por Cristian Badillo Gutiérrez, director general de la Fundación Conciencia Nacional por la Libertad Religiosa, al que asistieron cerca de 200 líderes religiosos de las organizaciones incorporadas al CIEN.

Cabe destacar que, la Mesa Directiva del Consejo está integrada por el presidente Obispo Jorge Alberto Perezgil Martín del Campo, representante de la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús, Luis Virgen Pérez, como vicepresidente y presidente de Estaca de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, y el presbítero Pedro Guzmán

Delgado de la Diócesis de Tepic Iglesia Católica, como secretario del CIEN.

Las agrupaciones y asociaciones religiosas que participan en el CIEN son: la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, la Alianza de Pastores de Tepic, la Iglesia de Dios en México Evangelio Completo, Ministerios Belén, Iglesia Pentecostés, Agrupación Ministerial de las Iglesias Cristianas de México, la Convención Regional Bautista Joel García Pasillas de Nayarit y la Diócesis de Tepic.

Potenciar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de desigualdad.

Fondo para el Avance y el Adelanto de las Mujeres (FOBAM) y Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA)

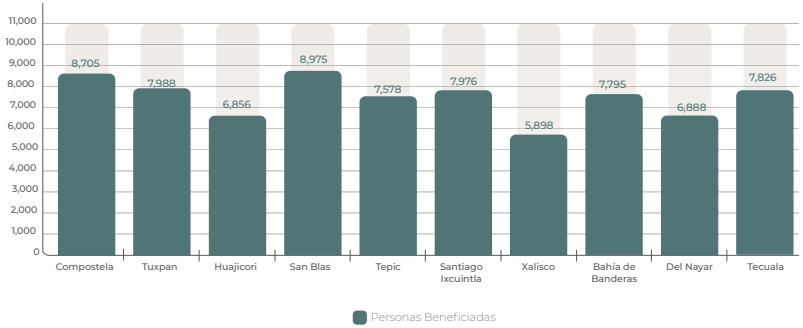
Gracias a las gestiones efectuadas por el Gobierno del Estado, se incrementó el presupuesto un 11.15 por ciento respecto al año anterior, destinando 2 millones 890 mil pesos, en el presente ejercicio, para el programa Fondo para el Avance y el Adelanto de las Mujeres (FOBAM), con el propósito de impulsar y fortalecer estrategias de prevención y atención oportuna del embarazo en niñas y adolescentes, erradicar el embarazo infantil con perspectiva en derechos humanos y género, en la niñez y adolescencia, así como dar continuidad a las acciones para el acceso a servicios de anticonceptivos y atención a la violencia sexual. En el presente periodo se capacitaron a 25 mil 856 adolescentes y mujeres en coordinación con el Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente.

Las diversas actividades se llevaron a cabo en los municipios de Bahía de Banderas, Santiago Ixcuintla, Compostela, Del Nayar, Tepic, San Blas y Tuxpan, siendo un avance significativo respecto al año anterior, mediante actividades como foros, talleres y reuniones enfocadas en la participación de las niñas, niños, adolescentes y mujeres, con respeto a su dignidad e integridad; acciones que promueven la consulta y el interés de la población, encaminado a erradicar la brecha de desigualdad de género y continuar con el cumplimiento de los compromisos.

ACTIVIDADES DEL PERIODO ACTUAL

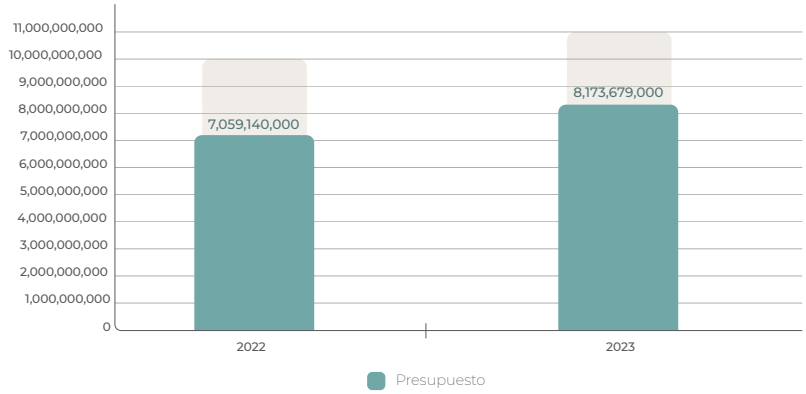
Metas	Actividades	Participantes	Población Impactada
Impulsar el fortalecimiento de capacidades a los grupos estatales para la prevención del embarazo adolescente (GEPEA) y a las instituciones públicas sobre el acceso a servicios de anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes y atención a la violencia sexual.	-Capacitación -Platicas de sensibilización -Orientación	-Personal de salud y trabajo -Personas prestadoras de servicios institucionales -Adolescentes	7,106
Promover la agenda de niñez y adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes de 10 a 19 años.	-Foros -Mesas de trabajo -Espacios de análisis -Reuniones de trabajo -Plan de trabajo -Talleres -Capacitación	-Actores estratégicos de las instancias de la administración publica -Integrantes del GEPEA -Niñas -Niños -Adolescentes	5,416
Impulsar las Escuelas de Fortalecimiento para el Liderazgo Adolescente (EFLA)	-Programa Escuelas de Liderazgo Adolescente	-Personal capacitador -Adolescentes	945
Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integran en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escoalres y no escolares	-Mesas de trabajo -Talleres -Cursos	-Personal capacitador -Niñas -Niños -Adolescentes	11,964
Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz	-Reuniones de trabajo -Instalación de redes -Capacitación -Plan de acción comunitaria -Foro público	-Actores estrátegicos de las instancias de la administración pública -Integrantes del GEPEA	425

PERSONAS BENEFICIADAS POR MUNICIPIO



FUENTE: Instituto para la Mujer Nayarita

COMPARATIVA DE PRESUPUESTO 2022 - 2023



FUENTE: Instituto para la Mujer Nayarita

Se tuvo la necesidad de impulsar la capacitación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años del estado de Nayarit” (Ruta NAME), al personal de salud y trabajo social que proporciona servicios de salud y atención integral del Aborto Seguro, promover la impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS), en escuela, generar un espacio de análisis y diálogo entre las instancias de la Administración Pública y la Comisión Integral para la elaboración de la Agenda de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), así como impulsar el fortalecimiento de capacidades a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA),

con el objetivo de contribuir en la prevención del embarazo adolescente a través de las Instituciones Públicas, brindando acompañamiento, asesoría y promoviendo el acceso a métodos anticonceptivos, de emergencia y atención a la violencia sexual con pleno respeto a los derechos sexuales.

Mejorar las condiciones para que mujeres, niñas y adolescentes accedan al bienestar y la salud sin discriminación desde una perspectiva de derechos.

Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

En el ejercicio 2023, se incrementó 15.79 por ciento del presupuesto con respecto al año anterior para el Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), asignando 8 millones, 173 mil, 679 pesos, partida que ha impulsado 5 mil, 437 actividades que benefician a 76 mil 565 personas en el actual periodo, en los municipios de Compostela, Tuxpan, Huajicori, San Blas, Tepic, Santiago Ixcuintla, Xalisco, Bahía de Banderas, Del Nayar y Tecuala, con el propósito de fomentar el empoderamiento de la niñez, adolescentes y mujeres, así como su independencia económica mediante servicios de orientación jurídica, psicológica, médica, de prevención, trabajo social y capacitación.

Se continúa cumpliendo con los compromisos a través de estrategias enfocadas en generar cambios culturales y sociales que contribuyen a la igualdad de género, a visibilizar y evitar las violencias contra las niñas, niños, adolescentes y mujeres, dar a conocer los servicios especializados de atención para que la población identifique y salga del círculo de violencia, conozcan sus derechos y cuente con las herramientas para una vida libre de violencias. Asimismo, se capacita al personal del servicio público que participa en la prevención y atención, con el fin de responder de manera eficiente e integral.

Por lo que respecta a la capacitación, se abordan temas de igualdad de género, pláticas para la promoción de la salud, el autocuidado de las mujeres y autoayuda emocional, talleres de prevención de la violencia familiar, Embarazo Adolescente, Ciberacoso, Trata Infantil, Violencia Sexual y Estereotipos.

ACTIVIDADES DEL PERIODO ACTUAL

Número de Actividades	Actividades	Descripción	Personas Beneficiadas
11	Talleres	Creación de la propuesta de "Protocolo Municipal de Atención a la Violencia de Género"	450
65	Talleres	Prevención de la violencia familiar en los municipios de Compostela, San Pedro Lagunillas, Acaponeta y Huajicori	1,500
18	Talleres	Sensibilización sobre la prohibición del trimonio infantil	750
40	Talleres	Taller lúdico libre de estereotipos para niñas y niños en preescolar	3,200
16	Talleres	Creación de un plan de intervención comunitaria para la prevención de la violencia de género	800
105	Talleres	Prevención del ciberacoso, abuso sexual infantil y trata de personas	5,870
1	Seminario	Debida diligencia en la investigación del delito de feminicidio	40
1	Seminario	Correcta aplicación del protocolo ALBA y ALERTA AMBER	35
2	Proceso de contención emocional	Contención emocional y autocuidado para profesionistas PAIMEF	75
150	Funciones de cine	Cine itinerante para promover la cultura de la No violencia contra las mujeres	5,490
160	Jornadas lúdicas	Erradicación de los roles y estereotipos de género	5,900
145	Programa de Prevención	Prevención de embarazo para adolescentes y jóvenes de secundaria y preparatoria	8,800
2	Unidades móviles	Unidades móviles de orientación y prevención de la violencia	7,200
2	Centro de atención nueva creación	Centros de atención de nueva creación en Ixtlán del Río y San Blas	5,800
6	Centros de atención de continuidad	Centros de atención de continuidad	9,200
1	Programa de acompañamiento	Psicoeducativo a niñas adolescentes y jóvenes en situación de orfandad	1,390
24	Narración de cuentos	Cuento de princesas Carlota, dirigido a niñas y niños en preescolar	2,350
32	Promoción y difusión	Promoción y difusión de los servicios PAIMEF, en los municipios una vez por semana	2,700
33	Culturales, escolares y recreativas	Actividades para visibilizar la No violencia contra las mujeres y niñas Los Días Naranjas entre las mujeres, niñas y jóvenes de los municipios	7,600
4,618	Servicios especializados	Orientación, atención, acompañamiento, gestión y representación en psicología clínica, psicología infantil, trabajo social y jurídica	6,915
5	Capacitación para el empleo	Taller fuentes de búsqueda de vacantes de empleo, diseño de CV y entrevista laboral	500

FUENTE: Instituto para la Mujer Nayarita

Así, al implementar y promover acciones interinstitucionales a nivel estatal en coordinación con los municipios, se da cumplimiento a las metas establecidas en este ejercicio con un avance de cobertura del 49 por ciento de los objetivos del PAIMEF, que contribuyen al empoderamiento de las mujeres, fortalecimiento de la institucionalización en materia de prevención, atención y orientación a mujeres en situación de violencia, así como a sus hijas e hijos.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2022 (PFTPG) y Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)

El Gobierno de Nayarit para seguir fortaleciendo a la mujer nayarita, en el ejercicio 2023 aumentó el presupuesto un 3.42 por ciento, en comparación al ejercicio 2022, asignado 6 millones, 648 mil, 712 pesos, con el propósito de continuar los trabajos y dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED), mediante el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM).

Se trabaja en coordinación con dependencias como Fiscalía General del Estado de Nayarit, DIF Nayarit, Seguridad Pública de Gobierno del Estado, Congreso del Estado, Secretaría de Educación de Nayarit, Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario, Institutos Municipales, dependencias del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), así como Guardia Nacional y Centro Federal de Readaptación Social No. 4, mediante la ejecución de metas enfocadas a reducir la brecha de desigualdad en materias de género, promover la institucionalización en perspectiva de género en las políticas públicas, así como generar una cultura organizacional en coordinación con los 20 Institutos Municipales de las Mujeres (IMM).

Se continúa trabajando en las metas orientadas al empoderamiento económico en el ámbito comunitario a través de capacitación en negocios digitales, acceso a la educación básica y media superior mediante el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Mayores (INEA), capacitación en cultura ambiental sustentable y emprendimiento de proyectos rurales.

La formación impartida a los servidores públicos abarca temas de planeación con perspectiva de género, atención a la Alerta de Violencia de Género, igualdad de género, violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, empoderamiento, masculinidades, igualdad sustantiva, política pública y perspectiva de género, acciones del Ejecutivo, que afirman una política pública integral e inclusiva, mediante un enfoque de género en el ámbito gubernamental y así garantizar el

compromiso de continuar generando estrategias para la igualdad entre hombres y mujeres.

A través de un esfuerzo conjunto el Gobierno del Estado de Nayarit, en coordinación con el Instituto para la Mujer Nayarita, continua fortaleciendo el trabajo interinstitucional, participación en mesas de trabajo, ferias de la salud, firma de Acuerdos, sesiones con la Comisión Intersecretarial de Reinserción Social para Personas Adolescentes del Estado de Nayarit, Fiscalía General del Estado, reuniones con las y los integrantes de las Mesas para la Construcción de Paz y Seguridad, Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescentes (GEPEA) y los Institutos Municipales de las Mujeres (IMM), con el propósito de mejorar la calidad y la cobertura en atención de temas referentes a la igualdad de género y eliminar cualquier forma de violencia en contra de las mujeres y las niñas y dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED).

Se logró la recuperación de 5 espacios públicos en los municipios de Jala, Amatlán de Cañas, Ahuacatlán, Compostela y Santa María del Oro,

ACTIVIDADES DEL PERIODO ACTUAL

Meta	Actividades	Número de Acciones	Número de Participantes
Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario con el objetivo de conocer las diferentes formas que puede tener una persona para generar ingresos a través de negocios digitales	Capacitación por medio de la plataforma zoom, para el diseño de páginas web y/o aplicaciones digiales para difundir y comercaili-zar productos	8 Talleres	209 Mujeres
Impulsar el acceso de las mujeres a la educación básica y medio superior se capicitó a mujeres mayores de 15 años, quienes dejaron inconcluso sus estudios	Promover y acompañar el acceso de las mujeres a la educación básica y media superior a través del Instituto Nacional para la Educa-ción de los Adultos Mayores (INEA)	15 Certificados de primaria 15 Certificados de secundaria 37 Exámenes para la acreditación en preparatoria	67 Mujeres
Impulsar la participación de las mujeres para fomentar una cultura ambiental sustentable	Impartir talleres a las mujeres con el fin de fomenaruna cultura ambiental sustentable, aplicados en los municipios Rosamorada, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Compostela y San Blas	Talleres	322 Mujeres
Fortalecer las capacidades técnicas del funcionamiento público en el ámbito comunitario	Capaciación a Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres y las Unidades Administrativas en temas de gestión y empoderamiento político	Diplomado en línea Política Pública y Perspectiva de Género	Titulares de las instancias municipales de las mujeres
Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres	Capacitación en emprendimiento de proyectos productivos de mujeres rurales	6 Talleres	329 Mujeres
Incentivar que los mecanismos para el adelanto de las mujeres impulsen la formación, profesionalización y certificación de personas cuidadoras	Impartición de asesorías, platicas y talleres para fomentar el desarrollo integral de las mujeres, impulsando su autoomía y empoderamiento economico	Talleres Pláticas Asesorías	2,986 Mujeres
Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario	Capacitación en materia de cuidados	Diplomado	31 Mujeres
Promover los derechos agrarios de las mujeres ejidatarias y comuneras	Capacitación en oficios no tradicionales para mujeres transportistas de los municipios de Tepic y Bahía de Banderas	Certificación	20 Mujeres
Fortalecer acciones para el financiamiento o asistecia técnica en proyectos productivos para mujeres, así como fortalecimiento empresarial y comercialización de productos	Capacitación en Derechos Agrarios de las Mujeres Ejjidatarias en los municipios de Tuxpan, Santiago Ixcuintla, Compostela y Acaponeta	Talleres	100 Mujeres
Implementar capacitación dirigida a mujeres de pueblos originarios, con la finalidad de impulsar la creación de un fondo de financiamiento para proyectos productivos de mujeres	Taller mujeres en la transformación digital	Curso	30 Mujeres
	Taller mujeres en la transformación digital	Curso	37 Mujeres

FUENTE: Instituto para la Mujer Nayarita

mediante un diagnóstico sobre movilidad de las niñas y mujeres en territorio con identificación de zonas de riesgo, acción que benefició a más de 1 mil 500 mujeres.

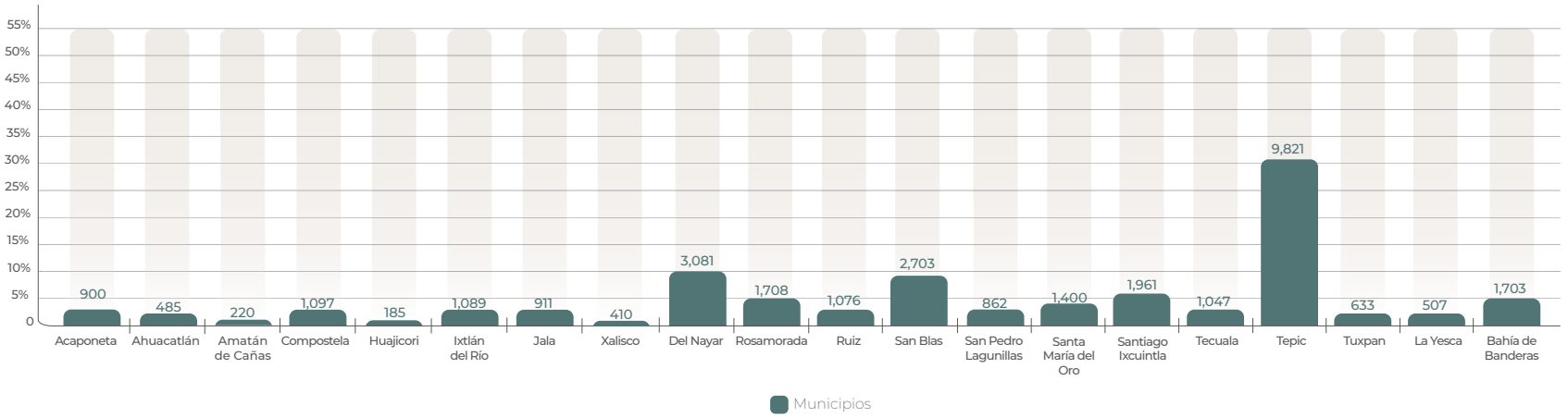
En 2022, mujeres nayaritas obtuvieron su certificado de estudios en distintos niveles de educación, se capacitó a 4 mil 041 mujeres y 798 servidores públicos de diversas dependencias estatales, acciones orientadas al cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, que decreta el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG). En el ejercicio 2023 aumentó el presupuesto un 3.42 por ciento, asignado 6 millones, 648 mil, 712 pesos.

Posicionar la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social, comunitario y privado.

Programa de Violencia / Programa de Igualdad

En la actual administración, se retomó la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, donde se llevaron a cabo más de 78 actividades, logrando un impacto en más de 31 mil, 799 mujeres, el Ejecutivo, continúa impulsando la visibilidad permanentemente de una cultura de

PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN LA CAMPAÑA "16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO"



FUENTE: Instituto para la Mujer Nayarita

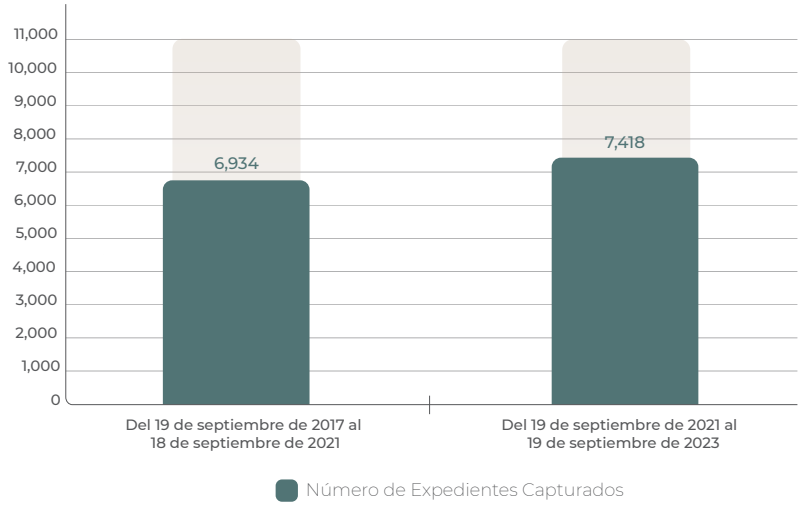
"No Violencia" contra las niñas, jóvenes y mujeres, cada 25 de mes, durante los 16 días de activismo en el mes de noviembre, así como el 8 de marzo, sumando acciones que permiten sensibilizar a la sociedad y generar conciencia mediante ejercicios que encaminen la eliminación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

Con el objetivo de conmemorar la fecha, el Gobierno del Estado, llevó a cabo actividades entre las que destaca la reunión estatal "Somos Tu Red de Apoyo", con la participación de las y los enlaces de género de todas las dependencias del Gobierno Estatal y Federal, así como instituciones y directoras de los Institutos Municipales de las Mujeres, con el propósito de llegar a más mujeres violentadas y brindar acompañamiento, para continuar cumpliendo con los compromisos.

Se realizaron eventos como la pinta de bardas, exponiendo como tema principal la Ley Vicaria, se visibilizó el trabajo de mujeres emprendedoras, el taller Incorporación de la Perspectiva de Género a la Planeación de Políticas y Programas Públicos, una convocatoria a niñas, adolescentes y mujeres de Nayarit, para enviar testimonios de manera personal y anónima y visibilizar la violencia de género que se vive en la actualidad, el Foro de Seguridad para la Atención de la Alerta de Violencia de Género, talleres con temas de género, ferias artesanales, se implementó una reunión virtual con el tema Creación de Redes, en coordinación con Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ) y la estrategia nombrada Paquete Mujer, que promueve estudios para la detección oportuna del cáncer de mama y cervicouterino a mujeres de los municipios de Nayarit.

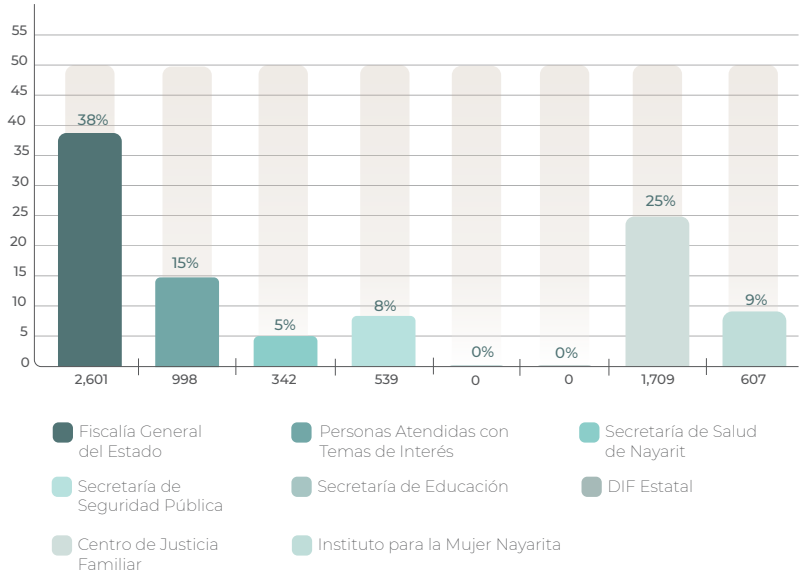
Estrategias y acciones que buscan aumentar la conciencia pública, visibilizar e impulsar la participación, generar confianza para denunciar, apoyo y asesoramiento jurídico, independencia económica de las mujeres, salud y la movilización social para poner fin a cualquier tipo violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres que son víctimas. En el 2021 no se efectuaron actividades debido a que ya había sido aplicado el gasto público y no se contaba con recursos.

REGISTRO DE EXPEDIENTES ÚNICOS EN EL BANAVIM



Fuente: Instituto para la Mujer Nayarita

EXPEDIENTES GENERADOS POR DEPENDENCIA



Fuente: Instituto para la Mujer Nayarita

Procurar que todas las oficinas gubernamentales adopten los sistemas de monitoreo y corrección de desigualdades, así como de supervisión y corrección de prácticas en los sectores productivos del estado.

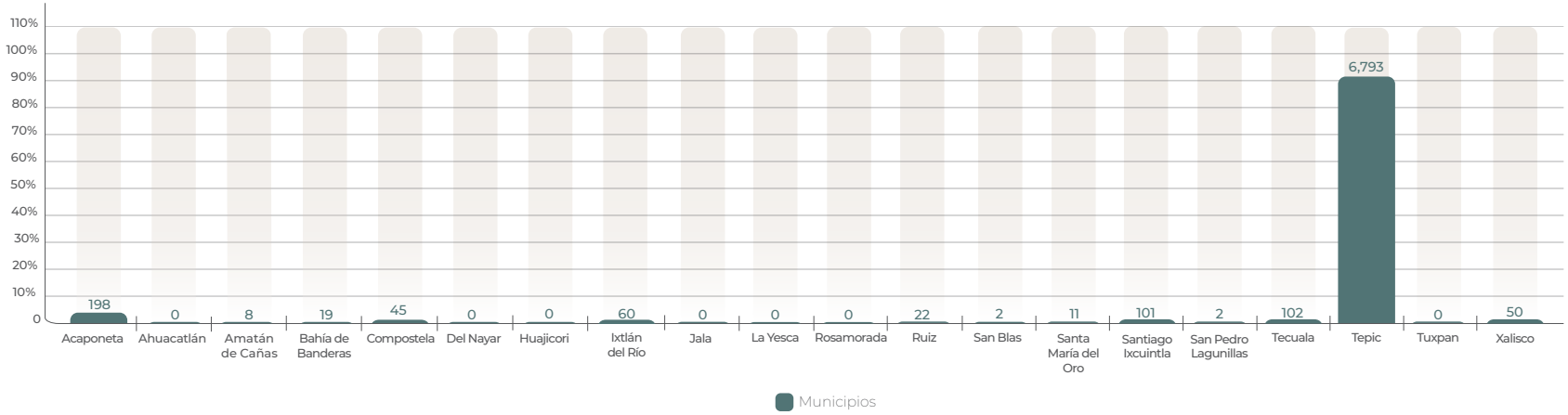
Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las mujeres

Nayarit ha avanzado significativamente en el registro de expedientes únicos del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), en la actual administración, se han registrado 7 mil 418 expedientes de mujer en situación de violencia, lo equivalente a un avance del 6.98 por con respecto al anterior periodo. A su vez, se trabajó en la capacitación de servidores públicos con el propósito de brindar herramientas para la captura de información, incrementando un 35 por ciento la plantilla del personal que cuentan con claves de acceso al BANAVIM, y mismos que se encargan de registrar los expedientes de forma correcta, tal como lo estipula la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia.

El Gobierno del Estado a través del Instituto para la Mujer Nayarita, continúa coordinando y sumando esfuerzos con dependencias como Fiscalía General de Nayarit, Tribunal Superior de Justicia, Centro de Justicia Familiar, Secretaría de Salud de Nayarit, Secretaría de Protección Ciudadana, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Educación, DIF Estatal, así como los municipios de Acaponeta, Amatlán de Cañas, Compostela, Huajicori, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, San Pedro Lagunillas, Tepic, Tecuala, Ruiz y Xalisco, con el propósito de continuar integrando expedientes para evitar la revictimización de las mujeres en casos de violencia.

"El nuevo Nayarit es de derechos para todas y todos"

REGISTROS GENERADOS POR MUNICIPIO



FUENTE: Instituto para la Mujer Nayarita

EJE 3

DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE PARA EL BIENESTAR

2DO. INFORME DE NAYARIT

HACEMOS POSIBLE LO IMPOSIBLE

3.1 INFRAESTRUCTURA

"La transformación se nota en los caminos y en las calles de todo el Estado"

Programación y Ejecución Eficiente y Eficaz del Gasto Público de Inversión

En el cumplimiento de las estrategias delineadas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, la presente administración ha emprendido las gestiones necesarias para garantizar una ejecución sostenible y eficiente del gasto público, coadyuvando a que la inversión pública opere y se coordine con los tres órdenes de gobierno, eliminando erogaciones innecesarias y orientándose a infraestructura social y productiva, privilegiando la red de comunicaciones terrestres, el acceso a la dotación de servicios públicos de calidad, para ampliar las oportunidades de desarrollo y atracción de inversión hacia el Estado.

En el segundo año de esta administración, se aprobaron recursos de inversión pública por un monto de 4 mil 541 millones de pesos, destinados a más de 460 obras, programas o acciones, sumando un total de 7 mil 178 millones de pesos en todo lo que va de gestión. Esta inversión se orientó a infraestructura para el desarrollo social en los sectores de educación, salud, agua potable, drenaje y saneamiento, electrificación, deporte, sitios históricos culturales, vialidades urbanas y vivienda. En el ámbito de infraestructura productiva, se invirtió en turismo, en el campo y en la movilidad territorial a través de la infraestructura

de carreteras. Así como en temas transversales de desarrollo sostenible, como lo es el medio ambiente, con inversiones aprobadas para la preservación del entorno natural.

Los anhelos y peticiones de las y los nayaritas se han materializado en obras y proyectos concretos, a través de las instituciones de la administración pública estatal responsables de la ejecución de los recursos. La actual administración ha gestionado y empleado distintas fuentes de financiamiento, tanto federales como estatales, verificando a través de la dictaminación de expedientes técnicos, que cada obra, programa o acción en ejecución, sea adecuada en cuanto a su consistencia técnica y apegada a los lineamientos de ejecución de la inversión pública. En consecuencia, se realizó una programación y presupuestación, así como una alineación de los proyectos de inversión en cumplimiento a los objetivos de la planeación del desarrollo de Nayarit, con visión estratégica a largo plazo y orientada a resultados.



Fortalecimiento de la Infraestructura Pública: Carreteras y Puentes

En el ejercicio que se informa, el Gobierno del Estado, mediante la oportuna gestión y aplicación de recursos tanto propios como federales, ha respondido a las demandas prioritarias de la ciudadanía en materia de construcción y fortalecimiento de carreteras y puentes. En este sentido, se ha realizado una inversión de 286 millones 676 mil 28 pesos destinados a la modernización, rehabilitación y conservación de vías en deterioro y a la creación de nueva infraestructura que responde a persistentes desafíos de conectividad en el Estado.

Gracias a estas acciones, el tránsito vehicular entre localidades ha mejorado sustancialmente, optimizando los tiempos de traslado de personas y mercancías, reduciendo los costos generalizados de viaje y facilitando el acceso a servicios tanto públicos como privados. Se ha impulsado particularmente el desarrollo de sectores estratégicos como el turismo, la agroindustria, el comercio, entre otros, mejorando la calidad de vida de las y los nayaritas, ya que se ejecutaron obras en todas las regiones de la entidad.

El Gobierno del Estado ha puesto énfasis en la continuidad de los trabajos realizados en este sector. Por esa razón, además de las obras que se señalan en el periodo que se informa, es importante destacar que el titular del Poder Ejecutivo, entregó recientemente obras que forman parte de la estrategia de solución a problemas de conectividad y para apoyar la eficiencia de las actividades productivas de la entidad.

Se destacan las gestiones realizadas por el Ejecutivo Estatal para lograr la continuación de la autopista Jala-Vallarta y otras rutas cruciales que conectan la capital con la Costa Sur.

Dentro de las obras más relevantes ejecutadas en el periodo, se incluyen:

- Construcción del camino Cacalután-San Antonio a base de empedrado ahogado con roderas de concreto hidráulico del kilómetro 2+760 al kilómetro 5+760 en el municipio de

Ixtlán del Río, con una inversión de 25 millones 414 mil 836 pesos.

- Modernización del camino a base de concreto asfáltico en Los Arrayanes entronque San Juan Bautista, en el municipio de Rosamorada, con un monto de 21 millones 455 mil 902 pesos.

- Construcción del puente El Resbalón ubicado en el kilómetro 0+170, del camino El Resbalón-Motaje, municipio de Acaponeta, con 18 millones 806 mil 800 pesos invertidos.

- Modernización de camino a base de empedrado ahogado con roderas de concreto del kilómetro 0+000 al kilómetro 2+294.59, de la localidad de Vizcarra, municipio de Compostela. En esta obra se invirtieron 18 millones 511 mil 841 pesos.

- Modernización de camino a base de empedrado ahogado en concreto del kilómetro 11+200 al kilómetro 14+200 en San Dieguito de Abajo a El Oro, en el municipio de Acaponeta, con un monto invertido de 16 millones 669 mil 037 pesos.

- Conservación del tramo de Palmar de Cuautla a El Novillero, del kilómetro 0+000 al kilómetro 5+100, en el municipio de Tecuala, con inversión de 15 millones 137 mil 288 pesos.
- Construcción del puente Palapita, ubicado en el kilómetro 8+330 del camino El Cora-Palapita, en el municipio de Xalisco. Con una inversión de 14 millones 868 mil 284 pesos.



Estas obras beneficiaron directamente a 31 mil 551 habitantes, y en total, durante el periodo, se benefició a 252 mil 269 nayaritas. Asimismo, se ejecutaron programas que tuvieron impacto en todos los municipios, como “Señalización” y “Conservación Rutinaria”.

Fortalecimiento de la Infraestructura Pública: Imagen Urbana

El Gobierno del Estado de Nayarit con el propósito de mejorar la imagen urbana, equipamiento y vialidades en los municipios de Tepic, Compostela, San Blas, San Pedro Lagunillas, Huajicori, Ixtlán del Río, Rosamorada, Acaponeta, Tuxpan, Santiago Ixcuintla, Jala y Bahía de Banderas, ejecutó obras por un monto de 582 millones 432 mil 40 pesos, impulsando la seguridad de tránsito en las vías públicas y garantizando un acceso a servicios de mayor calidad con el nuevo equipamiento urbano. El monto invertido en el periodo que se informa supera en más del 98 por ciento al reportado en el segundo informe de gobierno de la administración anterior. Con esta inversión se benefició a un número aproximado de 707 mil 387 nayaritas.



En la actual administración, se ha mantenido un firme compromiso con la atención a las localidades con vialidades en condiciones críticas. Se dio prioridad a la rehabilitación de las calles y el equipamiento urbano que mostraban daños considerables, tal como el puente vehicular de la calle Querétaro, de Tepic, atendiendo así una demanda sentida de la ciudadanía capitalina.

Para fortalecer ese objetivo, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Infraestructura, ejecutó obras de modernización, pavimentación y rehabilitación de vialidades, construcción y

rehabilitación de empedrados ahogados, aplicación de mezcla asfáltica, construcción de techumbres y canchas de usos múltiples, en espacios públicos de diversas localidades de todo el Estado de Nayarit.

Las obras ejecutadas más sobresalientes en este rubro son las siguientes:

- Ampliación de la Unidad Deportiva Nayarit, en el municipio de Tepic. Monto invertido: 80 millones 993 mil 982 pesos.
- Construcción de la "Alameda de los Abuelos", ubicada en avenida Aguamilpa, de Tepic. Inversión: 35 millones 790 mil 241 pesos.

- Modernización de vialidad a base de concreto asfáltico en la calle México, de la localidad de Las Varas, municipio de Compostela. Monto invertido: 20 millones 465 mil 374 pesos.

- Rehabilitación del edificio Centro de Comando y Comunicación (C4) en Tepic. Monto invertido: 17 millones 177 mil 304 pesos.
- Rehabilitación de las vialidades: Antonio Ramírez entre Puebla y 8 de Marzo, 8 de Marzo entre Antonio Ramírez y Francisco I. Madero a base de empedrado ahogado en concreto, de la localidad de Estación Yago, municipio de Santiago Ixcuintla. Inversión: 12 millones 710 mil 091 pesos.

- Modernización a base de pavimento hidráulico y obras complementarias en la calle Jaime Torres Bodet, entre Moctezuma y avenida Emilio M. González Parra, del km. 0+000 al km. 0+400, en el municipio de Ixtlán del Río. Monto invertido: 11 millones 619 mil 923 pesos.
- Construcción de empedrado ahogado en concreto con roderas de concreto en la calle Olivos, entre la avenida México y calle Nayarit, de la colonia El Paraíso, en Tepic. Inversión: 11 millones 456 mil 915.

- Rehabilitación del gimnasio "Niños Héroes", en la ciudad de Tepic. Monto invertido: 11 millones 114 mil 677 pesos.

- Rehabilitación de la calle Acayapan (segunda etapa), de calle Emilio M. González a Manuel Lozada, colonia Adolfo López Mateos, en Tepic.

Monto de inversión: 10 millones 924 mil 879 pesos.

- Modernización de vialidades a base de empedrado ahogado en concreto hidráulico en calle México entre Panamá y Argentina, de la colonia 7 Higueras, en el municipio de Ixtlán del Río. Monto invertido: 10 millones 292 mil 720 pesos.
- Rehabilitación de vialidad a base de empedrado ahogado en concreto, en la calle Ferrocarril entre México y Guadalupe Victoria, en la localidad de Francisco I. Madero (Puga), municipio de Tepic. Inversión: 9 millones 190 mil 275 pesos.

- Construcción del puente vehicular sobre el río Mololoa, de la calle Querétaro, en Tepic. Monto invertido: 8 millones 589 mil 401 pesos.

- Rehabilitación de vialidad a base de concreto hidráulico en calle Margarita entre Jazmines y Azucena, del fraccionamiento Jacarandas en Tepic. Monto invertido: 8 millones 36 mil 57 pesos.

Agua Potable, Drenaje y Tratamiento

En el presente ejercicio, el Gobierno del Estado de Nayarit, mediante la Comisión Estatal del Agua (CEA), ejecuta el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), invirtiendo 1 mil 226 millones 348 mil 567 pesos, para ampliar la infraestructura en agua potable y alcantarillado. Esta cifra representa un incremento de 17 veces más respecto al año anterior. A través de inversión, se desarrollaron acciones de construcción, mejora y ampliación de servicios básicos, beneficiando a 1 millón 235 mil 456 nayaritas.

El Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), a cargo de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con el financiamiento del recurso federal y estatal, apoya las acciones para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y para el desarrollo integral de organismos operadores de los servicios mencionados.

El PROAGUA, en su vertiente localidades urbanas, tiene como propósito apoyar el incremento

y fortalecimiento de la infraestructura en centros de población mayores o iguales a 2 mil 500 habitantes, realizando la rehabilitación y ampliación de las plantas de tratamiento en la capital, equipando los pozos profundos del municipio de Tepic y haciendo obras de alcantarillado en nuestro Estado. Se gestionó en estas obras una inversión de 1 mil 137 millones 65 mil 154 pesos, contribuyendo al bienestar de 854 mil 266 nayaritas. Una de las obras de saneamiento con gran impacto en esta vertiente, es la "Rehabilitación y Modernización del Colector Sanitario Colosio", una obra integral para mejorar la red de alcantarillado sanitario en más de 10 colonias que se encuentran colindantes al Boulevard Luis Donaldo Colosio, donde se han presentado problemáticas en los sistemas de alcantarillado como taponamiento, inundaciones, descargas clandestinas, y una gran contaminación en el ambiente, con una inversión de 210 millones 235 mil 751 pesos, se realizan los trabajos en la instalación de más de 7 kilómetros de tubería, la construcción de 86 pozos de visita, 1 cruce de la vía del ferrocarril, el mejoramiento de las superficies de rodamiento, entre otros, beneficiando a 149 mil 741 habitantes de esta zona.

En cuanto a la vertiente dirigida a localidades rurales, se apoyan centros de población con menos de 2 mil 500 habitantes, priorizando las zonas con mayor grado de marginación; se llevaron a cabo 21 proyectos ejecutivos de sistemas de agua potable, principalmente en la zona sierra del Estado, dos proyectos ejecutivos de sistemas de alcantarillado sanitario en los municipios de Tecuala y Santa María del Oro, con una inversión de 15 millones 85 mil 284 pesos, se realizaron 21 obras en el mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario en los municipios de Compostela, Del Nayar, La Yesca, Acaponeta y Ruiz, invirtiendo 72 millones 416 mil 128 pesos; ejerciendo un total de 87 millones 501 mil 412 pesos en zonas rurales que cuentan con un alto grado de marginación, beneficiando a 33 mil 84 nayaritas.

Dentro del PROAGUA en su apartado Acciones de Desinfección, con una inversión de 1 millón 782 mil 2 pesos, se logra ampliar y sostener la cobertura para la desinfección del agua en uso y consumo humano, así como la remoción de contaminantes específicos en los servicios de agua potable y fuentes de abastecimiento, haciendo trabajos

en la instalación de 3 hipocloradores, reposición de 52 equipos hipocloradores, instalación de 12 dispositivos de desinfección de carga constante, 20 dispositivos purificadores de agua de ultrafiltración o nanofiltración, entre otras acciones complementarias, en beneficio de 745 mil 136 nayaritas en todo el estado.

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) MONTOS DE INVERSIÓN POR TIPO DE OBRA, PERIODO 2021 - 2023

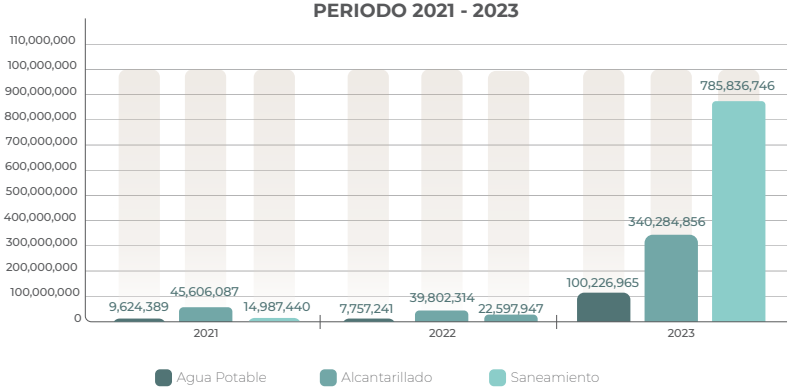


TABLA COMPARATIVA POR TIPO DE OBRA, PERIODO 2021 - 2023

Tipo de Obra	2021 No. Obras	2021 Monto	2022 No. Obras	2022 Monto	2023 No. Obras	2023 Monto
Agua Potable	7	9,624,389.00	7	7,757,241.00	42	100,226,965.00
Drenaje	14	45,606,087.00	13	39,802,314.00	22	340,284,856.00
Saneamiento	5	14,987,440.00	6	22,597,947.00	5	785,836,746.00
Total	**26**	**70,217,916.00**	**26**	**70,157,502.00**	**69**	**1,226,348,567.00**

Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para Obras Prioritarias

Con un enfoque hacia la mejora de la infraestructura, el Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEA), ha destinado más de 212 millones de pesos de recursos estatales para atender y mejorar el acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Esta inversión refleja un incremento significativo, siendo 19 veces mayor a la realizada el año anterior, y con ello se ha logrado realizar más de 30 obras que contribuyen a disminuir el rezago existente en el Estado y permiten mejorar la calidad de vida de más de 127 mil nayaritas. Además, estas obras han ayudado a reducir el impacto ambiental.

Estas obras se ejecutaron a partir de los siguientes programas con recurso propio del Estado: Programa Obras Prioritarias, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA); debido a la optimización de los recursos recaudados por la actual administración,

este año el monto de inversión alcanzó los 212 millones 118 mil 601 pesos.

A través del Programa de Obras Prioritarias, se realizan las siguientes obras y acciones:

Perforación de ocho pozos profundos para el abastecimiento de agua potable en los municipios de Acaponeta, Tecuala, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, Xalisco, Rosamorada, Tepic y Jala, con una inversión de 13 millones 595 mil 516 pesos; la rehabilitación y ampliación de dos sistemas de agua potable en el municipio de Tepic, con un monto de 5 millones 782 mil 500 pesos; el equipamiento de tres pozos profundos en el municipio de Tecuala, con un costo de 3 millones 334 mil 646 pesos; y 14 acciones en la construcción, rehabilitación y ampliación de los sistemas de alcantarillado sanitario en los municipios de San Pedro Lagunillas, Tepic, Xalisco, Ixtlán del Río, Bahía de Banderas y Compostela, con la aplicación de 154 millones 281 mil 910 pesos; ejerciendo un total de 176 millones 994 mil 572 pesos, en este programa, favoreciendo a 122 mil 859 habitantes de todo el Estado.

INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA OBRAS PRIORITARIAS NÚMERO DE OBRAS REALIZADAS POR TIPO DE OBRA, 2022 - 2023

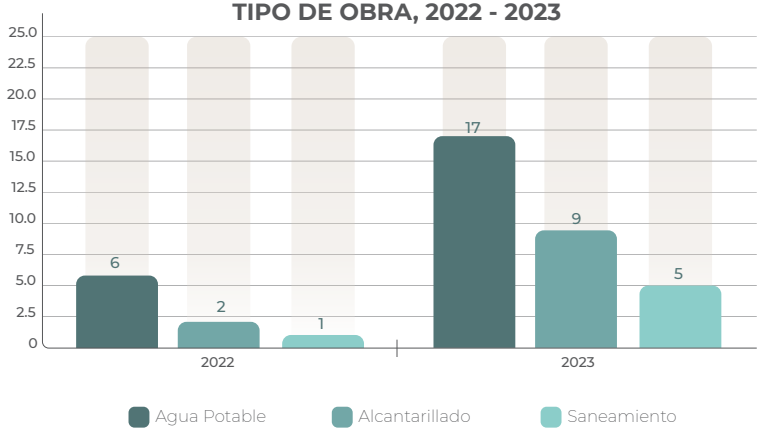


TABLA DE INVERSIÓN POR TIPO DE PROGRAMA

Programa	No. Obras	Inversión Ejercida
Obras prioritarias	27	176,994,572.00
FAFEF.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	3	10,741,275.00
FIBBA.- Fideicomiso Bahía de Banderas	1	24,382,754.00
Total	**31**	**212,118,601.00**

Con el Programa Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA), se realizó:

La ampliación a la planta de tratamiento de Bahía de Banderas para aumentar su capacidad a



60 litros por segundo (LPS), con una inversión de 24 millones 382 mil 754 pesos, beneficiando a 1 mil 301 habitantes en el municipio de Bahía de Banderas.

Y en el programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se realizaron tres obras de rehabilitación de agua potable y pluvial en los municipios de Tepic y Ahuacatlán, con un costo de 10 millones 741 mil 275 pesos, en beneficio de 2 mil 853 nayaritas.

Acciones para atender daños desencadenados por fenómenos naturales perturbadores: huracán “Pamela”.

En la presente administración, con una inversión superior a 8 millones de pesos, se establecieron acciones para atender los daños ocasionados por el huracán “Pamela”, en la zona Norte del Estado, desde octubre de 2021. Estos recursos se enfocaron en la recuperación y mejora de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento. Como resultado, más de 10 mil nayaritas vieron beneficiada su calidad de vida.

La actual administración gestionó con éxito los recursos para restaurar la cobertura de servicios básicos, agua potable, drenaje y saneamiento. A través de trabajos de construcción, mejoramiento y

ampliación, para contribuir a recuperar la normalidad y garantizar el bienestar de aproximadamente 10 mil 117 habitantes afectados por dicho fenómeno natural.

En este sentido, se gestionó recurso federal por un monto de 8 millones 218 mil 58 pesos, en obras para los municipios de Huajicori, Tecuala y Rosamorada, donde se realizaron cuatro acciones de rehabilitación de fuentes de abastecimiento de agua potable y dos obras de rehabilitación de los servicios de alcantarillado sanitario y saneamiento.

- Reactivación y puesta en marcha de galería filtrante en la localidad de Tepehuaje, municipio de Huajicori, siniestrado por el huracán "Pamela".
- Reactivación y puesta en marcha de galería filtrante en la localidad Las Quemadas, municipio de Huajicori, siniestradas por el huracán "Pamela".
- Reactivación y puesta en marcha del sistema de agua potable en la localidad de Los Morillos, municipio de Tecuala, siniestrados por el huracán "Pamela".
- Reactivación y puesta en marcha del sistema de agua potable en la localidad de Zapotillo, municipio de Huajicori, siniestrado por el huracán "Pamela".
- Reactivación y puesta en marcha de cárcamo de bombeo de aguas residuales, en la localidad de San Vicente, municipio de Rosamorada, siniestrados por el huracán "Pamela".
- Reactivación y puesta en marcha del sistema de saneamiento en la localidad de San Vicente, municipio de Rosamorada, siniestrado por el huracán "Pamela".

"Las y los nayaritas tenían hambre de obras sociales".

3.2 MOVILIDAD

"Estamos hermanados en el corazón y la conciencia: ahora, los caminos de la transformación también nos unen para trabajar por Nayarit".

Programas para impulsar la seguridad y confianza en el transporte público privado y colectivo. "Licencia de Operador Certificado" y "Taxi Seguro".

En el presente ejercicio, es esencial mencionar que el transporte público, especialmente en la modalidad de taxi, es utilizado por una gran cantidad de ciudadanos. Por ello, esta administración se encuentra en constante diseño e implementación de acciones que permitan ofrecer a los usuarios un servicio en el que prevalezca la seguridad y la confianza.

Por esta razón, el Gobierno del Estado impulsa la capacitación como operador del transporte público, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Movilidad; para ello, la Secretaría de Movilidad, en colaboración con el ICATEN, CECA e INMUNAY, valoran la aptitud física y mental de los operadores para conducir vehículos destinados al transporte público en cualquiera de sus modalidades, y emiten la Licencia de Operador Certificado. Durante el periodo que se informa, 4 mil 383 conductores del transporte público en el Estado han obtenido la Licencia de Operador Certificado.

Por otra parte, específicamente en la modalidad de taxi, el programa "Taxi Seguro" refuerza la percepción de seguridad del usuario. Los vehículos adscritos a este programa, exhiben una calcomanía en el parabrisas que los identifica como un "Taxi Seguro", para contar con esa leyenda los operadores de los taxis deben tener la Licencia de Operador Certificado y registrar sus datos de identificación en una plataforma de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI). El usuario, dentro del vehículo escanea un código QR que le permite conocer los datos del conductor, así como del automóvil.



Cabe destacar que, el programa es nuevo en Nayarit y desde su inicio en el presente año, se cuenta con 1 mil 973 registros.

Estos programas forman parte de un proyecto llamado "Alto al Acoso" que aún está en construcción.

Fortalecimiento de la participación social

En el presente ejercicio, con la instalación y puesta en marcha del Consejo Consultivo de Movilidad, el Gobierno del Estado de Nayarit, ha logrado un hito al integrar, por primera vez en su historia, el Sistema Estatal de Movilidad, para coordinar las distintas autoridades en materia de movilidad y tránsito. Propiciando con ello, la sinergia, comunicación, coordinación, colaboración y concertación en la política estatal de la movilidad y de las distintas autoridades en la materia; de manera que se fomente la aplicación transversal de políticas públicas para la movilidad entre las autoridades estatales y municipales en el ámbito de sus respectivas competencias, así como de la planeación, coordinación, vinculación

y concordancia entre los programas, acciones e inversiones de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal. Asimismo, el Sistema Estatal de Movilidad, operará mediante instrumentos que definan las políticas públicas en materia de movilidad, ya sea que se desprendan de la Ley de Movilidad, o de las normatividades específicas en materia de planeación; además de estructurar las políticas públicas que realice el Estado para garantizar una movilidad adecuada, así como optimizar el funcionamiento de la estructura administrativa y operativa de movilidad.

Es relevante señalar que el Consejo Consultivo de Movilidad se encuentra integrado permanentemente por miembros de los poderes Ejecutivo y Legislativo, que tratan temas relacionados con la movilidad, así como miembros de la sociedad civil ligados al transporte y la educación superior. Está presidido por el Consejero Ciudadano elegido por los consejeros integrantes del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit (IPLANAY).

Programa de Formación en Cultura Vial

La movilidad es un reflejo del funcionamiento de las ciudades, y la cultura vial, es esencial para que las y los ciudadanos reconozcan que su traslado en la vía pública es un acto de responsabilidad civil.

Por este motivo, el Gobierno del Estado de Nayarit, en línea con su compromiso humanista, busca la creación de sociedades armónicas y responsables, respetando el derecho a la movilidad declarado en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este artículo declara que todas las personas tienen derecho a trasladarse en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad. En este marco, la Secretaría de Movilidad ha promovido capacitaciones en cultura vial, con el fin de sensibilizar a las y los usuarios de la vía a conducirse de manera correcta, para mejorar la seguridad activa y pasiva, contribuyendo en la disminución de accidentes.

Para revertir la Pirámide de Movilidad y privilegiar verdaderamente al peatón, es necesario

que exista Educación Vial, por ello; se continúa trabajando con el convenio signado con escuelas de educación básica, ya que las y los niños son el pilar de la movilidad en el futuro; a los jóvenes, como próximos conductores, se les brinda capacitación interactiva, a fin de que conozcan las consecuencias de conductas riesgosas; con los adultos se hace énfasis en el conocimiento de las normas que regulan la intervención de los conductores de vehículos motorizados y no motorizados, así como de los peatones.

En el periodo que se informa, comprendido por el último trimestre del año 2022 y el primero del año en curso; se atendieron con el curso "Paso a Pasito, hacemos Cultura Vial", a 542 niños y niñas de los municipios de Tepic, San Blas y San Pedro Lagunillas, con el objetivo de hacer conciencia sobre sus derechos y obligaciones en la vía pública, así como una correcta movilidad.

Asimismo, se trabajó con 3 mil 610 jóvenes adolescentes con el curso "Somos el Tráfico", cuyo objetivo es fomentar la cultura vial para hacer ciudadanos conscientes y empáticos, este curso se llevó a cabo en los municipios de Ixtlán del Río, Tepic, Jala, Compostela, San Blas y Acaponeta.

También se atendieron a 5 mil 381 estudiantes del nivel superior y medio superior, en los municipios de Ixtlán del Río, Bahía de Banderas, Ruiz, Jala, San Blas, Compostela, Ahuacatlán, Tecuala, Acaponeta, Santiago Ixcuintla y Tepic.

Por otra parte, se atendieron a 98 personas entre trabajadores de empresas privadas y públicas en los municipios de Tepic y Santa María del Oro; así como a padres de familia voluntarios, que participan en la conducción del ingreso vial seguro a las escuelas en el municipio de Jala.

Durante diversos eventos de exposición como ferias, se llevaron a cabo actividades de concientización a 1 mil 500 asistentes, con el objetivo de reforzar la información en materia de prevención de accidentes en los adultos y, con los infantes, se realizaron actividades didácticas para que de manera lúdica tengan un acercamiento con el entorno vial de la ciudad.

Adicionalmente, en el periodo informado, se capacitaron a 400 conductores de motocicletas que participan en clubes y empresas privadas; a fin de evitar accidentes, se les capacitó para que conozcan las leyes y reglamentos que coordinan el uso de las vías públicas, así como de las consecuencias administrativas y penales en los hechos de tránsito.

Es importante mencionar, que se implementó un curso nuevo orientado a 537 estudiantes y profesionales, los cuales se desempeñan en diversas áreas que participan en el desarrollo urbano de las ciudades, con la finalidad de que conozcan la normativa sobre movilidad y accesibilidad, para crear así espacios incluyentes.

Se brindó capacitación y asesoría para 800 formadores de seguridad vial en los municipios, comunidades, delegaciones, así como a trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), e integrantes de la Décima Zona Naval.

De manera general y con perspectivas diferentes, se capacitaron a 12 mil 868 personas de distintas edades en diversas localidades, en el 70 por ciento de los municipios del Estado de Nayarit.

Operativos de Movilidad para la Seguridad Vial

El Gobierno del Estado de Nayarit se encuentra preocupado y ocupado por mejorar la movilidad segura para todas las personas, promoviendo de manera constante operativos de vigilancia; algunos son permanentes, como los establecidos en algunos puntos de conflicto vial, escuelas, en obras de infraestructura complejas.

Por consiguiente, se realizaron operativos de auxilio vial en todos los municipios, especialmente durante eventos significativos como las Fiestas Patrias, el “Día de Muertos” y fiestas patronales, como la celebrada en el municipio de Huajicori, con motivo del “Día de la Candelaria”, donde se priorizó la seguridad de las y los peregrinos.

De igual manera sucede en la peregrinación en Tepic, durante la celebración tradicional de la virgen de Guadalupe, en el poblado de “El Pichón”, el mes de diciembre, en este operativo se coordina la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad

Pública y Protección Ciudadana, la Secretaría de Seguridad Municipal y la Secretaría de Movilidad. Gracias a esta coordinación, se logró trasladar de manera segura a 50 mil personas con el apoyo organizado de 86 camiones.

Otro operativo que cobra importante relevancia, es el del periodo vacacional de Semana Santa donde se recibe un número considerable de visitantes a las playas de Nayarit; este año en particular, se logró de manera exitosa este operativo y gracias a la excelente organización, se trabajó de manera coordinada con los entes federales, estatales y municipales, como resultados no se reportaron accidentes.

Además se incorporó un nuevo programa al operativo de Semana Santa, el Programa de Auxilio Vial Inmediato, de esa manera se proporcionaron 56 asistencias viales a turistas de todo el país que acudieron a las ocho zonas turísticas monitoreadas; Tecuala (Playa el Novillero), Tuxpan (Playa el Colorado), Santiago Ixcuintla (Playa el Sesteo, Los Corchos, Isla de Mexcaltitán), San Blas (Puerto y Bahía de Matanchén), San Blas (Playas Miramar y Los Cocos, Santa Cruz de Miramar), Compostela (Playa Platanitos, Chacala, Las Varas), Compostela (Playa Los Ayala, La peñita de Jaltemba, Rincón de Guayabitos) y Santa María del Oro (La Laguna).

Reasignación de Concesiones

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), continúa con la reasignación de concesiones otorgadas de manera irregular en otros gobiernos. Con esta acción, se busca beneficiar a trabajadoras y trabajadores del volante que han trabajado muchos años en el servicio de transporte público, mismo que ahora encuentran justicia social, al serles entregada una concesión para que hagan del servicio público del transporte su propia forma de sustento.



Durante el periodo reportado, se reasignaron un total de 88 concesiones, el 98.86 por ciento en la modalidad de taxi y solamente una fue para transporte de carga. La justicia social también se extiende a las mujeres, ya que el 16 por ciento de las concesiones reasignadas les fueron otorgadas a ellas. Con acciones como esta, el gobernador refrenda su compromiso humano con quienes menos tienen.

La reasignación se distribuyó en diversos municipios y zonas de las ciudades.

En Tepic, se destinaron 30 concesiones para atender las necesidades del Hospital de la Mujer, mientras que otras 26 se asignaron a un núcleo poblacional importante en La Cantera. En el municipio de Bahía de Banderas se reasignaron 20 títulos en los lugares de mayor demanda del



servicio de taxi. En Santiago Ixcuintla, fueron 4 concesiones de taxi las que se reasignaron, así como 1 para transporte de carga. Para el municipio de Xalisco se reasignaron 4 concesiones de taxi. En los municipios de Ixtlán del Río, Rosamorada y Tuxpan, se reasignó una concesión en cada municipio.

Este esfuerzo no solo se traduce en la correcta asignación de concesiones, sino que también beneficia a 88 familias nayaritas de manera dual. Además de la reasignación de la concesión, se les otorgaron 50 mil pesos como préstamo por parte del FIRCAES, para ser utilizados en la adquisición del vehículo y empezar a trabajar como concesionarios de inmediato.

Transporte con Sentido Social

En la actual administración, con el objetivo de asegurar el derecho constitucional a la movilidad y cumplir con el principio de accesibilidad, se puso en marcha el programa “Transporte con Sentido Social”. La esencia de este programa radica en que cada nueva ruta que se ponga en operación cause un impacto real y humano en la vida de los habitantes de Nayarit

Con el autobús que ya contaba el Gobierno del Estado, con características inclusivas, se creó la ruta directa del antiguo Hospital ISSSTE - La Loma, al nuevo Hospital del ISSSTE en La Cantera, el cual busca facilitar el traslado en tiempo a los usuarios de los servicios médicos del ISSSTE. Además, proporciona un ahorro a su economía familiar, al ya no tener que desembolsar hasta 200 pesos cada vez que el derechohabiente acudía a consulta. Esta ruta inició a finales del mes de enero y hasta el último día del mes de septiembre se espera que movilice a 13 mil 484 personas en la ruta, de lunes a viernes, de manera continua, de 6 de la mañana a 9 de la noche.

Adicionalmente, en la cabecera municipal de Ixtlán del Río, ante la necesidad de los habitantes de contar con una ruta de transporte público local, el Gobierno del Estado, en enero del presente año, creó una ruta interna en modalidad colectivo que circula por diferentes zonas de la cabecera municipal, beneficiando a 40 mil habitantes.


ISSSTE
CAIO
VOLVO
Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO
173
46-KEX



“Estos caminos no solamente conectan a las localidades de Nayarit entre sí: ¡también abren las puertas al progreso y al desarrollo con sentido social!”.

Por su parte, recientemente en el municipio de Xalisco y durante los últimos años, se ha registrado el crecimiento de unidades habitacionales y, a su vez, se ha concentrado una mayor población en esas zonas, por lo que se autorizó la creación de la ruta de transporte público “Sánchez Vázquez-Senderos”, así como la integración de 10 colectivos para prestar este servicio de transporte; con ello se da cobertura a más de 65 mil usuarios de 15 colonias de Xalisco.

3.3 MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Estar preparados ante las contingencias ambientales causadas por el cambio climático a nivel mundial, es una prioridad para el presente y el futuro de Nayarit"

Prevención Ambiental

El Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), impulsó el cuidado del medio ambiente, promoviendo la mitigación de los impactos derivados de la construcción de nuevas obras de infraestructura, tanto públicas y privadas, al evaluar su impacto ambiental y realizar estudios de riesgo ambiental. Se emitieron, además, opiniones técnicas para los proyectos de inversión que se ejecutan en el Estado, procurando la prevención del deterioro ambiental ocasionado por dichas obras.

Para garantizar la protección del medio ambiente, en proyectos privados, se emitieron 34 resoluciones en materia de impacto. Estas comprenden 18 nuevas resoluciones y 16 prórrogas, destinadas a los siguientes tipos de proyectos:

- Plantas de asfaltos
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)
- Fraccionamientos habitacionales
- Producción de alimentos
- Hoteles
- Bancos de extracción de material pétreo
- Banco de tiro de escombro

Por otro lado, en obras públicas se generaron 39 opiniones técnicas sobre impacto ambiental, de las cuales 29 pertenecen al ámbito estatal y 10 fueron solicitadas por la federación. Dichas opiniones se centraron en proyectos de:

- Agua potable y alcantarillado
- Infraestructura y vialidad urbana
- Infraestructura deportiva
- Banco genético
- Rellenos sanitarios

Los proyectos evaluados se localizaron principalmente en los municipios de Bahía de Banderas, Compostela, Tepic, Xalisco, Santa María del Oro y Ahuacatlán.

Cabe mencionar que, conforme a lo estipulado por la normatividad y de acuerdo al tipo y características del proyecto de inversión, los promotores presentan obligatoriamente una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA). Asimismo, se les exime de realizar estudios de MIA en caso de que los lugares donde se ejecuten las obras ya estén impactados, o si se trata de proyectos que abarquen una superficie menor a una hectárea. En estos casos, solo se emitieron opiniones técnicas conforme a la norma.

Los estudios de impacto ambiental comprenden acciones como la mitigación mediante la plantación de árboles, la construcción de obras de tratamiento de aguas residuales, la conducción de aguas pluviales (esto en caso de que los escurrimientos naturales se vean afectados por las obras), y la colocación de filtros industriales en asfaltadoras, ingenios azucareros, productoras de alimentos, granjas avícolas y porcícolas, entre otros. Con estas medidas, se evita la contaminación de cuerpos de agua, de la atmósfera y del medio ambiente en general, tanto en la construcción como en la operación de las obras.

En caso de que las mitigaciones propuestas no sean suficientes para cumplir la normatividad ambiental vigente, se opta por negar la ejecución de los proyectos hasta que la cumplan. Estas acciones se efectúan antes de la ejecución de los proyectos durante todo el año.

En este esfuerzo, participan los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal:

- En ámbito federal, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), proporciona documentación de cambios de usos de suelo, manifestación de impacto ambiental, exentando proyectos de presentar una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) y emitiendo opiniones técnicas.

- En el ámbito estatal, interviene la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) y la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente y Ordenamiento Territorial (PROEPAOT), con las acciones antes descritas.

- En el ámbito municipal, intervienen las áreas administrativas de Ecología, de Desarrollo Urbano y/o de Obras Públicas; las cuales emiten su respectiva documentación, tales como: constancias de compatibilidad urbanística, números oficiales, licencias de construcción, etc...

Con estas acciones, se busca mitigar la contaminación y regular adecuadamente la construcción de infraestructuras, poniendo en primer lugar la conservación del medio ambiente.

Manejo Integral de Residuos Sólidos

En el presente ejercicio, el Gobierno del Estado de Nayarit ha impulsado el manejo integral de los residuos sólidos mediante tres acciones clave. Estas acciones incluyen la mitigación de impactos en los sitios municipales de disposición final de residuos, la evaluación y autorización de planes para residuos de manejo especial a empresas generadoras de residuos y recolectoras; así como el acopio de residuos electrónicos destinados al reciclaje.

Atendiendo la estrategia del Plan Estatal de Desarrollo del presente Gobierno de “Desarrollar en coordinación con el Gobierno Federal y los municipios el fortalecimiento de la infraestructura para el manejo, separación, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales, fomentando y facilitando la inversión privada y la aplicación

de las mejores tecnologías", por conducto de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, se realizaron las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo 19 visitas de verificación de los distintos sitios municipales de disposición final de residuos, para la detección de áreas de oportunidad y para mejorar la operación de estos sitios, en concordancia con la normatividad ambiental vigente.

- Se evaluó y autorizó un proyecto para la construcción de un nuevo relleno sanitario y una planta de tratamiento de agua residual, esta última en la localidad de Francisco I. Madero (Puga), ambas acciones en el municipio de Tepic.

- Se evaluaron y autorizaron 122 planes de manejo de residuos de manejo especial, emitiendo igual número de registros para la operación de 78 empresas generadoras de estos residuos y 44 recolectoras (29 a personas físicas y 15 a empresas). Estableciendo mecanismos para generar un mejor control de los residuos de manejo especial, tanto a los recolectores como a los generadores.

- En 2024 se pretende llegar a 90 empresas generadoras de residuo de manejo especial, 25 empresas recolectoras de residuos de manejo especial y 45 personas físicas recolectoras de residuos de manejo especial.

- Durante esta administración se han acopiado 15 toneladas de residuos electrónicos de desecho, para ser enviados para su reciclaje a empresas fuera del estado; especialmente con la empresa denominada IGB recycler S.A. en Zapopan, Jalisco.

- Se ofrece de manera permanente asesoría en materia de residuos a los 20 ayuntamientos del Estado y a la sociedad en general, para un manejo adecuado de sus residuos.

Las visitas de inspección para verificar las condiciones de operación y, en su caso, emitir recomendaciones para la correcta operación de algunos sitios de disposición final, se realizaron en los 19 de los 20 municipios del Estado, exceptuando

Del Nayar. En caso de incumplimiento con la norma NOM-083-semarnat-2003, a los ayuntamientos se dictan medidas para la corrección de estas anomalías. Estas medidas pueden incluir, entre otras, la renta de maquinaria pesada, adquisición de material pétreo y pipas; además se les brinda asesorías sobre la correcta operación, para compactar y distribuir correctamente los residuos en la superficie Sitio de Disposición Final (SDF).

Con la implementación de estas acciones, se busca mitigar la contaminación ambiental y regular el manejo integral de residuos. El propósito principal es proteger la salud pública y el medio ambiente.

Protección a la Fauna del Estado de Nayarit

En el ejercicio que se informa, el día 20 de junio de 2023 se instauró la Comisión Estatal de Protección a la Fauna, integrada por asociaciones civiles, animalistas y dependencias estatales gubernamentales tales como la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Rural.

El objetivo principal de esta Comisión es frenar y disminuir los casos de maltrato que se han presentados por años a la Fauna Silvestre y Doméstica del Estado, para lo cual se destinó la suma de 1 millón de pesos, la cual será utilizada en campañas de esterilización para perros y gatos en condiciones de calle.

Con esta gestión estratégica, el Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, y en coordinación con la Comisión recién creada, tiene los siguientes objetivos:

- Fomentar la protección de la fauna silvestre y doméstica.
- Promover la creación de las 20 comisiones municipales de protección a la fauna.
- Promover los programas contra el maltrato animal.
- Promover campañas de esterilización y vacunación de perros y gatos.
- Gestionar la creación de centros de cuidado y custodia.

En atención a estos objetivos, dentro de las acciones específicas que se están realizando, se encuentran las siguientes:

- Se están trabajando con los elementos base en términos de ley y reglamentación para la formulación de acciones de protección, cuidado y conservación de la fauna doméstica y silvestre en el Estado de Nayarit.

- Campañas de esterilización para la fauna doméstica que se encuentran en situación de calle y abandono.

- Se han llevado a cabo reuniones de trabajo, con la finalidad de establecer acuerdos de organización para la aplicación de las acciones de esta Comisión.

- Se tiene programado en los próximos meses, la instauración de las comisiones municipales, para que en cada municipio participen con la aplicación a la Ley de Protección a la Fauna.

Asimismo, se instaurarán foros de protección a la fauna para que la sociedad en general participe y aporte a la modificación de la Ley de Protección a la Fauna y su Reglamento.

Con lo anterior se pretende disminuir la cantidad de estos animales en situación de calle, así como proporcionarles un trato digno.

Protección y Restauración de Áreas Naturales Protegidas (ANP) Estatales

En cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 de “Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del Estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental”, el Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), ha desempeñado un papel crucial en la conservación de la superficie natural. Una de las acciones destacadas ha sido la prevención y combate de incendios forestales, particularmente en la Reserva de la Biósfera Estatal “Sierra de San Juan”, ubicada en los municipios de Tepic y Xalisco, así como en Santa María del Oro.



En la actual administración, uno de los compromisos primordiales es garantizar el derecho de toda persona del Estado de Nayarit a gozar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar; para coadyuvar a dicho fin, a través de trabajos coordinados de conservación y protección de Áreas Naturales Protegidas (ANP), se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Entre la SDS y la Comisión Forestal de Nayarit (COFONAY), se realizó la rehabilitación y quema de la brecha corta fuego de 25 kilómetros, teniendo una barrera de contención de incendios en diversas áreas del Estado.

- Específicamente en el borde del cerro de San Juan, la SDS realizó trabajos de creación y mantenimiento de 12 kilómetros de brechas corta fuego, 13 hectáreas de quemas controladas, 120 recorridos de monitoreo y de vigilancia en el ANP y combate de incendios.

- A su vez, en el temporal crítico de incendios forestales, la “Brigada Tango” del Medio Ambiente tuvo participación en los trabajos de coordinación y combate del fuego en el ANP Sierra de San Juan, el cual tuvo una afectación de 2 mil 800 hectáreas.

- Asimismo, para el combate de este incendio, trabajando en equipo y gracias a la gestión del Gobierno Estatal hacia el Gobierno Federal, se pudo contar con dos aeronaves para su manejo, extinción, control y liquidación de incendios forestales en el Estado. Las instancias federales que apoyaron fueron la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Secretaría de la Defensa

Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR) y la Guardia Nacional (GN).

- Asimismo, brigadistas de la SDS apoyaron en el combate de incendios en los municipios de Ixtlán del Río y San Pedro Lagunillas.

- En el tema de reforestación se recibieron 45 solicitudes de diversos municipios, organizaciones, escuelas y sociedad en general; dando respuesta con más de 12 mil árboles, para reforestar en diversos lugares del Estado.

- Se comenzó en el mes de junio, con trabajos de reforestación y apoyo a solicitudes de diferentes instituciones, entidades y escuelas; realizando un trabajo coordinado con las diferentes instancias federales: CONAFOR, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), y estatales: COFONAY, SDS, Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente y Ordenamiento Territorial (PROEPAOT) y público en general, esto con el fin de restaurar 12 hectáreas de las zonas afectadas por los incendios forestales presentados, teniendo como meta restaurar y fomentar la preservación de la Sierra de San Juan.

Actualmente, en Nayarit se cuenta con dos Áreas Naturales Protegidas del Ámbito Estatal:

- Área Natural Protegida Sierra de Vallejo, con una superficie de 41 mil 160 hectáreas.

- Área Natural Protegida Sierra de San Juan, con una superficie de 21 mil 266 hectáreas.

Se trabaja con los municipios de La Yesca, Tepic y Santa María del Oro para obtener las primeras Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC).

Además, en cada año se realizan campañas para concientización y la prevención de incendios forestales, así como para la reforestación, invitando a la sociedad a que participe activamente.

RAÍCES: Manglares para las comunidades y el clima. Resiliencia comunitaria

En el presente ejercicio, el Gobierno del Estado de Nayarit, en colaboración con organismos internacionales como el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), comenzó a mediados de 2022 la implementación del proyecto integral "Raíces: Manglares para las comunidades y el clima". Este proyecto tiene como propósito incrementar la resiliencia al cambio climático de la población y promover medios de vida sostenibles. Es relevante mencionar, que su cobertura abarca los estados de Quintana Roo, Yucatán y Nayarit. Este proyecto fue financiado por WWF, y contó con la colaboración de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y la participación activa de los municipios de Acaponeta, Rosamorada, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tuxpan.

Durante el primer año de ejecución del proyecto RAÍCES: Manglares para las comunidades y el clima, específicamente para el componente de trabajo con municipios, se planteó lograr lo siguiente:

- Identificación de áreas de oportunidad y necesidades de fortalecimiento en capacidades institucionales.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas, funcionales y de liderazgo en personas servidoras públicas de los municipios.
- Co-diseño y aceleración de iniciativas municipales innovadoras en resiliencia climática para el desarrollo local.

Para ello se llevó a cabo un autodiagnóstico de capacidades institucionales para la resiliencia al cambio climático en 10 municipios, cinco de los cuales corresponden al estado de Nayarit; evidenciando como uno de los grandes beneficios, el aprovechar la labor de organismos internacionales en la entidad.

Estos municipios contemplados, comparten extensiones de manglares y humedales, pero debido a su proximidad con costas, ríos y lagunas, también están expuestos a huracanes, tormentas e inundaciones.

La metodología empleada por el equipo de PNUD, abarca cuatro dimensiones en el autodiagnóstico:

- Comprensión de riesgo.
- Gobernanza.
- Inversión estratégica.
- Capacidad de respuesta y recuperación.

Para cada dimensión, se consideraron en promedio siete indicadores de desempeño, que se contemplan en la Ley General de Cambio Climático y la Ley General de Protección Civil en México, a través del uso de una metodología llamada "Rúbrica" que integró cuatro criterios de niveles de respuesta, así como observaciones y comentarios de los involucrados participantes de los cinco municipios de Nayarit.

En cuatro de los cinco municipios de la región se utilizan fuentes oficiales para acceder a información climática, principalmente los reportes sobre el estado del tiempo y las proyecciones meteorológicas de CONAGUA. En dos de ellos, en Tuxpan y Acaponeta, se cuenta con sistemas de medición del gasto hídrico de los ríos San Pedro y Acaponeta, que tienen mayor influencia sobre estos municipios. En temporada de ciclones, todos los municipios informan a través de redes sociales, principalmente a través de Facebook, los reportes del estado del tiempo y las alertas de emergencia. Acaponeta cuenta con un Atlas de Riesgos actualizado, mientras que en los demás municipios se encuentra en fase de actualización.

- En la primera fase de ejecución, para el componente de trabajo con comunidades locales, se plantearon los siguientes resultados principales:

- Identificación, selección y priorización de localidades por región prioritaria, así como de líderes locales y actores clave.

- Sensibilización a los comités comunitarios locales en torno a los fundamentos básicos de riesgo y cambio climático, así como sus impactos en el desarrollo local.

- Identificación y análisis de amenazas,

vulnerabilidades y capacidades comunitarias para la resiliencia al cambio climático.

- Apoyar la identificación de líneas de acción e iniciativas comunitarias en resiliencia climática para el desarrollo local.

De agosto a diciembre de 2022, el equipo de PNUD, WWF y SDS, en conjunto con la participación de los equipos de Protección Civil, autoridades y población de comunidades como Valle de la Urraca, de Acaponeta, Francisco Villa, de Rosamorada, Palmar de Cuautla, en Santiago Ixcuintla, El Novillero, en Tecuala y Unión de corrientes en Tuxpan, se realizaron trabajos de campo que incluyeron visitas de observación, entrevistas semiestructuradas, grupos focales y talleres participativos.

Para la realización del estudio se tomó como marco de referencia la guía de Plan de Acción Comunitario en Gestión de Riesgos y Resiliencia, elaborado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los ejercicios fueron adecuados y adaptados empleando las siguientes técnicas de recolección de información, análisis y planificación participativa:

- Observación participante.
- Entrevistas semiestructuradas.
- Grupos focales.
- Talleres participativos.

En las actividades participaron personas líderes de las comunidades, hombres y mujeres con cargos de representación como comisariados ejidales, consejos de vigilancia, representantes de cooperativas de producción, comités escolares de padres de familia, entre otras figuras locales.

Logrando en este periodo: la conformación de cinco comités comunitarios como parte de la Estrategia Nacional de Comunidades Resilientes del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y el fortalecimiento de capacidades de los cinco municipios participantes en temáticas como:

- Fundamentos básicos, atribuciones e instrumentos normativos, de planeación y

gestión territorial para el desarrollo urbano seguro y resiliente de los municipios.

- Planeación para la adaptación al cambio climático desde lo local.
- Implementación de iniciativas para la resiliencia climática e identificar fuentes y mecanismos de financiamiento.
- Monitoreo, evaluación y aprendizaje para la adaptación al cambio climático y la recuperación post-desastres.

Playas limpias

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), ha logrado mantener las certificaciones con los criterios ambientales establecidos por el Galardón Blue Flag, la Norma Mexicana NMX-AA-120-SCFI-2016 y Platino en los principales destinos turísticos del Estado. También, fue posible que la playa Lo de Marcos, perteneciente al municipio de Bahía de Banderas, lograra sumarse al Galardón Internacional Blue Flag.



Gracias a la coordinación y la participación activa entre dependencias como la Secretaría de Salud, la Secretaría de Turismo, la Dirección de Protección Civil, el Fideicomiso de Bahía de Banderas, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, principalmente, así como los ayuntamientos de Santa María del Oro, Bahía de Banderas, Compostela, San Blas y Organizaciones No Gubernamentales, se logró cumplir y mantener una serie de estrictos criterios ambientales y educativos.

Actualmente, Nayarit cuenta con 26 certificaciones, al cumplir con los criterios establecidos en las tres modalidades de certificaciones con las que cuenta el Estado y que establecen los requisitos y especificaciones de sustentabilidad de calidad de playas.

Los destinos que ostentan con alguna de estas certificaciones son los siguientes:

- La Laguna de Santa María del Oro.
- La Marina de la Cruz de Huanacaxtle.
- La Marina FONATUR de San Blas.
- Las playas: Nuevo Nayarit, Bucerías, Los Muertos, Los Burros, Guayabitos, Isla del Coral, Chacala, Platanitos, Los Ayala, La Peñita y en el presente año 2023, se logró incorporar la playa Lo de Marcos, con un Galardón Internacional Blue Flag.



La certificación de las playas genera entre otras condiciones:

- Destinos turísticos reconocidos.
- El incremento en la inversión extranjera y nacional.
- Promover el cuidado de los procesos ecológicos de las costas, su hábitat y especies de flora y fauna silvestre.
- La conservación de los ecosistemas costeros.
- Incremento en la calidad de los servicios en los destinos turísticos.
- Incorporación de procesos que cumplen con estándares internacionales.

Las certificaciones obtenidas han sido bajo las siguientes normas y modalidades nacionales e internacionales:

Norma: NMX-AA-120-SCFI-2016 Modalidad Platino.

Esta modalidad certifica los trabajos implementados en materia ambiental en una playa, que le permitan alcanzar, en períodos anuales, las especificaciones establecidas para la protección ambiental de las playas turísticas establecidos en la Norma Mexicana NMX-AA-120-SCFI-2016 SEMARNAT, en los siguientes temas: Residuos sólidos, Calidad de agua, Infraestructura costera, Biodiversidad, Seguridad y Servicios, Educación ambiental y Contaminación por Ruido.

El Certificado tiene una vigencia anual y se sujeta al manejo sustentable de la playa, los trabajos de concientización ambiental que se implementen, así como para la conservación de ecosistemas costeros promoviendo el cuidado de sus procesos ecológicos, hábitat y especies de flora y fauna silvestre; con el objeto de incrementar la calidad y procesos del manejo de la playa a la altura de estándares internacionales.

12 certificados Platino por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A. C. (IMNC A.C.):

- Nuevo Nayarit Norte
- Nuevo Nayarit Sur
- Bucerías
- Nuevo Nayarit Norte II
- Los Muertos en Sayulita

- Guayabitos
- Isla del Coral
- Platanitos
- Chacala
- Los Ayala
- La Peñita
- Punta Burros (Hotel Dreams & Secrets)

Norma: NMX-AA-120-SCFI-2016

Esta certificación avala que el manejo de la playa cubre los estándares establecidos por esta norma mexicana en materia de: calidad de agua, residuos sólidos, infraestructura costera, biodiversidad, seguridad y servicios, educación ambiental y contaminación por ruido.

El certificado tiene una vigencia de dos años con visita de seguimiento anual; es emitido por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC).

9 certificados de NMX-AA-120-SCFI-2016 SEMARNAT de sustentabilidad de playas (Playas Limpias) por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A. C. (IMNC A.C.)

- Nuevo Nayarit Norte, certificada auditoría de seguimiento
- Nuevo Nayarit Sur, certificada auditoría de seguimiento
- Bucerías, certificada auditoría de seguimiento
- Nuevo Nayarit Norte II
- Los Muertos en Sayulita
- Guayabitos
- Isla del Coral
- Platanitos
- Chacala

Blue Flag (Bandera Azul)

Este galardón es otorgado anualmente por la Fundación Europea de Educación Ambiental a las playas y puertos que cumplen con las condiciones ambientales y de instalaciones establecidas por Blue Flag, en materia de calidad del agua, seguridad, prestación de servicios generales y ordenación del medio ambiente.

El jurado se integra entre otros miembros, por las Agencias de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y para el Turismo (OMT).

5 galardones Blue Flag

- Playa Nuevo Nayarit Norte
- Marina Riviera Nayarit
- Marina FONATUR
- Laguna de Santa María del Oro
- Playa Lo de Marcos

Educación y Difusión Ambiental

La actual Administración tiene entre sus objetivos, incrementar la cultura ambiental en los nayaritas, por esta razón y mediante la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), en coordinación con los ayuntamientos de Tepic, Compostela, Bahía de Banderas, San Blas y Santa María del Oro, realizó diversas actividades ambientales, entre las que se encuentran talleres, conferencias, manualidades y juegos, con el fin de concientizar y sensibilizar a la población nayarita. Para ello, se trabajó en conjunto con autoridades federales, organismos no gubernamentales y emprendedores sustentables (ONG´s) y emprendedores sustentables.

En cumplimiento de la estrategia de "Mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en el Estado para el fortalecimiento del desarrollo sustentable" del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, se proporcionan pláticas, conferencias, talleres, celebraciones ambientales y exposiciones sobre el manejo adecuado de residuos sólidos, cambio climático, sustentabilidad de playas, incendios forestales, cuidado del medio ambiente entre otras; promoviendo la sensibilización ambiental en Nayarit para dirigirse hacia el logro a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Para lo anterior, se involucró a escuelas, ayuntamientos, dependencias estatales y federales, corporaciones, organizaciones no gubernamentales, tales como: CANACINTRA, Cooperativa pesquera turística de la Isla del Coral, Uumbali, SEMARNAT, CEA, PROFEPA, PROEPA, SEPEN, así como una diversidad local de emprendedores sustentables.

En estas acciones de sensibilización, se subrayó la necesidad de vivir de forma sostenible, en armonía con la naturaleza, a través de cambios sustanciales, rigiéndonos por hábitos y prácticas cotidianas que reduzca nuestra huella ecológica.

En este año, se concentran las actividades a la concientización sobre la minimización de plásticos en el planeta, con diversas acciones para sensibilizar a la población sobre la generación de este material, a través de campañas de difusión en redes sociales y radio, sobre la minimización de uso de plásticos de primer uso.

En dichas actividades, se han sumado un total de 627 alumnos de nivel básico, medio y medio superior, en Tepic, San Blas, Bahía de Banderas y Compostela.

Asimismo, dentro de estos trabajos, se organizaron ferias ambientales con dependencias y organizaciones involucradas en el tema, invitando escuelas de todos los niveles y público en general para recibir los mensajes de concientización a través de diversas actividades (juegos, exposiciones, talleres, pláticas).

Adicionalmente, la SDS firmó la Carta de la Tierra, comprometiéndose a que cada acción desarrollada por esta institución se realice con un enfoque en el cuidado ambiental. Esta Carta, con 16 principios y valores, está vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la ONU. Esta Carta es una propuesta que promueve un modo de vida sostenible, procurando el bienestar de la humanidad y del planeta, así como, en atención a la resolución 20 de la UNESCO, se alienta a los Estados a incorporar los principios de la Carta, en sus estrategias de educación para el desarrollo sostenible.

Ordenamiento Ecológico Municipal

El 20 de febrero de 2023 se publicó en el Periódico Oficial el primer Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal, siendo este el de Tecuala (POEMT), instrumento que coadyuvará a la protección del ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en los 1 mil 137 kilómetros cuadrados que abarca el municipio. Dicha superficie representa el 4.12 por ciento del territorio estatal y es hogar de 37 mil 135 habitantes, que constituyen el 3 por ciento de la población del Estado.

Este Programa de Ordenamiento, es de suma importancia, ya que esta superficie se asienta en un ecosistema muy importante, que conforma una gran red de lagunas costeras salobres, bosques de mangle, pantanos, deltas y marismas, que entre Nayarit y Sinaloa representan el 15 % del total de ecosistemas de manglar existentes en el país.

Este tipo de ecosistemas se denominan Marismas Nacionales, que por sus características son catalogados desde 1995, como Humedales de importancia internacional bajo la Convención Ramsar (tratado establecido por la UNESCO), al ser un área importante para la conservación de las aves a nivel internacional; adicionalmente estos manglares fueron declarados por la federación como Área Natural Protegida (ANP) en 2010.

Este programa es un instrumento de planeación territorial y de ordenamiento ecológico, que permitirá establecer patrones de ocupación del territorio, para inducir las actividades productivas y el desarrollo sustentable de esa región de Nayarit.

Para ello el Gobierno estatal, realizó actividades con el Ayuntamiento de Tecuala, instancias federales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la sociedad civil organizada. Quienes, de forma coordinada, revisaron y validaron los estudios técnicos de caracterización, diagnóstico, pronóstico y propuesta, que permitieron obtener los siguientes productos:

- Identificar los componentes ambientales presentes en el municipio de Tecuala.
- Identificar en dónde y en qué condiciones están.
- Desarrollar escenarios futuros de acuerdo a sus tendencias.
- Obtener proyectos programados y sus impactos.
- Formular la Propuesta con el que se estableció el Modelo de Ordenamiento Ecológico que sustentan este Programa.

Los recursos para la elaboración de los estudios, fueron gestionados y ejecutados por organizaciones

no gubernamentales como The Nature Conservancy y Sumar Voces por la Naturaleza A.C., así como gracias a la aportación de Fundaciones de la sociedad civil como: David and Lucile Packard Foundation, y la Fundación Gonzalo RIO Arronte, quienes derivado de su interés en la conservación de los recursos naturales y específicamente de Marismas Nacionales, financiaron de manera conjunta la última parte del estudio técnico del POEMT, equivalente a 660 mil pesos.

Durante este ejercicio fiscal, se formula también el Programa de ordenamiento Ecológico del Estado de Nayarit; así como el Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal de Rosamorada y la propuesta del programa de ordenamiento ecológico municipal de San Blas. De esta manera se trabaja en reducir el rezago que en materia de planeación territorial existe en el Estado.

Restauración Urbana con Jardines Polinizadores

En el presente ejercicio, la Presente Administración, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, ha ejecutado acciones para combatir los efectos adversos del cambio climático, especialmente aquellos vinculados con la restauración urbana. En colaboración con la organización internacional World Wildlife Fund (WWF), se consiguió financiamiento público y privado destinado a establecer jardines polinizadores. Estos espacios tienen como principal objetivo proteger y conservar la fauna responsable de la polinización, incluyendo aves, insectos y otros pequeños animales.

Se llevó a cabo, en coordinación con la Alianza Mexicana por la Restauración de Ecosistemas, el establecimiento del primer jardín polinizador en la ciudad de Tepic, situado en la explanada de la Secretaría de Desarrollo Sustentable. Este espacio, financiado por la World Wildlife Fund, sirvió como prototipo para futuras iniciativas.

En sí próximamente, se prevé la creación de otros seis jardines polinizadores de 30 mil metros cuadrados cada uno en Instituciones Educativas, incluyendo la Universidad Autónoma de Guadalajara, Campus Nayarit y la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit, entre otras. Estas

instituciones se suman al proyecto para inculcar en sus estudiantes la cultura de la conservación y protección de los animales y los recursos naturales que se tienen en el Estado. Se proyectó que para el 2024 llegue a todos los municipios del Estado y contar con participación de la ciudadanía para su conservación y mantenimiento.

Adicional a lo anterior, cabe mencionar que se remitió un proyecto sobre Restauración Urbana con Jardines Polinizadores a la Convocatoria Internacional de la ONU "Pilot Cities For Urban Ecosystem", si resulta seleccionada, Tepic se convertiría en una de las ocho ciudades piloto a nivel global en implementar acciones de restauración urbana de esta naturaleza. La estrategia incluiría la creación de una red de cuatro jardines polinizadores estratégicamente ubicados en la ciudad y el establecimiento del Reglamento de la Ley de Agentes Polinizadores y Fomento Apícola, entre otros instrumentos clave.

Nayarit posee una rica diversidad biológica, que lamentablemente ha sido comprometida por acciones humanas. A causa de ello, diversas especies de flora y fauna se encuentran en riesgo de extinción. La Presente Administración reconoce el papel esencial de los agentes polinizadores en la preservación de la biodiversidad y está comprometida en expandir estas iniciativas a todos los municipios del Estado en 2024, buscando siempre la colaboración ciudadana para su cuidado y preservación.

Es imperativo mencionar, que la polinización es un proceso vital para el equilibrio ecológico y el bienestar humano. Los jardines polinizadores no solo embellecen los espacios, sino que también ofrecen múltiples beneficios, tales como la mejora de la calidad del aire y la promoción de la salud mental y física de la población.

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

En el presente ejercicio, conforme a la estrategia delineada en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, de "Promover un crecimiento urbano planificado que conduzca hacia a redensificación y articule las ciudades, protegiendo los recursos naturales del Estado", se realizó la dictaminación

de fraccionamientos habitacionales, turísticos, comerciales y/o industriales en el territorio estatal, a su vez se dictaminó la congruencia de los programas de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial de todos los niveles.

En el periodo que se informa, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), se emitieron dictámenes de fraccionamientos habitacionales en territorio estatal que resultaron en la creación de 2 mil 305 viviendas, cuidando el crecimiento y densificación de las manchas urbanas.

Por otro lado, se trabaja de la mano con los municipios de Rosamorada, San Blas, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Xalisco, Santa María del Oro y Tepic en la actualización de sus Programas Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como en el "Programa Metropolitano de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas". Para lo anterior también se efectúan trabajos coordinados con el Instituto de Planeación del Estado de Nayarit (IPLANAY) y el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY). Asimismo, se implementó una campaña mediática para la prevención de compra de terrenos en asentamientos irregulares.

Regulación de las Empresas y Comercios considerados Fuentes Fijas con Emisiones Atmosféricas de Jurisdicción Estatal

En el ejercicio que se informa, se han llevado a cabo acciones significativas para mejorar la calidad del aire en Nayarit. La Presente Administración ha priorizado la regulación de empresas y comercios que son consideradas "fuentes fijas" debido a sus emisiones atmosféricas de contaminantes. Se ha garantizado que el 94 por ciento de estas fuentes han cumplido con el reporte de sus obligaciones ambientales, siguiendo las Normas Oficiales Mexicanas para asegurarse que no excedan los límites máximos permisibles de emisión. Adicionalmente, se impulsó la Reactivación del Programa "ProAire Nayarit"

En cumpliendo con la estrategia del Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027, de "Contribuir a la mejora de la calidad del aire, fortaleciendo los

sistemas de monitoreo e impulsando medidas para reducir la emisión de contaminantes de fuentes fijas y móviles", a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), se efectuaron acciones de evaluación de solicitudes de licencias ambientales y de estudios de emisiones, así como acciones de inspección y vigilancia para la emisión, nulidad, revocación y seguimiento de Licencias Ambientales de Funcionamiento en Materia de Emisiones a la Atmósfera, a través del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Nayarit.

Estas acciones abarcaron las 68 fuentes fijas con emisiones contaminantes atmosféricas de jurisdicción estatal existente en todo el Estado, establecidas en once municipios: Tepic, Bahía de Banderas, Compostela, Acaponeta, Xalisco, Ahuacatlán, Ruiz, San Blas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla y Tecuala.

Verificando que sus emisiones se mantengan operando dentro de los límites máximos permisibles de emisión e implementar acciones de control y mitigación de partículas sólidas.

El 78 por ciento de las fuentes fijas están concentradas en Tepic y Bahía de Banderas, con el 43 y 35 por ciento respectivamente; por lo que las medidas de regulación se centran principalmente en la zona Metropolitana de Tepic-Xalisco, y en la zona con la dinámica turística más importante en Nayarit.

En estas acciones implementadas, participan la SDS y la Procuraduría de Protección al Ambiente y Ordenamiento Territorial, con las siguientes acciones específicas realizadas:

- De octubre de 2022 a julio de 2023, se emitieron 14 nuevas Licencias Ambientales de Funcionamiento.
- De enero a junio de 2023, se evaluaron 50 trámites de presentación de Cédulas de Operación Anual e Informes Anuales de Actividades para Concreteras y 33 Resultados de la Evaluación de Emisiones a la Atmósfera.

La regulación de las fuentes fijas de competencia estatal, se realiza en primera instancia, por solicitud de Licencias Ambientales de Funcionamiento.

En lo que respecta a la Reactivación del ProAire Nayarit y su Comité Núcleo, esta fue realizada bajo una sesión celebrada en las Instalaciones del Auditorio de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), el día 31 de marzo de 2023; sumándose Nayarit a la Política Nacional de Programas de Mejoramiento de la Calidad del Aire.

Con la reactivación del ProAire Nayarit, los actores involucrados, atenderán temas relacionados a la reducción de emisiones de fuentes fijas, fuentes móviles, fuentes áreas, protección a la salud, comunicación y educación ambiental y fortalecimiento institucional, para ello se trabajará en las siguientes acciones específicas:

- La creación de reglamentos, leyes y programas, que permitan regular todas las fuentes de emisión.
- Incluir en los programas de estudios la educación ambiental.
- Ampliar la red de monitorio de la calidad del aire.
- Realizar estudios de los efectos de la contaminación en la salud.
- Entre otras acciones.

Las sesiones del Comité Núcleo se realizan dos veces al año, la primera sesión durante el primer trimestre del año y la segunda durante el cuarto trimestre del año en curso. Las instituciones u organizaciones que participan en el ProAire Nayarit y su Comité Núcleo son:

Sector Gubernamental Federal: Oficina de Representación de la SEMARNAT en Nayarit, Dirección General de la SICT en Nayarit, Oficina de Representación de la PROFEPA en Nayarit, Oficina de Representación de la SADER en Nayarit. Promotoría de la Comisión Nacional Forestal.

Sector Gubernamental Estatal: Secretaría de Desarrollo Sustentable Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría General de Gobierno, Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Educación, Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, Secretaría de Salud y Dirección General

de los Servicios de Salud de Nayarit, Secretaría de Infraestructura, Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente y Ordenamiento Territorial Comisión Forestal de Nayarit, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit.

Sector Gubernamental Municipal: Ayuntamiento de Tepic, Ayuntamiento de Xalisco.

Sector Académico: Universidad Autónoma de Nayarit, Instituto Tecnológico de Tepic, Universidad Tecnológica de Nayarit, Organizaciones no gubernamentales, Grupo Verde Nayarit A.C. Ecologízate al 100 A.C.

Respecto a la Reactivación del ProAire Nayarit, durante la sesión de reactivación se ratificaron a los miembros del Comité, se aprobaron los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité Núcleo del ProAire Nayarit y se tomó protesta al M.C. César Octavio Lara Fonseca Secretario de Desarrollo Sustentable como Presidente del Comité.

En dicha sesión se contó con la presencia vía remota, del Mtro. Daniel López Vicuña, director general de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire de la SEMARNAT.

FUENTES FIJAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL POR MUNICIPIO

Municipio	Cantidad	Porcentaje
Tepic	29	43%
Bahía de Banderas	24	35%
Compostela	5	7%
Acaponeta	2	3%
Xalisco	2	3%
Ahuacatlán	1	1%
Ruiz	1	1%
San Blas	1	1%
Santa María del Oro	1	1%
Santiago Ixcuintla	1	1%
Tecuala	1	1%
Total	**68**	

Finalmente, en estos momentos, conforme a los datos de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire instaladas en el municipio de Tepic, el Índice de Aire y Salud en la Zona Metropolitana

de Tepic-Xalisco, se ha mantenido con calidad del aire aceptable mayormente en los días del año, a excepción a los incendios registrados durante el mes de abril de 2023 en la sierra de San Juan.

Las acciones de regulación son constantes durante todo el año y se realizan con apoyo de la información de las emisiones anuales, que los responsables de las fuentes fijas reportan a la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) a través de la Cédula de Operación Anual o el Informe Anual de Actividades.

FUENTES FIJAS ESTATALES REGULADAS

Tipos de Industria	Cantidad	Porcentaje
Concreteras	26	38%
Asfaltadoras	12	18%
Industria Alimentaria	11	16%
Hoteles	6	9%
Industria de Bebida y Tabaco	4	6%
Servicios Funerarios	3	4%
Otras (Arrendadoras, Hospitales, Talleres de Hojalateria, Auxiliares de Salud y Agricultura)	6	9%
Total	**68**	

Específicamente, de acuerdo con datos de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire instaladas, los contaminantes con mayores índices son las Partículas PM 2.5, Partículas PM 10 y el Ozono, en lo que va del año en Índice de Aire y Salud en la Zona Metropolitana de Tepic-Xalisco se ha mantenido mayormente en días con calidad del aire con nivel “aceptable” no alcanzándose el nivel “bueno”, lo anterior debido a los incendios registrados durante el mes de abril de 2023.

Monitoreo de la Calidad del Aire

El monitoreo permanente de la Calidad del Aire de la zona metropolitana de Tepic-Xalisco, permitió evaluar el cumplimiento del Estado a las Normas Oficiales Mexicanas NOM-156-SEMARNAT-2012 y NOM-172-SEMARNAT-2019, así como permitió mantener informada a la población sobre el estado que guarda la calidad del aire y los riesgos a la salud que puede generar la exposición a los contaminantes. Sobre todo en las temporadas en que la población se encuentra más expuesta a altos niveles de contaminantes, como lo fue el caso de los meses de abril y mayo, donde existió

la contingencia ambiental debido a los incendios forestales de la sierra de San Juan, manteniendo una vigilancia constante para la evaluación de la contaminación de la calidad del aire de los niveles máximos permisibles que marcan las normas ambientales antes señaladas.

Para mantener informada a la población, se publicaron reportes actualizados de calidad del aire en la página de Facebook oficial de la Secretaría de Desarrollo Sustentable con un horario de 9:30 am, 1:30 pm y 6:30 pm. De la misma forma, se realizaron las recomendaciones pertinentes a grupos sensibles y a la población en general, conforme el Índice Aire y Salud.

Así es como la información generada puede ser utilizada como referente para la creación de políticas públicas a favor del cuidado y protección del medio ambiente.

Para lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) cuenta con dos estaciones de monitoreo que cubren la zona metropolitana de la capital del Estado y la zona conurbada del municipio de Xalisco, la primera de ellas ubicada en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Tepic (TEC), y la segunda en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit, con las cuales se lleva a cabo el monitoreo de la calidad del aire las 24 horas del día, los 365 días del año.

A su vez, los datos generados por esta red de monitoreo son validados por el personal del Departamento de Monitoreo de la Calidad del Aire de la SDS, para posteriormente ser enviados al Sistema Nacional Información de Calidad del Aire (SINAICA) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con el objetivo de realizar la publicación de los parámetros contaminantes de Nayarit en el Informe Nacional de Calidad del Aire del año 2022, en el mes de diciembre del año 2023.

La base de datos enviada del año 2022, contiene las mediciones de los contaminantes de Monóxido de Carbono, Dióxido de Azufre, Ozono, Óxidos de Nitrógeno, entre otros, así como los parámetros meteorológicos como: Temperatura, Humedad Relativa, Presión Barométrica, Precipitación Pluvial y Radiación solar.

Otra tarea fundamental es la difusión de la información generada en las estaciones de monitoreo a la población en general de manera permanente, donde además de la página de Facebook de la SDS, también se publica a través de la página de internet https://sinaica.inecc.gob.mx/ de la SEMARNAT y en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Sustentable https://sds.nayarit.gob.mx/.

Para que lo anterior sea posible, se requiere mantener funcionando de manera óptima a la red de monitoreo de la calidad del aire, para lo cual se lleva a cabo el programa de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos analizadores que conforman a dichas estaciones de monitoreo. En ese sentido, el programa de monitoreo de la calidad del aire que fue creado en el año 2015 con una inversión inicial de 6 millones 052 mil 980.92 pesos, en el actual sexenio se retomó la importancia del monitoreo de la calidad del aire y se otorgó una ampliación líquida de 578 mil ,050 pesos al presupuesto asignado, lo anterior para reparación de equipos analizadores de gases y partículas, acción con la cual se aumentó la cobertura del monitoreo de contaminantes.

Adicionalmente, como manera de concientización, se reciben durante el año a grupos de estudiantes de distintas instituciones educativas con carreras afines, como lo es el caso del CETMAR No. 26, la Universidad Tecnológica de Santiago Ixcuintla, el Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas y del Instituto Tecnológico de Tepic.

Cabe mencionar, que se tiene visualizada la necesidad de ampliar la red de monitoreo para poder abarcar aquellas zonas en las que por sus actividades económicas generan emisiones de contaminantes a la atmósfera y de esta forma poder mantener informada a la población y tomar las medidas pertinentes.

Procuración de Protección al Medio Ambiente

En el presente ejercicio, con el firme propósito de garantizar el cumplimiento del marco jurídico ambiental, y con el fin de proteger y preservar el Área Natural Protegida Reserva de la Biosfera Estatal Sierra de San Juan, la cual consta de una superficie de 21 mil 266 hectáreas, se realizan recorridos de inspección y verificación en los bancos regulares

y de vigilancia, para ubicar y actuar en los bancos irregulares. Derivado de estas acciones se tienen identificados 20 proyectos, de ellos 11 son irregulares, los cuales se encuentran clausurados. Actualmente no se están realizando actividades de explotación en el Área Natural Protegida; por tanto, ya se inició la etapa de retiro y restauración por parte de las empresas que se encuentran instaladas dentro de la Sierra de San Juan.

Aunado a ello se realizan visitas de inspección, verificación y vigilancia en todo el Estado, con la finalidad de promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y mitigar el impacto ambiental. Se han realizado 173 visitas, identificando 17 bancos irregulares y clausurando 34 bancos. Se han aplicado multas por la cantidad de 479 mil pesos aproximadamente.

Se trabaja de manera coordinada con la Policía Estatal para realizar recorridos de inspección y vigilancia en el Área Natural Protegida Reserva Biosfera Estatal Sierra de San Juan, en atención a denuncias ciudadanas, además de los recorridos que se programan periódicamente. Ello, con la finalidad de evitar actividades irregulares que generan afectaciones al medio ambiente.

Certificación y Auditoría Ambiental

En el presente ejercicio, a través del Programa Estatal de Auditoría Ambiental se han logrado certificar 18 empresas e instituciones, con la finalidad de conocer y examinar la situación que guardan en materia ambiental, así como realizar ajustes y correcciones en donde existan condiciones que dañen o afecten al ambiente; promoviendo la mejora del desempeño ambiental de cada instalación y así garantizar el derecho a vivir en un ambiente digno para el gozo de la salud, el bienestar físico y mental de la población nayarita.

En cumplimiento al Reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit, en materia de autorregulación y auditorías ambientales la PROEPAOT realiza visitas, invitaciones, capacitaciones y foros para fomentar la autorregulación en todas las empresas que se encuentran dentro del territorio nayarita.

Al culminar el proceso, las empresas e instituciones son acreedoras a un certificado con vigencia de dos años en materia de:

- Institución Limpia: que es para aquellas instituciones educativas, tecnológicas y de Gobierno.
- Empresa Turística Limpia: enfocado al sector turístico
- Empresa Limpia: para obras y actividades del sector industrial
- Empresa Ambiental: para aquellas empresas no contempladas en las fracciones anteriores.

Programa Bio-Escuela

En el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la PROEPAOT, implementó el Programa Bio-Escuela con la finalidad de garantizar el fortalecimiento de la educación ambiental e impulsar las buenas prácticas dentro de las instituciones educativas, así como en la sociedad en general en los 20 municipios, mediante reforestaciones, foros y capacitaciones en temas de legislación ambiental estatal.

Con el programa se han reforestado zonas diversas con 2 mil 470 árboles de diferentes especies; igualmente, se han realizado seis foros ambientales a asociaciones, sindicatos y cámaras empresariales, teniendo presencia en planteles educativos en los municipios de Acaponeta, Huajicori, Tecuala, Rosamorada, Tuxpan, Santiago Ixcuintla, San Blas, Tepic y Xalisco.

En coordinación con los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN) y la Secretaría de Desarrollo Sustentable, se logró desarrollar el Programa Bio-Escuelas en centros de educación ambiental, con la finalidad de sensibilizar a la sociedad sobre los problemas ambientales que afectan al Estado, logrando promover patrones de conducta para favorecer la protección al ambiente.

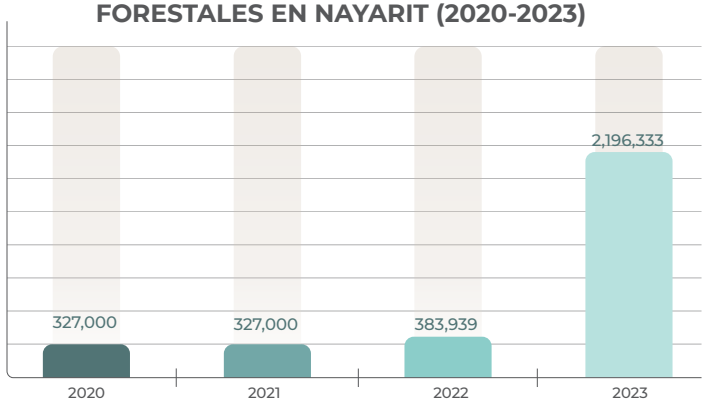
Prevención, Combate y Control de Incendios Forestales

En la Presente Administración, el Programa de Prevención, Combate y Control de Incendios Forestales, obtuvo un incremento presupuestal de un 672 por ciento en comparación al inicio de esta administración, el cual tuvo un monto de 327 mil pesos y en el presente ejercicio con un monto de dos millones 196 mil pesos, recursos para su operatividad.

Adicionalmente, en un hecho sin precedentes, se ha incorporado personal femenino en las brigadas de prevención, combate y control de incendios forestales. Seis mujeres han sido capacitadas y equipadas, garantizando así el mejor desempeño en sus labores.

El Ejecutivo realizó una importante gestión de apoyo con equipo aéreo para el combate de incendios en áreas naturales protegidas, y con ello, se protegen 18 mil 100 hectáreas de superficies de bosques.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES EN NAYARIT (2020-2023)



FUENTE: Comisión Forestal de Nayarit

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES EN NAYARIT (2020 - 2023)

Año	Presupuesto Ejercido	Incremento	Número de Combatientes
2020	327,000.00	0%	14
2021	327,000.00	0%	14
2022	383,939.00	17%	16
2023	2,196,333.00	572%	19

FUENTE: Comisión Forestal de Nayarit

Mediante la coordinación interinstitucional de los tres niveles de gobierno, se formó un contingente de 684 combatientes especializados y capacitados, que se han desplegado con el propósito de atender todos los incendios presentados los diferentes municipios del Estado.

Manejo Forestal

En el presente ejercicio se analizaron y dictaminaron proyectos con el objetivo de brindar un manejo sustentable de los recursos forestales y asociados, a través de estudios de cambio de uso de suelo y aprovechamiento maderable, incorporando y conservando una superficie de 3 mil 500 hectáreas, beneficiando a 2 mil productores. Generando 16 mil 306 empleos y una derrama económica 180 millones 26 mil 799 pesos.

Mediante el programa de manejo forestal, se impulsan acciones encaminadas al fortalecimiento del desarrollo turístico, agropecuario, económico y social, logrando mejorar la calidad de vida de los habitantes de los Municipios de Compostela, Bahía de Banderas, Ruíz, Rosamorada, Tuxpan, Santiago Ixcuintla y Jala. Impulsando la ejecución de proyectos tales como:

- Proyecto para el cambio de uso de suelo “Canal Centenario”
- Proyecto para el cambio de uso de suelo “Desarrollo Turístico La Mandarina”.
- Proyecto para el cambio de uso de suelo “Costa Canuva, campo de Golf El Ganso”.

Con estas acciones se busca reducir los impactos al medio ambiente.

Producción de Planta para Reforestaciones y Plantaciones

El Gobierno del Estado, a través de la Comisión Forestal de Nayarit (COFONAY) implementó la producción de 158 mil plantas de especies forestales de clima tropical en el vivero forestal El Verdineño, ubicado en Sauta municipio de Santiago Ixcuintla, con una inversión de más de 1 millón 900 mil pesos.

Con el propósito de fortalecer la reforestación en diversas áreas, se distribuyó la producción de la siguiente manera:

Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN): En distintas escuelas se entregaron 15 mil plantas, buscando concientizar a los estudiantes sobre la importancia del medio ambiente y ofrecer espacios más verdes.

Ayuntamientos: Con una asignación de 50 mil plantas, se busca impulsar proyectos municipales de reforestación y embellecimiento de áreas públicas.

Avenidas, Parques Recreativos y Canchas Deportivas: Se distribuyeron 40 mil plantas para la revitalización y creación de espacios recreativos más verdes y saludables.

Donación al público en general: Se entregaron 15 mil plantas, incentivando a la ciudadanía a participar activamente en la reforestación y cuidado del medio ambiente.

Adicionalmente, se brindó apoyo con 30 mil plantas para actividades de reforestación en terrenos destinados a compensación ambiental, derivado del impacto por la construcción del Canal Centenario.

DONACIÓN DE PLANTAS

Beneficiarios	Cantidad	Especie
Escuelas Públicas	15,000 Plantas	Amapa, primavera, caoba, neem, tabachín criollo, lluvia de oro, almendro
Ayuntamientos	50,000 Plantas	Amapa, primavera, caoba, neem, tabachín criollo, tecoma, lluvia de oro, almendro, palmas
Avenidas, parques, canchas y/o colonias	40,000 Plantas	Amapa, huanacaste, caoba, tecoma, primavera, lmendros
Público en general	15,000 Plantas	Palmas, primavera, amapa, lluvia de oro, Almendros
Canal Centenario, Compensación Ambiental	30,000 Plantas	Palo cuate, cacahuananche, caoba, leucaena, Tepehuaje
Área Natural Protegida Sierra de San Jaun	8,000 Plantas	Huanacaxtle, palo cuate

FUENTE: Comisión Forestal de Nayarit

En este año, a través de La Comisión Forestal de Nayarit (COFONAY), se atendieron 150 solicitudes de plantas, beneficiando directamente a 3 mil personas y, de manera indirecta, a 20 mil ciudadanos. Se destinaron ocho mil plantas para acciones de reforestación en el Área Natural Protegida Sierra de San Juan.

Cultura Forestal

En el periodo que se informa, se impartieron 140 Talleres de Cultura Forestal y Reforestación Social en 80 escuelas de nivel básico y medio superior distribuidas en 14 municipios, donde se han beneficiado 2 mil 600 personas entre alumnos, docentes y padres de familia con el objetivo de concientizar a la comunidad estudiantil en el cuidado del medio ambiente.

Con la implementación de acuerdos entre el Gobierno del Estado de Nayarit y el Gobierno Federal, se firmó un convenio en materia forestal. El propósito de este acuerdo es la reforestación de 163 hectáreas, lo que implica el establecimiento de 140 mil plantas de pino. Los municipios beneficiados por esta iniciativa son Del Nayar, La Yesca y Huajicori, impactando positivamente a más de 2 mil habitantes.

La Presente Administración, en coordinación con los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN), llevó a cabo talleres y actividades de reforestación social en 14 municipios clave del Estado: Tepic, Xalisco, Santa María del Oro, Compostela, Acaponeta, San Blas, Santiago Ixcuintla, Ixtlán del Río, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Jala, Tecuala y Huajicori.

“Mi compromiso como Gobernador es evitar la depredación de nuestro patrimonio natural; aquellos servidores públicos que no se sumen a esta tarea afrontarán su responsabilidad ante Nayarit”.

EJE 4

COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

2DO. INFORME DE NAYARIT

HACEMOS POSIBLE LO IMPOSIBLE

4.1 CAMPO

"Vamos a garantizar la soberanía alimentaria del Estado y el bienestar de nuestros productores para que el campo de Nayarit salga adelante".

Mecanización del Campo Nayarita, Equipamiento de Módulos de Maquinaria

La actual administración, con el objetivo de fortalecer el campo nayarita, ha invertido 46 millones 718 mil 780 pesos en infraestructura y obras agropecuarias, que incluyen la adquisición de maquinaria y equipo para optimizar el servicio en las dos Centrales de Maquinaria, ubicadas en los municipios de Santiago Ixcuintla y Jala. Esta inversión beneficiará a 5 mil productores al proporcionarles acceso a maquinaria de bajo costo, lo que permitirá un uso más eficiente de los recursos destinados al desarrollo de actividades del sector primario. Con esto, se otorgará servicio a 25 mil hectáreas para la preparación de tierras en los ciclos agrícolas de primavera-verano y otoño-invierno.

Con la instalación de estos Módulos de Maquinaria, se otorga servicio solicitado para preparar las tierras para la agricultura, 8 mil hectáreas en el ciclo agrícola de primavera-verano, en el sur del estado, y 17 mil hectáreas en el ciclo de otoño-invierno, en el norte de la entidad. Entre los servicios proporcionados, se incluye la rehabilitación de caminos saca-cosechas, la siembra de 25 mil hectáreas para granos básicos (maíz y frijol), la nivelación de 200 hectáreas, la creación de ollas de agua, la cosecha y el movimiento de granos, entre otros.

En el presente ejercicio con presupuesto estatal, adicionales a los dos tractores existentes, se han adquirido 28 tractores agrícolas marca New Holland, con una inversión de 36 millones 757 mil 816 pesos, tres cribadoras de granos básicos, con una inversión de 2 millones 551 mil 600 pesos, 25 rastras con una inversión de 3 millones 567 mil pesos y 26 sembradoras, con una inversión de 2 millones 103 mil pesos. A estas acciones se suma el mantenimiento preventivo y correctivo de 2 tractores agrícolas modelo T8 4WD, con una inversión de 350 mil 727 pesos, y la adquisición de 14 llantas, por un valor de 430 mil 897 pesos. Se ha invertido también en el mantenimiento de un vehículo de volteo Freightliner con una inversión de 24 mil 253 pesos.

Como parte de estos esfuerzos, se ha efectuado el equipamiento de 2 talleres mecánicos y de oficina, con inversiones de 528 mil 748 pesos (incluye I.V.A. al 16%) y 81 mil 936 pesos, respectivamente. Adicionalmente, se aprobó una inversión de 321 mil 698 pesos para la contratación de personal.

En cuanto a la gestión administrativa, se ha modificado y elaborado el Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Rural. Este cambio ha permitido la creación de la Dirección de Módulos de Maquinaria y la publicación en el Periódico Oficial de los Lineamientos de Operación de la Dirección de Módulos de Maquinaria, lo cual establece el marco regulatorio necesario para su implementación. Los servicios prestados a los productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas serán cobrados mediante depósitos directos a cuentas bancarias administradas por la Secretaría de Administración y Finanzas de Estado, de acuerdo con las tarifas por hectárea publicadas en la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el ejercicio fiscal 2023.

RASTRAS

No.	Implemento Características	Cantidad	Precio Unitario Pesos	Precio Total Pesos
1	Rastra de 32 discos	3	203,000.00	609,000.00
2	Rastra de 24 discos	8	139,000.00	1,112,000.00
3	Rastra de 22 discos	8	134,000.00	1,072,000.00
4	Rastra de 20 discos	6	129,000.00	774,000.00
Total		**25**		**3,567,000.00**

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

SEMBRADORAS

No.	Implemento Características	Cantidad	Precio Unitario Pesos	Precio Total Pesos
1	Sembradora neumática de precisión	2	240,000.00	480,000.00
2	Sembradora de semiprecisión de 5 surcos	6	155,000.00	930,000.00
3	Sembradora de gravedad tipo caja para 5 surcos	18	38,500.00	693,000.00
Total		**26**		**2,103,000.00**

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

TRACTORES AGRÍCOLAS

No.	Tractor/Modelo	Cantidad	Precio Unitario Pesos	Precio Total Pesos
1	Tractor agrícola modelo t7060 Marca New Holland 2022	4	2,995,000.00	11,980,000.00
2	Tractor agrícola modelo 7610s 4 wd trasnmisión 8x2 Marca New Holland 2022	8	1,175,221.00	9,401,000.00
3	Tractor agrícola modelo 7610s 2 wd trasnmisión 8x2 Marca New Holland 2022	8	1,029,010.00	4,385,032.00
4	Tractor agrícola modelo td90f 4 wd trasnmisión 12x12 Marca New Holland 2022	4	1,096,258.00	4,385,032.00
5	Tractor agrícola modelo tt75 4 wd trasnmisión semi sincronizada Marca New Holland 2022	2	747,699.00	1,495,398.00
6	Tractor agrícola modelo tt75 2 wd trasnmisión semi sincronizada Marca New Holland 2022	2	631,769.00	1,263,538.00
7	Tractor agrícola modelo t8 4 wd trasnmisión semi sincronizada Marca New Holland 2022	2		
Total		**30**		**36,757,816.00**

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

TRACTORES AGRÍCOLAS (MANTENIMIENTO)

No.	Tractor/Modelo	Cantidad	Precio Total Pesos
1	Tractor agrícola modelo t8 4wd Marca New Holland 2022	2	350,727.00
Total		**2**	**350,727.00**

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

TRACTORES AGRÍCOLAS · ADQUISICIÓN DE LLANTAS

No.	Concepto	Cantidad	Precio Unitario Pesos	Precio Total Pesos
1	Llantas 11L-16 12 capas	2	3,448.28	6,896.56
2	Llantas 520-85R-46	2	46,000.00	92,000.00
3	Llantas 28/85R-46 R1W	2	46,000.00	92,000.00
4	Llantas 480/70R-34 R1W	8	30,000.00	240,000.00

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

VEHÍCULO (EQUIPAMIENTO)

No.	Tractor/Modelo	Cantidad	Precio Total Pesos
1	Vehículo de Volteo Freightlner	1	24,253.64
Total		**1**	**24,253.64**

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

TALLER MECÁNICO (EQUIPAMIENTO) 1 DE 2

No.	Concepto	Cantidad	Precio Unitario Pesos	Precio Total Pesos
1	Bomba para aceite de sifon ó rotativa para tambos	4	1,629.67	6,518.68
2	Caja de herramientas de gavetas y un compatimiento	2	10, 890.30	21,780.60
3	Caja de herramientas de 3 gavetas y un compatimiento	2	13, 026.20	26,052.40
4	Hidralavadora 2000 psi caudal de 350 litros	2	11,498.68	22,997.36
5	Kit de equipo para pintar compresor de 2.5 hp	2	6,980.43	13,960.86
6	Equipo de oxicorte portatil con tanques, cilindro de oxigeno de 4 litros y para acetilenode 2 libras	2	20,549.90	41,099.80
7	Soldadora portatil tipo generador con salida de 150 con ciclo motor de gsolina de 14 hp	2	41,993.77	83,987.54
8	Compresor de aire portatil tanque de 155 litros presión de 175 psi motor a gasolina de 13 hp	1	44, 531.23	44, 531.23
9	Compresor electrico de aire tanque de 500 litros presión de 175 psi motor electrico 5 hp	2	61,780.56	123,561.12
10	Llave paar tubo Stilson 12 pulgadas	2	363.28	726.56
11	Llave para tubo Stilson 24 pulgadas	2	1,089.85	2,179.70
12	Llave para tubo Stilson 36 pulgadas	2	1,943.10	3,886.20
13	Llave ajustable perica 8 pulgadas	2	228.11	456.22
14	Llave ajustable perica 10 pulgadas	2	312.59	625.18
15	Llave ajustable perica 12 pulgadas	2	430.84	861.68
16	Marro octagonal 16 libras	2	1,393.95	2,787.90
17	Tecle de doble cadena 1.5 toneladas	2	923.27	1,846.54
18	Aceitera de pipeta flexible	2	133.47	266.94

TALLER MECÁNICO (EQUIPAMIENTO) 2 DE 2

No.	Concepto	Cantidad	Precio Unitario Pesos	Precio Total Pesos
19	Inyector de grasa sty	2	644.47	1,288.94
20	Cadena galvanizada 1/4 pulgada	4	96.53	386.12
21	Candado maxima seguridad blindado	2	1,116.22	2,232.44
22	Gato hidraulico de botella 50 toneladas	2	4,984.47	9,968.94
23	Taladro rotomartillo 3/4 pulgada	2	4,691.95	9,383.90
24	Compresor de aire a gasolina motor 5.5 hp tanque de 108 litros	1	17,891.64	17,891.64
25	Pistola de impacto 1/2 pulgada	1	13,347.32	13,347.32
26	Esmeriladora de disco 4 1/2 pulgadas	1	1,867.77	1,867.77
27	Juego de brocas 7 piezas	1	1,324.25	1,324.25

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural
El precio unitario y el total de equipamiento no incluyen I.V.A

OFICINA (EQUIPAMIENTO) 1 de 2

No.	Concepto	Cantidad	Precio Unitario Pesos	Precio Total Pesos
1	Televisor Samsung de 50 pulgadas	1	10,040.00	11,646.40
2	Silla secretarial giratoria con descanza brazos	3	1,895.00	6,594.60
3	Escritorio secrtarial lineal tradicional de 1.20x.60 mts con dos cajones	3	2,585.00	8,995.80
4	Silla de visita apilable Durex	6	560.00	3,897.60

OFICINA (EQUIPAMIENTO) 2 de 2

No.	Concepto	Cantidad	Precio Unitario Pesos	Precio Total Pesos
5	Aire acondicionado	1	7,000.00	8,120.00
6	Laptop Core i3 Hp-24	2	16,366.98	37,971.39
7	No Break 240w 520 VA	2	968.61	2,247.18
8	Impresora Hp Laserjet m111w	1	2,123.96	2,123.96
Total				**81,936.76**

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

CONCENTRADO DE INVERSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO - 1 de 2

No.	Inversión	Cantidad	Precio Total con IVA / Pesos
1	Rastras adquiridas	25	3,567,000.00
2	Sembradoras adquiridas	26	2,103,000.00
3	Tractores agrícolas adquiridos	28	36,757,816.00
4	Cribadoras para granos básicos	3	2,551,600.00
5	Tractores agrícolas (mantenimiento)	2	350,727.00
6	Tractores agrícolas (adquisición de llantas)	8	432,000.00
7	Vehículo (mantenimiento)	1	24,253.64

CONCENTRADO DE INVERSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO - 2 de 2

No.	Inversión	Cantidad	Precio Total con IVA / Pesos
8	Taller mecánico (equipamiento)	2	528,748.62
9	Oficina (equipamiento)	1	81, 936.76
10	Personal administrativo y operativo	5	321,698.00
Total			**46,718,780**

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural



Centrales de Maquinaria, Construcción de Módulos para Fortalecimiento del Campo Nayarita

En el presente periodo, se han destinado 65 millones 973 mil 931 pesos, para continuar la consolidación del Módulo de Maquinaria de la zona norte, situado en el municipio de Santiago Ixcuintla. Esto implicó el mantenimiento físico de las oficinas administrativas y de dos bodegas existentes, así como la construcción de dos bodegas nuevas. Cada una de estas bodegas tiene la capacidad de almacenar mil toneladas de granos básicos para brindar apoyo en la comercialización y siembra del cultivo de frijol en 13 mil hectáreas durante el ciclo agrícola de otoño-invierno. Adicionalmente, el Módulo de Maquinaria permite la concentración de maquinaria y equipo para la preparación de tierras y la siembra en 34 mil hectáreas.

En la actual administración, el proceso de consolidación del Módulo de Maquinaria de la zona norte no ha cesado. A través del mantenimiento físico de las oficinas administrativas y la bodega denominada número 4, este espacio se ha equipado para almacenar y comercializar granos básicos, prestando un apoyo vital a los productores agrícolas. Asimismo, la bodega número 1 se ha equipado con aire acondicionado para conservar la semilla, lo que permite un alto porcentaje de germinación, elevado vigor, ausencia de enfermedades y elevada calidad física. Este apoyo ha beneficiado a 2 mil 500 productores agrícolas para la siembra de frijol, mediante el mecanismo denominado “Kilo por Kilo”, se proporcionan de 50 a 75 kilogramos de semillas de frijol por hectárea dependiendo de la variedad en existencia y sin costo alguno, para luego recuperar la misma cantidad de kilogramos de los productores agrícolas al momento de la cosecha. Esta estrategia tiene como objetivo incidir en la seguridad alimentaria del estado a través de una diversificación económica y agroalimentaria competitiva.

Así también, se realizaron acciones para acondicionar el patio de maniobras y se han construido las bodegas número 2 y número 3 complementarias para el Módulo de Maquinaria del norte, ambas con la capacidad para almacenar y comercializar mil toneladas de granos básicos para apoyar a los productores agrícolas. En este

sentido, se está trabajando para coordinar acciones que incrementen la producción y productividad, mediante una planeación participativa de preparación, siembra y nivelación de tierras, con productores agrícolas, pecuarios y acuícolas, organizaciones, gobiernos de los 20 municipios, instituciones federales, estatales, educativas e instituciones de investigación. Todos estos actores están vinculados a través del Consejo Estatal de Desarrollo Sustentable para el Estado de Nayarit y los 20 Consejos Municipales Sustentables, buscando un uso más intensivo y creando infraestructura en el Estado.

La presente administración estatal ha centrado sus esfuerzos en la adaptación de espacios físicos para los Módulos de Maquinaria, espacios donde se almacena el equipo e implementos adquiridos, esto



ha permitido desarrollar acciones estratégicas con productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas. Se ha obtenido certeza jurídica de los terrenos donde se ejecuta la inversión, en el Módulo Norte. Se aprobó por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la asignación de uso del espacio de 5 mil 612 metros cuadrados, parte del inmueble federal denominado Distrito de Desarrollo Rural Santiago Ixcuintla, ubicado en la Carretera Internacional México-Nogales, kilómetro dos, municipio de Santiago Ixcuintla, código postal 63300, en el Estado de Nayarit, con Registro Federal Inmobiliario (R.F.I.) 18-3383-4.

En lo que respecta al Módulo Sur, el XXXIX Ayuntamiento de Jala, donó de manera condicional a favor del Gobierno del Estado, tres terrenos de su propiedad. Estos inmuebles suman una superficie total de cuatro hectáreas, cuatro áreas y 0.80 centiáreas, que se describen a continuación:

a) Parcela número 165 Z-1P5/70, del ejido de Jomulco, ubicado en el municipio de Jala, con una superficie aproximada de 1 hectárea 53 áreas 58.16 centiáreas.

b) Parcela número 169 Z-1P5/70, del ejido de Jomulco, municipio de Jala, con una superficie aproximada de 1 hectárea 67 áreas 14.80 centiáreas.

c) Parcela número 164 Z-1P5/50, del ejido de Jomulco, municipio de Jala, con una superficie aproximada de cero hectáreas 83 áreas 27.84 centiáreas.

El Gobierno del Estado cuenta con el Contrato de Donación Condicional, con el instrumento público número 14 mil 895, tomo septuagésimo primero, libro octavo. Este documento fue expedido en la ciudad de Tepic, Nayarit, el 5 de julio de 2022, ante la Notaría Pública Número 11, de la primera demarcación notarial; con registros catastrales en la Dirección General de Catastro del Estado, con fecha del 14 de julio del año 2022. Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, el 15 de julio de 2022, libro 4 de la sección J, serie uno, partida 23.

En este orden de ideas, el Gobierno del Estado, cumpliendo con su compromiso de optimizar el uso y la funcionalidad de los espacios estatales, emprendió

diversas acciones en el Módulo de Maquinaria Norte. Entre las primeras tareas realizadas se incluye la rehabilitación general de los espacios, junto con las demoliciones y desmantelamientos de la bodega dos y la bodega tres, con una inversión estatal que ascendió a un millón 264 mil 587 pesos.

Etapa Uno: Intervención en la Bodega 2

En la primera etapa se enfocó la atención en la bodega 2. Se realizó la estructura, que incluyó preliminares, cimentación y estructura, todo ello con una inversión estatal de 8 millones 409 mil 344 pesos.

Etapa Dos: Finalización de la Bodega 2 y rehabilitación de la Bodega 4

La segunda etapa, conclusión de la bodega 2, rehabilitación de la bodega 4, así como la rehabilitación del edificio administrativo. Asimismo, se construyeron baños en el exterior que cubren una superficie de 63.94 metros cuadrados, y se instaló la acometida eléctrica para las bodegas en proceso de rehabilitación y para los nuevos baños. Con una inversión estatal de 6 millones 500 mil pesos.

Etapa Tres: Construcción de Bodega 1 y Bodega 3

La tercera etapa trajo consigo la construcción de la bodega 1, acondicionada con equipo de enfriamiento, y construcción de la bodega 3. Adicionalmente, se ejecutó el bardeo perimetral del inmueble y se acondicionó el patio de maniobras. Con una inversión estatal de 49 millones 800 mil pesos.

Estas acciones reflejan el compromiso de la actual administración con la optimización y el mejor aprovechamiento de los recursos estatales. Las mejoras realizadas en el Módulo de Maquinaria Norte, redundará en un servicio más eficiente y una mejor gestión de los recursos estatales, siempre en beneficio de las y los habitantes de Nayarit.

Incentivo económico a la producción y comercialización de granos básicos (maíz y frijol)

El Gobierno del Estado de Nayarit, para enfrentar la disminución de la superficie sembrada y el volumen de producción de granos básicos, implementó mecanismos de vinculación con el Gobierno Federal a través del



organismo descentralizado Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), se estableció el acopio de la producciónde granos básicos a precios garantizados en beneficio de los productores. En los años 2022 y 2023, se aportaron incentivos económicos para la producción y comercialización de estos granos, con una inversión de 50 millones 532 mil 237 pesos. Esta estrategia benefició a 2 mil 663 productores de frijol con una producción total de 16 mil 363 toneladas, o lo que es lo mismo: 16 millones 363 mil 629 kilogramos.En el año 2022, la presente administración en colaboración con SEGALMEX, acopió en 16 bodegas, 15 millones 21 mil 927 kilogramos de semilla de frijol. Estas semillas comprendían 11 variedades, incluyendo Alubia Grande, Azufrado, Azufrado Higuera, Canario, Claro Marcela, Flor de Mayo, Mayocoba, Media Oreja, Negro San Luis, Peruano Bola y Pinto Saltillo. Esta actividad resultó en una derrama económica de 277 millones 905 mil 654 pesos, beneficiando a 2 mil 449 productores de frijol durante el ciclo agrícola otoño-invierno 2021-2022. Este logro mediante el pago de 16 pesos por kilogramo de frijol aportados por el Gobierno Federal, y dos pesos con 50 centavos por kilogramo de frijol aportados por parte del Gobierno del Estado. La aportación estatal se realizó sin adquirir deuda, sumando un total de 37 millones 554 mil 814 pesos.En concordancia con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027, con visión estratégica de largo plazo, en el año 2023, el gobierno de Nayarit confirmó su estrategia y otorgó nuevamente incentivos económicos a la producción y comercialización de granos básicos. Se incluyó no solo al frijol, sino también al maíz, a través del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, establecido en las reglas de operación 2023.

Para el año 2023, el gobierno de Nayarit otorgó un incentivo económico a 387 productores de

maíz, a razón de un peso con 195 centavos por cada kilogramo de maíz acopiado. La inversión estatal alcanzó los 10 millones 755 mil 564 pesos, más el pago de seis pesos con 805 centavos por kilogramo por la aportación federal, para sumar una derrama económica total de 72 millones 3 mil 868 pesos, correspondiente a la comercialización de 9 millones 483 kilogramos del ciclo agrícola otoño-invierno 2022-2023.Asimismo, en la producción de frijol por parte del Gobierno del Estado, se otorgó un incentivo económico a 214 productores, de un peso 656 centavos por cada kilogramo de frijol acopiado, representando una inversión de 2 millones 221 mil 859 pesos, más el pago de 17 pesos con 344 centavos por kilogramo, por parte de SEGALMEX, con una derrama económica total de 25 millones 492 mil 338 pesos, correspondientes a la comercialización de un millón 341 mil 702 kilogramos de frijol del ciclo agrícola otoño-invierno 2022-2023.

En el año 2022, la actual administración realizó un convenio de colaboración para el fomento de la comercialización de frijol. La producción de Nayarit comercializada con SEGALMEX representó el 15.3 por ciento de un total de 98 mil 238 toneladas de frijol acopiadas a nivel nacional. Este logro se consiguió mediante el Programa de Precios de Garantía.

VOLÚMENES ADQUIRIDOS DE GRANOS BÁSICOS (MAÍZ Y FRIJOL) Y PRECIOS DE COMPRA (PESOS POR TONELADA), EN EL PROGRAMA DE PRECIOS DE GARANTÍA - SEGALMEX (SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA) A NIVEL NACIONAL

Ejericio Fiscal	Volumen Adquirido	Volumen Adquirido	Precio de Compra / pesos	Precio de Compra / pesos	Apoyo a Flete de Maíz (Pesos)
2019	106.38	47.40	14,500.00	5,610.00	150
2020	45.29	792.55	14,500.00	5,610.00	150
2021 (de enero a julio)	4.92	647.95	14,500.00	5,610.00	150
2021 (de agosto a dicembre)	94.13		16,000.00	6,060.00	160
2022	98.24	230.54	16,000.00	6,278.00	160
2023			17,344.00	6,805.00	
Total	**348.97**	**1,718.43**			

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

Fortalecimiento y Fomento de la Competitividad Agrícola Diversificada

En el presente ejercicio, y siguiendo las directrices del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, la Actual Administración destinó recursos propios por 47 millones 209 mil 918 pesos, diseñando una estrategia de desarrollo regional sostenible en beneficio de las familias nayaritas. Esta estrategia

conllevó un apoyo para la siembra de 2 mil 631 hectáreas de frijol, generando una derrama económica de 98 millones 141 mil 764 pesos. Asimismo, la Administración Estatal destinó 20 millones 508 mil 462 pesos para la póliza de seguro agrícola catastrófico a la producción en 2022 y 2023, asegurando un total de 211 millones 271 mil 500 pesos en 91 mil 732 hectáreas.

Durante este periodo, se otorgaron 133.7 toneladas de semilla apta para siembra, distribuidas de la siguiente manera: 54 toneladas de Frijol Negro Jamapa, 79.5 toneladas de Frijol Pinto Saltillo y 0.2 toneladas de Frijol Peruano Bola. Este apoyo, que fue totalmente cubierto por el Gobierno del Estado, benefició a 597 productores agrícolas para la siembra de 2 mil 144 hectáreas de frijol durante el ciclo agrícola otoño-invierno 2022-2023, en los

ACOPIO TOTAL DE 15 MIL 021 TONELADAS 927 KILOS DE SEMILLA DE FRIJOL DEL CICLO AGRÍCOLA OTOÑO-INVIERNO 2021-2022 SEGALMEX

No. de Productores	Kilogramos totales	SEGALMEX precio de garantía	Gobierno de Nayarit	SEGALMEX pago total de	Gobierno de Nayarit incentivo	Pago a productores por
2,449	15,021,927	16,000	2,500.00	240,350,840	37,554,814	277,905,654

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

ACOPIO TOTAL DE 9 MIL TONELADAS 483 KILOS DE SEMILLA DE MAÍZ DEL CICLO AGRÍCOLA OTOÑO-INVIERNO 2022-2023 SEGALMEX

No. de Productores	Kilogramos totales	SEGALMEX precio de garantía	Gobierno de Nayarit Incentivo	SEGALMEX precio de garantía	Incentivo Total de Granos Básicos	Pago total por maíz entregado
387	9,000,483	6,805	1,195	61,248,304	10,755,564	72,003,868

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

ACOPIO TOTAL DE MIL 341 TONELADAS 702 KILOS DE SEMILLA DE FRIJOL DEL CICLO AGRÍCOLA OTOÑO-INVIERNO 2022-2023 A SEGALMEX

No. de Productores	Kilogramos totales	SEGALMEX precio de garantía	Gobierno de Nayarit	SEGALMEX precio de garantía	Incentivo Total de Granos Básicos	Pago total por maíz entregado
214	1,341,702	17,344	1,656	23,270,479	2,221,859	25,492,338

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural



municipios de Compostela, Rosamorada, Ruiz, San Blas, Santiago Ixcuintla, Tepic, Tuxpan y Tecuala, obteniendo un volumen de producción de 4 mil 288 toneladas de frijol, generando una derrama económica de 81 millones 472 mil pesos.

Esta semilla apta de frijol para siembra está recuperada al 100 por ciento mediante el esquema de préstamo kilo x kilo, que consiste en prestar sin costo a los productores agrícolas solicitantes, 50 kilogramos de semilla apta para siembra de frijol negro jamapa por hectárea, 75 kilogramos de semilla apta para siembra de frijol pinto saltillo por hectárea y 50 kilogramos de semilla apta para siembra de frijol peruano bola por hectárea.

Mediante un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), se aportaron 20 toneladas de semilla de Frijol Pinto Saltillo de categoría “Registrada”, lo que representó una inversión de un millón 600 mil pesos. Esta inversión benefició a 64 productores de los municipios de Acaponeta y Tecuala para la siembra de 275 hectáreas en el ciclo agrícola

APOYO A 307 PRODUCTORES DEL ESTADO DE NAYARIT, CON SEMILLA APTA PARA SIEMBRA DE FRIJOL NEGRO JAMAPA, PARA SEMBRAR MIL 80 HECTÁREAS. PROGRAMA KILO X KILO

Municipio	Número de productores	Kilogramos	Superficie Hectáreas
Compostela	2	400	8
Rosamorada	6	1,400	28
Ruiz	5	925	19
San Blas	58	10,710	214
Santiago Ixcuintla	233	40,015	800
Tepic	1	150	3
Tuxpan	2	375	8
Total	**307.00**	**53,975.00**	**1,080.00**

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

otoño-invierno 2022-2023, obteniendo un volumen de producción de 495 toneladas de frijol pinto saltillo y generando una derrama económica de 9 millones 402 mil 264 pesos. También se entregan al Gobierno del Estado mediante el Convenio Marco de Colaboración, 10 toneladas de semilla de Frijol Negro Jamapa categoría “Certificada” lo que representa una inversión de 426 mil pesos, apoyando a 51 productores de los municipios de Rosamorada, Ruiz, San Blas, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tuxpan, para la siembra de 212.50 hectáreas en el ciclo

APOYO A 288 PRODUCTORES DEL ESTADO DE NAYARIT, CON SEMILLA APTA PARA SIEMBRA DE FRIJOL PINTO SALTILLO, PARA SEMBRAR MIL 60 HECTÁREAS. PROGRAMA KILO X KILO

Municipio	Número de productores	Kilogramos	Superficie Hectáreas
Compostela	2	600	8
Rosamorada	56	13,775	184
Ruiz	4	1,225	16
San Blas	16	4,927	66
Santiago Ixcuintla	105	28,079	374
Tecuala	13	4,975	66
Tuxpan	92	25,923	346
Total	**288**	**79,504**	**1,060**

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

APOYO A 2 PRODUCTORES DEL ESTADO DE NAYARIT, CON SEMILLA APTA PARA SIEMBRA DE FRIJOL PERUANO BOLA, PARA SEMBRAR 4 HECTÁREAS. PROGRAMA KILO X KILO

Municipio	Número de productores	Kilogramos	Superficie Hectáreas
San Blas	2	200	4
Total	**2**	**200**	**4**

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

agrícola otoño-invierno 2022-2023, obteniendo un volumen de producción de 382.50 toneladas de Frijol Negro Jamapa, que representa una derrama económica de 7 millones 267 mil 500 pesos.

APOYO A 64 PRODUCORES DEL ESTADO DE NAYARIT, CON SEMILLA PARA SIEMBRA DE FRIJOL PINTO SALTILLO, PARA SEMBRAR 274.92 HECTÁREAS. COSTO DE INVERSIÓN 1 MILLÓN 600 MIL PESOS. (ADQUISICIÓN DE INIFAP, MEDIANTE CONVENIO CON SEDER).

Municipio	Número de productores	Kilogramos entregados	Superficie sembrada	Volumen de producción	Valor de la producción en pesos
Acaponeta	9	2,925.00	39.50	71.10	1,350,900.00
Tecuala	55	17,012.50	235.42	423.76	8,01,364.00
Total	**64**	**19,937.50**	**274,92**	**494.86**	**9,402,264.00**

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

APOYO A 51 PRODUCTORES DEL ESTADO DE NAYARIT, CON SEMILLA CERTIFICADA PARA SIEMBRA DE FRIJOL NEGRO JAMAPA, PARA SEMBRAR 212.50 HECTÁREAS. COSTO DE INVERSIÓN 426 MIL PESOS. (ADQUISICIÓN DE INIFAP, MEDIANTE CONVENIO CON SEDER).

Municipio	Número de productores	Kilogramos entregados	Superficie sembrada	Volumen de producción	Valor de la producción en pesos
Rosamorada	8	2,075	42.50	76.50	1,453,500.00
Ruiz	5	1,100	22.00	39.60	752,400.00
San Blas	9	1,850	37.00	66.60	1,265,400.00
Santiago Ixcuintla	22	4,300	84.50	152.10	2,889,900.00
Tecuala	3	625.00	12.50	22.50	427,500.00
Tuxpan	4	700.00	14.00	25.20	478,800.00
Total	**51**	**10,650**	**212.50**	**382.50**	**7,267,500.00**

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

En el área frutícola, se otorgaron subsidios por un total de 631 mil 456 pesos para la adquisición de 25 mil 154 plantas, beneficiando a 214 productores agrícolas. Estos subsidios se repartieron de la siguiente manera: Se entregaron 6 mil 642 Plantas de Mango Variedad Kent (material vegetativo injertado), a 41 productores de los municipios de Compostela, Xalisco, Rosamorada, San Blas, Santiago Ixcuintla y Acaponeta, con una inversión de 119 mil 556 pesos.

ENTREGA DE 6 MIL 642 PLANTAS DE MANGO VARIEDAD KENT (MATERIAL VEGETATIVO INJERTADO) A 41 PRODUCTORES DEL ESTADO DE NAYARIT. INVERSIÓN TOTAL 119 MIL 556 PESOS.

Municipio	Número de Productores	Número de plantas de Mango Kent
Compotela	2	400
Xalisco	5	530
Rosamorada	2	400
San Blas	12	1,615
Santiago Ixcuintla	3	497
Acaponeta	17	3,200
Total	**41**	**6,642**

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

Se entregaron 2 mil 455 Plantas de Aguacate Mendez Mejorado a 34 productores, de los municipios de Santa María del Oro, Ahuacatlán, Ixtlán del Río, Tepic, Xalisco, Compostela, La Yesca y Jala, con una inversión total de 110 mil 475 pesos; de la misma forma, se realizó la entrega de 16 mil 57 Plantas de Limón Persa, a 139 productores de los municipios de San Blas, Santa María del Oro, Ahuacatlán, Ixtlán del Río, Amatlán de Cañas, Tepic, Xalisco, Compostela, La Yesca, Jala, Santiago Ixcuintla y San Pedro Lagunillas, con una inversión de 401 mil 425 pesos.

ENTREGA DE 2 MIL 455 PLANTAS DE AGUACATE MENDEZ MEJORADO, A 34 PRODUCTORES DEL ESTADO DE NAYARIT. INVERSIÓN TOTAL DE 110 MIL 475 PESOS

Municipio	Número de Productores	Número de plantas de Aguacate
Santa Maria del Oro	6	615
Ahuacatlán	4	337
Ixtlán del Río	3	275
Tepic	4	260
Xalisco	10	702
Compostela	2	32
La Yesca	3	34
Jala	2	200
Total	**34**	**2,455**

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

En cuanto a la póliza de seguro agrícola catastrófico, a la producción en el ciclo agrícola otoño-invierno 2022-2023 y perennes, se destinaron

9 millones 86 mil 722 pesos, asegurando un total de 93 millones 224 mil pesos en 21 mil 622 hectáreas. Para el ciclo agrícola primavera-verano 2023 y ciclo agrícola otoño-invierno 2023-2024, se destinaron recursos de 11 millones 421 mil 740 pesos para contratar la póliza de seguro agrícola catastrófico a la producción, asegurando un total de 118 millones 47 mil 500 pesos en 70 mil 110 hectáreas.

ENTREGA DE 16 MIL 57 PLANTAS DE LIMÓN PERSA, A 139 PRODUCTORES DEL ESTADO DE NAYARIT. INVERSIÓN TOTAL DE 401 MIL 425 PESOS

Municipio	Número de Productores	Número de plantas de Limón
San Blas	6	650
Santa María del Oro	20	1,569
Ahuacatlán	23	2,667
Ixtlán del Río	5	575
Amatlán de Cañas	6	1,000
Tepic	8	920
Xalisco	26	2,045
Compostela	16	2,530
La Yesca	7	931
Jala	15	2,000
Santiago Ixcuintla	3	370
San Pedro Lagunillas	4	800
Total	**139**	**16,057**

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

En lo relativo a la certificación de productos agrícolas, se benefició a 250 productores de Aguacate, Mango y Jaca, con una superficie total de mil hectáreas en los municipios de Tepic, Xalisco y San Blas, bajo el esquema de Global GAP (Norma Mundial de Buenas Prácticas Agrícolas), para comercializar productos a nivel internacional, con una inversión de 600 mil pesos.



SEGURO CATASTRÓFICO AÑO 2022. ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO PARA 21 MIL 622 HECTÁREAS, CON UNA SUMA ASEGURADA DE 93 MILLONES 224 MIL PESOS. COSTO DE INVERSIÓN DE 9 MILLONES 86 MIL 722.40 PESOS

Ciclo Agrícola	Cultivo	Modalidad	Superficie (Has)	Suma Asegurada por Ha	Suma Asegurada Total
Otoño-Invierno 200-2023	Arroz	Riego	243.00	8,000.00	1,944,000.00
Otoño-Invierno 200-2023	Chile	Riego	46.00	8,000.00	368,000.00
Otoño-Invierno 200-2023	Frijol	Riego	3,928.00	4,000.00	15,712,000.00
Otoño-Invierno 200-2023	Frijol	Temporal	8,019.00	4,000.00	32,076,000.00
Otoño-Invierno 200-2023	Maíz	Riego	676.00	4,000.00	2,704,000.00
Otoño-Invierno 200-2023	Melón	Riego	32.00	18,000.00	576,000.00
Otoño-Invierno 200-2023	Sandía	Riego	141.00	8,000.00	1,128,000.00
Otoño-Invierno 200-2023	Sorgo	Riego	931.00	4,000.00	3,724,000.00
Otoño-Invierno 200-2023	Sorgo	Temporal	3,260.00	4,000.00	13,040,000.00
Otoño-Invierno 200-2023	Tomate Verde	Riego	121.00	12,000.00	1,452,000.00
Otoño-Invierno 200-2023	Tomate Verde	Temporal	60.00	8,000.00	480,000.00
Perene	Aguacate	Temporal	400.00	10,000.00	4,000,000.00
Perene	Café	Temporal	1,296.00	3,000.00	3,888,000.00
Perene	Mango	Riego	445.00	6,000.00	2,670,000.00
Perene	Mango	Temporal	1,863.00	4,000.00	7,452,000.00
Perene	Plátano	Riego	40.00	20,000.00	800,000.00
Perene	Plátano	Temporal	121.00	10,000.00	1,210,000.00
Total			**21,622.00**		**93,224,000.00**

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

En el rubro de cafeticultura, se establecieron seis viveros, con una producción de 405 mil plantas de café, para apoyar a mil productores agrícolas, en el municipio de Compostela; dos viveros con 115 mil plantas siendo de la variedad Oro Azteca, 15 mil plantas de la variedad Sarchimor, 100 mil plantas; en el municipio de Ruiz con un vivero con 100 mil plantas siendo de la variedad Oro Azteca, 30 mil plantas y de la variedad Sarchimor, 70 mil plantas; en el municipio de Xalisco, a tres viveros con 190 mil plantas, siendo de la variedad Oro Azteca 70 mil plantas y de la variedad Sarchimor 120 mil plantas. Se otorgaron 400 plantas por productor agrícola, con una inversión de 3 millones 240 mil pesos.

Mediante Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024 y Agroalimentario, entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se establece la operación de los componentes de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, campañas fitosanitarias e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera y del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, lo anterior para impulsar el sector primario, destinando para 2022 una inversión de 76 millones 368 mil pesos. El Gobierno del Estado destinó recursos por 10 millones de pesos y Gobierno Federal destinó recursos por 66 millones 368 mil pesos y, en el año 2023, una inversión de 76 millones 188 mil 901 pesos de lo cual, el Gobierno del Estado destinó 10 millones de pesos y el Gobierno Federal invirtió 66 millones 188 mil 901 pesos.

PRODUCCIÓN DE PLANTA DE CAFÉ DE LAS VARIEDADES ORO AZTECA Y VARIEDAD SARCHIMOR, PARA APOYAR A MIL PRODUCTORES AGRÍCOLAS

Municipio	Producción de Plantas	Variedad
Compostela	15,000	Oro Azteca
Compostela	100,000	Sarchimor
Ruiz	30,000	Oro Azteca
Ruiz	70,000	Sarchimor
Xalisco	70,000	Oro Azteca
Xalisco	120,000	Sarchimor
Total	**405,000.00**	

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

Continuación de Canal Centenario

Gracias a la liberación del derecho de vía, se retomaron las actividades de construcción del Canal Principal y la modernización del Módulo de Riego Margen Derecha del Río Santiago.

En una muestra de eficiente coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Nayarit, se logró retomar de manera sistemática la construcción del Canal Centenario, así como la modernización y equipamiento de los sistemas de riego.

Durante este ejercicio, se realizó el segundo convenio modificatorio con el Gobierno Federal, por un monto de 90 millones de pesos. Este convenio fue diseñado para cubrir los pagos de indemnizaciones y liberaciones de derecho de vía por conceptos de tierra y bienes distintos a la misma.

El Gobierno del Estado de Nayarit, visualiza en el Canal Centenario y su zona de riego, una gran oportunidad para fortalecer la vocación agrícola de la región; la cual se destaca por su producción de frijol, maíz, sorgo, tabaco, mango y arroz; proyectando beneficiar a más de 7 mil 600 productores e incrementar en 43 mil 100 hectáreas la superficie de riego agrícola. Todo esto, se realiza con una inversión de 22 mil 111 millones 651 mil 560 pesos, con recursos 100 por ciento federales en el periodo 2014 - 2024.

En total, los tres convenios modificatorios para resolver tan delicada labor de liberación del derecho de vía, han sumado un monto total de 190 millones de pesos.

Gracias a estos esfuerzos, en un mediano plazo, se consolidará el primer Módulo de Riego en la margen derecha del Río Santiago, lo que permitirá incorporar al riego, aproximadamente 2 mil 979 hectáreas,

El segundo convenio modificatorio de colaboración No. 18-DB.-01/22, firmado en el año 2022, permitió que el Gobierno Federal aportara al Gobierno del Estado la cantidad de 90 millones de pesos para llevar a cabo acciones claves. Estas incluyen la liberación del derecho de vía y liberación de

servidumbre de paso, en superficies a destinarse para la construcción de los sub laterales comprendidos en el Canal Lateral, así como obtener las autorizaciones de los Estudios Técnicos Justificativos (ETJ) para el cambio de uso de suelo de los tramos de la continuación del Canal Lateral, y realizar y tramitar ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dichos Estudios Técnicos Justificativos.

En 2023, se realizó el tercer convenio modificatorio por 50 millones de pesos, por los mismos conceptos y con ello continuar con los trabajos de ejecución de la obra del canal, así como la consolidación del primer Módulo de Riego.

En el caso del Tercer Convenio Modificatorio, su desglose está en proceso de elaboración y aprobación entre las partes involucradas.

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE COLABORACIÓN NO. 18-DB.-01/21 EN EL AÑO 2021, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, SUBPROGRAMA DE APOYOS ESPECIALES Y ESTRATÉGICOS. EL GOBIERNO FEDERAL APORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO LA CANTIDAD DE 50 MILLONES DE PESOS

Programa	Total	Ejercido
Pagos al Fondo Forestal de las localidades de Vado de San Pedro; C. I. Vado de San Pedro del municipio de Ruiz y Las Peñitas del municipio de Tuxpan (Canal Centenario).	4,000,000.00	3,360,000.00
Pago por Tierra y Bienes distintos a la tierra de las localidades de Vado de San Pedro, C.I. Vado de San Pedro del municipio de Ruiz y Coamiles y Las Peñitas del municipio de Tuxpan (Canal Centenario).	38,018,790.00	38,002,193.00
Avalúos, subdivisiones, escrituración, impuestos de las localidades de SanLorenzo; ex-Hacienda de San Lorenzo y Vado de San Pedro del municipio de Ruiz y Emerita y Yago del municipio de Santiago Ixcuintla, Nay. (Canal Centenario).	48,623.00	48,623.00
Dictamen Valuatorio por tierra y bienes distintos a la tierra de las localidades de Vado de San Pedro, C. I. Vado de San Pedro del municipio de Ruiz y Coamiles y las Peñas del municipio de Tuxpan (Canal Centenario).	37,132.00	37,132.00
Estudios de Manifestación de Impacto Ambiental y Estudios Técnicos Justificativos en los municipios de Rosamorada, Ruiz y Tuxpan.	7,952,569.00	7,952,569.00
Total	**50,057,114.00**	**49,400,517.28**

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE COLABORACIÓN NO. 18-DB.-01/22 EN EL AÑO 2022. EL GOBIERNO FEDERAL APORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO LA CANTIDAD DE 90 MILLONES DE PESOS

Programa	Total	Ejercido
Pago por Tierra y Bienes Distintos a la Tierra de las Localidades de Cuyutlan, las Pilas, Minitas, Rosamorada, Chilapa, Zomatlan o el Caimanero, Paso Real del Bejuco, Colonia 18 de Marzo y La Boquita del Municipio de Ruiz; Coamiles y Tuxpan del Municipio de Tuxpan; Pozo de Ibarra el Limón del Municipio de Santiago Ixcuintla (Canal Centenario 2022).	66,044,654.00	65,042,328.00
Avalúos (Dictamen Valuatorio por Tierra y Bienes Distintos la tierra) de las localidades de Cofradía de Cuyutlan, Las Pilas, Minitas, Rosamorada, Chilapa, Zomatlan o El Caimanero, Paso Real del Bejuco, Col. 18 de Marzo y La Boquita dl municipio de Rosamorada; Ruiz del Municipio de Ruiz; Coamiles y Tuxpan del municipio de Tuxpan; y Pozo de Ibarra y El Limón del municipio de Santiago Ixcuintla (Canal Centenario 2022)	1,080,866.00	1,080,866.00
Avalúos, Subdivisiones Escrituración, Impuestos de las localidades de San Lorenzo; Ex Hacienda de San Lorenzo y Vado de San Pedro del municipio de Ruiz; Emerita y Yago del municipio de Santiago Ixcuintla; y Minitas del municipio de Rosamorada, Nayarit (Canal Centenario 2022).	55,680.00	55,680.00
"Estudios Técnicos Justificativos en los municipio de Rosamorada, Ruiz, Tuxpan y Santiago Ixcuintla, Nayarit (Canal Centenario 2022).	11,6548,800.00	11,6548,800.00
Pago Forestal de las localidades de Cofradía de Cuyutlan, Las Pilas, Minitas, Rosamorada, Chilapa, Zomatlan o El Caimanero, Paso Real El Bejuco, Col. 18 de Marzo y La Boquita del municipio de Rosamorada: Coamiles y Tuxpan del municipio de Tuxpan: Ruiz del municipio de Ruiz; y Pozo de Ibarra y El Limón del municipio de Santiago Ixcuintla (Canal Centenario 2022).	11,160,00.00	3,581,461.00
Total	**90,000,000.00**	**81,419,135.00**

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

Fortalecimiento y Fomento del Sector Ganadero de Nayarit

En el presente periodo, el Gobierno del Estado de Nayarit ha reforzado el sector ganadero, asignando un total de 49 millones 918 mil 418 pesos. Estos recursos se han destinado a diversas áreas como es gastos de operación, con una inversión de 4 millones 319 mil 290 pesos, fomento pecuario que comprende equipamiento, mejoramiento genético bovino y vacunación, con una inversión de 16 millones 682 mil 128 pesos y sanidad e inocuidad animal, con una inversión de 28 millones 917 mil pesos. Asimismo, se fortalece el sector, con una normatividad aplicable en concordancia con la Ley Ganadera del Estado de Nayarit, con el objetivo de contar con un marco regulatorio claro que disminuya la discrecionalidad y genere certeza para la inversión en la entidad. La importancia de la actividad ganadera radica en su beneficio a 37 mil 287 ganaderos, donde anualmente, se movilizan en promedio 52 mil 589 cabezas de ganado bovino (33 mil 437 machos, 19 mil 152 hembras) por 16 empresas, generando un valor de producción de 525 millones 980 mil pesos.

La actual administración ha destinado 16 millones 682 mil 128 pesos para fomento pecuario, adquiriendo implementos para 142 ganaderos (80 sogas, 22 pares de espuelas, 40 sillas de montar), por un total de 200 mil pesos. Se ha provisto a 100 ganaderos con 200 rollos de alambre, representando una inversión de 345 mil 730 pesos. Se ha otorgado apoyo a 10 asociaciones ganaderas, con una inversión de un millón de pesos para llevar a cabo acciones de emergencia en los municipios de Jala, La Yesca, Rosamorada, Ruiz, San Pedro Lagunillas, Tecuala y Tepic.

En mejoramiento genético bovino se ha impulsado mediante la adquisición de 33 sementales, los cuales se han subsidiado a 33 ganaderos con 50 mil pesos de los 20 municipios, con una inversión de un millón 650 mil pesos. Además, se han adquirido 120 sementales que se han distribuido a 120 ganaderos, con un subsidio de 20 mil pesos, de los 20 municipios, con una inversión de 2 millones 400 mil pesos. Para mejoramiento genético bovino, mediante inseminación artificial, el Gobierno del Estado destinó 6 millones 821 mil pesos para adquirir 8 mil dosis de semen de 14

razas diferentes de bovinos, adquisición de cinco camionetas y contratación de cinco médicos veterinarios especializados para realizar la actividad.

En el rubro de vacunación, se han adquirido 32 mil 350 dosis, para combatir la brucelosis en ganado bovino (vacas y becerras) para los municipios de Rosamorada, Tuxpan y San Blas, con una inversión de 579 mil 16 pesos.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado tiene ejecutado en fomento pecuario una inversión de 12 millones 995 mil 746 pesos y continúa el fortalecimiento del sector ganadero, con un presupuesto aprobado restante de 3 millones 686 mil 382 pesos.

En sanidad e inocuidad animal, el Gobierno del Estado, en respuesta a la reclasificación de zonas de erradicación de tuberculosis bovina en México y la exportación de ganado bovino a los Estados Unidos de América, realizada por el Gobierno de los Estados Unidos, a través del Departamento de Agricultura/Servicio de Inspección de Sanidad Agropecuaria (USDA/APHIS), se ha destinado una inversión para sanidad de 16 millones 749 mil pesos para el segundo semestre del año 2022, para recuperar la región "A" de erradicación y obtener el reconocimiento internacional de acreditado en tuberculosis bovina. Esta inversión ha permitido realizar 69 mil 265 pruebas progresivas de barrido en los municipios de: Acaponeta, con un avance de 94 por ciento; Huajicori, 100 por ciento; Del Nayar, Rosamorada y Ruiz, con avance de 7 por ciento; Tecuala, con avance del 80 por ciento; Tuxpan y La Yesca, con un avance de 2 por ciento; Santiago Ixcuintla, con avance de 72 por ciento; y San Blas, con avance del 100 por ciento, especialmente de la Zona Norte de Nayarit; así como despoblación de 646 cabezas sacrificadas de siete hatos infectados de tuberculosis bovina ubicado uno en Tuxpan, tres en San Blas, dos en Santiago Ixcuintla y uno en Acaponeta, otorgando 8 mil pesos de apoyo a ganaderos por cabeza de ganado bovino sacrificada.

Continuando con los esfuerzos para obtener el reconocimiento internacional de acreditado en tuberculosis bovina, el Gobierno del Estado de Nayarit, ha destinado 12 millones 168 mil pesos para el año 2023. Con estos recursos, se espera

seguir con la constatación progresiva de barrido en los municipios: Del Nayar, Rosamorada y Ruiz, con avance de 7 por ciento; Tecuala, con avance de 80 por ciento; Tuxpan y La Yesca, con avance de 2 por ciento; Santiago Ixcuintla, con avance de 72 por ciento, especialmente de la Zona Norte de Nayarit; con ello, es posible solicitar al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad (SENASICA), el cambio de fase de control a erradicación del municipio de San Blas y Santiago Ixcuintla (margen izquierda del Río Lerma-Santiago).

Por último, es importante destacar, que el Gobierno de los Estados Unidos, a través del Departamento de Agricultura/Servicio de Inspección de Sanidad Agropecuaria (APHIS/USDA), realizó cambios regulatorios con respecto a la Tuberculosis Bovina (TB) y la Brucelosis para el programa de México. Estos cambios han generado un impacto considerable en las actividades económicas y comerciales referentes al ganado que México exporta anualmente a los Estados Unidos. Esta situación ha afectado a 23 mil 348 ganaderos, con un hato ganadero compuesto por 230 mil 18 cabezas de ganado bovino, con un valor de producción de 691 millones 120 mil pesos de los municipios de Acaponeta, Huajicori, Del Nayar, Rosamorada, Ruiz, Tecuala, Tuxpan, La Yesca y Santiago Ixcuintla. El Gobierno del Estado de Nayarit está trabajando enérgicamente para adaptarse a estas nuevas regulaciones y minimizar su impacto en el sector ganadero de la entidad.

Fortalecimiento del Sector Pesquero y Acuícola del Estado de Nayarit

La actual Administración ha desarrollado un modelo en la producción pesquera y acuícola de manera ordenada y competitiva, articulando los esfuerzos del sector productivo para un aprovechamiento sostenible del potencial productivo en beneficio de la población de Nayarit. Con ello, se ha contribuido a la seguridad alimentaria, a través de la inversión de 55 millones 219 mil 996 pesos, que incluyen: la adquisición de embarcaciones, apoyos financieros recuperables en un plazo máximo de un año, con una tasa de interés del cero por ciento, así como diversos subsidios y aportaciones.

En este periodo se han invertido 39 millones 382 mil pesos de recursos propios para adquirir 100 embarcaciones tipo panga de 20 pies, equipadas con motor fuera de borda. Estos recursos benefician a los pescadores y acuicultores, con el objetivo de fortalecer el sector primario, distribuyéndose acorde a los lineamientos de operación de embarcaciones pesqueras y motores fuera de borda. La distribución se realiza mediante los siguientes componentes:

1. Subsidio a Organizaciones Pesqueras;
2. Entrega Rotativa a Pescadores Sin Permiso;
3. Sustitución de Embarcaciones para personas físicas y Turismo Recreativo.

En lo referente a Pesca, para los componentes 1 y 3, se ofrece un subsidio del 60 por ciento por embarcación, lo que representa una inversión de 236 mil 292 pesos, así como una aportación del pescador del 40 por ciento, lo que equivale a una inversión de 157 mil 528 pesos, lo anterior a liquidar en tres pagos parciales anuales sin intereses.

A junio de 2023 se tramitaron y entregaron 49 embarcaciones con motor fuera de borda con una inversión de 19 millones 297 mil 180 pesos. La aportación de los solicitantes fue del 40 por ciento, que equivale a 7 millones 718 mil 872 pesos, mientras que el subsidio de la Actual Administración fue del 60 por ciento, lo que implica una inversión de 11 millones 578 mil 308 pesos. Esto benefició a 34 pescadores individuales y a 15 pescadores a través de cooperativas, en los municipios de: Rosamorada, con 17 embarcaciones y motores fuera de borda, con una inversión total de 6 millones 694 mil 940 pesos, siendo entregadas seis embarcaciones a personas físicas y 11 embarcaciones a través de 5 cooperativas; municipio de Tecuala, con 4 embarcaciones y motores fuera de borda con una inversión total de un millón 575 mil 280 pesos, siendo entregadas una embarcación a persona física y tres embarcaciones a través de dos cooperativas; en el municipio de Tuxpan, se apoyó con tres embarcaciones y motores fuera de borda, con una inversión de un millón 181 mil 460 pesos, siendo entregadas tres embarcaciones a personas físicas; en el municipio de Santiago Ixcuintla, con 25 embarcaciones y motores fuera de borda, con una inversión total de 9 millones 845 mil 500 pesos, siendo entregadas 24 embarcaciones a personas físicas y una embarcación a través de una cooperativa.

Las embarcaciones entregadas son tipo panga de 20 pies en fibra de vidrio, equipadas con un motor Marino fuera de borda Honda BF50 de 50 HP, de 4 tiempos, con un total de 6 válvulas y 3 cilindros. El tanque de combustible tiene una capacidad de 25 litros y el de aceite una capacidad de 2 litros.

Además se destinaron cinco millones de pesos para el otorgamiento de apoyos financieros recuperables a un año máximo de tiempo, con tasa del 0 por ciento de interés, a productores pesqueros y acuícolas bajo el régimen fiscal de personas físicas o morales del estado de Nayarit y que cuenten con los permisos y/o autorizaciones expedidas por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para adquirir nuevas artes de pesca, material de insumo, combustibles, reparación y mantenimiento de artes de pesca y reparación de motores y embarcaciones; siendo el monto máximo de 20 mil pesos a personas físicas y de 300 mil pesos a personas morales.

Además, a través del Centro Acuícola de San Cayetano, se realizó la reproducción y siembra de 50 mil 500 crías de tilapia en diversas granjas acuícolas, para beneficiar a 15 familias de pescadores de dos municipios y fortalecer esta actividad primaria. Con ello, se espera una producción estimada de 23 toneladas de tilapia, generando un ingreso de 704 mil pesos en beneficio de los pescadores y acuicultores. Con una inversión de 150 mil pesos.

En cuanto al marco normativo, se está realizando una propuesta de modificación a la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado de Nayarit, así como la elaboración del reglamento correspondiente.

SUBSIDIO ESTATAL PARA 100 PANGAS PARA ORGANIZACIONES PESQUERAS

Modelo	Número de Embarcaciones	Precio individual Pesos	Precio Total
Embarcación tipo panga de 20 pies en fibra de vidrio equipada con motor Marino fuera de borda Honda BF50.	100	393,820.00	39,382,000.00
Total		**393,820.00**	**39,382,000.00**

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

TOTAL DE EMBARCACIONES TIPO PANGA DE 20 PIES EN FIBRA DE VIDRIO EQUIPADA CON MOTOR MARINO FUERA DE BORDA HONDA BF50, ENTREGADAS POR MUNICIPIO, MEDIANTE SUBSIDIO A ORGANIZACIONES PESQUERAS Y SUSTITUCIÓN DE EMBARCACIONES A PESCADORES INDIVIDUALES.

Concepto	Rosamorada	Tecuala	Tuxpan	Santiago Ixcuintla	Total
Persona Física	6	1	3	24	34
Cooperativa	11	3	0	1	15
Total	**17**	**4**	**3**	**25**	**49**

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

PRESUPUESTO ASIGNADO POR MUNICIPIO A PESCADORES BENEFICIADOS Y SUBSIDIO OTORGADO POR GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE LA ENTREGA DE EMBARCACIÓN TIPO PANGA DE 20 PIES EN FIBRA DE VIDRIO EQUIPADA CON MOTOR MARINO FUERA DE BORDA HONDA BF50

Municipio	Total de embarcaciones y motores fuera de borda	Aportacion beneficiario 40 % (pesos)	Subsidio Gobierno del Estado 60% (pesos)
Rosamorada	17	2,677,976.00	4,016,964.00
Tecuala	4	630,112.00	945,168.00
Tuxpan	3	472,584.00	708,876.00
Santiago Ixcuintla	25	3,938,200.00	5,907,300.00
Total	**49**	**7,718,872.00**	**11,578,308.00**

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

DESGLOSE DE PRESUPUESTO PARA ADQUISISCIÓN DE EMBARCACIONES, ENTREGADAS POR MUNICIPIO MEDIANTE SUBSIDIO A ORGANIZACIONES PESQUERAS Y SUSTITUCIÓN DE EMBARCACIONES A PESCADORES INDIVIDUALES (PERSONAS FÍSICAS)

Municipio	Persona física, aportación 40%	Persona física, subsidio 60%	Cooperativa aportación 40%	Cooperativa aportación 60%
Rosamorada	945,168.00	1,417,752.00	1,732,808.00	2,599,212.00
Tecuala	157,528.00	236,292.00	472,584.00	708,876.00
Tuxpan	472,584.00	708,876.00		
Santiago Ixcuintla	3,780,672.00	5,671,008.00	157,528.00	236,292.00
Total	**5,355,952.00**	**8,033,928.00**	**2,362,920.00**	**3,544,380.00**

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

PRODUCCIÓN DE CRÍAS DE TILAPIA, EN EL CENTRO ACUÍCOLA DE SAN CAYETANO, TEPIC, NAYARIT

Municipio	Embalse / Unidad de producción	Tipo de cultivo	Superficie productiva (has)	No. de organismos	Familias beneficiadas
Rosamorada	Las Pilas	Repoblamiento	3.00	45.000	5
Santa María del Oro	La Puerta del Sauz	Cultivo	.05	500	5
Rosamorada	Bonitas	Cultivo	.15	5,000	5
Total			**3.20**	**50,500**	**15**

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural

"Que un patrimonio de la tierra no sea el pueblo de pocos".



4.2 TURISMO

"Nayarit es el tesoro mejor guardado de México y el mundo".

Primer Sistema de Información y Atención Turística Telefónica de Nayarit

Durante el periodo vacacional de verano, el Gobierno del Estado, llevó a cabo la activación del Sistema de Atención Turística Telefónica del Estado de Nayarit, cuyo propósito principal es transformar la experiencia turística de los visitantes a esta entidad nayarita, brindando un servicio telefónico con información veraz y valiosa sobre los destinos turísticos y con la aplicación de sistemas que mejoran la productividad de los agentes promotores, para atender cualquier tipo de requerimiento a través de diversos canales, con asistencia de Inteligencia Artificial como son: chatbot, correos electrónicos, videollamadas y mensajes instantáneos.

La principal motivación detrás de la activación de este sistema fue impulsar el turismo en la región de Nayarit, proporcionando a los visitantes información relevante y actualizada sobre los destinos turísticos. Con esta implementación, también se buscó mejorar la accesibilidad y el servicio ofrecido por el Sistema de Información y Atención Turística Telefónica del Estado de Nayarit, fomentando una mayor interacción con la comunidad local y los turistas.

En este mismo periodo, se realizó un programa de capacitación integral para el personal del Sistema

de Información y Atención Turística Telefónica del Estado de Nayarit, con el objetivo de mejorar sus habilidades de atención al cliente y su capacidad para proporcionar información confiable y útil. Se implementaron verificaciones regulares para asegurar que la información proporcionada a los turistas fuera precisa, actualizada y no exagerada, evitando crear expectativas inalcanzables.

Se implementaron mejoras para garantizar que el Sistema de Información y Atención Turística Telefónica del Estado de Nayarit estuviera disponible en español e inglés, permitiendo una atención más eficiente a los turistas internacionales. Asimismo, se tomaron medidas para asegurar que el servicio fuera accesible para personas con discapacidades, facilitando su experiencia.

Se reclutó y capacitó al personal del Sistema, para proporcionar el servicio de información turística, así como de atención de emergencias, en coordinación con las instancias federales, estatales y municipales correspondientes.

Además, se brindó orientación a visitantes para el uso de servicios complementarios como: servicios de salud, farmacias, talleres mecánicos, gasolineras, bancos y casas de cambio, entre otros.

Profesionalización y Capacitación Turística

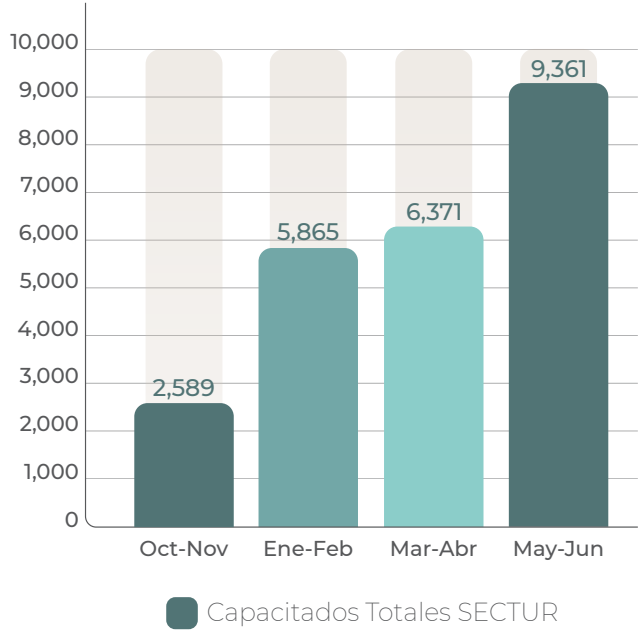
En el periodo que se informa, respecto al programa de capacitación y profesionalización turística, se capacitaron 9 mil 361 prestadores de servicios turísticos, público en general y servidores públicos de los 20 ayuntamientos del estado de Nayarit; lo que permite una mayor competitividad en la planta turística de Nayarit.

El número de ofertas de capacitación aumentó significativamente en comparación con el año anterior, pasando de 429 cursos a 580 cursos. Estas capacitaciones incluyeron talleres sobre temas diversos, como “Actitud y calidad en el trabajo”, “Administrando mi negocio”, “Aviturismo”, “Coctelería”, “Inglés para personal de contacto”, “Marketingturísticodigital”,ycertificacionesentemas como la “Atención a comensales”, “Preparación de habitaciones para alojamiento temporal”, “Atención

in situ al visitante durante recorridos turísticos", "Atención al huésped durante su alojamiento" y "Manejo higiénico de los alimentos".

El objetivo de estos programas de capacitación es mejorar la calidad de los servicios turísticos ofrecidos en el estado de Nayarit, lo que puede tener un impacto positivo en la industria turística y en la satisfacción de los visitantes.

CAPACITADOS TOTALES SECTUR



FUENTE: Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit

Municipio	No. de Participantes
Acaponeta	265
Amatlán de Cañas	45
Bahía de Banderas	114
Compostela	358
El Nayar	60
Huajicori	15
Ixtlán del Río	47
Jala	36
La Yesca	15
Ruiz	34
San Blas	178
Santa María del Oro	39
Santiago Ixcuintla	91
Tecuala	68
Tepic	7819
Tuxpan	23
Xalisco	154
Total	**9,361**

FUENTE: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Nayarit

CAPACITADOS TOTALES SECTUR

Municipio	Lugar	Certificación	Fecha	Número de participantes
Acaponeta	Acaponeta	EC-0081	Sep-22	110
Acaponeta	Acaponeta	EC-0081	Sep-22	95
Acaponeta	Acaponeta	Taller “Administrando Mi Negocio”	Sep-22	30
Acaponeta	Acaponeta	Taller de Coctelería	Dic-22	30
Amatlán de Cañas	Amatlán de Cañas	Taller de Actitud y Calidad en el Trabajo	Sep-22	14
Amatlán de Cañas	Amatlán de Cañas	Taller de Inglés	Sep-22	16
Amatlán de Cañas	Amatlán de Cañas	EC-0081	Jul-23	15
Bahía de Banderas	Hotel Paradise Village	EC-0081	Oct-22	30
Bahía de Banderas	UT Bahía de Banderas	EC-0016	Sep-23	6
Bahía de Banderas	Hotel Paradise Village	EC-0016	Oct-22	25
Bahía de Banderas	Hotel Paradise Village	EC-0043	Nov-22	20
Bahía de Banderas	Hotel Paradise Village	EC-00828	Nov-22	10
Bahía de Banderas	Hotel Paradise Village	EC-0217.01	Oct-22	20
Bahía de Banderas	UT Bahía de Banderas	Taller de Inglés	Sep-22	3
Compostela	Compostela	EC-0016	Sep-22	26
Compostela	Compostela	Taller de Marketin Turístico Digital	Oct-22	12
Compostela	Compostela	Taller “Administrando Mi Negocio”	Sep-22	12
Compostela	Compostela	Taller de Marketin Turístico Digital	Oct-22	12
Compostela	Compostela	Taller “Administrando Mi Negocio”	Sep-22	12
Compostela	Guayabitos	EC-00828	Ago-22	39
Compostela	Guayabitos	EC-0016	Ago-22	25
Compostela	Guayabitos	EC-0043	Sep-22	30
Compostela	Guayabitos	EC-0081	Jun-22	19
Compostela	Guayabitos	Taller “Administrando Mi Negocio”	Sep-22	32
Compostela	Platanitos	EC-0081	Jun-23	14
Compostela	Las Varas	EC-0081	Ene-23	30
Compostela	Las Varas	EC-0072	Jun-23	50
Compostela	Las Varas	Taller de Marketing Turístico Digital	Feb-23	45
El Nayar	El Nayar	Taller de Actitud y Calidad en el Trabajo	Sep-22	60
Huajicori	Huajicori	Taller Administrando Mi Negocio	Oct-22	15
Ixtlán del Río	Ixtlán del Río	EC-0081	Sep-22	37
Ixtlán del Río	Ixtlán del Río	Taller de Actitud y Calidad en el Trabajo	Sep-22	10
Jala	Jala	EC-0016	Sep-22	4
Jala	Jala	EC-0072	Oct-22	6
Jala	Jala	EC-0081	Feb-23	7
Jala	Jala	Taller de Marketing Turístico Digital	Oct-22	9
Jala	Jala	Taller Administrando Mi Negocio	Nov-22	10
La Yesca	La Yesca	Taller Administrando Mi Negocio	Dic-22	15
Ruiz	Ruiz	EC-0072	Nov-22	7
Ruiz	Ruiz	EC-0081	Jun-23	5
Ruiz	Ruiz	Taller Administrando Mi Negocio	Oct-22	7
Ruiz	Ruiz	Taller de Inglés	Nov-22	15
San Blas	San Blas	EC-0081	Ago-22	25
San Blas	San Blas	EC-0043	Ago-22	7
San Blas	San Blas	EC-00828	Sep-22	16
San Blas	San Blas	EC-0072	Nov-22	4
San Blas	San Blas	EC-0016	Nov-22	42
San Blas	San Blas	EC-0081	Sep-22	17
San Blas	San Blas	Taller de Coctelería	Sep-22	35
San Blas	San Blas	Taller de Aviturismo	Sep-22	4
San Blas	San Blas	Taller Administrando Mi Negocio	Sep-22	13
San Blas	San Blas	Taller de Inglés	Oct-22	15
Santa María del Oro	Santa María del Oro	EC-0016	Sep-22	21
Santa María del Oro	Santa María del Oro	EC-0043	Dic-22	8
Santa María del Oro	Santa María del Oro	Taller de Actitud y Calidad en el Trabajo	Nov-22	10

Municipio	Lugar	Certificación	Fecha	Número de participantes
Santiago Ixcuintla	Isla de Mexcaltitán	EC-0081	Oct-22	15
Santiago Ixcuintla	Isla de Mexcaltitán	EC-0072	Oct-22	10
Santiago Ixcuintla	Santiago Ixcuintla	EC-0043	Nov-22	7
Santiago Ixcuintla	Isla de Mexcaltitán	EC-0081	Nov-22	10
Santiago Ixcuintla	Isla de Mexcaltitán	Taller de Aviturismo	Sep-22	5
Santiago Ixcuintla	Santiago Ixcuintla	EC-0016	Oct-22	8
Santiago Ixcuintla	Santiago Ixcuintla	EC-00828	Ene-23	30
Santiago Ixcuintla	Santiago Ixcuintla	Taller Administrando Mi Negocio	Sep-22	6
Tecuala	Tecuala	EC-0081	Sep-22	20
Tecuala	Tecuala	Taller de Actitud y Calidad en el Trabajo	Nov-22	15
Tecuala	Novillero	EC-0081	Nov-22	25
Tepic	Tepic	Taller Administrando Mi Negocio	Ago-22	31
Tepic	Tepic	EC-0043	Sep-22	23
Tepic	Tepic	Taller de Marketing Turístico Digital	Sep-22	37
Tepic	Tepic	EC-0217.01	Oct-22	21
Tepic	Tepic	EC-0072	Oct-22	29
Tepic	Tepic	EC-0081	Nov-22	41
Tepic	Tepic	EC-0016	Nov-22	3
Tepic	Tepic	Taller de Inglés	Nov-22	4
Tepic	Tepic	EC-0016	Dic-22	25
Tepic	Tepic	EC-0081	Ene-23	30
Tepic	Tepic	EC-0081	Ene-23	25
Tepic	Tepic	EC-0016	Ene-23	3
Tepic	Tepic	EC-0217.01	Ene-23	30
Tepic	Tepic	EC-0081	Feb-23	24
Tepic	Tepic	EC-0217.01	Feb-23	17
Tepic	Tepic	EC-0217.01	Mar-23	17
Tepic	San Luis Lozada	EC-0081	Jul-23	8

FUENTE: Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit



Programa de capacitación y profesionalización turística "Anfitriones Turísticos"

En el ejercicio que se informa, la Administración Estatal, activó el Programa de Capacitación y Profesionalización "Anfitriones turísticos", se hizo la entrega de 60 equipos de anfitriones a los municipios, impulsando en diversificación de la oferta turística, específicamente a los municipios de Amatlán de Cañas, Ahuacatlán, Tepic, Compostela, Tecuala, Ixtlán del Río y Jala, con el objeto de activar recorridos culturales en los centros históricos; atendiendo e informando de manera certera al visitante, sobre los atractivos de cada municipio del Estado y, con ello, incrementar la demanda turística. Este programa tuvo una inversión de 167 mil 916 pesos.

Este proyecto se encuentra abierto para los habitantes de estos municipios con vocación turística, permitiéndoles integrarse a este programa de atención al turista y a la interpretación de recorridos guiados. Lo anterior promueve los sitios o lugares con atractivos turísticos de las localidades, aumentando su competitividad, innovación y la coordinación entre el sector privado, sociedad y Gobierno. De esta manera, se consolida al turismo como motor de desarrollo sostenible, territorial y social en Nayarit.

Para cumplir de manera eficiente con su función de atención a visitantes y guía de grupos, se entregó un kit de material a los anfitriones turísticos, quienes se benefician a través de cooperaciones voluntarias de los turistas. Estos kits contenían uniformes para anfitriones, chalecos tipo dry-fit, sombreros tipo safari, bitácora de registro, equipo de sonido personal y mochilas para folletería. Este programa ha generado oportunidades de inclusión de las comunidades en el desarrollo del turismo, formando anfitriones turísticos que despiertan en los turistas un mayor interés por conocer los sitios, recomendando así su visita. Con estos resultados, se generaron 60 nuevos empleos directos como guías locales y 30 indirectos en establecimientos de la oferta turística, impulsando la economía local a través de productores artesanales, restaurantes, hoteles, transporte y comercio.

Además de ser promotores de los atractivos naturales y culturales, los anfitriones turísticos fomentan una nueva cultura de cuidado ambiental en los turistas. Al proporcionarles servicio de interpretación o guía en lugares de interés turístico, así como conducir a los turistas a los sitios representativos, generan flujos de efectivo y derrama económica en la comunidad y en el municipio.

Touroperadores en emprendimiento

Durante el presente periodo, se crearon y capacitaron 16 nuevas operadoras turísticas nayaritas, las cuales ofrecen rutas y recorridos organizados en los 20 municipios del Estado, promoviendo su riqueza natural y cultural. Este proyecto genera 50 empleos directos y 100 indirectos que coadyuvan al desarrollo económico de los destinos y localidades, impulsando la afluencia de visitantes, sumándose a nueve operadoras ya existentes, para un total de 25; lo que beneficia a un total de 250 familias.

El objetivo principal es la promoción de atractivos, productos, rutas y experiencias turísticas únicas que ofrece Nayarit como destino turístico, y así asegurar que la derrama económica impacte de forma positiva en las familias nayaritas.

El proceso de formación de operadoras turísticas consistió en diversas etapas, donde la capacitación fue primordial, ya que se brindó información referente a la normativa turística vigente, al manejo y conducción de grupos, técnicas de primeros auxilios, elaboración de manuales y formatos de registro de visitantes, entre otras temáticas que se requirieron.

Rescate de productos patrimonio de los municipios

En la Actual Administración, con el propósito de fomentar el valor del trabajo de los artesanos y el rescate del patrimonio nayarita, se crearon 11 experiencias turísticas, interviniendo talleres artesanales para el rescate de procesos de los productos, capacitando a los anfitriones y adaptando espacios para brindar atención de

calidad a los turistas. Con este proyecto se fortalece la cadena de valor y se benefician a 20 familias directas y 35 indirectas.

Los talleres intervenidos abarcan una amplia gama de productos y se distribuyen a lo largo del territorio nayarita:

1. Taller de cacahuate, Amatlán de Cañas.
2. Taller de chocolate, Amatlán de Cañas.
3. Taller de cacahuate Cande, Amatlán de Cañas.
4. Taller de pan tradicional y chocolate, Amatlán de Cañas.
5. Taller de jugo de caña, Ahuacatlán.
6. Taller de pan de aguacate, Ahuacatlán.
7. Taller de nieve de garrafa, Ixtlán del Río.
8. Taller de chocolate, Ixtlán del Río.
9. Taller de alfarería, Ixtlán del Río.
10. Taller de chile La Jaleña, Jala.
11. Taller de talabartería, Compostela.

El propósito de este programa de rescate de oficios, es la creación de experiencias interactivas en espacios dignos para los turistas, promoviendo la convivencia con productores artesanales y potenciando los talleres que representan la identidad nayarita. Con esta iniciativa, se busca enriquecer los circuitos turísticos en los destinos del Estado, fomentar la conservación de oficios tradicionales, preservar procesos y potencializar las cadenas productivas. Todo esto con el fin último de detonar el desarrollo económico en Nayarit.

Promoción del Café Nayarit como Atractivo Turístico

En el presente ejercicio, el Gobierno del Estado de Nayarit, impulsa el posicionamiento del “Café Nayarit” como producto auténtico y de calidad, fomentando su consumo y valoración como atractivo turístico, con una inversión de 302 mil 693 pesos, que beneficia directamente a 14 productores locales organizados, quienes además crearon experiencias turísticas para recibir visitantes y enriquecer la cadena de valor del café.

Este esfuerzo se ha materializado con la presentación del café de los 14 productores de los municipios de Compostela y Xalisco, bajo la marca “Café Nayarit” en 200 embajadas alrededor del mundo. Asimismo, durante el “Tianguis Turístico de

México", se sirvieron más de tres mil tazas de café, logrando posicionarse como uno de los productos auténticos de mayor consumo en el evento.

Para promover aún más el producto, el café nayarita bajo la marca "Café Nayarit" ha sido presentado en alianza con diversas aerolíneas, así como durante ferias y eventos de promoción turística.

Estas acciones forman parte de una estrategia que busca destacar los productos particulares de la región, con el objetivo de posicionar el café nayarita, entre otros elementos, como un atractivo principal para los visitantes y destacar su calidad como producto de origen local.

Simultáneamente, se está gestionando la Denominación de Origen para el "Café Nayarit", lo cual reforzará su valor y reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional, incrementando así su atractivo como producto distintivo de la región.

Denominación de origen del café

El Gobierno del Estado de Nayarit, en colaboración con el Centro de Investigación Agroalimentaria y Desarrollo (CIAD), ha desarrollado una investigación aplicada al turismo, que permite integrar la documentación normativa vigente, para sustentar la solicitud de declaración de la denominación de origen del café de Nayarit, lo que ha generado una conexión entre el origen del café y su compra, fomentando una mayor conciencia sobre las prácticas sostenibles y éticas, en los productores nayaritas de Ruiz, San Blas, Compostela y Xalisco.

Con el propósito de fortalecer la solicitud de la denominación de origen del Café Nayarit, se celebró un convenio de colaboración y alianza estratégica, con el Centro de Investigación, Agroalimentaria y Desarrollo (CIAD), para el estudio técnico científico que da soporte a la solicitud.

En este contexto de desarrollo territorial, se han aplicado instrumentos sobre los ejes temáticos: proceso de producción y oferta turística, para

obtener datos e información actualizada, que permitan soportar la elaboración de carpetas técnicas y el diseño de modelos novedosos que coadyuven a la denominación de origen de Café Nayarit.

En ese sentido, se desarrollaron 15 recorridos científicos por los territorios en localidades productoras de café para actualizar los inventarios de recursos y servicios turísticos. La población objetivo incluyó: residentes locales, productores de café, prestadores de servicios turísticos, representantes de instituciones públicas, académicos y organismos/asociaciones civiles.

Se llevaron a cabo seis talleres participativos y de entrevistas con actores en las comunidades de: Jalcocotán, Xalisco, Tepic, Malinal y Compostela, Nayarit.

Además, se realizó la valoración de destinos turísticos temáticos de café a través de instrumentos y técnicas como el scouting, el sondeo y las entrevistas con grupos focales; mencionando como destinos valorados y con alto potencial: Malinal, municipio de Xalisco; Cumbres de Huicicila, municipio de Compostela; La Yerba, municipio de San Blas; y la zona alta de Ruiz, municipio de Ruiz.

Finalmente, se realizan análisis físicos y químicos para determinar las características del café producido en Nayarit, así como las notas distintivas de su sabor y aroma.

Se generó un vínculo real entre el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) y el cuerpo académico del área de tecnología de alimentos de la Universidad Tecnológica de Nayarit, para la continuación de otros proyectos.

Derivado de los talleres y entrevistas focales, se logró promover la actualización del padrón de cafeticultores en el municipio de Xalisco, lo cual se convierte en una herramienta muy útil para la promoción del café en esta región. El personal técnico del proyecto tuvo acceso a conocimiento validado, por reuniones con directores de proyectos y trabajos de investigación locales, con la finalidad de actualizar el diagnóstico de la cadena de valor de café.

Impulso turístico y audiovisual a municipios de Nayarit

El Gobierno del Estado de Nayarit ha trabajado en fortalecer la presencia turística en los 20 municipios del Estado, mediante la creación de contenido y la capacitación de los directores de turismo y/o homólogos de comunicación social municipales. Este impulso audiovisual y digital ha permitido fortalecer la promoción y comercialización de los productos y experiencias turísticas en los destinos de Nayarit.

Las acciones de este proyecto de impulso turístico audiovisual y digital, tienen como objetivo crear los productos necesarios para que las direcciones de turismo municipales promocionen sus principales atractivos. Además, se brinda capacitación para mejorar el desarrollo profesional en temas digitales de quienes son responsables de estas funciones en cada ayuntamiento.

Como parte de estas acciones, se promueve al Estado de Nayarit en redes sociales como un destacado destino turístico de México. Mediante la promoción de diversas actividades de turismo, como turismo de aventura, ecoturismo, turismo rural y turismo de sol y playa, se fortalece la oferta turística y se contribuye al crecimiento económico y social en los 20 municipios del Estado.

Para lograr estos objetivos, se han realizado las siguientes acciones:

1. Creación de un banco de imágenes con fotografías profesionales.
2. Producción de un video gastronómico.
3. Capacitación en redes sociales.
4. Capacitación en producción de video.
5. Capacitación en fotografía.
6. Capacitación en diseño.
7. Producción de un video de tradiciones locales.
8. Producción de un video promocional sobre cada municipio.
9. Creación de un mapa digital personalizado con sitios de interés del municipio.
10. Elaboración de un render del espacio para venta de productos del municipio.

El material de alta calidad producido, ha sido entregado a cada uno de los 20 municipios,

resaltando así las bellezas y singularidades de cada destino.

Instalación Conferencia Estatal de Directores

En el presente periodo, se fortaleció la gestión, la colaboración interinstitucional y la participación en el mejoramiento de la estructura turística en los municipios. Esto se logró a través de la creación de 30 programas de fortalecimiento a localidades con vocación turística, derivados de la Conferencia Estatal de Directores de Turismo. Como resultado, se beneficiaron 14 municipios: Tecuala, Acaponeta, Rosamorada, Ruiz, Santiago Ixcuintla, San Blas, Tepic, Jala, Ahuacatlán, Ixtlán del Río, Amatlán de Cañas, La Yesca, Del Nayar y Compostela.

Los programas de fortalecimiento a localidades con vocación turística que se implementan a través de la Conferencia Estatal de Directores de Turismo Municipal están dirigidos a:

1. Población de las localidades: El objetivo es que las personas disfruten y convivan en un destino cuidado, limpio y agradable, del cual se sientan orgullosos y partícipes.
2. Los visitantes: En la actualidad, los diseños de productos y experiencias turísticas se basan en las necesidades de las personas. Se busca comprender sus necesidades físicas y emocionales, cómo ven el mundo y qué es significativo para ellos. De esa forma, son las personas en acción las que inspiran innovaciones en los destinos.
3. La economía local: La implementación y ejecución de los programas tienen un impacto significativo en la economía local, no solo aumentando la afluencia de visitantes, sino también activando diversos oficios relacionados con el turismo.

Entre los programas de fortalecimiento que se han llevado a cabo, se encuentran:

- Programa de Imagen Turística y Colorimetría en Municipios.
- Experiencias turísticas en talleres para el rescate de productos patrimonio.
- Programa de Atención Especializada al Turista en Municipios.
- Programa para Desarrollo de Rutas Turísticas.
- Programa Anfitriones Turísticos.

- Programa de Diseño de Catálogo Estatal de Recursos Naturales y Culturales.
- Programa de Fomento a la Vocación Turística.
- Programa para la Creación de Festivales Culturales.
- Programa de Tour Operadores Turísticos.
- Programa de Integración de Catálogos de Prestadores de Servicios Turísticos.
- Programa de Limpieza y Rehabilitación de Sitios Turísticos.
- Programa de Balizamiento para Rutas de Turismo de Naturaleza.
- Programa de Joyas de Nayarit.
- Programa de Actualización Turística.
- Programa de Avistamiento de Aves.
- Programa de Rutas de Ciclismo de Montaña.
- Programa de Señalización de Monumentos.
- Programa de Cocina Tradicional en Mercados.
- Programa de Plazas Tematizadas.
- Programa de Regulación y Calidad turística.
- Programa de Verificación y Mejora de Calidad Turística.
- Programa de Museos al Aire Libre.
- Programa para el Desarrollo de Rutas Gastronómicas.
- Programa de Diseño de Rutas de Cañonismo.
- Programa de Guardianes de los Sitios Patrimonio.
- Programa de Activación de Sitios de Bienestar.
- Programa de Creación de Banco Fotográfico Turístico.
- Programa de Caravanas del Turismo.
- Programa de Rescate de Sitios de Bienestar.

Como resultado de estos programas, se han generado cambios notables en los destinos turísticos, incluyendo el embellecimiento de espacios turísticos con pintura de fachadas y murales, diseño de rutas turísticas, rescate de oficios, diseño de experiencias, participación en eventos nacionales e internacionales, diseño de materiales promocionales y capacitación especializada. Esta es una clara evidencia del compromiso del Gobierno del Estado de Nayarit, con el desarrollo y fortalecimiento del sector turístico.

Consejos Consultivos Municipales de Turismo

En la actual Administración, con la participación de representantes de instituciones estatales, de los

ayuntamientos, prestadores de servicios turísticos y representantes de la ciudadanía, se implementaron 20 Agendas de Fortalecimiento y Desarrollo Turístico (AFDT) alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como producto colaborativo de los Consejos Consultivos Municipales de Turismo (que suman 50 convocatorias en el periodo que se informa), que permiten a cada uno de los 20 municipios contar con un eje rector para que, a través de la Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit, se homologuen los criterios del manejo de las agendas de cada uno de los municipios; de tal forma que este documento está alineado a los ODS, a la planificación estratégica estatal con visión a largo plazo, así como forma parte de un trabajo conjunto en el que participa el Gobierno estatal, los gobiernos municipales, los sectores: turístico, académico, empresarial, asociaciones civiles y la sociedad en general.

Factores de Competitividad Turística

Para la medición de los resultados, la Agenda para el Fortalecimiento del Desarrollo Turístico Municipal, establece cuatro rubros de acción, llamados factores de competitividad turística, que sumados con el panorama general del municipio, integran los indicadores para la medición del avance.

- Recursos y oferta turística.
- Formación y certificación.
- Promoción y comercialización.
- Accesibilidad e infraestructura.
- Seguridad patrimonial del destino.
- Gestión sostenible del destino.
- TIC´s e información al turista.
- La competitividad turística.

Rehabilitación de Inmuebles Históricos

En el presente periodo, la actual Administración ha llevado a cabo importantes trabajos de rehabilitación en sitios históricos de los municipios de San Blas y Tepic. Estos esfuerzos han estado centrados en lugares principales para el atractivo turístico local, como el Fuerte de la Contaduría, la Antigua Ex Aduana, el Ex Convento de la Cruz y la Ex Fábrica Textil de Bellavista.

Con una inversión superior a los 3 millones de pesos, estos proyectos de restauración buscan fortalecer la oferta turística local y mejorar la atención a los visitantes, logrando beneficiar a 44 mil habitantes de las localidades mencionadas.

Estos sitios históricos son parte integral de las riquezas culturales del Estado y reciben la constante visita de turistas provenientes de México y el extranjero, especialmente aquellos que forman parte de rutas históricas trascendentes como es el caso de Fray Junípero Sierra, fundador de las américas, quien residió temporalmente en la ciudad de Tepic y partió hacia el norte desde el histórico Puerto de San Blas, ahora Pueblo Mágico.

Las labores de rehabilitación contemplaron la realización de estudios de patologías estructurales y análisis de alteraciones en los inmuebles, así como la intervención bajo los lineamientos del INAH, para la preservación original de los bienes y la recuperación de los acabados.

La rehabilitación de estos inmuebles no solo prolonga su vida útil como sitios de interés turístico, sino que también los transforma en potenciales museos de sitio y sedes para eventos de diversa índole.

Durante este ejercicio, se ha realizado una inversión superior a los 3 millones de pesos, beneficiando de manera directa a decenas de prestadores de servicios turísticos que atienden a visitantes y produciendo una derrama económica que alcanza a 44 mil habitantes de dichas localidades.

En el periodo que corresponde al primer trimestre del ejercicio 2023, en el museo de sitio de la Antigua Ex Aduana de San Blas, cuatro diferentes guías turísticos recibieron a 1 mil 460 personas; con esta nueva actividad que prolonga la estancia de los visitantes en el destino, se genera una mayor derrama económica que beneficia a la localidad, a través de servicios turísticos complementarios.

Inversión para Mejorar la Imagen de Infraestructura Turística Urbana, Seguridad y Prestación de Servicios Públicos

Durante el presente periodo, el Gobierno del Estado de Nayarit implementó acciones significativas para enriquecer la infraestructura turística urbana, fortaleciendo la seguridad y mejorando la prestación de servicios públicos. En este contexto, el Fraccionamiento Nuevo Nayarit, resultó beneficiado con una serie de mejoras que han realzado su imagen, incrementado su seguridad y elevando la calidad de atención al público.

El Fraccionamiento Nuevo Nayarit ahora cuenta con cobertura de alumbrado en 42 circuitos, proporcionando una cobertura de luz significativa a las calles, que ahora también cuentan con un balizamiento adecuado. Paralelamente, se hicieron mejoras en el fraccionamiento, en las instalaciones de diversas áreas de atención del FIBBA, reflejando beneficios evidentes al club de playa, al obtener un incremento de ingresos del 60 por ciento en comparación con el periodo anterior.

Asimismo, se llevó a cabo un nuevo y riguroso programa de mantenimiento de vialidades y machuelos que ha permitido mantener en óptimas condiciones un área total de 305 mil 132 metros cuadrados. A su vez, en cuanto al bacheo, se realizó una labor intensiva de reparación que cubrió 8 mil 563 metros cuadrados con emulsión y mezcla asfáltica, cifra que representa un incremento del 400 por ciento en comparación con los 2 mil 125 metros cuadrados que se reparaban anteriormente.

Se instalaron además, 50 luminarias LED tipo punta de poste, en ubicaciones estratégicas del Fraccionamiento y se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación de 660 luminarias en el alumbrado público del Fraccionamiento Náutico de Nuevo Nayarit, que cuenta con 42 circuitos.

Finalmente, gracias a estas acciones centradas en la recuperación del patrimonio y el mantenimiento de las áreas del fraccionamiento Nuevo Nayarit, se logró un incremento del 60 por ciento en los ingresos del club de playa en comparación al periodo anterior. Además de lo anteriormente descrito, se garantiza la

atención a la ciudadanía en instalaciones dignas y adecuadas, para brindar un servicio de calidad a la población que acude a las diferentes oficinas gubernamentales para llevar a cabo sus trámites. Se busca proporcionar espacios que sean funcionales, accesibles y cómodos, con el objetivo de agilizar y facilitar los procesos administrativos y ofrecer una experiencia positiva a los ciudadanos. El actual Gobierno se compromete a mejorar continuamente las instalaciones, asegurando que cumplan con los estándares necesarios para brindar un servicio eficiente y satisfactorio a la comunidad.



Inversión para el Fortalecimiento de Infraestructura Turística, en el Tratamiento de Aguas Residuales y Mantenimiento de Áreas Verdes en el Fraccionamiento Nuevo Nayarit.

En el ejercicio que se informa, la actual administración llevó a cabo una importante inversión por un costo de 24 millones 190 mil 180 pesos, en la mejora del Fraccionamiento Nuevo Nayarit. Dicha inversión ha beneficiado a más de 1 mil habitantes y a un promedio de 84 por ciento de ocupación turística en la zona hotelera durante el presente periodo. El mejor aprovechamiento de las aguas residuales, la modernización de infraestructura y el mantenimiento de áreas verdes, permite incrementar el bienestar de habitantes y la derrama económica de turismo para Nayarit.

En este sentido, se destinaron 24 millones de pesos a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, un proyecto de vital importancia para Nayarit, en función de la preservación de la ecología, ya que con el tratamiento de las aguas residuales se evita la contaminación de aguas y bienes nacionales, como ríos, mares, lagunas,

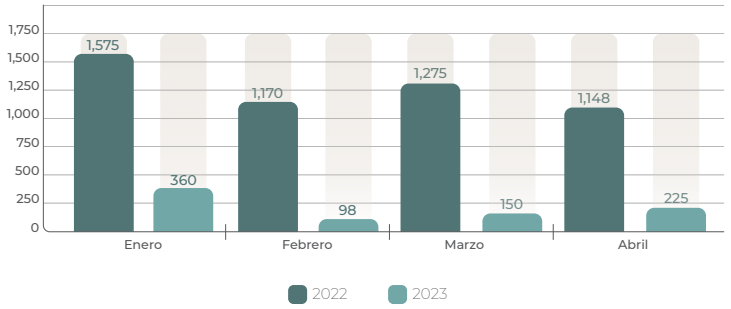
esteros, suelos, entre otros. De esta forma, al emitir agua tratada de excelente calidad, se preserva la flora y la fauna acuática de la región; asimismo, el tratamiento de las aguas residuales asegura la calidad de las playas certificadas del municipio.

De igual manera, se realizó una inversión inicial de 190 mil 180 pesos en el proyecto de sustitución de 1 mil 281 metros lineales de tubería de asbesto por PVC hidráulico. Se inició el cambio de los primeros 210 metros lineales de tubería sanitaria en el boulevard Nuevo Nayarit, eliminando así las fugas en dicho tramo.

En el Fraccionamiento Nuevo Nayarit, están distribuidos 23 equipos de bombeo en 14 cárcamos. Estos cárcamos cumplen un rol fundamental en el proceso de la planta de tratamiento de aguas residuales, al mantener un adecuado bombeo de las aguas negras. En este año, se logró el mantenimiento de todos los equipos.

Por último, se implementó un sistema de riego automatizado para mantener en óptimas condiciones las áreas verdes de las principales avenidas del Fraccionamiento, las cuales comprenden una longitud de 6.5 kilómetros y tienen un ancho de 5 metros. En total, esto representa una superficie de 32 mil 500 metros cuadrados que requieren riego diario.

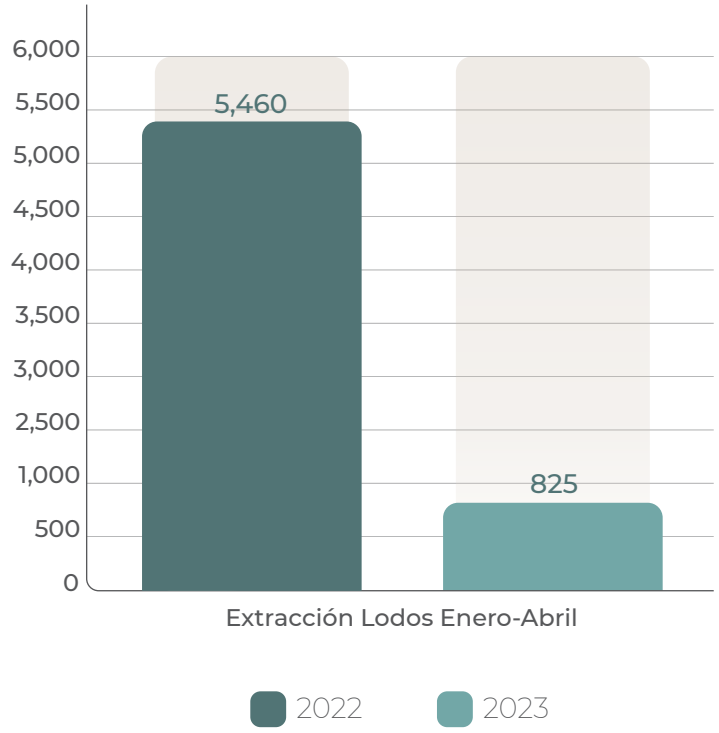
COMPARATIVO EXTRACCIÓN DE LODO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE FIBBA, NUEVO NAYARIT MISMOS MESES (ENERO-FEBRERO) 2022-2023



FUENTE: Fideicomiso Bahía de Banderas



COMPARATIVO EXTRACCIÓN DE LODOS PTAR, FIBBA MISMOS MESES (ENERO-ABRIL) 2022-2023



FUENTE: Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit

COMPARATIVO EXTRACCIÓN DE LODOS PTAR, FIBBA MISMOS MESES (ENERO-ABRIL) 2022-2023

AÑO	2022	2023
Enero	1,575	360
Febrero	1,170	90
Marzo	1,275	150
Abril	1,440	225
SUMA ENE-ABR	5,460	825
Mayo	1,125	
Junio	1,230	
Julio	1,170	
Agosto	1,050	
Septiembre	375	
Octubre	690	
Noviembre	600	
Diciembre	0	

FUENTE: Fideicomiso Bahía de Banderas

Señalética para Espacios Turísticos

La actual Administración estructuró el plan de señalización turística con base a normativa aplicable, para centros históricos, rutas, senderos, montañas y volcanes de Nayarit, con el fin de profesionalizar las rutas culturales y de senderismo en el Estado; beneficiando al pueblo de Mexcaltitán, Bellavista, Jala, San Luis de Lozada, Tepic, San Blas, Santa María del Oro, Compostela, Bahía de Banderas, Jala, Ahuacatlán e Ixtlán del Río.

La implementación de estos elementos de señalización, ofrece facilidades a los turistas para acceder a las recomendaciones y experiencias en Nayarit. Este avance se manifiesta en los siguientes beneficios:

1. Los contenidos turísticos se encuentran a la vista de todos, otorgando un aspecto moderno a los destinos.
2. La señalética suscita interés e interacción por parte de los visitantes, atrayendo más turistas a los diferentes destinos nayaritas y contribuyendo al incremento de la derrama económica en la entidad.

Con estos resultados se logró la intervención en rutas icónicas de turismo, donde se instalaron:

- 11 arcos de bienvenida.
- 1 señaléticas de reglamento.
- 11 multiseñaléticas.
- 11 mapas topográficos de la ruta de senderismo.
- 1 mil palmetas para instalar en el camino y marcaje de distancia recorrida.
- 20 señaléticas con información interpretativa de flora y fauna.
- 20 señaléticas informativas de datos interesantes, naturales y culturales.
- 200 señaléticas para marcaje de terrenos irregulares.
- 11 espacios para fotografías de gran paisaje.
- 11 libros de firmas de visitas.
- 24 estructuras tipo tótem con tecnología de vanguardia, como los códigos QR, que vinculan directamente a las páginas oficiales de la Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit y a sus guías turísticas, cumpliendo con una función dual de generar información estadística.

Así, la presente Administración reafirma su compromiso con la mejora de la experiencia turística en Nayarit, implementando herramientas modernas que benefician tanto a los visitantes como a la economía local.

Rehabilitación de Espacios Turísticos

En el presente periodo, se realizó la rehabilitación de espacios turísticos en los municipios de Tecuala, Santiago, San Blas, Tepic, Jala, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas y Compostela; con una inversión de 4 millones 453 mil 868 pesos, se efectuó una significativa mejora en la imagen de las localidades, a través de aplicación de colorimetría en fachadas de centros históricos, la revitalización de jardines, la decoración de calles, paseos temáticos, puntos de Instagram, muros de neón, rotulación de establecimientos e instalación de mobiliario urbano, señalética turística e iluminación de calles.

El producto turístico resultante, fortalece la interpretación cultural para realizar recorridos guiados, consolidando rutas turísticas en las localidades. Además de mejorar la imagen turística de los pueblos y sitios idóneos para la toma de fotografías y promoción turística, incrementa la afluencia de visitantes y derrama económica en los destinos, logrando un impacto a nivel nacional e internacional.

En esta intervención, se integraron artistas nayaritas con gran potencial, siendo una oportunidad para el crecimiento profesional y aportación de gran impacto en el rescate de identidad, a través del Programa de murales que cuentan más que una historia.

Los sitios que se vieron beneficiados por estas intervenciones fueron: Mexcaltitán, “Pueblo Mágico”; Bellavista; San Luis de Lozada; San Blas; Amatlán de Cañas; Tecuala; Jala; Ahuacatlán; Amatlán de Cañas; y Cumbres de Huicicila, en Compostela, Nayarit.

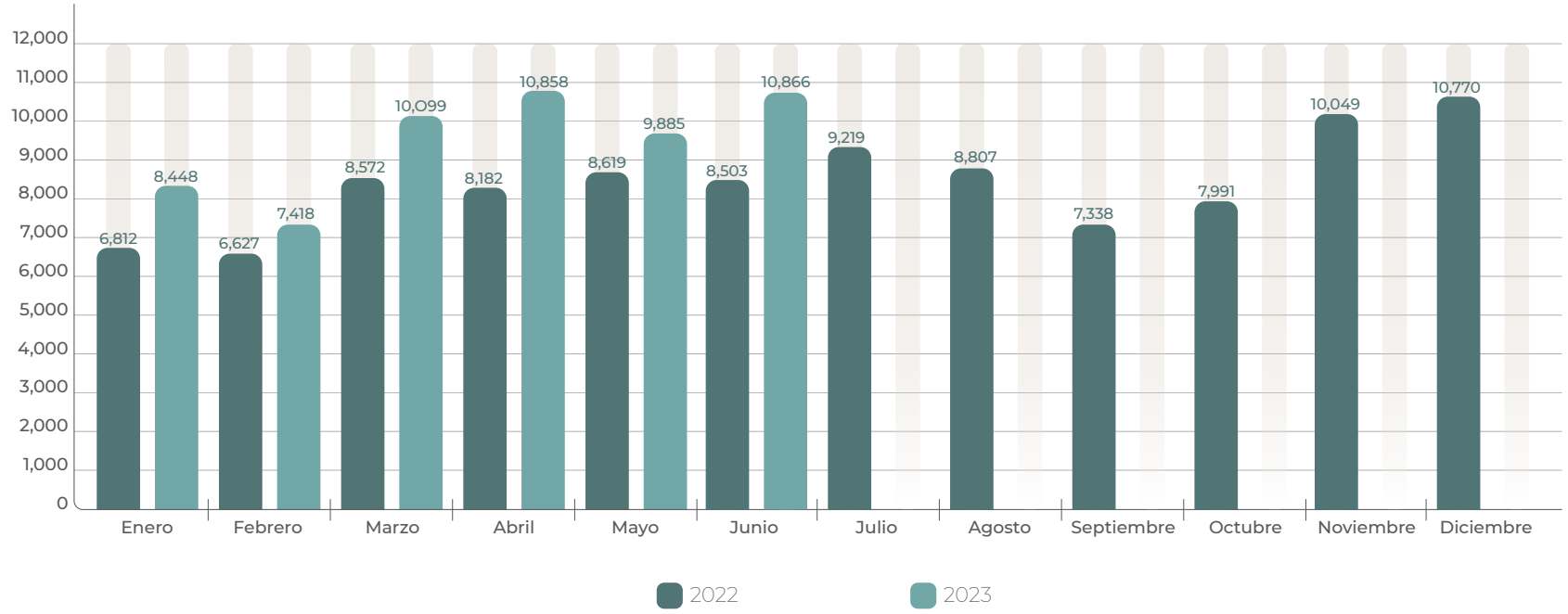
Eventos y Convenciones en el Destino

El Gobierno del Estado de Nayarit, se enorgullece de informar un aumento significativo en la actividad aeroportuaria, que alcanzó una tasa

de incremento del 21 por ciento. Este alentador crecimiento, es producto de las exitosas gestiones para la inauguración de la ruta aérea Tepic–Ciudad de México, operada por la aerolínea Aeroméxico.

Además, se combinó con una estrategia eficaz para posicionar a Nayarit, como una sede de eventos y convenciones. Para ello, el Gobierno del Estado de Nayarit ha centrado sus esfuerzos en atraer eventos de gran impacto, con el objetivo de incrementar la derrama económica generada por el turismo. Mediante estrategias de relaciones públicas y políticas orientadas a resultados, se han propiciado las condiciones idóneas para la celebración de eventos nacionales e internacionales en los destinos turísticos de la entidad, fortaleciendo y atrayendo

LLEGADA DE PASAJEROS, AEROPUERTO TEPIC



FUENTE: Aeropuertos y Servicios Auxiliares - Administración del Aeropuerto de Tepic

la realización de festivales y convenciones en la región.

La Tasa de Incremento de Actividad Aeroportuaria (TIAA), es un indicador del Programa Sectorial de Fortalecimiento y Desarrollo Turístico Sostenible y Social, que mide el comportamiento de la actividad aeroportuaria en la capital del Estado, cuya tendencia es incrementar (como resultado de las acciones conjuntas de los órganos públicos de Nayarit) el fortalecimiento y promoción de los destinos; eventos cívicos, culturales y deportivos.

Para calcular este indicador de gestión, se compara la cantidad de pasajeros nacionales que llegan a Nayarit a través del aeropuerto internacinal de Tepic, con respecto al ejercicio inmediato anterior. Durante el primer semestre del presente ejercicio, se recibieron 57 mil 576 pasajeros, 21 por ciento más que en el mismo periodo del ejercicio 2022.

Ferias y Viajes de Promoción

En el ejercicio que se informa, el Gobierno del Estado de Nayarit, ha participado activamente en 47 convenciones, ferias y exposiciones a nivel nacional e internacional, como parte de la estrategia de promoción de la marca turística y sus destinos, 46 por ciento más que en 2022. En diversos eventos, la participación de Nayarit ha sido sobresaliente atrayendo la atención de medios internacionales y obteniendo así una réplica de la promoción de los servicios y riquezas turísticas del Estado, con una inversión de 16 millones 120 mil 551 pesos.

Estas ferias y exposiciones tienen lugar en distintas partes del mundo, brindando una plataforma ideal para exhibir las bellezas naturales, culturales y turísticas de Nayarit. La participación en estos eventos permite establecer contactos comerciales, fortalecer alianzas estratégicas y promover los destinos de manera directa ante una audiencia global. Gracias a estas actividades, Nayarit se ha posicionado como un destino turístico atractivo y diverso, generando un mayor interés y reconocimiento a nivel internacional.

Entre los eventos más destacados de participación se encuentran:

- Primer vuelo Tepic - México Aeroméxico
- Segundo Festival Nacional de Baloncesto Gustavo Ayón Nayarit 2023
- Sexta edición de la Competencia Aguas Abiertas Bahía de Matanchén.
- ANATO, Colombia.
- Campeonato Nacional APEN 2023.
- Carnaval La Peñita de Jaltemba.
- Casa México en COMICON 2023.
- Chalk art walk.
- Christopher Street Day Berlin 2023.
- Circo de los Niños de San Pancho.
- Clausura de la 4ta Reunión Regional Occidente IMSS 2023.
- Congreso AMDETUR 2023.
- Congreso de biotecnología biogénesis.
- Congreso Intercontinental de productores porcícolas CONCAMIN.
- Congreso ufo Fest Nayarit 2023.
- Convención nacional Metlife México 2022.
- Encuentro industriales - CONCAMIN 2023.
- Expo Golf México.
- Expo Turismo Veracruz 2022 Festival Internacional Gourmet.
- Feria Gastronómica 2023 Acaponeta.
- Festival Barcelona Vive México 2022.
- Festival de la Cerveza Nayarit.
- Festival de las Aves.
- Festival Honda Celebration of Light 2023.
- Festival Internacional de Cine de Tepic.
- FITUR.
- Gala Puerto Vallarta Riviera Nayarit.
- IMEX las Vegas 2022.
- Inauguración de viajes a las Islas Marías.
- Inauguración del recinto portuario.
- LVII Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.
- Motofiesta Guayabitos 2023.
- Nayarit Desde el Cielo.
- Presentación de nombramiento de los 5 nuevos pueblos mágicos.
- Pride of We Work..
- Québec Open PGA Tour 2023.
- Tianguis de Pueblos Mágicos Oaxaca.
- Tianguis Turístico de México 2023.
- Toca Puertas Canadá 2022.
- Torneo nacional e internacional copa Nayarit.

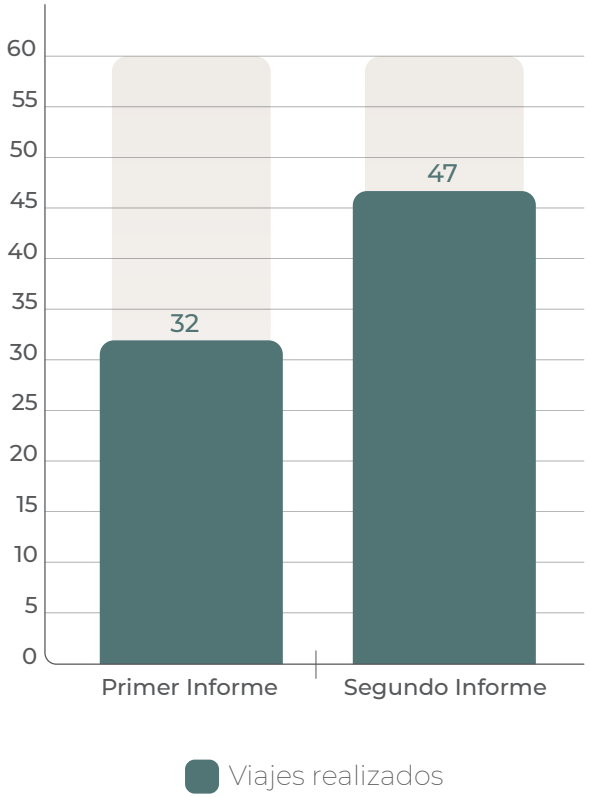
- Tour mundial de voleibol de playa Elite 16.
- Vive Nayarit en California.
- Volks fest 2022.
- Volks level fest Ixtlán.
- World Travel Market Londres 2022.
- XVII Foro Nacional y III Internacional de Educación en Salud IMSS 2022 XXXIII Encuentro Nacional de Payasos.

Para la realización de estas actividades, se ha efectuado una inversión cuyos desgloses son los siguientes:

1. Inversión de septiembre a diciembre 2022: 7 millones 316 mil 972.38 pesos.
2. Inversión de enero a junio 2023: 8 millones 803 mil 579.10 pesos.
3. TOTAL: 16 millones 120 mil 551.48 pesos.

Para el Primer Informe de Gobierno, se expuso la participación en un total de 32 actividades. Para el presente año, la cifra aumentó a 47 eventos, confirmando el compromiso de la presente Administración por impulsar el turismo de Nayarit a nivel internacional.

CONVENCIONES, FERIAS Y EXPOSICIONES



FUENTE: Fideicomiso de Promoción Turística

Creación de productos y experiencias turísticas en los destinos de Nayarit

En el presente ejercicio, se han impulsado la creación de productos y experiencias turísticas en los destinos de Nayarit. En total, se han establecido 15 rutas de ecoturismo, 22 de turismo rural, 13 rutas de senderismo, 15 rutas especializadas de cañonismo y 10 de cicloturismo; sumando así, 75 nuevas rutas que enriquecen la diversidad de la oferta turística de Nayarit.

La presente administración ha trabajado en beneficio de los municipios de Tecuala, Ruiz, San Blas, Tepic, Compostela, Bahía de Banderas, Jala, Ahuacatlán, Ixtlán del Río, Amatlán de Cañas y Santiago Ixcuintla. Con estas acciones, se ha incrementado la oferta de productos turísticos en un 200 por ciento con respecto al año 2022, generando 150 nuevos empleos directos y 100 indirectos; fortaleciendo las cadenas productivas del turismo, generando mayor derrama económica y mejoramiento de la condición social de la población.

Santiago Ixcuintla ha visto el desarrollo de diversas rutas y experiencias turísticas; entre ellas, destaca la Ruta entre Manglares, ruta nocturna en lancha alrededor de la Isla de Mexcaltitán, la Ruta Peatonal Dirigida por Niños Anfitriones Turísticos, el Taller de Pesca y la ruta del ostión de Mexcaltitán a Boca de Camichín.

Además, se implementaron experiencias en Compostela con el Tour de la Playa Tortugas, El Pasado Volcánico de Chacala, Aventurándose en Cascada de Mazatán, Mágicamente Conociendo Compostela y Actividad Sabatina en la Leyenda.

En Bahía de Banderas, se promovió la Ruta Mística de la Playa Mal Paso, el Senderismo al Cerro del Mono, la Experiencia de Bioluminiscencia en la Playa Los Muertos y Recorrido Peatonal por Sayulita Pueblo Mágico.

En Jala se promovió: Jala Pueblo Mágico, La Ruta Peatonal por Jala Nayarit, Jomulco Artesanal, el Senderismo Interpretativo a la Cascada El Salto, Ruta Rural Meseta de Juanacatlán, Senderismo al Cerrito de La Sierpe.

Mientras en Amatlán de Cañas, se realizó la Ruta Peatonal por el Centro Histórico de Amatlán de Cañas Mágico, Senderismo a “Un Paraíso a Tu Alcance”, Experiencia Turística “Amatlán de Cañas Artesanal”, Ruta del Cacahuate, Senderismo al Cerro del Aguacate.

En Ahuacatlán, se creó la ruta de senderismo al Volcán Ceboruco, Ruta Peatonal “Mágico e Histórico Ahuacatlán”, Ruta “Ecoaventura en Santa Isabel”, Ruta entre Casonas.

Y en el municipio de Ruiz Nayarit, se promovió la Experiencia del Café en El Refugio Nayarit, Paseo por la Riviera Río San Pedro, Sagrada Agua Caliente del Naranjo, Ruta Cultural “Semana Santa de San Pedro Ixcatan” y Ruta Balnearios Naturales.

Con la implementación de diversas rutas de cicloturismo en los Pueblos Mágicos de Jala, Ahuacatlán, Compostela, San Blas, Amatlán de Cañas e Ixtlán del Río, y las Rutas de Cicloturismo entre Manglares de San Blas y en Bellavista, se ha fortalecido el turismo activo y de aventura en Nayarit.

Rutas especializadas de cañonismo en diversas ubicaciones:

- Cañón La Lima, Ruiz, Nayarit.
- Cañón Del Diablo, Ruiz, Nayarit.
- Cañón Goteras, Santiago Ixcuintla, Nayarit.
- Cañón Espinas, límites de Tepic Y San Blas.
- Cañón Humildad, Tepic, Nayarit.
- Cañón El Sidro, Tepic, Nayarit.
- Cañón Charco Azul, Santa María Del Oro, Nayarit.
- Cañón Hormigas, Santa María Del Oro, Nayarit.
- Cañón Cajoncitos, Santa María Del Oro, Nayarit.
- Cañón Las Cuevas, Santa María Del Oro, Nayarit.
- Cañón Madrón, Jala, Nayarit.

Las rutas turísticas se crearon alineadas a las normas oficiales, con reglamentos de cuidado ambiental y la Ley General del Turismo. El trabajo del desarrollo de estas rutas está respaldado con manuales de operatividad, donde se concentra la información que se brinda al visitante antes y durante el recorrido, así como todo el conocimiento que deben controlar, conocer los guías de turistas y planes de emergencia en caso de presentarse situaciones a resolver.

Programa nacional de Pueblos Mágicos

La actual Administración logró, mediante el seguimiento a la convocatoria del programa federal, se logró la obtención de cinco nuevos Pueblos Mágicos en Nayarit: Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, San Blas y Puerto Balleto (ubicado en Isla María Madre, municipio de San Blas). Con este logro, se fortaleció el desarrollo turístico de cada una de estas localidades, beneficiando a más de mil familias que trabajan directa e indirectamente en los servicios turísticos.

Estos nombramientos, fortalecen la oferta turística del Estado; se estima un incremento en las unidades económicas turísticas de estas poblaciones con una tasa media anual de 5.5 por ciento, el aumento en el ingreso promedio por unidad económica 8 por ciento y la ocupación hotelera entre 6 y 8 por ciento.

La convocatoria recibió 123 solicitudes de 27 estados de la República Mexicana, de las cuales 87 contaban con expediente completo y 45 cumplieron con los requisitos, es decir, 37 por ciento del total.

Ahora, estos nuevos Pueblos Mágicos se unen a los cuatro con los que ya contaba Nayarit: Jala, Sayulita, Compostela y Mexcaltitán, consolidando una suma de nueve pueblos en dicho programa federal de gran impacto a nivel nacional e internacional.

Se suman 177 Pueblos Mágicos en todo el territorio nacional, de los cuales nueve están en Nayarit, estos nombramientos son el resultado de un proceso de gestión y coordinación del sector turístico.

El programa de pueblos mágicos, es un fortalecedor de las cadenas productivas y representan promoción directa de alto nivel para incitar al visitante a conocer cada pueblo mágico y gozar de cultura, tradiciones y naturaleza.

Impulso estratégico del sector turístico

Durante el periodo que se informa, Nayarit ha captado con éxito la atención tanto de visitantes como de inversionistas, particularmente en la región de la costa sur. En este contexto, Nuevo Nayarit ha experimentado un aumento del 17.2 por ciento en la ocupación hotelera durante los primeros seis meses

del 2023, en comparación con el mismo periodo del 2022; generando beneficios de desarrollo económico y bienestar social para todo el Estado.

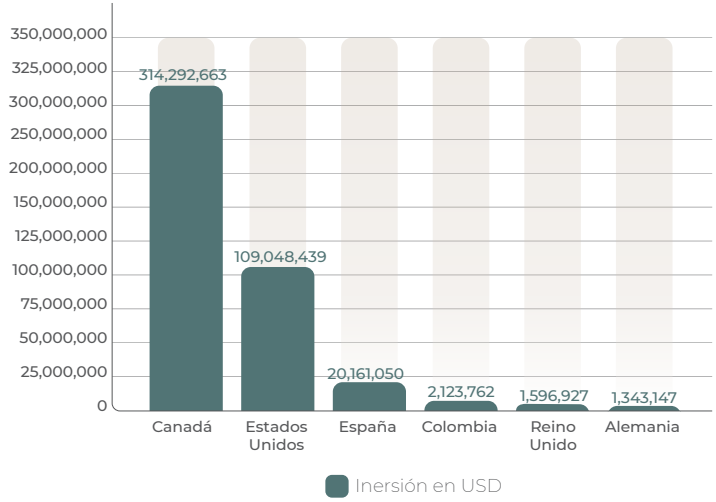
Se registró un incremento significativo en la inversión extranjera en Nayarit durante 2022, más del doble en comparación con la cifra acumulada del año anterior. Las fuentes predominantes de esta inversión provinieron de Canadá y los Estados Unidos, seguidos de España, aunque con una aportación considerablemente menor.

En relación con la ocupación hotelera en abril de 2023 frente a 2022, se observa una disminución en la mayoría de las regiones, con excepción de Mexicali, BC, Nuevo Nayarit, Nay y Tecate, BC. Es relevante destacar que Nuevo Nayarit presentó un incremento del 7.8 por ciento.

No obstante, al analizar la ocupación hotelera acumulada de enero a junio de 2023 en comparación con el mismo periodo en 2022, se evidencia un aumento en todas las regiones. En particular, Nuevo Nayarit exhibió el crecimiento más significativo, con un aumento del 17.2 por ciento.

Con el objetivo de contar con datos precisos y confiables sobre el turismo en el Estado de Nayarit, permanentemente se recopila y analiza información en toda la entidad de forma directa y fiel, utilizando métodos internacionales estandarizados para garantizar la calidad y precisión de los datos, a través del Centro de Información y Estadísticas del Turismo de Nayarit (CIETNAY).

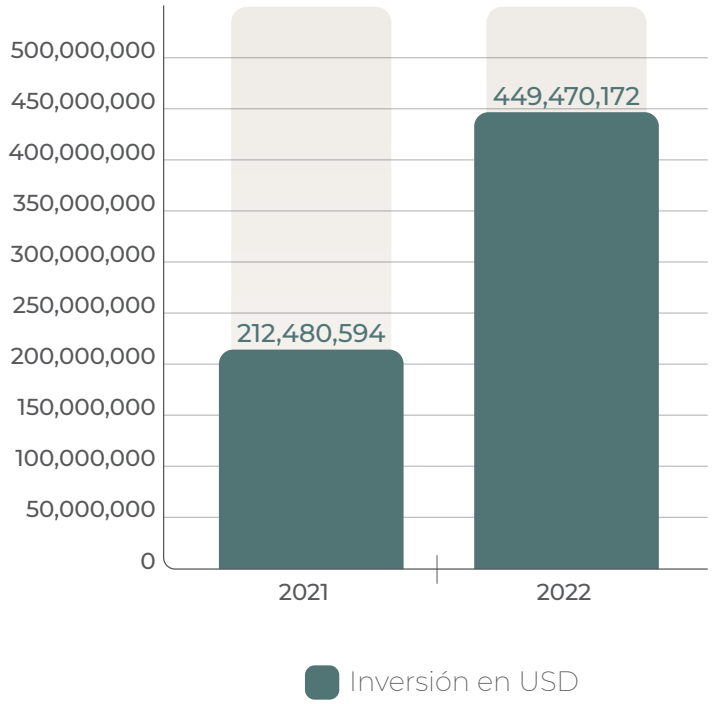
COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL ESTADO DE NAYARIT EN EL PERIODO 2022



FUENTE: Secretaría de Economía, julio 2023

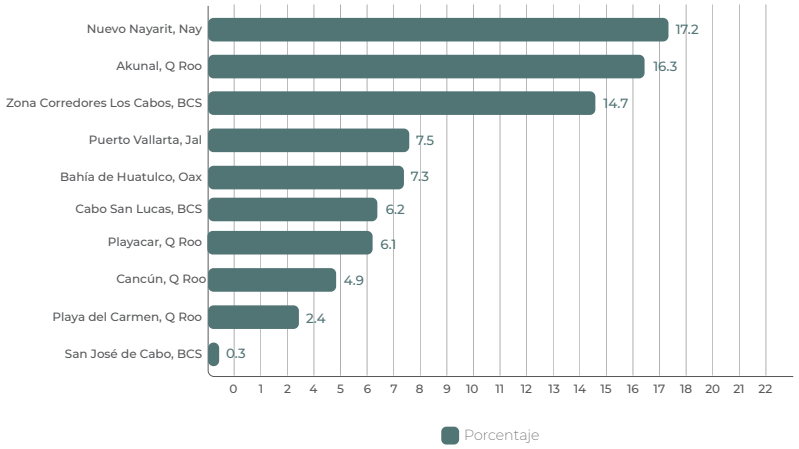
Mediante esta observación estadística y recopilación de información, se generan reportes y estudios turísticos que son fundamentales para la toma de decisiones estratégicas en el ámbito turístico.

INVERSIÓN EXTRANJERA ACUMULADA ENERO-DICIEMBRE (DÓLARES)



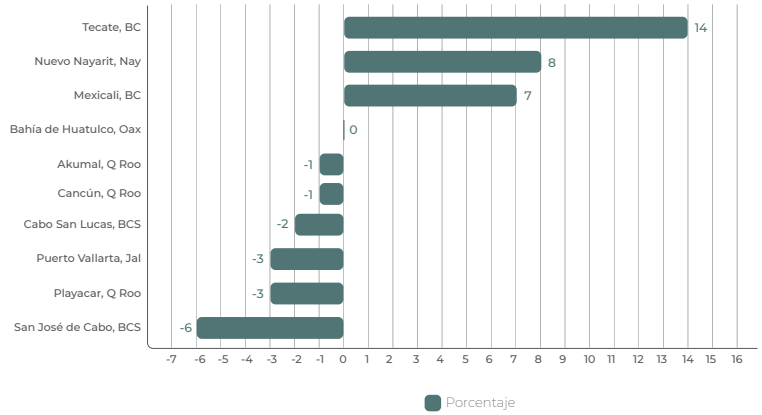
FUENTE: Fideicomiso de Promoción Turística

INCREMENTO DE OCUPACIÓN ACUMULADA ENERO-JUNIO 2023 VS 2022



FUENTE: Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit

INCREMENTO DE OCUPACIÓN ACUMULADA ENERO-JUNIO 2023 VS 2022



FUENTE: Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit

Fomento de las Artes Populares como Atractivo Turístico

La Actual Administración, destaca la artesanía nayarita y la posiciona en el mundo como una de las más icónicas técnicas de arte popular mexicano, beneficiando directamente a cientos de artesanos de Tepic y Del Nayar, con una inversión superior a un millón de pesos en piezas de arte, llevando sus obras a todo el mundo a través de embajadas y exhibiciones que dan la vuelta al mundo, promoviendo la apreciación de estas expresiones tradicionales de las culturas originarias de Nayarit, como un atractivo icónico del Estado.

El arte popular nayarita, se ha convertido en un ícono que anuncia la presencia del Estado, en ferias y exposiciones de promoción turística, atrayendo la atención de nuevos segmentos de visitantes interesados en la herencia patrimonial y las artes. Al respecto, durante el último año (de septiembre 2022 a septiembre 2023), se ha realizado una inversión superior a un millón de pesos en artesanías, cuya adquisición ha beneficiado directamente a más de cien artesanos y sus familias, quienes además



participan en exposiciones, acompañando los stands turísticos de Nayarit, mostrando la complejidad de sus obras y dando a conocer el significado de sus creaciones a diversos medios. La presencia de artesanos representantes de comunidades originarias es una muestra de la autenticidad del pueblo nayarita.

Las obras artesanales se emplean en la decoración de eventos, obsequios personalizados, reconocimientos y presentes diplomáticos en actividades de relaciones públicas. Esta adquisición de arte nayarita, suplanta el gasto en otros tipos de regalos, promoviendo al mismo tiempo las artes populares como un atractivo turístico y generando un beneficio económico para comunidades en situación vulnerable.

Adicionalmente, se implementó una estrategia de apadrinamiento de obras de arte realizadas con técnicas tradicionales, las cuales se exhiben tanto dentro como fuera de México. Algunos ejemplos son: el Tianguis Turístico de México, donde se presentaron obras de arte Wixárika bajo la marca Nayarit; el Miami F1 Grand Prix, que contó con la exhibición de tres esculturas a tamaño real de coches icónicos de la fórmula uno, recubiertos con la técnica tradicional de enchaquirado; y el Open Québec, el torneo de golf de mayor crecimiento en América del Norte, en el cual se mostraron esculturas con acabado en bronce recubierto en chaquira de un alce y un castor, animales emblemáticos del norte de América.

En el Tianguis Turístico de México 2021, Nayarit fue acreedor al reconocimiento "Lo mejor de México" con el arte wixárika como mejor artesanía; cabe mencionar que ya se trabajaba de manera intensiva con este objetivo, sin embargo, se redoblaron esfuerzos para lograr un posicionamiento global y afianzarlo como parte de la identidad nayarita obteniendo el reconocimiento.

Galería Nayarte

En el presente ejercicio, con una inversión de 7 millones 976 mil 345 pesos, el Gobierno del Estado de Nayarit, ha impulsado a las culturas originarias mediante la creación de la Galería Nayarte. Esta iniciativa busca fusionar el turismo con el arte,

generando experiencias únicas para sus visitantes. Ubicada en el icónico parque La Loma, la galería se perfila para convertirse en un punto de encuentro donde diferentes pueblos originarios puedan exhibir sus técnicas y materiales, así como manifestar sus creencias, conocimientos y cosmovisión.

En la actual administración, se reconoce que el arte de los pueblos originarios de Nayarit es digno de ser destacado en un espacio de galería de arte. Se prevé que dicho espacio se convierta en una atracción turística, reuniendo a visitantes de todo México y el mundo para apreciar el trabajo de estos pueblos. Además, la galería ofrece talleres donde los visitantes pueden experimentar la realización de una pieza de arte.

La Galería Nayarte, tiene como objetivo fusionar cultura, patrimonio y turismo, en una expresión de arte que permita a los visitantes generar experiencias únicas. Los pueblos originarios se beneficiarán de este espacio, al contar con un lugar para exponer y vender su arte en un entorno digno, donde la promoción turística impulsa su labor artística. Este lugar se constituye así como un generador de autoempleo y fuente de ingresos dignos para los pueblos originarios de Nayarit. En este contexto, se refrenda el compromiso de la actual administración con la promoción de las culturas originarias y su arte, siempre en beneficio de la economía local.

Productos ancestrales en Pueblos Originarios

Durante el ejercicio que se informa, el Gobierno del Estado de Nayarit ha trabajado en la consolidación de rutas de turismo rural de experiencias místicas. Estas iniciativas han impulsado y promovido nuevas actividades con pueblos originarios y comunidades rurales, destacando la importancia de rescatar las tradiciones y costumbres ancestrales. Este esfuerzo ha beneficiado a 10 comunidades de los cinco pueblos representativos de Nayarit, incluyendo los Wixárika y Na'ayeri. Se han impulsado ceremonias ancestrales y corredores místicos artesanales, con el firme propósito de preservar y valorar la rica cultura nayarita.

Se ha observado que las tendencias del turismo están cambiando. Cada vez más, los turistas buscan

destinos que ofrezcan actividades auténticas, sensoriales y en contacto con la naturaleza. Valoran la oportunidad de interactuar con los habitantes locales y aprender sobre su cultura, costumbres y tradiciones. Es por esto que el turismo étnico se presenta como un segmento con un amplio potencial en el Estado de Nayarit.

Las ceremonias ancestrales que se han llevado a cabo como parte de la diversificación turística, son las siguientes:

1. Ceremonias ancestrales en el Pueblo Mágico de Jala.
2. Ceremonia ancestral en el Pueblo Mágico de Mexcaltitán.
3. Ceremonia ancestral de medicina tradicional en Ruiz.
4. Ceremonia ancestral en Ixtlán del Río.
5. Experiencia mística en corredor artesanal en Puerto Balleto, Islas Marías.

Con estas experiencias místicas, acorde a las nuevas tendencias, se fortalece el valor del viaje, así como a la localidad o los productos turísticos; ofreciendo la mejor experiencia posible al turista para crear mayor afluencia y con ello derrama económica en las localidades.

Este tipo de actividades forman parte del turismo regenerativo, un modelo que crea empleo y condiciones dignas de trabajo. Asimismo, fomenta las relaciones entre la población local y el turista, permitiendo una conexión más profunda con el lugar visitado. A su vez, genera un contexto favorable para que todos los integrantes de este sistema puedan desarrollar su pleno potencial.

Marketing digital

En el presente ejercicio, se ha fortalecido la presencia en línea de los destinos turísticos nayaritas, promoviendo el turismo de manera efectiva a través de una plataforma web atractiva y funcional, diseñada en torno a las últimas tendencias de consumo de los usuarios, aprovechando la marca turística “visitnayarit.travel”, persuadiendo a los visitantes interesados en la oferta turística del Estado; esto con una inversión de 403 mil 795 pesos.

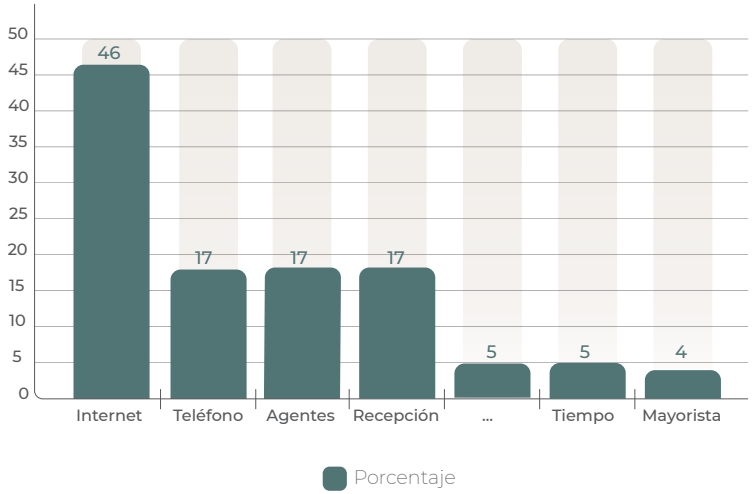
El programa de e-marketing, con el implemento del portal web de aterrizaje, surge a raíz de los resultados del barómetro turístico de Nayarit correspondiente al último trimestre de 2022; revelando que el 46 por ciento de los visitantes realizó sus reservaciones vía internet, mientras que solo el 17 por ciento utilizó los servicios de un agente de viajes para realizar dichas reservas.

Se ejecutó la estrategia de "página de aterrizaje" (landing page) con una inversión de 403 mil 795 pesos en portales web que dan soporte y promocionan los destinos turísticos, convirtiendo a los visitantes de dichas páginas en turistas potenciales, en las cuales se muestra información acerca de la riqueza cultural, gastronómica y natural del Estado, destacando las experiencias únicas que se pueden vivir en los diversos destinos, beneficiando a toda persona que tenga la intención de conocer y explorar los distintos destinos turísticos que ofrece Nayarit, mediante plataformas digitales y los portales de: Riviera Nayarit, Visit Nayarit, Página para personajes Nayari y Mexcalti.

El monto de inversión mencionado corresponde al total destinado al programa "e-marketing" durante el periodo septiembre 2022 – agosto 2023.

Como resultado de estas acciones, Nayarit se ha mantenido en tendencia de búsqueda por encima 75 puntos en los últimos doce meses, particularmente en México. https://trends.google.es/trends/explore?q=nayarit&hl=es.

MÉTODO DE RESERVACIÓN, BARÓMETRO TURÍSTICO TERCER TRIMESTRE 2022



FUENTE: Fideicomiso de Promoción Turística

Promoción en Medios Nacionales e Internacionales

En el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Nayarit trabajó en el fortalecimiento de la imagen turística de la entidad, mediante la publicación de notas, boletines y entrevistas en 36 diferentes medios nacionales e internacionales; brindando un alcance estimado de 140 millones de impactos mediáticos, con una labor aproximada de 3 mil artículos en conjunto de las diferentes campañas, lo anterior como resultado de las gestiones estratégicas y relaciones públicas en México y el extranjero, así como con una inversión de 3 millones 14 mil pesos.

Gracias a la gestión de relaciones públicas, los destinos de Nayarit han logrado una destacada presencia en medios televisivos de gran relevancia, la exposición ha incluido la integración de atractivos nayaritas en producciones como telenovelas, programas de viajes y reportajes de índole cultural. La presencia de Nayarit en medios convencionales, permite alcanzar a millones de espectadores, quienes pueden descubrir la belleza de paisajes y riqueza cultural nayarita; este impacto en medios televisivos ha fortalecido la imagen del Estado a nivel global e incentivado el interés de los viajeros por explorar la región; así como para atraer a nuevos medios que ven como oportunidad, la tendencia de los destinos turísticos de México. Adicionalmente, se coordinan diferentes campañas específicas para el mercado norteamericano, así como europeo, con una intensiva realización de activaciones tipo Below the Line (BTL, por sus siglas en inglés) y presencia en eventos de medios, donde se consiguen notas sobre los destinos. Con una inversión en campañas de promoción y relaciones públicas superior a los 3 millones de pesos durante el periodo que comprende este informe.

Entre los medios más relevantes que han proporcionado exposición a los destinos y atractivos de Nayarit se incluyen: BBC Travel en España, BBC Londres y Televisa en México. Adicionalmente, se realizaron entrevistas en medios como Heraldo Financiero, Sol de México, BBC Travel, MVS radio, Imagen TV, Grupo Formula, TV Turistik, NotiexposLa Prensa, Travel Channel, Jax Fax, Travel Courier, Travel Weekly, Travel 2Latam, TravelAge West, Pink Corner,

Recommend Online, TravAlliance, Hosteltur, La hora en América, CNDigital, Economía de Mallorca, Destinations Mexique y Canal Catorce España.

El monto total de inversión, corresponde a la suma de los recursos destinados a los programas "Campañas de Publicidad" y "Relaciones Públicas" durante el tercer trimestre del 2022 y el primer semestre del 2023, respectivamente.

Viajes de familiarización

En el presente ejercicio, con el propósito de promover los servicios turísticos junto a las riquezas naturales y culturales de los destinos de Nayarit, se llevaron a cabo viajes de familiarización. En estos participaron 120 agentes de viajes, representantes de medios de comunicación y creadores de contenido digital. El objetivo primordial fue conquistar nuevos mercados y aprovechar el alcance mediático para la promoción orgánica de los atractivos del Estado, con especial énfasis en los destinos de Jala, Nuevo Nayarit e Islas Marías.

Los viajes de familiarización permiten una amplia promoción y difusión de los atractivos y la oferta turística de Nayarit. La participación de agentes, medios y personalidades de diversos mercados tiene como fin aumentar la visibilidad, interés y preferencia de los turistas potenciales. Esta estrategia genera un impacto positivo en el sector turístico, contribuyendo a la vez al crecimiento económico y desarrollo sostenible de las regiones con vocación turística.

En este año, se constató la influencia y alcance en redes sociales de los creadores de contenido. Estos actores jugaron un papel fundamental en la promoción de los destinos de Nayarit, como un referente turístico cultural y de naturaleza. Los visitantes que descubrieron los destinos nayaritas a través de estos medios, se sintieron atraídos a replicar las experiencias compartidas en los viajes de familiarización, contribuyendo así al crecimiento económico y desarrollo sostenible de las regiones receptoras de la actividad turística.

La participación de creadores de contenido, permite aprovechar su influencia y alcance en redes

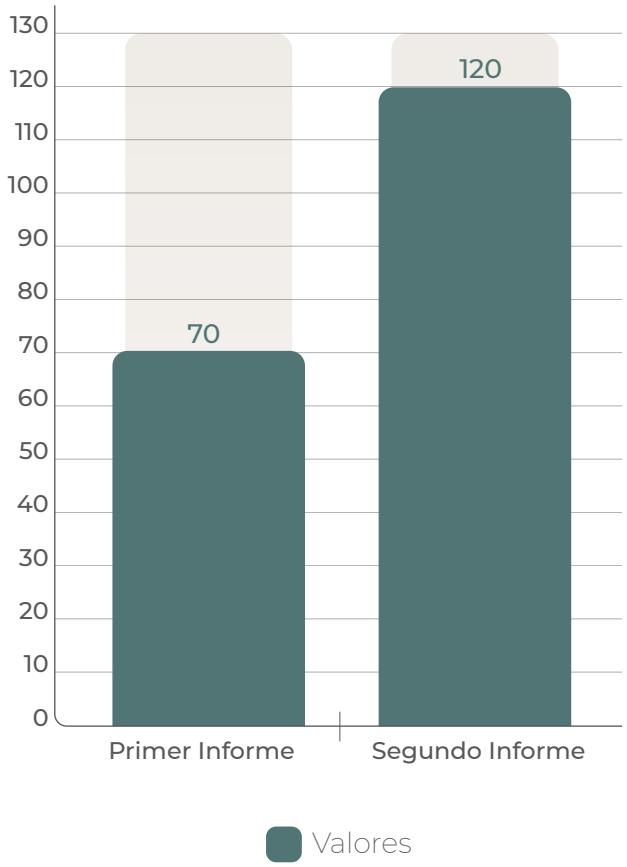
sociales, para promover los destinos de Nayarit como un destino turístico cultural y de naturaleza, así los visitantes que descubren destinos nayaritas a través de estos medios, son atraídos a replicar las experiencias de los viajes de familiarización cubiertos por los influencers, contribuyendo al crecimiento económico y desarrollo sostenible de las regiones receptoras de la actividad turística.

Cabe resaltar que en este periodo, se llegó a una cifra histórica de 120 agentes de viajes, medios de comunicación y creadores de contenido digital, como participantes en estos viajes de familiarización; cifra por encima del 71 por ciento con respecto al ejercicio 2022.

Los creadores de contenido que participaron en el periodo de septiembre de 2022 a agosto de 2023 Fueron: Paola Castillo, Maggy Magaña, Kim Chantal, El Suavecito, Chistian, Andre De Regil Mondragon, Carlos Alberto Guzmán Muñoz, Christian José González Torres, Gilberto Haro Porras, Roberto Carlos Pastrana Domínguez, Ricardo Sandoval Celaya, Nancy Alicia Cárdenas Paz, Alejandra Martínez Cisneros, Mariana Martínez Cisneros, Luis Fernando Ceballos, Jacqueline Aguilar García, Naydelin Carla Cabrera González, Karen Samantha Aguilar Flores, Carlos Daniel Alejandro Contreras Martínez, Doris Castellanos Name, Isabel Vicente Rebolledo, Luis Miguel Sánchez Martínez, Julio César Zavala Galván, Isis Lupita Gómez Padilla, Rodrigo Gonzalo Machado, Ingrid Paola Gutiérrez De Los Santos, Mariel Alejandra Enciso Gamero, Dulce Belem Díaz Mera, María Del Pilar Aguilar Soler, Pedro Diez Martínez, Mauricio Alonso Ramírez, Asela Casanovas Cuesta, Eduardo Borrayo Martínez, Víctor Ángel González Hernández, Luis Antonio Narváez Olivas, Marco Antonio Martínez Damian.

El cálculo de inversión de esta actividad en particular, resulta subjetivo debido a la naturaleza de la misma, toda vez que las experiencias y servicios que se ocupan para los viajes de familiarización en su mayoría son cortesías de prestadores de servicios para dichos fines. Por otro lado, el acuerdo para la realización de los viajes, en su mayoría se trata del resultado de un trabajo previo de relaciones públicas que se desarrolla durante eventos de promoción, ambas actividades con presupuesto propio.

AGENTES DE VIAJE, MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INFLUENCERS EN FAM TRIPS



FUENTE: Fideicomiso de Promoción Turística

El conteo de agentes de viajes, medios de comunicación y creadores de contenido digital que participaron en viajes de familiarización y activaciones con las marcas de Nayarit, se proyectó previamente en la entrega del Primer Informe de Gobierno, con un total de 70 personas.

Estrategia de promoción en macro eventos deportivos

En el periodo que se informa, se implementó una estrategia de promoción turística centrada en macro eventos deportivos a nivel tanto nacional como internacional. Estos eventos han tenido lugar en los municipios de San Blas, Santiago Ixcuintla y Bahía de Banderas, y han contado con la participación de diversas marcas turísticas de Nayarit; generando una derrama económica superior a los 30 millones de pesos, con más de 18 mil espectadores, provocando un gran impacto en el posicionamiento de los destinos nayaritas.

La presencia de eventos internacionales ha fortalecido la imagen de los destinos nayaritas como destinos atractivos y ha despertado el interés

de viajeros de todo el mundo. Entre los eventos más relevantes que han contribuido al fortalecimiento de este segmento durante el periodo que se informa, destacan:

"Nayarit desde el cielo", competencia de talla mundial, única en su categoría en América Latina, con 16 competidores internacionales de la disciplina del swooping acrobático, y un alcance estimado superior a los 10 mil espectadores en sus tres sedes y 3 tres días de actividades: Isla de Mexcaltitán, San Blas y Nuevo Nayarit.

"Alas de Nayarit", campeonato que enmarcó la inauguración de la rampa de despegue de parapente en el volcán del Ceboruco, con la participación de 16 pilotos de 12 diferentes nacionalidades, durante 3 días de actividad.

"Festival del viento", encuentro deportivo de la disciplina del kite surf con 300 atletas participantes, y una derrama económica estimada superior a 15 millones de pesos, en tres sedes y cinco días de actividades: Bucerías, San Pedro Lagunillas, Aguamilpa.

Paralelamente, el Gobierno del Estado de Nayarit realizó gestiones con prestadores de servicios y organizaciones civiles para activar el segmento de turismo deportivo. Esto incluyó la creación de una rampa de despegue de parapente en el cerro de Tecuitata en San Blas y tres pistas de ciclismo enduro en las faldas del volcán del Ceboruco. Esta acción ha beneficiado directamente a decenas de operadores y ha atraído a más visitantes, incrementando la derrama económica por concepto de turismo.

La estimación de retorno de inversión de estos resultados estratégicos, se calcula a partir de las noches de hospedaje generadas por el conjunto de las actividades. Este cálculo está respaldado por los informes de actividad que generan las organizaciones con las que se colabora para el desarrollo de los eventos.

Recuperación histórica de patrimonio inmobiliario del Estado de Nayarit

Gracias a la excelente coordinación y labor desempeñada en diversos juicios y actos

administrativos, el Gobierno del Estado, a través del departamento jurídico de FIBBA, logró una recuperación histórica de 37 inmuebles pertenecientes al Estado de Nayarit.

Este hecho representa la reincorporación al patrimonio estatal de inmuebles que habían sido dilapidados por malos manejos de administraciones anteriores.

Inmuebles recuperados en Nuevo Nayarit:

- Lote número 171, manzana 9, villa 2, ubicado en el Fraccionamiento Náutico Turístico Nuevo Nayarit, con una superficie de 733.49 metros cuadrados.
- Lote número 172, manzana 9, villa 2, ubicado en el fraccionamiento Náutico Turístico Nuevo Nayarit, con una superficie de 714.74 metros cuadrados.
- Lote de terreno número 8, de la villa 8, del Fraccionamiento Náutico Turístico Nuevo Nayarit, mismo que se utilizaba como botadero, mismo que actualmente ya se encuentra en posesión del FIBBA.
- Lote número 3, villa 8, ubicado en el Fraccionamiento Náutico Turístico Nuevo Nayarit.

En Rincón de Guayabitos se recuperaron:

- Lote número 34, manzana C-3, Fraccionamiento Guayabitos, en el poblado de Guayabitos.
- Zona Panorámica, con una superficie de 23 mil 875 metros cuadrados, ubicado en Guayabitos, municipio de Compostela, Nayarit.

En Playón del Llano, se recuperaron:

- Lote de terreno denominado “Fracción 3.9 hectáreas del polígono el playón del llano”, con una superficie de 38 mil 633.80 metros cuadrados.
- Terreno denominado “Boca de Becerros Sur”, con una superficie de 249 mil 155 metros cuadrados.
- Terreno identificado como “Polígono A”, con una superficie de 95 mil 500 metros cuadrados.
- Terreno identificado como “Polígono B”, con una superficie de 95 mil 500 metros cuadrados.
- Fracción Piñares de 54 mil 299 metros cuadrados.
- Fracción Ciruelos de 34 mil 306 metros cuadrados.

RECUPERACIÓN HISTÓRICA DE PATRIMONIO INMOBILARIO

Número	Lote	Manzana	Villa	Fraccionamiento	Metros cuadrados
1	13	2	1	Nuevo Nayarit	490.23
2	14	2	1	Nuevo Nayarit	490.23
3	19	2	1	Nuevo Nayarit	489.90
4	38	2	1	Nuevo Nayarit	401.30
5	2	3	1	Nuevo Nayarit	611.91
6	10	3	1	Nuevo Nayarit	1,202.42
7	11	3	1	Nuevo Nayarit	713.20
8	18	3	1	Nuevo Nayarit	717.70
9	32	3	1	Nuevo Nayarit	598.30
10	34	3	1	Nuevo Nayarit	600.00
11	17	4	1	Nuevo Nayarit	1,569.68
12	25	4	1	Nuevo Nayarit	1,258.84
13	4	1	2	Nuevo Nayarit	587.18
14	16	1	2	Nuevo Nayarit	539.44
15	12	2	2	Nuevo Nayarit	532.05
16	26	3	2	Nuevo Nayarit	600.40
17	188	8	2	Nuevo Nayarit	792.59
18	189	8	2	Nuevo Nayarit	802.00
19	190	8	2	Nuevo Nayarit	800.70
20	195	8	2	Nuevo Nayarit	743.60
21	166	9	2	Nuevo Nayarit	944.48
22	148	10	2	Nuevo Nayarit	770.79
23	47	14	2	Nuevo Nayarit	801.10
24	20	3	3	Nuevo Nayarit	1,066.51

FUENTE: Fideicomiso Bahía de Banderas

En Sayulita se recuperó:

- "Quinta Sección Minitas y Venados", del ejido de Sayulita, con una superficie de 506 mil 205 metros cuadrados.

Asimismo, se logró incorporar al patrimonio 24 terrenos, ubicados en el Fraccionamiento Nuevo Nayarit, a través de rescisión de contrato por incumplimiento a obligaciones contraídas, (se anexa tabla en el apartado de tablas y/o gráficas con el listado de los 24 terrenos).

Verificación de Normatividad

El Gobierno del Estado de Nayarit implementó el Programa de Mejora Regulatoria Turística, con el propósito de verificar que los prestadores de servicios turísticos cumplan en su totalidad los requisitos legales y de seguridad. Como resultado de este programa, se llevaron a cabo 1 mil 146 visitas en el sector turístico, lo que representó una mejora del 58.94 por ciento, en comparación con el ejercicio del año anterior.

Estas visitas de regularización, se efectuaron en colaboración con autoridades locales, representantes

de gremios turísticos y demás actores relevantes. Se estableció un cronograma de visitas a diferentes destinos turísticos para garantizar un alcance amplio y equitativo.

El programa de verificaciones se llevó a cabo en 18 de los 20 municipios del Estado de Nayarit.

Durante cada visita, se realizaron las siguientes acciones:

- Verificació
- n del Registro Nacional de Turismo (RNT): Se revisó que los prestadores de servicios turísticos tuvieran el registro actualizado y en regla, de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa vigente.
- Cumplimiento de normativas específicas: Se evaluó el cumplimiento de normativas específicas relacionadas con la prestación de servicios turísticos, como medidas de seguridad, higiene, y adecuación de infraestructuras.
- Verificación de documentos y permisos: Se solicitó la presentación de documentos y permisos relevantes para la operación turística, como licencias de funcionamiento, seguros de responsabilidad civil, entre otros.
- Sensibilización y orientación: Durante las visitas, se brindó información y orientación sobre las regulaciones vigentes, y se enfatizó la importancia de cumplir con los estándares de calidad y seguridad.
- Regularización de operadores informales: Se promovió la formalización de aquellos prestadores de servicios turísticos que no contaban con el RNT o con los permisos necesarios. Se explicaron los beneficios de la formalización y se ofreció asistencia para el proceso de registro.

Estas acciones propiciaron un incremento en el número de operadores turísticos que se regularizaron, disminuyendo así la informalidad en el sector. Además, se observó una mejora significativa en el cumplimiento de las normativas y estándares de calidad y seguridad, lo que contribuyó a fortalecer la confianza de los turistas y la competitividad del destino a nivel nacional e internacional.

La verificación del cumplimiento normativo en el sector turístico del estado de Nayarit es crucial, ya que aborda aspectos fundamentales como el respeto

a la ley, la seguridad y protección de los turistas, la calidad de los servicios, la protección al consumidor y la mejora de la imagen y competitividad del destino. A través de estas revisiones, se garantiza que los prestadores de servicios turísticos operen dentro de los marcos legales y cumplan con los estándares de calidad y seguridad establecidos. Esto no solo brinda confianza y protección a los turistas, sino que también

VERIFICACIONES DE NORMATIVIDAD

Mes	Municipios atendidos	Verificaciones realizadas	Renovaciones de RNT	Unidades económicas
Septiembre	6	37	11	780
Octubre	6	37	22	802
Noviembre	9	45	28	830
Diciembre	9	45	28	858
Enero	12	52	36	894
Febrero	12	55	44	938
Marzo	12	110	20	958
Abril	16	110	60	958
Mayo	16	125	30	988
Junio	18	160	30	958
Julio	18	185	119	1,077
Agosto	18	185	119	1,077
Totales	**18**	**1,146**	**547**	**1,077**

FUENTE: Secretaria de Turismo del Estado de Nayarit

SEGUIMIENTO A ESTABLECIMIENTO

Municipio	Establecimientos verificados con seguimiento
Acaponeta	21
Ahuacatlán	10
Amatlán de Cañas	37
Bahía de Banderas	233
Compostela	160
Ixtlán del Río	30
Jala	5
La Yesca	1
Rosamorada	5
Ruiz	10
San Blas	185
San Pedro Laguinillas	15
Santa María del Oro	37
Santiago Ixcuintla	69
Tecuala	15
Tepic	154

Municipio	Establecimientos verificados con seguimiento
Tuxpan	5
Xalisco	154
Total	**1,146**

FUENTE: Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit

promueve una experiencia positiva y memorable, fortaleciendo la reputación y atracción de Nayarit como un destino turístico destacado. Además, esta revisión contribuye a un desarrollo turístico sostenible, promoviendo prácticas responsables y el respeto por el entorno natural y cultural.

Registro Nacional de Turismo

El Gobierno del Estado de Nayarit logró un incremento del 38.07 por ciento en los programas de Registro Nacional de Turismo y de la Clasificación Hotelera. Este avance se traduce en un total de 297 nuevos registros más contra el año anterior, dando un total para este año de 1 mil 077 unidades económicas con registro vigente en plataforma.

Lo anterior se realizó mediante el Programa de Mejora Regulatoria Turística con énfasis en la Verificación y Operativos de Regularización del Registro Nacional de Turismo (RNT). El objetivo principal fue optimizar la industria turística, promoviendo la transparencia, la seguridad y el cumplimiento normativo de los prestadores de servicios.

El programa llevó a cabo los siguientes logros:

- Se implementó un programa de verificación para asegurar el cumplimiento del RNT por parte de los prestadores de servicios turísticos en los municipios de Acaponeta, Ahuacatlán, Bahía de Banderas, Compostela, Ixtlán del Río,

Jala, San Blas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tepic y Xalisco; lo cual mejoró los resultados de la regulación existente en un 16.4 por ciento.

- Operativos de regularización, incentivando la formalización de los operadores turísticos, donde se promovieron buenas prácticas a través de guías y manuales para mejorar la calidad y seguridad de los servicios turísticos; a la vez que se fortaleció la capacitación de los actores involucrados en el sector turístico.
- Además: Reducción de la informalidad, mejora de la calidad y seguridad, aumento de la competitividad y la confianza del turista.

Las recomendaciones incluyen: implementar el programa de manera gradual y coordinada, fortalecer la capacitación y fomentar la participación del sector privado en la búsqueda de soluciones regulatorias.

La importancia que los prestadores de servicios turísticos cuenten con el Registro Nacional de Turismo radica en varios aspectos:

- Regulación y control: El registro permite a las autoridades tener un mayor control sobre las empresas y profesionales que ofrecen servicios turísticos. Esto ayuda a garantizar que cumplan con los requisitos legales y regulatorios establecidos para el sector. Asimismo, permite identificar y sancionar a aquellos que operen de manera ilegal o incumplan con las normas vigentes.
- Calidad y seguridad: El registro establece estándares y requisitos mínimos que los prestadores de servicios turísticos deben cumplir. Esto incluye aspectos relacionados con la calidad de los servicios, la seguridad de los turistas y la protección de sus derechos. Al contar con el registro, los prestadores se comprometen a operar de acuerdo con estas normas, lo que brinda mayor confianza a los turistas y contribuye a la mejora de la calidad de la oferta turística.
- Promoción del destino: El registro contribuye a la promoción del destino turístico al garantizar la existencia de una oferta legal y confiable. Los turistas suelen buscar servicios turísticos que estén respaldados por una autoridad

competente y que brinden seguridad y confianza. La existencia de un registro nacional de turismo permite identificar fácilmente a aquellos prestadores que cumplen con los requisitos y facilita la promoción del destino como un lugar seguro y confiable para visitar.

- Estadísticas y planificación: El registro proporciona información actualizada sobre la oferta de servicios turísticos en un destino. Esto es de gran utilidad para las autoridades y los organismos encargados de la planificación turística, ya que les permite obtener datos precisos sobre el número de prestadores, su ubicación geográfica, el tipo de servicios que ofrecen, entre otros aspectos. Estas estadísticas son fundamentales para la toma de decisiones informadas y la elaboración de políticas turísticas eficientes.

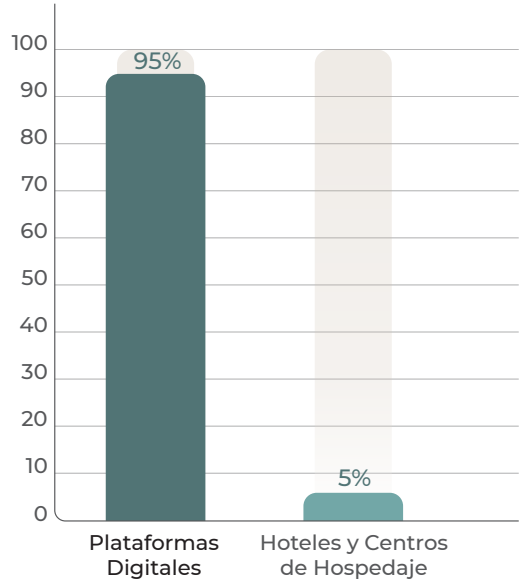
En resumen, a través de estas acciones, se sentaron las bases para un desarrollo turístico prometedor en el país, consolidando a Nayarit como un destino turístico atractivo y seguro a nivel mundial.

Gestión para la recaudación equitativa

En el ejercicio que se informa, se logró concluir exitosamente las negociaciones con Airbnb, la plataforma digital que presta servicios de hospedaje más importante en Nayarit, con el objetivo de implementar un acuerdo para la recaudación equitativa del Impuesto Sobre Hospedaje (ISH). Esta acción generó un incremento en los ingresos, correspondiente al 4.7 por ciento del total recaudado por concepto de esta obligación fiscal en el ejercicio 2022.

Para el último trimestre del año 2022, periodo en el que la reforma que incorpora a dichas plataformas entró en vigor, se obtuvo un monto de 17 millones 594 mil 231 pesos. Este logro se alcanzó, en la primera etapa en la que se dio inicio al ejercicio tributario equitativo, como resultado de la gestión eficaz para la recaudación del Impuesto Sobre Hospedaje (ISH) de establecimientos en plataformas digitales.

INGRESOS POR RECAUDACIÓN DEL ISH



FUENTE: Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit

La implementación de esta iniciativa ha permitido incrementar los recursos asignados a la atracción de inversión privada y a la promoción turística. Esta medida asegura que todos los prestadores de servicios de hospedaje contribuyan de manera equitativa al desarrollo turístico. Para el 2023, se estima que los ingresos por este concepto podrían alcanzar alrededor de 50 millones de pesos.

INGRESO POR RECAUDACIÓN DEL ISH 2022

Concepto	Ingresos por recaudación
Hoteles y centros de hospedaje	359,763,542.62
Plataformas digitales	17,594,231.25
Total	**377,357,773.87**

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Recaudación histórica de cartera vencida y penas de no construcción.

El Gobierno del Estado de Nayarit, ha ejecutado acciones significativas que han conducido a una disminución considerable en la cartera vencida correspondiente a la morosidad de los colonos en términos de servicio de agua, mantenimiento y lotes baldíos. Para enero de 2023, la cartera vencida ascendía a la suma de 33 millones 154 mil 212 pesos, no obstante, actualmente se ha reducido a 20 millones 544 mil pesos. Durante el periodo de noviembre de 2022 a junio de 2023, el FIBBA registró una recaudación histórica que asciende a 27 millones 179 mil 175 pesos, por concepto de penas de no construcción dentro del fraccionamiento Nuevo Nayarit.

A inicios del año 2023, la cartera vencida de los colonos que habitan el fraccionamiento Nuevo Nayarit, alcanzaba la cantidad de 35 millones 527 mil 686 pesos. Para gestionar eficazmente esta cartera, se implementó un sistema de clasificación a través de un semáforo, que se basa en el tiempo de retraso en los pagos y el monto adeudado en el contrato:

Semáforo Verde: Comprende a aquellos colonos que presentan un atraso en los pagos no mayor a tres meses o un adeudo de hasta 9 mil 999 pesos.

Semáforo Amarillo: Colonos que tienen un atraso mayor a tres meses o adeudo entre 10 mil y 99 mil 999 pesos.

Semáforo Rojo: Engloba a los colonos con un atraso mayor a tres meses y un adeudo que excede los 100 mil pesos.

Para un control adecuado de las cuentas, negociar con los deudores, resolver conflictos y, en última instancia, garantizar la recuperación de los pagos pendientes de manera eficiente y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, la tarea se ha enfocado en:

- Llevar un registro detallado de las cuentas otorgadas para identificar las deudas pendientes.
- Elaborar un plan de acción para recuperar los pagos pendientes de manera efectiva.
- Localizar y contactar a los deudores para obtener información sobre su situación de pago.
- Negociar plazos de liquidación o establecer planes de pago que sean viables para ambas partes.
- Gestionar preguntas y quejas de los deudores de manera profesional y efectiva.
- Investigar y resolver cualquier discrepancia o desacuerdo en relación con los pagos adeudados.
- Establecer relaciones de confianza con los deudores siempre que sea posible, con el objetivo de evitar problemas futuros.
- Informar a los superiores sobre aquellos deudores que se muestran reacios o incapaces de pagar las deudas, en caso de ser necesario.
- Cumplir con todos los requisitos legales y procedimientos correspondientes en casos donde sea inevitable emprender acciones legales.

De igual manera, aquellos que adquieren terrenos en el Fraccionamiento Nuevo Nayarit tienen la obligación de presentar el proyecto de construcción en un plazo de dos meses y concluirlo en dos años. En caso de incumplimiento, se impone una penalidad del 3 por ciento sobre el costo del terreno. Gracias al trabajo coordinado, se logró identificar los inmuebles que presentaban adeudos por penas de no construcción, obteniendo una recaudación histórica de 27 millones 179 mil 175 pesos.

Convenios de vinculación estratégica para el desarrollo de la actividad turística

En el actual ejercicio, el Gobierno del Estado de Nayarit, formuló instrumentos para estandarizar la calidad de los servicios y productos turísticos en la entidad, a efecto de garantizar una experiencia única a los visitantes nacionales e internacionales. Se formularon instrumentos jurídicos con enfoque estratégico para elevar la competitividad de los prestadores de servicios turísticos. En este periodo que se informa, se destacó el convenio con Aerovías de México S.A. de C.V enfocado en la formalización de una estrategia para la conectividad aérea, el impulso para la promoción integral del destino, dando a conocer sus atractivos naturales, gastronómicos y culturales a nivel nacional e internacional.

Se instrumentaron los siguientes convenios estratégicos:

1. Convenio en materia de verificaciones.- Se suscribió con la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, para facultar a los verificadores de Nayarit a inspeccionar a los prestadores de servicios turísticos, en el efectivo cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas.
2. Convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit.- para el desarrollo de las competencias y habilidades de los prestadores de servicios turísticos
3. Acuerdo de Asociación Mundial para la Educación y Formación en Hotelería y Turismo (AMFORHT).- tiene como objetivo promover la educación y el aprendizaje de técnicas de vanguardia para la industria turística y proteger el patrimonio y la comunidad con prácticas de turismo responsable y sostenible.

4. Convenio con COMETUD.- con el objetivo de la atracción del turismo deportivo en nuestro Estado, a su vez interviniendo para darles a conocer las grandes riquezas naturales, culturales y gastronómicas que posee nuestro estado.
5. Convenio con Aeroméxico.- la apertura de esta ruta forma parte de la estrategia que implementó el Gobierno de Nayarit, para convertir a la entidad en uno de los principales destinos turísticos de todo el país e incluso recibir a turistas internacionales en el aeropuerto, mismo que ya inició su proceso de ampliación.
6. Convenio con CBX.- el objetivo de la integración fue establecer una alianza sólida entre el equipo CBX y el Estado de Nayarit para potenciar la promoción turística de la región. La integración fomentó el pensamiento innovador, la creatividad y la eficiencia en la ejecución de actividades y estrategias.
7. Convenio de Mar de Cortés con la Secretaría de Turismo (SECTUR) del Gobierno de México.- se trata de un convenio histórico de colaboración, ya que determina las bases de coordinación entre SECTUR y los gobiernos estatales, con el propósito de impulsar, desarrollar y detonar la actividad turística en esta macro región, bajo los principios de sostenibilidad, competitividad e inclusión.

La importancia de generar un convenio para la aplicación de regulaciones entre la Secretaría de Turismo (SECTUR) a nivel federal y la Secretaría de Turismo estatal en Nayarit, radica en promover la coordinación y armonización de las regulaciones en el sector turístico. Esto asegura que las normativas aplicadas en el Estado estén en consonancia con los estándares nacionales, fortaleciendo la industria turística y brindando certeza jurídica a los prestadores de servicios. Además, un convenio sólido, favorece la atracción de inversiones, promueve la competitividad del Estado, impulsa la promoción del destino y contribuye al desarrollo sostenible del turismo en Nayarit.

Premios y reconocimientos recibidos

En el periodo que se informa, los atractivos turísticos de Nayarit, obtuvieron 15 premios nacionales e internacionales, consolidando la

posición de importancia del Estado en el sector turístico, gracias al reconocimiento de la calidad de sus servicios y la diversidad de sus destinos.

Estos reconocimientos, son un reflejo del trabajo colectivo y del esfuerzo por generar impactos positivos en la comunidad, promoviendo la sustentabilidad, la inclusión y la educación a través de innovadoras iniciativas y proyectos:

Entre las distinciones otorgadas, se encuentra el Premio Excelencias Culturales, adjudicado al Pueblo Mágico Isla de Mexcaltitán, en Santiago Ixcuintla, por la preservación de sus tradiciones y la recuperación de su herencia patrimonial que se refleja en su identidad a través del tiempo y ante los embates de la naturaleza.

En este año, se otorgó por primera vez un reconocimiento denominado “Alas de la Libertad” a los cuatro Pueblos Mágicos del Estado. Este galardón resalta el incansable esfuerzo de los prestadores de servicios turísticos para impulsar el segmento LGBT+ en México.

Asimismo, se destacó la labor de Nayarit en el Tianguis Turístico 2023 con un premio de Reader’s Digest, concedido en respuesta a las numerosas menciones en los medios que cubrieron el evento.

En el ejercicio actual, se nombraron cinco nuevos Pueblos Mágicos: Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, Puerto Balleto y San Blas, fortaleciendo el atractivo turístico del Estado.

Además, el Gobierno del Estado de Nayarit fue reconocido por la aerolínea Aeroméxico, siendo la única entidad federativa reconocida por su ardua labor de promoción de los destinos del Pacífico y las gestiones realizadas en el extranjero para la apertura de nuevas rutas.

En el marco de este esfuerzo, se otorgó un reconocimiento del Wedding Fest por incentivar el segmento de bodas en el Estado, generando nuevas actividades que fortalecen estos destinos.

El Gobierno del Estado, también fue reconocido por ADAPTUR como agente estratégico para la gestión de políticas en favor del medio ambiente

y el aprovechamiento responsable de los recursos turísticos.

Finalmente, se premió a la actual administración por su destacada participación en el foro Laboratorio Urbano Interconectando Ciudades Inteligentes con la ponencia “Gestión Ambiental en el Sector Turístico”.

Programa de Fortalecimiento y Desarrollo Turístico Sostenible y Social

En el cuarto trimestre de 2022, la Actual Administración publicó mediante el Periódico Oficial, el Programa de Fortalecimiento y Desarrollo Turístico Sostenible y Social del Gobierno del Estado de Nayarit, derivado del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021- 2027 con visión estratégica a largo plazo, basado en la consulta con prestadores de servicios turísticos a través de talleres regionales, lo que beneficia a todo el sector turístico.

Se integró el Programa Fortalecimiento y Desarrollo Turístico Sostenible y Social que atiende al aprovechamiento del potencial turístico del Estado de Nayarit, con el desarrollo equilibrado de las regiones y el incremento de la competitividad turística, elevando la calidad de vida y el bienestar de los nayaritas, especialmente en localidades con vocación turística.

La puesta en marcha del programa, está brindando oportunidades para el desarrollo social y económico de la población en condiciones de marginación, con el turismo como motor transformador que acorte las brechas de la desigualdad.

Sus ejes rectores son:

1. Fortalecer el sector turístico con la estructuración de los sectores público, privado, académico y social, mediante instrumentos participativos para una gestión eficiente y democrática, que detone el potencial turístico de Nayarit, incrementando la inversión pública y la vinculación estratégica.
2. Disminuir las desigualdades del desarrollo turístico entre las regiones y los diversos segmentos de la población, a través de una política incluyente y solidaria, garantizando la

intervención responsable de los destinos, para el bienestar social de los nayaritas

3. Elevar la competitividad turística a través de la formalización del sector, diversificación de la oferta y desarrollo de productos, bajo principios de sostenibilidad, de manera paulatina en apego a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
4. Impulsar la reactivación económica de las regiones, a través de profesionalización, formalización del empleo y fomento a la inversión privada en el sector turístico, para mejorar las condiciones de bienestar social y perpetuando un legado en el patrimonio de Nayarit.

Índice de profesionalización del sector turístico

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría de Turismo, realizó acciones relevantes en la formación de futuros embajadores turísticos a través del programa Cultura Turística, que resultó en la capacitación de 5 mil 286 niños en el interior del estado de Nayarit. Esta iniciativa se llevó a cabo con un alcance significativo en 40 escuelas de educación básica ubicadas en los municipios de Tepic, Xalisco y San Blas, esta iniciativa demuestra el compromiso del Gobierno con la promoción y preservación del patrimonio cultural y turístico de la región.

A través de esta acción, no solo se transmiten conocimientos sobre la historia y las tradiciones de Nayarit a los niños, sino que también se fomenta el turismo responsable y sostenible, preparándolos para convertirse en auténticos embajadores.

La capacitación de los niños en cultura turística no solo les ha brindado conocimientos sobre la historia y las tradiciones de Nayarit, sino que también los ha preparado para convertirse en embajadores del turismo responsable y sostenible. Esto es esencial para garantizar un crecimiento turístico armonioso que respete los recursos naturales y culturales de la región.

Comités de Playas Limpias y Blue Flag

En el presente ejercicio, Nayarit ratificó su liderazgo nacional en cuanto a playas limpias y seguras, al respecto se cuenta con 17 destinos que cuentan con distintivos en el cumplimiento de estándares de calidad nacional e internacional,

sumando el destino de playa Lo de Marcos, a los reconocidos con el galardón internacional Blue Flag.

La coordinación interinstitucional, tanto con dependencias federales como estatales, se materializó en un esfuerzo transversal para garantizar la valoración, seguimiento y cumplimiento de los criterios establecidos en la Norma Mexicana NMX-AA-120-SCFI-20 y el distintivo Blue Flag para playas. Esta labor es clave para conservar y potenciar la imagen de los destinos costeros que han logrado un nivel de "excelencia" en la gestión y manejo ambiental, seguridad y servicios, aplicación de actividades de educación ambiental y calidad del agua. La finalidad de estas acciones es conservar y renovar las certificaciones de playas limpias y Platino, así como el distintivo Blue Flag a nivel internacional.

Los destinos que cuentan con los distintivos son:

- 9 Playas Limpias: Playa Guayabitos, Playa Isla del Coral, Playa Chacala, Playa Platanitos, Playa Bucerías, Playa Nuevo Nayarit Norte, Playa Nuevo Nayarit Sur, Playa Nuevo Nayarit Norte II y Playa Los Muertos.
- 5 Distintivos Blue Flag: Playa Nuevo Nayarit Norte, Marina Riviera Nayarit, Laguna Santa María del Oro, Playa Lo de Marcos y Marina de San Blas.
- 3 Playas Platino: Playa Los Ayala, Playa La Peñita y Playa Hotel Dreams.

Cabe destacar, que todos los destinos con el distintivo Blue Flag en Nayarit, superan el mínimo aprobatorio del 90 por ciento en el cumplimiento de los 33 criterios necesarios para mantener su certificación.

Este logro es resultado de un trabajo coordinado con los Ayuntamientos de Bahía de Banderas, Compostela, Santa María del Oro y San Blas, así como otras dependencias que colaboran de forma transversal, entre las que se incluyen:

- Subsecretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Sustentable
- Zonas costeras de SEMARNAT
- Comisión ordinaria de Ecología y Protección al Medio Ambiente del H. Congreso del Estado
- Coordinación de vigilancia sanitaria de laboratorio estatal de salud pública

- Procuradora PROEPAOT
- Marina FONATUR San Blas
- Dirección General de Protección Ciudadana y Bomberos del Estado
- Direcciones de Turismo de Bahía de Banderas, Compostela y Santa María del Oro
- Administrador de la Marina de La Cruz de Huanacaxtle
- Comisionada estatal del COESPRISNAY
- Asociación de Hoteles de Compostela, sur de Nayarit

Operativos Vacacionales

En el periodo que se informa, se efectuaron tres operativos vacacionales correspondientes a la temporada de invierno, semana santa y verano. Con una inversión de 290 mil pesos destinada a programas de promoción, y en colaboración con dependencias federales, estatales y municipales, se proporcionó atención a más de 20 mil 676 visitantes en los 32 módulos de información turística establecidos en los veinte municipios de Nayarit. Paralelamente, se impulsó la capacitación de más de 120 promotores de información turística.

Estas acciones comprendieron la implementación de programas en colaboración con dependencias y entidades orientadas a la atención turística, la promoción de destinos locales, la asistencia en carreteras, aeropuertos, centrales de autobuses, la seguridad, la vialidad y la protección al consumidor. Así, se generaron condiciones que resguardan la integridad y desplazamiento de los visitantes durante sus vacaciones en los municipios de Nayarit.

"La marca de Nuevo Nayarit, que proyecta nuestro honor y compromiso, es ya reconocida a nivel nacional y mundial, pues ofrece belleza natural, riqueza cultural, seguridad y atención esmerada a quienes nos hacen el honor de visitarnos".

4.3 EMPLEO

“Cuando los recursos de las y los nayaritas se ejercen con honestidad, podemos lograr que el bienestar llegue a cada hogar de nuestro Estado”.

Impulso al Proyecto Nayarit Produce y Promoción Económica de la Entidad

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través del Programa Nayarit Produce, ha otorgado un apoyo sin precedentes a emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas, coadyuvando con su formalización y generando condiciones que permiten introducir sus productos a mercados tanto locales como nacionales e internacionales.

En el presente ejercicio fiscal, se beneficiaron 630 unidades económicas con el apoyo en la búsqueda fonética y registro de marca, lo que representa un ahorro en suma de 1 millón 756 mil 630 pesos para emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas de la entidad. Este apoyo ha ofrecido seguridad, protección e identidad a sus productos e impulsado el emprendimiento encaminado a la formalización de productos y generación de fuentes de empleo.

La actual Administración ha emprendido diversas acciones para impulsar el desarrollo económico y la generación de empleos, beneficiando a emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas de la entidad. Estas acciones se han llevado a cabo mediante la sinergia de capacitación, fuentes de tecnologías, asesoramiento en el proceso, desarrollo y profesionalización de

las unidades económicas y/o emprendedores por medio del programa Nayarit Produce, así como con la gestión y acompañamiento con instituciones y organismos, con la finalidad de incrementar el rendimiento de sus sectores.

En coordinación con el Gobierno Federal y Gobiernos Municipales, en esta administración, se han realizado tres campañas de descuento para el Registro de Marca, permitiéndoles ahorrar en suma a 718 emprendedores y unidades económicas un monto de poco más de 2 millones de pesos. Estas campañas han consolidado la profesionalización de sus productos, al cumplir con el registro de marca que protegerá su identidad y coadyuvará al reconocimiento y posicionamiento de los productos hechos en el Estado, como distintivo de calidad.

Estas acciones han permitido que Nayarit se consolide como un verdadero impulsor del desarrollo y emprendimiento, de la mano del nuevo modelo de desarrollo basado en el bienestar social y económico.

Fortalecimiento de la Promoción de las Unidades Económicas

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Economía, está fortaleciendo la promoción de las unidades económicas de la entidad, para ello, se está generando un ecosistema innovador dinámico y sostenible de emprendimiento que satisface las necesidades de la población e incrementa la productividad.

Durante el periodo que se informa, se apoyó económicamente con 1 millón 396 mil pesos a 30 unidades económicas para su participación en los foros siguientes: Cuarto Encuentro Nacional MiPyMES, Encuentro de Industriales CONCAMIN 2023 y Congreso Nacional AMEXME 2023, como una estrategia que fortalece las actividades de promoción, comercialización y consolidación de las empresas.

La actual administración, redobla sus esfuerzos para proporcionar a empresas y emprendedores el acompañamiento, asesoría, promoción y vinculación y todo lo necesario para tener un

Nayarit próspero. De esta forma, se contribuye al nuevo modelo de desarrollo basado en el bienestar de las personas.

Estas estrategias, han propiciado el impulso del emprendimiento y el sector empresarial como detonantes de un desarrollo económico sostenido y equilibrado. De igual forma, se promueve la difusión de las oportunidades de inversión, permitiendo que inversionistas internacionales, nacionales, regionales y locales vean en Nayarit una fuente de oportunidades e impulsar las potencialidades que mejoren las condiciones para los emprendedores y talentos nayaritas.

Foros para los que se apoyó la participación:

1. Cuarto Encuentro Nacional MiPyMES: evento que significó una ventana de oportunidades para los dueños de micro, pequeñas y medianas empresas para hacer negocios, para capacitarse, a través de la generación de redes de negocio, clientes y proveedores; se contó con la asistencia y participación de 19 unidades económicas, las cuales convergieron con cerca de 4 mil empresarios de PyMES e inversionistas de México.
2. Encuentro de Industriales CONCAMIN 2023: llevó a cabo, el encuentro de industriales, foro en el que se reúnen cámaras y asociaciones para analizar el contexto económico y político del país; además, tiene como propósito fortalecer los lazos, para coadyuvar a generar más y mejores propuestas, así como aportar al Producto Interno Bruto (PIB) de Nayarit, potencializando las oportunidades de exportación en beneficio de la economía nacional. Caminando así en pro de generar una alianza estratégica que permita a la iniciativa privada y al Gobierno, marchar sobre una misma estrategia en busca de fortalecer el desarrollo y la economía de la entidad que impacte a nivel nacional e internacional.
3. Congreso Nacional AMEXME 2023: en este relevante evento se dieron cita más de 500 mujeres empresarias y emprendedoras de los 29 estados, representando un área de oportunidad para las inversiones, destacando el potencial turístico, cultural y de inversión,

en el que se fomentaron alianzas estratégicas con empresarios y emprendedores; en este espacio se contó con la participación de 41 marcas locales, de diversos sectores, como son alimentos, de cuidado para la salud y servicios.

Apoyos a los productores del Sector Primario

En el periodo que se informa se han implementado medidas extraordinarias para impulsar el sector primario. Entre las acciones destacan el suministro de fertilizante gratuito a productores de maíz y frijol, beneficiando a más de 2 mil 400 productores de la zona norte y evitando el acaparamiento de productos por intermediarios. De igual forma, se promovió, la comercialización de especies acuícolas al generar mesas de negocios entre productores y restauranteros del Estado, para que los productos se vendan en mejores condiciones, beneficiando a los productores con 49 lanchas, 49 motores, 24 tractores, 11 casetas fitosanitarias y cinco camionetas mediante el Programa Integral de Desarrollo del Sector Agropecuario, Acuícola y Pesquero. En los apoyos enunciados se realizó una inversión aproximada de 25 millones de pesos.

Así también, el Gobierno del Estado de Nayarit con certeza jurídica, formalizó los instrumentos necesarios para llevar a cabo la comercialización de frijol en sus diversas variedades, adquiriendo un volumen de 14 mil 328 toneladas, partiendo del precio fijado de 16 mil pesos por tonelada para el ejercicio fiscal 2022; adicionalmente, de acuerdo a la política de apoyo al sector primario, se logró un precio de garantía de 18 mil 500 pesos por tonelada, lo que les permitió a los productores recuperar sus costos de producción con una ganancia atractiva. A la fecha se han comercializado mil toneladas y, mediante contrato de compraventa, se tiene tratada la comercialización de un volumen de 10 mil toneladas de frijol. Para el ejercicio fiscal 2023, se generan las condiciones para comercializar sus granos por parte de los productores, con un precio de venta por arriba de los precios de garantía a productos alimentarios básicos fijado en 17 mil 344 pesos por tonelada (ciclo agrícola primavera-verano 2022). Lo anterior ha impedido la especulación del precio del grano de frijol, por parte de los intermediarios.

De manera paralela, la actual Administración, logró incorporar en el mercado la marca comercial “Calidad Nayarita”, con el slogan “Lo que Nace y se Hace en Nayarit, ¡Está Bien Hecho!”. Distintivo comercial que otorga identidad y valor agregado al frijol de la región, con expectativas de un mejor precio de mercado.

En el sector pesquero, a través de los eventos Expo-Encargo 2022 y Expo-Negocios “Pescados y Mariscos”, se impulsó la venta de especies acuícolas, contando con la participación de 22 cooperativas de los ocho municipios productores: Acaponeta, Tecuala, San Blas, Tuxpan, Rosamorada, Santiago Ixcuintla, Compostela y Bahía de Banderas. Estos eventos propiciaron mesas de negocios entre productores y restauranteros de la Asociación Restaurantera de la Riviera Nayarit y empresarios restauranteros de Tepic, asistiendo un total de 25 restauranteros, con los cuales se cerraron 12 negociaciones siendo ello un parteaguas y el inicio para el encadenamiento de ambos sectores, cumpliendo el objetivo de concretar un vínculo comercial.

La actual Administración promovió la comercialización de especies acuícolas, fomentando mesas de negocios entre productores y restauranteros del Estado. Este enfoque permitió mejorar las condiciones de venta para los productores, resultando en la asignación de 49 lanchas, 49 motores, 24 tractores, 11 casetas fitosanitarias y cinco camionetas, como parte del Programa Integral de Desarrollo del Sector Agropecuario, Acuícola y Pesquero.

Con la implementación de estas acciones, el Gobierno del Estado de Nayarit busca eliminar progresivamente el intermediarismo comercial, garantizar mayores ingresos para los productores primarios, asegurar la producción de artículos básicos de la canasta alimentaria de Nayarit y del país, así como fomentar el desarrollo de la actividad acuícola a través del fortalecimiento de las cadenas de valor entre el sector pesquero y turístico. Para lograrlo, se ha priorizado el acercamiento directo a los productores nayaritas, proporcionando garantías sólidas y tangibles, buscando siempre mejorar sus condiciones de trabajo e ingresos.

Productos Nayaritas Calidad Exportable

Durante 2022 se vendieron productos nayaritas al exterior con un valor histórico de 270 millones de dólares, que representó un 26.76 por ciento más que 2021 y 42.1 por ciento superior a 2020, razón de peso para seguir suministrando apoyo por parte del Gobierno Estatal a productores, empresarios y ciudadanía, a fin de facilitar el flujo comercial que aporte los recursos financieros y divisas suficientes e indispensables para el desarrollo. El conocer cuánto se compra y se vende a los países del mundo refleja tu competitividad comercial.

Las ventas internacionales han sido superiores a las compras del exterior otorgando un superávit comercial en 2022 de 231.2 millones de dólares, el mango (fresco o seco) representó el producto de mayor aportación con 54 millones de dólares, destacando productos como el Higo, Piña, Aguacate y Guayaba.

Los principales municipios vendedores al exterior fueron Tepic, Santiago Ixcuintla, San Blas, Bahía de Banderas y Xalisco, quienes encontraron sus principales clientes en los Estados Unidos que con 157 millones de dólares en compras representó el 79.6 por ciento de las ventas de Nayarit, Canadá 8.77 por ciento y España el 6.87 por ciento.

Las compras que Nayarit hizo al mundo en 2022 fue de 38.8 millones de dólares, 59.2 por ciento más que en 2021, con la premisa de comprar para vender más, los principales productos adquiridos fueron: las partes y accesorios de vehículos automotores con 4.13 millones de dólares, siguen en importancia de adquisición los depósitos, barriles, tambores, bidones, latas o botes, cajas y recipientes similares, artículos de plástico para el transporte o embalaje de mercancías.

Los países proveedores más importantes de mercancía en 2022 para Nayarit fueron China con el 41.2 por ciento del valor de las compras, Chile 18.2 por ciento, Estados Unidos 18.2 por ciento, Italia 4.55 por ciento y España con 3.84 por ciento. Siendo Tepic y Bahía de Banderas los dos municipios que absorben la mayor parte de las compras.

Nayarit como meta comercial deberá mantener su superávit, incorporar cada vez más productos agropecuarios y acuícolas industrializados, haciendo uso de tecnologías disponibles, diseñadas o adaptadas en el país que requiere trabajadores con mayor cualificación.

NAYARIT

Año	Ventas Internacionales (Millones de dólares EUA)	Compras Internacionales (Millones de dólares EUA)	Balance Comercial Neto (ventas-compras)
2020	190.00	17.70	172.30
2021	213.00	24.40	188.60
2022	270.00	38.80	231.20

FUENTE: Secretaría de Economía

Recursos internacionales, la otra opción para el desarrollo

Nayarit en 2022 recibió ingresos externos por un monto equivalente a 1 mil 547.2 millones de dólares estadounidenses, siendo trascendentes derivado que reactivan la economía estatal, ingresos obtenidos a través de una mayor recepción de remesas de los connacionales, del aumento de la atracción de inversión extranjera directa y por el crecimiento de las exportaciones con superávit comercial.

Las remesas representaron una fuente de recursos del orden de los 864 millones de dólares de Estados Unidos en 2022, sólo el cuarto trimestre aportó 228 millones de dólares, destacando el municipio de Tepic con 75.9 millones, Santiago Ixcuintla con 25.1 millones y Compostela con 23.2 millones de dólares. Al respecto, el Gobierno del Estado promueve que la emigración se dé en términos legales, se respeten los derechos de sus ciudadanos en el extranjero y fomenta el retorno temporal de su población para evitar el desarraigo social. Asimismo, con el propósito de ofrecer la mano a los nayaritas y sus organizaciones en el exterior, el Gobierno cada año realiza en Estados Unidos (EUA), eventos de acercamiento, de hermandad y de atención a sus demandas. Las remesas significan un aumento importante de la cantidad monetaria circulante, que eleva la capacidad adquisitiva de las familias, favorece el consumo interno, el ahorro y la inversión de menor escala.

Por otro lado, en Inversión Extranjera Directa, Nayarit proporciona un clima favorable y tierra fértil para las inversiones de los países; en 2022 se captaron 452 millones de dólares estadounidenses,

distribuidos principalmente en nuevas inversiones con 160 millones, 137 millones que fueron utilidades reinvertidas y, 114 millones de dólares, en cuentas entre compañías; flujos de dinero que encuentran su destino aquí en la entidad. Los tres países inversores fueron Canadá que destinó 301 millones de dólares, Estados Unidos 89.5 millones y España 17.7 millones de dólares. Las inversiones extranjeras significan el crecimiento de la infraestructura productiva, diversificar las actividades económicas, crece la oferta de mercancías y servicios, elevan las exportaciones, demanda tecnología moderna y trabajadores cualificados formales, propiciando mejores retribuciones y salarios. Las inversiones son el resultado de restablecer la paz y seguridad social, de consolidar el Estado de derecho, así como de la aplicación de una política económica clara que promueve al exterior la llegada de capitales en sectores estratégicos, que garantice mayormente el empleo local, respetuosos del marco jurídico, acatando las leyes y normas laborales y ambientales.

Balance Comercial. Las ventas internacionales superaron a las compras al exterior dejando un superávit comercial en 2022 de 231.2 millones de dólares, el mango (fresco y seco) representó el producto de mayor aportación con 54 millones de dólares, siguiendo productos como el Higo, Piña, Aguacate y Guayaba.

Los principales municipios exportadores en dicho año fueron Tepic, Santiago Ixcuintla, San Blas, Bahía de Banderas y Xalisco, quienes encontraron en Estados Unidos su principal mercado con 157 millones de dólares en compras, representó el 79.6 por ciento de las ventas, Canadá 8.77 por ciento y España el 6.87 por ciento.

El contar con una balanza comercial internacional a favor, significa mayores entradas de ingresos que pueden hacer crecer el Producto Interno Bruto (PIB), aumentar las inversiones nacionales y generar mayores empleos con sus salarios.

Mantener una tendencia al alza de los ingresos provenientes del extranjero dará vitalidad a la economía, hoy representan una alternativa viable de progreso, crecerán las empresas, la producción de mercancías y servicios, los empleos formales y

mejor remunerados, en conclusión, se fomentará un mejor desarrollo para la sociedad.

NAYARIT (MILLONES DE DÓLARES EUA)

Año	Compra-Venta Internacional	Inversión Extranjera Directa	Remesas	Acumulado
2020	172.30	782.00	673.00	1,627.30
2021	188.60	215.00	854.00	1,257.60
2022	231.20	452.00	864.00	1,547.20
2022	**592.10**	**1,449.00**	**2,391.20**	**4,432.10**

FUENTE: Secretaría de Economía

Asistencia Técnica a Empresas II y III Generación y Capacitación en Tiendas Virtuales

En el presente ejercicio el Gobierno del Estado de Nayarit, destinó más de 3 millones 390 mil pesos destinados a la capacitación y generación de tiendas virtuales. Gracias a la firma de convenios y acuerdos de colaboración con instituciones como Nacional Financiera (NAFIN), KOLAU, Centro de Competitividad de México (CCMX) y KIOSKO, se impulsa el crecimiento empresarial y el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Estos convenios han permitido a más de 230 MIPYMES nayaritas recibir capacitación y asistencia técnica para mejorar sus capacidades, sistemas de producción, administración de recursos materiales y humanos, y comercialización de sus productos.

Destacando los siguientes convenios o acuerdos:

1. El Gobierno del Estado, en colaboración con Nacional Financiera (NAFIN), ha establecido un convenio para ofrecer formación y apoyo continuo a los emprendedores y MIPYMES de Nayarit. Este convenio incluye programas de capacitación en aspectos de administración de recursos materiales y humanos, producción y comercialización de productos bajo altos estándares de calidad, así también ofrece asistencia técnica en forma presencial, virtual y en línea. Bajo este convenio se ofrecen dos programas principales:

- Elaboración de Plan de Negocios: Este programa, completamente subsidiado, apoya con una inversión de 30 mil pesos por empresa para proporcionar a los empresarios

las herramientas necesarias para desarrollar su modelo de negocio, asegurar financiamiento futuro y hacer realidad sus ideas, promoviendo a su vez la creación de empleo.

- Asistencia Técnica y Acompañamiento Empresarial: Con una inversión de 50 mil pesos por empresa y totalmente subsidiado, este programa contribuye a la atención directa de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de Nayarit, para plantear la alineación de sus actividades en: "Mercado Interno, Empleo y Empresa", "Regionalización" y "Proyectos estratégicos". Este programa incluye un diagnóstico en el ámbito cualitativo y documental con enfoque en áreas funcionales.

Ambos programas ascienden a un subsidio de 2 millones 380 mil pesos. Este apoyo económico del Gobierno del Estado, busca potenciar las actividades empresariales y mejorar las funcionalidades de las empresas de la región. Así, se posicionará a Nayarit en los mercados nacional e internacional con empresas que operen de acuerdo con los más altos estándares de funcionalidad.

Se tienen estos dos programas de capacitación gratuitos como parte de las actividades permanentes dentro de la Secretaría de Economía del Estado, en el cual se continuará otorgando asistencia técnica y capacitación a otra cantidad similar de MIPYES. Los programas cuentan con la asignación de un coach personal experto en desarrollo empresarial durante dos meses, con asesorías de cuatro horas por semana.

2. Convenio Secretaría de Economía - KOLAU en colaboración con Google con el programa Generación de Páginas Web.

"Kolau" es la plataforma de marketing ideal para MIPYME que permite digitalizar tu empresa y generar una tienda virtual logrando beneficiar a 142 empresas nayaritas, con un subsidio de 710 mil pesos. Es la única plataforma de marketing que permite a pequeñas y medianas empresas (PYMEs) sin experiencia en la materia ni tiempo disponible estar en la primera página de google, tomando en cuenta las herramientas que ofrece dicha plataforma, el Gobierno del Estado promovió y difundió la oportunidad de pertenecer

a la plataforma de manera gratuita, con una convocatoria estatal, se ofertaron capacitaciones y se obsequiaron 142 subdominios a los emprendedores y MIPYMES del Estado, para tener una herramienta de e-commerce o comercio electrónico que consiste en la distribución, venta, compra, marketing y suministro de información de productos o servicios a través de Internet.

3. Acuerdo de Colaboración con el Centro de Competitividad de México (CCMX), organismo creado y dependiente del Consejo Mexicano de Negocios.

Como estrategia de reactivación económica, la actual Administración Estatal firmó un convenio con el CCMX (Centro de Competitividad de México), mediante este documento se impulsa el establecimiento, desarrollo y modernización de la micro, pequeña, mediana empresa, gestionando y proporcionando herramientas, así como programas de capacitación, orientación, asesoría, financiamiento, ciencia y tecnología, promoción, vinculación y organización de la producción; también apoyo a los productores y empresarios en la promoción y comercialización de sus productos y servicios; por ello se vinculó a 13 empresas para la impartición de Diplomados que culminaron con la cimentación de las actividades productivas de cada empresa de la región, eficientando los niveles de producción, sistemas contables, de mercadotecnia y de capital humano. Los diplomados ofertados por el CCMX son de manera virtual.

4. Programa de Formación Empresarial para el Desarrollo de Proveedores.

Es de gran importancia para esta administración, generar bases y conocimientos a los empresarios de la región, para que cumplan con todas las normas y reglas de operación para la inmersión en el mercado comercial nacional e internacional; es por ello que bajo acuerdo de colaboración con la cadena de tiendas Kiosko, se impartió un ciclo de capacitaciones, las cuales otorgaban todas las herramientas necesarias para que estén en condiciones de competir con otros productos en las cadenas comerciales más importantes del país. Más de 46 empresas asistieron e implementaron nuevas reglamentaciones que

vienen a eficientar la forma de acceder a los esquemas de comercialización que se presenten.

Más Empleos, Mejores Condiciones de Bienestar Social

En el actual periodo, el estado de Nayarit consiguió un notable hito en su historia al alcanzar una generación de 179 mil 978 empleos formales en mayo de 2023. Esto representa un incremento del 11 por ciento en relación con el inicio de la presente administración, según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). La importancia del empleo formal radica en su contribución directa al bienestar social de las y los trabajadores, ofreciendo acceso a mejores salarios, vivienda, servicios de salud, seguros de retiro, créditos institucionales y asegurando ingresos para el gasto familiar.

El Gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Economía, ha trabajado arduamente para generar condiciones propicias para la inversión privada, el crecimiento del comercio de los productos nayaritas, así como el fortalecimiento de la empresa social y las organizaciones productivas.

Hoy Nayarit promedia anualmente más trabajadores en el mercado laboral formal, como se muestra en los siguientes datos:

2021 el promedio anual de trabajadores fue de 157 mil 540 personas
2022 169 mil 708 trabajadores y,
2023 178 mil 513 empleados registrados en promedio de enero a mayo.

Estos incrementos en los registros laborales son un reflejo de las políticas públicas estatales orientadas a la promoción de la economía, ya sea captando recursos propios o promoviendo la atención de proyectos estratégicos como es la continuidad del Canal Centenario y su distrito de riego “Alejandro Gascón Mercado” ampliación y remodelación del Aeropuerto Internacional de la ciudad de Tepic, Inicio del Proyecto Náutico “Boca de Chila”, culminación de la Autopista Compostela-Bahía de Banderas y crecimiento a una cuarta planta de la empresa ATR SA de CV en la población de San Cayetano, en el municipio de Tepic.

Respecto a los salarios en Nayarit, han evolucionado favorablemente, considerando la

cotización diaria promedio de cada año de los trabajadores asegurados al IMSS, se tiene que para 2020, el salario diario promedio fue de 317.12 pesos, 338.14 pesos diarios para 2021, 378.43 para 2022 y 416.20 para 2023 en el periodo enero-mayo, durante el periodo señalado, se confirma un crecimiento del 31.24 por ciento, resultado de las políticas de salarios mínimos y del crecimiento en la calidad de los empleos.

En la actualidad, la Población Económicamente Activa, definida como la población en edad de trabajar (15 años y más), ascendió a 621 mil 866 personas. De estas, el 98.09 por ciento se encuentra ocupada, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, válidas para el primer trimestre de 2023. La Tasa de Desempleo Abierto (TDA) experimentó su mayor descenso en los últimos dos años, pasando de 4.31 por ciento en 2020, a 2.83 por ciento en 2021, 2.65 por ciento para 2022 y finalmente a 1.89 por ciento en el primer trimestre de 2023.

De acuerdo con datos del INEGI, para el primer trimestre de 2023, las ramas económicas con mayor mercado laboral en Nayarit, que incluyen a 610 mil 44 trabajadores formales e informales, son: Comercio con el 17.5 por ciento, Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca con 17.2 por ciento, Restaurantes y Servicios de Alojamiento con 14.1 por ciento, Servicios Diversos con 10.3 por ciento, Servicios Sociales con 8.5 por ciento y Construcción con el 8.0 por ciento. Estas seis ramas económicas representan el 75.6 por ciento del mercado laboral, evidenciando la relevancia del sector primario y terciario. El reto para la administración es continuar dinamizando las actividades industriales,

SALARIO PROMEDIO DIARIO ASOCIADO A TRABAJADORES DE NAYARIT ASEGURADOS EN EL IMSS

Año	Salario
2020	317.12
2021	338.14
2022	378.43
2023	416.20

FUENTE: IMSS

especialmente a través de la adición de valor a los productos agropecuarios y acuícolas.

Hoy más nayaritas están trabajando en la iniciativa privada o en sus propios negocios.

Créditos y Subsidios

El Gobierno del Estado ha realizado acciones significativas para mejorar las condiciones económicas de los nayaritas. Se ha logrado un aumento del 200 por ciento en el monto límite para los créditos simples y se ha mantenido la entrega de créditos sin intereses.

Los Fondos Estatales de Financiamiento, han elevado el monto de los créditos simples que anteriormente eran de 10 mil pesos a un límite de 30 mil pesos. Estos créditos están destinados a nuevos emprendedores o pequeños comerciantes bajo el programa "Hermanando Nayarit" y se otorgan a un interés muy bajo.

Con la implementación del programa "Apoyo al Volante", se continuó con el otorgamiento de créditos por hasta 50 mil pesos sin intereses, destinado a los operadores de transporte público con más de 20 años de antigüedad. La presente Administración ha invertido 7 millones de pesos para otorgar 140 créditos de 50 mil pesos sin intereses. Además, gracias a los recursos que se han recuperado de los pagos parciales de dichos créditos, se han logrado otorgar 60 créditos adicionales.

Durante el segundo año de Gobierno, se benefició a 275 nayaritas a través de los programas "Hermanando Nayarit", "Apoyo al Volante", "Reactivación Económica Zona Centro" y "Créditos Especiales". Se realizaron inversiones por un total de 10 millones 15 mil pesos, lo que demuestra el compromiso del Gobierno del Estado con el impulso y la reactivación económica de la entidad, en particular en favor de la población más vulnerable.

El Gobierno del Estado, en lo que va de la Administración, ha otorgado en total 375 créditos y subsidios que ascienden a 15 millones 28 mil pesos, con tasas de interés mínimas o incluso nulas, oscilan entre los 5 mil y los 50 mil pesos. Con estas medidas, se fomenta el impulso económico

necesario para el inicio, desarrollo o renovación de los emprendimientos de los nayaritas. Es importante destacar que los ciudadanos de la entidad tienen acceso a estos créditos. Los recursos entregados en créditos durante el segundo periodo han superado al del primer periodo en un 200 por ciento, hasta el mes de septiembre de 2023.

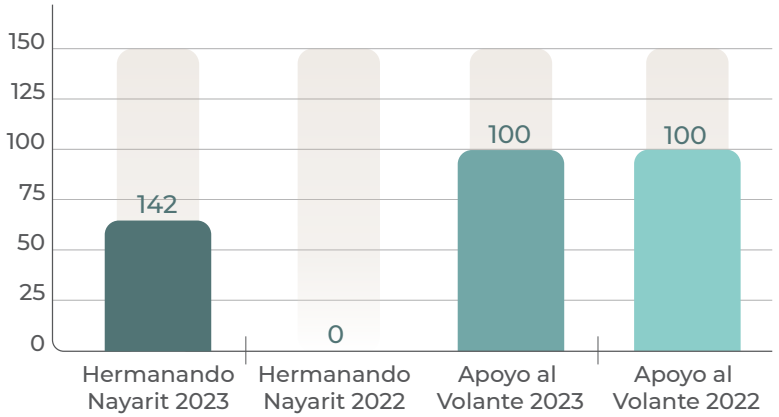
Por otro lado, los esfuerzos de la administración han sido orientados a implementar políticas de igualdad sustantiva, por lo que, preocupado por el desarrollo económico de las mujeres, se ha cuidado que estos créditos también se otorguen a mujeres emprendedoras, con la finalidad de que logren una fuente de ingresos propia que les permita su independencia tanto económica como personal.

CRÉDITOS OTORGADOS

Créditos Otorgados	Hermanando Nayarit 2023	Hermanando Nayarit 2022	Apoyo al Volante 2023	Apoyo al Volante 2022
342	142	0	100	100

FUENTE: Coordinación de crédito

CRÉDITOS OTORGADOS



FUENTE: Coordinación de Crédito

Casos de éxito del programa Hermanando Nayarit

Caso de éxito en el municipio de Tepic.

El 25 de noviembre de 2022, el Gobierno del Estado de Nayarit otorgó un crédito por la cantidad de 30 mil pesos a la C. María Francisca Ayala López, propietaria de una papelería en el municipio de Tepic. El crédito se destinó a la compra de mercancía para el negocio.

Gracias a este apoyo, la C. Ayala López pudo mejorar la oferta de productos en su papelería y aumentar sus ventas.

Caso de éxito en el municipio de Tuxpan: El 8 de mayo de 2023, se otorgó un crédito por la cantidad de 15 mil pesos a la C. Teodora Verenice Leal Ruiz, propietaria de una lonchería en el municipio de Tuxpan. El crédito se destinó a la compra de equipo para el negocio.

Gracias a los apoyos otorgados a través del Programa "Hermanando Nayarit", las personas beneficiadas han logrado mejorar las condiciones de sus respectivos negocios y servicios. En consecuencia, han incrementado tanto su base de clientes como sus ventas, contribuyendo así al crecimiento económico y al empleo en la entidad.

Programa de Apoyo al Empleo del Estado de Nayarit

En el Nuevo Nayarit ha cambiado su rumbo gestionando oportunidades laborales para el crecimiento y desarrollo de sus ciudadanos; es así que con el propósito de atender de manera óptima la demanda ocupacional de personas que enfrentan barreras para su incorporación en un área laboral; beneficiado de septiembre del 2022 a septiembre de 2023, a 1 mil 154 personas colocándolas en un empleo formal; de estas, 526 han sido mediante la bolsa de trabajo, 204 a través de ferias de empleo y 424 mediante el subprograma de trabajadores temporales agrícolas. Adicionalmente se apoyaron a 502 nayaritas, de los cuales 317 han sido beneficiados con apoyos financieros de fomento al autoempleo y 185 con apoyo a la capacitación para la productividad; lo anterior con una inversión total de 4 millones 21 mil 344 pesos.

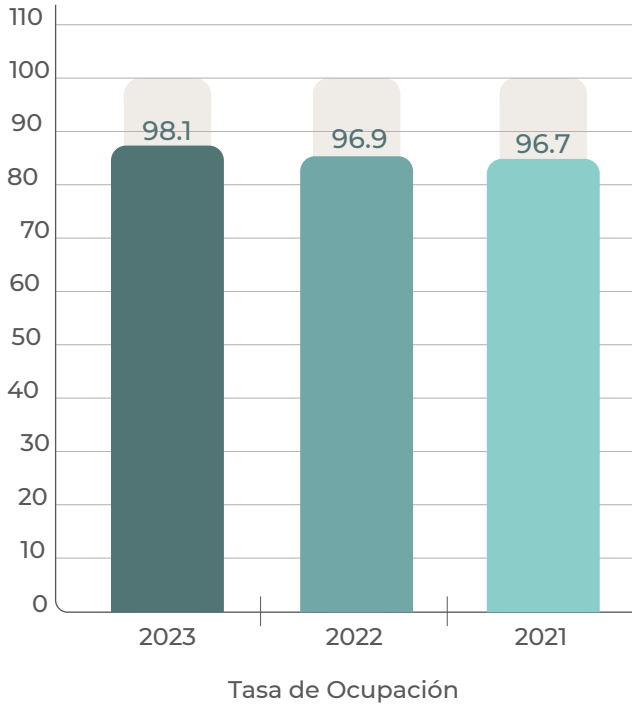
En este año, gracias a los esfuerzos de esta administración y a través de diversos mecanismos y programas de apoyo, se ha atendido a 10 mil 879 buscadores de empleo. Sumando en todo lo que va la administración, la colocación de 3 mil 458 personas en un empleo formal; de estos, 587 fueron colocados a través de las ferias de empleo, con la participación de más de 150 empresas y 1 mil 735 asistentes; asimismo, 864 personas fueron colocadas desde la bolsa de trabajo y los reclutamientos empresariales con apoyo del Servicio Nacional de Empleo. A su vez, 1 mil 443 personas fueron ubicadas a través de la Coordinación de Movilidad Laboral para un empleo fuera del Estado o en el extranjero, destacando

destinos como Canadá, Estados Unidos, Alemania y Bélgica.

Adicionalmente, fueron colocadas a un empleo formal, a través del autoempleo, a 407 personas que se beneficiaron con becas para la capacitación para la productividad y a 157 personas con apoyos otorgados para proyectos productivos a través de la Coordinación de Apoyos Financieros. Para ello dentro de las actividades realizadas, se han efectuado 46 talleres de capacitación para buscadores de empleo, así como ocho talleres de capacitación para empleadores. Además, se brindó atención en 32 eventos a través de las ferias y jornadas de empleo en diferentes colonias y localidades.

A su vez, el Gobierno del Estado de Nayarit, ha impulsado la difusión de ofertas laborales a través de redes sociales (Facebook y Twitter), el Servicio Nacional de Empleo Nayarit y SNE respectivamente; promoviendo el portal del empleo del SNE, periódico quincenal (digital) de ofertas de empleo, así como las estrategias de talleres para buscadores de empleo y ofertas de empleo nayaritas, fuera del Estado y en el extranjero.

EMPLEO EN NAYARIT



FUENTE: INEGI

CIFRAS DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

Dato	Total
Total de atendidos	10.88
Total colocados	3.46
Talleres impartidos	54.00
Números de eventos y atenciones a colonias y localidades	32.00
Becas de capacitación otorgadas	407.00
Apoyo Financiero (en especie) otorgados	157.00
Ferias de Empleo realizadas	10.00

ESTADÍSTICA DE EMPLEO NACIONAL

Eatado	Marzo 2023	Marzo 2022	Marzo 2021
Oxaca	99.0	98.10	98.10
Morelos	98.50	98.80	97.90
Baja California	98.40	98.50	97.90
Michoacán	98.30	98.70	97.00
Guerrero	98.30	98.40	94.70
Yucatán	98.30	96.80	97.90

Eatado	Marzo 2023	Marzo 2022	Marzo 2021
Baja California Sur	98.10	97.40	97.60
Sinaloa	97.90	97.70	97.80
Chiapas	97.90	97.30	97.30
Campeche	97.90	96.90	96.90
Nayarit	97.80	96.90	96.70
Querétaro	97.80	95.20	94.30
Jalisco	97.70	97.50	95.40
Quintan Roo	97.70	97.30	96.00
San Luis Potosí	97.60	97.10	96.20
Colima	97.50	97.40	96.00
Puebla	97.50	97.20	96.70
Sonora	97.30	97.20	96.00
Tamaulipas	97.30	96.00	96.80
Hidalgo	97.20	97.20	96.30
Durango	97.20	96.30	96.10
Veracruz	97.10	97.20	96.10
Chihuahua	97.00	97.60	96.10
Zacatecas	97.00	96.70	97.00

Eatado	Marzo 2023	Marzo 2022	Marzo 2021
Tlaxcala	97.00	95.90	96.10
Guanajuato	96.80	95.80	97.40
México	96.70	94.00	98.90
Aguascalientes	96.60	96.60	95.10
Coahuila	96.50	95.00	96.90
Nuevo Léon	96.40	94.70	96.10
Ciudad de México	96.40	93.40	97.30
Tabasco	95.40	94.40	94.30

FUENTE: INEGI

Casos de Éxito, Programa de Apoyo al Empleo del Estado de Nayarit

La actual administración de Nayarit se compromete a transformar sueños en realidades y a forjar un futuro prometedor. Con este objetivo, se han implementado diversos programas de empleo durante el presente ejercicio, beneficiando a más de mil familias nayaritas.

Dentro de estos esfuerzos, destacan tres casos de éxito.

Frijonay es una empresa que se dedica a la venta de frijol procesado. Los propietarios de la empresa, Idalia y Roberto, comenzaron su negocio en 2022. Al principio, producían frijol frito de manera artesanal, lo cual era muy lento y cansado. En 2023, se acercaron al Servicio Nacional de Empleo (SNE) para solicitar apoyo. El SNE les proporcionó dos Budineras de acero inoxidable, un machacador industrial y un congelador. Estos equipos ayudaron a los propietarios de Frijonay a aumentar su producción y mejorar la calidad de su producto.

En 2023, **Frijonay** recibió el registro de marca ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI). La empresa también ha expandido su línea de productos, y ahora vende salsas además de frijol frito.

Otro caso de éxito pertenece al programa “Bolsa de Trabajo”; donde Marbeth Cruz, graduada en Contaduría y en busca de su primer empleo en el área contable, se postuló a una vacante a través de la bolsa de trabajo del SNE. A pesar de enfrentarse a un mercado laboral competitivo y a la falta de experiencia, fue colocada como Analista

Administrativa en una empresa tabacalera. Hoy en día, gracias a su dedicación, Marbeth se desempeña como Supervisora de Sistemas de Plantación.

El Servicio Nacional de Empleo ha demostrado ser una política pública esencial y exitosa en el desarrollo de mercados laborales eficientes e inclusivos, logrando vínculos laborales de calidad, especialmente para aquellos que enfrentan barreras de acceso al empleo. Un ejemplo de esto, es el caso de las jóvenes Estefania Xitlali Cervantes Montes e Itzel García Guzmán, quienes, perteneciendo a la comunidad LGTBQ, fueron vinculadas a un empleo en Canadá a través del Programa de movilidad laboral.

Ambas trabajan en la empresa bolero Sellfish Processing Inc. ubicada en la provincia de New Brunswick, con un permiso de trabajo emitido por el Gobierno canadiense por un periodo de seis meses. Una vez terminada su temporada, regresan a nuestro país y acuden a la oficina del SNE para realizar su proceso de retorno. En los meses de marzo a junio, los empleadores emiten nuevas requisiciones de personal para que aquellas personas que demostraron un buen desempeño puedan regresar en la próxima temporada.

En la presente administración, se reconoce que el empleo implica no sólo subsistencia, sino también dignidad y realización personal, desempeñando un papel crucial para construir un futuro mejor para todos.

Vinculación Laboral, Capacitación y Fortalecimiento al Autoempleo

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN), ha hecho una inversión significativa en la capacitación laboral, con certificaciones de alumnos y fortalecimiento de la infraestructura de capacitación para el trabajo.

Capacitaciones para el trabajo

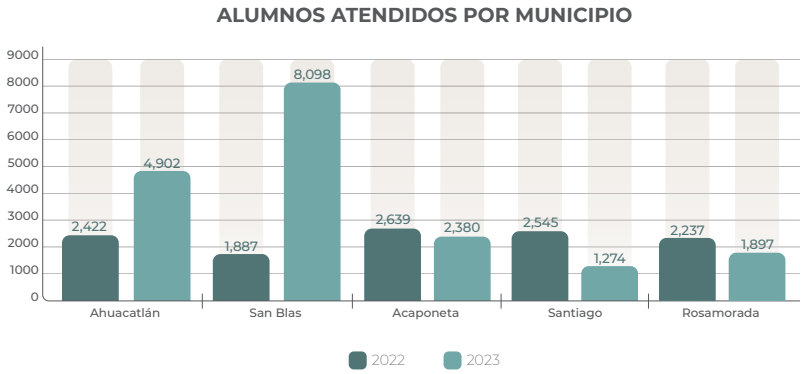
En el ámbito de capacitación laboral, durante el presente ejercicio, se canalizaron 67 millones 245 mil 306 pesos para la formación de 30 mil 281 alumnos. Este esfuerzo resultó en la impartición de mil 477 cursos de capacitación en todo el Estado,

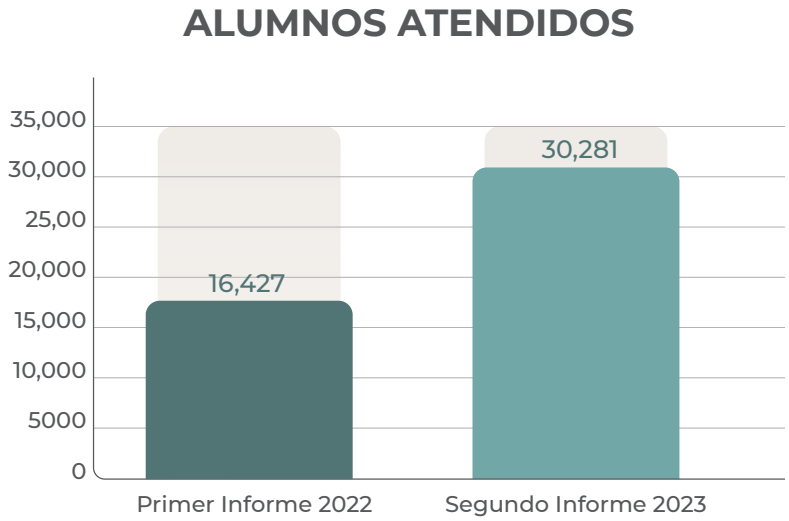
un incremento de matrícula de 84.35 por ciento en comparación con el primer año de la actual administración. Los cursos se ofrecieron en los planteles de Tepic, Ahuacatlán y San Blas, y también en unidades de Bahía de Banderas, Acaponeta, Santiago, Rosamorada, Compostela, Santa María del Oro y Xalisco. Adicionalmente, gracias a convenios de colaboración, también se ofrecieron cursos en espacios extramuros para cubrir la demanda en toda la entidad.

Respecto a las certificaciones, se otorgaron 538 reconocidas por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) durante el periodo reportado. Esta acción muestra el compromiso del Gobierno estatal en asegurar la calidad y validez de las competencias laborales en Nayarit, contribuyendo al desarrollo profesional y al fortalecimiento del sector laboral en la región.

En cuanto a infraestructura, se invirtieron 5 millones 641 mil 475 pesos. De esta cantidad, 4 millones 410 mil 469 pesos se destinaron a la rehabilitación del aula de cocina en ICATEN Plantel Tepic, la cual no había sido renovada en 20 años. Esta renovación generó un entorno de aprendizaje moderno y seguro, brindando oportunidades de formación de calidad a 1 mil 692 estudiantes por año en el municipio de Tepic, fomentando el desarrollo de habilidades culinarias en los estudiantes, así como mano de obra calificada para la industria.

Además, se destinaron 851 mil 918 pesos a la construcción de un espacio para el resguardo de archivos en la Dirección General del ICATEN, para cumplir con las obligaciones legales y garantizar una gestión administrativa eficiente y proteger la privacidad y los datos personales. Finalmente, se adquirió un aula móvil tipo cocina con una inversión de 379 mil 088 pesos, que tiene la capacidad de atender a 504 alumnos por ciclo escolar en cualquier parte del Estado.





FUENTE: Registros estadísticos del ICANTEN

ALUMNOS ATENDIDOS POR MUNICIPIO

Ahuacatlán	Bahía de Banderas	San Blas	Tepic	Acaponeta	Compostela	Santiago Ixcuintla	Santa María del Oro	Rosamorada	Xalisco
2,422	4,902	1,887	8,098	2,639	2,380	2,545	1,274	2,237	1,897

FUENTE: Registros estadísticos de ICATEN

Creación de Institución Laboral

El Gobierno del Estado de Nayarit, estableció el primer Centro de Conciliación Laboral. A partir del 3 de octubre del 2022, trabajadores y patrones del Estado tienen un espacio especializado e imparcial para resolver sus diferencias laborales, agotando la instancia conciliatoria. Este esfuerzo viene a fortalecer las condiciones laborales, promoviendo una mejor calidad de vida, trabajos dignos, mejores prestaciones e ingresos y estabilidad laboral acorde a las leyes. El impacto de este centro se refleja en la atención a la población económicamente activa, beneficiando a 621 mil 582 personas.

En respuesta a las malas prácticas que en tiempos pasados fueron desvirtuando los derechos laborales, lo que paulatinamente fue causando un detrimento en las condiciones generales de trabajo, situación que propició un incremento en los conflictos en materia laboral y una carga de trabajo desmesurada para las autoridades jurisdiccionales que resolvían conflictos laborales en la entidad. Actualmente esta Administración, busca soluciones que dignifique al trabajador y al patrón, generando equilibrio en las condiciones laborales, que permitan a la población una calidad de vida mejor, un trabajo dignificante, mejores prestaciones e ingresos y una estabilidad laboral sustentada en las leyes y en sus instituciones modernas.

Como parte de esta estrategia, se ha estado trabajando activamente en jornadas de difusión y capacitación para la población de Nayarit, con el objetivo de que conozcan sus derechos y obligaciones laborales, mismas que permitan armonizar la relación de trabajo, equilibrar los factores de producción y de justicia social, así como propiciar el trabajo digno.

La designación de la titularidad del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit, se realizó mediante un proceso transparente. A partir de una terna de profesionistas enviada por el Ejecutivo Estatal al Congreso del Estado, se eligió al candidato más apto basándose en una entrevista y su historial profesional.

Es importante resaltar que se logró una coordinación y articulación institucional con el Poder Judicial para consolidar esta reforma de justicia laboral.

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit forma parte de la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral (CONACENTROS). Esta comisión, creada con el fin de gestión, fortalecimiento y articulación de acciones en diferentes ámbitos, se encarga de la homologación de criterios, la capacitación y la definición de pautas de actuación.

Por último, es importante resaltar las campañas de difusión realizadas con trabajadores y las visitas a lugares de trabajo para informar sobre las funciones de la institución. Además, se han ofrecido capacitaciones a asociaciones sindicales con presencia en el Estado de Nayarit por parte de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit.

Resultado de los Procedimientos Prejudiciales Laborales

En el presente ejercicio, por medio del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit, proporcionó asesoramiento jurídico en materia laboral a 2 mil 769 personas. Mismas que se beneficiaron directamente con orientación sobre sus derechos y obligaciones en sus relaciones de trabajo.

Respecto a las asesorías, se subraya que se otorgaron 2 mil 769 entre octubre de 2022 y junio de 2023. Este periodo también vio la realización de 2 mil 836 procedimientos prejudiciales en conflictos laborales entre patrón y trabajador. De estos, 1 mil 134 fueron solicitados por mujeres y 1 mil 702 fueron solicitados por hombres. Esta actividad se tradujo en un ingreso directo a los trabajadores de 59 millones 497 mil 143 pesos, eliminando intermediarios y garantizando el reconocimiento de sus derechos laborales. De este monto, 31 millones 352 mil 785 pesos fueron pagos diferidos y 28 millones 144 mil 358 pesos se pagaron en una sola exhibición.

La atención que otorga la actual Administración al trabajador por parte del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit se inicia, se tramita y se culmina de manera digital a través del uso y aprovechamiento estratégico de las tecnologías de la información, con un sistema electrónico denominado llamado "SINACOL": Sistema Nacional de Conciliación Laboral, mismo que se implementa en coordinación con la Federación y en concordancia con Ley de Gobierno Digital para el Estado de Nayarit.

Es importante precisar, que el número de asesorías es menor que el de procedimientos prejudiciales, ya que algunos usuarios llegan asesorados por sus abogados particulares o por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.



"Hoy Nayarit juega en los grandes escenarios de la economía mundial. Trabajemos de la mano para que este auge productivo se siga transformando en bienestar social".

Nayarit

NUESTRO HONOR Y COMPROMISO